

ANALES

DE LA

UNIVERSIDAD DE CHILE.

PERIODICO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SANTIAGO.

[illegible]

ANALES

DE LA

UNIVERSIDAD DE CHILE.



PERIODICO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD,

DESTINADO AL FOMENTO I CULTIVO DE LAS CIENCIAS, LA LITERATURA I LA INSTRUCCION PÚBLICA EN CHILE.

3.ª ENTREGA DEL PRIMER SEMESTRE DE 1861,

Correspondiente al mes de marzo.



SANTIAGO,

IMPRENTA DEL FERROCARRIL,

1861.



CONTENIDO DE ESTA ENTREGA.

ANALES

DE LA

UNIVERSIDAD DE CHILE,

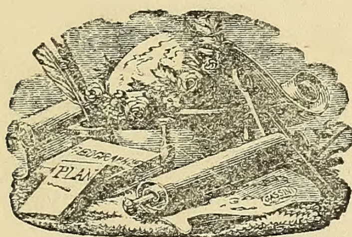
O REPERTORIO DE INSTRUCCION PÚBLICA, HUMANIDADES, LITERATURA, FILOSOFÍA, I CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICAS, MÉDICAS LEGALES, POLÍTICAS I SAGRADAS.

PERIÓDICO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD, DESTINADO AL FOMENTO I CULTIVO DE LAS CIENCIAS, LA LITERATURA I LA INSTRUCCION PÚBLICA EN CHILE.

Segun lo ordenado por disposiciones supremas, esta publicacion se hace (por cuadernos o entregas mensuales, seis de las cuales forman un tomo al fin de cada semestre, con su respectivo índice de materias) bajo las inmediatas órdenes del Rector de la Universidad, por un Miembro de ésta, especialmente encargado de su direccion.

TOMO XXIV.

Correspondiente al primer semestre de 1864.





SANTIAGO,
IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, NÚM, 46.
— 1864 —

CRÓQUIS

de una parte de los Archipiélagos

DE

BAHAMA Y ANTILLAS

Para elucidar principalmente las cuestiones de cuales sean la verdadera Guanahani de Colon i el Puerto de la Isla de Cuba, en que primero recaló.

CIGATEO (*CATT*) ó Pseudo-San-Salvador.

GUANIMA (*WATLING*)

YUMÁ ó LARGA (*LONG Iᵈ*) (Fernandina)

SAOMETO Isabela (*CROOKED*)

SAMANÁ (*ATWOOD*)

PLANAS

ACKLIN Concepcion

MAYAGUANA

ISLAS DE ARENA

ISLLO FORTUNA

LOS CAICOS

LOS TURCOS

INAGUA CHICA

INAGUA GRANDE

I. Guajaba

Boca de Caravela

P. Manatí

P. Malagueta

P. Banes

P. Nipe

P. Cabonico

P. Tanamo

Cayo Moa

Baracoa

P. Maysi

C. S. Nicolas

TORTUGA

Monte Cristi

C. Isabel

Puerto de Plata

SAMANÁ

ISLA DE CUBA Ó JUANA

ISLA ESPAÑOLA Ó DE SANTO-DOMINGO

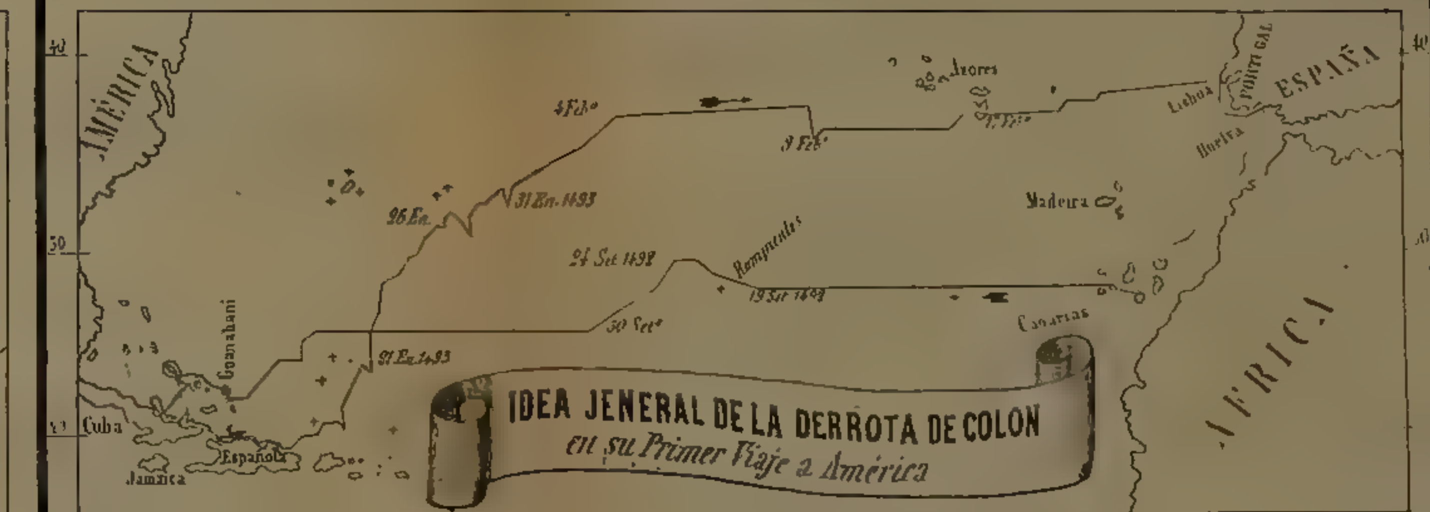
Las letras A B C estan colocadas en los parages en que se hallaba Colon cuando se referia a la Babeque de un modo tal que no deja duda de ser esta la Inagua-grande. El 19 de Nov. (A) "vido la isla de Babeque al E justo de la cual estaria 60 millas" Le quedaba el Puerto del Principe (Tanamo) a S.S.O 7 leguas. El 20 (B) tenia la Babeque a E.S.E i estaba de la Isabela (Saometo) 12 leguas. El 5 de Dic. (C) tenia la Babeque al N.E.

PLANO de la SAOMETO ó ISABELA y Vecinas.

LA MAYAGUANA ó GUANAHANI PROPUESTA en mayor escala.

74° de Greenwich

73° de Greenwich



ADVERTENCIA.

La linea ········ marca la derrota de Colon segun Navarrete

" " W. Irving seguido por Humboldt

" " Capⁿ Becher siguiendo en parte la opinion de Muñoz i la del Dʳ Fischer

" " el Autor (Fᵒ Ad. de Varnhagen)

——·—— Derrota probable de Martin Alonso Pinzon, desde el 21 de Noviembre al 6 de Enero, costeando siete Islas



HISTORIA DE AMERICA. La verdadera Guanahani de Colon encontrada en sus mismos escritos. Comunicacion a la Facultad de Humanidades por don Francisco Ad. de Varnhagen.

"On a conservé minutieusement les noms et prénoms des marins qui ont prétendu avoir reconnu les premiers une portion d'un monde nouveau, et nous serions reduits à ne pas pouvoir lier ces souvenirs à une localité déterminée, à regarder comme vague et incertain le lieu de la scène?"

Humboldt, Ex. Crit. III, 168.

La copia abreviada del *Diario de Colon*, en su primer viaje, es el documento mas importante que posee nuestro siglo respecto al descubrimiento del Nuevo Mundo.

Por eso, aunque para justificacion de las ideas que vamos a someter al público, pudieramos habernos limitado a transcribir de él simplemente los pasajes que encierran en sí el fondo de nuestra argumentacion (que son los que llevan al márjen esterior una raya vertical) creimos todo el documento de tanta valía, tan digno de ser popularizado entre nosotros los americanos, que por la diferencia de unas pocas pájinas mas, no hemos vacilado en ofrecerlo íntegro anexo a los pocos renglones que nos proponemos publicar en defensa de nuestras ideas, e incitados por el mismo amor a la verdad que nos llevó a investigarla a costa de un reflexionado estudio. Los jueces competentes no tardarán en dar su fallo. I estamos seguros de que esos serán los primeros en aplaudir que les hayamos suministrado íntegro dicho documento en lugar de algunos trozos estractados a nuestro arbitrio.

Confesamos que nos estremecemos ante la idea de entrar en esta lid, empezando por acometer de frente opiniones sostenidas por nuestros maestros en la crítica de la historia de este continente;—por el incansable Muñoz, por el erudito Navarrete, por el hábil Washington Irving, i finalmente por el sabio enciclopédico autor del incomensurable *Cosmos*.

Juan Bautista Muñoz, el grande historiador de Indias, infelizmente malogrado ántes de haber podido legar a la posteridad todo el fruto de sus vijilias, despues de haber reunido en muchos archivos i con suma dilijencia el grande aparato de documentos, de los cuales la publicacion de una pequeña parte vino a establecer la reputacion de Navarrete, Juan Bautista Muñoz, deciamos, reconociendo que a

la *San-Salvador* de las cartas faltaban condiciones para poder ser aceptada por la isla a que Colon dió este nombre, segun las indicaciones de su derrotero, se decidió a considerar ántes como tal a la isleta que en las antiguas cartas españolas se nombra *Guanimá** i hoi se dice *Watling*.

Esta opinion de Muñoz ha sido modernamente seguida i defendida por el erudito *Oscar Peschel*, en su importante obra GESHICHTE DES ZEITALTERS DER ENTDECKUNGEN, i por el oficial de la marina británica Alex. B. Becher, en una obra especial que publicó, con el título de *The Landfall of Columbus*,** i que fué analizada por el mismo Peschel en el AUSLAND de 1857, núm. 20, paj. 468.

Entretanto es cierto que semejante opinion, en virtud de los grandes tropiezos que ofrecia para prestarse a un acuerdo con las palabras del Almirante, habia sido desechada por Navarrete, que pretendió sustituir a la *Watling*, nada ménos que una *Turcos*, arbitrio en todos conceptos inadmisible.

Vino despues Washington Irving, con la pretension de devolver los honores a la isla que hoi vulgarmente se denomina *Catt*, por adulteracion de su antiguo nombre *Cigateo*, i la cual en algunas cartas era la designada por *San Salvador*. I el grande Humboldt*** no vaciló en seguirlo en esta parte.

Pero la verdad, la pura verdad es que ni esta última isla, ni *La Turcos* preferida por Navarrete, ni la *Watling* adoptada por Muñoz, con la aquiescencia de Peschel i de Becher,—ninguna de ellas en fin reune los requisitos para ser la *Guanahani* de Colon. Ninguna de las tres ofrece un punto de partida, desde el cual nos sea posible acompañar a los descubridores, sin vernos forzados a admitir que Colon cayó en grandes errores,**** recurso mui fácil; pero nada caritativo, contrario a los dictamenes de la buena fé, i poco en armonía con las reglas de una sana i severa hermenéutica.

Por nuestra parte declaramos injenuamente que habiendo leido tres veces lo que dice el derrotero desde el dia 11 al 28 de Octubre,

* *Guanima* se llama en Cuba a una especie de *Cassia occidentalis*.

** «*The Landfall of Columbus on his 1.st voyage, by A. B. Becher;* London—Potter (Poultry)—1856; 376, pájs. de 8.°

*** *Ex. Crit.* Tom. 3, páj. 169 i sigs.

**** El Cap. *Al. B. Becher*, dando por sentado que la *Guanahani* de Colon era la *Watling*, como opinara Muñoz, no duda acusar de errados ciertos informes del Almirante, que todos al contrario dan los mejores indicios sobre la verdadera *Guanahani*. Hé aquí sus palabras en la paj. 195 del LANDFALL OF COLUMBUS: «*Thus on the 20th of November, he (Colon) considers himself to be 12 leagues from the island Isabela, which island* AGAIN *he says is but 8 leagues from Guanahani while in point of fact he was above 20 leagues from Isabela, and this again is 30 leagues from Guanahani.*» [De la *Guanahani* de Muñoz se entiende].

suponiendo sucesivamente, en cada una de esas lecturas que la *Guanahani* o *San Salvador* era primero la *Watling*, despues cualquiera de *Los Turcos*, i finalmente la *Cigateo* (CATT), léjos de haber quedado nuestro ánimo satisfecho con ninguna de las tres interpretaciones, hemos encontrado tales tropiezos que nos han obligado a rechazarlas todas tres.—Pero con esas tres lecturas habíamos ya puesto el pié en el camino que debia guiarnos:—el de las hipótesis, a que tantas verdades han debido todas las ciencias:—a que debió la América el hecho de que Colon la descubriera.

Seguros *a priori* de que la *Guanahani* era una de las Lucayas, proseguimos dicha lectura, tomando como punto de partida primero la *Samaná* o *Atwood*, despues la *Larga*, antiguamente llamada *Yumă** i hoi (por los Ingleses) *Long*, i por fin llegamos a la humilde *Mayaguana*,** mal adulterada en *Mariguana*,*** i hemos conseguido reconocer que ella i solamente ella puede ser la famosa *Guanahani* o *San Salvador* de Colon, a fin de que el derrotero nos ofrezca, en vez de omisiones palpables, en que jamas pudiera haber incurrido tan grande intelijencia, la harmonia en los hechos que requiere la verdad en la historia, i que constituye su principal carácter. Una vez, gracias al método hipotético, indicada la verdad (que como tal se presentó a nuestro espíritu) al repetir la lectura del derrotero hemos encontrado nuevas pruebas i contrapruebas de que la verdadera *Guanahani* o *San Salvador* de Colon no puede ser otra sino la actual *Mayaguana;* la cual hasta en sus dos últimas sílabas, que probablemente designan por sí solas alguna idea,**** guarda aun en sí misma cierta afinidad con el antiguo nombre que Colon nos ha trasmitido.

Las principales de estas pruebas i contrapruebas vinieron del nuevo descubrimiento que hicimos de que la famosa isla *Babeque*, tantas veces nombrada por Colon, i que Las Casas (*Nav.* I, 95) creyó seria la Jamaica, i Navarrete mui dogmáticamente (I, 53) aseguró*****

* *Yumá* se lé en las Cartas de Cosa, Laet (*Novus Orbis*) i Herrera; i en los textos de Oviedo (Tom. 1.°, II, c. 6 p. 25) i del *Colombian Navigator*.

** Así la llamaban en las Cartas antiguas, i aun así la llama J. Hamilton Moore, en una Carta marit. de 1793, i el *Colombian Navigator* II, 144.

*** Navarrete i otros.- Véase tambien *The West India Pilot* por E. Barnett, vol. 2.° 1859, p. 331.—*Mayaguana* parece nombre mas de acuerdo con otros lucayos; v. gr., *Maya; Mayagua*, *Mayaguez*, *Mayabeque*, etc.

**** La palabra lucaya *guana*, es mui frecuente en los nombres jeográficos de Cuba. *Guano* es el nombre de una palma. *Guanana* se llaman ciertos patos (*anser*) de arribacion. *Hani*, segun Rufinesque, quiere decir jente. *Maya* es el nombre de la *Bromelia gravatá*.

***** Navarrete fué acaso llevado a este aserto por el de Herrera (I, I, 15), sin reparar que este cronista no se ocupó de interpretar el Sumario de Casas, que manifiestamente tuvo a la vista. Hai que advertir que en las citaciones de las pá-

ser la tierra firme, no era sino la pobre *Inagua grande** de hoi.

Las pruebas que de eso tenemos son tantas i tan evidentes que sobre este punto ya no nos caben dudas, i solamente nos admiramos cómo ántes otros no han dado en ellas. El Almirante, sobre todo, en tres de las veces que habla de ella, el 19 i 20 de Noviembre i el 5 de Diciembre, la demarca exactamente: i el primero de esos dias nos declara que la tenia a la vista. En la carta que acompaña esta Memoria hacemos notar los puntos en que se hallaba Colon al referirse a ella, y el lector se desengañará por sí mismo de nuestro aserto.—Mas: Pinzon, desertándo por primera** vez, en 21 de noviembre para ir a la *Babeque*, en busca de oro (llevado por los engañosos informes de los Indios deseosos de acercarse a sus chozas) tomó el rumbo de las *Inaguas*. I volviendo despues a reunirse a Colon en la isla Española, el 6 de Enero declaró haber estado en la *Babeque*, i esto nos lo confirman otros testigos.*** El mismo Colon ya debia saber que era mas de una isla, cuando, el 20 de Noviembre, se referia en plural a *las islas de Babeque*.

Las pruebas inmediatas las tuvimos en la confirmacion, que alcanzamos por las palabras mismas del derrotero, que la tercera isla descubierta, i a que el Almirante dió el nombre de *Isabela*, era la que los Indios designaban por Saometo,**** i que, con un nombre idéntico o mui semejante***** es señalada por los historiadores y los car-

jinas, del primer tomo de Navarrete, nos referimos a la primera edicion, pues, con gran desventaja para los estudiosos, en la segunda se han puesto de otro modo. Las pájinas 53 i 95 de la primera edicion, corresponden en la segunda a las 204 i 244.

* Esta palabra puede que sea derivada del vocábulo lucayo *jimagua*, que quiere decir *jemelas*, lo que tendria aplicacion a las dos *Inaguas*. Pero no faltará quien prefiera hallar la etimolojía en las muchas *niguas* que aun hoi constituyen una de las plagas de las dos *Inaguas*.

** La segunda tuvo lugar de los Azores, yendo parar solo al puerto de Bayona en Galicia.

*** «Se fué a dar a una isla que se llamaba *Babueca*» dijo Francisco García Vallejo en (*Nav.* III, 572).—«Descubrió siete islas i la isla Española» dice Arias Perez (*Nav.* III, 573)—Véase la carta anexa, en que tratamos de indicar este viaje.—De estos *bajos de Babueca* se hace mencion en Oviedo (Lib. 19, cap. 15 p. 611 del tom. 1.° de la últ. ed.)—*Bubulca* i *Babura* en las pajs. 571, i 548 i 576 del tomo 3.° de Navarrete son errores manifiestos por *Babueca*.

**** De este modo se encuentra mas jeneralmente escrito el nombre en el Derrotero. Dos veces (dia 17 de Oct.) se lee *Samoet*, una vez (Dia 19 de oct.) *Saomete* i otra (Dia 16 Oct.) *Samaot*; pero son errores evidentes de mala lectura. No faltan otras irregularidades en la misma copia, v. gr., escribirse una vez (Dia 1.° de Nov.) que el oro se decia *nucay* i otra *nozay*; *mame* é *niame* por *iñame*. *Baneque* por *Baveque* o *Babeque etc.* (Dias 14, 16 i 17 de Dic.) Herrera, compendiando el Derrotero de Colon, prefirió escribir *Babeque* i *Saomoto*.

***** *Saometo* se lee en el cap. 25 de la *Crónica del Almirante* (Ed. de Barcia), i en el cap. 29 se dice *Saometro*. En la carta de Cosa i en la *Charta marina Portugalensium* de 1504 se lee *Someto*. En el texto del *Interrogatorio* fiscal contra Colon, en el tercer tomo de Navarrete se lee una vez (paj. 550) *Someto* i otra (paj. 548) *Jumeto*, diciendo de esta vez claramente el testigo Anton Hernandez Colmenero que así llamaban a la *Isabela*. *Jumeto* escribió tambien Oviedo (Lib. 3.° cap. 5.° p. 25), i lo mismo hizo una vez el cronista Herrera en su texto, aunque en la carta que lo acompaña se diga *Xumeto*. Estas irregularidades de ortogra-

tógrafos antiguos para designar la isla que hoi los Ingleses conocen con el nombre de *Crooked*, o como si dijéramos *Encorvada.* Si ellos no lo hubiesen dejado dicho, las propias descripciones i señas del diario nos habrian dado luego a conocer esta verde i arroyada isla.

Una vez seguros de que la gran *Babeque* es la *Inagua-grande* de hoi, i la *Saometo* o *Isabela* la *Crooked*, no hai mas que leer el derrotero con atencion para llegar a determinar matemáticamente (i sin atencion a la hipótesis a que hemos debido la luz en medio de tanto caos) cual haya sido la isla descubierta primero por el Almirante, i todas las otras que él visitó ántes de recalar en la isla de Cuba.

Desde luego cuál deba ser la verdadera *Fernandina* lo descubre el mismo Almirante mui claramente, cuando declara que habiendo pasado de ella (el dia 19 de Octubre) a la *Isabela*, siguiendo hácia S. E., avistó esta última al E.; i luego mas evidentemente la determina cuando, en ese mismo dia, nos dice que, estando del lado N. O. de la *Isabela*, le quedaba el estremo meridional de la *Fernandina* en rumbo leste-oeste. Todo lo demas que cuenta de su *Fernandina* que era "grandísima" corriendo de N. O. á S. E,—pareciendo tener por la costa vista de O. mas de 28 leguas, siendo "mui llana, sin montaña ninguna," de playas "sin roquedos", salvo...."algunas peñas cerca de tierra debajo del agua," de mares en que "se ve el fondo, i con un maravilloso puerto al N. O., con un isleo a la entrada," son señas a no dejar duda que la tal *Fernandina* es la isla a que las actuales cartas inglesas i americanas dan el nombre de *Long Island.*

Demarcada tan claramente la *Fernandina*, para encontrar las otras avistadas ántes, basta que nos acordemos que, segun se deduce de su propia narracion, Colon habia llegado de la anterior a aquella viniendo en un rumbo hácia Oeste.*

Así pues al naciente de la *Fernandina* hai que buscar la *Santa María de la Concepcion*; i hallada esta, la *Guanahani* la seguirá inmediatamente mas hácia Leste, en una distancia que Colon avaluó en siete leguas. I decimos tan terminantemente hácia Leste; porque Colon nos declara (el 15 de Oct.) que, dejando la *Guanahani*, se

ña, provenientes de las irregularidades en la pronunciacion, en una época en que el castellano seguia aun arabisándose, eran entónces mui frecuentes entre los Españoles. Aun hoi, tratándose de una mui conocida ciudad, unos escriben en España *Játiva*,,otros *Xátiva* i no pocos *Sátiva*, i los de la propia tierra se dicen «de *Shátiva*».

* El 16 de Oct. estando en la isla anterior *(Concepcion)* dice "y di luego la vela para ir á la otra isla grande que yo via *al Oueste*....Y así parti,....con el viento Sueste" etc.

fué a otra isla cuya "haz" del lado de la primera corria norte-sur; pero de la cual él apénas siguió la otra haz leste-oeste, hasta *ántes de llegar a su cabo occidental*, avistar otra nueva isla mayor, *al Oeste.* Luego venia del Este.

Aquí suplicamos al lector que eche una simple mirada a cualquiera carta de las Lucayas o islas de Bahama, i decida por sí propio si esa *Concepcion* puede ser otra, que no sea la actual *Ackling*, en algunas cartas antiguas designada por *Yaboque*; i si la inmediata, la verdadera *Guanahani* o *San Salvador*, puede dejar de ser la *Mayaguana*, indicada como única admisible por el método hipotético.

Una inspeccion mas atenta de la carta indicará al lector como el Almirante, costeando al principio por el norte, i léjos de la costa, la actual *Ackling*, toda abrazada con la encorvada *Crooked*, mal podia reconocer que eran dos* islas diferentes, lo que solo hubiera podido averiguar despues, habiendo aportado a la *Saometo* por el N. O. y O., si consigue rodearla toda como pretendió. En todo caso sabia él mui bien que las dos islas eran mui vecinas una de otra; por cuanto habiendo estimado (el dia 15 de Octubre) en siete leguas la distancia de la *Concepcion* a la *San Salvador*, mas tarde (el 20 de Noviembre) no dudó decir que esta isla no distaba mas de ocho leguas de su *Isabela.*

Jamas podria la *Concepcion* tomarse por la *Samaná* o *Atwood*; por cuanto Colon dice que la segunda isla descubierta era mayor que la anterior o *Guanahani*, i que las otras muchas (algunos *Caicos*, las dos *Planas*, la *Samaná*) que tenia a la vista, cuando dejaba su ponderada península de la misma *Guanahani.*

Si la hipótesis de ser la *Mayaguana* la verdadera *Guanahani* de Colon ha sido la única que nos ha permitido no tropezar con enigmas inesplicables en la lectura del derrotero del gran descubridor, si únicamente admitiendo esa hipótesis podrá el navegante, siguiendo al reves, con el mismo derrotero en mano, las singladuras de las tres carabelas, por entre nuestras Isabela, Fernandina i Concepcion, hallar en el horizonte por la proa una isla, la descripcion de ésta que viene a ser la actual *Mayaguana*, tal como la hacen los marinos e hidrógrafos modernos, no puede ser mas parecida a la pintura que Colon nos dejó de su *San Salvador.*

Dice el Almirante que esta isla era "de árboles mui verdes, i mu-

* Se podria créer que Colon debia haber tenido de eso alguna noticia cuando al hacerse de vela el dia 16 de Octubre dijo que partia de "*las islas* de Santa María de la Concepcion." Pero no parece despues tener esta conviccion; i creemos ántes que pretendió incluir las *Planas.*

chas aguas, i una laguna en medio mui grande, sin niguna montaña," i que tenia una restinga de piedra al derredor, dentro de la cual habia fondo i puerto, en que los buques estaban como en un pozo, i finalmente (i ésta es una seña característica que en ninguna otra se dá) que tenia en la costa una península mui notable, propia para en ella hacerse una fortaleza, o segun sus propias palabras: "un pedazo de tierra que se hace como isla, aunque no lo es, el cual se pudiera atajar en dos dias por isla."

Esta península se ve mui claramente delineada en todas las cartas marítimas en medio de la costa septentrional de la *Mayaguana*. La laguna que vió Colon seria una de las tres o cuatro que las mismas cartas ponen no léjos de las costas de esta isla.

La falta de montañas tambien está de acuerdo; pues no se pueden llamar tales los tres pequeños cerros, de unos 50, 30 i 60 piés ingleses sobre la pampa, que hai al S. O., centro i S. E. de la isla.

Las demas señas dejemos que las confirme el Capitan Barnett, que en su *West India Pilot* dice ser la isla "jeneralmente baja, de 30 piés sobre la mar, cubierta de espeso bosque," i añade: "se encuentra buena agua en la isla i leña en abundancia.......Al norte.......tiene unas pocas pequeñas bahías espuestas, i orlada de un arrecife en toda su estension."*

Si hemos acertado, quepa a otros la dicha de ser los primeros a saludar como verdadera *Guanahani* la hasta ahora mui oscura i casi desconocida MAYAGUANA!

¿Cuál ha sido el puerto de la primera recalada en Cuba?

En este otro punto nos limitaremos por ahora a decir que nos hemos visto obligados a desechar desde un principio la opinion de Navarrete seguida por el Capitan Becher de haber tenido lugar en el puerto de Nipe la primera recalada; i eso no solo por la gran distancia en que se halla al Sur, cuando Colon dice haber buscado "la parte mas cercana" viniendo del Norte, como por el rumbo seguido desde cinco o seis leguas al Sur de las *islas* que llamó de *Arena*, so-

* "It is generally low, about 30 feet above the sea, and thickly wooded..... There is good water to be found on the island; wood in abundance....The north side....is indented with a few small exposed bays, and skirted by a reef along its whole length."—(Vol. 2.°—1849—pag. 334).—Del rumbo que seguia la escuadrilla cuando Bermejo vió la isla a las dos de la mañana, se puede creer que no habian sido fantásticas las otras visiones de Triana, del Almirante i de Gutierrez, pocas horas ántes. Serian los Caicos que mui de cerca iban costeando por el norte. Véase la carta adjunta.

2

bre el Banco, rumbo que debe haber sido no al S. S. O. verdadero, pero si algo mas al Oeste; en virtud de las corrientes que por allí arrastran siempre los buques hácia esta banda.

No vacilábamos en creer que el puerto de esta primera recalada debia ser alguno de los varios que se encuentran en la costa limpia i honda, desde la punta Lucrecia hasta el puerto de Gibára.—Pero habiendo en principios del año pasado hecho un viaje a Cuba, pudimos por inspeccion propia de la mayor parte de su costa septentrional, constituirnos en jueces mas competentes en la cuestion, i hoi no titubeamos ya en suponer que la recalada de Colon tuvo lugar en el puerto de Gibára. I de nuestra opinion son varios pilotos prácticos de la costa a quienes hemos leido los pasajes respectivos del Derrotero. Ninguno de los otros puertos permite barloventear tan bien a la entrada, ninguno presenta mejor a los navegantes un cerro "a manera de mezquita" parecido a la *Peña de Enamorados* (de Antequera) i ninguno finalmente se recomienda tanto por la hermosura de sus campiñas, pobladas de pajarillos i de árboles varios.

En lo restante de la derrota seguida por Colon hai todavía mucho que averiguar. Pero no basta la simple confrontacion por las cartas jeográficas. Nada seria mas fácil que llenar el texto de Colon, como lo hizo Navarrete, de notas procedentes de una tal confrontacion, hecha a la lijera i sin mucho exámen e inspeccion ocular en un viaje a propósito, a no ser en lo que respecta a los parajes mui conocidos, tales como la Punta Maici, la Isla Tortuga, el Monte Cristi, Puerto de Plata i bahía de Samaná. ¡Qué gloria no sería para España, que tiene una estacion marítima de tantos vapores en las Antillas, el mandar en uno de ellos un literato, varios hombres de ciencia i algun fotógrafo, a seguir la estela de Colon en su primer viaje, acabando con las dudas que tienen los doctos respecto al modo como se llevó a cabo la grande obra de Isabel la católica!

Pensamos sin embargo que Navarrete, seguido por el Capitan Becher, ha llevado a Colon mas al O. de lo que él ha ido, hasta haber tenido la feliz idea de retroceder, sin la cual mui bien pudiera haberse ido a estrellar, con todos sus buques, en los cayos o bancos del estrecho canal que hace el banco de Bahama.—Antes de volver, ya los Indios empezaban a ponderarle la tierra de *Bafan,* nombre que ántes, aspirado en otra forma habría acaso entendido *Faban,* en que sin grande esfuerzo se puede creer una referencia al magnífico puerto i distrito de la Habana, jamas visitado por el gran Colon, descubridor de la isla.

DIARIO

DEL

ALMIRANTE D. CRISTOVAL COLON

EN SU PRIMER VIAJE A ESTE CONTINENTE.

PUESTO EN SUMARIO EN VISTA DEL DERROTERO ORIJINAL QUE ESCRIBIÓ A BORDO EL MISMO ALMIRANTE,

POR

FR. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.

ADVERTENCIA.

Del presente escrito existen, en la biblioteca del duque de Osuna e Infántado en Madrid, dos copias que se han tenido presentes, para confrontarlas con la edicion de Navarrete en muchos lugares. Una de ellas es evidentemente de letra del propio Las Casas, que, teniendo a la vista el mismo Derrotero que el Almirante iba, dia por dia, escribiendo a bordo, i cuyo orijinal se debe creer hoi perdido, hizo de él este resúmen o sumario.

Así este Diario viene a ser el documento mas notable i fehaciente que poseimos sobre el primer viaje de Colon. El cronista Herrera que lo tuvo presente, con todos los demas papeles de Las Casas, sacó de él, todo cuanto sobre ese viaje nos dice en su primera decada.

Al reproducirlo como apéndice a nuestro trabajo, hemos procurado respetar en él hasta los errores, sin duda provenientes de mala lectura del manuscrito orijinal del Almirante; contentándonos con indicarlos, en varias de las notas, que se han anexado; al lado de las pocas de Casas i Navarrete que hemos conservado, habiendo preferido escluir muchas otras, ya por frívolas, ya porque inducian a error.

En las dos copias manuscritas, el título precede a la dedicatoria de Colon a los reyes católicos, e dice así:

"Este el primer viaje i las derrotas i camino que hizo el Almirante don Cristóbal Colon cuando descubrió las Indias, puesto sumariamente, sin el prólogo que hizo a los Reyes, que va a la letra i comienza de esta manera:"

ERRATAS.

Páj. 14, linea última, donde dice *Navarrete I*; debe leerse: *Navarrete III*.

La nota* de la páj. 106, debe leerse en la páj. 107 i viceversa.

In nomine D. N. Jesu Cristi.

"Porque, cristianísimos, y mui altos, y muy excelentes y muy poderosos Príncipes, Rey y Reina de las Españas y de las islas de la mar, nuestros Señores, este presente año de 1492, despues de vuestras Altezas haber dado fin á la guerra de los moros que reinaban en Europa, y haber acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada, adonde este presente año á dos dias del mes de Enero por fuerza de armas vide poner las banderas Reales de vuestras Altezas en las torres de Alfambra,* que es la fortaleza de la dicha ciudad, y vide salir al Rey Moro á las puertas de la ciudad y besar las reales manos de vuestras Altezas y del Príncipe mi Señor, y luego en aquel presente mes por la informacion que yo habia dado á vuestras Altezas de las tierras de India, y de un Príncipe que es llamado *Gran Can*, que quiere decir en nuestro romance Rey de los Reyes,** como muchas veces él y sus antecesores habian enviado á Roma á pedir doctores en nuestra santa fé porque le enseñasen en ella y que nunca el Santo Padre le habia proveido, y se perdian tantos pueblos creyendo en idolatrías, é recibiendo en sí sectas de perdicion, vuestras Altezas, como católicos cristianos y Príncipes amadores de la santa fé cristiana y acrecentadores della, y enemigos de la secta de Mahoma y de todas idolatrías y heregías, pensaron de enviarme á mí Cristóbal Colon á las dichas partidas de India para ver los dichos príncipes, y los pueblos y tierras, y la disposicion dellas y de todo, y la manera que se pudiera tener para la conversion dellas á nuestra santa fé; y ordenaron que yo no fuese por tierra al Oriente, por donde se acostum-

* Allambra.

** Compárese cuanto aquí i en otros logares del Diario, dice Colon sobre el *Gran Can, Catay, Quisay* i *Mango* con lo que escribió Toscanelli en su carta (al canónigo portugués) de 25 de junio de 1474. Véase adelante este documento 2.° en las pájinas 112 a 114. Todos saben que de esa misma carta envió despues Toscanelli una copia a Colon. El traductor de Bossi la publicó en frances, con importantes notas. Toscanelli habia alcanzado reputacion de astrónomo eminente por haber corregido las Tablas Alfonsinas i ser autor del famoso gnomon de Florencia (*Dissertazioni epistolari bibliographiche di Francesco Cancellieri sopra Cristoforo Colombo*" etc. Roma, 1809, páj. 49; Leonardo Ximenes. *El "vecchio e nuovo gnomone fiorentino*, 1757; Humboldt, *Examen Critique*, I, 208 i sigs.)—Colon no tenia directamente noticia de Marco Polo.

bra de andar salvo por el camino de Occidente, por donde hasta hoy no sabemos por cierta fé que haya pasado nadie.

Así que despues de haber echado fuera todos los judíos de todos vuostros reinos y señoríos, en el mismo mes de Enero mandaron vuestras Altezas á mí que con armada suficiente me fuese á las dichas partidas de India; y para ello me hicieron grandes mercedes, y me anoblecieron que dende en adelante yo me llamase Don, y fuese Almirante mayor de la mar océana, é Visorey y Gobernador perpetuo de todas las Islas y Tierra firme que yo descubriese y ganase, y de aquí adelante se descubriesen y ganasen en la mar océana, y así sucediese mi hijo mayor, y así de grado en grado para siempre jamas; y partí yo de la ciudad de Granada á 12 dias del mes de Mayo del mesmo año de 1492 en Sábado: vine á la villa de Palos, que es puerto de mar, adonde armé yo tres navíos muy aptos para semejante fecho; y partí del dicho puerto muy abastecido de muy muchos mantenimientos y de mucha gente de la mar, á tres dias del mes de Agosto del dicho año en un Viérnes, antes de la salida del sol con media hora, y llevé el camino de las islas de Canaria de vuestras Altezas, que son en la dicha mar océana, para de allí tomar mi derrota, y navegar tanto que yo llegase á las Indias y dar la embajada de vuestras Altezas á aquellos príncipes y cumplir lo que así me habian mandado; y para esto pensé de escribir todo este viage muy puntualmente de dia en dia todo lo que yo hiciese y viese y pasase como adelante se verá.

Tambien, Señores Príncipes, allende describir cada noche lo que el dia pasare, y el dia lo que la noche navegare, tengo propósito de hacer carta nueva de navegar, en la cual situaré toda la mar y tierras del mar Océano en sus propios lugares debajo su viento; y mas, componer un libro, y poner todo por el semejante por pintura, por latitud del equinocial y lonjitud del Occidente, y sobre todo cumple mucho que yo olvide el sueño y tiente mucho el navegar porque así cumple, las cuales serán gran trabajo."

ESTE ES EL PRIMER VIAJE

Y LAS DERROTAS Y CAMINO QUE HIZO EL ALMIRANTE

DON CRISTOBAL COLON

CUANDO DESCUBRIÓ LAS INDIAS.

PUESTO SUMARIAMENTE

POR

FR. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS,

QUE TUVO PRESENTE EL ORIJINAL DEL MISMO ALMIRANTE.

Viérnes 3 de Agosto.—Partimos Viérnes 3 dias de Agosto de 1492 años de la barra de Saltes á las ocho horas; anduvimos con fuerte virazon hasta el poner del sol hácia el Sur sesenta millas, que son quince leguas; despues al Sudueste y al Sur cuarta del Sudueste, que era el camino para las Canarias.

El Sábado 4 de Agosto.—Anduvieron al Sudueste cuarta del Sur.

Domingo 5 de Agosto.—Anduvieron su via entre dia y noche mas de cuarenta leguas.

Lúnes 6 de Agosto.—Saltó ó desencajóse el gobernario* á la carabela Pinta, donde iba Martin Alonso Pinzon, á lo que se creyó y sospechó por industria de un Gomes Rascon y Cristóbal Quintero, cuya era la carabela, porque le pesaba ir aquel viaje; y dice el Almirante que antes que partiese habian hallado en ciertos reveses y grisquetas, como dicen, á los dichos. Vídose allí el Almirante en gran turbacion por no poder ayudar á la dicha

* El timon.

carabela sin su peligro, y dice que alguna pena perdia con saber que Martin Alonso Pinzon era persona esforzada y de buen injenio: en fin anduvieron entre dia y noche veinte y nueve leguas.

Mártes 7 de Agosto.—Tornóse á saltar el gobernalle* á la Pinta, y adobáronlo y anduvieron en demanda de la isla del Lanzarote, que es una de las islas de Canarias, y anduvieron entre dia y noche veinte y cinco leguas.

Miércoles 8 de Agosto.—Hobo entre los Pilotos de las tres carabelas opiniones diversas donde estaban, y el Almirante salió mas verdadero, y quisiera ir á gran Canaria por dejar la carabela Pinta, porque iba mal acondicionada del gobernario** y hacía agua, y quisiera tomar allí otra si la hallara; no pudieron tomarla aquel dia.

Juéves 9 de Agosto.—Hasta el Domingo en la noche no pudo el Almirante tomar la Gomera, y Martin Alonso quedóse en aquella costa de Gran Canaria por mandado del Almirante, porque no podia navegar. Despues tomó el Almirante á Canaria,*** y adobaron muy bien la Pinta con mucho trabajo y dilijencias del Almirante, de Martin Alonso y de los demas; y al cabo vinieron á la Gomera. Vieron salir gran fuego de la sierra**** de la isla de Tenerife, que es muy alta en gran manera. Hicieron la Pinta redonda, porque era latina; tornó á la Gomera Domingo á 2 de Setiembre con la Pinta adobada.

Dice el Almirante que juraban muchos hombres honrados españoles, que en la Gomera estaban con doña Inés Peraza, madre de Guillen Peraza, que despues fué el primer Conde de la Gomera, que eran vecinos de la isla de Hierro, que cada año vian tierra al Oueste de las Canarias, que es al Poniente; y otros de la Gomera afirmaban otro tanto con juramento. Dice aquí el Almirante que se acuerda que, estando en Portugal el año de 1484, vino uno de la isla de la Madera***** al Rey á le pedir una carabela para ir á esta tierra que via, el cual juraba que cada año la via, y siempre de una manera; y tambien dice que se acuerda que lo mismo decian en las islas de los *Azores*, y todos estos en una derrota, y en una manera de señal, y en una grandeza. Tomada pues agua y leña y carnes, y lo demas que tenian los hombres que dejó en la Gomera el Almirante cuando fue á la isla de Canaria á adobar la carabela Pinta, finalmente se hizo á la

* El timon.

** El timon.

*** «Canaria *(ó á Tenerife)*» dice el ms., i así copió Navarrete. Pero hubo manifiesto engaño.—*(V.)*

**** Pico de Tenerife.

***** Este era sin duda Fernão Rodriguez do Arco, que obtuvo la donacion de la isla que descubriese por carta de 30 de Junio de 1484. Véase adelante (páj. 106 i sigs.) en que damos noticias de esta concesion i de otras anterior i posteriormente hechas por la corona de Portugal para descubrimientos de tierras al occidente.—*(V.)*

vela de la dicha isla de la Gomera con sus tres carabelas Juéves á 6 dias de Setiembre.

Juéves 6 de Setiembre.—Partió aquel dia por la mañana del puerto de la Gomera, y tomó la vuelta para ir su viage, y supo el Almirante de una carabela que venia de la isla del Hierro, que andaban por allí tres carabelas de Portugal para lo tomar: debia ser de invidia quel Rey tenia por haberse ido a Castilla; y anduvo todo aquel dia i noche en calma, y á la mañana se halló entre la Gomera y Tenerife.

Viérnes 7 de Setiembre.—Todo el Viérnes i el Sábado, hasta tres horas de noche, estuvo en calma.

Sábado 8 de Setiembre.—Tres horas de noche Sábado comenzó á ventar Nordeste, y tomó su via y camino al Oueste: tuvo mucha mar por proa que le estorbaba el camino, y andaria aquel dia nueve leguas con su noche.

Domingo 9 de Setiembre.—Anduvo aquel dia diez y nueve leguas, y acordó contar menos de las que andaba, porque si el viage fuese luengo no se espantase ni desmayase la jente. En la noche anduvo ciento y veinte millas, á diez millas por hora, que son treinta leguas. Los marineros gobernaban mal, decayendo sobre la cuarta del Nordeste, y aun á la media partida; sobre lo cual les riñó el Almirante muchas veces.

Lúnes 10 de Setiembre.—En aquel dia con su noche anduvo sesenta leguas, á diez millas por hora, que son dos leguas i media; pero no contaba sino cuarenta y ocho leguas porque no se asombrase la gente si el viage fuese largo.

Mártes 11 de Setiembre.—Aquel dia navegaron á su via, que era el Oueste, y anduvieron veinte leguas y mas, y vieron un gran trozo de mastel de nao, de ciento y veinte toneles, y no lo pudieron tomar. La noche anduvieron cerca de veinte leguas, y contó no mas de diez y seis por la causa dicha.

Miércoles 12 de Setiembre.—Aquel dia, yendo su via, anduvieron en noche y dia treinta y tres leguas, contando menos por la dicha causa.

Juéves 13 de Setiembre.—Aquel dia con su noche, yendo á su via, que era al Oueste, anduvieron treinta y tres leguas, y contaba tres o cuatro menos. Las corrientes le eran contrarias. En este dia, al comienzo de la noche, las agujas noruesteaban, y á la mañana noruesteaban algun tanto.

Viérnes 14 de Setiembre.—Navegaron aquel dia su camino al Oueste con su noche, y anduvieron veinte leguas, contó alguna menos: aquí dijeron los de la carabela Niña que habian visto un garjao y un rabo de junco, y estas aves nunca se apartan de tierra cuando mas veinte y cinco leguas.

Sábado 15 de Setiembre.—Navegó aquel dia con su noche veinte y siete leguas su camino al Oueste, y algunas mas, y en esta noche al prin-

cipio della vieron caer del cielo un maravilloso ramo de fuego en la mar lejos de ellos cuatro o cinco leguas.

Domingo 16 *de Setiembre.*—Navegó aquel dia y la noche á su camino el Oueste; andarian treinta y nueve leguas, pero no contó sino treinta y seis; tuvo aquel dia algunos nublados, lloviznó: dice aquí el Almirante que hoy y siempre de allí adelante hallaron aires temperantísimos; que era placer grande el gusto de las mañanas, que no faltaba sino oir ruiseñores. Dice él, y era el tiempo como Abril en el Andalucía. Aquí comenzaron á ver muchas manadas* de yerba muy verde que poco habia, segun le parecia, que se habia desapegado de tierra, por la cual todos juzgaban que estaba cerca de alguna isla;** pero no de tierra firme, segun el Almirante que dice: *porque la tierra firme hago mas adelante.*

Lúnes 17 *de Setiembre.*—Navegó á su camino el Oueste, y andarian en dia y noche cincuenta leguas i mas: no asentó sino cuarenta i siete; ayudábales la corriente; vieron mucha yerba y muy á menudo, y era yerba de peñas, y venia la yerba de hácia Poniente; juzgaban estar cerca de tierra;*** tomaron los pilotos el Norte marcándolo, y hallaron que las agujas noruesteaban una gran cuarta, y temian los marineros, y estaban penados y no decian de qué. Conociólo el Almirante, mandó que tornasen á marcar el Norte en amaneciendo, y hallaron que estaban buenas las agujas; la causa fué porque la estrella que parece hace movimiento y no las agujas. En amaneciendo aquel Lúnes vieron muchas mas yerbas, y que parecian yerbas de rios, en las cuales hallaron un cangrejo vivo, el cual guardó el Almirante, y dice que aquellas fueron señales ciertas de tierra, porque no se hallan ochenta leguas de tierra: el agua de la mar hallaban ménos salada desde que salieron de las Canarias, los aires siempre mas suaves; iban muy alegres todos, y los navíos quien mas podia andar andaba por ver primero tierra; vieron muchas toninas, y los de la Niña mataron una. Dice aquí el Almirante que "aquellas señales eran del Poniente, donde espero en aquel alto Dios en cuyas manos estan todas las victorias que muy presto nos dará tierra." En aquella mañana dice que vido una ave blanca que se llama *Rabo de junco*, que no suele dormir en la mar.

Mártes 18 *de Setiembre.*—Navegó aquel dia con su noche, y andarian mas de cincuenta y cinco leguas, pero no asentó sino cuarenta i ocho, llevaba todos estos dias mar muy bonanza, como en el rio de Sevilla. Este dia Martin Alonso con la Pinta, que era gran velera, no esperó, porque dijo al Almirante desde su carabela que habia visto gran multitud de aves

* Así el orijinal. quizá *manchas.*—(*Nav.*)

** No era infundada esta sospecha, pues iban aproximándose á unas rompientes que se señalan en nuestras cartas como vistas en el año 1802.—(*Nav.*.)

*** En esta situacion todavía distaban las rompientes cuarenta leguas al Oeste (*Nav.*.)

ir hácia el Poniente, y que aquella misma noche esperaba ver tierra,* y por eso andaba tanto. Apareció á la parte del Norte una gran cerrazon, qués señal de estar sobre la tierra.

Miércoles 19 *de Setiembre.*—Navegó su camino, y entre dia y noche andaria veinte y cinco leguas, porque tuvieron calma; escribió veinte y dos. Este dia a las diez horas vino á la nao un alcatraz, y á la tarde vieron otro, que no suelen apartarse veinte leguas de tierra;** vinieron unos llovizneros sin viento, lo que es señal cierta de tierra; no quiso detenerse barloventeando el Almirante para averiguar si habia tierra; mas de que tuvo por cierto que á la banda del Norte y del Sur habia algunas islas, como en la verdad lo estaban y él iba por medio dellas; porque su voluntad era de seguir adelante hasta las Indias, y el tiempo es bueno, porque placiendo á Dios á la vuelta se veria todo: estas son sus palabras.... Aquí descubrieron sus puntos los pilotos: el de la Niña se hallaba de las Canarias cuatrocientas cuarenta leguas: el de Pinta cuatrocientas veinte: el de la donde iba el Almirante cuatrocientas justas.

Juéves 20 *de Setiembre.*—Navegó este dia al Oueste cuarta del Norueste, y á la media partida, porque se mudaron muchos vientos con la calma que habia; andarian hasta siete ó ocho leguas. Vinieron á la nao dos alcatraces, y despues otro, que fué señal de estar cerca de tierra, y vieron mucha yerba, aunque el dia pasado no habian visto della. Tomaron un pájaro con la mano que era como un garjao; era pájaro de rio y no de mar, los pies tenia como gaviota: vinieron al navío en amaneciendo dos ó tres pajaritos de tierra cantando, y despues ántes del sol salido desaparecieron; despues vino un alcatraz, venia del Ouesnorueste, iba al Sueste, que era señal que dejaba la tierra al Ouesnorueste, porque estas aves duermen en tierra y por la mañana van á la mar á buscar su vida, y no se alejan veinte leguas.

Viérnes 21 *de Setiembre.*—Aquel dia fue todo lo mas calma, y despues algun viento: andarian entre dia y noche dello á la via, y dello no hasta trece leguas; en amaneciendo hallaron tanta yerba que parecia ser la mar cuajada de ella, y venia del Oueste: vieron un alcatraz, la mar muy llana como un rio, y los aires los mejores del mundo. Vieron una ballena, que es señal que estaban cerca de tierra, porque siempre andan cerca.***

Sábado 22 *de Setiembre.*—Navegó al Ouesnorueste mas o menos, acostándose á una y otra parte; andarian treinta leguas; no veian casi yerba; vieron unas pardelas y otra ave: dice aquí el Almirante, *mucho me fue*

* Las rompientes les demoraban al Oeste, á veinte leguas de distancia.—(*Nav.*)
** Estaban como á diez leguas de las rompientes.—(*Nav.*)
*** Es mui fundado el juicio del Almirante, pues navegaba por el Norte de las dichas rompientes, á cuatro leguas de distancia.—(*Nav.*)

necesario este viento contrario, porque mi gente andaban mui estimulados que pensaban que no ventaban estos mares vientos para volver á España: por un pedazo de dia no hubo yerba, despues muy espesa.

Domingo 23 *de Setiembre.*—Navegó al Norueste, y á las veces á la cuarta del Norte, y á las veces á su camino, que era el Oueste y andaria hasta veinte y dos leguas: vieron una tórtola y un alcatraz, y otro pajarito de rio, y otras aves blancas: las yerbas eran muchas, y hallaban cangrejos en ellas, y como la mar estuviese mansa y llana murmuraba la gente diciendo que pues por allí no habia mar grande que nunca ventaría para volver á España; pero despues alzóse mucho la mar y sin viento, que los asombraba, por lo cual dice aquí el Almirante: *así que mui necesario me fue la mar alta, que no pareció, salvo el tiempo de los judíos cuando salieron de Egipto contra Moysen que los sacaba de captiverio.*

Lúnes 24 *de Setiembre.*—Navegó á su camino al Oueste dia y noche y andarian catorce leguas y media, contó doce, vino al navío un alcatraz, y vieron muchas pardelas.

Mártes 25 *de Setiembre.*—Este dia hubo mucha calma, y despues ventó; y fueron su camino al Oueste hasta la noche. Iba hablando el Almirante con Martin Alonso Pinzon, capitan de la otra carabela Pinta, sobre una carta que le habia enviado tres dias hacia á la carabela, donde segun parece tenia pintadas el Almirante ciertas islas por aquella mar, y decia Martin Alonso que estaban en aquella comarca, y respondia al Almirante que asi le parecia á él; pero puesto que no hubiesen dado con ellas lo debia haber causado las corrientes que siempre habian echado los navíos al Nordeste, y que no habian andado tanto como los Pilotos decian; y estando en esto dijo el Almirante que le enviase la carta dicha, y enviada con alguna cuerda comenzó el Almirante á cartear en ella con su piloto y marineros; al sol puesto subió el Martin Alonso en la popa de su navío, y con mucha alegría llamó al Almirante pidiéndole albricias que via tierra, y cuando se lo oyó decir con afirmacion el Almirante, dice que se echó á dar gracias á nuestro Señor de rodillas, y el Martin Alonso decia: *Gloria in excelsis Deo* con su gente, lo mismo hizo la gente del Almirante, y los de la Niña subiéronse todos sobre el mastel y en la jarcia, y todos afirmaron que era tierra, y al Almirante así pareció, y que habria á ella veinte i cinco leguas: estuvieron hasta la noche afirmando todos ser tierra; mandó el Almirante dejar su camino que era el Oueste, y que fuesen todos al Sudueste, á donde habia parecido la tierra: habrian andado aquel dia al Oueste cuatro leguas y media, y en la noche al Sudeste diez y siete leguas, que son veinte y una, puesto que decia á la gente trece leguas, porque siempre fingia á la gente que hacia poco camino porque no les pareciese largo; por manera que escribió por dos caminos aquel viage, el menor fue el finjido, y el mayor el verdadero; anduvo la mar muy llana,

por lo cual se echaron á nadar muchos marineros; vieron muchos dorados y otros peces.

Miércoles 26 *de Setiembre.*—Navegó á su camino al Oueste hasta despues de medio dia. De allí fueron al Sudueste hasta conocer que lo que decian que habia sido tierra no lo era sino cielo: anduvieron dia y noche treinta y una leguas, y contó á la gente veinte y cuatro. La mar era como un rio, los aires dulces i suavísimos.

Juéves 27 *de Setiembre.* —Navegó á su via al Oueste; anduvo entre dia y noche veinte y cuatro leguas, contó á la gente veinte leguas: vinieron muchos dorados, mataron uno, vieron un rabo de junco.

Viérnes 28 *de Setiembre.*—Navegó á su camino al Oueste, anduvieron dia y noche con calmas catorce leguas, contaron trece: hallaron poca yerba, tomaron dos peces dorados, y en los otros navíos mas.

Sábado 29 *de Setiembre.*—Navegó á su camino el Oueste, anduvieron veinte y cuatro leguas, contó á la gente veinte y una; por calmas que tuvieron y anduvieron entre dia y noche poco. Vieron una ave que se llama *rabiforcado*, que hace gomitar á los alcatraces lo que comen para comerlo ella, y no se mantiene de otra cosa: es ave de la mar, pero no posa en la mar ni se aparta de tierra veinte leguas, hay de estas muchas en las islas de Cabo Verde: despues vieron dos alcatraces: los aires eran muy dulces y sabrosos, que diz que no faltaba sino oir al ruiseñor, y la mar llana como un rio: parecieron despues en tres veces tres alcatraces y un forcado; vieron mucha yerba.

Domingo 30 *de Setiembre.*—Navegó su camino al Oueste, anduvo entre dia y noche por las calmas catorce leguas, contó once; vinieron al navío cuatro rabos de junco, que es gran señal de tierra, porque tantas aves de una naturaleza juntas es señal que no andan desmandadas ni perdidas: viéronse cuatro alcatraces en dos veces, yerba mucha. *Nota:* "Que las estrellas que se llaman las guardias, cuando anochece, están junto al brazo de la parte del Poniente, y cuando amanece están en la línea debajo del brazo al Nordeste, que parece que en toda la noche no andan salvo tres líneas, que son nueve horas, y esto cada noche:" esto dice aquí el Almirante. Tambien en anocheciendo las agujas noruestean una cuarta, y en amaneciendo están con la estrella justo; por lo cual parece que la estrella hace movimiento como las otras estrellas, y las agujas piden siempre la verdad.

Lúnes 1.º *de Octubre.*—Navegó su camino al Oueste, anduvieron veinte y cinco leguas, contó á la gente veinte leguas, tuvieron grande aguacero. El piloto del Almirante temia hoi en amaneciendo que habian andado desde la isla de Hierro hasta aquí quinientas setenta y ocho leguas al Oueste; la cuenta menor que el Almirante mostraba á la gente eran quinientas ochenta y cuatro leguas; pero la verdadera que el Almirante juzgaba y guardaba eran setecientas siete.

Mártes 2 de Octubre.—Navegó su camino al Oueste noche y dia treinta y nueve leguas, contó a la gente obra de treinta leguas: la mar llana y buena siempre: *á Dios muchas gracias sean dadas*, dijo aquí el Almirante; yerba venia del Este al Oueste por el contrario de lo que solia: parecieron muchos peces, matóse uno; vieron una ave blanca que parecia gaviota.

Miércoles 3 de octubre.—Navegó su vía ordinaria, anduvieron cuarenta y siete leguas: contó á la gente cuarenta leguas. Aparecieron pardelas, yerba mucha, alguna muy vieja, y otra muy fresca, y traia como fruta; y no vieron aves algunas; creia el Almirante que le quedan atrás las islas que traia pintadas en su carta. Dice aquí el Almirante que no se quiso detener barloventeando la semana pasada, y estos dias que habia tantas señales de tierra, aunque tenia noticia de ciertas islas en aquella comarca, por no se detener, pues su fin era pasar a las Indias; y si detuviera, dice él, que no fuera buen seso.

Juéves 4 de Octubre.—Navegó á su camino al Oueste, anduvieron entre dia y noche sesenta y tres leguas, contó á la gente cuarenta y seis leguas; vinieron al navio mas de cuarenta pardeles juntos y dos alcatrazes, y al uno dió una pedrada un mozo de la caravela; vino a la nao un rabiforcado, y una blanca como gaviota.

Viérnes 5 de Octubre.—Navegó su camino, andarian once millas por hora; por noche y dia andarian cincuenta y siete leguas porque aflojó la noche algo el viento; contó á su gente cuarenta y cinco: la mar en bonanza y llana: á Dios, dice, muchas gracias sean dadas, el aire muy dulce y templado, yerba nenguna, aves pardelas muchas, peces golondrinas volaron en la nao muchos.

Sábado 6 de Octubre.—Navegó su camino al Vueste ó Oueste qués lo mismo, anduvieron cuarenta leguas entre dia y noche; contó á la gente treinta y tres leguas. Esta noche, dijo Martin Alonso, que seria bien navegar á la cuarta del Oueste, á la parte del Sudueste; y al Almirante pareció que no decia esto Martin Alonso por la isla de Cipango, y el Almirante via que si la erraban que no pudieran tan presto tomar tierra, y que era mejor una vez ir a la tierra firme y despues á las islas.

Domingo 7 de Octubre.—Navegó su camino al Oueste, anduvieron doce millas por hora dos horas, y despues ocho millas por hora, y andaria hasta una hora de sol veinte y tres leguas; contó á la gente deciocho. En este dia al levantar del Sol la carabela Niña, que iba delante por ser velera, y andaban quien mas podia por ver primero tierra, por gozar de la merced que los Reyes á quien primero la viese habian prometido, levantó una bandera en el topo del mastel, y tiró una lombarda por señal que vian tierra, porque así lo habia ordenado el Almirante. Tenia tambien ordenado que al salir el sol y al ponerse se juntasen todos los navios con él, porque esos dos tiempos son mas propios para que los humores den mas lugar á

ver mas lejos. Como en la tarde no viesen tierra la que pensaban los de la carabela Niña que habian visto, y porque pasaban gran multitud de aves de la parte del Norte al Sudueste, por lo cual era de creer que se iban a dormir á tierra ó huian quizá del invierno, que en las tierras de donde venian debia de querer venir, porque sabia el Almirnte que las mas de las islas que tienen los Portugueses por las aves las descubrieron. Por esto el Almirante acordó dejar el camino del Oueste, y poner la proa hácia Ouesudueste con determinacion de andar dos dias por aquella via. Esto comenzó antes una hora del sol puesto. Andarian en toda la noche obra de cinco leguas, y veinte y tres del dia; fueron por todas veinte y ocho leguas noche y dia.

Lúnes 8 *de octubre.*—Navegó al Ouesudueste, y andarian entre dia y noche once leguas y media ó doce, y á ratos parece que anduvieron en la noche quince millas por hora, si no está mentirosa la letra; tuvieron la mar como el rio de Sevilla: gracias á Dios, dice el Almirante: los aires mui dulces como en Abril en Sevilla, qués placer estar á ellos, tan olorosos son. Pareció la yerba mui fresca; muchos pajaritos del campo, y tomaron uno que ibán huyendo al Sudueste, grajaos y ánades i un alcatraz.

Mártes 9 *de octubre.*—Navegó al Sudueste, anduvo cinco leguas: mudóse el viento, y corrió al Oueste cuarta al Norueste, y anduvo cuatro leguas: despues con todas once leguas de dia i a la noche veinte leguas y media: contó á la gente diez y siete leguas. Toda la noche oyeron pasar pájaros.

Miércoles 10 *de Octubre.*—Navegó al Ouesudueste, anduvieron á diez millas por hora y á ratos doce y algun rato á siete, y entre dia y noche cincuenta y nueve leguas: contó á la gente cuarenta y cuatro leguas no mas. Aquí la gente ya no lo podia sufrir: quejábase del largo viage; pero el Almirante los esforzó lo mejor que pudo dándoles buena esperanza de los provechos que podrian haber. Y añadia que por demas era quejarse, pues que él habia venido á las Indias, y que así lo habia de proseguir hasta hallarlas con el ayuda de nuestro Señor.

Juéves 11 *de Octubre.*—Navegó al Ouesudueste, tuvieron mucha mar mas que en todo el viage habian tenido. Vieron pardelas y un junco verde junto á la nao. Vieron los de la carabela Pinta una caña y un palo, y tomaron otro palillo labrado á lo que parecia con hierro, y un pedazo de caña y otra yerba que nace en tierra, y una tablilla. Los de la carabela Niña tambien vieron otras señales de tierra y un palillo cargado descaramojos.* Con estas señales respiraron y alegráronse todos. Anduvieron en este dia hasta puesto el sol veinte y siete leguas.

Despues del sol puesto navegó á su primer camino al Oueste: andarian

* Por *de escaramujos.*

doce millas cada hora, y hasta dos horas despues de media noche andarian noventa millas, que son veinte y dos leguas y media. Y porque la carabela Pinta era mas valera é iba delante del Almirante, halló tierra y hizo las señas quel Almirante habia mandado. Esta tierra vido primero un marinero que se decia Rodrigo de Triana; puesto que el Almirante á las diez de la noche, estando en el castillo de popa, vido lumbre, aunque fue cosa tan cerrada que no quiso afirmar que fuese tierra; pero llamó á Pero Gutierrez, repostero destrados del Rey, é díjole, que parecia lumbre, que mirase él, y asi lo hizo y vídola: díjolo tambien á Rodrigo Sanchez de Segovia quél Rey y la Reina enviaban en el armada por veedor, el cual no vido nada porque no estaba en lugar dó la pudiese ver. Despues quel Almirante lo dijo se vido una vez ó dos, y era como una candelilla de cera que se alzaba y levantaba, lo cual á pocos pareciera ser indicio de tierra Pero el Almirante tuvo por cierto estar junto á la tierra. Por lo cual cuando dijeron la Salve, que la acostumbraban decir é cantar á su manera todos los marineros y se hallan todos, rogó y amonestólos el Almirante que hiciesen buena guarda al castillo de proa, y mirasen bien por la tierra, y que al que le dijese primero que via tierra le daria luego un jubon de seda, sin las otras mercedes que los Reyes habian prometido, que eran diez mil maravedís de juro á quien primero la viese. A las dos horas despues de media noche pareció la tierra,* de la cual estarian dos leguas. Amañaron todas las velas, y quedaron con el treo que es la vela grande sin bonetas y pusiéronse á la corda temporizando hasta el dia Viérnes que llegaron á una isleta de los Lucayos, que se llamaba en lengua de indios Guanahani. Luego vieron gente desnuda, y el Almirante salió á tierra en la barca armada, y Martin Alonso Pinzon y Vicente Anes, su hermano que era capitan de la Niña. Sacó el Almirante la bandera Real y los capitanes con dos banderas de la Cruz Verde, que llevaba el Almirante en todos los navíos por seña con una **F** y una **Y**: encima de cada letra su corona, una de un cabo de la ✠ y otra de otro. Puestos en tierra vieron árboles muy verdes y aguas muchas y frutas de diversas maneras. El Almirante llamó á los dos capitanes y a los demás que saltaron en tierra, y a Rodrigo Descovedo, Escribano de toda el armada, y á Rodrigo Sanchez de Segovia, y dijo que le diesen por fé y testimonio como él por ante todos tomaba, como de hecho tomó posesion de la dicha isla por el Rey é Reina sus señores, haciendo las protestaciones que se requirian, como mas largo se contiene en los testimonios que allí se hicieron por escripto. Luego

* En la noche aclaró la luna, é un marinero del dicho navío (carabela Pinta) de Martin Alonso Pinzon, que se decia Juan Rodriguez Bermejo, vecino de Molinos, de tierra de Sevilla como la luna aclaró, vido una cabeza blanca de arena, é alzó los ojos é vido la tierra, é luego arremetió con una lombarda é dió un trueno, tierra, tierra, etc. (Declar. de Francisco García Vallejo, el 1.° de octubre de 1515).—*Navarrete* I, p. 571 y 612.)

se ayuntó allí mucha gente de la isla. Esto que se sigue son palabras formales del Almirante, en su libro de su primera navegacion y descubrimiento de estas Indias." Yo (dice él) porque nos tuviesen mucha amistad, porque conoscí que era gente que mejor se libraria y convertiria á nuestra Santa Fé con amor que no por fuerza; les dí á algunos de ellos unos bonetes colorados y unas cuentas de vidrio que se ponian al pescueso, y otras cosas muchas de poco valor con que hobieron mucho placer y quedaron tanto nuestros que era maravilla. Los cuales despues venian á las barcas de los navíos adonde nós estabamos, nadando y nos traían papagayos y hilo de algodon en ovillos y azagayas, y otras cosas muchas, y nos las trocaban por otras cosas que nós les dabamos, como cuentecillas de vidrio y cascabeles. En fin, todo tomaban y daban de aquello que tenian de buena voluntad. Mas me pareció que era gente muy pobre de todo. Ellos andan todos desnudos como su madre los parió, y tambien las mujeres, aunque no vide mas de una farto moza, y todos los que yo ví eran todos mancebos, que ninguno vide de edad de mas de treinta años: muy bien hechos, de muy fermosos cuerpos, y muy buenas caras: los cabellos gruesos cuasi como sedas de cola de caballos, é cortos: los cabellos traen por encima de las cejas, salvo unos pocos de tras que traen largos, que jamas cortan: dellos se pintan de prieto, y ellos son de la color de los Canarios, ni negros ni blancos, y dellos se pintan de blanco, y dellos de colorado, y dellos de lo que fallan, y dellos se pintan las caras, y dellos todo el cuerpo, y dellos solos los ojos, y dellos solo el nariz. Ellos no traen armas ni las cognocen, porque les amostré espadas y las tomaban por el filo, i se cortaban con ignorancia. No tienen algun fierro: sus azagayas son unas varas sin fierro, y algunas de ellas tienen al cabo un diente de pece, y otras de otras cosas. Ellos todos á una mano son de buena estatura de grandeza, y buenos jestos, bien hechos; yo vide algunos que tenian señales de feridas en sus cuerpos, y les hice señas que era aquello, y ellos me amostraron como allí venian jentes de otras islas que estaban acerca y les querian tomar, y se defendian; y yo creí, é creo, que aquí vienen de tierra firme á tomarlos por captivos. Ellos deben ser buenos serbidores y de buen ingenio, que veo que muy presto dicen todo lo que les decia, y creo que lijeramente se harian cristianos, que me parecio que ninguna secta tenian. Yo, placiendo á nuestro Señor, levaré al tiempo de mi partida seis á V. A. para que deprendan fablar. Ninguna bestia de ninguna manera vide, salvo papagayos en esta isla." Todas son palabras del Almirante.

Sábado 13 *de Octubre.*—"Luego que amaneció vinieron á la playa muchos destos hombres, todos mancebos, como dicho tengo, y todos de buena estatura, gente mui fermosa: los cabellos no crespos, salvo corredios y gruesos, como sedas de caballos, y todos de la frente y cabeza muy

ancha mas que otra jeneracion que fasta aquí haya visto, y los ojos muy fermosos y no pequeños, y ellos ninguno prieto, salvo de la color de los Canarios, ni se debe esperar otra cosa, pues está Lesteoueste con la isla del Hierro en Canaria so una línea. Las piernas muy derechas, todos á una mano, y no barriga, salvo muy bien hecha. Ellos vinieron á la nao con almadias, que son hechas del pié de un árbol, como un barco luengo, y todo de un pedazo, y labrado muy á maravilla segun la tierra, y grandes en que en algunas venian cuarenta ó cuarenta y cinco hombres, y otras mas pequeñas, fasta haber de ellas en que venia un solo hombre. Remaban con una pala como de fornero, y anda á maravilla; y si se le trastorna luego se echan todos á nadar, y la enderezan y vacian con calabazas que traen ellos. Traían ovillos de algodon filado y papagayos, y azagayas, y otras cositas que seria tedio de escrebir, y todo daban por cualquiera cosa que se los diese. Y yo estaba atento y trabajaba de saber si habia oro, y vide que algunos dellos traían un pedazuelo colgado en un agujero que tienen á la nariz, y por señas pude entender que yendo al Sur ó volviendo la isla por el Sur, que estaba allí un Rey que tenia grandes vasos dello, y tenia muy mucho. Trabajé que fuesen allá, y despues vide que no entendian en la ida. Determiné de aguardar fasta mañana en la tarde, y despues partir para el Sudueste, que segun muchos dellos me enseñaron decia que habia tierra al Sur y al Sudueste y al Norueste, y questas del Norueste les veñian á combatir muchas veces, y así ir al Sudueste á buscar el oro y piedras preciosas. Esta isla es bien grande y muy llana y de árboles muy verdes, y muchas aguas, y una laguna en medio muy grande, sin ninguna montaña, y toda ella verde, ques placer de mirarla; y esta gente farto mansa, y por la gana de haber de nuestras cosas, y teniendo que no se les ha de dar sin que den algo y no lo tienen, toman lo que pueden y se echan luego á nadar; mas todo lo que tienen lo dan por cualquiera cosa que les den; que fasta los pedazos de las escudillas, y de las tazas de vidrio rotas rescataban, fasta que ví dar diez y seis ovillos de algodon por tres ceotis de Portugal, que es una blanca de Castilla, y en ellos habria mas de una arroba de algodon filado. Esto defendiera y no dejára tomar á nadie, salvo que yo lo mandára tomar todo para V. A. si hobiera en cantidad. Aquí nace en esta isla, mas por el poco tiempo no pude dar así del todo fé, y tambien aquí nace el oro que traen colgado á la nariz; mas por no perder tiempo quiero ir á ver si puedo topar á la isla de Cipango. Agora como fué noche todos se fueron á tierra con sus almadias."

Domingo 14 *de Octubre.*—"En amaneciendo mandé aderezar el batel de la nao y las barcas de las carabelas, y fué al luengo de la isla, en el camino del Nornordeste,* para ver la otra parte, que era de la parte del

* La isla debe haber sido avistada por el lado de S. E., y despues contorneada à E. y N.—El cap. Becher segun se vé de la carta jeográfica adjunta, trazó este rumbo como N. N. O. (*V.*)

Leste que habia, y tambien para ver las poblaciones, y vide luego dos o tres y la gente, que venian todos á la playa llamándonos y dando gracias á Dios; los unos nos traian agua, otros cosas de comer; otros, cuando veian que yo no curaba de ir á tierra, se echaban á la mar nadando y venian, y entendiamos que nos preguntaban si eramos venidos del cielo; y vino uno viejo en el batel dentro, y otros á voces grandes, llamaban todos hombres y mugeres: venid á ver los hombres que vinieron del cielo: traedles de comer y de beber. Vinieron muchos y muchas mugeres, cada uno con algo, dando gracias á Dios, echándose al suelo, y levantaban las manos al cielo, y despues á voces nos llamaban que fuésemos á tierra; mas yo temia de ver una grande restinga de piedras que cerca toda aquella isla al rededor, y entre medias queda hondo y puerto para cuantas naos hay en toda la cristiandad, y la entrada dello muy angosta. Es verdad que dentro desta cinta hay algunas bajas, mas la mar no se mueve mas que dentro en un pozo. Y para ver todo esto me moví esta mañana, porque supiese dar de todo relacion á vuestras Altezas, y tambien á donde pudiera hacer fortaleza, y vide un pedazo de tierra que se hace como isla, aunque no lo es, en que habia seis casas, el cual se pudiera atajar en dos dias por isla; aunque yo no veo ser necesario, porque esta gente es muy simplice en armas, como verán vuestras Altezas de siete que yo hice tomar para le llevar y deprender nuestra fabla y volvellos, salvo que vuestras Altezas cuando mandaren puedenlos todos llevar á Castilla, ó tenellos en la misma isla captivos, porque con cincuenta hombres los terná todos sojuzgados, y les hará hacer todo lo que quisiere; y despues junto con la dicha isleta estan huertas de árboles las mas hermosas que yo ví, é tan verdes y con sus hojas como las de Castilla en el mes de Abril y de Mayo, y mucha agua. Yo miré todo aquel puerto, y despues me volví á la nao y dí la vela, y vide tantas islas que yo no sabia determinarme á cual iria primero, y aquellos hombres que yo tenia tomado me decian por señas que eran tantas y tantas que no habia número, y anombraron por su nombre mas de ciento. Por ende yo miré por la mas grande, y aquella determiné andar, y así hago y será lejos desta de San Salvador, cinco* leguas y las otras dellas mas, dellas menos: todas son mui llanas, sin montañas y muy fértiles, y todas pobladas, y se hacen guerra la una á la otra, aunque estos son muy simplices y muy lindos cuerpos de hombres."

Lúnes 15 de Octubre.—"Habia temporejado esta noche con temor de no llegar á tierra á sorgir antes de la mañana por no saber si la costa era limpia de bajas, y en amaneciendo cargar velas. Y como la isla fuese mas lejos de cinco leguas, antes sera siete, y la marea me detuvo, seria medio dia cuando llegué á la dicha isla, y fallé que aquella haz, qués de la parte de

* Mas abajo dice *siete*.

la isla de San Salvador, se corre Norte Sur, y hay en ella cinco leguas, y la otra que yo seguí se corria Leste Oueste, y hay en ella mas de diez leguas. Y como desta isla vide otra mayor al Oueste, cargué las velas por andar todo aquel dia fasta la noche, porque aun no pudiera haber andado al cabo del Oueste, á la cual puse nombre la *Isla de Santa Maria de la Concepcion*, y cuasi al poner del sol sorgí acerca del dicho cabo, por saber si habia allí oro, porque estos que yo habia hecho tomar en la isla de San Salvador me decian que ahí traian manillas de oro mui grandes á las piernas y á los brazos. Yo bien creí que todo lo que decian era burla para se fugir. Con todo mi voluntad era de no pasar por ninguna isla de que no tomase posesion, puesto que tomado de una se puede decir de todas; y sorgí* é estuve hasta hoy Mártes que en amaneciendo fuí á tierra con las barcas armadas, y salí, y ellos que eran muchos así desnudos, y de la misma condicion de la otra isla de San Salvador, nos dejaron ir por la isla y nos daban lo que les pedia, y porque el viento cargaba á la traviesa Sueste no me quise detener y partí para la nao, y una almadia grande estaba a bordo de la carabela Niña, y uno de los hombres de la isla de San Salvador, que en ella era, se echó á la mar y se fué en ella, y la noche de antes á medio echado el otro** y fue atras la almadia, la cual fugió que jamas fue barca que le pudiese alcanzar, puesto que le teniamos grande avante. Con todo dió en tierra, y dejaron la almadia, y alguno de los de mi compañia salieron en tierra tras ellos, y todos fugeron como gallinas, y la almadia que habian dejado la llevamos a bordo de la carabela Niña, adonde ya de otro cabo venia otra almadia pequeña con un hombre que venia á rescatar un ovillo de algodon, y se echaron algunos marineros á la mar porque él no queria entrar en la carabela, y le tomaron, y yo que estaba á la popa de la nao, que vide todo, y envié por él, y le dí un bonete colorado y unas cuentas de vidrio verdes pequeñas que le puse al brazo, y dos cascabeles que le puse á las orejas, y le mandé volver su almadia que tambien tenia en la barca, y le envié á tierra; y dí luego la vela para ir á la otra isla grande que yo via al Oueste, y mandé largar tambien la otra almadia que traía la carabela Niña por popa, y vide despues en tierra al tiempo de la llegada del otro á quien yo habia dado las cosas susodichas, y no le habia querido tomar el ovillo de algodon puesto quel me lo queria dar; y todos los otros se llegaron á él, y tenia á gran maravilla é bien le pareció que eramos buena gente, y que el otro que se habia fugido nos habia hecho algun daño y que por esto lo llevábamos, y á esta razon usé esto con él de le mandar alargar, y le dí las dichas cosas porque nos tuviesen en esta estima, porque otra vez cuando vuestras Altezas aquí tornen a enviar no hagan mala compañia; y todo lo que yo le dí no valia cuatro maravedis.

* Martes 16.

** Vacío en el Ms.

Y así partí, que serian las diez horas, con el viento Sueste y tocaba de Sur para pasar á estotra isla, la cual es grandísima, y adonde todos estos hombres que yo traigo de la de San Salvador hacen señas que hay muy mucho oro, y que lo traen en los brazos en manillas, y á las piernas, y á las orejas, y al nariz, y al pescuezo. Y habia de esta isla de Santa María á esta otra nueve leguas Leste Oueste,y se corre toda esta parte de la isla Norueste Sueste, y se parece que bien habria en esta costa mas de veinte y ocho leguas en esta faz, y es mui llana sin montaña ninguna, así como aquellas de San Salvador y de Santa Maria, y todas playas sin roquedos, salvo que á todas hay algunas peñas acerca de tierra debajo del agua, por donde es menester abrir el ojo cuando se quiere surgir é no surgir mucho acerca de tierra, aunque las aguas son siempre mui claras y se ve el fondo. Y desviado de tierra dos tiros de lombarda hai en todas estas Islas tanto fondo que no se puede llegar á él. Son estas Islas muy verdes y fértiles, y de aires muy dulces y puede haber muchas cosas que yo no sé, porque no me quiero detener por calar y andar muchas Islas para fallar oro. Y pues estas dan así estas señas que lo traen á los brazos y á las piernas, y es oro porque les amostré algunos pedazos del que yo tengo, no puedo errar con el ayuda de nuestro Señor que yo no le falle adonde nace. Y estando a medio golfo de estas dos Islas es de saber de aquella de Santa María y de esta grande, á la cual pongo nombre la *Fernandina*, fallé un hombre solo en una almadia que se pasaba de la isla de Santa Maria á la Fernandina, y traia un poco de su pan, que seria tanto como el puño, y una calabaza de agua, y un pedazo de tierra bermeja* hecha en polvo y despues amasada, y unas hojas secas** que debe ser cosa muy apreciada entre ellos, porque ya me trugeron en San Salvador dellas en presente, y traia un cestillo á su guisa en que tenia un ramalejo de cuentecillas de vidrio y dos blancas, por las cuales conoscí quel venia de la isla de San Salvador y habia pasado á aquella de Santa María, y se pasaba á la Fernandina, el cual se llegó á la nao; yo le hice entrar, que así lo demandaba él, y le hice poner su almadia en la nao, y guardar todo lo que él traia, y le mandé dar de comer pan y miel, y de beber: y así le pasaré a la Fernandina y le daré todo lo suyo, porque dé buenas nuevas de nos para á nuestro Señor aplaciendo, cuando vuestras Altezas envien acá, que aquellos que vinieren resciban honra y nos den de todo lo que hobiere."

Mártes 16 *de octubre.*—"Partí de las islas de Santa Maria de la Concepcion, que seria ya cerca del mediodia, para la isla Fernandina, la cual amuestra ser grandísima al Oueste, y navegué todo aquel dia con calmeria; no pude llegar á tiempo de poder ver el fondo para surgir en limpio porque es en esto mucho de haber gran dilijencia por no perder las anclas y

* Probablemente *ají.* *(V.)*

** El *tabaco.*—*(V.)*

así temporicé toda esta noche hasta el dia que vine a una poblacion, á donde yo surgí, é adonde habia venido aquel hombre que yo hallé ayer en aquella almadia á medio golfo, el cual habia dado tantas buenas nuevas de nos que toda esta noche no faltó almadias a bordo de la nao, que nos traian agua y de lo que tenian. Yo á cada uno le mandaba dar algo, es á saber algunas contecillas, diez o doce dellas, de vidrio en un filo, y algunas sonajas de laton destas que valen en Castilla un maravedi cada una, y algunas agujetas, de que todo tenian en grandísima excelencia, y tambien los mandaba dar para que comiesen cuando venian en la nao miel de azúcar; y despues á horas de tercia envié el batel de la nao en tierra por agua, y ellos de muy buena gana le enseñaban á mi gente adonde estaba el agua, y ellos mismos traian los barriles llenos al batel, y se folgaban mucho de nos hacer placer. Esta isla es grandísima y tengo determinado de la rodear, por que segun puedo entender en ella, ó cerca della hay mina de oro. Esta isla está desviada de la de Santa Maria ocho leguas cuasi Leste Oueste; y este cabo a donde yo vine, y toda esta costa se corre Nornorueste y Sursueste y vide bien veinte leguas de ella, mas ahí no acababa. Agora escribiendo esto dí la vela con el viento Sur para pujar á rodear toda la isla y trabajar hasta que halle *Samaot** que es la isla ó ciudad adonde es el oro, que así lo dicen todos estos que aquí vienen en la nao, y nos lo decian los de la isla de San Salvador y de Santa María. Esta gente es semejante á aquella de las dichas islas, y una fabla y unas costumbres, salvo questos ya me parecen algun tanto mas doméstica gente, y de tracto, y mas sotiles, porque veo que han traido algodon aquí á la nao y otras cositas que saben mejor refetar** el pagamento que no hacian los otros; y aun en esta isla vide paños de algodon fechos como mantillos, y la gente mas dispuesta, y las mugeres traen por delante su cuerpo una cosita de algodon que escasamente les cobija su natura. Ella es la isla muy verde y llana y fertilísima, y no pongo duda que todo el año siembran panizo y cogen, y así todas otras cosas; y vide muchos árboles muy disformes de los nuestros, y dellos muchos que tenian los ramos de muchas maneras y todo en un pié, y un ramito es de una manera y otro de otra, y tan disforme que es la mayor maravilla del mundo cuanta es la diversidad de la una manera á la otra, verbi gracia, un ramo tenia las fojas á manera de cañas y otro de manera de lentisco; y así en un solo árbol de cinco ó seis de estas maneras; y todos tan diversos: ni estos son enjeridos, porque se pueda decir que el enjerto lo hace, antes son por los montes, ni cura dellos esta gente. No le conozco secta ninguna, y creo que muy presto se tornarian cristianos, porque ellos son de muy buen entender. Aquí son los peces tan disformes de los nuestros ques maravilla. Hay algunos hechos como gallos

* Adelante *Saómeto*.
** Acaso *refertar* v. a. ant. contradecir, repugnar, resistir, reusar ó regatear.—(*Nav.*)

de las mas finas colores del mundo, azules, amarillos, colorados i de todas colores, y otros pintados de mil maneras; y las colores son tan finas que no hai hombre que no se maraville y no tome gran descanso á verlos. Tambien hay ballenas: bestias en tierra no vide ninguna de ninguna manera, salvo papagayos y lagartos; un mozo me dijo que vido una grande culebra. Ovejas ni cabras ni otra ninguna bestia vide; aunque yo he estado aquí muy poco, que es medio dia, mas si las hobiese no pudiera errar de ver alguna. El cerco desta isla escribiré despues que yo la hobiere rodeado."

Miércoles 17 de Octubre.—"A medio dia partí de la poblacion adonde yo estaba surgido, y adonde tomé agua para ir rodear esta isla Fernandina, y el viento era Sudueste y Sur; y como mi voluntad fuese de seguir esta costa desta isla adonde yo estaba al Sueste, porque así se corre toda Nornorueste y Sursueste, y queria llevar el dicho camino de Sur y Sueste, porque aquella parte todos estos indios que traigo y otro de quien hobe señas en esta parte del Sur á la isla a que ellos llaman *Samoet*,* adonde es el oro; y Martin Alonso Pinzon, capitan de la carabela Pinta, en la cual yo mandé á tres de estos indios, vino á mí y me dijo que uno dellos muy certificadamente le habia dado á entender que por la parte del Nornorueste muy mas presto arrodearia la isla. Yo vide que el viento no me ayudaba por el camino que yo queria llevar, y era bueno por el otro: dí la vela al Nornorueste, y cuando fue acerca del cabo de la isla, á dos leguas, hallé un muy maravilloso puerto con una boca, aunque dos bocas se le puede decir, porque tiene un isleo en medio, y son ambas muy angostas, y dentro muy ancho para cien** navíos si fuera fondo y limpio, y fondo al entrada: parecióme razon del ver bien y sondear, y así surgí fuera dél, y fuí en él con todas las barcas de los navíos, y vimos que no habia fondo. Y porque pensé cuando yo le ví que era boca de algun rio habia mandado llevar barriles para tomar agua, y en tierra hallé unos ocho ó diez hombres que luego vinieron á nos, y nos amostraron haí cerca la poblacion, adonde yo envié la jente por agua, una parte con armas, otros con barriles, y así la tomaron; y porque era lejuelos me detuve por espacio de dos horas. En este tiempo anduve así por aquellos árboles, que era la cosa mas fermosa de ver que otra que se haya visto; veyendo tanta verdura en tanto grado como en el mes de Mayo en el Andalucía, y los árboles todos están tan diformes de los nuestros como el dia de la noche; y así las frutas, y así las yerbas y las piedras y todas las cosas. Verdad es que algunos árboles eran de la naturaleza de otros que hay en Castilla, por ende habia muy gran diferencia, y los otros árboles de otras maneras eran tantos que no hay persona que lo pueda decir ni asemejar á otros

* Adelante *Saometo.*
** En el Ms. dice *parecian;* pero es error conocido.

de Castilla. La jente toda èra una con los otros ya dichos, de las mismas condiciones, y así desnudos y de la misma estatura, y daban de lo que tenian por cualquiera cosa que les diesen; y aquí vide que unos mozos de los navíos les trocaron azagayas por unos pedazuelos de escudillas rotas y de vidrio, y los otros que fueron por el agua me dijeron como habian estado en sus casas, y que eran de dentro muy barridas y limpias, y sus camas y paramentos de cosas que son como redes de algodon: ellas las casas son todas á manera de alfaneques, y muy altas y buenas chimeneas, mas no vide entre muchas poblaciones que yo vide ninguna que pasase de doce hasta quince casas. Aquí fallaron que las mujeres casadas traian bragas de aldodon, las mozas no, sino salvo algunas que eran ya de edad de diez y ocho años. Y ahí habia perros mastines y branchetes, y haí fallaron uno que habia al nariz un pedazo de oro que seria como la mitad de un castellano, en el cual vieron letras: reñí yo con ellos porque no se lo resgataron y dieron cuanto pedia, por ver que era y cuya esta moneda era; y ellos me respondieron que nunca se lo osó resgatar. Despues de tomada la agua volví a la nao, y dí la vela, y salí al Norueste tanto que yo descubrí toda aquella parte de la isla hasta la costa que se corre Leste Oueste; y despues todos estos indios tornaron á decir que esta isla era mas pequeña que no la isla *Samoet*,* y que seria bien volver atras por ser en ella mas presto. El viento allí luego mas calmó y comenzó á ventar Ouesnorueste, el cual era contrario para donde habiamos venido, y así tomé la vuelta y navegué toda esta noche pasada al Lestesueste, y cuando al Leste todo y cuando al Sueste; y esto para apartarme de la tierra porque hacia muy gran cerrazon y el tiempo muy cargado: él era poco y no me dejó llegar á tierra á surgir. Así que esta noche llovió muy fuerte despues de media noche hasta cuasi el dia, y aun está nublado para llover; y nos al cabo de la isla de la parte del Sueste adonde espero surgir fasta que aclarezca para ver las otras islas adonde tengo de ir; y así todos estos dias despues que en estas Indias estoy ha llovido poco ó mucho. Crean vuestras Altezas que es esta tierra la mejor é mas fertil, y temperada, y llana, y buena que haya en el mundo."

Jueves 18 *de Octubre.*—"Despues que aclaresció seguí el viento, y fuí en derredor de la isla cuanto pude, y surgí al tiempo que ya no era de navegar; mas no fuí en tierra, y en amaneciendo dí la vela."

Viérnes 19 *de Octubre.*—"En amaneciendo levanté las anclas y envié la carabela Pinta al Leste y Sueste y la carabela Niña al Sursueste, y yo con la nao fuí al Sueste, y dado órden que llevasen aquella vuelta fasta medio-dia, y despues que ambas se mudasen las derrotas y se recogieran para mí; y luego antes que andásemos tres horas vimos una isla al Leste, sobre la

* Adelante *Saometo.*

cual descargamos, y llegamos á ella todos tres navíos antes de mediodia á la punta del Norte, adonde hace un isleo y una restinga de piedra fuera de él al Norte, y otro entre él y la isla grande; la cual anombraron estos hombres de *San Salvador*, que yo traigo, la isla *Saomete*,* á la cual puse nombre la *Isabela*. El viento era Norte, y quedaba el dicho isleo en derrota de la isla *Fernandina*, de adonde yo habria partido Leste oueste, y se corria despues la costa desde el isleo al Oueste; y habia en ella doce leguas fasta un cabo, á quien yo llamé el *Cabo hermoso*,** que es de la parte del Oueste; y así es fermoso, redondo y muy fondo, sin bajas fuera de él, y al comienzo es de piedra y bajo, y mas adentro es playa de arena como cuasi la dicha costa es, y ahí surgí esta noche Viérnes hasta la mañana. Esta costa toda, y la parte de la isla que yo ví, es toda cuasi playa, y la isla mas fermosa cosa que yo ví; que si las otras son mui hermosas, esta es mas: es de muchos árboles y mui verdes, y muy grandes; y esta tierra es mas alta que las otras islas falladas, y en ella algun altillo, no que se le pueda llamar montaña, mas cosa que afermosea lo otro, y parece de muchas aguas, allá al medio de la isla; de esta parte al Nordeste hace una grande angla, y ha muchos arboledos, y muy espesos y muy grandes. Yo quise ir á surgir en ella para salir á tierra, y ver tanta fermosura; mas era el fondo bajo y no podia surgir salvo largo de tierra, y el viento era mui bueno para venir á este cabo, adonde yo surgí agora, al cual puse nombre *Cabo Fermoso*, porque así lo es; y así no surgí en aquella angla, y aun porque vide este cabo de allá tan verde y tan fermoso, así como todas las otras cosas y tierras destas islas que yo no sé adonde me vaya primero, ni me sé cansar los ojos de ver tan fermosas verduras y tan diversas de las nuestras, y aun creo que ha en ellas muchas yerbas y muchos árboles, que valen mucho en España para tinturas y para medicinas de especería, mas yo no los cognozco, de que llevo grande pena. Y llegando yo aquí á este cabo vino el olor tan bueno y suave de flores ó árboles de la tierra que era la cosa mas dulce del mundo. De mañana antes que yo de aquí vaya iré en tierra á ver que es aquí en el cabo; no es la poblacion salvo allá mas adentro adonde dicen estos hombres que yo traigo, que está el Rey y que trae mucho oro; y yo de mañana quiero ir tanto avante que halle la poblacion, y vea ó haya lengua con este Rey, que segun éstos dan las señas él señorea todas estas islas comarcanas, y va vestido, y trae sobre sí mucho oro; aunque no doy mucha fé á sus decires, así por no los entender yo bien, como en cognocer que ellos son tan pobres de oro que cualquiera poco que este Rey traiga les parece á ellos mucho. Este a quien yo digo *Cabo Fermoso* creo que es isla apartada de *Saometo* y aun hay ya otra entremedias pequeña: yo no

* Adelante *Saometo*.

** La punta meridional del isleo *Fortuna*.

curo así de ver tanto por menudo, porque no lo podía facer en cincuenta años; porque quiero ver y descubrir lo mas que yo pudiere para volver á vuestras Altezas, á nuestro Señor aplaciendo, en Abril. Verdad es que fallando adonde haya oro ó especería en cantidad me deterné fasta que yo haya dello cuanto pudiere; y por esto no fago sino andar para ver de topar en ello."

Sábado 20 *de Octubre.*—"Hoy al sol salido levanté las anclas de donde yo estaba con la nao surgido en esta isla de *Saometo* al cabo del Sudueste, adonde yo puse nombre el *Cabo de la Laguna* y á la isla la *Isabela*, para navegar al Nordeste y al Leste de la parte del Sueste y Sur, adonde entendí de estos hombres que yo traigo que era la poblacion y el Rey de ella; y fallé todo tan bajo el fondo que no pude entrar ni navegar á ello, y vide que siguiendo el camino del Sudueste era muy gran rodeo, y por esto determiné de me volver por el camino que yo habia traido del Nornordeste de la parte del Oueste, y rodear esta isla para* el viento me fue tan escaso que yo no nunca pude haber la tierra al longo de la costa salvo en la noche, y porques peligro** surgir en estas islas, salvo en el dia que se vea con el ojo adonde se echa el ancla, porque es todo manchas, una de limpio y otra de non, yo me puse á temporejar á la vela toda esta noche del Domingo. Las carabelas surgieron porque se hallaron en tierra temprano, y pensaron que á sus señas, que eran acostumbradas de hacer, iria á surgir; mas no quise."

Domingo 21 *de Octubre.*—"A las diez horas llegué aquí á este cabo del isleo, y surgí y asímismo las carabelas; y despues de haber comido fuí en tierra, adonde aquí no habia otra poblacion que una casa, en la cual no fallé á nadie que creo que con temor se habian fugido porque en ella estaban todos sus aderezos de casa. Yo no les dejé tocar nada, salvo que me salí con estos capitanes y gente á ver la isla; que si las otras ya vistas son mui fermosas y verdes y fértiles, esta es mucho mas y de grandes arboledos y muy verdes. Aquí es unas grandes lagunas, y sobre ellas y a la rueda es el arboledo en maravilla, y aquí y en toda la isla son todos verdes y las yerbas como en el Abril en el Andalucía; y el cantar de los pajaritos que parece que el hombre nunca se querria partir de aquí, y las manadas de los papagayos que ascurecen el sol; y aves y pajaritos de tantas maneras y tan diversas de las nuestras que es maravilla; y despues ha árboles de mil maneras, y todos de su manera fruto, y todos huelen que es maravilla, que yo estoy el mas penado del mundo de no los cognoscer, porque soy bien cierto que todos son cosa de valia, y de ellos traigo la demuestra, y asímismo de las yerbas. Andando así en cerco de una destas lagunas vide una sierpe, la cual matamos y traigo el cuero á

* Igual vacio en el Ms. Parece falta *reconocerla.*
** Así el Ms.: parece ha de decir *peligroso.* (*Nav.*)

vuestras Altezas. Ella como nos vido se echó en la laguna, y nos le seguimos dentro, porque no era mui fonda, fasta que con lanzas la matamos; es de siete palmos en largo; creo que destas semejantes hay aquí en esta laguna muchas. Aquí cognoscí del liñaloe, y mañana he determinado de hacer traer á la nao diez quintales, porque me dicen que vale mucho. Tambien andando en busca de muy buena agua fuimos á una poblacion aquí cerca, adonde estoy surto media legua; y la gente della como nos sintieron dieron todos á fugir, y dejaron las casas, y escondieron su ropa y lo que tenian por el monte; yo no dejé tomar nada ni la valia de un alfiler. Despues se llegaron á nos unos hombres dellos, y uno se llegó del todo aquí: yo dí unos cascabeles y unas cuentecillas de vidrio y quedó muy contento y muy alegre, y porque la amistad creciese mas y los requiriese algo le hice pedir agua, y ellos despues que fuí en la nao vinieron luego á la playa con sus calabazas llenas y folgaron mucho de dárnosla, y yo les mandé dar otro ramalejo de cuentecillas de vidrio, y dijeron que de mañana vernian acá. Yo queria hinchir aquí toda la vasija de los navios de agua; por ende si el tiempo me da lugar luego me partiré á rodear esta isla fasta que yo haya lengua con este Rey, y ver si puedo haber dél el oro que oyo que trae, y despues partir para otra isla grande mucho, que creo que debe ser *Cipango*, segun las señas que me dan estos indios que yo traigo, á la cual ellos llaman *Colba*,* en la cual dicen que ha naos y mareantes muchos y muy grandes, y de esta isla otra que llaman *Bosio*** que tambien dicen qués mui grande, y a las otras que son entre medio veré así de pasada, y segun yo fallare recaudo de oro o especería determinaré lo que he de facer. Mas todavía tengo determinado de ir á la tierra firme y á la ciudad de *Guisay*,*** y dar las cartas de vuestras Altezas al *Gran Can*, y pedir respuesta y venir con ella."

Lúnes 22 de Octubre.—"Toda esta noche y hoy estuve aquí aguardando si el Rey de aquí ó otras personas traerian oro ó otra cosa de sustancia, y vinieron muchos de esta gente, semejantes á los otros de las otras islas, así desnudos, y así pintados dellos de blanco, dellos de colorado, dellos de prieto, y así de muchas maneras. Traian azayagas y algunos ovillos de algodon á resgatar, el cual trocaban aquí con algunos marineros por pedazos de vidrio, de tazas quebradas, y por pedazos de escudillas de barro. Algunos dellos traian algunos pedazos de oro colgado al nariz, el cual de buena gana daban por un cascabel destos de pié de gavilano y por cuentecillas de vidrio: mas es tan poco, que no es nada: que es verdad que cualquiera poca cosa que se les dé ellos tambien tenian a gran maravilla nuestra venida, y creian que eramos venidos del cielo. Tomamos agua para los navíos en una laguna que aquí está cerca del *cabo del isleo*

* Provavelmente *Cuba*.—(*V.*) ** Error de copia por *Bohio*?—(*V.*)
*** Adelante (1.° de nov.) *Guinsay*. El *Quinsay* de Marco Polo.

4

que así la nombré; y en la dicha laguna Martin Alonso Pinzon, capitan de la Pinta, mató otra sierpe tal como la otra de ayer de siete palmos, y fice tomar aquí del linaloe cuanto se falló."

Mártes 23 de Octubre.—"Quisiera hoy partir para la isla de *Cuba*, que creo que debe ser *Cipango* segun las señas que dan esta gente de la grandeza della y riqueza, y no me deterné mas aquí ni* esta isla al rededor para ir á la poblacion, como tenia determinado, para haber lengua con este Rey ó Señor, que es por no me detener mucho, pues veo que aquí no hay mina de oro, y al rodear de estas islas ha menester muchas maneras de viento, y no vienta así como los hombres querrian. Y pues es de andar adonde haya trato grande, digo que no es razon de se detener salvo ir á camino, y calar mucha tierra fasta topar en tierra muy provechosa, aunque mi entender es questa sea muy provechosa de especería; mas que yo no la cognozco que llevo la mayor pena del mundo, que veo mil maneras de árboles que tienen cada uno su manera de fruta, y verde agora como en España en el mes de Mayo y Junio, y mil maneras de yerbas, eso mesmo con flores, y de todo no se cognosció salvo este linaloe de que hoy mandé tambien traer á la nao mucho para llevar á vuestras Altezas. Y no he dado ni doy la vela para *Cuba*, porque no hay viento, salvo calma muerta y llueve mucho; y llovió ayer mucho sin hacer ningun frio, ántes el dia hace calor, y las noches temperadas como en Mayo en España en el Andalucía."

Miércoles 24 de Octubre.—"Esta noche á media noche levanté las anclas de la isla *Isabela del cabo del isleo*, qués de la parte del Norte á donde yo estaba posado para ir a la isla de *Cuba*, á donde oí desta jente que era muy grande y de gran trato, y habia en ella oro y especerias y naos grandes y mercaderes; y me amostró que al Ouesudueste iria á ella, y yo así lo tengo, porque creo que si es así como por señas que me hicieron todos los indios de estas islas y aquellos que llevo yo en los navíos, porque por lengua no los entiendo, es la isla de *Cipango* de que se cuentan cosas maravillosas, y en las esperas que yo ví y en las pinturas de mapamundos es ella en esta comarca, y así navegué fasta el dia al Ouesudueste, y amaneciendo calmó el viento y llovió, y así casi toda la noche; y estuve así con poco viento fasta que pasaba de medio dia y entónces tornó á ventar muy amoroso, y llevaba todas mis velas de la nao, maestra, y dos bonetas, y trinquete, y cebadera, y mezana, y vela de gavia, y el batel por popa; así anduve al camino fasta que anocheció y entónces me quedaba el *Cabo Verde* de la isla *Fernandina*, el cual es de la parte de Sur á la parte de Oueste, me quedaba al Norueste, y hacia de mí á él siete leguas. Y porque ventaba ya recio y no sabia yo cuanto

* Igual vacio en el Ms.

camino hobiese fasta la dicha isla de *Cuba*, y por no la ir á demandar de noche, porque todas estas islas son muy fondas á no hallar fondo todo en derredor, salvo á tiro de dos lombardas, y esto es todo manchado un pedazo de roquedo y otro de arena, y por esto no se puede seguramente surgir salvo á vista de ojo, y por tanto acordé de amainar las velas todas, salvo el trinquete, y andar con él, y de á un rato crecia mucho el viento y hacia mucho camino de que dudaba, y era muy gran cerrazon, y llovía: mandé amainar el trinquete y no anduvimos esta noche dos leguas etc."

Juéves 25 *de Octubre.*—Navegó despues del sol salido al Oueste Sudueste hasta las nueve horas, andarian cinco leguas: despues mudó el camino al Oueste: andaban ocho millas por hora hasta la una despues de medio dia, y de allí hasta las tres, y andarian cuarenta y cuatro millas. Entonces vieron tierra, y eran siete á ocho islas, en luengo todas las de Norte á Sur: distaban de ellas cinco leguas etc.

Viérnes 26 *de Octubre.*—Estuvo de las dichas islas de la parte del Sur, era todo bajo cinco o seis leguas, surjió por allí. Dijeron los indios que llevaba que habia dellas á *Cuba* andadura de dia y medio con sus almádias, que son navetas de un madero adonde no llevan vela. Estas son las canoas. Partió de allí para *Cuba*, porque por las señas que los indios le daban de la grandeza y del oro y perlas della pensaba que era ella, conviene á saber *Cipango.*

Sábado 27 *de Octubre.*—Levantó las anclas salido el sol de aquellas islas, que llamó *las islas de Arena* por el poco fondo que tenian de la parte Sur hasta seis leguas. Anduvo ocho millas por hora hasta la una del dia al Sursudueste, y habrian andado cuarenta millas, y hasta la noche andarian veinte y ocho millas al mesmo camino, y antes de noche vieron tierra. Estuvieron la noche al reparo con mucha lluvia que llovió. Anduvieron el Sabado fasta el poner del sol diez y siete leguas al Sursudueste.

Domingo 28 *de Octubre.*—Fue de allí en demanda de la isla de *Cuba* al Sursudueste, á la tierra della mas cercana, y entró en un rio muy hermoso y muy sin peligro de bajas ni otros inconvenientes, y toda la costa que anduvo por allí era muy hondo y muy limpio fasta tierra: tenia la boca del rio doce brazas, y es bien ancha para barloventear; surgió dentro, diz que á tiro de lombarda. Dice el Almirante que nunca tan hermosa cosa vido, lleno de árboles todo cercado el rio, fermosos y verdes y diversos de los nuestros, con flores y con su fruto, cada uno de su manera. Aves muchas y pajaritos que cantaban muy dulcemente: habia gran cantidad de palmas de otra manera que las de Guinea y de las nuestras; de una estatura mediana y los pies sin aquella camisa, y las hojas muy grandes, con las cuales cobijan las casas; la tierra muy llana: saltó el Almirante en la barca y fue á tierra, y llegó á dos casas que creyó ser de pescadores y que

con temor se huyeron, en una de las cuales halló un perro que nunca ladró, y en ambas casas halló redes de hilo de palma y cordeles, y anzuelo de cuerno, y fisgas de hueso y otros aparejos de pescar, y muchos huegos dentro, y creyó que en cada una casa se juntan muchas personas: mandó que no se tocase en cosa de todo ello, y así se hizo. La yerba era grande como en el Andalucía por Abril y Mayo. Halló verdolagas muchas y bledos. Tornóse á la barca y anduvo por el rio arriba un buen rato y diz que era gran placer ver aquellas verduras y arboledas, y de las aves que no podia dejallas para se volver. Dice que es aquella isla la mas hermosa que ojos hayan visto, llena de muy buenos puertos y rios hondos, y la mar que parecia que nunca se debia de alzar porque la yerba de la playa llegaba hasta cuasi el agua, la cual no suele llegar donde la mar es brava: hasta entonces no habia experimentado en todas aquellas islas que la mar fuese brava. La isla, dice, ques llena de montañas muy hermosas, aunque no son muy grandes en longura salvo altas, y toda la otra tierra es alta de la manera Sicilia: llena es de muchas aguas, segun pudo entender de los indios que consigo lleva, que tomó en la isla de *Guanahani*, los cuales le dicen por señas que hay diez rios grandes, y que con sus canoas no la pueden cercar en veinte dias. Cuando iba á tierra con los navíos salieron dos almadias ó canoas, y como vieron que los marineros entraban en la barca y remaban para ir á ver el fondo del rio para saber donde habian de surgir, huyeron las canoas. Decian los indios que en aquella isla habia minas de oro y perlas, y vido el Almirante lugar apto para ellas y almejas, ques señal dellas, y entendia el Almirante que allí venian naos del Gran Can, y grandes, y que de allí á tierra firme habia jornada de diez dias. Llamó el Almirante aquel rio y puerto de *San Salvador*.*

Lúnes 29 *de Octubre*.—Alzó las anclas de aquel puerto y navegó al Poniente para ir diz que á la ciudad donde le parecia que le decian los indios que estaba aquel Rey. Una punta de la isla le salia á Norueste seis leguas de allí,** otra punta le salia al Leste diez leguas:*** andada otra legua vido un rio, no de tan grande entrada, al cual puso nombre el *rio de la Luna*: anduvo hasta hora de vísperas. Vido otro rio muy mas grande que los otros, y así se lo dijeron por señas los indios, y cerca de él vidó buenas poblaciones de casas: llamó al rio el *rio de Mares*. Envió dos barcas á una poblacion por haber lengua, y á una dellas un indio de los que traía porque ya los entendian algo y mostraban estar contentos con los cristianos, de las cuales todos las hombres y mugeres y criaturas huyeron, desamparando las casas con todo lo que tenian, y mandó el Almirante que no se tocase en cosa. Las casas diz que eran ya mas hermosas que las que habian visto, y creia que cuanto mas se allegase á la tierra firme

* Por todas las esplicaciones, y que se siguen parece haber sido elde Gibára.—(*V.*)
** La Punta Gorda. *** La Punta Lucrecia.

serian mejores. Eran hechas á manera de alfaneques, muy grandes, y parecian tiendas en real sin concierto de calles, sino una acá y otra acullá, y de dentro muy barridas y limpias, y sus aderezos muy compuestos. Todas son de ramas de palma muy hermosas. Hallaron muchas estatuas en figura de mugeres, y muchas cabezas en manera de caratona muy bien labradas. No sé si esto tienen por hermosura ó adoran en ellas. Habia perros que jamas ladraron: habia avecítas salvages mansas por sus casas· habia maravillosos aderezos de redes y anzuelos y artificios de pescar; no le tocaron en cosa dello. Creyó que todos los de la costa debian de ser pescadores que llevan el pescado la tierra adentro, porque aquella isla es muy grande, y tan hermosa que no se hartaba de decir bien della. Dice que halló árboles y frutas de muy maravilloso sabor; y dice que debe haber vacas en ella y otros ganados, porque vido cabezas en hueso que le parecieron de vaca. Aves y pajaritos y el cantar de los grillos en toda la noche con que se holgaban todos: los aires sabrosos y dulces de toda la noche ni frio ni caliente. Mas por el camino de las otras islas en aquellas diz que hacia gran calor y allí no, salvo templado como en Mayo; atribuye el calor de las otras islas por ser muy llanas y por el viento que traian hasta allí ser Levante y por eso cálido. El agua de aquellos rios era salada á la boca: no supieron de donde bebian los indios aunque tenian en sus casas agua dulce. En este rio podian los navíos voltejar para entrar y para salir, y tienen muy buenas señas ó marcas: tienen siete ú ocho brazas de fondo á la boca y dentro cinco. Toda aquella mar dice que le parece que debe ser siempre mansa como el rio de Sevilla, y el agua aparejada para criar perlas. Halló caracoles grandes, sin sabor, no como los de España. Señala la disposicion del rio y del puerto que arriba dijo y nombró *San Salvador*, que tiene sus montañas hermosas y altas como la *peña de los enamorados*, y una dellas tiene encima otro montecillo á manera de una hermosa mezquita. Este otro rio y puerto,* en que agora estaba, tiene de la parte del Sueste dos montañas así redondas i de la parte del Oueste Norueste un hermoso cabo llano que sale fuera.

Mártes 30 *de Octubre*.—Salió del *rio de Mares* al Norueste, y vido cabo lleno de palmas y púsole *Cabo de Palmas*, despues de haber andado quince leguas. Los indios que iban en la carabela Pinta dijeron que detras de aquel cabo habia un rio y del rio a *Cuba* habia cuatro jornadas, y dijo el capitan de la pinta que entendia que esta *Cuba* era ciudad, y que aquella tierra era tierra firme muy grande, que va mucho al Norte, y que el Rey de aquella tierra tenia guerra con el Gran Can, al cual ellos llamaban *Cami*, y a su tierra ó ciudad *Fava*,** y otros muchos nombres. Determinó el Almirante de llegar á aquel rio y enviar un presente al Rey de la

* Provavelmente el Puerto de Manati.—*(V.)*
[**] Provavelmente *Favá* ou *Habá*, es decir La *Habana*.—*(V.)*

tierra y enviarle la carta de los Reyes, y para ella tenia un marinero que habia andado en Guinea en lo mismo, y ciertos indios de *Guanahani* que querian ir con él, con que despues los tornasen a su tierra. Al parecer del Almirante distaba de la línea equinocial cuarenta y dos grados hácia la banda del Norte,* si no está corrupta la letra de donde trasladé esto, y dice que habia de trabajar de ir al Gran Can, que pensaba que estaba por allí ó á la ciudad de *Cathay* qués del Gran Can, que diz que es muy grande, segun le fue dicho antes que partiese de España. Toda aquesta tierra dice ser baja y hermosa y fonda la mar.

Miércoles 31 *de Octubre.*—Toda la noche Mártes anduvo barloventeando, y vido un rio** donde no pudo entrar por ser baja la entrada, y pensaron los indios que pudieran entrar los navíos como entraban sus canoas y navegando adelante halló un cabo que salia muy fuera, y cercado de bajos, y vido una concha o bahía donde podian estar navíos pequeños, y no lo pudo encavalgar porquel viento se habia tirado del todo al Norte, y toda la costa se corria al Nornorueste y Sueste, y otro cabo que vido adelante le salia mas afuera. Por esto y porquel cielo mostraba de ventar recio se hobo de tornar al *rio de Mares.*

Juéves 1.º *de Noviembre.*—En saliendo el sol envió el Almirante las barcas á tierra á las casas que allí estaban y hallaron que era toda la gente huida, y desde á buen rato pareció un hombre, y mandó el Almirante que lo dejasen asegurar, y volviéronse las barcas, y despues de comer tornó á enviar á tierra uno de los indios que llevaba, el cual desde lejos le dió voces diciendo que no hobiesen miedo porque era buena gente, y no hacian mal á nadie, ni eran del Gran Can, antes daban de lo suyo en muchas islas que habian estado, y echóse a nadar el indio y fue á tierra, y dos de los de allí lo tomaron de brazos y lleváronlo á una casa donde se informaron dél. Y como fueron ciertos que no se les habia de hacer mal, se aseguraron y vinieron luego á los navíos mas de diez y seis almadias ó canoas con algodon hilado y otras cosillas suyas, de las cuales mandó el Almirante que no se tomase nada, porque supiesen que no buscaba el Almirante salvo oro á que ellos llaman *nucay*;*** y así en todo el dia anduvieron y vinieron de tierra a los navíos, y fueron de los cristianos á tierra muy seguramente. El Almirante no vido a alguno dellos oro, pero dice el Almirante que vido á uno dellos un pedazo de plata labrada colgado á la nariz, que tuvo por señal que en la tierra habia plata. Dijeron por señas que antes de tres dias vernian muchos mercaderes de la tierra dentro á

* Los cuadrantes de aquel tiempo median la doble altura; y por consiguiente los 42° que dice distaba de la equinocial hácia el N. deben reducirse a 21° de latitud N., que es con corta diferencia el paralelo por donde navegaba Colon.—[*Nav.*]

** Guanaja?

*** Adelante [13 de enero de 1493] se le *nozay*. Una de las dos palabras está errada. *Nozay* nos parece mas en el genio de la lengua lucaya, que tiene *nisáo* y otros [*V.*]

comprar de las cosas que allí llevan los cristianos, y darian nuevas del Rei de aquella tierra, el cual segun se pudo entender por las señas que daban questaba de allí cuatro jornadas, porque ellos habian enviado muchos por toda la tierra á le hacer saber del Almirante. Esta gente, dice el Almirante, "es de la misma calidad y costumbre de los otros hallados, sin ninguna secta que yo conozca, que fasta hoy aquestos que traigo no he visto hacer ninguno oracion, antes dicen la *Salve y el Ave Maria*, con las manos al cielo como le amuestran, y hacen la señal de la cruz. Toda la lengua tambien es una y todos amigos, y creo que sean todas estas islas y que tengan guerra con el Gran Can, á que ellos llaman *Cavila* y á la provincia *Bafan*, y así andan tambien desnudos como los otros." Esto dice el Almirante. El rio, dice, que es muy hondo y en la boca pueden llegar los navíos con el bordo hasta tierra: no llega el agua dulce á la boca con una legua, y es muy dulce. Y es cierto, dice el Almirante questa es la tierra firme, y que estoy, dice el, ante *Zayto y Guinsay*,* cien leguas poco mas o poco menos lejos de lo uno y de lo otro, y bien se amuestra por la mar que viene de otra suerte que fasta aquí no ha venido, y ayer que iba al Norueste fallé que hacia frio.

Viérnes 2 de Noviembre.—Acordó el Almirante enviar dos hombres españoles: el uno se llamaba Rodrigo de Jerez, que vivia en Ayamonte, y el otro era un Luis de Torres que habia vivido con el Adelantado de Murcia, y habia sido judío, y sabia diz que hebráico y caldeo y aun algo arábigo, y con estos envió dos indios, uno de los que consigo traia de *Guanahani*, y el otro de aquellas casas que en el rio estaban poblados. Dióles sartas de cuentas para comprar de comer si los faltase, y seis dias de término para que volviesen. Dióles muestras de especería para ver si alguna della topasen. Dióles instruccion de cómo habian de preguntar por el Rey de aquella tierra, y lo que le habian de hablar de partes de los Reyes de Castilla, como enviaban al Almirante para que les diese de su parte sus cartas, y un presente, y para saber de su estado y cobrar amistad con él y favorecelle en lo que hobiese dellos menester etc., y que supiesen de ciertas provincias, y puertos y rios de que el Almirante tenia noticia, y cuanto distaban de allí etc. Aquí tomó el Almirante el altura con un cuadrante esta noche, y halló que estaba 42 grados** de la línea equinocial, y dice que por su cuenta halló que habia andado desde la isla del Hierro mil y ciento y cuarenta y dos leguas,*** y todavía afirma que aquella es tierra firme.

Sábado 3 de Noviembre.—En la mañana entró en la barca el Almiran-

* Ante [21 de oct.] escribe *Guisay*. Véase ante la páj. 25.

** Debe entenderse la doble altura. Véase la nota * en el dia 30 de Octubre: Ante páj. 30.

*** Por esta cuenta de leguas se confirma que las de Colon eran de 15 al grado. Véase la nota al dia 19 de Noviembre y lo que dijo el 3 de Agosto.—(*V.*)

te, y porque hace el rio en la boca un gran lago, el cual hace un singularísimo puerto muy hondo y limpio de piedras, muy buena playa para poner navíos á monte* y mucha leña, entró por el rio arriba hasta llegar al agua dulce, que seria cerca de dos leguas, y subió en un montecillo por descubrir algo de la tierra, y no pudo ver nada por las grandes arboledas, las cuales eran muy frescas, odoríferas, por lo cual dice no tener duda que no haya yerbas aromáticas. Dice que todo era tan hermoso lo que via, que no podia cansar los ojos de ver tanta lindeza, y los cantos de las aves y pajaritos. Vinieron en aquel dia muchas almadias ó canoas á los navíos á resgatar cosas de algodon filado y redes en que dormian, que son hamacas.

Domingo 4 *de Noviembre.*—Luego en amaneciendo entró el Almirante en la barca y salió á tierra á cazar de las aves que el dia antes habia visto. Despues de vuelto vino á él Martin Alonso Pinzon con dos pedazos de canela, y dijo que un portugues que tenia en su navío habia visto á un indio que traia dos manojos della muy grandes; pero que no se la osó resgatar por la pena quel Almirante tenia puesta que nadie resgatase. Decia mas, que aquel indio traía unas cosas bermejas como nueces. El Contramaestre de la Pinta dijo que habia hallado árboles de canela. Fue el Almirante luego allá y halló que no eran. Mostró el Almirante á unos indios de allí canela y pimienta, parece que de la que llevaba de Castilla para muestra, y conosciéronla diz que, y dijeron por señas que cerca de allí habia mucho de aquello al camino de Sueste. Mostróles oro y perlas, y respondieron ciertos viejos que en un lugar que llamaron Bohio** habia infinito, y que lo traian al cuello y á las orejas, y á los brazos, y á las piernas, y tambien perlas. Entendió mas que decian que habia naos grandes y mercaderías, y todo esto era al Sueste. Entendió tambien que léjos de allí habia hombres de un ojo, y otros con hocicos de perros, que comian los hombres, y que en tomando uno lo degollaban y le bebian su sangre y le cortaban su natura.*** Determinó de volver á la nao el Almirante á esperar los dos hombres que habia enviado para determinar de partirse á buscar aquellas tierras, sino trujesen aquellos alguna buena nueva de lo que deseaban. Dice mas el Almirante: "esta gente es muy mansa y muy temerosa, desnuda como dicho tengo, sin armas y sin ley. Estas tierras son muy fértiles: ellos las tienen llenas de mames,**** que son como zanahorias, que tienen sabor de castañas, y tienen faxones***** y favas muy diversas de

* *Poner los barcos á monte* era vararlos en la playa para limpiar ó recorrer sus fondos.—(*Nav.*)

** *Bohio* era el nombre que daban los Indios Lucayos a sus chozas; y que de ellos quedó a las de los negros en Cuba, etc.—Aludirian a alguna en la Tierra firme como se confirma el dia 11 de Diciembre.—La referencia al S. E. seria a la isla Margarita y sus perlas.—(*V.*)

*** Lo mismo hacian los Caribes del Sur ó Guaranis.—(*V.*)

**** Error por niames ó ñames. Véase los dias 13 y 21 de Diciembre.—(*V.*)

***** Adelante (dia 6) *fexoes*, por *frejoles* ó judias. En portugués *feijoes.*—(*V.*)

las nuestras, y mucho algodon, el cual no siembran y nace por los montes, árboles grandes, y creo que en todo tiempo lo haya para coger porque ví los cogujos abiertos, y otros que se abrian y flores todo en un árbol, y otras mil maneras de frutas que me no es posible escribir, y todo debe ser cosa provechosa." Todo esto dice el Almirante.

Lúnes 5 de Noviembre.—En amaneciendo mandó poner la ñao á monte y los otros navíos, pero no todos juntos, sino que quedasen siempre dos en el lugar donde estaban por la seguridad, aunque dice que aquella gente era muy segura y sin temor se pudieran poner todos los navíos junto en monte. Estando así vino el Contramaestre de la Niña á pedir albricias al Almirante porque habia hallado almaciga, mas no traía la muestra porque se le habia caido. Prometióselas el Almirante, y envió á Rodrigo Sanchez, y á Maestre Diego á los árboles, y trujeron un poco della, la cual guardó para llevar á los Reyes, y tambien del árbol; y dice que se cognosció que era almaciga, aunque se ha de coger á sus tiempos, y que habia en aquella comarca para sacar mil quintales cada año. Halló diz que allí mucho de aquel palo que le pareció liñaloe. Dice mas que aquel *puerto de Mares* es de los mejores del mundo y mejores aires y mas mas mansa gente, y porque tiene un cabo de peña altillo se puede hacer una fortaleza, para que si aquello saliese rico y cosa grande estarian allí los mercaderes seguros de cualquiera otras naciones; y dice: "nuestro Señor, en cuyas manos estan todas las victorias, aderezca todo lo que fuere su servicio." Diz que dijo un indio por señas que el almaciga era buena para cuando les dolia el estómago.

Mártes 6 de Noviembre.—Ayer en la noche, dice el Almirante, vinieron los dos hombres que habia enviado á ver la tierra dentro, y le dijeron como habian andado doce leguas que habia hasta una poblacion de cincuenta casas, donde diz que habia mil vecinos por que viven muchos en una casa. Estas casas son de manera de alfaneques grandísimos. Dijeron que los habian rescebido con gran solemnidad segun su costumbre, y todos así hombres como mugeres los venian á ver, y aposentáronlos en las mejores casas; los cuales los tocaban y les besaban las manos y los pies, maravillándose y creyendo que venian del cielo, y así se lo daban á entender. Dábanles de comer de lo que tenian. Dijeron que en llegando los llevaron de brazos los mas honrados del pueblo á la casa principal, y diéronles dos sillas en que se asentaron, y ellos todos se asentaron en el suelo en derredor de ellos. El indio que con ellos iba les notificó la manera de vivir de los cristianos, y como eran buena gente. Despues saliéronse los hombres y entraron las mugeres y sentáronse de la misma manera en derredor dellos besándoles las manos i los pies atentándolos si eran de carne y de hueso como ellos. Rogábanles que se estuviesen allí con ellos al menos por cinco dias. Mostraron la canela y pimienta y otras especias que el Almirante les habia dado, y dijéronles por señas que mucha della habia cerca de allí al Sueste; pero que en

allí no sabian si la habia. Visto como no tenian recaudo de ciudades se volvieron, y que si quisieran dar lugar á los que con ellos se querian venir, que mas de quinientos hombres y mugeres vinieran con ellos, porque pensaban que se volvian al cielo. Vino empero con ellos un principal del pueblo y un su hijo y un hombre suyo: habló con ellos el Almirante, hízoles mucha honra, señalóle muchas tierras é islas que habia en aquellas partes, pensó de traerlos á los Reyes, y diz que no supo que se le antojó, parece que de miedo y de noche escuro quísose ir á tierra; y el Almirante diz que porque tenia la nao en seco en tierra, no le queriendo enojar, le dejó ir diciendo que en amaneciendo tornaria, el cual nunca tornó. Hallaron los dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaba á sus pueblos, mugeres y hombres con un tizon en la mano, yerbas para tomar sus sahumerios que acostumbraban:* no hallaron poblacion por el camino de mas de cinco casas, y todos les hacian el mismo acatamiento. Vieron muchas maneras de árboles é yerbas y flores odoríferas. Vieron aves de muchas maneras diversas de las de España, salvo perdices i ruiseñores que cantaban, y ansares, y desto hay allí harto: bestias de cuatro pies no vieron, salvo perros que no ladraban. La tierra muy fértil y muy labrada de aquellos mames** y fexoes*** y habas muy diversas de las nuestras, eso mismo panizo y mucha cantidad de algodon cogido y filado y obrado, y que en una sola casa habian visto mas de quinientas arrobas, y que se pudiera haber allí cada año cuatro mil quintales. Dice el Almirante que le parecia que no lo sembraban y que da fruto todo el año: es muy fino, tiene el capillo muy grande: todo lo que aquella gente tenia diz que daba por muy vil precio, y que una gran espuerta de algodon daba por cabo de agujeta ó otra cosa que le de. Son gente, dice el Almirante, muy sin mal ni de guerra: desnudos todos hombres y mugeres como sus madres los parió. Verdad es que las mugeres traen una cosa de algodon solamente tan grande que le covija su natura y no mas, y son ellas de muy buen acatamiento, ni muy negras, salvo menos que Canarias. "Tengo por dicho, serenísimos Príncipes (dice el Almirante), que sabiendo la lengua dispuesta suya personas devotas religiosas, que luego todos se tornarian cristianos; y así espero en nuestro Señor que vuestras Altezas se determinarán á ello con mucha diligencia para tornar á la Iglesia tan grandes pueblos, y los convertirán, asi como han destruido aquellos que no quisieron confesar el Padre, y el Hijo, y el Espíritu Santo; y despues de sus dias, que todos somos mortales, dejarán sus reinos en muy tranquilo estado, y limpios de heregía y maldad, y serán bien rescebidos delante el Eterno Criador, al cual plega de les dar larga vida y acrecentamiento grande de mayores reinos y señoríos, y voluntad y disposicion para acrecentar la

* Tabaco de fumo.
** Error por *niames* o ñames. Vea el 4 de Nov. paj. 32, nota ****
*** Del portugués *feijoes* por *frejoles*.

santa religion cristiana, así como hasta aquí tienen fecho, amen. Hoy tiré la nao de monte* y me despacho para partir el Jueves en nombre de Dios é ir al Sueste á buscar del oro y especerías y descobrir tierra." Estas todas son palabras del Almirante el cual pensó partir el Jueves; pero porque le hizo el viento contrario no pudo partir hasta doce dias de Noviembre.

Lúnes 12 de Noviembre.—Partió del puerto y rio de *Mares* al rendir del cuarto de alba para ir á una isla que mucho afirmaban los indios que traia, que se llamaba *Babeque*, adonde, segun dicen por señas, que la gente della coge el oro con candelas de noche en la playa, y despues con martillo diz que hacian vèrgas dello, y para ir á ella era menester poner la proa al Leste cuarta del Sueste. Despues de haber andado ocho leguas por la costa delante halló un rio, y dende andadas otras cuatro halló otro rio que parecia muy caudaloso y mayor que ninguno de los otros que habia hallado. No se quiso detener ni entrar en alguno dellos por dos respectos, el uno y principal por quel tiempo y viento era bueno para ir en demanda de la dicha isla de *Babeque*, lo otro porque si en el hobiera alguna populosa ó famosa ciudad cerca de la mar se pareciera, y para ir por el rio arriba eran menester navíos pequeños, lo que no eran los que llevaba; y así se perdiera tambien mucho tiempo, y los semejantes rios son cosa para descobrirse por sí. Toda aquella costa era poblada mayormente cerca del rio, á quien puso por nombre *el rio del Sol*: dijo quel Domingo antes 11 de Noviembre le habia parecido que fuera bien tomar algunas personas de las de aquel rio para llevar a los Reyes por que aprendieran nuestra lengua para saber lo que hay en la tierra, y porque volviendo sean lenguas de los cristianos y tomen nuestras costumbres y las cosas de la Fé, "porque yo ví é cognozco (dice el Almirante) questa gente no tiene secta ninguna, ni son idólatras, salvo muy mansos, y sin saber que sea mal, ni matar á otros, ni prender, y sin armas, y tan temerosos que á una persona de los nuestros fuyen ciento dellos, aunque burlen con ellos, y credulos y cognoscedores que hay Dios en el cielo, é firmes que nosotros habemos venido del cielo, y muy presto a cualquiera oracion que nos les digamos que digan y hacen el señal de la cruz ✠. Así que deben vuestras Altezas determinarse á los hacer cristianos, que creo que si comienzan, en poco tiempo acabará de los haber convertido á nuestra Santa Fé multidumbre de pueblos, y cobrando grandes señoríos y riquezas y todos sus pueblos de la España, porque sin duda es en estas tierras grandísimas suma de oro, que no sin causa dicen estos indios que yo traigo, que ha en estas islas lugares adonde cavan el oro y lo traen al pescuezo, á las orejas y á los brazos é á las piernas, y son manillas muy gruesas, y tambien ha piedras y ha perlas preciosas y infinita especería; y en este rio de *Mares*, de adon-

* *Tirar la nao de monte*, es botarla ó echarla al agua cuando está varada.—(*Nav.*)

de partí esta noche, sin duda ha grandísima cantidad de almáciga, y mayor si mayor se quisiere hacer, porque los mismos árboles plantándolos prenden de ligero y ha muchos y muy grandes, y tienen la hoja como lentisco y el fruto, salvo ques mayor así los árboles como la hoja, como dice Plinio, é yo he visto en la isla de Xio, en el Archipiélago, y mandé sangrar muchos destos árboles para ver si echaria resina para la traer, y como haya siempre llovido el tiempo que yo he estado en el dicho rio no he podido haber della, salvo muy poquita que traigo a vuestras Altezas, y tambien puede ser que no es el tiempo para los sangrar, que esto creo que conviene al tiempo que los árboles comienzan á salir del invierno y quieren echar la flor; y acá ya tienen el fruto cuasi maduro agora. Y tambien aquí se habria grande suma de algodon, y creo que se venderia muy bien acá sin le llevar á España, salvo á las grandes ciudades del Gran Can que se descubrirán sin duda, y otras muchas de otros señores que habrán en dicha servir á vuestras Altezas, y adonde se les darán de otras cosas de España i de las tierras de Oriente, pues estas son á nos en Poniente, y aquí ha tambien infinito liñaloe, aunque no es cosa para hacer gran caudal, mas del almáciga es de entender bien porque no la ha, salvo en la dicha isla de Xio, y creo que sacan dello bien cincuenta mil ducados, si mal no me acuerdo; y ha aquí en la boca del dicho rio el mejor puerto que fasta hoy ví, limpio é ancho, é fondo, y buen lugar y asiento para hacer una villa é fuerte, é que cualesquier navíos se puedan llegar el bordo á los muros, é tierra muy temperada y alta, y muy buenas aguas. Así que ayer vino abordo de la nao una almadia con seis mancebos, y los cinco entraron en la nao; estos mandé detener é los traigo. Y despues envié á una casa, que es de la parte del rio del Poniente, y trujeron siete cabezas de mugeres entre chicas é grandes y tres niños. Esto hice porque mejor se comportan los hombres en España habiendo mugeres de su tierra que sin ellas, porque ya otras muchas veces se acaeció traer los hombres de Guinea para que deprendiesen la lengua en Portugal, y despues que volvian y pensaban de se aprovechar dellos en su tierra por la buena compañía que le habian hecho y dádivas que se les habian dado, en llegando en tierra jamas parecian. Otros no lo hacian así. Así que teniendo sus mugeres ternan gana de negociar lo que se les encargare, y tambien estas mujeres mucho enseñarán á los nuestros su lengua, la cual es toda una en todas estas islas de India, y todos se entienden y todas las andan con sus almadias, lo que no han en Guinea adonde es mil maneras de lenguas que la una no entiende la otra. Esta noche vino á bordo en una almadia el marido de una destas mugeres, y padre de tres fijos, un macho y dos fembras, y dijo que yo le dejase venir con ellos, y á mi me aplogó mucho, y quedan agora todos consolados con el que deben todos ser parientes, y él es ya hombre de cuarenta y cinco años." Todos estas palabras son formales del Almirante.

Dice tambien arriba que hacia algun frio, y por esto que no le fuera buen consejo en invierno navegar al Norte para descubrir. Navegó este Lunes hasta el sol puesto diez y ocho leguas al Leste cuarta del Sueste hasta un cabo, á que puso por nombre el *Cabo de Cuba.*

Mártes 13 *de Noviembre.*—Esta noche toda estuvo á la corda, como dicen los marineros, que es andar barloventeando y no andar nada, por ver un abra, que es una abertura de sierras como entre sierra y sierra, que le comenzó á ver al poner del sol, adonde se mostraban dos grandísimas montañas, y parecia que se apartaba la tierra de Cuba con aquella de Bohio, y esto decian los indios que consigo llevaban por señas. Venido el dia claro dió las velas sobre la tierra, i pasó una punta que le pareció á noche obra de dos leguas, y entró en un grande golfo, cinco leguas al Sursudueste, y le quedaban otras cinco para llegar al cabo adonde en medio de dos grandes montes* hacia un degollado, el cual no pudo determinar si era entrada de mar; y porque deseaba ir á la isla que llamaban *Babeque* adonde tenia nueva, segun el entendia, que habia mucho oro, la cual isla le salia al Leste, como no vido alguna grande poblacion para ponerse al rigor del viento que le crecia mas que nunca hasta allí, acordó de hacerse á la mar, y andar al Leste con el viento que era Norte, y andaba ocho millas cada hora, y desde las diez del dia que tomó aquella derrota, hasta el poner del sol anduvo cincuenta y seis millas, que son catorce leguas al Leste, desde el *Cabo de Cuba.* Y de la otra tierra del Bohio que le quedaba á sotaviento comenzando del cabo del sobredicho golfo descubrió á su parecer ochenta millas, que son veinte leguas, y corriase toda aquella costa Lesueste Ouesnoroeste.

Miércoles de 14 *Noviembre.*—Toda la noche de ayer anduvo al reparo y barloventando (porque decia que no era razon de navegar entre aquellas islas de noche hasta que las hobiese descubierto), porque los indios que traía le dijeron ayer Martes que habria tres jornadas, desde el rio de *Mares*, hasta la isla de *Babeque*, que se debe entender jornadas de sus almadias, que pueden andar siete leguas, y el viento tambien le escaseaba, y habiendo de ir al Leste no podia sino á la cuarta del Sueste, y por otros inconvenientes que allí refiere se hobo de detener hasta la mañana. Al salir del sol determinó de ir á buscar puerto porque de Norte se habia mudado el viento al Nordeste, y si puerto no hallara fuerale necesario volver atrás á los puertos que dejaba en la isla de Cuba. Llegó á tierra habiendo andado aquella noche veinte y cuatro millas al Leste cuarta del Sueste, anduvo al Sur ** millas hasta tierra, adonde vió muchas entradas y muchas isletas, y puertos, y por quel viento era mucho y la mar muy alterada no osó acometer á entrar, antes corrió por la costa al Norueste cuarta del

* Probablemente entre la Sierra de Cristal i de Moa.—*(V.)*
** Igual vacío en el MS.

Oueste, mirando si habia puerto, y vido que habia muchos, pero no muy claros. Despues de haber andado así sesenta y cuatro millas halló una enrada muy onda, ancha un cuarto de milla, y buen puerto* y rio, donde entró y puso la proa al Sursudueste, y despues al Sur hasta llegar al Sueste, todo de buena anchura y muy fondo, donde vido tantas islas que no las pudo contar todas, de buena grandeza, y muy altas tierras llenas de diversos árboles de mil maneras é infinitas palmas. Maravillóse en gran manera ver tantas islas y tan altas, y certifica á los Reyes que las montañas que desde antie r ha visto por estas costas y las destas islas, que le parece que no las hay mas altas en el mundo ni tan hermosas y claras sin niebla ni nieve, y al pie dellas grandísimo fondo; y dice que cree que estas islas son aquellas innumerables que en los mapamundos en fin de Oriente se ponen; y dijo que creía que habia grandísimas riquezas y piedras preciosas y especerías en ellas, y que duran muy mucho al Sur, y se ensanchan á toda parte. Púsoles nombre *la mar de nuestra Señora*,* y al puerto que está cerca de la boca de la entrada de las dichas islas pu so *puerto del Príncipe*, en el cual no entró mas de velle desde fuera ha sta otra vuelta que dió el Sabado de la semana venidera, como allí parecerá. Dice tantas y tales cosas de la fertilidad y hermosura y altura destas islas que halló en este puerto, que dice á los Reyes que no se maravillen de encarecellas tanto, porque les certifica que cree que no dice la centésima parte: algunas dellas que parecia que llegan al cielo y hechas como puntas de diamantes: otras que sobre su gran altura tienen encima como una mesa, y al pie dellas fondo grandísimo que podrá llegar á ellas una grandísima carraca, todas llenas de arboledas y sin peñas.

Juéves 15 *de Noviembre.*—Acordó de andallas estas islas con las barcas de los navíos y dice maravillas dellas, y que halló almáciga é infinito linaloe, y algunas dellas eran labradas de las raices de que hacen su pan los indios, y halló haber encendido fuego en algunos lugares: agua dulce no vido, gente habia alguna y huyeron: en todo lo que anduvo halló hondo de quince y diez y seis brazas, y todo basa, que quiere decir, quel suelo de abajo es arena y no peñas, lo que mucho desean los marineros, porque las peñas cortan los cables de las anclas de las naos.

Viérnes 16 *de Noviembre.*—Porque en todas las partes, islas y tierras donde entraba dejaba siempre puesta una cruz: entró en la barca y fue á la boca de aquellos puertos, y en una punta de la tierra halló dos maderos muy grandes, uno mas largo que el otro, y el uno sobre el otro hechos una cruz, que diz que un carpintero no los pudiera poner mas proporcionados; y adorada aquella cruz mandó hacer de los mismos maderos una muy grande y alta cruz. Halló cañas por aquella playa que no sabia donde nacian,

* Debe ser el *puerto de* Nipe en Cuba. Véase el dia 24 de Nov.—[*V*].

y creía que las traería algun rio y las echaba á la playa, y tenia en esto razon. Fue á una cala dentro de la entrada del puerto de la parte del Sueste (cala es una entrada angosta que entra el agua del mar en la tierra): allí hácia un alto de piedra y peña como cabo, y al pie dél era muy fondo, que la mayor carraca del mundo pudiera poner el bordo en tierra, y habia un lugar ó rincon donde podian estar seis navíos sin anclas como en una sala. Pareciole que se podia hacer allí una fortaleza á poca costa, si en algun tiempo en aquella mar de islas resultase algun resgate famoso. Volviéndose á la nao halló los indios que consigo traía que pescaban caracoles muy grandes que en aquellas mares hay, y hizo entrar la gente allí é buscar si habia nácaras, que son las ostias donde se crian las perlas, y hallaron muchas, pero no perlas, y atribuyolo á que no debia de ser el tiempo dellas que creía él que era por Mayo y Junio. Hallaron los marineros un animal que parecia taso ó taxo. Pescaron tambien con redes y hallaron un pece, entre otros muchos, que parecia propio puerco, no como tonina, el cual diz que era todo concha, muy tiesta, y no tenia cosa blanda sino la cola y los ojos, y un agújero debajo della para expeler sus superfluidades; mandólo salar para llevarlo que viesen los Reyes.

Sábado 17 *de Noviembre.*—Entró en la barca por la mañana y fue á ver las islas que no habia visto por la banda del Sudueste: vido muchas y muy fertiles, y muy graciosas, y entre medio dellas muy gran fondo: algunas dellas dividian arroyos de agua dulce, y creía que aquella agua y arroyos salian de algunas fuentes que manaban en los altos de las sierras de las islas. De aquí yendo adelante alló una ribera de agua muy hermosa y dulce, y salia muy fria por lo enjuto della: habia un prado muy lindo y palmas muchas y altísimas mas que las que habia visto: halló nueces grandes de las de India, creo que dice, y ratones grandes de los de India tambien, y cangrejos grandísimos. Aves vido muchas y olor vehemente de almizque, y creyó que lo debia de haber allí. Este dia de seis mancebos que tomó en el rio de *Mares*, que mandó que fuesen en la carabela Niña, se huyeron los dos mas viejos.

Domingo 18 *de Noviembre.*—Salió en las barcas otra vez con mucha gente de los navíos y fue á poner la gran cruz que habia mandado hacer de los dichos dos maderos á la boca de la entrada del dicho *puerto del Príncipe*, en un lugar vistoso y descubierto de árboles: ella muy alta y muy hermosa vista. Dice que el mar crece y descrece allí mucho mas que en otro puerto de lo que por aquella tierra haya visto, y que no es mas maravilla por las muchas islas, y que la marea es al reves de las nuestras, porque allí la luna al Sudueste cuarta del Sur es baja mar en aquel puerto. No partió de aquí por ser Domingo.

Lunes 19 *de Noviembre.*—Partió antes que el sol saliese y con calma, y despues al medio dia ventó algo el Leste y navegó al Nornordeste; al-

poner del sol le quedaba el *puerto del príncipe* al Sursudueste, y estaria dél siete leguas. Vido la isla de *Babeque* al Leste justo, de la cual estaria sesenta millas. Navegó toda esta noche al Nordeste escaso, andaria sesenta millas y hasta las diez del dia Martes otras doce, que son por todas diez y ocho leguas* y al Nordeste cuarta del Norte.

Martes 20 *de Noviembre.*—Quedábanle el *Babeque*** ó las islas del *Babeque**** al Lesueste, de donde salia el viento que llevaba contrario. Y viendo que no se mudaba y la mar se alteraba, determinó de dar la vuelta al *puerto del Príncipe*, de donde habia salido, que le quedaba veinte y cinco leguas. No quiso ir a la isleta que llamó *Isabela*, que le estaba doce leguas que pudiera ir á surgir aquel dia, por dos razones: la una porque vido dos islas al Sur, las queria ver; la otra porque los indios que traía, que habia tomado en *Guanahani*, que llamó *San Salvador*, que estaba ocho leguas de aquella Isabela, no se le fuesen, de los cuales diz que tiene necesidad, y por traellos a Castilla etc. Tenian diz que entendido que en hallando oro los habia el Almirante dejado tornar a su tierra. Llegó en parage del *puerto del Príncipe*; pero lo pudo tormar porque era de noche y porque lo decayeron las corrientes al Norueste. Tornó á dar la vuelta y puso la proa al Nordeste con viento recio; amansó y mudóse el viento al tercero cuarto de la noche, puso la proa en el Leste cuarta del Nordeste: el viento era Susueste y mudóse al alba de todo en Sur, y tocaba en el Sueste. Salido el sol marcó el *puerto del Príncipe*, y quedábale al Sudueste y cuasi a la cuarta del Oueste, y estaria dél cuarenta y ocho millas, que son doce leguas.

Miércoles 21 *de Noviembre.*—Al sol salido navegó al Leste con viento Sur: anduvo poco por la mar contraria; hasta horas de vísperas hobo andado veinte y cuatro millas. Despues se mudó el viento al Leste y anduvo al Sur cuarta del Sueste, y al poner del sol habia andado doce millas. Aquí se halló el Almirante en cuarenta y dos grados de la línea equinocial**** á la parte del Norte, como en el puerto de *Mares*; pero aquí dice que tiene suspenso el cuadrante hasta llegar á tierra que lo adobe. Por manera que le parecia que no debia distar tanto, y tenia razon, porque no era posible como no esten estas islas sino en grados.***** Para creer quel cuadrante andaba bueno le movia ver, diz, que el Norte****** tan alto como en Castilla, y si esto es verdad mucho allegado y alto andaba con la Florida; pero ¿dónde estan luego agora estas islas que entre manos traía? Ayudaba à esto que hacia diz que gran calor; pero claro es que si estuviera en la costa de la Florida que no hobiera calor sino frio: y es tambien manifiesto que en cuarenta y

* Prueba de que las leguas de Colon eran de 4 millas marítimas, o de 15 en grado. Véase la nota al dia 2 de Nov. - [*V.*]

** La Inagua.

*** Debe ser referencia *á las dos Inaguas.*

**** Son solo 21° de latitud: Véase la nota 5.ª en el dia 30 de Octubre.—*(Nav.)*

***** Igual vacío en el MS.

****** Falta el verbo *era* ó *estaba* para completar la oracion.—*(Nav.)*

dos grados en ninguna parte de la tierra se cree hacer calor sino fuese por alguna causa de *per accidens*, lo que hasta hoy no creo yo que se sabe.* Por este calor que allí el Almirante dice que padecia, arguye que en estas Indias, y por allí donde andaba, debia de haber mucho oro. Este dia se apartó Martin Alonso Pinzon con la carabela Pinta, sin obediencia y voluntad del Almirante, por cudicia diz que pensando que un indio que el Almirante habia mandado poner en aquella carabela le habia de dar mucho oro, y así se fue sin esperar sin causa de mal tiempo, sino porque quiso. Y dice aquí el Almirante, "otras muchas me tiene hecho y dicho."

Juéves 22 *de Noviembre.*—Miercoles en la noche navegó al Sur cuarta del Sueste con el viento Leste, y era cuasi calma: al tercero cuarto ventó Nornordeste: todavía iba al Sur por ver aquella tierra que por allí le quedaba, y cuando salió el sol se halló tan lejos como el dia pasado por las corrientes contrarias, y quedábale la tierra cuarenta millas. Esta noche Martin Alonso siguió el camino del Leste para ir á la isla de *Babeque*, donde dicen los indios que hay mucho oro, el cual iba á vista del Almirante, y habria hasta él diez y seis millas. Anduvo el Almirante toda la noche la vuelta de tierra, y hizo tomar algunas de las velas y tener farol toda la noche, porque le pareció que venia hácia él, y la noche hizo muy clara, y el ventecillo bueno para venir á él si quisiera.

Viérnes 23 *de Noviembre.*—Navegó el Almirante todo el dia hácia la la tierra, al Sur siempre, con poco viento, y la corriente nunca le dejó llegar á ella, antes estaba hoy tan lejos della al poner del sol, como en la mañana. El viento era Lesnordeste y razonable para ir al Sur, sino que era poco y sobre este cabo encavalga otra tierra ó cabo que va tambien al Leste, á quien aquellos indios que llevaba llamaba *Bohio*, la cual decian que era muy grande y que habia en ella gente que tenia un ojo en la frente, y otros que se llamaban Canibales, á quien mostraban tener gran miedo. Y desque vieron que lleva este camino, diz que no podian hablar porque los comian, y que son gente muy armada. El Almirante dice que bien cree que habia algo dello, mas que pues eran armados seria gente de razon, y creía que habian captivado algunos, y que porque no volvian á sus tierras dirian que los comian. Lo mismo creían de los cristianos y del Almirante al principio que algunos los vieron.

Sabado 24 *de Noviembre.*—Navegó aquella noche toda, y á la hora de tercia del dia tomó la tierra sobre la isla llana, en aquel mismo lugar donde habia arribado la semana pasada cuando iba á la isla de *Babeque*. Al principio no osó llegar á la tierra porque le parecia que aquella abra de sierras rompia la mar mucho en ella. Y en fin llegó á la mar de nuestra Señora **

* Estas son consideraciones de Las Casas: no nos hemos atrevido a suprimirlas, como lo están pidiendo.—(*V.*)

** Puerto de Nipe.—(*V.*)

donde habia las muchas islas, y entró en el puerto questá junto á la boca de la entrada de las islas, y dice que si él antes supiera este puerto y no se ocupára en ver las islas de la mar de Nuestra Señora, no le fuera necesario volver atrás, aunque dice que lo da por bien empleado por haber visto las dichas islas. Asi que llegando á tierra envió la barca y tentó el puerto, y halló muy buena barra, honda de seis brazas, y hasta veinte y limpio, todo basa: entró en él poniendo la proa al Sudueste, y despues volviendo al Oueste, quedando la isla llana de la parte del Norte, la cual con otra su vecina hace una laguna de mar en que cabrian todas las naos de España y podian estar seguras sin amarras de todos los vientos. Y esta, entrada de la parte del Sueste, que se entra poniendo la proa al Susudueste, tienen la salida al Oueste, muy honda y muy ancha; así que se puede pasar entremedio de las dichas islas, y por cognoscimiento dellas, á quien viniese de la mar de la parte del Norte, ques su travesía desta costa. Estan las dichas islas al pie de una grande montaña* que su longura de Leste Oueste, y es harto luenga y mas alta y luenga que ninguna de todas las otras que estan en esta costa adonde hay infinitas, y hace fuera una restinga al luengo de la dicha montaña como un banco que llega hasta la entrada. Todo esto de la parte del Sueste y tambien de la parte de la isla llana hace otra restinga, aunquesta es pequeña, y así entre medias de ambas hay grande anchura y fondo grande, como dicho es. Luego á la entrada á la parte del Sueste dentro en el mismo puerto, vieron un rio grande** y muy hermoso, y de mas agua que hasta entonces habian visto, y que bebia el agua dulce hasta la mar. A la entrada tiene un banco, mas despues adentro es muy hondo de ocho i nueve brazas. Está todo lleno de palmas y de muchas arboledas como los otros.

Domingo 25 de Noviembre.—Antes del sol salido entró en la barca, y fué á ver un cabo ó punta de tierra al Sueste de la isleta llana, obra de una legua y media, porque le parecia que habia de haber algun rio bueno. Luego á la entrada del cabo de la parte del Sueste, andando dos tiros de ballesta, vió venir un grande arroyo*** de muy linda agua que decendia de una montaña abajo, y hacia gran ruido. Fue al rio, y vió en él unas piedras relucir con unas manchas en ellas de color de oro, y acordóse que en el rio Tejo, que al pie dél junto á la mar se halló oro. y parecióle que cierto debia tener oro, y mandó coger ciertas de aquellas piedras para llevar á los Reyes. Estando así dan voces los mozos grumetes, diciendo que vian pinales. Miró por la sierra, y vídolos tan grandes y tan maravillosos que no podia encarecer su altura y derechura como husos gordos y delgados, donde conosció que se podian hacer navíos é infinita tablazon y masteles para las mayores naos de España. Vido robles y madroños, y un

*Sierra de Cristal.—[*V.*]

** Probablemente el Rio Mayarí.

*** El Livisa.

buen rio, y aparejo para hacer sierras de agua. La tierra y los aires mas templados que hasta allí, por la altura y hermosura de las sierras. Vido por la playa muchas otras piedras de color de hierro, y otras que decian algunos que eran de minas de plata, todas las cuales trae el rio. Allí cogió una entena y mastel para la mezana de la carabela Niña. Llegó á la boca del rio, y entró en una cala al pie de aquel cabo de la parte del Sueste muy honda y grande, en que cabrian cien naos sin alguna amarra ni anclas, y el puerto que los ojos otro tal nunca vieron. Las sierras altísimas de las cuales descendian muchas aguas lindísimas; y todas las sierras llenas de pinos, y por todo aquello diversísimas i hermosísimas florestas de árboles. Otros dos ó tres rios le quedaban atras. Encarece todo esto en gran manera á los Reyes, y muestra haber rescebido de verlo, y mayormente los pinos, inestimable alegría i gozo, porque se podian hacer allí cuantos navíos desearen, trayendo los aderezos, sino fuere madera i pez que allí se hará harta, y afirma no encarecello la centésima parte de lo que es, y que plugó á nuestro Señor de le mostrar siempre una cosa mejor que otra, y siempre en lo que hasta allí habia descubierto iba de bien en mejor, así en las tierras y arboledas, y yerbas y frutos y flores como en las gentes, y siempre de diversa manera, y así en un lugar como en otro. Lo mismo en los puertos y en las aguas. Y finalmente dice que cuando el que lo ve le es tan grande admiracion, cuanto mas será á quien lo oyere, y que nadie lo podrá creer sino lo viere.

Lunes 26 de Noviembre.—Al salir el sol levantó las anclas del puerto de *Santa Catalina* adonde estaba dentro de la isla llana, y navegó de luengo de la costa con poco tiempo Sudueste al camino del *Cabo del Pico*, que era al Sueste. Llegó al Cabo tarde porque le calmó el viento, y llegado vido al Sueste cuarta del Leste, otro cabo questaria dél sesenta millas, y de allí vido otro cabo que estaria hácia el navío al Sueste cuarta del Sur, y parecióle que estaria dél veinte millas, al cual puso nombre el *Cabo de Campana*, al cual no pudo llegar de dia porque le tornó á calmar del todo el viento. Andaria en todo aquel dia treinta y dos millas, que son ocho leguas. Dentro de las cuales notó y marcó nueve puertos muy señalados, los cuales todos los marineros hacian maravillas, y cinco rios grandes, porque iba siempre junto con tierra para verlo bien todo. Toda aquella tierra es montañas altísimas muy hermosas, y no secas ni de peñas sino todas andables y valles hermosísimos. Y así los valles como las montañas eran llenos de árboles altos y frescos, que era gloria mirarlos, y parecia que eran muchos pinales. Y tambien detras del dicho *Cabo del Pico*, de la parte del Sueste, estan dos isletas* que terná cada una en cerco dos leguas, y dentro dellas tres maravillosos puertos y dos grandes rios. En toda esta costa no vido poblado ninguno desde la mar; podria ser

* Cayo Moa.

haberlo, y hay señales dello, porque donde quiera que saltaban en tierra hallaban señales de haber gente y huegos muchos. Estimaba que la tierra que hoy vido de la parte de Sueste del *Cabo de Campana* era la isla que llamaban los indios *Bohio :* parécele por quel dicho cabo está apartado de aquella tierra. Toda la gente que hasta hoy ha hallado diz que tiene grandísimo temor de los de Caniba ó Canima, y dicen que viven en esta isla de *Bohio;* la cual debe de ser muy grande, segun le parece, y cree que van á tomar á aquellos á sus tierras y casas, como sean muy cobardes y no saber de armas. Y á esta causa le parecia que aquellos indios que traia no suelen poblarse á la costa de la mar, por ser vecinos á esta tierra, los cuales diz que despues que le vieron tomar la vuelta de esta tierra no podian hablar temiendo que los habian de comer, y no les podia quitar el temor, y decian que no tenian sino un ojo y la cara de perro, y creia el Almirante que mentian, y sentia el Almirante que debian de ser del señorío del Gran Can, que los captivaban.

Martes 27 de Noviembre.—Ayer al poner del sol llegó cerca de un cabo, que llamó *Campana*, y porquel cielo claro y el viento poco no quiso ir á tierra á seguir, aunque tenia de sotavento cinco ó seis puertos maravillosos, porque se detenia mas de lo que queria por el apetito y deleitacion que tenia y rescebia de ver y mirar la hermosura y frescura de aquellas tierras donde quiera que entraba, y por no se tardar en proseguir lo que pretendia. Por estas razones se tuvo aquella noche á la corda y temporejar hasta el dia. Y porque las aguages y corrientes lo habian echado aquella noche mas de cinco o seis leguas al Sueste adelante de donde habia anochecido, y le habia parecido la tierra de *Campana :* y allende aquel cabo parecia una grande entrada que mostraba dividir una tierra de otra, y hacia como isla en medio : acordó volver atrás con viento Sudueste, y vino adonde le habia parecido el abertura, y halló que no era sino una grande bahía, y al cabo della de la parte del Sueste un cabo, en el cual hay una montaña alta y cuadrada que parecia isla. Saltó el viento en el Norte y tornó á tomar la vuelta del Sueste, por correr la costa y descubrir todo lo que allí hobiese. Y vido luego al pie de aquel *Cabo de Campana* un puerto maravilloso y un gran rio, y de allí á un cuarto de legua otro rio, y de allí á media legua otro rio, y dende á otra media legua otro rio, y dende á una legua otro rio, y dende á otra otro rio, y dende á otro cuarto otro rio, y dende á otra legua otro rio grande, desde el cual hasta el *Cabo de Campana* habria veinte millas, y le quedan al Sueste; y los mas destos rios tenian grandes entradas y anchas y limpias, con sus puertos maravillosos para naos grandísimas, sin bancos de arena ni de peña ni restingas. Viniendo así por la costa á la parte del Sueste del dicho postrero rio halló una grande poblacion,* la mayor que hasta hoy haya hallado, y vido venir infinita gen-

* La de *Baracoa. Nav.*

te á la ribera del mar dando grandes voces, todos desnudos con sus azagayas en la mano. Deseó hablar con ellos y amainó las velas, y surgió y envió las barcas de la nao y de la carabela por manera ordenados que no hiciesen daño alguno á los indios ni lo rescibiesen, mandando que les diesen algunas cosillas de aquellos resgates. Los indios hicieron ademanes de no los dejar saltar en tierra y resistillos. Y viendo que las barcas se allegaban mas á tierra, y que no les habian miedo, se apartaron de la mar. Y creyendo que saliendo dos ó tres hombres de las barcas no temieran, salieron tres cristianos diciendo que no hobiesen miedo en su lengua, porque sabian algo della por la conversacion de los que traen consigo. En fin dieron todos á huir que ni grande ni chico quedó. Fueron los tres cristianos á las casas, que son de paja y de la hechura de las otras que habian visto, y no hallaron á nadie ni cosa en alguna dellas. Volviéronse á los navíos y alzaron velas á medio dia para ir á un cabo hermoso* que quedaba al Leste, que habria hasta él ocho leguas. Habiendo andado media legua por la misma bahía vido el Almirante á la parte del Sur un singularísimo puerto, y de la parte del Sueste unas tierras hermosas á maravilla, así como una vega montuosa dentro de estas montañas, y perecian grandes humos y grandes poblaciones en ella, y las tierras muy labradas; por lo cual determinó de se bajar á este puerto, y probar si podia haber lengua ó práctica con ellos; el cual era tal que si á los otros Puertos habia alabado, este dice que alababa mas con las tierras y templanza y comarca dellas y poblacion: dice maravillas de la lindeza de la tierra y de los árboles donde hay pinos y palmas, y de la grande vega, que aunque no es llana de llano que va al Sursueste, pero es llana de montes llanos y bajos, la mas hermosa cosa del mundo, y salen por ella muchas riberas de aguas que descienden destas montañas. Despues de surgida la nao saltó el Almirante en la barca para sondar el puerto, ques como una escodilla; y cuando fue frontero de la boca al Sur halló una entrada de un rio que tenia de anchura que podia entrar una galera por ella, y de tal manera que no se veia hasta que se llegase á ella, y entrando por ella tanto como longura de la barca tenia cinco brazas y de ocho de hondo. Andando por ella fue cosa maravillosa ver las arboledas y frescuras, y el agua clarísima, y las aves y amenidad, que dice que le parecia que no quisiera salir de allí. Iba diciendo á los hombres que llevaba en su compañía, que para hacer relacion á los Reyes de las cosas que vian no bastaran mil lenguas á referillo ni su mano para lo escribir, que le parecia questaba encantado. Deseaba que aquello vieran muchas otras personas prudentes y de crédito, de las cuales dice ser cierto que no encarecieran estas cosas ménos que él. Dice mas el Almirante aquí estas palabras: "cuánto será el be-"neficio que de aquí se puede haber, yo no lo escribo. Es cierto, Señores "Príncipes, que donde hay tales tierras que debe haber infinitas cosas de

* La punta de *Maici. Nav.*

"provecho; mas yo no me detengo en ningun puerto, porque querria ver "todas las mas tierras que yo pudiese para hacer relacion dellas á vuestras Altezas, y tambien no sé la lengua, y la gente destas tierras no me "entienden ni yo ni otro que yo tenga á ellos; y estos indios que yo "traigo muchas veces le entiendo una cosa por otra al contrario, ni fio "mucho dellos porque muchas veces han probado á fugir. Mas agora "placiendo á nuestro Señor veré lo mas que yo pudiere, y poco á poco andaré entendiendo y conosciendo, y faré enseñar esta lengua á personas de mi casa, porque veo ques toda la lengua una fasta aquí; y después se sabrán los beneficios, y se trabajará de hacer todos estos pueblos "cristianos porque de ligero se hará, porque ellos no tienen secta ninguna "ni son idólatras, y vuestras Altezas mandarán hacer en estas partes ciudad é fortaleza, y se convertirán estas tierras. Y certifico a vuestras Altezas que debajo del sol no me parece que las puede haber mejores en fertilidad, en temperancia de frio y calor, en abundancia de aguas buenas y "sanas, y no como los rios de Guinea que son todos pestilencia, porque, "loado nuestro Señor, hasta hoy de toda mi gente no ha habido persona "que le haya mal la cabeza ni estado en cama por dolencia, salvo un viejo "de dolor de piedra, de que él estaba toda su vida apasionado, y luego sanó al cabo de dos dias. Esto que digo es en todos tres navíos. Así que "placerá á Dios que vuestras Altezas enviarán acá ó vernán hombres doctos, y verán despues la verdad de todo. Y porque atrás tengo hablado "del sitio de villa é fortaleza en el rio de *Mares*, por el buen puerto y por "la comarca; es cierto que todo es verdad lo que yo dije, mas no ha ninguna comparacion de allá aquí, ni de la mar de nuestra Señora; porque "aquí debe haber infra la tierra grandes poblaciones y gente innumerable y "cosas de grande provecho, porque aquí y en todo lo otro descubierto, y "tengo esperanza de descubrir antes que yo vaya á Castilla, digo que terná "la cristiandad negociacion en ellas, cuanto mas la España á quien debe "estar sujeto todo. Y digo que vuestras Altezas no deben consentir que "aquí trate ni faga pie ningun extranjero, salvo católicos cristianos, pues "esto fue el fin y el comienzo del propósito que fuese por acresentamiento y "gloria de la Relijion cristiana, ni venir á estas partes ninguno que no sea "buen cristiano." Todas son sus palabras. Subió allí por el rio arriba y halló unos brazos del rio, y rodeando el puerto halló á la boca del rio, estaban unas arboledas muy graciosas como una muy deleitable huerta, y allí halló una almadia ó canoa hecha de un madero tan grande como una fusta de doce bancos, muy hermosa, varada debajo de una atarazana ó ramada hecha de maderas y cubiertas de grandes hojas de palma, por manera que ni el sol ni el agua le podian hacer daño; y dice que allí era el propio lugar para hacer una villa ó ciudad y fortaleza por el buen puerto, buenas aguas, buenas tierras, buenas comarcas y mucha leña.

Miércoles 28 de Noviembre.—Estúvose en aquel puerto aquel dia porque llovia y hacia gran cerrazon, aunque podia correr toda la costa con el viento que era Sudueste y fuera á popa, pero porque no pudiera ver bien la tierra, y no sabiéndola es peligroso á los navíos no se partió. Salieron á tierra la gente de los navíos á lavar su ropa, entraron algunos de ellos un rato por la tierra adentro, hallaron grandes poblaciones y las casas vacías, porque se habian huido todos. Tornáronse por otro rio abajo, mayor que aquel don de estaban en el puerto.

Juéves 29 de Noviembre.—Porque llovia y el cielo estaba de la manera cerrado no se partió. Llegaron algunos de los cristianos á otra poblacion cerca de la parte de Norueste, y hallaron en las casas á nadie ni nada; y en el camino toparon con un viejo que no les pudo huir: tomáronle y dijéronle que no le querian hacer mal, y diéronle algunas cosillas del resgate y dejáronlo. El Almirante quisiera vello para vestillo y tomar lengua dél porque le contentaba mucho la felicidad de aquella tierra y disposicion que para poblar en ella habia, y juzgaba que debia de haber grandes poblaciones. Hallaron en una casa un pan de cera, que trujo á los Reyes, y dice que donde cera hay tambien debe haber otras mil cosas buenas. Hallaron tambien los marineros en una casa una cabeza de hombre dentro en un cestillo, cubierto con otro cestillo, y colgado de un poste de la casa, y de la misma manera hallaron otra en otra poblacion. Creyó el Almirante que debia ser de algunos principales del linage, porque aquellas casas eran de manera que se acogen en ella mucha gente en una sola, y deben ser parientes descendientes de uno solo.

Viérnes 30 de Noviembre.—No se pude partir por quel viento era levante muy contrario á su camino. Envió ocho hombres bien armados y con ellos dos indios de los que traía para que viesen aquellos pueblos de la tierra dentro, y por haber lengua. Llegaron á muchas casas y no hallaron à nadie ni nada, que todos se habian huido. Vieron cuatro mancebos questaban cavando en sus heredades, así como vieron los cristianos dieron á huir, no los pudieron alcanzar. Anduvieron diz que mucho camino. Vieron muchas poblaciones y tierra fertilísima, y toda labrada y grandes riberas de agua, y cerca de una vieron una almadia ó canoa de noventa y cinco palmos de longura de un solo madero, muy hermosa, y que en ella cabrian y navegarian ciento y cincuenta personas.

Sábado 1.º de Diciembre.—No se partió por la misma causa del viento contrario, y porque llovia mucho. Asentó una cruz grande á la entrada de aquel puerto que creo llamó el *Puerto Santo*, sobre unas peñas vivas. La punta es aquella questá á la parte del Sueste, á la entrada del puerto, y quien hobiere de entrar en este puerto se debe llegar mas sobre la parte del Norueste á aquella punta que sobre la otra del Sueste; puesto que al pie de ambas, junto con la peña, hay doce brazas de hondo y muy limpio:

mas á la entrada del puerto, sobre la punta del Sueste, hay una baja que sobreagua, la cual dista de la punta tanto que se podria pasar entre medias. habiendo necesidad, porque al pie de la baja y del cabo todo es fondo de doce y de quince brazas, y á la entrada se ha de poner la proa al Sudueste.

Domingo 2 *de Diciembre*.—Todavía fue contrario el viento y no pudo partir; dice que todas las noches del mundo vienta terral, y que todas las naos que allí estuvieren no hayan miedo de toda la tormenta de mundo, porque no puede recalar dentro por una baja que está al principio del puerto etc. En la boca de aquel rio diz que halló un grumete ciertas piedras que parecen tener oro, trújolas para mostrar á los Reyes. Dice que hay por allí á tiro de lombarda grandes rios.

Lúnes 3 *de Diciembre*.—Por causa de que hacia siempre tiempo contrario no partia de aquel puerto, y acordó de ir á ver un cabo muy hermoso un cuarto de legua del puerto de la parte del Sueste: fue con las barcas y alguna gente armada: al pie del cabo habia una boca de un buen rio, puesta la proa al Sueste para entrar, y tenia cien pesos de anchura: tenia una braza de fondo á la entrada ó en la boca; pero dentro habia doce brazas, ó cinco, y cuatro, y dos, y cabrian en él cuantos navíos hay en España. Dejando un brazo de aquel rio fue al Sueste y halló una caleta en que vido cinco muy grandes almadias que los indios llaman *Canoas*, como fustas muy hermosas y labradas que diz era placer vellas, y al pie del monte vido todo labrado. Estaban debajo de árboles muy espesos, y yendo por un camino que salia á ellas, fueron á dar á una atarazana muy bien ordenada y cubierta que ni sol ni agua no les podia hacer daño, y debajo della habia otra canoa hecha de un madero como las otras, como una fusta de diez y siete bancos: era placer ver los labores que tenia y su hermosura. Subió una montaña arriba, y despues hallóla toda llana y sembrada de muchas cosas de la tierra, y calabazas, que era gloria vella; y en medio della estaba una gran poblacion: dió de súbito sobre la gente del pueblo, y como los vieron hombres y mugeres dan de huir. Aseguróles el indio que llevaba consigo de los que traía diciendo que no hobiesen miedo que gente buena era. Hízolos dar el Almirante cascabeles y sortijas de laton y contezuelas de vidrio verdes y amarillas, con qne fueron muy contentos. Visto que no tenian oro ni otra cosa preciosa, y que bastaba dejallos seguros y que toda la comarca era poblada y huidos los demas de miedo; y certifica el Almirante á los Reyes que diez hombres hagan huir a diez mil: tan cobardes y medrosos son que ni traen armas salvo unas varas, y en el cabo dellas un palillo agudo tostado; acordó volverse. Dice que las varas se las quitó todas con buena maña, resgatándoselas de manera que todas las dieron. Tornados adonde habian dejado las barcas envió ciertos cristianos al lugar por donde subieron, porque le habia parecido que habia visto un gran colmenar; antes que viniesen los que habia enviado ayuntá-

ronse muchos indios i vinieron á las barcas donde ya se habia el Almirante recojido con su gente toda: uno dellos se adelantó en el rio junto con la popa de la barca, y hizo una grande plática que el Almirante no entendia, salvo que los otros indios de cuando en cuando alzaban las manos al cielo y daban una grande voz. Pensaba el Almirante que lo aseguraban y que les placia de su venida; pero vido al indio que consigo traía demudarse la cara y amarillo como la cera, y temblaba mucho, diciendo por señas quel Almirante se fuese fuera del rio que los querian matar, y llegóse á un cristiano que tenia una ballesta armada, y mostróla á los indios, y entendió el Almirante que los decia que los matarian todos, porque aquella ballesta tiraba lejos y mataba. Tambien tomó una espada y la sacó de la baina, mostrándosela diciendo lo mismo, lo cual oido por ellos dieron todos á huir, quedando todavía temblando el dicho indio de cobardía y poco corazon, y era hombre de buena estatura y recio. No quizo el Almirante salir del rio, antes hizo remar en tierra hácia donde ellos estaban, que eran muy muchos, todos teñidos de colorado y desnudos como su madre los parió, y algunos dellos con penachos en la cabeza y otras plumas, todos con sus manojos de azagayas. "Lleguéme á ello " y diles algunos bocados de pan, y demandéles las azagayas, y dába" les por ellas á unos un cascabelito, á otros una sortijuela de laton, á " otros unas contezuelas; por manera que todos se apaciguaron y vinieron " todos á las barcas y daban cuanto tenian, porque* que quiera que les " daban. Los marineros habian muerto una tortuga y la cascara estaba en " la barca en pedazos, y los grumetes dábanles della como la uña, y los " indios les daban un manojo de azagayas. Ellos son gente como los otros " que he hallado (dice el Almirante), y de la misma creencia, y creian " que veniamos del cielo, y de lo que tienen luego lo dan por cualquiera " cosa que les den, sin decir ques poco, y creo que así harian de especería " y de oro si lo tuviesen. Vide una casa hermosa, no muy grande, y de " dos puertas, porque así son todas, y entré en ella y vide una obra mara" villosa, como cámaras hechas por una cierta manera que no lo sabria de" cir, y colgado al cielo della caracoles y otras cosas. Yo pensé que era " templo, y los llamé y dije por señas si hacian en ella oracion, dijeron " que no, y subió uno dellos arriba y me daba todo cuanto allí habia, y " dello tomé algo."

Mártes 4 de Diciembre.—Hízose á la vela con poco viento, y salió de aquel puerto que nombró *Puerto Santo*: á las dos leguas vido un buen rio de que ayer habló: fue de luengo de costa y corriase toda la tierra, pasado el dicho cabo, Lesueste y Ouesnoroeste hasta el *Cabo Lindo*, que está al cabo del Monte al Leste cuarta del Sueste, y hay de uno á otro cinco le-

* Así el Ms. Quiere decir *por cualquiera cosa que les daban.—(V.)*

guas. Del cabo del Monte, á legua y media hay un gran rio algo angosto pareció que tenia buena entrada y era muy hondo, y de allí a tres cuartos de legua vido otro grandísimo rio, y debe venir de muy lejos; en la boca enia bien cien pasos y en ella ningun banco, y en la boca ocho brazas y buena entrada, porque lo envió á ver y sondar con la barca, y tiene el agua dulce hasta dentro en la mar, y es de los caudalosos que habia hallado, y debe haber grandes poblaciones. Despues del *Cabo Lindo* hay una grande bahía que seria buen paso por Lesnordeste y Suest y Sursudueste.

Miércoles 5 de Diciembre.—Toda esta noche anduvo á la corda sobre el *Cabo Lindo*, adonde anocheció, por ver la tierra que iba al Leste, y al salir del sol vido otro cabo al Leste á dos leguas y media: pasado aquel vido que la costa volvia al Sur y tomaba del Sudueste, y vido luego un cabo muy hermoso y alto á la dicha derrota, y distaba desotro siete leguas: quisiera ir allá, pero por el deseo que tenia de ir á la isla de *Babeque*, que le quedaba segun decian los indios que llevaba al Nordeste, lo dejó. Tampoco pudo ir al *Babeque* porque el viento que llevaba era Nordeste. Yendo así miró al Sueste y vido tierra y era una isla muy grande, de la cual ya tenia diz que informacion de los indios, á que llamaban ellos *Bohio*, poblada de gente. De esta gente diz que los de *Cuba* ó *Juana*, y de todas esotras islas tienen gran miedo porque diz que comian los hombres. Otras cosas le contaban los dichos indios, por señas, muy maravillosas: mas el Almirante no diz que las creia, sino que debian tener mas astucia y mejor ingenio los de aquella isla *Bohio* para los captivar quellos, porque eran muy flacos de corazon. Así que porquel tiempo era Nordeste y tomaba del Norte, determinó de dejar á *Cuba* ó *Juana*, que hasta entonces habia tenido por tierra firme por su grandeza, porque bien habria andado en un parage ciento y veinte y leguas, y partió al Sueste cuarta del Leste, puesto que la tierra quel habia visto se hacia al Sueste, daba este resguardo porque siempre el viento rodea del Norte para el Nordeste; y de allí al Leste y Sueste Cargó mucho el viento y llevaba todas sus velas, la mar llana y la corriente que le ayudaba, por manera que hasta la una despues de medio dia desde la mañana hacia de camino ocho millas por ahora, y eran seis horas aun no cumplidas, porque dicen que allí eran las noches cerca de quince horas: despues anduvo diez millas por hora; y así andaria hasta el poner del sol ochenta y ocho millas, que son veinte y dos leguas, todo al Sueste. Y porque se hacia noche mandó á la carabela Niña que se adelantase para ver con dia el puerto, porque era velera, y llegando a la boca del puerto, que era como la bahía de Cádiz, y porque era ya de noche envió a su barca que sondase el puerto, la cual llevó lumbre de candela, y antes quel Almirante llegase adonde la carabela estaba barloventeando y esperando que la barca le hiciese señas para entrar en el puerto, apagósele la lumbre á la barca. La carabela como no vido lumbre corrió de largo e hizo lumbre al

Almirante, y llegado á ella contaron lo que habia acaecido. Estando en esto los de la barca hicieron otra lumbre: la carabela fue á ella, y el Almirante no pudo y estuvo toda aquella noche barloventeando.

Juéves 6 *de Diciembre.*—Cuando amaneció se halló cuatro leguas del puerto; púsole nombre *Puerto María*, y vido un cabo hermoso al Sur, cuarta del Sudueste, al cual puso nombre *Cabo del Estrella*, y parecióle que era la postrera tierra de aquella isla hácia el Sur, y estaria el Almirante dél veinte y ocho millas. Parecióle otra tierra como isla no grande al Leste, y estaria dél cuarenta millas. Quedábale otro cabo muy hermoso y bien hecho, á quien puso nombre *Cabo del Elefante* al Leste, cuarta del Sueste, y distábale ya cincuenta y cuatro millas. Quedábale otro cabo al Lesueste, al que puso nombre el *Cabo de Cinquin*, estaria dél veinte y ocho millas. Quedábale una gran escisura ó abertura ó abra á la mar, que le pareció ser rio, al Sueste y tomaba de la cuarta del Leste, habria dél á la abra veinte millas. Parecíale que entre el *Cabo del Elefante* del de *Cinquin* habia una grandísima entrada, y algunos de los marineros decian que era apartamiento de la isla; aquella puso por nombre la *Isla de la Tortuga.* Aquella isla grande parecia altísima tierra, no cerrada con montes sino rasa como hermosas campiñas, y parece toda labrada ó grande parte della, y parecian las sementeras como trigo en el mes de Mayo en la campiña de Córdoba. Viéronse muchos fuegos aquella noche, y de dia muchos humos como atalayas, que parecia estar sobre aviso de alguna gente con quien tuviesen guerra. Toda la costa desta tierra va al Leste. A horas de vísperas entró en el puerto dicho, y púsole nombre *Puerto de San Nicolao*, porque era dia de S. Nicolas por honra suya, y á la entrada dél se maravilló de su hermosura y bondad. Y aunque tiene mucho alabados los puertos de Cuba, pero sin duda dice él que no es menos este, antes los sobrepuja, y ninguno le es semejante. En boca y entrada tiene legua y media de ancho y se pone la proa al Sursueste, puesto que por la grande anchura se puede poner la proa adonde quisieren. Va de esta manera al Sursueste dos leguas; y á la entrada dél por la parte del Sur se hace como una angla y de allí se sigue así igual hasta el cabo, adonde está una playa muy hermosa y un campo de árboles de mil maneras y todos cargados de frutas, que creia el Almirante ser de especería y nueces moscadas, sino que no estaban maduras y no se conoscia, y un rio en medio de la playa. El hondo de este puerto es maravilloso que hasta llegar á la tierra en longura de una* no llegó la sondaresa ó plomada al fondo con cuarenta brazas, y hay hasta esta longura el hondo de quince brazas y muy limpio, y así es todo el dicho puerto de cada cabo hondo dentro á una pasada de tierra de quince brazas y limpio, y desta manera es toda la costa muy

* Igual vacio en el Ms.

hondable y limpia que no parece una sola baja, y al pie della tanto como longura de un remo de barca de tierra tiene cinco brazas, y despues de la longura del dicho puerto yendo al Sursueste, en la cual longura pueden barloventar mil carracas, boja un brazo del puerto al Nordeste por la tierra dentro una grande media legua, y siempre en una misma anchura como que lo hicieran por un cordel, el cual queda de manera questando en aquel brazo, que será de anchura de veinte y cinco pasos, no se puede ver la boca de la entrada grande, de manera que queda puerto cerrado, y el fondo de este brazo es así, en el comenzo hasta la fin de once brazas y todo basa ó arena limpia, y hasta tierra y poner los bordos en las yerbas tiene ocho brazas. Es todo el puerto mly airoso y desabahado, de árboles raso. Toda esta isla le pareció de mas peñas que ninguna otra que haya hallado: los árboles mas pequeños, y muchos dellos de la naturaleza de España, como carrascos y madroños y otros, y lo mismo de las yerbas. Es tierra muy alta, y toda campiña ó rasa, y de muy buenos aires, y no se ha visto tanto frio como allí, aunque no es de contar por frio, mas díjolo al respecto de las otras tierras. Hácia enfrente de aquel puerto una hermosa vega, y en medio della el rio susodicho: y en aquella comarca (dice) debe haber grandes poblaciones segun se vian las almadias con que navegan tantas y tan grandes dellas como una fusta de quince bancos. Todos los indios huyeron y huian como vian los navíos. Los que consigo de las isletas traia tenian tanta gana de ir á su tierra, que pensaba (dice el Almirante) que despues que se partiese de allí los tenia de llevar á sus casas, y que ya lo tenian por sospechoso porque no lleva el camino de su casa, por lo cual dice que ni les creia lo que le decian, ni los entendia bien ni ellos á él, y diz que habian el mayor miedo del mundo de la gente de aquella isla. Así que por querer haber lengua con la gente de aquella isla le fuera necesario detenerse algunos dias en aquel puerto, pero no lo hacia por ver mucha tierra, y por dudar quel tiempo le duraria. Esperaba en nuestro Señor que los indios que traia sabrian su lengua y él la suya, y despues tornaria y hablará con aquella gente y placerá á Su Magestad (dice él) que hallará algun buen resgate de oro antes que vuelva.

Viérnes 7 de Diciembre.—Al rendir del cuarto del alba dió las velas y salió de aquel *Puerto de San Nicolas*, y navegó con el viento Sudueste al Nordeste dos leguas hasta un cabo que hace el *Carenero*, y quedábale al Sueste una angla y el *Cabo de la Estrella* al Sudueste, y distaba del Almirante veinte y cuatro millas De allí navegó al Leste luengo de costa costa hasta el *Cabo Cinquin*, que seria cuarenta y ocho millas; verdad es que las veinte fueron al Leste cuarta del Nordeste, y aquella costa es tierra toda muy alta y muy grande fondo: hasta dar en tierra es de veinte y treinta brazas, y fuera tanto como un tiro de lombarda no se halla fondo; lo cual todo lo probó el Almirante aquel dia por la costa mucho á su pla-

cer con el viento Sudueste. El angla que arriba dijo llega, diz, que al *Puerto de San Nicolas* tanto como tiro de una lombarda, que si aquel espacio se atajase é cortase quedaria hecha isla, lo demas bojaria en el cerco tres o cuatro millas. Toda aquella tierra era muy alta y no de árboles grandes sino como carrascos y madroños, propia, diz, tierra de Castilla. Antes que llegase al dicho *Cabo Cinquin* con dos leguas, halló un agrezuela* como la abertura de una montana, por la cual descubrió un valle grandísimo, y vídolo todo sembrado como cebadas, y sintió que debia de haber en aquel valle grandes poblaciones, y á las espaldas dél habia grandes montañas y muy altas, y cuando llegó al *Cabo de Cinquin*, lo demoraba el *Cabo de la Tortuga* al Nordeste, y habria treinta y dos millas, y sobre este *Cabo Cinquin*, a tiro de una lombarda, está una peña en la mar que sale en alto, que se puede ver bien; y estando el Almirante sobre el dicho Cabo le demoraba el *Cabo del Elefante* al Leste, cuarta del Sueste, y habria hasta él setenta millas, y toda tierra muy alta. Y á cabo de seis leguas halló una grande angla, y vido por la tierra adentro mui grandes valles y campiñas y montañas altísimas, todo á semejanza de Castilla. Y dende á ocho millas halló un rio muy hondo sino que era angosto aunque bien podria entrar en él una carraca, y la boca todavía sin banco ni bajas. Y dende á diez y seis millas halló un puerto muy ancho y muy hondo hasta no hallar fondo en la entrada ni á las bordas a tres pasos, salvo quince brazas, y va dentro un cuarto de legua. Y puesto que fuese aun muy temprano, como la una despues de medio dia, y el viento era á popa y recio, pero porque el cielo mostraba querer llover mucho y habia gran cerrazon, que es peligrosa aun para la tierra que se sabe, cuanto mas en la que no se sabe, acordó de entrar en el puerto, al cual llamó *Puerto de la Concepcion*, y salió á tierra en un rio no muy grande questá al cabo del puerto, que viene por unas vegas y campiñas que era maravilla ver su hermosura: llevó redes para pescar, y antes que llegase á tierra saltó una lisa como las de España propia en la barca, que hasta entónces no habia visto pece que pareciese á los de Castilla. Los marineros pescaron y mataron otras, y lenguados y otros peces como los de Castilla. Anduvo un poco por aquella tierra ques toda labrada, y oyó cantar el ruiseñor y otros pajaritos como los de Castilla. Vieron cinco hombres, mas no les quisieron aguardar sino huir. Halló arrayan y otros árboles y yerbas como los de Castilla, y así es la tierra y las montañas.

Sábado 8 de Diciembre.—Allí en aquel puerto les llovió mucho con viento Norte muy recio; el puerto es seguro de todos los vientos escepto Norte, puesto que no le puede hacer daño alguno, porque la resaca es grande, que no dá lugar á que la nao labore sobre las amarras ni el agua

* Así en el Ms., quizá *alrezuela* ó *anglezuela*.

del rio. Despues de media noche se tornó el viento al Nordeste y despues al Leste, de los cuales vientos es aquel puerto bien abrigado por la isla de la Tortuga, questá frontera treinta y seis millas.*

Domingo 9 *de Diciembre.*—Este dia llovió é hizo tiempo de invierno como en Castilla por Octubre. No habia visto poblacion sino una casa mui hermosa en el *Puerto de San Nicolas*, y mejor hecha que en otras partes de las que habia visto. La isla es mui grande, y dice el Almirante no será mucho que boje doscientas leguas: ha visto ques toda mui labrada; creia que debian ser las poblaciones léjos de la mar de donde ven cuando llegaba, y así huian todos y llevaban consigo todo lo que tenian, y hacian ahumadas como gente de guerra. Este puerto tiene en boca mil pasos, ques un cuarto de legua: en ella ní hay banco ni baja, antes no se halla cuasi fondo hasta en ierra á la orilla de la mar, y hácia dentro en luengo va tres mil pasos todo limpio y basa, que cuaquiera nao puede surgir en él sin miedo y eutrar sin resguaro; al cabo dél tiene dos bocas de rios que traen poca agua: enfrente dél hay unas vegas las mas hermosas del mundo y cuasi semejables a las tierras de Castilla, antes estas tienen ventaja, por lo cual puso nombre á la dicha isla la *Isla Española.*

Lúnes 10 *de Diciembre.*—Ventó mucho el Nordeste, y hízole garrar las anclas medio cable, de que se maravilló el Almirante, y echolo a que las anclas estaban mucho á tierra y venia sobre ella el viento. Y visto que era contrario para ir donde pretendia, envió seis hombres bien aderezados de armas á tierra que fuesen dos o tres leguas dentro en la tierra para ver si pudieran haber lengua. Fueron i volvieron no habiendo hallado gente ni casas hallaron empero unas cabañas y caminos muy anchos y lugares donde habian hecho lumbre muchos; vieron las mejores tierras del mundo, y hallaron árboles de almáciga muchos, i trujeron della y dijeron que habia mucha, salvo que no es agora el tiempo para cogella porque no cuaja.

Martes 11 *de Diciembre.*—No partió por el viento que todavía era Leste y Nordeste. Frontero de aquel puerto, como está dicho, está la *Isla de la Tortuga*, y parece grande isla, y va la costa de ella cuasi como la Española, y puede haber de la una a la otra, á lo mas, diez leguas;** conviene á saber, desde el *Cabo de Cinquin*, á la cabeza de la Tortuga, despues la costa della se corre al Sur. Dice que queria ver aquel entremedio destas dos islas por ver la *Isla Española*, qués la mas hermosa cosa del mundo, y porque segun le decian los indios que traia por allí se habia de ir á la *Isla de Babeque*, los cuales le decian que era isla muy grande y de muy grandes montañas y rios y valles, y decian que la *Isla de Bohio*

* Esta distancia es solo de once millas.—*(Nav.)*
** Ya se ha visto que son solo once millas Acaso son errores de la copia que hizo Casas. —*(Nav.)*

era mayor que la *Juana* á que llaman *Cuba*, y que no está cercada de agua, y parece dar á entender ser tierra firme, ques aquí detras desta *Española*, á que ellos llaman *Caritaba*,* y que es cosa infinita, y cuasi traen razon que ellos sean trabajados de gente astuta, porque todas estas islas viven con gran miedo de los de *Caniba*, y así torno á decir como otras veces dije, dice él, que *Caniba* no es otra cosa sino la gente del gran Can, que debe ser aquí muy vecino, y terná navíos y vernán á captivarlos, y como no vuelven creen que se los han comido. Cada dia entendemos mas á estos indios y ellos á nosotros, puesto que muchas veces hayan entendido uno por otro (dice el Almirante). Envió gente á tierra, hallaron mucha almáciga sin cuajarse, dice que las aguas lo deben hacer, y que en Xio la cogen por Marzo, y que en Enero la cogerian en aquestas tierras por ser tan templadas. Pescaron muchos pescados como los de Castilla, albures, salmones, pijotas, gallos, pámpanos, lisas, corbinas, camarones y vieron sardinas: hallaron mucho linaloe.

Miércoles 12 *de Diciembre*.—No partió aqueste dia por la misma causa del viento contrario dicha. Puso una gran cruz á la entrada del puerto, de la parte del Oueste, en un alto muy vistoso, *en señal* (dice él) *que vuestras Altezas tienen la tierra por suya, y principalmente por señal de Jesucristo nuestro Señor, y honra de la cristiandad;* la cual puesta, tres marineros metieron por el monte á ver los árboles y yerbas, y oyeron un gran golpe de gente, todos desnudos como los de atras, á los cuales llamaron é fueron tras ellos, pero dieron los indios á huir. Y finalmente, tomaron una muger que no pudieron mas porque yo (él dice) les habia mandado que tomasen algunos para honrallos y hacelles perder el miedo, y si hobiese alguna cosa de provecho, como no parece poder ser otra cosa, segun la fermosura de la tierra, y así trugeron la muger muy moza y hermosa á la nao, y habló con aquellos indios, porque todos tenian una lengua. Hízola el Almirante vestir, y dióle cuentas de vidrio y cascabeles y sortijas de laton, y tornóla enviar a tierra mui honradamente, segun su costumbre: envió algunas personas de la nao con ella, y tres de los indios que llevaba consigo, porque hablasen con aquella gente. Los marineros que iban en la barca, cuando la llevaban a tierra, dijeron al Almirante que ya no quisiera salir de la nao sino quedarse con las otras mugeres indias que habia hecho tomar en el *Puerto de Mares de la Isla Juana* de Cuba. Todos estos indios que venian con aquella india diz que venien en una canoa, qués su carabela, en que navegan de alguna parte, y cuando asomaron a la entrada del puerto y vieron los navíos volviéronse atras y dejaron la canoa por allí en algun lugar, y fueronse camino de su poblacion.

* Aludian á las costas de Tierra firme. *Caribana* era el nombre dado a la Guayana, situada hácia el Sur de la *Española*. Sobre el nombre Caribana consúltese la obra *L'Oyapoc et l'Amazone* por J. C. da Silva I, p. 468.—*(V.)*

Ella mostraba el parage de la poblacion. Traia esta mujer un pedacito de oro en la nariz, que era señal que habia en aquella isla oro.

Juéves 13 *de Diciembre.*—Volvieron los tres hombres que habia enviado el Almirante con la muger á tres horas de noche, y no fueron con ella hasta la poblacion porque les pareció lejos, ó porque tuvieron miedo. Dijeron que otro dia vernian mucha gente á los navíos, porque ya debian destar aseguradas por las nuevas que daria la muger. El Almirante con deseo de saber si habia alguna cosa de provecho en aquella tierra, y por haber alguna lengua con aquella gente por ser la tierra tan hermosa y fértil, y tomasen gana de servir á los Reyes, determinó de tornar á enviar á la poblacion, confiando en las nuevas que la india habria dado de los cristianos ser buena gente, para lo cual escojió nueve hombres bien aderezados de armas y aptos para semejante negocio, con los cuales fue un indio de los que traia. Estos fueron á la poblacion, questaba cuatro leguas y media al Sueste, la cual hallaron en un grandísimo valle y vacía, porque como sintieron ir los cristianos todos huyeron dejando cuanto tenian la tierra dentro. La poblacion era de mil casas y de mas de tres mil hombres. El indio que llevaban los cristianos corrió tras ellos dando voces, diciendo que no hobiesen miedo, que los cristianos no eran de Cariba, mas antes eran del cielo, y que daban muchas cosas hermosas a todos los que hallaban. Tanto les imprimió lo que decia que se aseguraron y vinieron juntos dellos mas de dos mil, y todos venian á los cristianos y les ponian las manos sobre la cabeza, que era señal de gran reverencia y amistad, los cuales estaban todos temblando hasta que mucho los aseguraron. Dijeron los cristianos que despues que ya estaban sin temor iban todos á sus casas, i cada uno les traia de lo que tenia de comer, que es pan de niames,* que son unas raices como rábanos grandes que nacen, que siembran y nacen y plantan en todas sus tierras, y es su vida; y hacen de ellas pan y cuecen y asan y tienen sabor propio de castañas, y no hay quien no crea comiéndolas que no sean castañas. Dábanles pan y pescado, y de lo que tenian. Y porque los indios que traia en el navio tenian entendido quel Almirante deseaba tener algun papagayo, parece que aquel indio que iba con los cristianos díjoles algo desto, y así les trujeron papagayos y los daban cuanto les pedian sin querer nada por ello. Rogábanles que no se viniesen aquella noche y que les darian otras muchas cosas que tenian en la sierra. Al tiempo que toda aquella gente estaba junta con los cristianos vieron venir una gran batalla o multitud de gente con el marido de la muger que habia el Almirante honrado y enviado, la cual traian cabellera so-

* *Niames ó ñames* eran *ajes*,...... de cuyas raíces hacian pan......Así lo dice mas adelante en los dias 16 y 21 de Diciembre. Tambien llamaban *Cazabi* al pan que hacian de la raiz de la planta.... Véase á Oviedo en el cap. V de su de su *Hist. nat. de las Indias.* *(Nav.)*—El nombre de *Cazabi* es tambien adelante mencionado, por Colon, en el dia 26 de Diciembre.—*(V.)*

bre sus hombros, y venian á dar gracias á los cristianos por la honra quel Almirante le habia hecho, y dádivas que le habia dado. Dijeron los cristianos al Almirante que era toda gente mas hermosa y de mejor condicion que ninguna otra de las que habian hasta allí hallado; pero dice el Almirante que no sabe como puedan ser de mejor condicion que las otras, dando á entender que todas las que habian en las otras islas hallado eran de muy buena condicion. Cuanto á la hermosura decian los cristianos que no habia comparacion así en los hombres como en las mugeres, y que son blancos mas que los otros, y que entre entre los otros vieron dos mugeres mozas tan blancas como podian ser en España. Dijeron tambien de la hermosura de las tierras que vieron que ninguna comparacion tienen las de Castilla las mejores en hermosura y en bondad, y el Almirante así lo via por las que ha visto y por las que tenia presentes, y decianle que las que via ninguna comparacion tenian con aquellas de aquel valle, ni la campiña de Córdoba llegaba aquella con tanta diferencia como tiene el dia de la noche. Decian que todas aquellas tierras estaban labradas, y que por medio de aquel valle pasaba un rio, muy ancho y grande que podia regar todas las tierras. Estaban todos los árboles verdes y llenos de fruta, y las yerbas todas floridas y muy altas; los camino muy anchos y buenos; los aires eran como en Abril en Castilla, cantaba el ruiseñor y otros pajaritos como en el dicho mes en España, que dicen que era la mayor dulzura del mundo. Las noches cantaban algunos pajaritos suavemente: los grillos y ranas se oian muchas; los pescados como en España. Vieron muchos almácigos y linaloe, y algodonales: oro no hallaron, y no es maravilla en tan poco tiempo no se halle. Tomó aquí el Almirante esperiencia de qué horas era el dia y la noche, y de sol á sol; halló que pasaron veinte ampolletas, que son de á media hora, aunque dice que allí puede haber defecto, porque ó no la vuelven tan presto o deja de pasar algo. Dice tambien que halló por el cuadrante questaba de la línea equinocial treinta y cuatro grados.*

Viérnes 14 *de Diciembre.*—Salió de aquel *Puerto de la Concepcion* con terral, y luego desde á poco calmó, y así lo esperimentó cada dia de los que por allí estuvo. Despues vino viento Levante; návegó con él al Nornordeste, llegó á la *isla de la Tortuga*, vido una punta de ella que llamó la *Punta Pierna*, que estaba al Lesnordeste de la cabeza de la isla, y habria doce millas; y de allí descubrió otra punta que llamó la *Punta Lanzada*, en la misma derrota del Nordeste, que habria diez y seis millas. Y así desde la cabeza de la *Tortuga* hasta la *Punta Aguda*, habria cuarenta y cuatro millas, que son once leguas al Lesnordeste. En aquel camino habia algunos pedazos de playa grandes. Esta isla de la Tortuga es tierra

* Hubo algun engaño en la lectura. Diria 40 grados, pues la mitad, 20°, dá la altura en que estaban— (*V.*) Véase la nota al 30 de Octubre.

mui alta, pero no montañosa, y es muy hermosa y muy poblada de gente como la de la isla Española, y la tierra así toda labrada, que parecia ver la campiña de Córdoba. Visto quel viento le era contrario, y no podia ir á la isla Baneque,* acordó tornarse al *Puerto de la Concepcion*, de donde habia salido, y no pudo cobrar un rio questá de la parte del Leste del dicho puerto dos leguas.

Sábado 5 de Diciembre.—Salió del *Puerto de la Concepcion* otra vez para su camino, pero en saliendo del puerto ventó Leste recio su contrario, y tomó la vuelta de la Tortuga hasta ella, y de allí dió vuelta para ver aquel rio que ayer quisiera ver y tomar y no pudo, y desta vuelta tampoco lo pudo tomar, aunque surgió media legua de sotaviento en una playa, buen surjidero y limpio. Amarrados sus navios fue con las barcas á ver el rio, y entró por un brazo de mar questá antes de media legua, y no era la boca: volvió y halló la boca que no tenia aun una braza y venia muy recio: entró con las barcas por él para llegar á las poblaciones que los que antier habia enviado habian visto, y mandó echar la sirga en tierra, y tirando los marineros della subieron las barcas dos tiros de lombarda y no pudo andar mas por la reciura del corriente del rio. Vido algunas casas y el valle grande donde están las poblaciones, y dijo que otra cosa mas hermosa no habia visto, por medio del cual valle viene aquel rio. Vido tambien gente a la entrada del rio, mas todos dieron á huir. Dice mas, que aquella gente debe ser mui cazada, pues vive con tanto temor, porque en llegando que llegan á cualquiera parte, luego hacen ahumadas de las atalayas por toda la tierra, y esto mas en esta *Isla Española* y en la *Tortuga*, que tambien es grande isla, que en las otras que atras dajaba. Puso nombre al valle, *Valle del Paraiso*, y al rio *Guadalquivir*, porque diz que así viene tan grande como Guadalquivir por Córdoba, y á las veras ó riberas dél playa de piedras muy hermosas, y todo andable.

Domingo 16 *de Diciembre.*—A la media noche con el ventezuelo de tierra dió las velas por salir de aquel golfo, y viniendo del bordo de la *Isla Española* yendo á la bolina, porque luego á hora de tercia ventó Leste, á medio golfo halló una canoa con un indio solo en ella, de que se maravillaba el Almirante como se podia tener sobre el agua siendo el viento grande. Hízolo meter en la nao á él y á su canoa, y halagado dióle cuentas de vidrio, cascabeles y sortijas de laton, y lleuólo en la nao hasta tierra á una poblacion que estaba de allí diez y seis millas junto á la mar, donde surgió el Almirante y halló buen surgidero en la playa junto á la poblacion, que parecia ser de nuevo hecha, porque todas las casas eran nuevas. El indio fuese luego con su canoa á tierra, y da nuevas del Almirante y de los cristianos, por ser buena gente, puesto que ya las tenian

* Error per Baveque ó Babeque, nombre antiguo de la Inagua-grande, segun se deduce de este Diario.—*(V.)*

por lo pasado de las otras donde habian ido los seis cristianos y luego vinieron mas de quinientos hombres, y desde á poco vino el Rey dellos' todos en la playa juntos á los navios por questaban surgidos muy cerca de tierra. Luego uno á uno, y muchos á muchos, venian á la nao sin traer consigo cosa alguna, puesto que algunos traian algunos granos de oro finísimo en las orejas y en la nariz, el cual luego daban de buena gana. Mandó hacer honra a todos el Almirante, y dice él *porque son la mejor gente del mundo y mas mansa; y sobre todo, que tengo mucha esperanza en nuestro Señor que vuestras Altezas los harán todos cristianos, y serán todos suyos, que por suyos los tengo.* Vido tambien quel dicho Rey estaba en la playa, que todos le hacian acatamiento. Envióle un presente el Almirante, el cual diz que rescibió con mucho estado, y que seria mozo de hasta veinte un años, y que tenia un ayo viejo y otros consejeros que le consejaban y respondian, y quel hablaba mui pocas palabras. Uno de los indios que traia el Almirante habló con él, le dijo qne como venian los cristianos del cielo, y que andaba en busca de oro, y queria ir á la *Isla de Baneque*;* y él respondió que bien era, y que en la dicha isla habia mucho oro, el cual amostró al alguacil del Almirante que le llevó el presente, el camino que habia de llevar, y que en dos dias íria de allí á ella y que si de su tierra habian menester algo lo daria de muy buena voluntad. Este Rey y todos los otros andaban desnudos como sus madres los parieron, y así las mugeres, sin algun empacho, y son los mas hermosos hombres y mujeres que hasta allí hobieron hallado: harto blancos, que si vestidos anduviesen y se guardasen del sol i del aire, serian cuasi tan blancos como en España, porque esta tierra es harto fria y la mejor que lengua pueda decir: es mui alta, y sobre el mayor monte podrian arar bueyes, y hecha toda á campiñas y valles. En toda Castilla no hay tierra que se pueda comparar á ella en hermosura y bondad. Toda esta isla y la de la de la Tortuga son todas labradas como la campiña de Córdova. Tienen sembrado en ellas *ajes*, que son unos ramillos que plantan, y al pie de ellos nacen unas raices como zanahorias, que sirven por pan, y rallan y amasan y hacen pan dellas, y despues tornan á plantar el mismo ramillo en otra parte y torna a dar cuatro o cinco de aquellas raices que son muy sabrosas, propio gusto de castañas. Aquí las hay las mas gordas y buenas que habia visto en ninguna parte, porque tambien diz que de aquellas habia en Guinea. Las de aquel lugar eran tan gordas como la pierna, y aquella gente todos diz que eran gordos y valientes y no flacos como los otros que antes habia hallado, y de muy dulce conversacion sin secta. Y los árboles de allí diz que eran tan viciosos que las hojas dejaban de ser verdes y eran prietas de verdura. Era cosa de maravilla ver aquellos valles y los

* Error por *Baveque* ó *Babeque*.—(V-)

rios y buenas aguas, y las tierras para pan, para ganado de toda suerte, de que ellos no tienen alguna, para huertas y para todas las cosas del mundo quel hombre sepa pedir. Despues á la tarde vino el Rey á la nao: el Almirante le hizo la honra que debia, y le hizo decir como era de los Reyes de Castilla, los cuales eran los mayores Príncipes del mundo. Mas ni los indios quel Almirante traia, que eran los intérpretes, creian nada, ni el Rey tampoco, sino creian que venian del cielo, y que los reinos de los Reyes de Castilla eran en el cielo, y no en este mundo. Pusiéronle de comer al Rey de las cosas de Castilla, y él comia un bocado y despues dábalo todo á sus consejeros y al ayo, y á los demas que metió consigo. Crean "vuestras Altezas questas tierras son en tanta cantidad buenas y fértiles, "y en especial estas desta *isla Española*, que no hay persona que lo sepa "decir, y nadie lo puede creer si no lo viese. Y crean questa isla y todas "las otras son así suyas como Castilla, que aquí no falta salvo asiento y "mandarles hacer lo que quisieren, porque yo con esta gente que traigo, "que no son muchos, correria todas estas islas sin afrenta, que ya he visto "solo tres destos marineros descender en tierra, y haber multitud destos "indios y todos huir, sin que les quisiesen hacer mal. Ellos no tienen ar- "mas, y son todos desnudos y de ningun injenio en las armas y muy co- "bardes, que mil no aguardarian tres, y así son buenss para les mandar y "les hacer trabajar, sembrar y hacer todo lo otro que fuere menester, y "que hagan villas y se enseñen á andar vestidos y á nuestras costum- "bres."

Lúnes 17 *de Diciembre.*—Ventó aquella noche reciamente, viento Lesnordeste, no se alteró mucho la mar porque lo estorba y escuda la *Isla de la Tortuga* questá frontero y hace abrigo: así estuvo allí aqueste dia. Envió á pescar los marineros con redes: holgáronse mucho con los cristianos los indios, y trujeronles ciertas flechas de los de Caniba ó de los Canibales, y son de las espigas de cañas, y exigiéronles unos palillos tostados y agudos y son muy largos. Mostráronles dos hombres que les faltaban algunos pedazos de carne de su cuerpo, y hiciéronles entender que los Canibales los habian comido á bocados: el Almirante no lo creyó. Tornó á enviar ciertos cristianos á la poblacion, y á trueque de contezuelas de vidrio, rescataron algunos pedazos de oro labrado en hoja delgada. Vieron á uno que tuvo el Almirante por Gobernador de aquella provincia que llamaban *Cacique*, un pedazo tan grande como la mano de aquella hoja de oro y parecia que lo queria resgatar; el cual se fué á su casa, y los otros quedaron en la plaza, y él hacia hacer pedazuelos de aquella pieza, y trayendo cada vez un pedazuelo resgatábalo. Despues que no hobo mas dijo por señas quel habia enviado por mas y que otro dia lo traerian. Estas cosas todas y la manera dellos y sus costumbres y mansedumbre y consejo, muestra de ser gente mas despierta y entendida que otros que

hasta allí hobiese hallado, dice el Almirante. En la tarde vino allí una canoa de la *Isla de la Tortuga* con bien cuarenta hombres, y en llegando á la playa toda la gente del pueblo questaba junta se asentaron todos en señal de paz, y algunos de la canoa, y cuasi todos descendieron en tierra. El Cacique se levantó solo y con palabras que parecian de amenazas los hizo volver a la canoa y le echaba agua, y tomaba piedras de la playa y las echaba en el agua, y despues que ya todos con mucha obediencia se pusieron y embarcaron en la canoa, él tomó una piedra y la puso en la mano á mi alguacil para que les tirase, al cual yo habia enviado á tierra, y al escribano y á otros para ver si traian algo que aprovechase, y el alguacil no les quiso tirar. Allí mostró mucho aquel Cacique que se favorecia con el Almirante. La canoa se fue luego, y dijeron al Almirante despues de ida que en la *Tortuga* habia mas oro que en la *Isla Española*, porque es mas cerca de *Baneque.** Dijo el Almirante que creia que en aquella *isla Española* ni en la *Tortuga* hobiese minas de oro sino que lo traian de *Baneque*,* y que traen poco, porque no tienen aquellos que dar por ello, y aquella tierra es tan gruesa que no ha menester que trabajen mucho para sustentarse ni para vestirse como anden desnudos. Y creia el Almirante que estaba muy cerca de la fuente, y que nuestro Señor le habia de mostrar donde nace el oro. Tenia nueva que de allí al *Baneque** habia cuatro jornadas, que podian ser treinta ó cuarenta leguas, que en un dia de buen tiempo se podian andar.

Mártes 18 *de Diciembre.*—Estovo en aquella playa surto este dia porque no habia viento, y tambien porque habia dicho el Cacique que habia de traer oro, no porque tuviese en mucho el Almirante el oro (diz que) que podia traer, pues allí no habia minas, sino por saber mejor de donde lo traian. Luego en amaneciendo mandó ataviar la nao y la caravela de armas y banderas por la fiesta que era este dia de sancta María de la O, ó conmemoracion de la Anunciacion: tiraronse muchos tiros de lombardas, i el Rei de aquella *Isla Española* (dice el Almirante) habia madrugado de su casa que debia de distar cinco leguas de allí segun pudo juzgar, y llegó á hora de tercia á aquella poblacion, donde ya estaban algunos de la nao quel Almirante habia enviado para ver si venia oro, los cuales dijeron que venian con el Rey mas de doscientos hombres, y que lo traian en unas andas cuatro hombres, y era mozo como arriba se dijo. Hoy estando el Almirante comiendo debajo del castillo, llegó á la nao con toda su gente. Y dice el Almirante á los Reyes: "Sin duda pareciera bien á vuestras Altezas su es-
" tado y acatamiento que todos le tienen, puesto que todos andan desnudos.
" El así como entró en la nao halló questaba comiendo á la mesa debajo
" del castillo de popa, y él á buen andar se vino á sentar á par de mí, y no

* Error por *Baveque* ó *Babeque*, que era la Inagua-grande—[*V.*]

" me quiso dar lugar que yo me saliese á él ni me levantase de la mesa,
"salvo que yo comiese. Yo pensé quel ternia á bien de comer de nuestras
" viandas: mandé luego traerle cosas quel comiese. Y cuando entró debajo
"del castillo hizo señas con la mano que todos los suyos quedasen fuera,
"y así lo hicieron con la mayor priesa y acatamiento del mundo, i se asen-
" taron todos en la cubierta, salvo dos hombres de una edad madura, que yo
" estimé por sus consejeros y ayo, qne vinieron y se asentaron a sus pies,
"y de las viandas que yo le puse delante tomaba de cada una tanto cómo se
"toma para hacer la salva, y despues luego los demas enviábalo a los su-
"yos, y todos comian della, y así hizo en el beber, que solamente llegaba a
" la boca y despues así lo daba á los otros, y todo con un estado maravi-
"lloso, y muy pocas palabras, y aquellas quel decia, segun yo podia en-
"tender, eran muy asentadas y de seso, y aquellos dos le miraban á la boca
" y hablaban por él y con el, y con mucho acatamiento. Despues de comi-
" do un escudero traía un cinto, que es propio como los de Castilla en la
" hechura, salvo ques de otra obra, que el tomó y me lo dió, y dos pedazos
" de oro labrado que eran muy delgados, que creo que aquí alcanzan poco
" del, puesto que tengo questan muy vecinos de donde nace, y hay mu-
" cho. Yo vide que le agradaba un arambel que yo tenia sobre mi cama; yo
" se lo dí y unas cuentas muy buenas de ambar que yo traía al pescuezo,
" y unos zapatos colorados, y una almatraja de agua de azahar, de que que-
" dó tan contento que fue maravilla, y él y su ayo y consejeros llevan
" grande pesar porque no me entendian ni yo á ellos. Con todo le cognosci
"que me dijo que si me cumpliese algo de aquí que toda la isla estaba á m
"mandar. Yo envié por unas cuentas mias adonde por un señal tengo un
"excelente de oro* en que estan esculpidos vuestras Altezas, y se lo
" amostré, y le dije otra vez como ayer que vuestras Altezas mandaban y
"señoreaban todo lo mejor del mundo, y que no habia tan grandes Prínci-
"pes; y le mostré las banderas reales y las otras de la cruz, de que él tuvo
" en mucho; y que grandes señores serian vuestras Altezas, decia él contra
"sus consejeros, pues de tan lejos y del cielo me habian enviado hasta
"aquí sin miedo; y otras cosas muchas se pasaron que yo no entendia, sal-
" vo que bien via que todo tenia á grande maravilla." Despues que ya fue tarde y èl se quiso ir, el Almirante le envió en la barca muy honradamente, y hizo tirar muchas lombardas, y puesto en tierra subió en sus andas y se fue con sus mas de doscientos hombres, y á su hijo le llevaban atrás en los hombros de un indio, hombre muy honrado, A todos los marineros y gente de de los navíos donde quiera que los topaba les mandaba dar de comer y hacer mucha honra. Dijo un marinero que le habia topado en el camino y visto que todas las cosas que le habia dado el Almirante, y cada una

* "Este *excelente* era moneda que valia dos castellanos." *Casas.*

dellas llevaba delante del Rey un hombre, á lo que parecia de los mas honrados. Iba su hijo atrás del Rey buen rato, con tanta compañía de gente como él, y otro tanto un hermano del mismo Rey, salvo que iba el hermano á pie y llevabanlo del brazo dos hombres honrados. Este vino á la nao despues del Rey, al cual dió el Almirante algunas cosas de los dichos resgates, y allí supo el Almirante que al Rey llamaban *Cacique*. En este dia se resgató diz que poco oro; pero que supo el Almirante de un hombre viejo que habia muchas islas comarcanas á cien leguas y mas, segun pudo entender, en las cuales nasce muy mucho oro, y en las otras hasta decirle que habia isla que era todo oro, y en las otras, que hay tanta cantidad que lo cogen y ciernen como con cedazos, y lo funden y hacen vergas y mil labores: figuran por señas la hechura. Este viejo señaló al Almirante la derrota y el parage donde estaba: determinóse el Almirante de ir allá, y dijo que si no fuera el dicho viejo tan principal persona de aquel Rey que lo detuviera y llevara consigo, ó si supiera la lengua que se lo rogara, y creia, segun estaba bien con él y con los cristianos, que se fuera con él de buena gana; pero porque tenia ya aquellas gentes por de los Reyes de Castilla, y no era razon de hacelles agravio, acordó de dejallo. Puso una cruz muy poderosa en medio de la plaza de aquella poblacion, á lo cual ayudaron los indios mucho, y hicieron, diz, que oracion y la adoraron, y por la muestra que dan espera en nuestro Señor el Almirante que todas aquellas islas han de ser cristianos.

Miércoles 19 *de Diciembre.*—Esta noche se hizo á la vela por salir de aquel golfo que hace allí *la Isla de la Tortuga con la Española*, y siendo de dia tornó el viento Levante, con el cual todo este dia no pudo salir de entre aquellas dos islas, y á la noche no pudo tomar un puerto que por allí parecia. Vido por allí cuatro cabos de tierra y una grande bahía y rio, y de allí vido un angla muy grande, y tenia una poblacion, y á las espaldas un valle entre muchas montañas altísimas, llenas de árboles, que juzgó ser pinos, y sobre los *dos Hermanos* hay una montaña muy alta y gorda que va de Nordeste al Sudueste, y del *Cabo de Torres* al Lesueste está una isla pequeña, á la cual puso nombre *Santo Tomás*, porque es mañana su vigilia. Todo el cerco de aquella isla tiene cabos y puertos maravillosos, segun juzgaba él desde la mar. Antes de la isla de la parte del Oueste hay un cabo que entra mucho en la mar alto y bajo, y por eso le puso nombre *Cabo alto y bajo*. Del camino de Torres al Leste cuarta del Sueste hay sesenta millas hasta una montaña mas alta que otra que entra en la mar, y parece desde lejos isla por sí por un degollado que tiene de la parte de tierra; púsole nombre *Monte Caribata*,* porque aquella provincia se llamaba *Caribata*. Es muy hermoso y lleno de árboles verdes y claros, sin nieve y sin

* Provablemente *Caribatá* ó *Caribatan*, como se lé el dia 23 y el 24 de Dic.—(V.)

niebla, y era entonces por allí el tiempo, cuanto á los aires y templanza, como por Marzo en Castilla, y en cuanto á los árboles y yerbas como por Mayo: las noches diz que eran de catorce horas.

Juéves 20 *de Diciembre.*—Hay al poner del sol entró en un puerto que estaba entre la isla de *Santo Tomás* y el *Cabo de Caribata*,* y surgió. Este puerto es hermosísimo y que cabian en él cuantas naos hay en cristianos: la entrada dél parece desde la mar imposible á los que no hobiesen en él entrado, por unas restringas de peñas que pasan desde el monte hasta cuási la isla, y no puestas por orden sino unas acá y otras acullá, unas á la mar y otras á la tierra; por lo cual es menester estar despiertos para entrar por unas entradas que tiene muy anchas y buenas para entrar sin temor, y todo muy fondo de siete brazas, y pasadas las restringas dentro hay doce brazas. Puede la nao estar con una cuerda cualquiera amarrada contra cualesquiera vientos que haya. A la entrada de este puerto diz que habia un cañal,** que queda á la parte del Oueste de una isleta de arena, y en ella muchos árboles, y hasta el pie de ella hay siete brazas; pero hay muchas bajas en aquella comarca, y conviene abrir el ojo hasta entrar en el puerto: despues no hayan miedo á toda la tormenta del mundo. De aquel puerto se parecia un valle grandísimo y todo labrado, que desciende á él del Sueste, todo cercado de montanas altísimas que parece que llegan al cielo, y hermosísimas, llenas de árboles verdes, y sin duda que hay allí montañas mas altas que la isla de Tenerife en Canaria, ques tenida per de las mas altas que puede hallarse. Desta parte de la *Isla de Santo Tomás* está otra isleta á una legua, y dentro de ella otra, y en todas hay puertos maravillosos, mas cumple mirar por las bajas. Vido tambien poblaciones y ahumadas que se hacian.

Viérnes 21 *de Diciembre.*—Hoy fue con las barcas de los navíos á ver aquel puerto; el cual vido ser tal que afirmó que ninguno se le iguala de cuantos haya jamas visto, y escúsase diciendo que ha loado los pasados tanto que no sabe como lo encarecer, y que teme que sea juzgado por manificador excesivo mas de lo que es la verdad; á esto satisface diciendo: quel trae consigo marineros antiguos, y estos dicen y dirán lo mismo, y todos cuantos andan en la mar: conviene á saber, todas las alabanzas que ha dicho de los puertos pasados ser verdad, y ser este muy mejor que todos ser asimismo verdad. Dice mas desta manera: "Yo he andado veinte y tres años "en la mar, sin salir della tiempo que se halla de contar, y ví todo el Le- "vante y Poniente, que dice por ir al camino de Septentrion, que es Ingla- "terra, y he andado la Guinea, mas en todas estas partidas no se hallará la "perfeccion de los puertos.........***

* Probablemente *Caribatá ó Caribatan,* como se lé el dia 23 y el 21 de Dic.—*(V.)*
** Deberia ler *canal.*
*** Vacío de renglon y medio en el Ms.

"fallado siempre lo* mejor quel otro, que yo con buen tien-
"to miraba mi escribir, y torno á decir que afirmo haber bien escripto, y
"que agora este es sobre todos, y cabrian en él todas las naos del mundo,
"y cerrado que con una cuerda la mas vieja de la nao la tuviese amarra-
"da." Desde la entrada hasta el fondo habrá cinco leguas.** Vido unas tierras muy labradas, aunque todas son así, y mandó salir dos hombres fuera de las barcas que fuesen á un alto para que viesen si habia poblacion porque de la mar no se via ninguna; puesto que aquella noche cerca de las diez horas vinieron á la nao en una canoa ciertos indios á ver al Almirante y á los cristianos por maravilla, y les dió de los resgates con que se holgaron mucho. Los dos cristianos volvieron y dijeron donde habian visto una poblacion grande,*** un poco desviada de la mar. Mandó el Almirante remar hácia la parte donde la poblacion estaba hasta llegar cerca de tierra, y vió unos indios que venian á la orilla de la mar, y parecia que venian con temor, por lo cual mandó detener las barcas y que les hablasen los indios que traía en la nao, que no les haria mal alguno. Entonces se allegaron mas á la mar, y el Almirante mas á tierra, y despues que del todo perdieron el miedo, venian tantos que cobrian la tierra, dando mil gracias así hombres como mugeres y niños: los unos corrian de acá, y los otros de allá á nos traer pan que hacen de *niames*, á aquellos llaman *ajes*,**** ques muy blanco y bueno, y nos traían agua en calabazas y en cántaros de barro de la hechura de los de Castilla, y nos traían cuanto en el mundo tenian y sabian que el Almirante queria, y todo con un corazon tan largo y tan contento que era maravilla; "y no se diga que porque lo que daban valia poco por eso lo
"daban liberalmente, dice el Almirante, porque lo mismo hacian y tan libe-
"ralmente los que daban pedazos de oro, como los que daban la calabaza
"de agua; y fácil cosa es de cognoscer (dice el Almirante) cuando se da una
"cosa con muy deseoso corazon de dar." Estas son sus palabras: "Esta
"gente no tiene varas ni azagayas, ni otras ningunas armas ni los otros de
"toda esta isla, y tengo qués grandísima: son así desnudos como su madre
"los parió, así mugeres como hombres, que en las otras tierras de la *Jua-*
"*na*, y las otras de las otras islas, traían las mugeres delante de sí unas co-
"sas de algodon con que cobijan su natura, tanto como una bargueta de cal-
"zas de hombre, en especial despues que pasan de edad de doce años, mas
"aquí ni moza ni vieja; y en los otros lugares todos los hombres hacian es-
"conder sus mugeres de los cristianos por zelos, mas allí nó, y hay muy
"lindos cuerpos de mugeres, y ellas las primeras que venian á dar gracias
"al cielo y traer cuanto tenian, en especial cosas de comer, pan de ajes****
"gonza avellanada, y de cinco ó seis maneras frutas" de las cuales mandó curar el Almirante para traer á los Reyes. No menos, diz, que hacian las

* Vacío de una palabra en el MS.
** Son cinco millas. (Nav.)
*** El pueblo de *Acúl*. (Nav.)
**** Véase la nota de p. 56.

mugeres en las otras partes antes que se ascondiesen, y el Almirante mandaba en todas partes estar todos los suyos sobre aviso que no enojasen á alguno en cosa ninguna, y que nada les tomasen contra su voluntad, y así les pagaban todo lo que dello rescibian. Finalmente (dice el Almirante) que no puede crer que hombre haya visto gente de tan buenos corazones y francos para dar, y tan temerosos que ellos se deshacían todos por dar á los cristianos cuanto tenian, y en llegando los cristianos luego corrian á traerlo todo. Despues envió el Almirante seis cristianos á la poblacion para que la viesen que era, á los cuales hicieron cuanta honra podian y sabian, y les daban cuanto tenian, porque ninguna duda les queda sino que creían el Almirante y toda su gente haber venido del cielo: lo mismo creían los indios que consigo el Almirante traía de las otras islas, puesto que ya se les habia dicho lo que debian de tener. Despues de haber ido los seis cristianos vinieron ciertas canoas con gente á rogar al Almirante, de parte de un Señor, que fuese á su pueblo cuando allí se partiese. *Canoa* es una barca en que navegan, y son dellas grandes y dellas pequeñas. Y visto quel pueblo de aquel Señor estaba en el camino sobre una punta de tierra, esperando con mucha gente al Almirante, fue allá, y antes que se partiese vino á la playa tanta gente que era espanto, hombres y mugeres y niños, dando voces que no se fuese sino que se quedase con ellos. Los mensajeros del otro Señor que habia venido á convidar, estaban aguardando con sus canoas porque no se fuese sin ir á ver al Señor, y así lo hizo, y en llegando que llegó el Almimirante adonde aquel Senor le estaba esperando, y tenian muchas cosas de comer, mandó asentar toda su gente, manda que lleven lo que tenian de comer á las barcas donde estaba el Almirante, junto á la orilla de la mar. Y como vido quel Almirante habia rescebido lo que le habian llevado, todos ó los mas de los indios dieron á correr al pueblo, que debia estar cerca, para traerle mas comida y papagayos y otras cosas de lo que tenian con tanto franco corazon que era maravilla. El Almirante les dió cuentas de vidrio y sortijas de laton y cascabeles, no porque ellos demandasen algo, sino porque le parecia que era razon, y sobre todo (dice el Almirante) porque los tiene ya por cristianos y por de los Reyes de Castilla mas que las gentes de Castilla; y dice que otra cosa no falta, salvo saber la lengua y mandarles, porque todo lo que se les mandare harán sin contradiccion alguna. Partióse de allí el Almirante para los navíos, y los indios daban voces, así hombres como mugeres y niños, que no se fuesen y se quedasen con ellos los cristianos. Despues que se partian venian tras ellos á la nao canoas llenas dellos á los cuales hizo hacer mucha honra y dalles de comer y otras cosas que llevaron. Habia tambien venido antes otro Señor de la parte del Oueste, y aun á nado venian muy mucha gente, y estaba la nao mas de grande media legua de tierra. El Señor que dije se habia tornado, enviele ciertas personas para que le viesen y le preguntasen destas islas; é los re-

cibió muy bien, y los llevó consigo á su pueblo para dalles ciertos pedazos grandes de oro, y llegaron á un gran rio, el cual los indios pasaron á nado: los cristianos no pudieron y así se tornaron. En toda esta comarca hay montañas altísimas que parecen llegar al cielo, que la de la Isla de Tenerife parece nada en comparacion dellas en altura y en hermosura, y todas son verdes, llenas de arboledas que es una cosa de maravilla. Entre medias dellas hay vegas muy graciosas, y al pie de este puerto al Sur hay una vega tan grande que los ojos no pueden llegar con la vista al cabo, sin que tenga impedimento de montaña, que parece que debe tener quince ó veinte leguas, por la cual viene un rio, y es toda poblada y labrada, y está tan verde agora como si fuera en Castilla por Mayo ó por Junio, puesto que las noches tienen catorce horas y sea la tierra tanto Septentrional. Así este puerto es muy bueno para todos los vientos que puedan ventar, cerrado y hondo, y todo poblado de gente muy buena y mansa, y sin armas buenas ni malas, y puede cualquiera navío estar sin miedo en él que otros navíos que vengan de noche á le saltear, porque puesto que la boca sea bien ancha de mas de dos leguas, es muy cerrada de dos restringas de piedra que escasamente la ven sobre agua salvo una entrada muy angosta en esta restringa, que no parece sino que fue hecho á mano, y que dejaron una puerta abierta cuanto los navíos puedan entrar. En la boca hay siete brazas de hondo hasta el pie de una isleta llana que tiene una playa y árboles al pie della; de la parte del Oueste tiene la entrada y se puede llegar una nao sin miedo hasta poner el bordo junto á la peña. Hay de la parte del Norueste tres islas y un gran rio á una legua del cabo deste puerto: es el mejor del mundo; púsole nombre el *Puerto de la mar de Santo Tomás*, porque era hoy su dia: díjole mar por su grandeza.

Sábado 22 de Diciembre.—En amaneciendo dió las velas para ir su camino a buscar las islas que los indios le decian que tenian mucho oro, y de algunas que tenian mas oro que tierra: no le hizo tiempo y hobo de tornar á surgir, y envió la barca á pescar con la red. El Señor de aquella tierra,* que tenia un lugar cerca de allí le envió una grande canoa llena de gente, y en ella un principal criado suyo á rogar al Almirante que fuese con los navíos á su tierra y que le daria cuanto tuviese. Envióle con aquel un cinto que en lugar de bolsa traía una carátula que tenia dos orejas grandes de oro de martillo, y la lengua y la nariz. Y como sea esta gente de muy franco corazon que cuanto le piden dan con la mejor voluntad del mundo, les parece que pidiéndoles algo les hacen grande merced: esto dice el Almirante. Toparon la barca y dieron el cinto a un grumete, y vinieron con su canoa á bordo de la nao con su embajada. Primero que los entendiese pasó alguna parte del dia, ni los indios quel traía los entendian bien por-

* Guacanagari. Véase el Diario, el 30 de Diciembre y siguientes.

que tienen alguna diversidad de vocablos en nombre de las cosas: en fin, acabó de entender por señas su convite. El cual determinó de partir el Domingo para allá, aunque no solia partir de puerto en Domingo, solo por su devocion y no por supersticion alguna; pero con esperanza, dice él, que aquellos pueblos han de ser cristianos por la voluntad que muestran y de los Reyes de Castilla, y porque los tiene ya por suyos, y porque le sirvan con amor, les quiere y trabaja hacer todo placer. Antes que partiese hoy envió seis hombres á una poblacion muy grande tres leguas de allí de la parte del Oueste, por quel Señor della vino el dia pasado al Almirante y dijo que tenia ciertos pedazos de oro. En llegando allá los cristianos, tomó el Señor de la mano al escribano del Almirante, que era uno dellos, el cual enviaba el Almirante para que no consintiese hacer á los demas cosa indebida á los indios, porque como fuesen tan francos los indios, y los españoles tan codiciosos y desmedidos, que no les basta que por un cabo de agujeta y aun por un pedazo de vidrio y descudilla y por otras cosas de no nada les daban los indios cuanto querian; pero aunque sin dalles algo se lo querrian todo haber y tomar, lo quel Almirante siempre prohibia, y aunque tambien eran muchas cosas de poco valor, sino era el oro, las que daban los cristianos; pero el Almirante mirando al franco corazon de los indios que por seis contezuelas de vidrio darian y daban un pedazo de oro, por eso mandaba que ninguna cosa se recibiese dellos que no se les diese algo en pago. Así que tomó por la mano el Señor al escribano y lo llevó á su casa con todo el pueblo, que era muy grande; que le acompañaba, y les hizo dar de comer, y todos los indios les traían muchas cosas de algodon labradas y en ovillos hilado. Despues que fue tarde dióles tres ansares muy gordas el Señor y unos pedacitos de oro, y vinieron con ellos mucho número de gente, y les traían todas las cosas que allá habian resgatado, y á ellos mismos porfiaban de traellos acuestas, y de hecho lo hicieron por algunos rios y por algunos lugares lodosos. El Almirante mandó dar al Señor algunas cosas, y quedó él y toda su gente con gran contentamiento, creyendo verdaderamente que habian venido del cielo, y en ver los cristianos se tenian por bienaventurados. Vinieron este dia mas de ciento y veinte canoas á los navíos todas cargadas de gente y todos traen algo, especialmente de su pan y pescado, y agua en cantarillos de barro, y simientes de muchas simientes que son buenas especias: echaban un grano en una escudilla, de agua y bebenla, y decian los indios que consigo traía el Almirante que era cosa sanísima.

Domingo 23 de Diciembre.—No pudo partir con los navíos á la tierra de aquel Señor que lo habia enviado á rogar y convidar por falta del viento; pero envió con los tres mensageros que allí esperaban las barcas con gente y al escribano. Entre tanto que aquellos iban, envió dos de los indios que consigo traia á las poblaciones que estaban por allí cerca del pa-

rage de los navíos, y volvieron con un Señor á la nao con nüevas que en aquella isla Española habia gran cantidad de oro, y que á ella lo venian á comprar de otras partes, y dijéronle que allí hallaria cuanto quisiese. Vinieron otros que confirmaban haber en ella mucho oro, y mostrábanle la manera que se tenia en cogello. Todo aquello entendia el Almirante con pena; pero todavía tenia por cierto que en aquellas partes habia grandísima cantidad dello, y que hallando el lugar donde se saca habrá gran barato dello, y segun imaginaba que por no nada. Y torna á decir que cree que debe haber mucho, porque en tres dias que habia questaba en aquel puerto habia habido buenos pedazos de oro, y no puede creer que allí lo traigan de otra tiera. *Nuestro Señor que tiene en las manos todas las cosas vea de me remediar y dar como fuere su servicio:* estas son palabras del Almirante. Dice que aquella hora cree haber venido á la nao mas de mil personas, y que todas traían algo de lo que poseen;y antes que lleguen á la nao, con medio tiro de ballesta, se levantan en sus canoas en pie y toman en las manos lo que traen diciendo: tomad, tomad. Tambien cree que mas de quinientos vinieron á la nao nadando por no tener canoas, y estaba surta cerca de una legua de tierra. Juzgaba que habian venido cinco Señores, hijos de Señores, con toda su casa, mujeres y niños á ver los cristianos. A todos mandaba dar el Almirante, porque todo, diz, que era bien empleado, y dice: *Nuestro Señor me aderece, por su piedad, que halle este oro, digo su mina, que hartos tengo aquí que dicen que la saben:* estas son sus palabras. En la noche llegaron las barcas y dijeron que habia gran camino hasta donde venian, y que al monte de Caribatan halláron muchas canoas con muy mucha gente que venian á ver el Almirante y á los cristianos del lugar donde ellos iban. Y tenia por cierto que si aquella fiesta de Navidad pudiera estar en aquel puerto viniera toda la gente de aquella isla, que estimaba ya por mayor que Inglaterra, por verlos; los cuales se volvieron todos con los cristanos á la poblacion, la cual, diz, que afirmabaman ser la mayor y la mas concertada de calles que otras de las pasadas y halladas hasta allí, la cual, diz, que es de parte de la *Punta Santa*, al Sueste cuasi tres leguas. Y como las canoas andan mucho de remos fueronse delante á hacer saber al *Cacique*, quellos llamaban allí. Hasta entonces no habia podido entender el Almirante si lo dicen por Rey ó por Gobernador. Tambien dicen otro nombre por grande que llaman *Nitayno*,* no sabia si lo decian por Hidalgo ó Gobernador ó Juez. Finalmente, el Cacique vino á ellos y se ayuntaron en la plaza que estaba muy barrida, todo el pueblo, que habia mas de dos mil hombres. Este Rey hizo mucha honra á la gente de los navíos, y los populares cada uno les traia algo de comer y de beber. Despues el Rey dió á cada uno unos paños

* "*Nitayno* era principal y Señor despues del Rey, como grande del Reyno."—*Casas.*

de algodon que visten las mugeres y papagallos para el Almirante y ciertos pedazos de oro: daban tambien los populares de los mismos paños, y otras cosas de sus casas á los marineros, por pequeña cosa que les daban, la cual segun la recibian parecia que la estimaban por reliquias. Ya á la tarde, queriendo despedir, el Rey les rogaba que aguardasen hasta otro dia; lo mismo todo el pueblo. Visto que determinaban su venida, vinieron ellos mucho del camino, trayéndoles a cuestas lo quel Cacique y los otros les habian dado hasta las barcas, que quedaban á la entrada del rio.

Lúnes 24 de Diciembre.—Antes de salido el sol levantó las anclas con el viento terral. Entre los muchos indios que ayer habian venido á la nao, que les habian dado señales de haber en aquella isla oro, y nombrado los lugares donde lo cogian, vido uno parece que mas dispuesto y aficionado, ó que con mas alegría le hablaba, y halagólo rogándole que se fuese con él á mostralle las minas del oro: este trujo otro compañero ó pariente consigo, los cuales entre los otros lugares que nombraban donde se cogia el oro dijeron de Cipango, al cual ellos llaman *Civao*,* y allí afirman que hay gran cantidad de oro, y quel Cacique trae las banderas de oro de martillo, salvo que está mui lejos al Leste. El Almirante dice aquí estas palabras á los Reyes. "Crean vuestras Altezas que en el mundo todo no puede haber mejor gente, ni mas mansa: deben tomar vuestras Altezas grande alegria porque luego los harán cristianos, y los habrán enseñado en buenas costumbres de sus reinos, que mas mejor gente ni tierra puede ser, y la gente y la tierra en tanta cantidad que yo no sé ya como lo escriba; porque yo he hablado en superlativo grado la gente y la tierra de la *Juana*, a que ellos llaman *Cuba*; mas hay tanta diferencia dellos y della á esta en todo como del dia á la noche; ni creo que otro ninguno que esto hobiere visto hobiese hecho ni dijese ménos de lo que yo tengo dicho, y digo que es verdad que es maravilla las cosas de acá y los pueblos grandes de està *Isla Española*, que así la llamé, y ellos le llaman *Bohio*,** y todos de muy singularísimo tracto amoroso y habla dulce, no como los otros que parece cuando hablan que amenazan, y de buena estatura hombres y mugeres, y no negros. Verdad es que todos se tiñen, algunos de negro y otros de otra color, y los mas de colorado. He sabido que lo hacen por el sol que no les haga tanto mal, y las casas y lugares tan hermosos, y con señorío en todos como juez ó señor de ellos, y todos le obedecen que es maravilla, y todos estos señores son de pocas palabras y muy lindas costumbres, y su mando es lo mas con hacer señas con la mano, y luego es entendido que es maravilla." Todas son palabras del Almirante.

Quien hobiere de entrar en la mar de *Santo Tomé* se debe meter una

* *Cibao* el 29 de Dic. Eran los sitios pedregosos. Vea p. 76.
** *Bohio* eran sus chozas. Vea p. 32.

buena legua sobre la boca de la entrada sobre una isleta llana que en el medio hay, que le puso nombre *la Amiga*, llevando la proa en ella. Y despues que llegare a ella con el ot.° de una piedra,* pase de la parte del Oueste, y quédele ella al Leste, y se llegue á ella y no á la otra parte, porque viene una restringa muy grande del Oueste, é aun en la mar fuera della hay unas tres bajas, y esta restringa se llega á *la Amiga* un tiro de lombarda, y entremedias pasará y hállará á lo mas bajo siete brazas y cascajo abajo, y dentro hallará puerto para todas las naos del mundo, y que esten sin amarras. Otra restringa y bajas vienen de la parte del Leste á la dicha isla *Amiga*, y son muy grandes, y salen en la mar mucho, y llega hasta el cabo cuasi dos leguas; pero entre ellas pareció que habia entrada á tiro de dos lombardas de *la Amiga*, y al pie del *Monte Caribatan* de la parte del Oueste hay un muy buen puerto y muy grande.

Mártes 25 de Diciembre, dia de Navidad.—Navegando con poco viento el dia de ayer desde la mar de *Santo Tomé* hasta la *Punta Santa*, sobre la cual á una legua estuvo así hasta pasado el primer cuarto, que serian á las once horas de la noche, acordó echarse á dormir, porque habia dos dias y una noche que no habia dormido. Como fuese calma, el marinero que gobernaba la nao acordó irse á dormir, y dejó el gobernario á un mozo grumete; lo que mucho siempre habia el Almirante prohibido en todo el viage, que hobiese viento ó que hobiese calma; conviene á saber, que no dejasen gobernar á los grumetes. El Almirante estaba seguro de bancos y de peñas, porque el Domingo cuando envió las barcas á aquel Rey habian pasado al Leste de la dicha *Punta Santa* bien tres leguas y media, y habian visto los marineros toda la costa y los bajos que hay desde la dicha *Punta Santa* al Leste Sueste bien tres leguas, y vieron por donde se podia pasar, lo que todo este viage no hizo. Quizo nuestro Señor que á las doce horas de la noche, como habian visto acostar y reposar el Almirante y veian que era calma muerta, y la mar como en una escudilla, todos se acostaron á dormir, y quedó el gobernalle en la mano de aquel muchacho, y las aguas que corrian llevaron la nao sobre uno de aquellos bancos. Los cuales puesto que fuese de noche, sonaban que de una grande legua se oyeran y vieran, y fue sobre él tan mansamente que casi no se sentia. El mozo que sentió el gobernalle y oyó el sonido de la mar, dió voces, á las cuales salió el Almirante, y fue tan presto que aun ninguno habia sentido questuviesen encallados. Luego el maestre de la nao, cuya era la guardia, salió; y díjoles el Almirante á él y ó los otros que halasen el batel que traian por popa, y tomasen un ancla y la echasen por popa, y él con otros muchos saltaron en el batel, y pensaba el Almirante que hacian lo que les habia mandado; ellos no curaron sino de huir á la

* Esta *el ot.°* debe ser alguna abreviatura mal leida. Querria decir *distancia?* ó *tiro?—(V.)*

carabela que estaba á barlovento media legua. La carabela no los quiso rescibir haciéndolo virtuosamente, y por esto volvieron á la nao, pero primero fue á ella la barca de la carabela. Cuando el Almirante vido que se huian y que era su gente, y las aguas menguaban y estaba ya la nao la mar de traves, no viendo otro remedio, mandó cortar el mastel y alijar de la nao todo cuanto pudieron para ver si podian sacarla, y como todavia las aguas menguasen no se pudo remediar, y tomó lado hácia la mar traviesa, puesto que la mar era poco ó nada, y entónces se abrieron los conventos* y no la nao. El Almirante fue á la carabela para poner en cobro la gente de la nao en la carabela, y como ventase ya ventecillo de la tierra, y tambien aun quedaba mucho de la noche, ni supiesen cuanto duraban los bancos, temporejó a la corda hasta que fue de dia, y luego fue á la nao por de dentro de la restringa del banco. Primero habia enviado el batel á tierra con Diego de Arana, de Córdoba, alguacil del Armada, y Pedro Gutierrez, repostero de la Casa Real, á hacer saber al Rey que lo habia enviado á convidar y rogar el Sábado que se fuese con los navíos á su puerto, el cual tenia su villa adelante obra de una legua y media del dicho banco, el cual como lo supo dicen que lloró, y envió toda su gente de la villa con canoas muy grandes y muchas á descargar todo lo de la nao; y así se hizo y se descargó todo lo de las cubiertas en muy breve espacio: tanto fue el grande aviamiento y diligencia que aquel Rey dió y él con su persona, con hermanos y parientes estaban poniendo diligencia así en la nao como en la guarda de lo que se sacaba á tierra, para que todo estuviese à muy buen recaudo. De cuando en cuando enviaba uno de sus parientes al Almirante llorando á lo consolar, diciendo que no recibiese pena ni enojo quel le daria cuanto tuviese. Certifica el Almirante á los Reyes, que en ninguna parte de Castilla tan buen recaudo en todas las cosas se pudiera poner sin faltar una agujeta. Mandólo poner todo junto con las casas entre tanto que se vaciaban algunas casas que queria dar, donde se pusiese y guardase todo. Mandó poner hombres armados en derredor de todo, que velasen toda la noche. "El con todo el pueblo lloraban tanto (dice el Almirante): son gente de amor y sin cudicia, y convenibles para toda cosa, que certifico á vuestras Altezas que en el mundo creo que no hay mejor gente ni mejor tierra: ellos aman a sus prójimos como a sí mismos y tienen una habla la mas dulce del mundo y mansa, y siempre con risa. Ellos andan desnudos, hombres y mujeres, como sus madres los parieron. Mas crean vuestras Altezas que entre sí tienen costumbres muy buenas, y el Rey muy maravilloso estado, de una cierta manera tan continente ques placer de verlo todo, y la memoria que tienen, y todo

* Herrera en la Dec. 1.°, lib. 1.°, cap. 18, refiere puntualmente este suceso, y dice que *conventos* llamaban á los vacíos que hay entre costillas y costillas de una nave.—*(Nav.)*

quieren ver, y preguntan que es y para qué." Todo esto dice el Almirante.

Miércoles 26 de Diciembre.—Hoy á salir del sol vino el Rey de aquella tierra questaba en aquel lugar á la carabela Niña, donde estaba el Almirante, y cuasi llorando le dijo que no huviese pena que él le daria cuanto tenia, y que habia dado á los cristianos questaban en tierra dos muy grandes casas, y que mas les daria si fuesen menester, y cuantas canoas pudiesen cargar y descargar la nao y poner en tierra cuanta jente quisiese; y que así lo habia hecho ayer, sin que se tomase una migaja de pan ni otra cosa alguna: *tanto* (dice el Almirante) *son fieles y sin cudicia de lo ageno, y así era sobre todos aquel Rey virtuoso.* En tanto quel Almirante estaba hablando con él, vino otra canoa de otro lugar que traía ciertos pedazos de oro, los cuales queria dar por un cascabel, porque otra cosa tanto no deseaban como cascabeles. Que aun no llega la canoa a bordo cuando llamaban y mostraban los pedazos de oro, diciendo *chuq chuq* por cascabeles, que estan en punto de se tornar locos por ellos. Despues de haber visto esto, y partiéndose estas canoas que eran de los otros lugares, llamaron al Almirante y le rogaron que les mandase guardar un cascabel hasta otro dia, por quel traeria cuatro pedazos de oro tan grandes como la mano. Holgó el Almirante de oir esto, y despues un marinero que venia de tierra dijo al Almirante que era cosa de maravilla las piezas de oro que los cristianos questaban en tierra resgataban por no nada, por una agujeta daban pedazos que serian mas de dos castellanos, y que entonces no era nada al respecto de lo que seria dende á un mes. El Rey se holgó mucho con ver al Almirante alegre, y entendió qae deseaba mucho oro, y díjole por señas que el sabia cerca de allí adonde habia dello muy mucho en grande suma, y questuviese de buen corazon que el daria cuanto oro quisiese, y dello diz que le daba razon, y en especial que lo habia en Cipango, á que ellos llamaban *Civao*,* en tanto grado que ellos no lo tienen en nada, y quel lo traeria allí, aunque tambien en aquella *Isla Española*, á quien llaman *Bohio*, y en aquella provincia *Caribata*** lo habia mucho mas. El Rey comió en la carabela con el Almirante, y despues salió con el en tierra, donde hizo al Almirante mucha honra, y le dió colacion de dos o tres maneras de ajes,*** y con camarones y caza, y otras viandas quellos tenian, y de su pan que llamaban *cazavi*, donde lo llevó á ver unas verduras de árboles junto á las casas, y andaban con él bien mil personas, todos desnudos. El Señor ya traia camisa y guantes quel Almirante le habia dado, y por los guantes hizo mayor fiesta que por cosa de las que le dió. En su comer con su honestidad y hermosa manera de limpieza se mostraba bien ser de linage. Despues de haber comido, que tar-

* Cibao dice el dia 29 de Diciembre. Vea p. 70 y 76. *** Ñames.

** Véase la nota en la p. 56.

dó buen rato estar á la mesa, trujeron ciertas yerbas con que se fregó mucho las manos: creyó el Almirante que lo hacia para ablandarlas, y diéronle agua-manos. Despues que acabaron de comer llevó á la playa al Almirante, y el Almirante envió por un arco turquesco y un manojo de flechas, y el Almirante hizo tirar á un hombre de su compañía, que sabia dello; y el Señor, como no sepa que sean armas, porque no las tienen ni las usan, le pareció gran cosa; aunque diz quel comienzo fue sobre habla de los de *Caniba*, quellos llaman *Caribes*, que los vienen á tomar, y traen arcos y flechas sin hierro, que en todas aquellas tierras no habia memoria dél, y de acero ni de otro metal, salvo de oro y de cobre, aunque cobre no habia visto sino poco el Almirante. El Almirante le dijo por señas que los Reyes de Castilla mandarian destruir á los Caribes, y que á todos se los mandarian traer las manos atadas. Mandó el Almirante tirar una lombarda y una espingarda, y viendo el efecto que su fuerza hacian y lo que penetraban quedó maravillado. Y cuando su gente oyó los tiros cayeron todos en tierra. Trujeron al Almirante una gran carátula, que tenia grandes pedazos de oro en las orejas y en los ojos y en otras partes, la cual le dió con otras joyas de oro quel mismo Rey habia puesto al Almirante en la cabeza y al pescuezo; y á otros cristianos que con el estaban dió tambien muchas. El Almirante recibió mucho placer y consolacion destas cosas que via, y se le templó el angustia y pena que habia rescebido y tenia de la pérdida de la nao, y conosció que nuestro Señor habia hecho encallar allí la nao porque hiciese allí asiento." Y á esto (dice él) vinieron tantas cosas á la mano, que verdaderamente no fue aquel desastre salvo gran ventura. Porque es cierto (dice él) que si yo no encallara que yo fuera de largo sin surgir en este lugar, por quel está metido acá dentro en una grande bahía, y en ella dos o tres restringas de bajas. Ni este viage dejara aquí gente, ni aunque yo quisiera dejarla no les pudiera dar tan buen aviamento ni tantos pertrechos ni tantos mantenimientos ni aderezo para fortaleza. Y bien es verdad que mucha gente desta que va aquí me habian rogado y hecho rogar que les quisiese dar licencia para quedarse. Agora tengo ordenado de hacer una torre y fortaleza, todo muy bien, y una grande cava, no porque crea que haya esto menester por esta gente, porque tengo por dicho que con esta gente que yo traigo sujuzgaria toda esta isla, la cual creo ques mayor que Portugal, y mas gente al doblo; mas son desnudos y sin armas y muy cobardes fuera de remedio. Mas es razon que se haga esta torre, y se esté como se ha de estar, estando tan lejos de vuestras Altezas; y porque conozcan el ingenio de la gente de vuestras Altezas, y lo que pueden hacer, porque con amor y temor le obedezcan; y así ternan tablas para hacer toda la fortaleza dellas, y mantenimientos de pan y vino para mas un año, y simientes para sembrar, y la barca de la nao, y un calafate, y un carpintero, y un lombardero, y un

tonelero, y muchos entre ellos hombres que desean mucho, por servicio de vuestras Altezas y me hacer pacer, de saber de la mina adonde se coge el oro. Así que todo es venido mucho á pelo para que se faga este comienzo. Y sobre todo que cuando encalló la nao fué tan paso que cuasi no se sintió ni habia ola ni viento." Todo esto dice el Almirante. Y añade mas para mostrar que fue gran ventura y determinada voluntad de Dios que la nao allí encallase porque dejase allí gente, que si no fuera por la traicion del maestre y de la gente, que eran todos ó los mas de su tierra, de no querer echar el ancla por popa para sacar la nao, como el Almirante los mandaba, la nao se salvara, y asi no pudiera saberse la tierra (dice él) como se supo aquellos dias que allí estuvo y adelante, por los que allí entendia dejar, porque él iba siempre con intencion de descubrir y no parar en parte mas de un dia si no era por falta de los vientos, porque la nao diz que era muy pesada y no para el oficio de descubrir; y llevar tal nao diz que causaron los de Palos, que no cumplieron con el Rey y la Reina lo que le habian prometido, dar navíos convenientes para aquella jornada, y no lo hicieron. Concluye el Almirante diciendo que de todo lo que en la nao habia no se perdió una agujeta, ni tabla ni clavo, porque ella quedó sana como cuando partió, salvo que se cortó y rajó algo para sacar la vasija y todas las mercaderías, y pusiéronlas todas en tierra y bien guardadas, como está dicho; y dice que espera en Dios que á la vuelta que él entendia hacer de Castilla, habia de hallar un tonel de oro que habrian resgatado los que habria de dejar, y que habrian hallado la mina del oro y la especería, y aquello en tanta cantidad que los Reyes antes de tres años emprendiesen y aderezasen para ir á conquistar la casa santa, *que así* (dice él) *protesté á vuestras Altezas que toda la ganancia de esta mi empresa se gastase en la conquista de Jerusalen, y vuestras Altezas se rieron y dijeron que les placia, y que sin esto tenian aquella gana.* Estas son palabras del Almirante.

Juéves 27 *de Diciembre.*—En saliendo el sol vino á la carabela el Rey de aquella tierra, y dijo al Almirante que habia enviado por oro, y que lo queria cobrir todo de oro antes que se fuese, antes le rogaba que no se fuese; y comieron con el Almirante el Rey é un hermano suyo, y otro su pariente muy privado, los cuales dos le dijeron que querian ir á Castilla con él. Estando en esto vinieron* como la carabela Pinta estaba en un rio al cabo de aquella isla: luego envió el Cacique allá una canoa, y en ella el Almirante, un marinero, porque amaba tanto al Almirante que era maravilla. Ya entendia el Almirante con cuanta priesa podia por despacharse para la vuelta de Castilla.

Viérnes 28 *de Diciembre.*—Para dar órden y priesa en el acabar de hacer

* Parece que debe de faltar *nuevas*.

la fortaleza, y en la gente que en ella habia de quedar, salió el Almirante en tierra y parecióle quel Rey le habia visto cuando iba en la barca, el cual se entró presto en su casa disimulando, y envió á un su hermano que recibiese al Almirante, y llevólo á una de las casas que tenia dadas á la gente del Almirante, la cual era la mayor y mejor de aquella villa. En ella le tenian aparejado un estrado de camisas de palma, donde le hicieron asentar. Despues el hermano envió un escudero suyo á decir al Rey que el Almirante estaba allí, como quel Rey no sabia que era venido, puesto quel Almirante creia que lo disimulaba par hacelle mucha mas honra. Como el escudero se lo dijo dió el Cacique, diz, que á correr para el Almirante, y púsole al pescuezo una gran plasta de oro que traia en la mano. Estuvo allí con él hasta la tarde deliberando lo que habia de hacer.

Sábado 29 *de Diciembre.*—En saliendo el sol vino a la carabela un sobrino del Rey muy mozo, y de buen entendimiento y buenos hígados (como dice el Almirante); y como siempre trabajase por saber á donde se cogia el oro, preguntaba á cada uno, porque por señas ya entendia algo, y así aquel mancebo le dijo que á cuatro jornadas habia una isla al Leste que se llamaba *Guarionex*, y otras que se llamaban* *Macorix y Mayonic y Fuma y Cibao y Coroay*, en las cuales habia infinito oro, los cuales nombres escribió el Almirante y supo esto que le habia dicho un hermano del Rey, e riñó con él, segun el Almirante entendió. Tambien otras veces habia el Almirante entendido que el Rey trabajaba porque no entendiese donde nascia y se cogia el oro, porque no lo fuse á resgatar ó comprar á otra parte. Mas es tanto y en tantos lugares y en esta mesma isla Española (dice el Almirante) que es maravilla. Siendo ya de noche le envió el Rey una gran carótula de oro, y envióle á pedir un bacin de agua-manos y un jarro: creyó el Almirante que lo pedia para mandar hacer otro, y así se lo envió.

Domingo 30 *de Diciembre.*—Salió el Almirante á comer á tierra, y llegó á tiempo que habian venido cinco Reyes subjetos á aqueste que se llamaba *Guacanagari*, todos con sus coronas, representando muy buen estado, que dice el Almirante á los Reyes, que sus Altezas hobieran placer de ver la manera dellos. En llegando en tierra el Rey vino á rescibir al Almirante, y lo llevó de brazos á la misma casa de ayer, á dó tenia un estrado y sillas en que asentó al Almirante; y luego se quitó la corona de la cabeza y se la puso al Almirante, y el Almirante se quitó del pescuezo un collar de buenos alaqueques y cuentas muy hermosas de muy lindos colores, que parecia muy bien en toda parte, y se lo puso a él; y se desnudó un capuz de fina grana, que aquel dia se habia vestido, y se lo vistió; y envió por unos borceguies de color que le hizo calzar, y le puso en el de-

* «Estas no eran islas, sino provincias de la Isla Española.» *Casas.* Parece que *Cibáo* quiere decir lugar de piedras; lo mismo que *Haity* de sierras.—[*V.*]

do un grande anillo de plata, porque habian dicho que vieron una sortija de plata á un marinero, y que habia hecho mucho por ella. Quedó muy alegre y muy contento, y dos de aquellos Reyes, que estaban con él, vinieron á donde el Almirante estaba con el y trujeron al Almirante dos grandes plastas de oro, cada uno la suya. Y estando así vino un indio diciendo que habia dos dias que dejara la carabela Pinta al Leste en un puerto. Tornóse el Almirante á la carabela, y Vicente Anos,* capitan de ella, afirmó que habia visto ruibarbo, y que lo habia en la Isla *Amiga*, questá á la entrada de la mar de *Santo Tomé*, questaba seis leguas de allí, é que habia cognoscido los ramos y raiz. Dicen quel ruibarbo echa unos ramitos fuera de tierra, y unos frutos que parecen moras verdes cuasi secas, y el palillo questá cerca de la raiz es tan amarillo y tan fino como la mejor color que puede ser para pintar, y debajo de la tierra hace la raiz como una gande pera.

Lúnes 31 *de Diciembre*.—Aqueste dia se ocupó en mandar tomar agua y leña para la partida á España por dar noticia presto á los Reyes para que enviasen navíos que descubriesen lo que quedaba por descubrir, porque ya el negocio parecia tan grande y de tanto tomo, que es maravilla (dijo el Almirante), y dice que no quisiera partirse hasta que hobiera visto toda aquella tierra que iba hácia el Leste, y andarla toda por la costa, por saber tambien (diz que) el tránsito de Castilla á ella para traer ganados y otras cosas. Mas como hobiese quedado con un solo navío no le parecia razonable cosa ponerse á los peligros que le pudieran ocurrir descubriendo. Y quejábase que todo aquel mal é inconveniente** haberse apartado de la carabela Pinta.

Mártes 1.º *de Enero de* 1493.—A media noche despachó la barca que fuese á la isleta *Amiga* para traer el ruibarbo. Volvió á vísperas con un seron dello, no trujeron mas porque no llevaron azada para cabar: aquello llevó por muestra á los Reyes. El Rey de aquella tierra, diz, que habia enviado muchas canoas por oro. Vino la canoa que fue á saber de la Pinta y el marinero, y no la hallaron. Dijo aquel marinero que veinte leguas de allí habian visto un Rey que traia en la cabeza dos grandes plastas de oro, y luego que los indios de la canoa le hablaron se las quitó, y vido tambien mucho oro á otras personas. Creyó el Almirante quel Rey Guacanagari debia de haber prohibido á todos que no vendiesen oro á los cristianos, porque pasase todo por su mano. Mas él habia sabido los lugares, como dije antier, donde lo habia en tanta cantidad que no lo tenian en precio. Tambien la especería que (como dice el Almirante) es mucha y mas vale que pimienta y manegueta.*** Dejaba encomendado á los que allí queria dejar que hobiesen cuanta pudiesen.

* *Vicente Yañez.* ** Falta *provenia de.*
*** Malagueta.

Miércoles 2 de Enero.—Salió de mañana en tierra para se despedir del Rey Guacanagari, é partirse en el nombre del Señor, é dióle una camisa suya, y mostróle la fuerza que tenian y efecto que hacian las lombardas, por lo cual mandó armar una y tirar al costado de la nao que estaba en tierra, porque vino á propósito de platicar sobre los Caribes, con quien tienen guerra, y vido hasta donde llegó la lombarda, y como pasó el costado de la nao, y fue muy lejos la piedra por la mar. Hizo hacer tambien un escaramuza con la jente de los navíos armada, diciendo al Cacique que no hubiese miedo á los Caribes, aunque viniesen. Todo esto, diz, que hizo el Almirante porque tuviese por amigos á los cristianos que dejaba, y por ponerle miedo que los temiese. Llevólo el Almirante á comer consigo á la casa donde estaba aposentado, y á los otros que iban con él. Encomendóle mucho el Almirante á Diego de Arana y á Pedro Gutierrez y á Rodrigo Escovedo, que dejaba juntamente por sus tenientes de aquella jente que allí dejaba, porque todo fuese bien regido y gobernado á servicio de Dios y de sus Altezas. Mostró mucho amor el Cacique al Almirante, y gran sentimiento en su partida, mayormente cuando le vido ir á embarcarse. Dijo al Almirante un privado de aquel Rey, que habia mandado hacer una estatua de oro puro tan grande como el mismo Almirante, y que dende á diez dias la habian de traer. Embarcóse el Almirante con propósito de se partir luego, mas el viento no le dió lugar.

Dejó en aquella *Isla Española*, que los indios diz que llamaban *Bohio*, treinta y nueve hombres con la fortaleza y diz que mucho amigos de aquel Rey Guacanagari, é sobre aquellos por sus tenientes á Diego de Arana, natural de Córdoba y á Pedro Gutierrez, repostero de estrado del Rey, criado del despensero mayor, é á Rodrigo de Escovedo, natural de Segovia, sobrino de Fr. Rodrigo Perez, con todos sus poderes que de los Reyes tenia. Dejóles todas las mercaderías que los Reyes mandaron comprar para los resgates que eran muchas, para que las trocasen y resgatasen por oro, con todo lo que traia la nao. Dejóles tambien pan bizcocho para un año y vino y mucha artillería y la barca de la nao para que ellos, como marineros que eran los mas, fuesen cuando viesen que convenia á descubrir la mina del oro, porque á la vuelta que volviese el Almirante hallase mucho oro, y lugar donde se asentase una villa, porque aquel no era puerto á su voluntad: mayormente quel oro que allí traian venia, diz, que del Leste, y cuanto mas fuesen al Leste tanto estaban cercanos de España. Dejóles tambien simientes para sembrar, y sus oficiales, escribano y alguacil, y entre aquellos un carpintero de naos y calafate, y un buen lombardero, que sabe bien de injenios, y un tonelero y un físico y un sastre; y todos, díz, que hombres de la mar.

Juéves 3 de Enero.—No partió hoy porque á noche, diz, que vinieron tres de los indios que traía de las islas que se habian quedado, y dijéron-

le que los otros y sus mugeres venian al salir del sol. La mar tambien fue algo alterada, y no pudo la barca estar en tierra; determinó partir mañana mediante la gracia de Dios. Dijo que si él tuviera consigo la carabela Pinta tuviera por cierto de llevar un tonel de oro, porque osara seguir las costas de estas islas, lo que no osaba hacer por ser solo, porque no le acaeciese algun inconveniente, y se impidiese su vuelta á Castilla y la noticia que debia dar á los Reyes de todas las cosas que habia hallado. Y si fuera cierto que si la carabela Pinta llegára á salvamento en España con aquel Martin Alonso Pinzon, dijo que no dejara de hacer lo que deseaba; pero porque no sabia dél, y porque ya que vaya podrá informar á los Reyes de mentiras, porque no le manden dar la pena que él merecia como quien tanto mal habia hecho y hacia en haberse ido sin licencia, y estorbar los bienes que pudieran hacerse y saberse de aquella vez, dice el Almirante, confiaba que nuestro Señor le daria buen tiempo y se podia remediar todo.

Viérnes 4 de Enero.—Saliendo el sol levantó las anclas con poco viento con la barca por proa el camino del Norueste para salir fuera de la restringa, por otra canal mas ancha de la que entró, la cual y otras son muy buenas para ir por delante de la *Villa de la Navidad*, y por todo aquello el mas bajo fondo que halló fueron tres brazas hasta nueve, y estas dos van de Norueste al Sueste, segun aquellas restringas eran grandes que duran desde el *Cabo Santo* hasta el *Cabo de Sierpe*, que son mas de seis leguas, y fuera en la mar bien tres, y sobre el Cabo Santo bien tres, y sobre el Cabo Santo á una legua no hay mas de ocho brazas de fondo, y dentro del dicho cabo de la parte del Leste hay muchos bajos y canales para entrar por ellos, y toda aquella costa se corre Norueste Sueste y es toda playa, y la tierra muy llana hasta bien cuatro leguas la tierra adentro. Despues hay montañas muy altas, y es toda muy poblada de poblaciones grandes, y buena gente, segun se mostraba con los cristianos. Navegó así al Leste camino de un monte muy alto, que quiere parecer isla, pero no lo es, porque tiene participacion con tierra muy baja, el cual tiene forma de un alfaneque muy hermoso, al cual puso nombre *Monte Cristi*, el cual está justamente al Leste del *Cabo Santo*, y habrá diez y ocho leguas. Aquel dia por ser el viento muy poco no pudo llegar al *Monte Cristi* con seis leguas. Halló cuatro isletas de arena muy bajas, con una restringa que salia mucho al Norueste, y andaba mucho al Sueste. Dentro hay un grande golfo que va desde dicho monte al *Sueste bien veinte leguas*, el cual debe ser todo de poco fondo, y muchos bancos, y dentro dél en toda la costa muchos rios no navegables, aunque aquel marinero que el Almirante envió con la canoa á saber nuevas de la Pinta, dijo que vido un rio en el cual podian entrar naos. Surgió por allí el Almirante *seis* leguas de Monte-Cristi en diez y nueve brazas, dando la vuelta á la mar por

apartarse de muchos bajos y restringas que por allí habia, donde estuvo aquella noche. Da el Almirante aviso que el que hobiere de ir á la Villa de la Navidad, que cognosciere á *Monte Cristi*, debe meterse en la mar dos leguas, etc.; pero porque ya se sabe la tierra y mas por allí no se pone aquí. Concluye que Cipango estaba en aquella isla, y que hay mucho oro y especería y almáciga y ruibarbo.

Sábado 5 de Enero.—Cuando el sol queria salir dió la vela con el terral; despues ventó Leste, y vido que de la parte del *Susueste* del Monte Cristi, entre él y una isleta parecia ser buen puerto para surgir esta noche, y tomó el camino al Lesueste, y despues al Sursueste bien seis leguas á cerca del monte, y halló andadas las seis leguas diez y siete brazas de hondo y muy limpio, y anduvo así tres leguas con el mismo fondo. Despues abajó á doce brazas hasta el morro del monte, y sobre el morro del monte á una legua halló nueve, y limpio todo arena menuda. Siguió así el camino hasta que entró entre el monte y la isleta, adonde halló tres brazas y media de fondo con baja mar, muy singular puerto adonde surgió. Fue con la barca á la isleta dende halló fuego y rastro que habian estado allí pes adores. Vido allí muchas piedras pintadas de colores, ó cantera de piedras tales de labores naturales muy hermosas, diz, que para e dificios de iglesia ó de otras obras reales como las que halló en la isleta de San Salvador. Halló tambien en esta isleta muchas piedras de almáciga. Este *Monte-Cristi*, diz, que es muy hermoso y alto y andable, de muy linda hechura, y toda la tierra cerca de él es baja, muy linda campiña, y él queda así alto que viéndolo de lejos parece isla que no comunique con alguna tierra. Despues del dicho monte al Leste vido un cabo á veinte y cuatro millas, al cual llamó *Cabo del Becerro*, desde el cual hasta el dicho monte pasa en la mar bien dos leguas unas restringas de bajos, aunque le pareció que habia entre ellas canales para poder entrar; pero conviene que sea de dia y vaya sondando con la barca primero. Desde el dicho monte al Leste hácia el Cabo del *Becerro* las cuatro leguas es todo playa y tierra muy baja y hermosa, y lo otro es todo tierra muy alta, y grandes montañas labradas y hermosas, y dentro de la tierra va una sierra de Nordeste al Sueste, la mas hermosa que habia visto, que parece propia como la sierra de Córdoba. Parecen tambien muy lejos otras montañas muy altas hácia el Sur y del Sueste, y muy grandes valles y muy verdes y muy hermosos y muchos rios de agua; todo esto en tanta cantidad apacible que no creía encarecerlo la milésima parte. Despues vido al Leste del dicho monte una tierra que parecia otro monte, así como aquel de Cristi en grandeza y hermosura. Y dende á la cuarta del Leste al Nordeste es tierra no tan alta, y habria bien cien millas ó cerca.

Domingo 6 de Enero.—Aquel puerto es abrigado de todos los vientos salvo de Norte y Norueste, y dice que poco reinan por aquella tierra, y

aun destos se pueden guarecer detras de la isleta: tiene tres hasta cuatro brazas. Salido el sol dió la vela por ir la costa delante, la cual toda corria al Leste, salvo ques menester dar resguardo á muchas restringas de piedra y arena que hay en la dicha costa. Verdad es que dentro dellas hay buenos puertos y buenas entradas por sus canales. Despues de medio dia ventó Leste recio, y mandó sobir á un marinero al topo del mastel para mirar los bajos, y vido venir la carabela Pinta con Leste á popa, y llegó al Almirante, y porque no habia donde surgir por ser bajo, volvióse el Almirante al Monte Cristi á desandar diez leguas atras que habia andado, y la Pinta con él. Vino Martin Alonso Pinzon á la carabela Niña, donde iba el Almirante, á se escusar diciendo que se habia partido dél contra su voluntad, dando razones para ello; pero el Almirante dice que eran falsas todas, y que con mucha soberbia y cudicia se habia apartado aquella noche que se apartó dél, y que no sabia (dice el Almirante) de donde le hobiesen venido las soberbias y deshonestidad que habia usado con él aquel viage, las cuales quiso el Almirante disimular por no dar lugar á las malas obras de Satanás que deseaba impedir aquel viage, como hasta entónces habia hecho, sino que por dicho de un indio de los que el Almirante le habia encomendado con otros que lleva en su carabela, el cual le habia dicho que en una isla que se llamaba *Baneque** habia mucho oro, y como tenia el navío sotil y ligero se quiso apartar y ir por sí dejando al Almirante. Pero el Almirante quísose detener y costear la Isla *Juana* y la *Española*, pues todo era un camino del Leste. Despues que Martin Alonso fue a la Isla *Baneque** diz que no halló nada de oro, y se vino á la costa de la Española por informacion de otros indios que le dijeron haber en aquella Isla Española, que los indios llamaban Bohio, mucha cantidad de oro y muchas minas, y por esta causa llegó cerca de la Villa de la Navidad, obra de quince leguas, y habia entonces mas de veinte dias, por lo cual parece que fueron verdad las nuevas que los indios daban, por las cuales envió el Rey Guacanagar la canoa, y el Almirante el marinero y debia de ser ida cuando la canoa llegó. Y dice el Almirante que resgató la carabela mucho oro, que por un cabo de agujeta le daban buenos pedazos de oro del tamaño de dos dedos, y á veces como la mano, y llevaba el Martin Alonso la mitad, y la otra mitad se repartia por la gente. Añade el Almirante diciendo á los Reyes: "Así " que señores Príncipes que yo conozco que milagrosamente mandó que- " dar allí aquella nao nuestro Señor, porques el mejor lugar de toda la isla " para hacer el asiento y mas á cerca de las minas del oro." Tambien diz que supo que detras de la Isla *Juana*, de la parte del Sur, hay otra isla grande en que hay muy mayor cantidad de oro que en esta, en tanto grado que cogian los pedazos mayores que habas, y en la Isla Española se

* Error por *Baveque* ó *Babeque*.

cogian los pedazos de oro de las minas como granos de trigo. Llamábase, diz, que aquella Isla *Yamaye.** Tambien, diz, que supo el Almirante que allí hácia el Leste habia una isla adonde no habia sino solas mugeres, y esto diz que de muchas personas lo sabia. Y que aquella Isla Española, ó la otra Isla *Yamaye** estaba cerca de tierra firme, diez jornadas de canoa, que podia ser sesenta ó setenta leguas, y que era la gente vestida allí.

Lúnes 7 de Enero.—Este dia hizo tomar una agua que hacia la carabela y calafetalla, y fueron los marineros en tierra á traer leña, y diz que hallaron muchos almácigos y linaloe.

Mártes 8 de Enero.—Por el viento Leste y Sueste mucho que ventaba no partió este dia, por lo cual mandó que se guarneciese la carabela de agua y leña, y de todo lo necesario para todo el viage, porque aunque tenia voluntad de costear toda la costa de aquella Española que andando al camino pudiese, pero porque los que puso en las carabelas por capitanes eran hermanos, conviene á saber Martin Alonso Pinzon y Vicente Anes, y otros que les seguian con soberbia y cudicia estimando qoe todo era ya suyo, no mirando la honra quel Almirante les habia hecho y dado, no habian obedecido ni obedecian sus mandamientos, antes hacian y decian muchas cosas no debidas contra él, y el Martin Alonso lo dejó desde 21 de Noviembre hasta 6 de Enero sin causa ni razon sino por su desobediencia; todo lo cual el Almirante habia sufrido y callado por dar buen fin á su viage; así que por salir de tan mala compañía, con los cuales dice que complia disimular aunque gente desmandada, y aunque tenia diz que consigo muchos hombres de bien, pero no era tiempo de entender en castigo; acordó volverse, y no parar mas, con la mayor priesa que le fuese posible. Entró en la barca y fue al rio, que es allí junto hácia el Sursudoeste del *Monte-Cristi* una grande legua, donde iban los marineros á tomar agua para el navío, y halló que la arena de la boca del rio, el cual es muy grande y hondo, era diz que que toda llena de oro, y en tanto grado que era maravilla, puesto que era muy menudo. Creia el Almirante que por venir por aquel rio abajo se desmenuzaba por el camino, puesto que dice que en poco espacio halló muchos granos tan grandes como lentejas; mas de lo menudito diz que habia mucha cantidad. Y porque la mar era llena y entraba el agua salada con la dulce, mandó subir con la barca el rio arriba un tiro de piedra: hincheron los barriles desde la barca, y volviéndose á la carabela hallaban metidos por los aros de los barriles pedacitos de oro, y lo mismo en los aros de la pipa. Puso por nombre el Almirante al rio *el Rio del Oro*, el cual de dentro pasada la entrada muy hondo, aunque la entrada es baja y la boca muy ancha, y dél á la villa de la Navidad diez y siete leguas. Entremedias hay otros muchos rios grandes; en especial tres, los cuales

** La *Jamaica.*

creia que debian tener mucho mas oro que aquel, porque son mas grandes, puesto queste es cuasi tan grande como Guadalquivir por Córdoba; y dellos á las minas del oro no hay veinte leguas. Dice mas el Almirante, que no quiso tomar de la dicha arena que tenia tanto oro, pues sus Altezas lo tenian todo en casa y á la puerta de su villa de la Navidad, sino venirse á mas andar por llevalles las nuevas y por quitarse de la mala compañía que tenia y que siempre habia dicho que era gente desmandada.

Miércoles 9 *de Enero.*—A media noche levantó las velas con el viento Sueste, y navegó al Lesnordeste: llegó á una punta que llamó *Punta roja*, que está justamente al Leste del Monte Cristi sesenta millas, y al abrigo della surgió á la tarde, que serian tres horas antes que anocheciese. No osó salir de allí de noche porque habia muchas restringas, hasta que se sepan, porque despues serán provechosas si tienen como deben tener canales, y tienen mucho fondo y buen surgidero seguro de todos vientos. Estas tierras desde Monte-Cristi hasta allí donde surgió son tierras altas y llanas y muy lindas campiñas, y á las espaldas muy hermosos montes que van de Leste á Oueste, y son todos labrados y verdes, ques cosa de maravilla ver su hermosura, y tienen muchas riberas de agua. En toda esta tierra hay muchas tortugas, de las cuales tomaron los marineros en el Monte-Cristi que venian á desovar en tierra, y eran muy grandes como una grande tablachina. El dia pasado, cuando el Almirante iba al Rio del Oro, dijo que vido tres serenas que salieron bien alto de la mar, pero no eran tan hermosas como las pintan,* que en alguna manera tenian forma de hombre en la cara. Dijo que otras veces vido algunas en Guinea en la costa de la Manegueta.** Dice que esta noche con el nombre de Nuestro Señor partiria á su viage sin mas detenerse en cosa alguna, pues habia hallado lo que buscaba, porque no quiere mas enojo con aquel Martin Alonso hasta que sus Altezas supiesen las nuevas de su viage y de lo que ha hecho: *y despues no sufriré* (dice él) *hechos de malas personas y de poca virtud, las cuales contra quien les dió aquella honra presumen hacer su voluntad con poco acatamiento.*

Juéves 10 *de Enero.*—Partióse de donde habia surgido, y al sol puesto llegó á un rio, al cual puso nombre *Rio de Gracia;* dista de la parte del Sueste tres leguas; surgió á la boca, ques buen surgidero, á la parte del Leste. Para entrar dentro tiene un banco, que no tiene sino dos brazas de agua y muy angosto: dentro es buen puerto cerrado, sino que tiene mucha bruma, y della iba la carabela Pinta, donde iba Martin Alonso, muy maltratada, porque diz que estuvo allí resgatando diez y seis dias, donde resgataron mucho oro, que era lo que deseaba Martin Alonso. El cual, despues que supo de los indios quel Almirante estaba en la costa de la misma Isla Española, y que no lo podia errar, se vino para él. Y diz que

* Acaso eran los *manatíes.*—*(Nav)*

** Malagueta

quisiera que toda la gente del navío jurara que no habian estado allí sino seis dias. Mas diz que era cosa tan pública su maldad que no podia encobrir. El cual, dice el Almirante, tenia hechas leyes que fuese para él la mitad del oro que se regatase ó se hobiese. Y cuando hobo de partirse de allí tomó cuatro hombres indios y dos mozas por fuerza, á los cuales el Almirante mandó dar de vestir y tornar en tierra que se fuesen á sus casas; *lo cual* (dice) *es servicio de vuestras Altezas, porque hombres y mugeres son todos de vuestras Altezas, así desta isla en especial como de las otras. Mas aquí donde tienen ya asiento vuestras Altezas se debe hacer honra y favor á los pueblos, pues que en esta isla hay tanto oro y buenas tierras y especería.*

Viérnes 11 *de Enero.*—A media noche salió del *Rio de Gracia* con el terral, navegó al Leste hasta un cabo que llamó *Belprado*, cuatro leguas; y de allí al Sueste está el monte á quien puso *Monte de Plata*, y dice que hay ocho leguas. De allí del cabo de *Belprado* al Leste, cuarta del Sueste, está el cabo que dijo del *Angel*, y hay diez y ocho leguas; y deste cabo al *Monte de Plata* hay un golfo y tierras las mejores y mas lindas del mundo, todas campiñas altas y hermosas, que van mucho la tierra adentro, y despues hay una sierra, que va de Leste á Oueste, muy grande y muy hermosa; y al pie del monte hay un puerto muy bueno, y en la entrada tiene catorce brazas, y este monte es muy alto y hermoso, y todo esto es poblado mucho, y creia el Almirante debia haber buenos rios y mucho oro. Del Cabo del Anjel al Leste, cuarta del Sueste, hay cuatro leguas á una *Punta* que puso *del Hierro;* y al mismo camino, cuatro leguas, está una punta, que llamó la *Punta seca;* y de allí al mismo camino, á seis leguas, está el *Cabo* que dijo *Redondo;* y de allí al Leste está el *Cabo Frances*, y en este cabo de la parte de Leste hay una angla grande, mas no le pareció haber surgidero. De allí una legua está el *Cabo del Buen tiempo;* deste al Sur cuarta del Sueste hay un *Cabo* que llamó *Tajado*, una grande legua; deste hácia el Sur vido otro cabo, y parecióle que habria quince leguas. Hoy hizo gran camino, porque el viento y las corrientes iban con él. No osó surgir por miedo de los bajos, y así estuvo á la corda toda la noche.

Sábado 12 *de Enero.*—Al cuarto del alba navegó al Leste con viento fresco, y anduvo así hasta el dia, y en este tiempo veinte millas, y en dos horas despues andaria veinte y cuatro millas. De allí vido al Sur tierra, y fue hácia ella, y estaria della cuarenta y ocho millas, y dice que dado resguardo al navío andaria esta noche veinte y ocho millas al Nornordeste. Cuando vido la tierra, llamó á un cabo que vido el *Cabo de Padre é Hijo*, porque á la punta de la parte del Leste tiene dos farallones, mayor el uno que el otro. Despues al Leste, dos leguas, vido una grande abra y muy hermosa entre dos grandes montañas, y vido que era grandísimo puerto, bueno y de muy buena entrada; pero por ser muy de mañana y no

perder camino porque por la mayor parte del tiempo hace por allí Lestes, y entonces le lleva Nornorueste, no quiso detenerse mas. Siguió su camino al Leste hasta un cabo muy alto y muy hermoso, y todo de piedra tajado, á quien puso por nombre *Cabo del Enamorado*, el cual estaba al Leste de aquel puerto, á quien llamó *Puerto Sacro*, treinta y dos millas; y en llegando á él descubrió otro muy mas hermoso y mas alto y redondo, de peña todo, así como el Cabo de San Vicente en Portugal, y estaba *del Enamorado* al Leste doce millas. Despues que llegó á emparejarse con el del *Enamorado* vido entremedias dél y de otro vido que se hacia una grandísima bahía, que tiene de anchor tres leguas, y en medio della está una isleta pequeñuela, el fondo es mucho á la entrada hasta tierra: surgió allí en doce brazas, envió la barca en tierra por agua, y por ver si habian lengua, pero la gente toda huyó. Surgió tambien por ver si toda era aquella una tierra con la Española; y lo que dijo ser golfo, sospechaba no fuese otra otra isla por sí. Quedaba espantado de ser tan grande la Isla Española.

Domingo 13 *de Enero.*—No salió deste puerto por no hacer terral con que saliese: quisiera salir por ir á otro mejor puerto, porque aquel era algo descubierto, y porque queria ver en que paraba la conjuncion de la Luna con el Sol, que esperaba á 17 deste mes, y la oposicion della con Júpiter y conjuncion con Mercurio, y el Sol en opósito con Júpiter, que es causa de grandes vientos. Envió la barca á tierra en una hermosa playa para que tomasen de los ajes para comer, y hallaron ciertos hombres con arcos y flechas, con los cuales se pararon á hablar y los compraron dos arcos y muchas flechas, y rogaron a uno dellos que fuese á hablar al Almirante á la carabela; y vino, el cual diz que era muy disforme en el acatadura mas que otros que hobiesen visto: tenia el rostro todo tiznado de carbon puesto que en todas partes acostumbran de se teñir de diversos colores. Traía todos los cabellos muy largos y encogidos y atados atras, y despues puestos en una rebecilla de plumas de papagayos, y el así desnudo como los otros. Juzgó el Almirante que debia de ser de los Caribes que comen los hombres, y que aquel golfo que ayer habia visto, que hacia apartamiento de tierra, y que seria isla por sí. Preguntóle por los Caribes, y señalóle al Leste, cerca de allí, la cual diz que ayer vió el Almirante antes que entrase en aquella bahía, y díjole el indio que en ella habia muy mucho oro, señalándole la popa de la carabela, que era bien grande, y que pedazos habia tan grandes. Llamaba al oro *tuob* y no entendia por *caona*, como le llaman en la primera parte de la isla, ni por *nozay** como lo nombran en San Salvador y en las otras islas: al alambre ó á un oro bajo

* Nucay escribió *Casas* el 1.° de Noviembre.—*(V.)*

llaman en la Española *tuob*. De la isla de *Matinino** dijo aquel indio que era toda poblada de mugeres sin hombres, y que en ella hay muy mucho *tuob*, que es oro ó alambre, y que es mas al Leste de *Carib*. Tambien dijo de la isla de *Goanin*,** adonde hay mucho *tuob*. Destas islas, dice el Almirante, que habia por muchas personas dias habia noticia. Dice mas el Almirante, que en las islas pasadas estaban con gran temor de *Carib*, y en algunas le llamaban *Caniba*, pero en la Española *Carib*; y que debe de ser gente arriscada, pues andan por todas estas islas, y comen la gente que pueden haber. Dice que entendia algunas palabras, y por ellas diz que saca otras cosas, y que los indios que consigo traia entendian mas puesto que hallaba diferencia de lenguas por la gran distancia de las tierras. Mandó dar al indio de comer, y dióle pedazos de paño verde y colorado, y cuentezuelas de vidrio, á que ellos son mui aficionados, y tornóle á enviar á tierra, y díjole que trujese oro si lo habia, lo cual creia por algunas cositas suyas quel traia. En llegando la barca á tierra, estaban detras los árboles bien cincuenta y cinco hombres desnudos con los cabellos muy largos, así como las mugeres los traen en Castilla. Detras de la cabeza traian penachos de plumas de papagayos y de otras aves, y cada uno traia su arco. Descendió el indio en tierra, é hizo que los otros dejasen sus arcos y flechas y un pedazo de palo que es como un*** muy pesado que traen**** en lugar de espada, los cuales despues se llegaron á la barca, y la gente de la barca salió á tierra, y comenzáronles á comprar los arcos y flechas y las otras armas, porquel Almirante así lo tenia ordenado. Vendidos dos arcos no quisieron dar mas, antes se aparejaron de arremeter á los cristianos y prendellos. Fueron corriendo á tomar sus arcos y flechas donde los tenian apartados, y tornaron con cuerdas en las manos para diz que atar á los cristianos. Viéndolos venir corriendo á ellos, estando los cristianos apercibidos, porque siempre los avisaba de esto el Almirante, arremetieron los cristianos á ellos, y dieron á un indio una gran cuchillada en las nalgas, y á otro por los pechos hirieron con una saetada, lo cual visto que podian ganar poco aunque no eran los cristianos sino siete, y ellos cincuenta y tantos, dieron á huir que no quedó ninguno, dejando uno aquí las flechas y otro allí los arcos. Mataran diz que los

* *Matinino* era el nombre indio de la *Martinica* en que probablemente se convertió por adulteracion del primero. Véase la nota a la pág. 17 de la *Primera Epistola del Almirante* (en latin y castellano) al tesorero de Aragon don Gabriel Sanchez (no Rafael, ni Santangel, como se confirma por el mismo Navarrete, III, pag. 76, lin. 16), reimp. en Valencia, en 1858.—De esta edicion de mui pocos ejemplares posee la Biblioteca de Santiago el núm. 31. (*V.*)

** Este *Goanin* no era isla segun creo sino el oro bajo, que segun los indios de la Española tenia un olor porque lo preciaban mucho, y á este llamaban *Goanin*. *Casas*. Estas islas que menciona Colon conocidas de los indios, que le demoraban al Este, y de las cuales venian los Caribes, deben ser las de *Puerto Rico, las Virgenes* y demas llamadas *Caribes*.—(*Nav.*)

*** Igual vacío en el Ms.

**** La Macana.

cristianos muchos dellos si el piloto que iba por capitan de ellos no lo estorbara. Volviéronse luego á la carabela los cristianos con su barca, y sabido por el Almirante dijo que por una parte le habia pesado y por otra nó, porque hayan miedo á los cristianos, porque sin duda (dice él) la gente de allí es diz que de mal hacer, y que creia que eran los de *Carib*, y que comiesen los hombres, y porque viniendo por allí la barca que dejó á los treinta y nueve hombres en la fortaleza y Villa de Navidad, tengan miedo de hacerles algun mal. Y que si no son de los Caribes, al menos deben ser fronteros y de las mismas costumbres, y gente sin miedo, no como los otros de las otras islas que son cobardes y sin armas fuera de razon. Todo esto dice el Almirante, y que querria tomar algunos dellos. Diz que hacian muchas ahumadas como acostumbraban en aquella Isla Española.

Lúnes 14 de Enero.—Quisiera enviar esta noche á buscar las casas de aquellos indios por tomar algunos dellos, creyendo que eran Caribes, y por el mucho Leste y Nordeste, y mucha ola que hizo en la mar, pero ya de dia, vieron mucha gente de indios en tierra; por lo cual mandó el Almirante ir allá la barca con gente bien aderezada, los cuales luego vinieron todos á la popa de la barca, y especialmente el indio que el dia ántes habia venido á la carabela y el Almirante le habia dado las cosillas de resgate. Con este, diz, que venia un Rey el cual habia dado al indio dicho unas cuentas que diese á los de la barca en señal de seguro y de paz. Este Rey, con tres de los suyos, entraron en la barca y vinieron á la carabela. Mandóles el Almirante dar de comer vizcocho y miel, y dióle un bonete colorado y cuentas, y un pedazo de paño colorado, y á los otros tambien pedazos de paño, el cual dijo que traeria mañana una carátula de oro, afirmando que allí habia mucho, y en *Carib* y en *Matinino.** Despues los envió á tierra bien contentos. Dice mas el Almirante que hacian agua mucha las carabelas por la quilla, y quéjase mucho de los calafates que en Palos las calafatearon muy mal, y que cuando vieron quel Almirante habia entendido el defecto de su obra, y los quisiera constreñir á que la enmendaran, huyeron. Pero no obstante la mucha agua que las carabelas hacian, confia en nuestro Señor que le trujo, le tornará por su piedad y misericordia, que bien sabia su Alta Magestad cuanta controversia tuvo primero antes que se pudiese expedir de Castilla, que ninguno otro fue en su favor sino él, porque él sabia su corazon y despues de Dios sus Altezas, y todo lo demas le habia sido contrario sin razon alguna. Y dice mas así: "y han seido causa que la Corona Real de vuestras Altezas no tenga cien cuentos de renta mas de la que tiene despues que yo vine á les servir, que son siete años agora a 20 dias de Enero este mismo mes,** y mas lo que

* Véase sobre *Matinino* la nota en el dia 13 de Enero.—(*V.*)

** Por esta cuenta del Almirante vino á servir á los Reyes Católicos en 20 de Enero de 1486.

acrecentado seria de aquí en adelante. Mas aquel poderoso Dios remediará todo." Estas son sus palabras.

Mártes 15 *de Enero.*—Dice que quiere partir porque ya no aprovecha nada detenerse, por haber pasado aquellos desconciertos, debe decir del escándalo de los indios. Dice tambien que hoy ha sabido que toda la fuerza del oro estaba en la comarca de la Villa de la Navidad de sus Altezas, y que en la Isla de *Carib* habia mucho alambre y en *Matinino*,* puesto que será dificultoso en Carib, porque aquella gente diz que come carne humana, y que de allí se parecia la isla dellos, y que tenia determinado de ir allá, pues está en el camino, y á la de Matinino* que diz que era poblada toda de mugeres sin hombres, y ver la una y la otra, y tomar diz algunos dellos. Envió el Almirante la barca á tierra, y el Rey de aquella tierra no habia venido, porque diz que la poblacion estaba lejos, mas envió su corona de oro, como habia prometido, y vinieron otros muchos hombres con algodon y con pan y ajes, todos con sus arcos y flechas. Despues que todo lo hobieron resgatado, vinieron diz que cuatro mancebos á la carabela, y pareciéronle al Almirante dar tan buena cuenta de todas aquellas islas que estaban hácia el Leste en el mismo camino quel Almirante habia de llevar, que determinó de traer á Castilla consigo. Allí, diz, que no tenian hierro ni otro metal que se hobiese visto, aunque en pocos dias no se puede saber de una tierra mucho, así por la dificultad de la lengua, que no entendia el Almirante sino por discrecion, como por quellos no saben lo quel pretendia en pocos dias. Los arcos de aquella gente diz que eran tan grandes como los de Francia é Inglaterra: las flechas son propias como las azagayas de las otras gentes que hasta allí habia visto, que son de los pimpollos de las cañas cuando son simiente, que quedan muy derechas y de longura de una vara y media, y de dos, y despues ponen al cabo un pedazo de palo agudo de un palmo y medio, y encima de este palillo algunos le injieren un diente de pescado y algunos y los mas le ponen allí yerba, y no tiran como en otras partes, salvo por una cierta manera que no pueden mucho ofender. Allí habia muy mucho algodon y muy fino y luengo, y hay muchas almácigas, y pareciale que los arcos eran de tejo, y que hay oro y cobre: tambien hay mucho ají,** ques su pimienta, della que vale mas que pimienta, y toda la gente no come sin ella, que la halla muy sana: puédense cargar cincuenta carabelas cada año en aquella Española. Dice que halló mucha yerba en aquella bahía, de la que hallaban en el golfo cuando venia al descubrimiento, por lo cual creía que habia islas al Leste hasta en derecho de donde las comenzó á hallar, porque tiene por cierto que

* Vea sobre *Matinino* la nota en el dia 13 de Enero.—*(V.)*

** De aquí se ve que esta pálabra (que no significaba lo mismo que *aje*) es tambien de oríjen lucaio-caribe; como lo son tambien *cayo*, *canoa*, *cacique*, *bohio*, *yagrumo o guarumo* (la Cecropia) *casave*, *caiman*, *cabuya*, *nigua (pulex) tuna* (cactus) *piragua*, *boa*, *seiba* (bombax) y otros usados en los paises Hispano-Americanos. (*V.*)

aquella yerba nasce en poco fondo junto á tierra, y dice que si así es, muy cerca estaban estas Indias de las Islas de Canaria, y por esta razon creía que distaban menos de cuatrocientas leguas.

Miércoles 16 *de Enero.*—Partió antes del dia tres horas del golfo que llamó el *Golfo de las Flechas*,* con viento de la tierra, despues con viento Oueste, llevando la proa al Leste cuarta del Nordeste para ir, diz, que á la *Isla de Carib*** donde estaba la gente de quien todas aquellas islas y tierras tanto miedo tenian, porque diz que con sus canoas sin número andaban todas aquellas mares, y diz que comian los hombres que pueden haber. La derrota, diz, que le habia mostrado unos indios de aquellos cuatro que tomó ayer en el *Puerto de las Flechas.* Despues de haber andado á su parecer sesenta y cuatro millas señaláronle los indios quedaria la dicha isla al Sueste, quiso llevar aquel camino, y mandó templar las velas, y despues de haber andado dos leguas refrescó el viento muy bueno para ir á España: notó en la gente que comenzó á entristecerse por desviarse del camino derecho, por la mucha agua que hacian ambas carabelas, y no tenian algun remedio salvo el de Dios; hobo de dejar el camino que creía que llevaba de la isla y volvió al derecho de España, Nordeste cuarta del Leste, y anduvo así hasta el sol puesto cuarenta y ocho millas, que son doce leguas. Dijéronle los indios que por aquella via hallaria la isla de *Matinino*, que diz que era poblada de mugeres sin hombres, lo cual el Almirante mucho quisiera por llevar, diz, que á los Reyes cinco ó seis dellas; pero dudaba que los indios supiesen bien la derrota, y él no se podia detener por el peligro del agua que cogian las carabelas; mas diz que era cierto que las habia, y que cierto tiempo del año venian los hombres á ellas de la dicha *Isla de Carib*, que diz que estaba dellas diez ó doce leguas, y si parian niño enviábanlo á la isla de los hombres, y si niña dejábanla consigo. Dice el Almirante que aquellas dos islas no debian distar de donde habia partido quince ó veinte leguas, y creía que eran al Sueste, y que los indios no le supieron señalar la derrota. Despues de perder de vista el cabo que nombró de *San Theramo*, de la Isla Española, que le quedaba al Oueste diez y seis leguas, anduvo doce leguas al Leste cuarta de Nordeste: llevaba muy buen tiempo.

Juéves 17 *de Enero.*—Ayer al poner del sol calmóle algo el viento, andaria catorce ampolletas, que tenia cada una media hora ó poco menos hasta el rendir del primer cuarto, y andaria cuatro millas por hora que son veinte y ocho millas. Despues refrescó el viento, y anduvo así todo aquel cuarto que fueron diez ampolletas, y despues otras seis hasta salido el sol ocho millas por hora, y así andaria por todas ochenta y cuatro millas, que son veinte y una leguas al Nordeste cuarta del Leste, y hasta el sol puesto

* Bahia de *Samaná*.

** Isla de *Puerto Rico*.

andaria mas cuarenta y cuatro millas, que son once leguas al Leste. Aquí vino un alcatraz á la carabela y despues otro, y vido mucha yerba de la que está en la mar.*

Viérnes 18 *de Enero.*—Navegó con poco viento esta noche al Leste cuarta del Sueste cuarenta millas, que son diez leguas; y despues al Sueste cuarta del Leste treinta millas, que son siete leguas y media, hasta salido el sol. Despues de salido el sol navegó todo el dia con poco viento Lesnordeste y Nordeste y con Leste mas y menos, puesta la proa á veces al Norte y á veces á la cuarta del Nordeste y al Nornordeste, y así contando lo uno y lo otro creyó que andaria sesenta millas, que son quince leguas. Pareció poca yerba en la mar; pero dice que ayer y hoy pareció la mar cuajada de atunes, y creyó el Almirante que de allí debian de ir á las almadrabas del Duque de Conil y de Cáliz. Por un pescado** que se llama rabiforcado, que anduvo alrededor de la carabela, y despues se fue la via de Sursueste, creyó el Almirante que habia por allí algunas islas. Y al Lesueste de la Isla Española dijo que quedaba la Isla de Carib y la de Matinino, y otras muchas.

Sabado 19 *de Enero.*—Anduvo esta noche cincuenta y seis millas al Norte cuarta de Nordeste, y sesenta y cuatro al Nordeste cuarta del Norte. Despues del sol salido navegó al Nordeste con el viento Lesueste, con viento fresco, y despues á la cuarta del Norte, y andaria ochenta y cuatro millas, que son veinte y una leguas. Vido la mar cuajada de atunes pequeños: hobo alcatraces, rabos de juncos y rabiforcados.

Domingo 20 *de Enero.*—Calmó el viento esta noche, y á ratos ventaban unos balcos*** de viento, y andaria por todo veinte millas al Nordeste. Despues del sol salido andaria once millas al Sueste, despues al Nornordeste treinta y seis millas, que son nueve leguas. Vido infinitos atunes pequeños: los aires, diz, que muy suaves y dulces, como en Sevilla por Abril ó Mayo, y la mar, dice, á Dios sean dadas muchas gracias, siempre muy llana. Rabiforcados y pardelas y otras aves muchas parecieron.

Lúnes 21 *de Enero.*—Ayer despues del sol puesto navegó al Norte cuarta del Nordeste, con el viento Leste y Nordeste: andaria ocho millas por hora hasta media noche que serian cincuenta y seis millas. Despues anduvo al Nornordeste ocho millas por hora, y así serian en toda la noche ciento y cuatro millas, que son veinte y seis leguas, á la cuarta del Norte de la parte del Nordeste. Despues del sol salido navegó al Nornordeste con el mismo viento Leste, y á veces á la cuarta del Nordeste, y andaria ochenta y ocho millas en once horas que tenia el dia, que son veinte y una leguas, sacada una que perdió porque arribó sobre la carabela Pinta

* Proximidad a un bajo del cual pasó cuatro leguas al Sur.—(*Nav.*)
** *Pescado:* error de lectura por *pájaro.*—(*V.*)
*** Así en el Ms.—Deberia acaso leerse *bahos* por *vahos,* soplos.—(*V.*)

por hablalle. Hallaba los aires mas frios, y pensaba, diz, que hallarlos mas cada dia cuanto mas se llegase al Norte, y tambien por las noches ser mas grandes por la angostura de la espera.* Parecieron muchos rabos de juncos y pardelas, y otras aves; pero no tantos peces, diz que por ser el agua mas fria: vido mucha yerba.

Mártes 22 de Enero.—Ayer despues del sol puesto navegó al Nornordeste con viento Leste y tomaba del Sueste: andaba ocho millas por hora hasta pasadas cinco ampolletas, y tres de antes que se comenzase la guardia, que eran ocho ampolletas: y así habria andado setenta y dos millas, que son diez y ocho leguas. Despues anduvo á la cuarta del Nordeste al Norte seis ampolletas, que serian otras diez y ocho millas. Despues cuatro ampolletas de la segunda guarda al Nordeste seis millas por hora, que son tres leguas al Nordeste. Despues hasta el salir del sol anduvo al Lesnordeste once ampolletas, seis leguas** por hora, que son siete leguas. Despues al Lesnordeste hasta las once horas del dia, treinta y dos millas. Y así calmó el viento y no anduvo mas en aquel dia. Nadaron los indios. Vieron rabos de juncos y mucha yerba.

Miércoles 23 de Enero.—Esta noche tuvo muchos mudamientos en los vientos tanteado todo y dado los resguardos que los marineros buenos suelen y deben dar, dice que andaria esta noche al Nordeste cuarta del Norte, ochenta y cuatro millas, que son veinte y una leguas. Esperaba muchas veces á la carabela Pinta, porque andaba mal de la bolina, porque se ayudaba poco de la mezana por el mastel no ser bueno; y dice que si el capitan della, ques Martin Alonso Pinzon, tuviera tanto cuidado de proveerse de un buen mastel en las Indias, donde tantos y tales habia, como fue cudicioso de se apartar dél, pensando de hinchir el navío de oro, él lo pusiera bueno. Parecieron muchos rabos de juncos y mucha yerba: el cielo todo turbado estos dias; pero no habia llovido, y la mar siempre muy llana como en un rio, á Dios sean dadas muchas gracias. Despues del sol salido andaria al Nordeste franco cierta parte del dia treinta millas, que son siete leguas y media, y despues lo demas anduvo al Lesnordeste otras treinta millas, que son siete leguas y media.

Juéves 24 de Enero.—Andaria esta noche toda, consideradas muchas mudanzas que hizo el viento al Nordeste, cuarenta i cuatro millas, que fueron once leguas. Despues de salido el sol hasta puesto andaria al Lesnordeste catorce leguas.

Viérnes 25 de Enero.—Navegó esta noche al Lesnordeste un pedazo de la noche que fueron trece ampolletas, nueve leguas y media; despues an-

* Esphera.

** Aquí hay error en este cálculo, pues siendo cada ampolleta de media hora, como deja dicho, y suponiendo que sean seis millas por hora, resultan en las cinco horas y media treinta y tres millas andadas, que hacen ocho y un cuarto leguas segun las contaba Colon.—*(Nav.)*

duvo al Nornordeste otras seis millas. Salido el sol todo el dia, porque calmó el viento, andaria al Lesnordeste veinte ocho millas, que son siete leguas. Mataron los marineros una tonina, y un grandísimo tiburon, y diz que lo habian bien menester porque no traían ya de comer sino pan y vino y ajes de las Indias.

Sábado 26 *de Enero.*—Esta noche anduvo al Leste, cuarta del Sueste, cincuenta y seis millas, que son catorce leguas. Despues del sol salido navegó á las veces al Lesueste, y á las veces al Sueste; andaria hasta las once horas del dia cuarenta millas. Despues hizo otro bordo, y despues anduvo á la relinga,* y hasta la noche anduvo hácia el norte veinte y cuatro millas, que son seis leguas.

Domingo 27 *de Enero.*—Ayer despues del sol puesto anduvo al Nordeste y al Norte, y al Norte cuarta del Nordeste, y andaria cinco millas por hora, y en trece horas serian sesenta y cinco millas, que son diez seis leguas y media. Despues del sol salido anduvo hácia el Nordeste veinte y cuatro millas, que son seis leguas hasta medio dia, y de allí hasta el sol puesto andaria tres leguas al Lesnordeste.

Lúnes 28 *de Enero.*—Esta noche toda navegó al Lesnordeste; y andaria treinta y seis millas, que son nueve leguas. Despues del sol salido anduvo hasta el sol puesto al Lesnordeste veinte millas, que son cinco leguas. Los aires halló templados y dulces. Vido rabos de juncos y pardelas y mucha yerba.

Mártes 29 *de Enero.*—Navegó al Lesnordeste y andaria en la noche con Sur y Sudueste treinta y nueve millas, que son nueve leguas y media. En todo el dia andaria ocho leguas. Los aires muy templados como en Abril en Castilla: la mar muy llana: peces que llaman dorados vinieron á bordo.

Miércoles 30 *de Enero.*—En toda esta noche andaria siete leguas al Lesnordeste. De dia corrió al Sur, cuarta al Sueste, trece leguas y media. Vido rabos de juncos y mucha yerba y muchas toninas.

Juéves 31 *de Enero.*—Navegó esta noche al Norte cuarta del Nordeste, treinta millas, y despues al Nordeste treinta y cinco millas, que son diez y seis leguas. Salido el sol hasta la noche anduvo al Lesnordeste trece leguas y media. Vieron rabos de junco y pardelas.

Viérnes 1.° *de Hebrero.*—Anduvo esta noche al Lesnordeste diez y seis leguas y media. El dia corrió al mismo camino veinte y nueve leguas y un cuarto: la mar muy llana á Dios gracias.

Sábado 2 *de Hebrero.*—Anduvo esta noche al Lesnordeste cuarenta millas, que son diez leguas. De dia con el mismo viento á popa corrió siete millas por hora; por manera que en once horas anduvo setenta y siete millas, que son diez y nueve leguas y cuarta: la mar muy llana, gracias á

* *Andar á la relinga,* parece que es bolinear para ganar barlovento. Antiguamente decian tambien *navegar de bolina y orza.—(Nav.)*

Dios, y los aires muy dulces. Vieron tan cuajada la mar de yerba, que si no la hobiera visto temieran ser bajos. Pardelas vieron.

Domingo 3 *de Hebrero.*—Esta noche yendo á popa con la mar muy llana á Dios gracias, andarian veinte y nueve leguas. Parecióle la estrella del Norte muy alta, como en el Cabo de San Vicente: no pudo tomar el altura con el astrolabio ni cuadrante, porque la ola no le dió lugar. El dia navegó al Lesnordeste su camino, y andaria diez millas por hora, y así en once horas veinte y siete leguas.

Lúnes 4 *de Hebrero.*—Esta noche navegó al Leste cuarta del Nordeste, parte anduvo doce millas por hora, y parte diez, y así anduvo ciento treinta millas que son treinta y dos leguas y media. Tuvo el cielo muy turbado y llovioso, y hizo algun frio, por lo cual diz que cognoscia que no habia llegado á las Islas de los Azores. Despues del sol levantado mudó el camino y fue al Leste. Anduvo en todo el dia setenta y siete millas, que son diez y nueve leguas y cuarta.

Mártes 5 *de Hebrero.*—Esta noche navegó al Leste, andaria toda ella cincuenta y cuatro millas, que son catorce leguas menos media. El dia corrió diez millas por hora, y así en once horas fueron ciento y diez millas, que son veinte y siete leguas y media. Vieron pardelas y unos palillos, que era señal que estaban cerca de tierra.

Miércoles 6 *de Hebrero.*—Navegó esta noche al Leste, andaria once millas por hora, en trece horas de la noche andaria ciento cuarenta y tres millas, que son treinta y cinco leguas y cuarta. Vieron muchas aves y pardelas. El dia corrió catorce millas por hora, y así anduvo aquel dia ciento y cincuenta y cuatro millas, que son treinta y ocho leguas y media; de manera que fueron entre dia y noche setenta y cuatro leguas, poco mas ó menos. Vicente Anes dijo que hoy por la mañana le quedaba la isla de Flores al Norte, y la de la Madera al Leste. Roldan dijo que la isla del Fayal ó la de San Gregorio le quedaba al Nornordeste, y el Puerto Santo al Leste. Pareció mucha yerba.

Juéves 7 *de Hebrero.*—Navegó esta noche al Leste: andaria diez millas por hora, y así en trece horas ciento y treinta millas, que son treinta y dos leguas y media: el dia ocho millas por hora, en once horas ochenta y ocho millas, que son veinte y dos leguas. En esta mañana estaba el Almirante al Sur de la isla de Flores setenta y cinco leguas, y el Piloto Pedro Alonso, yendo al Norte, pasaba entre la Tercera y la de Santa María, y al Leste pasaba de barlovento de la isla de la Madera doce leguas de la parte del Norte. Vieron los marineros yerba de otra manera que la pasada, de la que hay mucha en las islas de los Azores. Despues se vido de la pasada.

Viérnes 8 *de Hebrero.*—Anduvo esta noche tres millas por hora al Leste por un rato, y despues caminó á la cuarta del Sueste; anduvo toda la

noche doce leguas. Salido el sol hasta medio dia corrió veinte y siete millas: despues hasta el sol puesto otras tantas, que son trece leguas al Sursueste.

Sabado 9 *de Hebrero.*—Un rato desta noche andaria tres leguas al Sursueste, y despues al Sur cuarta del Sueste; despues al Nordeste hasta las diez horas del dia otras cinco leguas, y despues hasta la noche anduvo nueve leguas al Leste.

Domingo 10 *de Hebrero.*—Despues del sol puesto navegó al Leste toda la noche ciento treinta millas, que son treinta y dos leguas y media: el sol salido hasta la noche anduvo nueve millas por hora, y así anduvo en once horas noventa y nueve millas, que son veinte y cuatro leguas y media y una cuarta.

En la carabela del Almirante carteaban ó echaban punto Vicente Yañes y los dos pilotos Sancho Ruiz y Pedro Alonso Niño y Roldan, y todos ellos pasaban mucho adelante de las islas de los Azores al Leste por sus cartas, y navegando al Norte ninguno tomaba la isla de Santa María, ques la postrera de todas las de los Azores; antes serian delante cinco leguas é fueran en la comarca de la isla de la Madera ó en el Puerto Santo. Pero el Almirante se hallaba muy desviado de su camino, hallándose mucho mas atras quellos, porque esta noche le quedaba la isla de Flores al Norte, y al Leste iba en demanda á Nafe en Africa, y pasaba á barlovento de la isla de la Madera de la parte del Norte* leguas. Así quellos estaban mas cerca de Castilla quel Almirante con ciento cincuenta leguas. Dice que mediante la gracia de Dios desque vean tierra se sabrá quien andaba mas cierto. Dice aquí tambien que primero anduvo doscientas sesenta y tres leguas de la isla del Hierro á la venida que viese la primera yerba, etc.

Lúnes 11 *de Hebrero.*—Anduvo esta noche doce millas por hora á su camino, y así en toda ella contó treinta y nueve leguas, y en todo el dia corrió diez y seis leguas y media. Vido muchas aves, de donde creyó estar cerca de tierra.

Mártes 12 *de Hebrero.*—Navegó al Leste seis millas por hora esta noche, y andaria hasta el dia setenta y tres millas, que son diez y ocho leguas y un cuarto. Aquí comenzó á tener grande mar y tormenta; y si no fuera la carabela diz que muy buena y bien aderezada, temiera perderse. El dia correria once ó doce leguas con mucho trabajo y peligro.

Miércoles 13 *de Hebrero.*—Despues del sol puesto hasta el dia tuvo gran trabajo del viento y de la mar muy alta y tormenta: relampagueó hácia el Nornordeste tres veces, dijo ser señal de gran tempestad que habia de venir de aquella parte ó de su contrario. Anduvo á árbol seco lo mas

* Igual vacío en el Ms.

de la noche: despues dió una poca de vela y andaria cincuenta y dos millas, que son trece leguas. En este dia blandeó un poco el viento; pero luego creció, y la mar se hizo terrible, y cruzaban las olas que atormentaban los navíos. Andaria cincuenta y cinco millas, que son trece leguas y media.

Juéves 14 *de Hebrero.*—Esta noche creció el viento, y las olas eran espantables, contraria una de otra, que cruzaban y embarazaban el navío que no podia pasar adelante ni salir de entremedias dellas y quebraban en él: llevaba el papahigo mui bajo, para que solamente lo sacase algo de las ondas: andaria así tres horas, y correria veinte millas. Crecia mucho la mar y el viento; y viendo el peligro grande comenzó a correr á popa donde el viento lo llevase porque no habia otro remedio. Entonces comenzó á correr tambien la carabela Pinta, en que iba Mrtin Alonso, y desapareció, aunque toda la noche hizo faroles el Almirante y el otro le respondia; hasta que parece que no pudo mas por la fuerza de la tormenta, y porque se hallaba muy fuera del camino del Almirante. Anduvo el Almirante esta noche al Nordeste, cuarta del Leste, cincuenta y cuatro millas, que son trece leguas. Salido el sol fue mayor el viento, y la mar cruzando mas terrible: llevaba el papahigo solo y bajo, para quel navío saliese de entre las ondas que cruzaban, porque no lo hundiesen. Andaba el camino del Lesnordeste, y despues á la cuarta hasta el Nordeste: andaria seis horas así, y en ella siete leguas y media. El ordenó que se echase un romero que fuese á Santa María de Guadalupe y llevase un cirio de cinco libras de cera, y que hiciesen voto todos que al que cayese la suerte cumpliese la romería, para lo cual mandó traer tantos garbanzos cuantas personas en el navío venian, y señalar uno con un cuchillo haciendo una cruz, y metellos en un bonete bien revueltos. El primero que metió la mano fue el Almirante y sacó el garbanzo de la cruz, y así cayó sobre él la suerte, y desde luego se tuvo por romero y deudor de ir á complir el voto. Echóse otra vez la suerte para enviar romero a Santa María de Loreto, que está en la marca de Ancona, tierra del Papa, ques casa donde nuestra Señora ha hecho y hace muchos y grandes milagros, y cayó la suerte á un marinero del puerto de Santa María, que se llamaba Pedro de Villa, y el Almirante le prometió de le dar dineros para las costas. Otro romero acordó que se enviase á que velase una noche en Santa Clara de Moguer, é hiciese decir una misa, para lo cual se tornaron á echar los garbanzos con el de la cruz, y cayó la suerte al mismo Almirante. Despues desto el Almirante y toda la gente hicieron voto de en llegando á la primera tierra ir todos en camisa en procesion á hacer oracion en una iglesia que fuese de la invocacion de nuestra Señora.

Allende los votos generales ó comunes cada uno hacia en especial su voto, porque ninguno pensaba escapar, teniéndose todos por perdidos, se-

gun la terrible tormenta que padecian. Ayudaba á acrecentar el peligro que venia el navío con falta de lastre, por haberse alivianado la carga, siendo ya comidos los bastimentos, y el agua y vino bebido, lo cual por cudicia del próspero tiempo que entre las islas tuvieron, no proveyó el Almirante, teniendo propósito de lo mandar lastrar en la Isla de las Mugeres, á donde lleva* propósito de ir. El remedio que para esta necesidad tuvo fue, cuando hacerlo pudieron, henchir las pipas que tenian vacias de agua y vino, de agua de la mar, y con esto en ella se remediaron.

Escribe aquí el Almirante las causas que le ponian temor de que allí nuestro Señor no quisiese que pereciese y otras que le daban esperanza de que Dios lo habia de llevar en salvamento, para que tales nuevas como llevaba á los Reyes no pereciesen. Pareciale quel deseo grande que tenia de llevar estas nuevas tan grandes, y mostrar que habia salido verdadero en lo que habia dicho y proferidóse á descubrir, le ponia grandísimo miedo de no lo conseguir, y que cada mosquito, diz, que le podia perturbar é impedir. Atribúyelo esto á su poca fe y desfallecimiento de confianza de la Providencia Divina. Confortábale por otra parte las mercedes que Dios le habia hecho en dalle tanta victoria, descubriendo lo que descubierto habia, y complídole Dios todos sus deseos, habiendo pasado en Castilla** en sus despachos muchas adversidades y contrariedades. Y que como antes hobiese puesto su fin y enderezado todo su negocio á Dios, y le habia oido y dado todo lo que le habia pedido, debia creer que le daria cumplimiento de lo comenzado y le llevaria en salvamento. Mayormente que pues le habia librado á la ida cuando tenia mayor razon de temer de los trabajos que con los marineros y gente que llevaba, los cuales todos á una voz estaban determinados de se volver y alzarse contra él haciendo protestaciones, y el eterno Dios le dió esfuerzo y valor contra todos, y otras cosas de mucha maravilla que Dios habia mostrado en él y por él en aquel viage, allende aquellas que sus Altezas sabian de las personas de su casa. Así que (dice) que no debiera temer la dicha tormenta. Mas su flaqueza y congoja (dice él) no me dejaba asentar*** la anima. Dice mas, que tambien le daba gran pena dos hijos que tenia en Córdoba al estudio,**** que los dejaba huérfanos de padre y madre en tierra estraña, y los Reyes no sabian los servicios que les habia en aquel viage hecho, y nuevas tan prósperas que les llevaba para que se moviesen á los remediar. Por esto, y porque supiesen sus Altezas como nuestro Señor le habia dado victoria de todo lo que deseaba de las Indias, y supiesen que ninguna tormenta habia en aquellas partes, lo cual dice que se puede cognoscer por la yerba y árboles questan nacidos

* *Llevaba* deberia lerse.

** Se repiten aquí en el original estas palabras, por engaño de copista.

*** Parece debe ser *asentar* ó *asosegar*.—(*Nav.*)

**** D. Diego y D. Hernando Colon, á quienes cuando el padre emprendió el segundo viaje dejó ya de pajes del Príncipe D. Juan.—(*Nav.*)

y crecidos hasta dentro en la mar, y porque si se perdiese con aquella tormenta los Reyes hobiesen noticia de su viage, tomó un pergamino y escribió en él todo lo que pudo de todo lo que habia hallado, rogando mucho á quien lo hallase que lo llevase á los Reyes. Este pergamino envolvió en un paño encerado, atado muy bien, y mandó traer un gran barril de madera, y púsolo en él sin que en ninguna persona supiese que era, sino que pensaron todos que era alguna devocion, y así lo mandó echar en la mar. Despues con los aguaceros y turbionadas se mudó el viento al Oueste, y andaria así a popa solo con el trinquete cinco horas con la mar muy desconcertada, y andaria dos leguas y media al Nordeste. Habia quitado el papahigo de la vela mayor por miedo que alguna honda de la mar no se lo llevase del todo.

Viérnes 15 *de Hebrero.*—Ayer despues del sol puesto comenzó á mostrarse claro el cielo de la banda del Oueste, y mostraba que queria de hácia allí ventar: dió la boneta á la vela mayor: todavía era la mar altísima, aunque iba algo bajándose: anduvo al Lesnordeste cuatro millas por hora y en trece horas de noche fueron trece leguas. Despues del sol salido vieron tierra: pareciales por proa al Lesnordeste, algunos decian que era la Isla de la Madera, otros que era la Roca de Cintra en Portugal, junto á Lisboa. Saltó luego el viento por proa Lesnordeste, y la mar venia muy alta del Oueste, habria de la carabela á la tierra cinco leguas. El Almirante por su navegacion se hallaba estar con las islas de los Azores, y creia que aquella era una dellas, los pilotos y marineros se hallaban ya con tierra de Castilla.

Sábado 16 *de Hebrero.*—Toda esta noche anduvo dando bordos por encavalgar la tierra que ya se cognoscia ser isla, á veces iba al Nordeste, otras al Nornordeste, hasta que salió el sol que tomó la vuelta del Sur por llegar á la isla que ya no veian por la gran cerrazon, y vido por popa otra isla que distaria ocho leguas. Despues del sol salido hasta la noche anduvo dando vueltas por llegarse á la tierra con el mucho viento y mar que llevaba. Al decir la salve, ques á boca de noche, algunos vieron lumbre de sotavento, y parecia que debia ser la isla que vieron ayer primero; y toda la noche anduvo barloventeando y allegándose lo mas que podia para ver si al salir del sol via alguna de las islas. Esta noche reposó el Almirante algo porque desde el Miércoles no habia dormido ni podido dormir, y quedaba muy tollido de las piernas por estar siempre desabrigado al frio y al agua, y por el poco comer. El sol salido* navegó al Sursudueste, y á la noche llegó á la isla, y por la gran cerrazon no pudo cognoscer qué isla era.

Lúnes 18 *de Hebrero.*—Ayer despues del sol puesto anduvo rodeando

* El Domingo 17.

la isla para ver donde habia de surgir y tomar lengua: surgió con una ancla que luego perdió: tornó á dar la vela y barloventeó toda la noche. Despues del sol salido llegó otra vez de la parte del norte de la isla, y donde le pareció surgió con un ancla, y envió la barca en tierra, y hobieron habla con la gente de la isla, y supieron como era la isla de Santa Maria, una de las de los Azores, y enseñáronles el puerto donde habian de poner la carabela, y dijo la gente de la isla que jamas habian visto tanta tormenta como la que habia hecho los quince dias pasados, y que se maravillaban como habian escapado; los cuales (diz que) dieron muchas gracias a Dios, y hicieron muchas alegrias por las nuevas que sabian de haber el Almirante descubierto las Indias. Dice el Almirante que aquella su navegacion habia sido muy cierta, y que habia carteado bien, que fuesen dadas muchas gracias a nuestro Señor, aunque se hacia algo delantero, pero tenia por cierto que estaba en la comarca de las islas de los Azores, y que aquella era una dellas. Y diz que fingió haber andado mas camino por desatinar á los pilotos y marineros que carteaban, por quedar él Señor de aquella derrota de las Indias, como de hecho queda, porque ninguno de todos ellos traia su camino cierto, por lo cual ninguno puede estar seguro de su derrota para las Indias.

Mártes 19 *de Hebrero.*—Despues del sol puesto vinieron á la ribera tres hombres de la isla y llamaron: envióles la barca, en la cual vinieron y trujeron gallinas y pan fresco, y era dia de Carnestolendas, y trujeron otras cosas que enviaba el capitan de la isla, que se llamaba Juan de Castañeda, diciendo que lo conocia muy bien, y que por ser noche no venia á vello; pero que en amaneciendo vendria y traeria mas refresco, y traeria consigo tres hombres que allá quedaban de la carabela, y que no los enviaba por el gran placer que con ellos tenia oyendo las cosas de su viage. El Almirante mandó hacer mucha honra á los mensageros, y mandóles dar camas en que durmiesen aquella noche, porque era tarde y estaba la poblacion lejos. Y porque el Jueves pasado, cuando se vido en la angustia de la tormenta, hicieron el voto y votos susodichos, y el de que en la primera tierra donde hobiese casa de nuestra Señora saliesen en camisa etc., acordó que la mitad de la gente fuese á complillo á una casita questaba junto con la mar como ermita, y él iria despues con la otra mitad. Viendo que era tierra segura, y confiando en las ofertas del Capitan y en la paz que tenia Portugal con Castilla, rogó á los tres hombres que se fuesen á la poblacion y hiciesen venir un clérigo para que les dijese una misa. Los cuales idos en camisa, en cumplimiento de su romería, y estando en su oracion, saltó con ellos todo el pueblo á caballo y á pie con el Capitan y prendiéronlos á todos. Despues estando el Almirante sin sospecha esperando la barca para salir él á cumplir su romería con la otra gente hasta las once del dia, viendo que no venian sospechó que los dete-

nian ó que la barca se habia quebrado, porque toda la isla está cercada de peñas muy altas. Esto no podia ver el Almirante porque la ermita estaba detras de una punta. Levantó el ancla y dió la vela hasta en derecho de la ermita, y vido muchos de caballo que se apearon y entraron en la barca con armas, y vinieron á la carabela para prender al Almirante. Levantóse el Capitan en la barca y pidió seguro al Almirante: dijo que se lo daba; pero ¿qué inovacion era aquella que no via ninguna de su gente en la barca? y añadió el Almirante que viniese y entrase en la carabela, quel haria todo lo quel quisiese. Y pretendia el Almirante con buenas palabras traello por prendello para recuperar su gente, no creyendo que violaba la fé dándole seguro, pues él habiéndole ofrecido paz y seguridad lo habia quebrantado. El Capitan, como diz que traia mal propósito, no se fió á entrar. Visto que no se llegaba á la carabela, rogóle que le dijese la causa porqué detenia su gente, y que dello pesaria al Rey de Portugal, y que en tierra de los Reyes de Castilla recibian los Portugueses mucha honra, y entraban y estaban seguros como en Lisboa; y que los Reyes habian dado cartas de recomendacion para todos los Príncipes y Señores y hombres del mundo, las cuales le mostraria si se quisiese llegar; y quel era su Almirante del mar Océano y Visorey de las Indias, que agora eran de sus Altezas, de lo cual mostraria las provisiones firmadas de sus firmas y selladas con sns sellos, las cuales le enseñó de lejos; y que los Reyes estaban en mucho amor y amistad con el Rey de Portugal, y le habian mandado que hiciese toda la honra que pudiese á los navíos que topase de Portugal; y que dado que no le quisiese darle su gente, no por eso dejaria de ir á Castilla, pues tenia harta gente para navegar hasta Sevilla, y serian él y su gente bien castigados, haciéndoles aquel agravio. Entonces respondió el Capitan y los demas no conocen acá Rey é Reina de Castilla, ni sus cartas, ni le habian miedo, antes les darian á saber qué era Portugal, cuasi amenazando. Lo cual oido, el Almirante hobo mucho sentimiento, y diz que pensó si habia pasado algun desconcierto entre un reino y otro despues de su partida, y no se pudo sufrir que no les respondiese lo que era razon. Despues tornóse diz que á levantar aquel Capitan desde lejos, y dijo al Almirante que se fuese con la carabela al puerto, y que todo lo que él hacia y habia hecho el Rey su Señor se lo habia enviado á mandar; de lo cual el Almirante tomó testigos los que en la carabela estaban, y tornó el Almirate á llamar al Capitan y á todos ellos, y les dió su fé, y prometió, como quien era, de no descender ni salir de la carabela hasta que llevase un ciento de Portugueses á Castilla, y despoblar toda aquella isla. Y así se volvió á surgir en el puerto donde estaba primero, por quel tiempo y viento era muy malo para hacer otra cosa.

Miércoles 20 de Hebrero.—Mandó aderezar el navío y hinchir la pipas de agua de la mar por lastre, por questaba en muy mal puerto, y temió

que se le cortasen las amarras, y asi fue; por lo cual dió la vela hácia la Isla de San Miguel, aunque en ninguna de las de los Azores hay buen puerto para el tiempo que entonces hacia, y no tenia otro remedio sino huir á la mar.

Juéves 21 *de Hebrero.*—Partió ayer de aquella Isla de Santa María para la de San Miguel para ver si hallaba puerto para poder sufrir tan mal tiempo como hacia, con mucho viento y mucha mar, y anduvo hasta la noche sin poder ver tierra una ni otra por la gran cerrazon y oscurana* quel viento y la mar causaban. El Almirante dice que estaba con poco placer porque no tenia sino tres marineros solos que supiesen de la mar, porque los que mas allí estaban no sabian de la mar nada. Esuvo á la corda toda esta noche con muy mucha tormenta y grande peligro y trabajo; y en lo que nuestro Señor le hizo merced, fue que la mar ó las ondas della venian de sola una parte, porque si cruzaran como las pasadas muy mayor mal padeciera. Despues del sol salido, visto que no via la isla de San Miguel, acordó tornarse á la Santa María por ver si podia cobrar su gente y la barca y las amarras y anclas que allá dejaba.

Dice que estaba maravillado de tan mal tiempo como habia en aquellas islas y partes, porque en las Indias navegó todo aquel invierno sin surgir, é habia siempre buenos tiempos, y que una sola hora no vido la mar que no se pudiese bien navegar, y en aquellas islas habia padecido tan grave tormenta, y lo mismo le acaeció á la ida hasta las Islas de Canaria; pero pasada dellas siempre halló los aires y la mar con gran templanza. Concluyendo, dice el Almirante, que dijeron los sacros teólogos y los sabios filósofos, quel Paraiso terrenal está en el fin de Oriente, porque es lugar temperadísimo. Así que aquellas tierras que agora él habia descubierto, es (dice él) el fin del Oriente.

Viérnes 22 *de Hebrero.*—Ayer surgió en la isla de Santa María en el lugar ó puerto donde primero habia surgido, y luego vino un hombre á capear desde unas peñas que allí estaban fronteras, diciendo que no se fuesen de allí. Luego vino la barca con cinco marineros, y dos clérigos y un escribano: pidieron seguro, y dado por el Almirante subieron á la carabela, y porque era noche durmieron allí, y el Almirante les hizo la honra que pudo. A la mañana le requirieron que les mostrase poder de los Reyes de Castilla para que á ellos les constase como con poder dellos habia hecho aquel viage. Sintió el Almirante que aquello hacian por mostrar color que no habian en lo hecho errado, sino que tuvieron razon, porque no habian podido haber la persona del Almirante, la cual debieran de pretender coger á las manos, pues vinieron con la barca armada, sino que no vieron quel juego les saliera á bien, y con temor de lo quel Almirante ha-

* *Oscuridad.—(Nav.)*

bia dicho y amenazado, lo cual tenia propósito de hacer, y creyó que saliera con ello. Finalmente por haber la gente que le tenian, hobo de mostralles la carta general de los Reyes para todos los Príncipes y Señores de encomienda, y otras provisiones; y dióles de lo que tenia y fuéronse á tierra contentos, y luego dejaron toda la gente con la barca, de los cuales supo que si tomaran al Almirante nunca lo dejaran libre, por que dijo el Capitan quel Rey su Señor se lo habia así mandado.

Sábado 23 *de Hebrero.*—Ayer comenzó á querer abonanzar el tiempo, levantó las anclas y fue á rodear la isla para buscar algun buen surgidero para tomar leña y piedra para lastre. y no pudo tomar surgidero hasta horas de completas.

Domingo 24 *de Hebrero.*—Surgió ayer en la tarde para tomar leña y piedra, y porque la mar era muy alta no pudo la barca llegar en tierra, y al rendir de la primera guardia de noche comenzó á ventar Oueste y Sudueste: mandó levantar las velas por el gran peligro que en aquellas islas hay en esperar el viento Sur sobre el ancla, y en ventando Sudueste luego vienta Sur. Y visto que era buen tiempo para ir á Castilla, dejó de tomar leña y piedra, y hizo que gobernasen al Leste, y andaria hasta el sol salido, que habria seis horas y media, siete millas por hora, que son cuarenta y cinco millas y media. Despues del sol salido, hasta el ponerse anduvo seis millas por hora, que en once horas fueron sesenta y seis millas, y cuarenta y cinco y media de la noche fueron ciento once y media, y por consiguiente veinte y ocho leguas.

Lúnes 25 *de Hebrero.*—Ayer despues del sol puesto navegó al Leste su camino cinco millas por hora: en trece horas de esta noche andaria sesenta y cinco millas, que son diez y seis leguas y cuarta. Despues del sol salido hasta ponerse anduvo otras diez y seis leguas y media con la mar llana, gracias á Dios. Vino á la carabela un ave muy grande que parecia águila.

Mártes 26 *de Hebrero.*—Ayer despues del sol puesto navegó a su camino al Leste, la mar llana, á Dios gracias: lo mas de la noche andaria ocho millas por hora, anduvo cien millas, que son veinte y cinco leguas. Despues del sol salido, con poco viento: tuvo aguaceros, anduvo obra de ocho leguas al Lesnordeste.

Miércoles 27 *de Hebrero.*—Esta noche y dia anduvo fuera de camino por los vientos contrarios y grandes olas y mar, y hallábase ciento veinte y cinco leguas del Cabo de San Vicente, y ochenta de la Isla de la Madera, y ciento y seis de la de Santa María. Estaba muy penado con tanta tormenta agora questaba á la puerta de casa.

Jueves 28 *de Hebrero.*—Anduvo de la mesma manera esta noche con diversos vientos al Sur y al Sueste, y á una parte y á otra, y al Nordeste, y al Lesnordeste, y desta manera todo este dia.

Viérnes 1.º *de Marzo.*—Anduvo esta noche al Leste cuarta al Nordeste, doce leguas: de dia corrió al Leste cuarta del Nordeste, veinte y tres leguas y media.

Sábado 2 *de Marzo.*—Anduvo esta noche á su camino al Leste cuarta del Nordeste, veinte y ocho leguas, y el dia corrió veinte leguas.

Domingo 3 *de Marzo.*—Despues del sol puesto navegó á su camino al Leste. Vínole una turbiada* que le rompió todas las velas, y vídose en gran peligro, mas Dios los quiso librar. Echó suertes para enviar un peregrino diz que a Santa María de la Cinta en Huelba, que fuese en camisa, y cayó la suerte al Almirante. Hicieron todos tambien voto de ayunar el primer Sábado que llegasen á pan y agua. Andaria sesenta millas antes que se le rompiesen las velas: despues anduvieron á arbol seco por la gran tempestad del viento y la mar que de dos partes los comia. Vieron señales de estar cerca de tierra, hallábanse todo cerca de Lisboa.

Lúnes 4 *de Marzo.*—Anoche padecieron terrible tormenta, que se pensaron perder de las mares de dos partes que venian, y los vientos que parecia que levantaban la carabela en los aires, y agua del cielo y relámpagos de muchas partes; plugó á nuestro Señor de lo sostener, y anduvo así hasta la primera guardia que nuestro Señor le mostró tierra, viéndola los marineros; y entonces por no llegar á ella hasta conoscella por ver si hallaba algun puerto ó lugar donde se salvar, dió el papahigo por no tener otro remedio y andar algo, aunque con gran peligro, haciéndose á la mar, y así los guardó Dios hasta el dia, que diz que fue con infinito trabajo y espanto. Venido el dia conosció la tierra, que era la Roca de Cintra, ques junto con el rio de Lisboa, adonde determinó entrar porque no podia hacer otra cosa: tan terrible era la tormenta que hacia en la villa de Cascaes, que es á la entrada del rio. Los del pueblo diz que estuvieron toda aquella mañana haciendo plegarias por ellos, y despues questuvo dentro venia la gente á verlos por maravilla de como habian escapado, y así á hora de tercia vino á pasar á Rastelo dentro del rio de Lisboa, donde supo de la gente de la mar que jamas hizo invierno de tantas tormentas, y que se habian perdido veinte y cinco naos en Flandes, y otras estaban allí que habia cuatro meses que no habian podido salir. Luego escribió el Almirante al Rey de Portugal, questaba nueve leguas de allí, de como los Reyes de Castilla le habian mandado que no dejase de entrar en los puertos de su Alteza á pedir lo que hobiese menester por sus dineros, y quel Rey le mandase dar lugar para ir con la carabela á la ciudad de Lisboa, porque algunos ruines pensando que traia mucho oro, estando en puerto despoblado, se pusiesen á cometer alguna ruindad, y tambien porque supiese que no venia de Guinea sino de las Indias.

* *Turbonada.—(Nav.)*

Mártes 5 de Marzo.—Hoy despues que el Patron de la nao grande del Rey de Portugal, la cual estaba tambien surta en Rastelo, y la mas bien artillada de artillería y armas, que diz que nunca nao se vido, vino el Patron della, que se llamaba Bartolomé Diaz,* de Lisboa, con el batel armado á la carabela y dijo al Almirante que entrase en el batel para ir á dar cuenta á los hacedores del Rey é al Capitan de la dicha nao. Respondió el Almirante quel era Almirante de los Reyes de Castilla, y que no daba él tales cuentas á tales personas, ni saldria de las naos ni navíos donde estuviese si no fuese por fuerza de no poder sufrir las armas. Respondió el Patron que enviase al Maestre de la carabela; dijo el Almirante que ni al Maestre ni á otra persona si no fuese por fuerza, porque en tanto tenia el dar persona que fuese como ir el, y questa era la costumbre de los Almirantes de los Reyes de Castilla de antes morir que se dar ni dar gente suya. El Patron se moderó y dijo que pues estaba en aquella determinacion, que fuese como él quisiese; pero que le rogaba que le mandase mostrar las cartas de los Reyes de Castilla si las tenia. Al Almirante plugó de mostrárselas, y luego se volvió á la nao, é hizo relacion al Capitan, que se llamaba Alvaro Dama,** el cual con mucha orden con atabales y trompetas y añafiles, haciendo gran fiesta vino á la carabela y habló con el Almirante, y le ofreció de hacer todo lo que le mandase.

Miércoles 6 de Marzo.—Sabido como el Almirante venia de las Indias, hoy vino tanta gente, á verlo y á ver los indios, de la ciudad de Lisboa, que era cosa de admiracion, y las maravillas que todos hacian, dando gracias á nuestro Señor, y diciendo, que por la gran fe que los Reyes de Castilla tenian y deseo de servir á Dios, que su alta Magestad los daba todo esto.

Juéves 7 de Marzo.—Hoy vino infinitísima gente á la carabela y muchos caballeros, y entre ellos los hacedores del Rey, y todos daban infinitísimas gracias á nuestro Señor por tanto bien y acrecentamiento de la cristiandad que nuestro Señor habia dado á los Reyes de Castilla, el cual diz que apropiaban porque sus Altezas se trabajaban y ejercitaban en el acrecentamiento de la Religion de Cristo.

Viérnes 8 de Marzo.—Hoy rescibió el Almirante una carta del Rey de Portugal con D. Martin de Noroña, por la cual le rogaba que se llegase adonde él estaba, pues el tiempo no era para partir con la carabela, y así lo hizo por quitar sospecha, puesto que no quisiera ir, y fue á dormir á Sacanben:*** mandó el Rey á sus hacedores que todo lo que hobiese el Almirante menester y su gente y la carabela se lo diese sin dineros, y se hiciese todo como el Almirante quisiese.

* El celebre descubridor del *Cabo Tormentoso ó de Buena Esperanza.*—*(V.)*
** Probablemente Alvaro da Gama.—*(V.)*
*** *Sacavem*: dos leguas de Lisboa por el Tajo arriba.

Sábado 9 *de Marzo.*—Hoy partió de Sacanben* para ir adonde el Rey estaba, que era el valle del Paraiso, nueve leguas de Lisboa; porque llovió no pudo llegar hasta la noche. El Rey le mandó rescibir á los principales de su casa muy honradamente, y el Rey tambien le rescibió con mucha honra, y le hizo mucho favor, y mandó sentar y habló muy bien, ofreciéndole que mandaria hacer todo lo que á los Reyes de Castilla y á su servicio compliese complidamente, y mas que por cosa suya; y mostró haber mucho placer del viage haber habido buen término, y se haber hecho; mas que entendia que en la capitulacion que habia entre los Reyes y él que aquella conquista le pertenecia, á lo cual respondió el Almirante que no habia visto la capitulacion ni sabia otra cosa sino que los Reyes le habian mandado que no fuese á la Mina ni en toda Guinea, y que así se habia mandado á pregonar en todos los puertos del Andalucía antes que para el viage partiese. El Rey graciosamente respondió que tenia él por cierto que no habria en esto menester terceros. Dióle por hueped al Prior del Clato,** que era la mas principal persona que allí estaba, del cual el Almirante rescibió muy muchas honras y favores.

Domingo 10 *de Marzo.*—Hoy despues de misa le tornó á decir el Rey si habia menester algo que luego se le daria, y departió mucho con el Almirante sobre su viage, y siempre le mandaba estar sentado y hacer mucha honra.

Lúnes 11 *de Marzo.*—Hoy se despidió del Rey, é le dijo algunas cosas que digese de su parte á los Reyes, mostrándole siempre mucho amor. Partióse despues de comer y envió con él á D. Martin de Noroña, y todos aquellos caballeros le vinieron á acompañar, y hacer honra buen rato. Despues vino á un monasterio de San Antonio, ques sobre un lugar que se llama Villafranca; donde estaba la Reyna; y fuele á hacer reverencia y besarle las manos, porque le habia enviado á decir que no se fuese hasta que la viese, con la cual estaba el Duque y el Marques, donde rescibió el Almirante mucha honra. Partióse della el Almirante de noche, y fue á dormir á Llandra.**

Mártes 12 *de Marzo.*—Hoy estando para partir de Llandra** para la carabela llegó un escudero del Rey que le ofreció de su parte, que si quisiese ir á Castilla por tierra, que aquel fuese con él para lo aposentar y mandar dar bestias, y todo lo que hobiese menester. Cuando el Almirante dél se partió le mandó dar una mula y otra á su piloto, que llevaba consigo, y diz que al piloto mandó hacer merced de veinte espadines, segun supo el Almirante: todo diz que se decia que lo hacia porque los Reyes lo supiesen. Llegó á la carabela en la noche.

* *Sacavem:* dos leguas de Lisboa por el Tajo arriba.
** Crato.
*** Alhandra.

Miércoles 13 *de Marzo.*—Hoy á las ocho horas, con la marea de ingente* y el viento Nornorueste, levantó las anclas y dió la vela para ir á Sevilla.

Juéves 14 *de Marzo.*—Ayer despues del sol puesto siguió su camino al Sur, y antes del sol salido se halló sobre el cabo de San Vicente, ques en Portugal. Despues navegó al Leste para ir á Saltes, y anduvo todo el dia con poco viento hasta agora questá sobre Furon.**

Viérnes 15 *de Marzo.*—Ayer despues del sol puesto navegó á su camino hasta el dia con poco viento, y al salir del sol se halló sobre Saltes, y á hora de medio dia con la marea de montante*** entró por la barra de Saltes hasta dentro del puerto de donde habia partido á 3 de Agosto del año pasado; y así dice él que acababa agora esta escriptura, salvo que estaba de propósito de ir á Barcelona por la mar, en la cual ciudad le daban nuevas que sus Altezas estaban, y esto para les hacer relacion de todo su viage, que nuestro Señor le habia dejado hacer, y le quiso alumbrar en él. Porque ciertamente allende quel sabia y tenia firme y fuerte sin escrúpulo que su alta Magestad hace todas las cosas buenas, y que todo es bueno salvo el pecado, y que no se puede abalar**** ni pensar cosa que no sea con su consentimiento: "esto deste viage conozco (dice " el Almirante) que milagrosamente lo ha mostrado así, como se puede " comprender por esta escriptura por muchos milagros señalados que ha " mostrado en el viage, y de mí que ha tanto tiempo questoy en la corte " de vuestras Altezas con opósito y contra sentencia de tantas personas " principales de vuestra casa, los cuales todos eran contra mí poniendo " este hecho que era burla. El cual espero en nuestro Señor que será la " mayor honra de la cristiandad, que así ljeramente haya jamas aparecido." Estas son finales palabras del Almirante don Cristóbal Colon de su primer viaje á las Indias, y al descubrimiento dellas.

* Maréa *de enchente* en portugués quiere decir: *la maréa creciente.*
** Faro?
*** *Montante;* la marea creciente. (*Nav.*)
**** *Abalar* parece ha ser *avaliar*, que en lo antiguo era lo mismo que *valuar* (*Nav*).

Colon i sus proyectos de descubrimiento.

(NOTA PROMETIDA EN LA PÁJ. 6.)

"Se acuerda (el Almirante) que estando en Portugal el año de 1484, vino uno de la isla de Madera, al Rey á le pedir una carabela para ir á esta tierra (al O.) que via, el cual juraba que cada año la via, y siempre de una manera: y tambien..... se acuerda que lo mismo decian en las islas de los *Azores*, y todos estos en una derrota, y en una manera de señal, y en una grandeza."

Estas observaciones de Colon, hechas en la Gomera el 9 de Agosto de 1492, pueden contribuir a revelar alguna parte de los motivos porque no ha sido tan atendido por el rei de Portugal como merecia.

La verdad es que ya desde 1474, por lo ménos, se trataba en la patria del Infante D. Enrique de empresas semejantes. Se encuentra aun en el archivo real en Lisboa la carta patente de 28 de Enero de este año (1474), en virtud de la cual el rei D. Alfonso V, estando en Estremoz, hizo donacion a Fernan Tellez, señor de las islas *Foreiras*, (por contracto hecho con sus descubridores Diego de Teive* i su hijo Juan de Teive) de "cualesquiera islas," que él o la jente que mandase viniese a descubrir en las "partes del Oceano," no siendo hácia Guinea. *(Véase el doc. 1.°)*

Naturalmente fué en el tiempo que Tellez se ocupaba de los preparativos de descubrimiento cuando Fernan Martinez, canónigo de Lisboa, consultó sobre esto de parte del rei al famoso Paolo Toscanelli; dirijiéndole una carta, a la cual este astrónomo florentino dió en 25 junio de 1474 la célebre contestacion que un hijo de Colon nos trasmitió en un capítulo de su *Historia del Almirante*. (*Véase adelante doc. 2.°*)

Esa respuesta incitaría a Tellez a solicitar de la corte portuguesa una amplificacion a la concesion obtenida; i a pesar de que entónces estaba esta mui atareada, corriendo de ciudad en ciudad en Castilla la vieja i casi esclusivamente ocupada de guerras, no dejó de otorgar en 10 de Noviembre del año siguiente una nueva concesion, haciendo estensiva la anterior al descubrimiento de las "Siete ciudades, o algunas otras islas pobladas, al presente no navegadas, ni halladas," etc. (*Véase adelante el doc. 3.°*)

No eran pasados aun nueve años, i habia ya sucedido a Alfonso V su hijo Juan II, cuando se le presentó un aventurero de la isla de Madera Fernão Dominguez do Arco (que probablemente es el de que trata Colon) pi-

* Transcrito en el folleto titulado: *Carta em resposta a hum amigo na qual se da noticia da ilha Antilia ou de S. Borondon etc.*, Lisboa 1815.

diendo la donacion i capitanía de "una isla que iba a buscar," i le fueron otorgadas por carta de 30 de Junio de 1484, que se encuentra aun rejistrada en uno de los libros de la Cancillería de dicho rei, segun la copia que sacamos, pero que no tenemos ahora a la mano.

Colon, segun lo dice él mismo en su Diario (el 14 de Enero de 1493), entró al servicio de Castilla el 20 de Enero de 1486.

Mes i medio despues, a los 3 de Marzo de este último año, estando D. Juan II en Santarém, hizo, en favor de Fernam D'Ulmo o D'Ulme (orijinariamente Ulm?) capitan en la isla Terceira (a donde dicho capitan fuera de poblador, con algunos colonos flamencos, ántes de Jacome de Bruges), donacion de "una grande isla o islas o *tierra firme* por costa, que se presume ser la isla de las siete ciudades," que él se proponia descubrir por su cuenta. I como meses despues, este Fernam D'Ulmo no tuviese capitales para dar cima a la empresa, cedió, (por seis mil reales blancos, que luego cobró) a un Juan Alfonso do Estreito, vecino de la isla de Madeira, parte de sus derechos, estendiéndose de esta transaccion una escritura el 12 de Julio, la cual fué aprobada por la corona, segun se comprueba por nuestros *documentos* núms. 4, 5 i 6—(páj. 116 i sigs.)

Mui probablemente fué este uno de los viajes al oeste intentados de parte de Portugal, sin resultado alguno. El caso es que de Juan Alfonso do Estreito no se encuentran mas noticias, i no seria imposible que hubiese ido a estrellarse en los bancos de la Terra Nova, poco despues navegados por los Corte Reaes i por otros portugueses en el siglo XVI.

En cuanto al caballero aleman que debió ir en la espedicion, podria creerse haber sido el famoso Martin Behaim, si en el libro manuscrito de Gaspar Fructuoso citado en la *Historia Insulana* del P. Antonio Cordeiro, no se encontrase un pasaje,* que dice que "mandando el rei de Portugal unos

* *Diego de Teive.* Este debe ser el mismo que el cronista Herrera escribe [por algun error de lectura] «Diego de *Tiene,* cuyo piloto [prosigue] dicho Diego « Velazquez, vecino de Palos, afirmó á don Cristóbal Colon, en el monasterio de « Santa Maria de la Rábida, que se perdieron de la Isla del Fayal, y que anduvieron 150 leguas por el viento leveche que es el sudueste; y que á la vuelta « descubrieron la isla de las Flores, guiándose por muchas aves, que vian volar « hácia allá, las cuales conocieron, que no eran marinas. Despues, dijo que fueron por el norueste tanto camino, que se les quedaba el Cabo de Clara, que es « en Irlanda, hácia el Leste, adende hallaron, que ventaban mui recios los ponientes y la mar era muy llana, lo cual creian que procedia de tierra que debia « de haber por allí, que los abrigaba de la parte del Occidente, y que no prosiguieron el descubrirla, porque siendo ya por agosto, temieron el invierno. Esto « fué cuarenta y dos años antes que don Cristóbal Colon descubriese las Indias.»

«En el Puerto de Santa Maria [prosigue aun Herrera] dijo otro marínero que, « navegando a Irlanda vió aquella tierra que los otros imaginaban que era Tartaria, que daba vuelta por Occidente, la cual despues ha parecido ser los Bacallaos, y que no pudieron llegar a ella por los terribles vientos.

«Pedro de Velasco Gallego dijo que navegando á Irlanda, se metió tanto al « norte que vió tierra hácia el Poniente de aquella isla.»

Estos pasages de Herrera parecen sacados de algun interrogatorio judicial, y es para sentir que no haya declarado la verdadera fuente de ellos.

El traductor de Bossi, extractando evidentemente este pasaje de Herrera, adulteró el nombre de Diego de Tiene en *Diego de Fiéne.*

barcos a descubrir las Antillas, en el mismo Portugal dijo dicho Bohemia (Behaim) al rei el dia i hora en que los barcos volvian sin haberlas descubierto."

Resulta pues en todo caso que cuando Colon se presentaba con sus planes en Portugal, ahí estaban algunos nacionales (como él propio nos lo confirma) tratando de otros semejantes, con derechos adquiridos, i que el rei no podria atropellar. Probablemente, solo, despues que habrian sido infructuosos los viajes de Ulmo i Estreito, se dirijió Colon al rei de Portugal, i en fecha de 20 de Marzo de 1488, le fué por dicho rei contestado. En los archivos de la casa de Veragua, en España, existe aun el autógrafo de D. Juan II a Colon. Lo reproducirémos testualmente, por haberlo hecho con muchísimas faltas Navarrete, poco familiar con la lengua en que está escrito. Hé aquí la carta:

"*Sobrescrito: A Christovam Colon nosso especial amigo em Sevilha.*

"Christovam Colon. Nós Dom Joham, per graça de Deos, Rey de Portugal e dos Algarves daaquem e daallem mar em Africa Senhor de Guinee, vos enviamos muito saudar. Vimos a carta que Nos escrevestes: e a boa vontade e afeição que por ella mostraaes teerdes a nosso serviço, vos agardecemos muito. E quanto á vossa vinda ca, certo, assi pollo que apontaaes como por outros respeitos para que vossa industria, e boõ engenho Nos será necessareo, Nós a desejamos, e prazernos ha muito de viredes, porque em o que a vós toca se dará tal forma de que vos devaaes ser contente. E porque por ventura teerees algum receo de nossas justiças por razaom dalgumas cousas a que sejaaes obrigado, Nós por esta nossa carta vos seguramos polla vinda, stada, e tornada que nom sejaaes preso, reteudo, acusado, citado, nem demandado por nenhua causa, ora seja civel, ora crime, de qualquer qualidade. E por ella mesma mandamos a todas as nossas justiças que o cumpram assi. E por tanto vos rogamos e emcomendamos que vossa vinda seja loguo, e para isso non tenhaaes pejo algum: e agardecervo lo hemos e teeremos muito em serviço. Scripta em Aviz a vinte de Março de 1488.—EL REY."

Nadie afirmará por cierto que en esta carta no se guardan muchas atenciones a Colon. Si fuera escrita despues de ser ya Almirante i haber descubierto todo un mundo no le hubiera un rei dicho mas. El estilo de dicha carta no fué escedido, ni aun por el hospedaje que del mismo rei recibió en Riba-Tejo, en los dias 9, 10 i 11 de Marzo de 1493, a su vuelta de las Indias.*

* Véase el Diario, ántes páj. 104.

Lo cierto es que Colon aceptó la invitacion, y se fué a Portugal a fines del segundo semestre de dicho año de 1488, i él propio dice que en Lisboa estaba en Diciembre de ese mismo año de 1488, cuando Bartolomé Dias, volvia con tres caravellas, de haber encontrado el famoso *Cabo Tormentoso*, que tanta *buena esperanza* dió del próximo descubrimiento de la India Oriental, a la par que las tentativas hechas hacia occidente habian salido frustradas.

Hé aquí algunas de las frases que en un latin bárbaro, i caracteres poco intelijibles, de letra del mismo Colon (segun lo hemos personalmente averiguado), se encuentran como nota marjinal, en unas de las pájinas del ejemplar de su uso, de Alliacus (Pierre d'Ailly), el cual se guarda en la *Biblioteca Colombina* en Sevilla:

"En este año de 88, i mes de deciembre,* aportó a Lisboa Bartolomé " Diaz *(Didacus* por *Didaci ó Diasii)* capitan de tres carabelas, mandado, " por el Seren. Rei de Portugal,.... a descubrir tierra.... hasta un pro- " montorio por él denominado "Cabo de Boa Esperansa,"....el cual viaje " delineó *(pictavit)* i escribió de legua en legua en una carta de navegacion " que con mis ojos se la ví mostrar al mismo Seren. Rey." Y prosigue con esta mui notable frase: "*in quibus omnibus interfui.*"

De estas últimas palabras se reconoce, por confesion del mismo Almirante, que lejos de haber sido en Portugal desatendido fué ahí mui considerado i oido en todo lo referente a viajes tan importantes. Pero el hecho era que Colon no presentaba argumentos ni recursos nuevos, sino los mismos conocidos, (a lo ménos desde la carta de Toscanelli en 1474), i su verdadero jenio, el jenio de la perseverancia, solamente se vino a reconocer despues que supo vencer, aun durante su viaje, los obstáculos que incesantemente se le presentaban.

Esta circunstancia es atestiguada por Juan Rodriguez de Mafra, que en su respuesta a la 15.ª pregunta del *famoso Interrogatorio*, i de la cual Navarrete (Tom. 3.º páj. 590) dá apénas un resúmen, concluie de este modo, en el orijinal que hemos tenido presente: "i este testigo no quiso " el dicho primero viage venir con el dicho Almirante porque lo tenia " por cosa vana, e pensaba que no habia de topar con tierra, e sabian " (sic) el rei de Portugal *avia armado una a dos veces*, i se bolvian sin " hallar tierra."

Colon regresó luego á España, a donde por decreto dado en Córdova en 12 de Mayo de 1489, le fué concedido hospedaje gratis en ese reino.

Hé aquí seis documentos que creemos importantes:

* Algunos historiadores portugueses dicen haber regresado Dias en Diciembre de 1487; pero el testimonio de Colon es mui terminante.

DOCUMENTOS.

I.

Donacion a Fernam Tellez, en 1474, de las Foreiras, i mas islas que descubriese, ó hiciese descubrir—*

D. Affonso, per graça de Deos Rey de Portugal, &—

A quantos esta nossa carta virem, fazemos saber que esguardamdo nós como Fernam Tellez, do nosso comselho, e Governador da casa da Princesa minha muyto prezada e amada filha, nos tem fectos muytos e assyne dos serviços em os nossos Regnos, e de como seu desejo e vomtade foy sempre de nos fazer muyto serviço, como nos de feito tem trabalhado sempre de nos servir gramdemente, assy nas partes d' Africa, como em quaesquer cousas em que o emcarregamos e elle sentindo que era nosso serviço, folgamdo de lhe gualardoar em todas as cousas que podermos, e de o acrecemtar e lhe fazer mercee, por serviço de paga e remuneração de seus serviços, a nós praz que hymdo elle ou mandamdo seus navyos ou homẽs nas partes do Mar Ouciano, ou alguem que per seu mandado a ysso vaa, lhe fazemos mercee e pura e inrevogavel doaçam pera todo sempre, como loguo de fecto fazemos, de quaesquer ylhas que lhe achar aquelle a que as elle mandar buscar novamente, ou escolher pera as haver de mandar povorar, nom semdo porem as taes ilhas nas partes de Guinẽe.

A quall mercee lhe assy fazemos com outorga e prazimento do Príncipe meu sobre todos muyto prezado e amado filho, com pura e inrevogavel doaçam, antre vivos valledoyra, com direito herdatorio pera elle e todos seus herdeiros que delle decemderem, assy e tam compridamente como ellas a nós pertencem, e de direito a nós pertemcer devam.

* En este, como en los otros cinco documentos en portugués, hemos conservado la ortografía antigua, i solamente, para facilitar la lectura, hemos abierto los acápites, i admitido la puntuacion moderna, i algunas mayúsculas en los nombres propios etc. Los documentos han sido copiados de nuestra propia letra en el archivo real de Lisboa, teniendo presentes varias copias; i se hallan rejistrados en varios libros de las cancillerias de D. Aff. V i D. Juan II i en el *Liv. das ilhas &.* F. A. de V.

As quaes ylhas lhe assy damos, com, todo los fruytos, direitos, e tre_ butos, que em ellas agora a nós pertemce, e em qualquer outro tempo a nós poderiam pertemcer, depois que povoradas forem, sem a nós ficar cousa alguma.

E como se começarem de povorar loguo lhe fazemos mercee de toda a jurdiçam civel e crime, mero e misto imperio, com todalas pessoas que em ellas morarem e povoarem, reservando pera nós soomente alçada de morte ou talhamento de membro, nos fectos crim es, por quanto, queremos e nos praz que em todo o al, assy civel como crime, elle haja todo, sem superioridade alguma.

E por os homees terem mais rezam de as irem povoar, a nós praz que todolos que forem vezinhos e moradores em as ditas ylhas hajam todolos privilegios, liberdades e framquezas, que per nossos antecessores sam dados, concedidos e outorgados aos vezinhos e moradores da ylha da Madeira, que ora he do Duque de Vizeu, meu muyto prezado e amado sobrinho, das quaes queremos que gozem os vezinhos e moradores em ellas, fazemdo certo dos privilegios da dita ylha da Madeira per puvrica scriptura.

E per esta presemte damos licemça e lugar ao dito Fernam Tellez, a que assy fazemos mercee das ditas ylhas, e a seus herdeiros, que possa dar foral aos que a ella forem morar e aproveytar; o qual foral, que elle ou seus herdeyros assy derem, queremos que seja firme e valha, como se per nós fosse dado e outorguado, e per elle sejam obrigados todos os juyzes e justiças e pessoas a fazer constramger os moradores e povoradores dellas, como os constramgeriam per leis e ordenaçoēs nossas, que per assy teer nossa autoridade, nom menos vigor e autoridade deve teer e haver e queremos que tenha como se por nós fosse fecto.

E porem mandamos aos nossos juyzes e justiças, officiaaes e pessoas de qualquer officio ou dinidade que sejam que nas ditas ylhas e desertos dellas em qualquer tempo se aproveitarem, nom se emtremetam de embarguarem trauto algum em que o dito Fernam Tellez, ou seus herdeiros e moradores e vezinhos das ditas ylhas fezerem por seu proveyto; porque nossa mercee e vomtade he liberalmente elles se aproveytarem de todo o que dellas e em ellas houverem, e em quaesquer partes que por bem teveram com elles.

E per esta presemte lhe damos autoridade que, per sy ou per quem lhe aprouver, possa dellas fillar posse corporal, real e autual, cada ves que elle quizer e por bem tever, sem lhe acerca dello ser posto embargo ou torvaçam alguma, per pessoa que seja; por quamto, de agora pera sempre, tiramos e audicamos de nós todo senhorio, assy de direytos, como uteis ou proveitos, que nella ao presemte temos, ou poderiamos ao depois teer.

E todo poemos e trespassamos e mudamos no dito Fernam Tellez e seus sobcessores, como em cima dito he declarado.

Damos e encomendamos a todolos nossos sobreerdeyros e sobresocessores que apos nós vierem que jumtamente e sem contemda leixem ao dito Fernam Tellez e aos seus sobresocesores haver, teer e possoyr as ditas ylhas, que elle assy achar ou aquelles per quem as elle mandar buscar, sem comtradiçam alguma. E aquelles que assy isto cumprirem hajam a bemçam de deos e a nossa.

Outrossi nos praz e queremos que o dito Fernam Tellez tenha e haja, e assy seus sobresocesores, as ylhas que chamam as Foreyras,* que *pouco ha que acharom Diogo de Teyve e Joham de Teyve*, seu filho; e elle dito Fernam Tellez ora houve per hum comtrauto que fez com Joham de Teyve, filho do dito Diogo de Teyve, que as ditas ylhas achou, e tinha cesto naquella forma, e com aquellas condiçooẽs e maneyra, que as elle houve do dito Joham de Teyve, a que ficarom per morte da dito seu pay, e no dito comtrauto he conteudo, e mays com todolos outros privilegios, graças e libertades, jurdiçam, dominio e senhorio, mero misto imperio, e alçada, com que lhe nós damos estas, que assy de novo ha de buscar, e segumdo nesta nossa doaçam acima he declarado e contéúdo. Dada em Estremoz a 28 dias de de Janeiro. Pero Benitez a fez anno de 1474.

II.

Carta de Paolo Toscanelli, a Fernando Martinez, canónigo de Lisboa en 25 de junio de 1474.

A Fernando Martinez, Canónigo de Lisboa, Paulo, Físico: salud: Mucho me agrada el saber la familiaridad que teneis con el Serenísimo i Magnificentísimo Rey, y aunque yo he tratado otras muchas veces del brevísimo camino que hay de aquí á las Indias, donde nacen las especerías, por la via del mar, el cual tengo por mas corto que el que haceis á Guinea, ahora me decis que su Alteza quisiera alguna declaracion ó demostracion, para que entienda y se pueda tomar este camino: por lo cual sabiendo yo mastrársele con la esfera en la mano, haciéndole ver como está el mundo;

(*) Sábese que las islas de *Santa María* i *San Miguel*, las mas orientales de los Azores, han sido las primeras descubiertas. Siguióse la que, en virtud de la misma órden en que fué hallada, se dijo la *Tercera*: nombre que [llevado al plural] se amplió a otros mas i que hasta, por algunos jeógrafos, vino a aplicarse a todo el archipiélago. Véase en otra nota (páj. 107) lo que publica Herrera sobre un descubrimiento que no puede ser otro sino este, i que ahi se hace remontar al año 1452. Por el mencionado relato debe ser la isla de *Flores*, juntándose la de *Corvo* o la *Graciosa*, que la tradicion hace descubierta en 1453: El descubrimiento de las primeras por Gonçalo Velho Cabral remonta a 1431 ó 1432.

sin embargo he determinado, para mas facilidad y mayor inteligencia, mostrar el referido camino en una carta semejante á las de marear, y así se la envio á su Majestad hecha y pintada de mi mano, en la cual va pintado todo el fin del Poniente, tomando desde Irlandia al austro, hasta el fin de Guinea, con todas las islas que estan situadas en este viage, á cuya frente está pintado, en derechura por Poniente, el principio de las Indias, con las islas y lugares por donde podeis andar, y cuánto os podriais apartar del polo artico por la línea equinocial, y por cuánto espacio; esto es, con cuántas leguas podriais llegar á aquellos lugares fertilísimos de especería y piedras preciosas; y no os admireis de que llame Poniente al pais en que nace la especería, que comunmente se dice nacer en Levante, porque los que navegáren á Poniente siempre hallarán en Poniente los referidos lugares, y los que fueren por tierra á Levante siempre hallarán en el Levante los dichos lugares. Las líneas derechas que estan á lo largo en dicha carta muestran la distancia que hay desde el Poniente á Levante; las oblíquas la que hay desde el Norte al Mediodia.

Tambien le pintava en dicha carta muchos lugares en las partes de las Indias donde se podrá ir, sucediendo algun caso fortuito, como vientos contrarios ú otro cualquiera que no se esperase; y despues, por que quedeis plenamente informado de todo, diré lo que he averiguado. Las islas de que hemos hablado estan habitadas por mercaderes que trafican en muchas naciones: se ve en los puertos mayor número de bajeles extranjeros que en otra parte del mundo: de solo el puerto de *Zaiton*, uno de los mas hermosos y famosos de Levante, parten todos los años mas de ciento cargados de pimienta, sin contar otros que vuelven cargados de toda suerte de especerias. Es grande i poblado el pais; tiene muchas provincias i muchos reinos del dominio de un príncipe solo llamado *Gran Can*, que es lo mismo que Rey de los Reyes. Ordinariamente tiene su residencia en el *Catay;* sus predecesores deseaban tener comercio con los cristianos, y ha doscientos años que enviaron embajadores al Papa pidiéndole maestros que los instruyesen en nuestra fe; pero no pudieron llegar á Roma, y se vieron precisados á volverse por los embarazos que hallaron en el camino.

En tiempo del Papa Eugenio IV vino un embajador que le aseguró el afecto que tenian á los Católicos los Príncipes i pueblos de su pais: estuve con él largo tiempo; me habló de la magnificencia de su Rey, de los grandes rios que habia en su tierra, y que se vian doscientas ciudades con puentes de mármol, fabricadas sobre las riberas de un rio solo. El pais es bello; y nosotros debiamos haberle descubierto por las grandes riquezas que contiene, y la cantidad de oro, plata i pedrería que puede sacarse de él: escogen pára gobernadores los mas sabios, sin consideracion á la nobleza ni á la hacienda. Hallareis en un mapa que hay desde Lisboa á la

famosa ciudad de *Quisay*, tomando el camino derecho á poniente, veinte y seis espacios, cada uno de ciento cincuenta millas. *Quisay* tiene treinta y cinco leguas de ámbito; su nombre quiere decir *Ciudad del Cielo:* vénse allí diez grandes puentes de mármol sobre gruesas columnas de una extraña magnificencia: está situada en la provincia de *Mango*, cerca de Catay. De la isla Antilla *de que teneis noticia, y á que llamais isla de las siete ciudades** hasta la de Cipango, se cuentan diez espacios, que hacen hacen doscientas veinte y cinco leguas: es tan abundante en pedrería i oro que cubren los templos y los palacios Reales con planchas de ello.

Aun pudiera añadir muchas cosas; pero como os las he dicho, y sois prudente y de buen juicio, no creo debo repetirlas aquí. Deseo que mi carta satisfaga a su Alteza, á quien os ruego digais que estoy pronto y puntual en obedecerle cuando me mande cualquiera cosa. Florencia, 25 de Junio 1474.

(Historia del Almiránte, por don Fernando Colon, Cap. 7.°)

III.

Ámpliaciones de la anterior donacion (doc. 1.°), haciéndola estensiva a la isla de las Siete Ciudades o cualesquiera islas ya pobladas.

D. Affonso, per graça de Deos, Rey de Portugal &.

A quantos esta minha carta virem, faço saber que eu tenho feita mercee, per huma minha carta a Fernam Tellez, Gobernador e Mordomo moor da Princesa, minha muyto amada e prezada filha, de quaesquer ylhas que achar per sy e per seus navyos ou homeẽs, que a ysso mande, ou que per elle as vão a buscar; com tamto que nom sejam em os mares de Guynea, segundo mais compridamente he comteudo em a dita carta.

E por que em a dita carta soo declara de ylhas despovoadas e que o dito Fernam Tellez por sy ou per outrem mande povoar: e poderia ser que, em elle as assy mandamdo buscar, seus navyos ou gente achariam as Sete-Cidades, ou algumas outras ylhas povoadas, que ao presente nom som navegadas, nem achadas, nem trautadas per meus naturaes; e se poderia dizer que a mercee que lhe assy tenho fecta nom se deve a ellas estemder, por assy serem povoadas: eu declaro, per esta minha carta, que a minha

* Estas palabras en itálico, que se encuentran en italiano en el texto de la ed. de 1571 (de Venecia), han sido suprimidas por Navarrete que siguió á Barcia. Entretanto son ellas de la mayor importancia para nuestra aproximacion. Véase Humboldt, *Ex. Crit.* II, 175.—*(V.)*

tençam foy, logo ao tempo que lhas assy dey, de assy se emtemder a dita mercee a ylhas povoadas como nom povoadas: e que me praz que haja em ellas todo aquelle senhorio e sopreoridade e poder em os moradores; e pera elles, aquelles mesmos privilegios e liberdades, que, per a dita carta pera os moradores das outras ylhas, dey.

E em caso que elle queyra tolher que algumas pessoas de meus regnos e senhorios, e de quaesquer outros, nom emtrem, nem vão a elles, sem sua licemça e autoridade, e per trauto que com elle façam (como tinha outorgado de Guynea ao Ifante D. Amrique, meu tyo, que Deos haja, e ao presemte tenho ao Principe, meu sobretodos muyto amado e prezado filho) outorgo, quero, mando e defemdo a todolos ditos meus naturaes e suditos, e a todolos outros de quaesquer regnos que sejam, que, sem licemça, autoridade e mandado de dito Fernam Tellez, nom vão, nem emtrem em quaesquer ylhas povoadas, que per o dito Fernam Tellez forem achadas, ou per suas gentes, ou navyos, ou pessoas; per aquella mesma maneyra que tenho defeso em Guynea.—E ysto com comdiçam que as ditas ylhas nom sejam nos mares cercanos a Guinea, que jaa ao dito meu filho tenho dado, e que atee o presemte non sejam trautadas, ou navegadas por meus naturaes destes meus regnos de Castella* e de Portugal.

E quero e mando a todolos meus officiaes, e justiças que comtra aquelles que o comtrayro fezerem, e passarem esta minha carta de defesa e mandado, inteiramente executem e deixem executar todas as penas postas e executadas em os que, sem licença do dito meu tyo, iam a Guynea, ou que ao presente forem sem a do dito meu filho. Porque assy me praz que se faça e cumpra, por o dito FernamTellez teer vomtade de as mamdar buscar e descobrir, e *cuidar que, de serem achadas, podiam vyr gramdes proveitos a meus regnos:* e tambem porque o dito Fernam Tellez tem fectos a mym, em os ditos meus regnos, tamtos e assynados serviços, que esta e muyto mayores mercees sempre hey de folguar de lhe fazer. E praz-me e quero que esto todo assy se guarde e cumpra desde agora pera em todo tempo.

E em testimunho dello lhe mamdey dar esta carta assynada e assellada do sello.—Dada em Çamora 10 de Novembro—Gonçalo Rodriguez a fez—Ano de 1475.—REY.

* El año, i la fecha de Zamora esplican este título. Despues de su casamiento con doña Juana, fué dón Alfonso aclamado rei de Castilla en Placencia, Toro, Zamora etc. Despues siguió la campaña que terminó por su ida a Francia i a Borgoña a pedir inútilmente socorros etc. La palabra *Guynea,* por Guyné, es un *castellanismo* cometido talvez por copista castellano. Estas eran probablemente las *guerras de Castilla,* á que se refiere Toscanelli, en una carta á Colon, que Humboldt explica de otra manera.

IV.

Donacion hecha en 3 de marzo de 1486, a Fernam D'Ulmo, Capitan de la isla Tercera, de cualesquiera islas o tierra firme que hallase.

D. Joham, per graça de Deos, rey de Portugal &.

Fazemos saber que Fernam D'Ulmo, cavaleiro e Capitam na ylha Terceira, por o Duque D. Manuel, meu muito presado e amado primo, veo ora a nós, e nos disse como elle nos queria dar achada huma grande ylha ou ylhas, ou terra firme per costa, que se presume seer a ylha das Sete Cidades, e esto todo á sua propia custa e despesa, e que nos pedia que lhe fezessemos mercee e real doaçam da dita ylha ou ylhas ou terra firme, que elle assy descobrisse ou achasse, ou outrem per seu mamdado; e assy lhe fezessemos mercee de toda justiça, com alçada de poder emforcar, matar, e de toda outra pena criminal, da dita ylha ou ylhas e terra firme, povoradas, e despovoradas com todalas remdas e direitos que em as ditas ylhas e terra se poder haver, pera elle dito Fernam D'Ulmo e herdeiros e decemdemtes; e que, per seu fallecimento delle dito Fernam D'Ulmo, a dita ylha ou ylhas ou terra firme e governamça e jurdiçam, com a alçada e remdas, fique a seu filho mayor que ao tempo de sua morte, hy houver; e nam havemdo hy filho seu a que esto ficar, que entam fique á sua filha mais velha, e nam havemdo hy filho nem filha, que entom fique ao seu paremte mais acheguado ou a paremta que hy houver: da qual cousa a nós aprouve, como de feito apraz.—E queremos que alem de todo o dito Fernam D'Ulmo haja o titolo da homra, que a nós parecer seer rezam, o qual lhe nós daremos, tamto que elle estas ylhas ou terra firme achar.

A qual doaçam e mercee lhe nós assy fazemos pera elle e seus descemdemtes deste dia pera sempre, das ditas ylhas e terra firme com jurdiçam civel e crime e alçada, sem numca em tempo algum lhe poder seer revoguada per nós, nem per nossos socessores, como dito he. Amtes emcomendamos e mandamos aos que depos nós vierem que lhe comfirmem inteiramente todo, como se nesta nossa carta conteem; sem lhe yrem comtra ella, em parte, nem em todo.

E per esta lhe damos poder e autoridade que possa loguo tomar e tome posse real e autual de todalas ylhas e terra firme que assy descobrir e achar, sem lhe mais ser necessario pera ello nossa autoridade. Porquanto nós, de nosso poder absoluto lhe fazemos realmente a dita doaçam e mercee. E esto com tal emtemdimento e comdiçam que nós hajamolas dizimas de todalas remdas e direitos que elle dito Fernam D'Ulmo poder haver nas ditas ylhas e terra firme, que assy descobrir e achar. E semdo cousa que o dito Fernam D'Ulmo nom possa haver outras remdas, nem direytos, salvo os dizimos, que entam partam as ditas dizimas pola metade.

E semdo caso que se nom queiram sojugar as ditas ylhas e terra firme, nós mandaremos com o dito Fernam D'Ulmo gentes e armadas de navyos, com nosso poder para sojugar as ditas ylhas e terra firme; e elle dito Fernam D'Ulmo irá sempre por capitam moor das ditas armadas; e *esto reconhecemdo a nós sempre por seu rey como nosso vasallo.*

E por sua guarda lhe mamdamos dar esta nossa carta, per nós assynada e assellada de nosso sello pendente.—Dada em a nossa villa de Santarem a 3 dias do mez de Março de 1486.—EL REY.

V.

Carta aprobando el contracto por el cual D'Ulmo, pocos meses despues, cedió a Juan Alfonso do Estreito, vecino de la isla de Madeira, la mitad de sus derechos, con la condicion de ayudarlo.

D. Joham, per graça de Deos, rey de Portugal &.

A quantos esta nossa carta virem, fazemos saber que vimos hum estormento de comtrauto e doaçam antre Fernam D'Ulmo e Joham Afomso do Estreito, morador na ylha da Madeira, do qual ho theor, de verbo a verbo tal he como se ao diamte segue:

"Em nome de Deos. Amen. Saibam os que este estormento de contrauto virem que no anno do nacimento de nosso Senhor Jesu Christo de 1486 annos, 12 dias de Julho, na cidade de Lixboa, no paço dos taballiaẽs, pareceo hy Fernam D'Ulmo, cavalleiro da casa del rey nosso senhor e capitam na ylha Terceira, que ora vay por capitam a descobrir a ylha das Sete Cidades, per mandado del rey nosso senhor, e outro sy pareceo Joham Afomso do Estreito, morador na ylha da Madeira, na parte do Funchal: e loguo o dito Fernam D'Ulmo apresemtou a mym taballiam huma carta do dito senhor rey, da qual ho theor tal he:

(Incluye, con pequeñas variantes sin importancia, el documento anterior, i sigue:)

—"E apresentada assy a dita carta, como dito he, disse ho dito Fernam D'Ulmo que, comsiramdo elle ser serviço de Deos e do dito senhor rey, e prol e homra dos ditos regnos; e por quamto elle Fernam D'Ulmo nam estava em tal disposiçam pera poder fazer a dita armada e despezas que pera ella pertemciam, e por o dito senhor ser servido mui inteiramente que a elle Fernam D'Ulmo aprazia, como loguo de feito aprouve, de dar ao dito Joham Afomso a metade da dita capitania, e assy metade de qualquer ylha ou ylhas e terra firme povoradas e por povorar que elle, com a dita armada, achasse e descobrisse, com todalas libertades e previlegeos e jurdiçam civel e crime e com a dita alçada, assy e tam compridamente, como o dito senhor a elle Fernam D'Ulmo tem feita a dita mercee, e na

dita carta se conteem. Da qual metade de capitania, ylhas e terra firme. elle Fernam D'Ulmo fazia ao dito Joham Afomso pura, inrevogavel doaçam ante vivos deste dia pera sempre valedoira, com vomtade e proposito e temçam de nunca seer revoguada. E que elle Fernam D'Ulmo se nam possa emvestir em posse de nenhuma cousa, das que lhe Deos assy desse achar, a menos de o dito Joham Afomso seer emtregue e em posse da dita sua metade; que será partida per elles, ou per homeēs sem sospeita ajuramentados, e per sortes; e cada um tomará a parte que lhe assy acomtecer. E, depois que elle Joham Afomso fosse emcorporado e emvestido em posse da sua metade, que elle Joham Afomso a possa dar, doar, trocar, escambar e vemder, e arremdar e aforar, em pessoas ou pera sempre, toda ou parte della, e fazer della e em ella todo o que quizer e per bem tever, como de sua causa propia, livre e isemta. E isto com estas condiçoēs, a saber :

"Que o dito Joham Afomso arme duas caravellas bōas, de todo mantimento e cousas que lhe pertencem pera tal armaçam, pera descobrimento das ditas ylhas e terra firme, á sua propia custa e despeza; as quaes caravellas ho dito Fernam D'Ulmo buscará e fará prestes, com boōs pilotos e marinheiros pertemcemtes pera tal armada, e pagará elle Fernam D'Ulmo os soldados; e o dito Joham Afomso pagará o frete dellas aos senhorios dellas.

—"E se faram ambos prestes, per a maneira que dito he, per todo o mes de Março primeiro que vem de 1487 annos, na ylha Terceira dos Açores, e irám ambos por capitaēs, cada hum em sua caravella.

—"E amte que partam o dito Fernam D'Ulmo escolherá, nos pilotos que tiver tomados, hum delles; e o dito Joham Afomso o outro, e se forem mais, que o dito Joham Afomso escolha nos que ficarem hum, primeiramente que o dito Fernam D'Ulmo.

—"E quanto he ao cavalleiro allemam que em companhia delles ha de ir, que elle allemam escolha dir em qualquer caravella que quizer.

—"E do dia que ambos partirem da dita ylha Terceira o dito Fernam D'Ulmo fará seu caminho, per omde lhe aprouver, atee 40 dias primeiros seguimtes: e o dito Joham Afomso seguirá, com a dita caravella, de que assy for capitam, a rota e caminho que o dito Fernam D'Ulmo fezer, e seguirá seu farol, segundo o regimento que lhe o dito Fernam D'Ulmo decer por escripto.

—"E tamto que passarem os ditos 40 dias o dito Fernam D'Ulmo nam levará mais farol, nem mandará fazer caminho pera nenhuma parte; mas antes seguirá, e fará seu caminho e rota per omde ho dito Joham Afomso requerer; sem outra contradiçam alguma, com sua caravella e companha; e seguirá o farol do dito Joham Afomso, e cómprirá em todo seu regimento, como de capitam principal, atee elle Joham Afomso tornar pera Portugal.—

E outorguaram mais ambos:—Que assy partissem as ditas ylhas e terras, que o dito Fernam D'Ulmo descobrisse, que hum, sem outorgamento do outro, nam fizesse na sua parte da capitanía nenhuma ordenamça, postura, nem regimento pera governamça da terra; e posto que a fizesse, que nam valesse, nem usasse della, sem consemtimento d'ambos; e se, per vemtura, nesta parte, elles fossem em devisam, que em tal caso, el rey nosso senhor fosse terceiro, e determinasse a cousa, segumdo S. A. parecesse seer serviço de Deos e seu e prol da terra.

—"E quanto á justiça, que se regesse e governasse segumdo ordenaçoēs destes regnos.

—"E que o dito Joham Afomso possa poer e levar por escrivam na sua caravella quem lh' aprouver e por bem tever, e elle Fernam D'Ulmo lhe paguará o soldo que elle merecer.

—"E mais disse o dito Fernam D'Ulmo que por o dito Joham Afomso assy soprir a estas despezas, e dar tam gramde aviamento a se esta armada poer em obra, e por elle Fernam D'Ulmo nam seer em tal disposiçam pera ello e pera todo, o dito Joham Afomso dá seis mil reales brancos, os quaes loguo recebeo o dito Joham Afomso, peramte mym tabaliam e testemunhas, per des justos d'ouro; pera soprir algumas despesas, pera loguo partir pera a dita ylha Terceira. Os quaes seis mil reaes lhe assy dá graciosamente, esto comprimdo elle todo o susodito comteudo.

—"E por este preseimte estormento e contrauto pede o dito Fernam D'Ulmo por mercee ao dito senhor rey que lhe confirme este comtrauto assy, e pela guisa que se nelle contem; por quanto o semtía assy por serviço do dito senhor rey; e nam lhe comfirmando o dito senhor rey este contrauto, como se em elle contem, disseram as ditas partes que haviam este contrauto e comdiçoēs delle por nenhum e de nenhum vigor; e que hum nam possa obriguar ao outro em cousa alguma, e seja de todo quebrado e anichilado; e mais que o dito Fernam D'Ulmo lhe pague loguo os ditos seis mil reaes que assy recebeo.

"As quaes cousas susoditas e cada uma dellas, as ditas partes e cada uma dellas, assy o dito Fernam D'Ulmo e Joham Afomso, prometeram de teer e manteer, e comprir e guardar, em todo e per todo, assy e pela guisa que suso faz mençam e se neste comtrauto conteem: sob pena de paguar qualquer de las partes que o nom comprir e guardar á parte que o comprir e mantever, e per este contrauto estever, dous mil cruzados d'ouro de pena e dannos e interese, per sy e per seus bēes havidos e por haver e remdas moves e de raiz: que pera ello obriguaram; e a pena levada ou nam, todavia teer e manteer todo o susocomteúdo.

"E em testemunho desto outorguaram assy este estormento, e pediram senhos estormentos.

—Testemunhas: *Gomçalo do Valle*, escudeiro, morador na dita cidade;

e *Ruy Gomez*, escudeiro do dito senhor, morador na dita ylha da Madeira; e *Fernam Vaaz* e *Afomso* Serrão*, tabaliaēs.

"E eu *Joham Gomçalves* vasallo del rey nosso senhor, e seu puvrico tabaliam na dita cidade, que este estormento escrevy, e meu sinal fiz que tal he . . . . "

O qual comtrauto, estormento, e doaçam nos os sobreditos pediram por mercee que lhe comfirmasemos: E visto por nós seu requerimento, queremdo lhe fazer graça e mercee, temos por bem, e lh'o comfirmamos e aprovamos; assy e tam compridamente como em elle he conteudo.—

E prometemos per nossa fee real o teer e manteer; comprir, guardar e fazer comprir, em todo e per todo, assy como per elles he comtrautado e firmado, e em nossa carta de mercee que delle tem ho dito Fernam D'Ulmo neste comtrauto decraradamente he comteudo: e de em nenhum tempo lhe nam irmos contra elle, em parte, nem em todo.

E pera nossa lembrança e suas guardas, lhe mandamos dar esta nossa carta, per nós assinada e assellada de nosso sello pemdente.

Dada em a nossa muy nobre, sempre leal cidade de Lisboa, a 24 dias de Julho. Pero Luiz a fez. Anno de 1486.—EL REY.

(Torre do Tombo, Chanc. de D. Juan 2.º *Liv. IV, fol.* 101, *e Liv. das Ilhas fol.* 113*)*.

VI.

Concesion especial hecha, el dia 4 de Agosto, a Juan Alfonso do Estreito i que se incluye al fin de otra carta confirmándole la aprobacion de su contracto con D'Ulmo o D'Ulme.

. . . .

"Pedimdo nos por mercee o dito Joham Afomso que: por quanto elle faz preparatorio as ditas caravellas, bastecidas e armadas por seis meses; e passados os ditos 40 dias, em que está obrigado de seguir e acompanhar o dito Fernam D'Ullme, e espera de gastar todo ho outro tempo, atee comprimento dos ditos seis meses, em trabalhar de descobrir as ditas ilhas e terras: que nos aprouvesse de lhe outorgarmos e fazermos doaçam e mercee, per nossa carta, de quaesquer ilhas e terras que depois de passados os 40 dias, elle achasse e descobrisse; assi e pela guisa que ao dito Fernam D'Ullme, per a dita nossa carta outorgado e dado tinhamos.

"E visto por nós seu requerimento, e como d'elle trabalhar e descobrir as ditas terras e ilhas he nosso serviço e acrecemtamento da Coroa real de nossos regnos, querendo lhe fazer graça e mercee, temos por bem e lhe fazemos doaçam e mercee das ditas ilhas e terras povoradas e despóvoradas que elle descobrir, assi e pela guisa, e com todalas comdições e declarações, privilegios, liberdades e framquezas que temos outorgado ao dito Fernão D'Ulme e em a dita sua carta he conteudo.—

"E por certidam dello e guarda sua, lhe mandamos dar esta nossa carta assinada per nós, e sellada do nosso sello pemdemte.

"Dada em a nossa cidade de Lixboa, a 4 días do mes d'Agosto. Afomso de Bairros a fez. Anno do nacimento de N. S. J. C. de 1486.

Esta mercee me praz fazer com tanto que nestes dous annos primeiros estas ilhas sejam descubertas.—EL REY."

* *Nuno* Serrao dice otra copia.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Su movimiento en el mes de diciembre de 1863.

RAZON DE LOS PERIÓDICOS, OBRAS, OPÚSCULOS I FOLLETOS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA, HAN SIDO DEPOSITADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

I.

Periódicos.

Araucano; desde el núm. 2611 al 2625.
Anales de la Universidad; la entrega del mes de octubre.
Bien público; desde el número 18 al 23.
Correo del Sur; desde el núm. 284 al 297.
Correo de Italia; los número 58 i 59.
Correo de la Serena; desde el núm. 492 al 497.
Constituyente; desde el núm. 572 al 596.
Copiapino; desde el núm. 572 al 596.
Estrella de Chile; los núms. 28, 29 i 30.
Ferrocarril; desde el núm. 2462 al 2488.
Gaceta de los Tribunales; desde el núm. 1117 al 1120.
Mercurio; desde el núm. 10,900 al 10,926.
Monitor de las Escuelas; los núms. 15, 16 i 17, tom. X.
Mariposa; los números 14 i 15.
Nacional (Talca); los núms. 107 i 108.
Opinion de Tálca; desde el núm. 68 al 75.
Pueblo (Curicó); desde el núm. 114 al 121.
Porvenir de Chillan; desde el núm. 161 al 166.
Patria; desde el núm. 103 al 129.
Prensa desde el núm. 10 al 13.
Revista católica; desde el núm. 799 al 802.
Serena; desde el núm. 164 al 175.
Tiempo; desde el núm. 393 al 404.
Tarántula; desde el núm. 172 al 180.
Voz de Chile; desde el núm. 503 al 556.

II.

Obras, opúsculos i folletos.

Causa criminal seguida en el juzgado de letras de Quillota a consecuencia de la muerte de doña Rosa Prunier de Lyon; *imprenta del Mercurio.*

El Ideal de un Calavera, novela de costumbres por don Alberto Blest Gana; *imprenta de la Voz de Chile.*

La vuelta de Presidio, novela de costumbres, orijinal de don José Comas; *imprenta del Mercurio.*

Apuntes para la introducion al estudio de la Historia Natural, por don Adolfo Murillo; *imprenta Nacional.*

Viajes en las rejiones septentrionales de la Patagonia, 1862 1863; por Guillermo E. Cox; *imprenta Nacional.*

Almanaque popular e instructivo para el uso de 1864; *imprenta del Correo.*

El Libro de Oro de las Escuelas Primarias, por don J. V. Lastarria; *imprenta Nacional*

Proyecto de un dique o dársena i un varadero en la bahía de Valparaíso; *imprenta de la Patria.*

La Iglesia libre en el Estado libre i la libertad de conciencia; discurso de Montalembert en el Congreso católico de Malinas i traducido por don Emilio Bello; *imprenta del Mercurio.*

Rasgos biográficos de hombres notables de Chile, por don José Bernardo Suárez; *imprenta Nacional.*

Catecismo elemental de la Doctrina Cristiana, por don José Ramon Saavedra, presbítero; *imprenta del Ferrocarril.*

Esplicaciones sobre el significado temporal de las formas verbales, tomadas de la Gramática castellana de don Andrés Bello; *imprenta de la Independencia.*

La Careta ha caído: contestacion a los señores Lacaze, Dermet i C.ª, Valparaíso; *imprenta de Chile.*

Instituciones de Derecho civil chileno, por don José Clemente Fabres; *imprenta del Universo.*

El Peluquero del Rei, novela orijinal, por don R. Ortega i Frias; *imprenta del Mercurio.*

III.

Periódicos estranjeros.

El Correo de Ultramar, parte ilustrada, núms. 165, 566 i 567.

La América, núms. 20 i 21 de 1863.

IV.

Razon de las obras que se han leido en la Biblioteca Nacional durante el mes de diciembre de 1863.

Materias.	Número de obras.
Historia	98
Obras periódicas	73
Literatura	19
Poesia	27
Gramáticas	5
Lejislacion	32
Filosofía	7
Ciencias naturales	6
Relijion	6
Jeografía	17
Cosmografía	18
Matemáticas	14
Variedades	21
Total	343 obras.

Santiago, diciembre 31 de 1863.—*Damian Miquel*, Bibliotecario 2.º

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones que ha celebrado durante este mes.

Sesion del 2 de enero de 1864.

Se abrió presidida por el señor Rector con asistencia de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Padin, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 26 de diciembre último, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don José Rómulo Ahumada i don Pedro Nolasco Aspillaga; i el de Bachiller en Humanidades a don Francisco Castro, don Juan Francisco Agramonte, don Luis Dávila, don José María del Castillo, don Gaspar Toro, don Francisco Errázuriz i don Andrés Agramonte, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De dos oficios del señor Ministro de Instruccion pública en que trascribe otros tantos decretos supremos: uno que admite a don Santiago Prado la renuncia del cargo de Rector del Instituto Nacional, i otro que nombra para este empleo a don Diego Barros Arana. Se mandaron archivar.

2.° De otro oficio del mismo señor Ministro en que trascribe un decreto supremo que manda poner a disposicion del Bedel de la Universidad don Félix Leon Gallardo la cantidad de doscientos pesos para que éste la entregue bajo el correspondiente recibo a don Teófilo M. Fioretti i don Pedro Lucio de la Cuadra, autores de la Memoria titulada: "Desecacion de las vegas en Chile," la cual ha sido premiada en el certámen abierto por la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas en el presente año. Se mandó archivar.

3.° De un recibo que ha dado al Bedel de la Universidad por la cantidad a que se refiere el decreto mencionado don Pedro Lucio de la Cuadra por sí, i a nombre de don Teófilo M. Fioretti en virtud de una carta poder que se acompaña. Se mandó archivar.

4.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública en que trascribe un decreto supremo que declara válidos para optar los grados de Bachiller i Licenciado en la Facultad de Teolojía de la Universidad los exámenes de Teolojía moral i de lugares teolójico que rindió en el Seminario de la Serena el presbítero don Manuel García. Se mandó comunicar al señor Decano respectivo.

5.° De otro oficio del mismo señor Ministro en que trascribe uno de la Directora de la Escuela Normal de Preceptoras para poner en noticia del Consejo el órden de los exámenes de este establecimiento.

Habiendo expuesto el Secretario que el señor Decano de Humanidades

habia ya nombrado las comisiones que le correspondian, i que así se habia comunicado al señor Ministro, el señor Decano de Teolojía manifestó que habia designado al miembro de su Facultal don Mariano Casanova para presenciar los exámenes de ramos de Relijion.

Se mandó comunicar esta designacion al señor Ministro.

6.° De un decreto del mismo señor Ministro en que pide informe sobre un espediente formado en Copiapó por don Braulio Gahona para que se le admita a las pruebas finales que se exijen a los aspirantes a la profesion de ensayadores jenerales.

Se acordó oir el dictámen del señor Decano de Matemáticas.

7.° De una nota del Intendente del Maule por la cual somete a la aprobacion del Consejo, conforme a lo ordenado en el supremo decreto de 29 de setiembre de 1818, las siguientes comisiones para presenciar exámenes en el Liceo de Cauquénes durante el presente año escolar.

Una compuesta de los miembros de la Junta de Educacion don Juan José del Rio i don Rafael V. Garrido, i de los vecinos don Vicente Silva Barceló, don Alcíbiades de la Plaza i don Tristan Letelier, para los de Aritmética, Áljebra elemental i Partida doble.

Otra compuesta de los miembros de la Junta de Educacion don José Olegario Reyes i don Félix José Bazan, i de los vecinos don Juan de Dios Cisternas Moraga i don Tristan Letelier, para los de Gramática castellana, Historia i Jeografía.

I una tercera compuesta de los miembros de la Junta de Educacion cura párroco don Juan Francisco Tapia i don Rafael V. Garrido, i de los vecinos R. P. Fr. Raimundo Ulloa i don Manuel Fernandez Urrutia, para los de Relijion i Francés.

Se aprobaron estos nombramientos.

8.° De una solicitud del miembro electo de la Facultad de Teolojía don Francisco Martinez Gárfias para que se le prorogue por dos meses el plazo en que debia incorporarse a dicha Facultad. Se acordó elevarla para los fines del caso al señor Ministro de Instruccion pública.

9.° De una solicitud de don M. Custodio Amenábar para que se le permita rendir entre la prueba teórica i la práctica que se exijen a los aspirantes al título de Injeniero de minas los exámenes de Catecismo i Dibujo lineal que le faltan. Se accedió a ella.

10. De una solicitud de don Luis Fernández para que se le permita rendir durante la práctica forense el exámen de Física elemental, alegando por fundamento que cuando hizo sus estudios en el Liceo de la Serena, no se enseñaba en él dicho ramo. Se accedió a dicha solicitud.

11. De una representacion de don José Basterrica para que se aprueben como textos de enseñanza unas nuevas ediciones que ha hecho de sus tra-

tados elementales de Aritmética i Áljebra. Se acordó pasarla para los fines consiguientes al señor Decano de Matemáticas.

12. De un oficio del Rejente de estudios se la Recoleccion Dominicana con el cual remite un estado de los estudios que se hacen en dicha casa. Se mandó acusar recibo.

13. De un recibo que el Tesorero universitario ha dado al Bedel don Féliz Leon Gallardo por la suma de quinientos veinte pesos réditos correspondientes al segundo semestre de 1863 del capital que la Universidad tiene invertido en billetes de la Caja hipotecaria. Se mandó archivar.

14. De un oficio del señor Decano de Medicina con el cual acompaña copia del acta de la sesion celebrada por su Facultad el 28 de diciembre último. Consta de ella haber sido elejido don Pablo Zorrilla para llenar la vacante del finado don Antonio Torres. Se mandó pasar para los fines del caso al señor Ministro de Instruccion pública.

15. De dos cuentas correspondientes al último cuadrimestre de 1863, pasadas por los Secretarios de las Facultades de Teolojía i Humanidades. Se pidió informe a la comision repectiva.

16. De una solicitud de don José Joaquin Larrain Zañartu en la que pide se le dispensen para graduarse de Bachiller en Humanidades los exámenes de Áljebra, Jeometría, i Física elemental por haber sido alumno del Seminario Conciliar de Santiago ántes de 1854 conforme al acuerdo celebrado por el Consejo el 19 de marzo de 1853, i para que se le dispensen igualmente los exámenes de Historia de la edad media, Historia romana e Historia de Chile, a ejemplo de lo que se ha practicado con otros i en consideracion a los grandes sacrificios que ha tenido que hacer para continuar sus estudios.

Despues de alguna discusion se encargó al Secretario que para resolver verificase la exactitud de las citas que hacia el solicitante.

17. De una solicitud de don Ladislao Munita Gormaz para que se le permita: 1.° tramitar su expediente para obtener el grado de Bachiller en Leyes ántes de haber rendido la prueba final que se exije a los aspirantes a igual grado en Humanidades; i 2.° proceder al sorteo para el Bachillerazgo en Leyes ántes de que se le haya conferido el grado de Bachiller en Humanidades, pero despues de haber sido aprobado en el exámen final. Se desechó esta solicitud por unanimidad.

Habiéndose manifestado que el Congreso Nacional habia tenido a bien, al discutir los presupuestos, suprimir en el de Instruccion pública, las partidas consultadas en cumplimiento de la lei orgánica para atender à los gastos de secretaría de las Facultades, se acordó: 1.° Autorizar a los Secretarios para que con los sobrantes del último cuadrimestre que todavia quedan en su poder continúen pagando hasta nueva órden a los escribientes de sus respectivas Facultades; i 2.° encargar al Secretario jeneral que

trajese para la próxima sesion un borrador de oficio dirijido al señor Ministro de Instruccion pública manifestando la necesidad de que el Gobierno proporcione a la Universidad los medios pecuniarios que se han menester para poner en ejecucion la mencionada lei orgánica.

Por último, se ordenó que el Secretario redactase el acta de la sesion solemne de 27 de diciembre último, como de los demas claustros plenos.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 9 de enero de 1864.

Se abrió presidida por el señor Rector i con asistencia de los señores Orrego, Lastarria, Vial, Domeyko, Barros Arana i del Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 2 del que rije, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Rafael Urrejola, don Diego Donoso i don Luis A. del Canto; el de Bachiller en la misma Facultad a don Absalon Cifuentes, don René Moreno, don Victorino Salas, presbítero don José Luis Parada, don Claudio Sanchez, don Cárlos Irarrázaval, don Miguel de la Barra, don Félix Mackenna, don José Manuel Eguigúren, don Cárlos Renjifo; don Ceferino Figueroa, don Juan Diego Infante, i don Oswaldo Renjifo; i el de Bachiller en Humanidades a don Manuel 2.° Balbontin; don Domingo Gana, don Enrique Mac-Iver Rodrigrez, don Ladislao Munita Gormaz, don Manuel Francisco Valenzuela i don José Ramon Gonzáles, a todos los cuales se les entregó el correspondiente diploma.

El Secretario leyó el acta del Claustro pleno de 27 de diciembre último, que habia redactado en cumplimiento de lo acordado por el Consejo en la sesion anterior, i fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1.° De un decreto del señor Ministro de Instruccion pública en que pide informe sobre un espediente de los alumnos del Colejio de Minería de Copiapó don Cesáreo Aguirre i don Vicente Basaure para obtener el título de ensayador jeneral. Se acordó oir el informe del señor Decano de Matemáticas.

2.° De una nota del señor Contra-almirante don Roberto Simpson, con la cual remite de obsequio para la Biblioteca Nacional el primer volúmen de la obra del doctor Miers titulada "Contributions to Botany Inconogras phie and descriptive" *(Contribuciones a la Botánica iconográfica i descriptiva)* i de otros dos folletos del mismo autor, relativos a la *Bignoniacea* i a la historia de la planta de la yerba-mate i de las diferentes especies de té empleadas en las preparaciones de ésta. Se acordó remitir estas obras a la Biblioteca Nacional i dar las debidas gracias al señor Contra-almirante.

3.° De una nota del Director de la Escuela de Artes i Oficios por la

cual invita al señor Rector i Consejo para la solemne distribucion de premios que tendrá lugar el 9 a las seis de la tarde. Se mandó archivar.

4.° De una nota del señor Coronel Director de la Escuela Militar, con la cual remite un estado de los ramos de que han rendido exámen los alumnos de dicho establecimiento con espresion de las notas que cada uno de ellos ha obtenido. Se mandó acusar recibo.

5.° De una nota del Director de la Escuela Normal de Preceptores por la cual invita a la distribucion de premios que tendrá lugar el 10 del que rije a la una del dia Se mandó archivar.

6.° De una nota de don Juan de Dios Arlegui i don José Alfonso en que dicen que en cumplimiento de la comision que se les habia confiado han asistido a presenciar los exámenes de Latin i Gramática castellana del Liceo de Valparaíso e informan acerca de ellos. Se mandó archivar.

7.° De una cuenta del Director de la imprenta Nacional don José Santos Valenzuela, ascendente a ochenta pesos, cincuenta centavos por varias impresiones hechas para la Universidad. Se mandó pagar.

8.° De una cuenta de la casa de Le-Quellec i Bordes, ascendente a tres pesos ochenta i tres centavos por flete i descarga de un bulto traido por el *Mozart*. Se mandó que el Bedel la pagase.

9.° De un estado del Tesorero universitario del cual aparece para el 1.° de enero de 1864 una existencia en caja de 283 pesos 10½ centavos.

Habinédose tratado con este motivo sobre los arbitrios que podian tocarse para pagar la impresion de los *Anales*, puesto que el Congreso habia negado la partida consultada al efecto en el presupuesto, se nombró una comision formada de los señores Decanos don José Manuel Orrego i don Manuel Camilo Vial para que espusiera al señor Ministro del ramo lo que habia sobre el particular, i se acordó celebrar una sesion estraordinaria el próximo lúnes 11 a fin de deliberar en vista del resultado de esta comision.

10. De una carta dirijida por el Secretario del Instituto Smithsoniano al Director del Observatorio astronómico de Santiago en que le habla de una remesa de publicaciones hecha a la Universidad.

11. De una solicitud de don Washington Carvallo para que se nombre una comision que examine un tratado que ha compuesto con el título de "Estabilidad de las construcciones i resistencia de los materiales." Se mandó pasar al señor Decano respectivo.

12. De una solicitud que hace don Joaquin Blest Gana a nombre de don Jorje Munizaga para que se declare que habiendo su representado seguido en el Liceo "Napoleon de Francia" el curso de Humanidades, segun consta de un certificado debidamente legalizado que acompaña, se declare que puede proceder a rendir las pruebas finales que se exijen a los aspirantes al grado de Bachiller en dicha Facultad con sólo presen-

tar certificados de exámenes de Historia de América i de Chile, i de Gramatica castellana. Así se declaró.

13. Del borrador del oficio al señor Ministro de Instruccion pública, relativo a los fondos para gastos de las Secretarías de las Facultades que se habia encargado redactar al Secretario. Fué aprobado.

Habiéndose continuado, en vista de los datos que se habian pedido al Secretario, la discusion que quedó pendiente sobre la solicitud de don José Joaquin Larrain Zañartu, se le dispensaron absolutamente por unanimidad los exámenes de Áljebra, Jeometría i Física elementales, i para que los rindiese durante la práctica forense por mayoría de votos con dos en contra los de Historia romana, de la Edad Media i de Chile.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion estraordinaria del 11 de enero de 1864.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Orrego, Vial, Barros Arana i del Secretario.

Habiendo el Secretario espuesto que no habia alcanzado a redactar el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.° De un oficio del Rector del Instituto Nacional en que comunica que los exámenes de este establecimiento terminaron el 9 del actual i que por lo tanto ha quedado cerrado. Se mandó archivar.

2.° De dos informes de la comision de cuentas, relativos a las de los Secretarios de Teolojía i de Humanidades que fueron presentadas en la sesion del 2. Con arreglo a estos informes, se aprobaron ambas cuentas, mandándose dejar en poder del Secretario de Teolojía hasta nueva órden el sobrante de cuarenta i cuatro pesos que resulta i pagar al de Humanidades el saldo de catorce pesos catorce centavos que hai en su favor.

3.° De dos solicitudes de don Simon Delgado a nombre del visitador de escuelas de Concepcion don Honorio Rojas, para que se aprueben como textos un libro de Lectura i un tratado de Aritmética que ha compuesto. Se mandaron remitir a los señores Decanos respectivos.

4.° De un oficio del Director jeneral de escuelas con el cual envia cincuenta ejemplares de los números 15 i 16 tomo 10 del *Monitor de las Escuelas primarias*. Se mandó acusar recibo.

Habiendo los señores Orrego i Vial espuesto que no habian podido hablar con el señor vice-Patrono el cual se encontraba en el campo, se acordó que miéntras se tomaba una resolucion difinitiva en este asunto, se imprimiese de cuenta de la Universidad un número de los *Anales*, que corresponderia a los meses de enero i febrero de 1864 en el cual se insertarian esclusivamente las actas de las sesiones celebradas por el Consejo en el presente mes, i una memoria referente a los primeros descu-

brimientos de Colon que ha presentado a la Universidad el señor don Francisco Adolfo de Varnhagen, Ministro del imperio del Brasil en Chile.

Se encargó al señor Barros Arana el que contratase la litografia de un mapa que acompaña a dicha Memoria. Con esto se declaró cerrada la Universidad hasta el 1.° de marzo, i se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

—

Memoria del Director de la Escuela de Artes i Oficios leida en la reparticion de premios a los alumnos el 9 de enero de 1864.

Exmo. señor:—Señores:—Al dar cuenta de lo que se ha hecho en este establecimiento en el corto espacio de tiempo que va corrido desde que el Supremo Gobierno me honró confiándome su direccion, cumplo con un deber manifiestando por medio de hechos, que merced a los esfuerzos reunidos de empleados i alumnos, los sacrificios de la Nacion por conservarlo, no quedarán frustrados.

La Escuela tiene al presente 87 alumnos a quienes se atiende en todas sus necesidades, i que se encontraban distribuidos al fin del año escolar, del modo siguiente: 33 en la 1.ª seccion, 22 en la 2.ª, 14 en la 3.ª i 18 en la 4.ª—De los últimos, 7 habian sido incorporados en el curso, no obstante tener varios exámenes principales atrasados por lo que no deberán salir sino 8 con diploma: 5 mecánicos, 1 modelista i 2 ebanistas.

Para poder abrazar con mas facilidad, i en pocas palabras, los varios trabajos de que me he ocupado, los distribuiré del modo siguiente:

TALLERES.

El objeto de esta Escuela es formar obreros hábiles i competentes en el arte de elaborar los metales i las maderas, enseñándoles principalmente a construir los elementos de las máquinas que se pueden necesitar en los diferentes ramos de industria.

Con este objeto la instruccion que se dá, es teórica i práctica a la vez. —Para la enseñanza práctica hai 7 talleres: Mecánica, Herrería, Fundicion, Calderería i Hojalatería, i tres de Carpintería que están especialmente destinados, el uno a las obras de modelos para la fundicion, otro a la fabricacion de vehículos de agricultura i carruajes de toda clase, i finalmente un tercero en que se trata de formar ebanistas. Completa la enseñanza práctica que se dá en los talleres de carpintería, una clase especial de tallado.

Cuando me hice cargo de este establecimiento, el 15 de abril próximo pasado, de estos diferentes talleres, puede decirse con toda verdad que el

de Mecánica, estaba, sino completamente paralizado, necesitando al ménos, una urjente reforma para poder marchar; ademas, no era posible hacer que se trabajase en él al mismo tiempo que en los de Herrería i Fundicion pues la máquina motriz por su mal estado no bastaba para el servicio de los tres talleres.

Los trabajos emprendidos desde que me hice cargo de la Escuela, se dirijeron principalmente a hacer arreglar la máquina de vapor, i el taller de Mecánica. En la máquina ha sido preciso recorrer todas sus partes deteniéndose especialmente en un prolijo estudio de la caldera, pudiendo notar de este modo el inminente riesgo a que estábamos espuestos; pues a causa de no haber sido visitada en tiempo oportuno i del mal sistema que se habia adoptado al colocarla, fué deteriorándose de tal manera que sus planchas tenian en alguna de sus partes 3 milímetros de espesor en vez de 12 que debian tener. Con semejante inspeccion i reparacion, el peligro está salvado i se ha conseguido ademas de la seguridad, una economía de combustible.

Para evitar los perjuicios que podrian acaecer posteriormente a causa del deterioro en que recibí la caldera, propuse al señor Ministro en agosto último, la construccion de una nueva. En aquella época no contaba la Escuela, con ninguno de los útiles que exijia un trabajo de tanta magnitud, careciamos tambien de máquina para curbar planchas, i el taller para caldereros, realmente no existia sino en el nombre, pues los trabajos de ese taller eran de hojalatería.—No obstante todas estas dificultades con mas, las inherentes a un trabajo que nunca habian visto hacer ni alumnos, ni empleados del establecimiento, la caldera se ha construido en el corto término de cuatro meses, i delante de V. E. podrá reconocerse de lo que es capaz su resistencia.

Ademas, se ha montado una poderosa máquina de curbar planchas que coloca al establecimiento en estado de ocuparse de cualquier obra de calderería.

I por último, lo mas importante es que los alumnos han hecho un aprendizaje que ha de serles de gran provecho, particularmente si se atiende al impulso que han tomado en estos últimos tiempos las máquinas de vapor.

Ademas de la enseñanza técnica, este trabajo ha venido a manifestar a los empleados i por consiguiente a los alumnos, que no debe arredrarnos obra alguna por dificultosa que sea; los conocimientos teóricos auxiliados con la táctica adquirida en los talleres de esta Escuela, han probado que con teson i perseverancia se vencen las mayores dificultades i que en adelante no será necesario haber fabricado, o haber visto fabricar una máquina para construirla.

Me creo aquí obligado a cumplir con un grato deber, recomendando al Supremo Gobierno, el celo e intelijencia del sub-Director suplente, i la

contraccion i aptitudes del maestro de taller de la Herrería que, se hizo cargo del trabajo de la caldera, desde que el maestro respectivo renunció al tiempo de comenzar el trabajo espresado.

Deben agregarse a las reformas anteriormente descritas el haber torneado de nuevo en el taller de Mecánica, todos los ejes, cambiando los cojinetes i medios de trasmision, lo cual era indispensable para llenar su objeto.

Yacian abandonadas desde años atras, varias máquinas como la de acepillar hierro, tarrajar, i otras de hacer ruedas dentadas, todas las cuales podrán utilizarse en breve.

No me es posible detallar minuciosamente varios otros trabajos de que ya he dado cuenta al Supremo Gobierno al pedir la autorizacion necesaria para emprenderlos, por no fatigar la atencion de V. E.

Estos, hechos por los mismos alumnos en los talleres correspondientes han servido de útil aprendizaje i con particularidad si se considera que todos ellos han sido relativos a sus respectivas profesiones.—Podrá juzgarse de su importancia, atendiendo a la suma invertida en materias primeras, la cual asciende a la cantidad de 5,137 pesos 35 centavos.

Fijándonos ahora en que los encargos de particulares han aumentado en estos pocos meses habiendo recibido la caja por ellos hasta la suma de 4,859 pesos 12 centavos, se tendrá una idea de los trabajos realizados últimamente, aun cuando se desquiten los 2,453 pesos correspondientes a la cúpula del Observatorio Astronómico construida ántes de mi tiempo.

La eleccion de ellos ha sido útil para los educandos, pues cada taller ha tenido que ocuparse de difíciles obras que, en algunos no se habian presentado desde tiempo atras. Entre éstos merece una mencion especial la bomba para el pozo de esta Escuela servido anteriormente por valdes i cuyo diseño difiere completamente de la jeneralidad de las bombas usadas, siendo de doble efecto i de una construccion especial.

INSTRUCCION TEÓRICA.

Bien sabido es que en esta materia los resultados son siempre lentos de modo que no es posible establecer una comparacion entre lo que ha podido obtenerse en poco mas de seis meses en las clases de instruccion teórica i lo que ya se puede notar de adelanto en los talleres. Sin embargo, me asiste la confianza de que las reformas que he introducido en esta parte de la enseñanza con arreglo a los informes que dieron los señores comisionados de la Universidad, respecto del resultado de los exámenes en tiempo de mis antecesores, han de producir, a mi ver, en lo sucesivo, los mas benéficos efectos, i aun notaré, que respecto del ramo principal, Mecánica, he tenido el gusto de observar que las pruebas rendidas por los alumnos de este curso han sido a satisfaccion del señor Ballas, comisionado para estos mismos exámenes en el año escolar de 1862 i en el que termina.

En el presente, convencido de la exactitud del juicio emitido ya por los mismos señores comisionados de la Universidad, respecto de lo defectuoso de los textos que hasta aquí habian servido, los he reemplazado por lecciones orales, recomendando a la atencion de los alumnos aquellas obras que por el momento he encontrado como mas adecuadas a la enseñanza de esta Escuela, al ménos en algunos de esos puntos.

Los buenos resultados que he obtenido en seis o siete meses, sin textos, i cambiando repentinamente el método de enseñanza ántes seguido, me alienta para el porvenir, pues la redaccion de textos que formen un todo uniforme i bien adoptado a las necesidades de un establecimiento especial, como es éste, merece meditarse séria i concienzudamente.—Así no me he disimulado las dificultades que se me presentarán indudablemente para llevar a cabo esta empresa, que he empezado ya, no obstante, coordinando apuntes, haciendo anotaciones i formando programas que, aunque han de recibir radicales modificaciones, producirán en el concepto de personas idóneas, mejores resultados que los que ántes habian servido.

He logrado sistemar desde el presente año, la enseñanza teórica abandonada a mi juicio en estos últimos tiempos, a la voluntad del profesor, o al acaso muchas veces, pues he podido notar por el libro de exámenes de esta Escuela, que no habia sistema fijo que determinase el órden i modo como debian hacerse los estudios.

La distribucion de los cursos enteramente a cargo del Director en el antiguo reglamento, la he fijado desde ahora del modo que paso a indicar i que espero merecerá la aprobacion del Supremo Gobierno.

1.er año.—Aritmética i Áljebra, Escritura, Gramática castellana (1.ª parte) i Catecismo de relijion.

2.º año.—Jeometría elemental i Trigonometría rectilínea, Jeometría descriptiva, Dibujo, Gramática Castellana, (2.ª parte).

3.er año.—Elementos de Física i de Química, primera parte de la Mecánica, Dibujo i Jeografía.

4.º año.—Mecánica e Historia de Chile.

El Dibujo comprende los depurados de Jeometría descriptiva, el lineal i de ornamento i el de máquinas.

Como puede notarse, las clases de Física i de Química que no se habian llevado a efecto, han quedado establecidas, i la Física se ha cursado ya en el año escolar que termina habiéndose rendido buenas pruebas de este ramo, por los alumnos de la 3.ª seccion.—Una prudente severidad en los exámenes ha hecho se miren éstos como certámenes honrosos a que todos tratan de concurrir.—La enseñanza de los ramos principales o de instruccion especial de esta escuela, se ha ensanchado cuanto ha sido posible sin descuidar los ramos accesorios de mas urjente necesidad, pero dándoles el lugar que les corresponde, respecto de los de matemáticas, mecánica, etc.

Un mal que trato de correjir es la costumbre ántes seguida en esta Escuela, de permitir a un alumno su pase de un curso a otro, sin haber rendido los exámenes de ramos que han de estudiarse anteriormente.

RÉJIMEN INTERIOR.

La moral i disciplina de este establecimiento, se encontraban un tanto relajadas cuando me hice cargo de él; i al presente no dudo que los alumnos conozcan que se trabaja por su bien, i como consecuencia de esta conviccion que he logrado arraigar en ellos, respetan a sus superiores i están dispuestos a seguir sus indicaciones sin que haya necesidad de severos castigos.

Su condicion material se ha mejorado notablemente cuidando de que su alimento sea conveniente i atendiendo a su vestuario siempre de una manera modesta. Se ha evitado a los alumnos el trabajo de cuidar de su ropa estableciendo al efecto una oficina especial a cargo de un Inspector i otro empleado, i suprimiendo el antiguo uso de los baúles que tantos inconvenientes presenta en los colejios. Los lavatorios existentes era necesario reemplazarlos por otros porque espuestos a la intemperie i con agua de las acequias, no llenaban su objeto. Con este fin se ha edificado por los mismos alumnos un corredor debajo del cual se encuentran los nuevamente construidos.

La enfermería se ha colocado en un lugar conveniente dotándola de un botiquin i de todos los útiles necesarios.

Por último, la distribucion del tiempo se ha modificado completamente, pues la anterior que se conservaba desde la fundacion de la Escuela, adolecia, a mi ver, de graves defectos: perjudicial a la salud, i sin consultar su buen aprovechamiento, los alumnos tenian clases por la mañana i por la noche i veían interrumpidos sus trabajos de taller en la mitad del dia a causa de la hora destinada para comer i descansar. Se ha reemplazado esta distribucion del tiempo por otra con cuyas prácticas éste puede utilizarse con mas ventaja mejorándose a la vez el réjimen hijiénico.—La mañana está destinada para los trabajos mentales, el mediodia i la tarde para los talleres.

Podria talvez citarse en apoyo del buen réjimen hijiénico que se observa en la actualidad, que el número de enfermos ha disminuido considerablemente i por consiguiente los gastos de botica que se han reducido a la tercera parte de lo invertido el año anterior, si bien es cierto que se ha gastado en alimentos un tanto mas de lo que se ha ahorrado en drogas.

EDIFICIOS.

Alguna de las mejoras introducidas en los edificios del establecimiento han sido motivadas por el mal estado en que se encontraban. Así ha suce-

dido con dos paredes de consideracion i con la cubierta del salon de estudio que ocultaba un inminente peligro que hubiera podido ocasionar desgracias a los alumnos reunidos. He hecho referencia al edificio construido últimamente en la Escuela para colocar el nuevo sistema de lavatorios establecido con comodidad i aseo para los alumnos.

Se ha cuidado con buen éxito de reformar el pavimento de los grandes patios de la Escuela que a causa de su deterioro podrian haber perjudicado a los edificios, como tambien los cáuces por donde corren las aguas que se han cubierto para facilitar el tránsito i evitar desbordes.

Cansado seria enumerar algunas otras mejoras introducidas en la distribucion de las oficinas que han permitido establecer órden i prontitud en el servicio: cuatro salones para clases, han venido a reemplazar estrechos i no bien ventilados departamentos destinados ántes para este objeto. El almacen de materiales i artefactos se ha colocado mas próximo a los talleres, consultando al mismo tiempo la comodidad para el servicio del público i dotándolo de lo necesario para que llene debidamente su objeto. Las nuevas máquinas destinadas para el taller de Mecánica, i la necesidad de conservar los útiles del de Fundicion, han hecho que se construyan edificios que permiten dedicar mayor espacio al uso de los referidos talleres.

Por último, el alumbrado de gas ha venido a reemplazar el antiguo i desaseado sistema de los candiles ántes usados, con lo cual se ha obtenido una notable economía.

En el rápido bosquejo que acabo de esponer nada he dicho sobre la contabilidad referente al establecimiento a causa de haber pasado últimamente al Supremo Gobierno los estados de los balances que el Reglamento prescribe, i recordaré solamente que habiendo en caja una existencia de 2,024 pesos 52 centavos a principios del año escolar de 63, la presente para comenzar el 64 asciende a la suma de 6,034 pesos 66 centavos.

Teniendo en vista que la enseñanza práctica exije la fabricacion de objetos que el público puede utilizar con buen éxito, i conviniendo a los alumnos que éstos sean variados i numerosos, es necesarrio, naturalmente, bajar los precios i debe procederse de tal manera porque esta clase de establecimientos no puede plantearlos ningun Gobierno como negocio, sino como medio de acrecentar las *fuerzas productivas* del país, resultando de aquí que la fabricacion es solamente un recurso para auxiliarlos.—Con la baja de precios puede haber sino ganacia, al ménos compensacion por el aumento de encargos que dicha baja ha de ocasionar.

La munificencia con que el Supremo Gobierno se ha dignado mirar este plantel de jóvenes obreros, suministrando todos los recursos de que era posible disponer para llevar a cabo lo que se ha hecho, me hacen esperar confiadamente en que éstos no se agotarán para la escuela en lo sucesivo i

que lo que ha podido obtenerse últimamente será solo la iniciacion de lo que mas adelante se podrá realizar.

Debe contarse ademas, con la proteccion que el público mismo ha de dispensar a un establecimiento que está llamado a producir tan grandes servicios al país.

Tengamos fé en el porvenir, nacionalicémos la industria i las artes, sigamos la luciente huella por medio de la cual ha conseguido ser grande i poderosa la República del Norte, formémos artesaños chilenos capaces de notar los defectos de la rutina i de hacer menor el trabajo disminuyendo la frotacion: que la Agricultura mejore sus arados i haga ménos pesados sus vehículos de transporte, que la Minería encuentre auxiliares para desaguar sus labores i entivar sus fortificaciones, que la arquitectura civil tenga obreros chilenos capaces de edificar con elegancia i solidez, que nuestros nuevos i felices huéspedes, las locomotoras de los ferrocarriles, sean manejadas por hijos del suelo que vienen a despertar con su silvido i a poner en actividad con su movimiento; que la construccion de las armas que puedan servir para defender nuestro hogar sagrado no sea desconocido para nosotros; i en resúmen que los conocimientos sean positivos i practicables: que haya teoría, pero como auxiliar de lo útil, de lo provechoso, de lo necesario.—Lo repito, no debe mirarse la Escuela como un establecimiento especulativo, debe trabajarse incesantemente por no hacerla gravosa al Erario sin olvidar que es una hermosa fuente para desarrollar fuerzas productivas con las cuales cumpliremos con el precepto de hacer mas cómoda i llevadera nuestra vida de nacion.

Nómina de los alumnos premiados en el conjunto de los ramos de enseñanza de cada seccion i en los talleres correspondientes.

CUARTA SECCION [Cuarto año].

			Del taller de:
Primer premio	D.	Anselmo Moraga	Mecánica.
Segudo id.	"	Francisco Zamorano	Ebanistería.
Mencion honrosa	"	José M. Mendoza	Mecánica.
"	"	Ramon Bayolo	Modelería.
"	"	Severo Cheuqueman	Ebanistería.

TERCERA SECCION [Tercer año].

			Del taller de:
Primer premio	D.	Vicente Mutilla	Mecánica.
Segundo id.	"	Pedro Pablo Rebolledo	Mecánica.
Mencion honrosa	"	Emilio Villarroel	Mecánica.
"	"	Estanislao Zamorana	Herrería.
"	"	Eduvijes Garces	Modelería.

SEGUNDA SECCION [Segundo año].

			Del taller de:
Primer premio	D.	Ramon Kalens	Modelería.
Segundo id.	"	Juan Francisco Ortega	Ebanistería.
Mencion honrosa	"	Domingo Palacios	Mecánica.
"	"	Cirilo Guajardo	Fundicion.

PRIMERA SECCION [Primer año].

		Del taller de:
Primer premio........D.	José Antonio Ojeda........	Mecánica.
Segundo id............"	José de la C. Henriquez...	Ebanistería.
Mencion honrosa ......"	Manuel Jesus Muñoz......	Mecénica.

Premio de conducta de los alumnos aprovechados de las cuatro secciones.

D. Bartolomé Tapia del taller de Mecánica.

Miembro de la Facultad de Medicina.

Santiago, enero 15 de 1864.—Visto lo espuesto en la nota que precede, estiéndase el correspondiente título de Miembro de la Facultad de Medicina de la Universidad a favor de don Pablo Zorrilla.

Anótese i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Gümes.*

Reglamento para la Escuela de Artes i Oficios.

Santiago, enero 22 de 1864.—He acordado i decreto el siguiente Reglamento para la Escuela de Artes i Oficios:

TÍTULO I.

OBJETO I PERSONAL DE LA ESCUELA.

Art. 1.° La Escuela tiene por objeto formar artesanos instruidos, laboriosos i honrados que contribuyan al progreso de la industria en Chile.

Art. 2.° El personal de la Escuela constará de los empleados siguientes:

Un Director, con el sueldo anual de dos mil cuatrocientos pesos.

Un Profesor de Aritmética i Aljebra, Jeometría elemental, Trigonometría rectilínea, Jeometría descriptiva i ayudante de la clase de Dibujo, con quinintos.

Un Inspector jefe que será profesor de dos clases accesorias, con quitientos ochenta.

Dos Inspectores mas, que serán profesores cada uno de una clase accesoria, con trescientos sesenta pesos cada uno.

Un Capellan i profesor de Relijion, con cuatrocientos.

Un Contador Tesorero, con ochocientos.

Un Injeniero mecánico i constructor, a cargo de todos los trabajos del establecimientos i profesor de la clase de Dibujo, con mil doscientos.

Un Guarda-Almacenes, con seiscientos.

Un Maestro mecánico, con ochocientos.

Un id. ajustador, con setecientos.

Un id. calderero i ojalatero, con setecientos cuarenta.

Un Maestro fundidor, con setecientos cuarenta.

Un id. herrero, con setecientos cuarenta.

Un id. ebanista, con setecientos.

Un id. modelador, con setecientos.

Un id. carrocero, con setecientos.

Un id. tallador, con cuatrocientos.

Un Maquinista, con trescientos.

Un Mayordomo, con ciento ochenta.

Un sota-mayordomo, con ciento veinte.

Un cocinero, con ciento cuarenta i cuatro.

Dos ayudantes de cocina, con setenta i dos pesos cada uno.

Un portero con ciento veinte.

Una enfermera o enfermero con la obligacion de coser i arreglar la ropa, con noventa i seis.

Los sirvientes que fueren necesarios, con noventa i seis pesos cada uno.

El Médico del establecimiento será el mismo que asiste la Escuela Normal de preceptores, la Cárcel penitenciaria, etc.

Art. 3.° El Director, el Tesorero, los Profesores i el Capellan serán nombrados directamente por el Presidente de la República; el Injeniero, el Inspector jefe e Inspectores subalternos, los Maestros de taller, el Guarda-almacenes i el Maquinista serán nombrados por el Presidente de la República, a propuesta del Director; i los demas empleados por el Director.

Art. 4.° La Escuela tendrá por ahora cien alumnos, todos internos.

TÍTULO II.

Empleados.

DEL DIRECTOR.

Art. 5.° El Director es el jefe de la Escuela i todo el personal de ella le está subordinado.

Art. 6.° Son atribuciones del Director:

1.ª Velar sobre el exacto cumplimiento de las obligaciones de todos los empleados;

2.ª Dar a los alumnos que se incorporen una boleta de entrada, la cual deberá presentarse al Inspector jefe i al Tesorero ecónomo para que en vista de ellas anoten en sus rejistros al nombrado;

3.ª Distribuir a los alumnos en las clases, segun los exámenes que hubieren rendido;

4.ª Conceder o negar salida a los alumnos segun lo dispuesto en los artículos 55 i 57;

5.ª Conceder permiso a los alumnos en casos de enfermedad, i siempre

que el médico así lo ordenare, para salir a medicinarse a sus casas si tuvieren apoderados, o al hospital público si no lo tuvieren;

6.ª Pedir al Supremo Gobierno la separacion de los alumnos que se encuentren en los casos previstos en los artículos 44, 45 i 74 de este reglamento, espresando el hecho que la motiva i acompañando la cuenta que debe formar el Tesorero de lo que haya costado la educacion de ellos, para hacer efectiva la responsabilidad de los fiadores;

7.ª Pedir en igual forma al Supremo Gobierno la separacion de los empleados que hayan sido nombrados por Decreto Supremo, cuando su continuacion en el empleo no convenga a los intereses de la Escuela;

8.ª Suspender al empleado que incurriere en actos de insubordinacion o de mala conducta dando cuenta al Supremo Gobierno;

9.ª Visitar las clases, salas i demas departamentos de la Escuela con la frecuencia que creyere conveniente;

10. Fijar los dias de exámenes avisándolo oportunamente al Ministerio de Justicia i al Rector de la Universidad;

11. Nombrar las comisiones examinadoras i presidir los exámenes o señalar al profesor que lo haya de hacer cuando el recargo de sus trabajos así lo exija;

12. Hacer la clase de elementos de Física, nociones de Química i Mecánica industrial;

13. Pasar mensualmente, asociado con el Inspector jefe e Injeniero, visita a la caja del establecimiento, i poner el visto bueno o nota a que hubiere lugar al estado del balance cuya copia ha de remitirse al Gobierno el 1.° de cada mes. La aprobacion del Director no disminuye la responsabilidad del Tesorero;

14. Aprobar o modificar el precio de venta de los objetos manufacturados que le proponga el Injeniero en una planilla formada por él, i poner su visto bueno en dicha planilla para que sea presentada por el Injeniero a la Tesorería,

15. Pasar cada tres meses al Gobierno el balance del almacen, que le pase el Injeniero, haciendo las anotaciones a que haya lugar, las cuales no disminuyen la responsabilidad del Guarda-almacenes i del Injeniero;

16. Indicar a los Inspectores las clases accesorias que deban hacer;

17. Llevar tres libros: en el 1.° se apuntará el nombre de los alumnos, su edad, el lugar de su nacimiento, la fecha del decreto de su admision, la del dia de su incorporacion, el nombre i la residencia de su fiador i de sus padres o apoderados, la fecha en que han salido de la Escuela, el lugar a donde han sido destinados i el motivo de su separacion; en el 2.° se asentarán las partidas de exámenes, rubricándolas todas i firmando solo la primera i última; i en el 3.° se copiará la correspondencia oficial;

18. Ordenar en legajos la correspondencia que reciba del Gobierno i de las otras autoridades con las cuales se comunicare;

19. Proponer al Gobierno al fin del año escolar los alumnos a quienes deba darse el correspondiente título.

TÍTULO III.

DEL INSPECTOR JEFE.

Art. 6.º Son atribuciones del Inspector jefe:

1.ª Velar sobre el desempeño de las obligaciones de los empleados i alumnos, dando aviso de sus faltas al Director cuando las medidas tomadas para evitar el mal hubieren sido ineficaces;

2.ª No permitir que se incorpore ningun alumno a la Escuela sin el boleto correspondiente del Director.

3.ª Distribuir a los alumnos en las salas segun las clases que cursaren i tomar las precauciones que la necesidad de conservar el órden le sujiera;

4.ª Asentar en un libro las faltas cometidas por los alumnos i los castigos que se les impusieren;

5.ª Visitar diariamente todos los departamentos de la Escuela, ver si en ellos ha sido bien hecha la policía i si no lo estuvieren reconvenir a los encargados de ella;

6.ª Pasar revista de aseo i del competente vestido de los alumnos, en los dias de salida, deteniendo a los que no observaren lo prescrito a este respecto en el reglamento;

7.ª No permitir que fuera de los dias de tabla salga ningun alumno sin que previamente le presenten una boleta suscrita por el Director en la que se espresen las horas o dias de su licencia;

8.ª Desempeñar las obligaciones impuestas a los Inspectores subalternos, respecto a los alumnos que el Director les designe;

9.ª Dar al panadero, carnicero i peluquero, los recibos o boletos correspondientes;

10. Examinar la planilla diaria de gastos menudos que le presentare el Mayordomo, i ver si los objetos que este empleado i el Tesorero compren son lejítimos i de buena calidad;

11. Vijilar la conducta del Mayordomo, del portero i demas sirvientes i detallar a éstos sus obligaciones;

12. Observar la distribucion de la comida, cuidando de que no haya desperdicio i que no se saque racion alguna fuera de la Escuela;

13. Dar a los Inspectores las instrucciones necesarias, a fin de que estos empleados tengan a su cargo todo lo relativo al lavado de la ropa de los alumnos;

14. Examinar la planilla de lavado que semanalmente deben formar los Inspectores;

15. Recojer las llaves de las puertas a las horas competentes;

16. Llevar un rejistro de los muebles i útiles de la casa, excepto de los que pertenezcan a los talleres i al almacen, i pasar revista de ellos cada seis meses. Este rejistro lo pasará a la Tesorería con las anotaciones a que hubiere lugar, a fin de que el Tesorero haga efectiva la responsabilidad de aquellos empleados por cuya culpa se deteriorare o perdiere algun objeto;

17. Dar parte diariamente al Director, a las horas que éste señale, de las novedades ocurridas el dia anterior para lo cual los Profesores, Inspectores i demas empleados le darán razon exacta de todo. Por su conducto el Director comunicará todas sus órdenes, a fin de que pueda llenar cumplidamente su cargo.

TÍTULO IV.

DE LOS INSPECTORES.

Art. 7.° A los Inspectores corresponde la vijilancia inmediata de todos los alumnos i en especial la de aquellos que estuvieren confiados a su cuidado.

Art. 8.° Sus obligaciones son:

1.ª Velar por la conservacion del órden i del aseo en los dormitorios salas de estudio i de recreo, en el comedor i en los patios;

2.ª Ejercer una inspeccion constante sobre los alumnos miéntras no estén a cargo de otro jefe, acompañando a los que les estén confiados, al tiempo de entrar a las clases, talleres, pasos de estudio, comedor i dormitorios, i al tiempo de salir de ellos;

3.ª Pasar revista de libros i demas objetos de estudio el 1.° i 15 de cada mes, dando parte al Inspector jefe de las faltas que notaren para que este empleado imponga el castigo correspondiente;

4.ª Asistir a todas las distribuciones a que concurran los alumnos en comunidad, i permanecer constantemente en la Escuela, no pudiendo ausentarse de ella sin permiso del Director;

5.ª Cuidar de que los alumnos observen las reglas de policía i aseo que se fijan en este reglamento;

6.ª Llevar un rejistro diario de las notas de conducta i aplicacion de cada alumno i pasar semanalmente un estado jeneral al Inspector jefe. Estas notas se leerán por el Inspector de turno, los domingos, a presencia de los alumnos;

7.ª Tomar conocimiento del trabajo que los profesores tengan señalado a los alumnos, ayudantes en él, si les fuere posible, i cerciorarse de si lo han desempeñado bien;

8.ª Cuidar del órden en los talleres cuando faltaren los maestros;

9.ª Cuidar del lavado de la ropa de los alumnos, segun las instrucciones que a este fin les dé el Inspector jefe.

Art. 9.° Los Inspectores podrán salir a sus casas los domingos desde las 9 de la mañana i se recojerán a las horas en que deben hacerlo los alumnos, debiendo quedar uno o dos de ellos en la Escuela segun lo crea conveniente el Director, para lo cual se turnarán semanalmente.

Art. 10. Los Inspectores dividirán a los alumnos de sus dormitorios en secciones, cuyo inmediato cuidado encargarán al alumno mas distinguido por su comportacion i aprovechamiento. Estos alumnos serán elejidos por el Director cada tres meses i tendrán el nombre de jefes de seccion.

Art. 11. Los jefes de seccion tendrán salida a sus casas los dias festivos, alternándose por mitad los de cada dormitorio.

TÍTULO V.

DE LOS PROFESORES.

Art. 12. Son obligaciones de los Profesores:

1.ª Dirijir inmediatamente la enseñanza de los ramos que les fueron encomendados;

2.ª Llevar con arreglo a las instrucciones que dé el Director, un rejistro de sus alumnos, en que debe apuntarse su comportacion, aprovechamiento, asistencia i las observaciones que crea necesarias;

3.ª Pasar bajo su firma al Director, al fin de cada mes, i simpre que éste lo pidiere, un estado en que estén resumidas las observaciones a que se refiere el inciso anterior;

4.ª Dar parte al Inspector jefe, despues de concluida la clase, de los castigos impuestos a los alumnos que no hubieren aprendido la leccion o que no hubieren observado buena conducta, a fin de que este empleado los haga cumplir;

5.ª Presentar exámenes de cada una de las clases que les están confiadas, i asistir a todos los exámenes que se rindan en el establecimiento, segun el turno que el Director les fijare.

TÍTULO VI.

CONSEJO DE PROFESORES.

Art. 13. Habrá un consejo compuesto de los profesores de la Escuela, presidido por el Director.

Art. 14. El consejo se reunirá cada vez que su presidente lo convoque. Uno de sus miembros, elejido por su cuerpo, desempeñará las funciones de secretario i llevará el libro de actas, espresando en ellas el nombre de

los asistentes, las indicaciones hechas i los acuerdos celebrados. El secretario durará un año en el ejercicio de sus funciones: pero puede ser reelejido.

Art. 15. Son atribuciones del consejo:

1.ª Designar los alumnos que merzcan los premios, pervio informe de sus respectivos profesores;

2.ª Hacer al Director las observaciones que los profesores creyeren conducentes a la mejora de los textos, de los programas i del réjimen de enseñanza.

TÍTULO VII.

DEL TESORERO.

Art. 16. El Tesorero ejercerá sus funciones bajo la inspeccion inmediata del Director.

Art. 17. Antes de tomar posesion de su destino, deberá prestar una fianza o hipoteca de tres mil pesos a satisfaccion del Contador Mayor. para responder de su administracion.

Art. 18. Son obligaciones del Tesorero:

1.ª Responder de todo lo que hubiere entrado a la caja;

2.ª Recaudar con dilijencia i actividad todas las cuentas de pago a favor de la Escuela i percibir en los primeros dias del mes, de la Tesorería jeneral, para el sosten de la Escuela, la doceaba parte de los fondos asignados con este objeto en la lei jeneral de presupuestos;

3.ª Cubrir diariamente al Mayordomo la planilla de los gastos menudos que se hubieren hecho el dia anterior, siempre que ella hubiere sido visada por el Inspector jefe. Estas planillas las archibará, despues de sacar la copia que debe agregarse a la cuenta del mes;

4.ª Pagar los sueldos a los empleados, conforme a los decretos de sus respectivos nombramientos, i el salario a los sirvientes;

5.ª Pagar a la lavandera, panadero, carnicero, etc. teniendo a la vista los recibos, firmados por el Inspector jefe que deben presentarle estos innividuos;

6.ª Pagar la lista semanal de los trabajadores que hayan en la Escuela i que le pase el Injeniero con el visto bueno del Director;

7.ª Pagar todas las cuentas de compras hechas para la Escuela siempre que tengan el visto bueno del Director ademas de la firma del Inspector jefe o del Injeniero, segun sea la naturaleza de las compras;

8.ª Dar al Guarda-almacenes dinero para hacer las compras que le correspondan, previa órden del Injeniero i visto bueno del Director;

9.ª Llevar sus cuentas segun las instrucciones que recibiese de la Contaduría Mayor, i al fin de cada mes presentar los balances al Director para los efectos del inciso 13 del art. 5.º;

10. Formar la cuenta de lo que adeuda al Estado por los gastos hechos en su educacion todo alumno que deba ser separado con cargo de hacer efectiva la responsabilidad del fiador;

11. Llevar seis libros: en el primero se anotarán las entradas tanto fiscales como particulares, espresando su detalle; en el segundo los gastos; en el tercero la planilla de pago de sueldo de empleados i salario de sirvientes; en el cuarto se apuntarán los libros i demas utensilios de estudio que se dé a los alumnos; en el quinto la ropa i calzado que los alumnos hubieren recibido; i en el sesto se formarán las cuentas de que habla el inciso anterior;

12. Llevar ademas un rejistro de todos los decretos que le trascribiere el Director i las notas que le pasare;

13. Archivar las listas de los objetos existentes en la Escuela que cada seis mes se le pasará el Injeniero e Inspector jefe;

14. Representar judicial i extrajudicialmente al establecimiento;

15. Permanecer diariamente en la oficina durante las horas en que funcionen los talleres.

Art. 19. El Director podrá revisar los libros de la tesorería cuando lo tuviere a bien, haciendo los reparos a que hubiere lugar.

TÍTULO VIII.

DEL INJENIERO DE LOS TRABAJOS.

Art. 20. El Injeniero ejercerá sus funciones bajo la inspeccion inmediata del Director a quien deberá dar cuenta de todos sus actos.

Art. 22. Sus obligaciones son:

1.ª Velar inmediatamente sobre los Maestros de taller i Guarda-almacenes e informar de sus faltas al Director;

2.ª Inspeccionar en jeneral a todos los alumnos durante las horas de taller i velar sobre el competente aseo i arreglo de los talleres, herramientas i demas útiles que le esten confiados;

3.ª Llevar la correspondencia con las personas que hagan encargos para los talleres;

4.ª Llevar un rejistro de los libros, máquinas i herramientas i demas utensilios de los talleres, almacenes i oficinas que dependan de los talleres, i pasarles revista cada seis meses. Este rejistro lo pasará a la Tesorería con las anotaciones a que hubiere lugar, a fin de que el Tesorero haga efectiva la responsabilidad de aquellos empleados por cuya culpa se hayan deteriorado o perdidos algunos objetos;

5.ª Dar a los jefes de taller la órden de ejecucion de las obras que se encomienden a la Escuela, ejecutando los planos necesarios para su realizacion. Esta órden con el visto bueno del Director la comunicará a los

maestros de taller, indicando en ella el número que en su libro tiene el encargo, i la fecha de su espedicion;

6.ª Proveer a los almacenes de los talleres, de acuerdo con el Director, de los utensilios i primeras materias que se necesiten, valiéndose del Guarda-almacenes para hacer las compras, i fijándoles el precio asociado con el Director. Para hacer el pago el Injeniero jirará contra la Tesorería libramiento por el valor de las especies compradas. Estos libramientos llevarán el visto bueno del Director;

7.ª Proponer al Director el precio que deba fijarse a cada trabajo de los talleres;

8.ª Velar sobre el buen empleo de los materiales en los talleres i sobre la debida distribucion del trabajo entre los alumnos;

9.ª Revisar las planillas semanales i el balance trimestral que debe pasarle el Guarda-almacenes i remitirlo con su visto bueno al Director.

10. Velar sobre el competente arreglo i aseo de todas las oficinas que le estén encomendadas, i hacer los reparos necesarios al empleado responsable;

11. Conservar los estados de la comportacion de los alumnos, que deben pasarle semanalmente los maestros de talleres i formar en vista de ellos i de las observaciones particulares, un estado mensual que pasará al Director para que lo archive con los que deben presentar los profesores;

12. Desempeñar diariamente la clase de Dibujo de que habla el plan de estudios.

13. Asistir al fin de cada mes, a la visita que el Director pasa a la Tesorería i firmar el balance que se ha de pasar a la Contaduría Mayor.

14. Hacer efectiva la responsabilidad de los Maestros de talleres i Guarda-almacenes, los cuales desmpeñarán todas sus funciones bajo su inmediata inspeccion i direccion;

15. Formar los presupuestos, planos de edificios u otras obras de cualquiera clase como máquinas etc. que el Director le encargue para la Escuela, i dirijir su ejecucion;

16. Llevar dos libros: en uno se anotarán todos los encargos que se hagan a los talleres, con especificacion del número del encargo, fecha en que se hace, nombre de la persona que encarga, objeto encargado, talleres que ocupa, precio que se le asigna, materias invertidas incluso el diez por ciento del precio total, utilidad i fecha en que se termina; en el otro se anotará la correspondencia que lleve con las personas que hagan encargos a la Escuela;

17. Firmar los pedimentos de materiales, útiles, herramientas, etc. que a la hora que le fije el Director deben hacer los Maestros de taller, para las obras que se les encargan, siendo responsable de su inversion;

18. Firmar todos los actos de contabilidad, sean por compras de materiales, útiles o herramientas, etc. para los talleres, sean de venta de lo manufacturado en la casa;

19. Archivar en su gabinete los encargos i diseños que le devuelvan los Maestros juntamente con los libros que debe llevar.

Art. 23. El Injeniero, terminado que sea cualquier objeto, formará una planilla en que se espresen, la fecha de la venta, número del encargo, nombre del que encarga, objeto encargado, precio total, el diez por ciento de este precio por el uso de las herramientas, materiales invertidos i la utilidad. Esta planilla, con su firma i con el visto bueno del Director la pasará al Guarda-almacenes, quien debe guardarla hasta que el objeto sea vendido, entregándola entónces al Tesorero para que este empleado perciba su importe del comprador, sin lo cual no saldrá de la Escuela ningun objeto.

Art. 24. En jeneral, es del resorte del Injeniero, cuanto concierne a los talleres cuyos trabajos debe dirijir, i por consiguiente le estarán inmediatamente subordinados todos los jefes de ellos.

TÍTULO IX.

DEL GUARDA-ALMACENES.

Art. 25. El Guarda-almacenes ejercerá sus funciones bajo la inspeccion inmediata del Injeniero.

Art. 26. Antes de tomar posesion de su empleo rendirá una fianza o hipoteca por la cantidad de dos mil pesos, a satisfaccion del Contador Mayor, para responder del buen desempeño de su cargo.

Art. 27. Sus obligaciones especiales son:

1.ª Concurrir al establecimiento diariamente, permanecer en él durante las horas del dia que le prefije el Director i no ausentarse sino para hacer las compras que le correspondan;

2.ª Recibir i guardar bajo su responsabilidad, en los departamentos designados con este objeto, todos los artículos que se compren para el uso de los talleres i otros de la Escuela, dando los correspondientes recibos i formándose cargo en el libro respectivo;

3.ª Entregar diariamente i a primera hora, pesado i medido, el combustible necesario para la máquina i talleres i los materiales que éstos necesiten precediendo órden escrita del Injeniero;

4.ª Recojer al fin de cada semana los materiales sobrantes de cada taller dando un recibo a cada uno de los Maestros que le hagan entregas i formando cargos en el libro respectivo;

5.ª Dar cuenta por escrito al Director, al fin de cada semana, del movimiento que hayan tenido los almacenes, especificando con claridad las

materias primeras compradas, las entradas para los talleres, distinguiendo lo que ha sido pedido para obras de la casa de lo que se ha empleado en artefactos, los sobrantes recojidos, los artefactos elaborados i los que se hubieren vendido. Esta nota, con el visto bueno del Injeniero, la pasará al Tesorero, a fin de que este empleado haga las anotaciones correspondientes;

6.ª Formar cada tres meses un balance jeneral del movimiento del almacen i pasarlo al Gobierno, firmado por el Injeniero i con el visto bueno del Director;

7.ª Colocar los artefactos de venta en órden i con las precauciones de aseo, conservacion i seguridad necesarias, i fijar a cada uno en un título el precio que el Director i el Injeniero le hubiere asignado;

8.ª No permitir que salga de la Escuela ningun artefacto sin que le conste préviamente que se ha pagado su valor en la Tesorería, debiendo abonar los perjuicios que reciba el establecimiento por la infraccion de este inciso el empleado que hubiere dado lugar a ellos;

9.ª Vender los objetos que se le entreguen con este fin i con arreglo a las instrucciones que reciba del Director;

10. Indagar el precio corriente de plaza, de las primeras materias, útiles, herramientas, etc. que se necesiten para la Escuela, a fin de que pueda dar razon del precio de cualquier artículo cuando el Director o Injeniero se lo exijieren;

11. Comprar los materiales, útiles, etc. que se necesiten para los talleres u obras de la Escuela precediendo órden escrita del Injeniero i con el visto bueno del Director;

12. El Guarda-almacenes llevará cuatro libros: en el 1.º anotará las entradas i salidas de los materiales de almacen i sobrantes que recoja de los talleres, con especificacion de fechas, precios parciales i totales, nombre del vendedor i nombre del taller a que se haga la entrega, debiendo abrir folio por separado a cada artículo; en el 2.º anotará las entradas i salidas de los artefactos que no hayan sido hechos por encargos particulares o de que no se hayan recibido por las personas que las han encargado, debiendo observar el mismo órden que en el primer libro: en el 3.º anotará las entradas i salidas de los objetos encargados i que haya recibido de los talleres. En el 4.º llevará nota detallada de los útiles o herramientas que entregue i de los que se le devuelvan.

TÍTULO X.

DE LOS MAESTROS DE TALLER.

Art. 28. Son obligaciones de los Maestros de taller:

1.ª Dar a los alumnos lecciones prácticas de sus respectivas profesiones,

ejecutando ademas i haciendo ejecutar bajo su direccion los trabajos que les sean encomendados por el Injeniero, conforme a lo prescrito en este reglamento i a las indicaciones que éste dé; i no omitiendo ninguna de las esplicaciones conducentes a hacer que los alumnos aprendan en su taller cuanto les sea posible;

2.ª Pasar lista todos los dias a sus alumnos al tiempo de abrirse los talleres, dando parte por escrito al Injeniero de los que faltaren;

3.ª Mantener el órden i subordinacion de los alumnos en su respectivo taller i no permitir que ninguno salga sin su permiso;

4.ª Llevar cuenta detallada de la inversion de los materiales que empleen en la confeccion de sus trabajos, la que rendirá semanalmente al Injeniero;

5.ª Hacer diariamente al Injeniero, por escrito, i a la hora que le fije el Director, los pedimentos de lo que necesitare para las diferentes obras que se le encomienden. En estos pedimentos que llevarán la órden de entrega del Injeniero se especificará el taller, el número del encargo, la cantidad de materiales que se necesitan, el objeto a que se destina i el nombre de la persona para quien se hace el encargo, la fecha i la firma del Maestro de taller;

6.ª Velar escrupulosamente sobre la conservacion de los útiles i herramientas de su respectivo taller e impedir el inoficioso empleo de los materiales, siendo responsable de los objetos que para el servicio del taller que dirijen se les entreguen, i de los materiales que por descuido, neglijencia etc. se hubiesen mal empleado o perdido;

7.º No trabajar ni permitir que se trabaje ningun objeto sin órden del Injeniero i visto bueno del Director;

8.ª Permanecer en la Escuela todo el tiempo que el Director señale para los trabajos, i no abandonar su taller ni por un momento si no lo exije así el trabajo que le está encomendado, debiendo en este caso dar parte al Injeniero para que el Director coloque, con su aviso, un Inspector en el taller respectivo. Solo saldrán de su taller por corto rato sin necesidad de dar parte al Injeniero, para buscar en la casa un material o útil si es indispensable hacerlo, o para usar de algun aparato o máquina que esté fuera de su taller;

9.ª Ayudar al Injeniero a la formacion de los inventarios i apreciacion de los materiales de existencia;

10. No permitir la entrada a los talleres sin permiso del Director o Injeniero;

11. Ordenar a los alumnos que aseen los talleres i presidir este acto el sábado de cada semana i cuando lo disponga el Director;

12. Pasar revista de las herramientas que cada alumno tenga a su cargo, exijiendo que siempre estén colocadas con el mayor órden i aseo, dando parte al Injeniero de las faltas que notaren;

13. Llevar un libro en que se anoten la conducta, aplicacion i aprovechamiento de los alumnos, i pasar al Director, cuando éste lo crea conveniente, un estado con las observaciones hechas a este respecto.

Art. 29. Los Maestros de taller despues de concluido un trabajo devolverán los diseños al Injeniero quien deberá archivarlos en su gabinete.

TÍTULO XI.

DEL MAQUINISTA.

Art. 30. El Maquinista dependerá directamente del Injeniero.

Art. 31. Sus obligaciones son:

1.ª Permanecer en la Escuela durante las horas de taller i ademas en las horas que para el servicio de la máquina le indique el Injeniero, de acuerdo con el Director;

2.ª Dar las instrucciones necesarias para el cuidado de la máquina a los alumnos que se le designen;

3.ª Ejecutar puntualmente todas las órdenes del Injeniero relativas al cuidado, aseo i compostura de la máquina;

4.ª Vijilar constantemente la máquina i no abandonarla bajo ningun pretesto.

Art. 32. Le corresponden tambien al Maquinista todas las obligaciones de los Maestros de taller en la parte que le sean aplicables.

TÍTULO XII.

DEL CAPELLAN.

Art. 33. Son obligaciones del Capellan:

1.ª Decir misa los dias festivos en la iglesia i a la hora que le fije el Director;

2.ª Preparar a los alumnos para que se confiesen i comulguen en las épocas designadas en este reglamento;

3.ª Hacer la clase de Relijion.

TÍTULO XIII.

DEL MÉDICO.

Art. 34. El Médico de la Escuela debe visitar el establecimiento por lo ménos una vez a la semana i ademas cada vez que sea llamado.

Art. 35. Sus obligaciones son:

1.ª Examinar a todos los alumnos enfermos, asistiendo a aquellos que puedan medicinarse en la Escuela;

2.ª Dar certificado de los alumnos que deben medicinarse en sus casas

o en el hospital público, cuando no pudieren hacerlo en la Escuela por el estado o por la naturaleza de la enfermedad;

3.ª Indicar al Director las medidas hijiénicas que convengan adoptar en el establecimiento.

TÍTULO XIV.

DEL MAYORDOMO.

Art. 36. El Mayordomo ejercerá sus funciones bajo las inmediatas órdenes del Inspector jefe.

Art. 37. Son obligaciones del Mayordomo:

1.ª Hacer personalmente las compras que le ordene el Inspector jefe i llevar el gasto menudo diario.

2.ª Asistir a todas las obras que se hagan en la casa firmando las planillas de los trabajadores cada semana.

3.ª Pasar todas las noches al Inspector jefe la planilla de gastos para su exámen, i con su visto bueno presentarla al dia siguiente al Tesorero para que sea cubierta;

4.ª Cuidar del aseo jeneral i policía de la Escuela; llevar un inventario de los útiles de comedor, de cocina i otros que se le hubieren confiado, i responder de los que por su falta de cuidado se deterioraren;

5.ª Presenciar la distribucion de la comida de los empleados i alumnos, ver que esté a la hora designada i que haya sido bien preparada i condimentada;

6.ª Inspeccionar inmediatamente la conducta de los sirvientes, cuidar de que cumplan sus respectivas obligaciones i hacer efectiva su responsabilidad en caso de pérdida o deterioro culpable de los objetos de que estuvieren encargados;

7.ª No ausentarse de la Escuela sin permiso del Inspector jefe.

TÍTULO XV.

DE LOS ALUMNOS.

Art. 38. Las plazas de alumnos que anualmente quedaren vacantes se llenarán con jóvenes tomados de las diferentes provincias de la República, a discrecion del Gobierno.

Art. 39. Para ser alumno de la Escuela se requiere:

1.º Tener de diez i seis a veinte años de edad, justificada con la fé de bautismo o con informacion de testigos;

2.º Acreditar buena conducta moral;

3.º Tener buena constitucion física, justificada con certificado de médico;

4.º Saber correctamente leer i escribir i las cuatro primeras operaciones

de la Aritmética, el Sistema métrico de pesos i medidas i Nociones elementales de Catecismo de relijion i de Gramática castellana;

5.º No tener defectos físicos que sean incompatibles con la profesion a que se hayan de dedicar.

Art. 40. La eleccion de alumnos se hará en concursos que tendrán lugar en la cabecera de cada departamento, con tres meses de anticipacion a la época fijada para la apertura del nuevo año escolar.

Art. 41. Los concursos de que se habla en el artículo anterior tendrán lugar ante comisiones compuestas de tres personas idóneas nombradas por el Gobernador. El Visitador de escuelas formará parte de la comision del departamento donde estuviere.

Art. 42. Los solicitantes presentarán a la comision los documentos a que se refieren los incisos 1.º, 2.º i 3.º del art. 39, para que ella los califique.

Art. 43. Del resultado de los exámenes se levantará una acta, en la cual se espresará el grado de aprovechamiento de cada uno de los examinados i las observaciones particulares que la junta examinadora juzgue necesario hacer. La acta, acompañada de los justificativos antedichos, se pasará al Gobierno por conducto del Intendente respectivo.

Art. 44. Decretada la incorporacion de los alumnos, puede el Director del establecimiento, durante el primer trimestre, que se considerará de prueba, pedir al Gobierno la separacion de aquellos que manifiesten mal carácter, desaplicacion o salud delicada.

Art. 45. Los jóvenes que hayan de incorporarse como alumnos de la Escuela de Artes se comprometerán a trabajar en su respectiva profesion despues de concluido su aprendizaje i durante el término de seis años en el lugar que el Gobierno les fije. Si fueren separados de la Escuela por mala conducta o desaplicacion, calificadas por el Director, devolverán al Fisco la cantidad que se hubiere gastado en su educacion, como tambien los gastos de viaje i otros que se hubieren hecho en favor de ellos; segun cuenta que pasará el Director, de la que podrá reclamarse ante el Gobierno.

Art. 46. Los padres o curadores de los alumnos asegurarán el cumplimiento de la obligacion de que habla el artículo anterior, con una fianza mancomunada i solidaria, calificado por el respectivo Gobernador.

Art. 47. La fianza se otorgará por escritura pública; i se mandará al Ministerio de Instruccion pública una copia autorizada de ella junto con los documentos mencionados en el art. 43.

Art. 48. Tres dias despues de haber terminado los exámenes públicos, que anualmente deben rendirse en la Escuela, el Director dará cuenta al Ministerio de Instruccion pública de los alumnos que hubieren concluido sus estudios a fin de que el Gobierno disponga de ellos.

Art. 49. Los alumnos al tiempo de entrar a la Escuela i siempre que

circunstancias especiales, a juicio del Director, no se opongan a ello, podrán elejir el taller que mas les agradare de entre los que a continuacion se espresan: Herrería, Fundicion, Calderería i cualquiera de los de carpintería. El Director al fin del primer año decidirá cuáles de los herreros pueden pasar al taller de mecánica i distribuirá a los aprendices de carpintería entre los diversos talleres de esa profesion, segun sus aptitudes.

TÍTULO XVI.

DE LA DISTRIBUCION DEL TIEMPO.

Art. 50. El Director establecerá convenientemente la distribucion del dia, guardando un intervalo de cinco minutos entre una distribucion i otra.

Art. 51. El principio i fin de toda distribucion se anunciará con un golpe de campana o de caja, i tanto para entrar como para salir de ella, marcharán en formacion regular i en completo silencio, presididos por sus inspectores.

Art. 52. En el tiempo destinado al aseo los alumnos harán por turno, fijado por el Inspector, la policía de su respectivo departamento, cada cual la de su propia persona.

Art. 53. Los dias de fiesta, entre las diez de la mañana i las cuatro de la tarde, podrán los alumnos, previo el permiso del Inspector jefe, recibir visitas de sus parientes o personas a quienes estén encomendados.

Art. 54. Tendrán salida a sus casas los alumnos que tengan apoderado en Santiago, el primer domingo de cada mes, los dias 17, 18, 19 i 20 de setiembre, el dia del cumple años del Presidente de la República, del Ministro de Instruccion pública, del Director del establecimiento, i el Juéves Viérnes Santo.

Art. 55. Habrá suspension de estudios i de talleres todos los domingos i demas dias de festividad relijiosa, los dias destinados para confesarse comulgar i durante las vacaciones, que empezarán el 6 de enero i concluirán el 6 de febrero; pero tanto en las noches de estos dias como en las de los de salida jeneral, a exepcion de los de enero i de setiembre, se observarán siempre que las circunstancias lo permitan, las mismas distribuciones qne en los demas dias de la semana.

Art. 56. La salida de que se habla en el art. 54 tendrá lugar despues de la misa i terminará entre cinco i siete de la tarde, segun la estacion.

Art. 57. El Director podrá conceder salida especial a los alumnos en premio de su buena conducta, aplicacion i aprovechamiento, en los dias de suspension de estudios o en cualquiera otros, cuando alguna circunstancia urjente lo exijiese.

Art. 58. Desde el 15 de abril hasta el 15 de octubre, los alumnos se levantarán a las cinco i media de la mañana, i se acostarán a las ocho i

media de la noche i en el resto del año se levantarán a las cinco de la mañana i se acostarán a las nueve de la noche.

Art. 59. Los alumnos ejecutarán diariamente algun acto relijioso al levantarse i al tiempo de recojerse a sus dormitorios, i los dias festivos concurrirán a la celebracion de la misa.

Art. 60. Se servirá a los alumnos un desayuno, un almuerzo i una comida.

Art. 61. El Director fijará el turno i duracion de las clases i, segun la importancia de los ramos i las necesidades de los alumnos.

Art. 62. En los tres primeros dias de la Semana Santa i en los tres que anteceden a la festividad del Tránsito se suspenderán las clases i talleres a fin de que los alumnos se preparen para confesarse i comulgar.

Art. 63. Los talleres funcionarán siete horas diarias, pudiendo el Director aumentar este tiempo siempre que circustancias estraordinarias así lo exijan.

TÍTULO XVIII.

DE LA ENSEÑANZA.

Art. 64. La enseñanza que se dá en la Escuela será a la vez teórica i práctica i los estudios teóricos serán los siguientes: Aritmética, Áljebra Jeometría elemental, Trigonometría rectilínea, Jeometría descriptiva, Mecánica, Gramática castellana, Catecismo de relijion, Ceografía, Historia de Chile, Dibujo, Escritura i Nociones de Física i de Química. La enseñanza del Dibujo comprenderá el lineal i de ornamento, depurados de Jeometría descriptiva, de Máquinas, edificios, proyectos de construcciones, cróquis de pincel al agua, i en jeneral la práctica de aquellos procederes gráficos i problemas de aplicacion que correspondan mas directamente al taller de cada alumno.

Art. 65. Estos ramos se cursarán en cuatro años, distribuyéndose del modo siguiente:

Primer año.—Aritmética, Áljebra, Gramática castellana, primera parte, Catecismo de relijion i Escritura.

Segundo año.—Jeometria elemental, Trigonometría rectilínea, Jeometría deseriptiva, Gramática Castellana, segunda parte i Dibujo.

Tercer año.—Nociones de Física i Química, Mecánica, primera parte, Dibujo i Jeografía.

Cuarto año.—Mecánica, segunda parte, Dibujo e historia de Chile.

Art. 66. Para la enseñanza práctica habrá siete talleres, que serán: de Mecánica, de Herrería, de Fundicion, de Calderería sobre cobre, hierro i Ojalatería, de Modelería, de Ebanistería i de Carrocería; advirtiéndose que estos tres últimos comprenderán en jeneral todas las obras de carpintería.

Art. 67. Ningun alumno podrá pasar de un año de estudios a otro superior, sin haber rendido los exámenes de todos los ramos de los años inferiores.

TÍTULO XVIII.

DE LOS EXÁMENES.

Art. 68. En la Escuela no hai mas que exámenes finales, es decir, abrazan todo un ramo de estudios i se rendirán anualmente a fines del año escolar, con arreglo a lo dispuesto en el art. 65, de manera que ningun alumno podrá hacer sus estudios en ménos tiempo que el prescrito en dicho artículo.

Art. 69. Los exámenes se rendirán ante una junta compuesta del Director, que hará de presidente, el profesor del ramo, i otro profesor mas de la Escuela, designado por el Director.

Art. 70. Los profesores designados para componer las comisiones examinadoras no podrán poner reemplazante sin el consentimiento del Director.

Art. 71. Los exámenes de Gramática castellana, Jeografía, Historia de Chile i Catecismo de relijion, durarán quince minutos; los de Áljebra, Jeometría i Trigonometria, Jeometría descriptiva, Física i Química durarán veinte minutos i los de Mecánica treinta minutos

Art. 72. Concluido el axámen de cada alumno se procederá a la votacion, que será secreta, i solo podrán votar los miembros de la junta examinadora i los miembros de la Universidad que asistieren.

Art. 73. Los examinadores tendrán tres votos, de distincion, de aprobacion i de reprobacion. En caso de empate de votos decidirá el Director.

Art. 74. El alumno que fuere reprobado en uno o cuando mas en dos exámenes podrá repetirlos en los diez primeros dias del siguiente año escolar. Pero si volviere a ser reprobado, aunque sea en un solo exámen será expulsado de la Escuela como desaplicado.

Art. 75. El Director, si lo cree conveniente, podrá disponer que se rindan a mediados de año los exámenes de Aritmética, Jeometría elemental, Trigonometría, Física i Química.

Art. 76. El Director fijará los dias en que deban tener lugar los exámenes, cuidando que terminen el dia en que empiesen las vacaciones, i oportunamente lo comunicará al Ministerio de Instruccion pública i al Rector de la Universidad.

TÍTULO XIX.

DE LOS PREMIOS.

Art. 77. Habrá dos premios, primeros i segundos, que se darán a los alumnos mas distinguidos de cada año de estudios. El primer premio con-

sistirá en una medalla de plata dorada i un diploma firmado por el Director i el Secretario del consejo; i el segundo en una medalla de plata i un diploma en la misma forma.

Art. 78. La distribucion de premios tendrá lugar en uno de los últimos dias del año escolar, comunicándolo oportunamente al Ministerio de Instruccion pública i al Rector de la Universidad.

Art. 79. La designacion de los alumnos premiados se hará por el consejo de profesores, debiendo designar tambien los alumnos que sean acreedores a mencion honrosa.

Art. 80. No podrán ser propuestos para el premio ni para mencion honrosa los alumnos que no hubieren rendido todos los exámenes de sus cursos respectivos o que hubieren obtenido votos de reprobacion en alguno de ellos.

Art. 81. Habrá igualmente un premio de conducta para cada año de estudios. Este premio será igual al primero de las clases i se adjudicará por un consejo compuesto del Director, Inspector jefe e Inspectores. Cada Inspector propondrá dos o tres alumnos de su cargo, considerándose acreedores a mencion honrosa los que no alcancen el premio.

Art. 82. No podrán ser propuestos para premios de conducta los alumnos que no hubieren rendido todos los exámenes de sus cursos respectivos o no que hubieren sido reprobados en alguno de ellos.

Art. 83. Habrá ademas un premio en cada taller, que será designado por un consejo compuesto del Director, Injeniero i Maestro de taller. Estos premios consistirán en una medalla de plata i un diploma.

TÍTULO XX.

DELITOS I PENAS.

Art. 84. Los delitos que cometan los alumnos se distinguirán en leves, graves i gravísimos.

Son leves: faltar una vez en la semana a una distribucion interior; faltar una vez en ocho dias a la leccion; faltas de asco; juegos de manos.

Son graves: la reincidencia de las faltas leves en la misma semana; riñas de palabras; perturbar el órden en las salas de estudio, clases, dormitorios i talleres; no recojerse a la hora que manda este reglamento; perder los libros.

Son gravísimas: toda palabra o accion que ofenda las buenas costumbres; las riñas de mano; la desobediencia o falta de respeto a sus superiores; juegos de naipes u otros prohibidos; la introduccion de licores; no confesarse en los dias que manda este reglamento.

Art. 85. Los delitos leves se penan con amonestaciones públicas o privadas; privacion de una hora o mas de recreo i tarea extraordinaria. Los

delitos graves se penan con privacion de cuatro o mas horas de recreo; con tarea extraordinaria de tres o mas horas; con postura de rodillas, arresto, privacion de salida en los dias de fiesta; seis guantes. Los gravísimos se penan con dos o mas dias de arresto; privacion de dos o mas dias en los dias festivos; arresto de dos dias de salida.

Art. 86. En todos los casos en que se imponga tarea extraordinaria esta recaerá en el estudio o copia de algun trozo útil para el alumno o algun trabajo de taller.

Art. 87. La falta de cumplimiento de algunos de estos castigos será penada con castigo doble a lo ménos.

Art. 88. El Inspector jefe, Injeniero, Profesores, Inspectores i Maestros de taller podran imponer por sí solos las penas de primera clase; para las de segunda i tercera necesitarán la aprobacion del Director.

TÍTULO XXI.

OBJETOS QUE FABRICA LA ESCUELA.

Art. 89. La Escuela fabrica:

1.° Todos los objetos que el público le encomiende i cuya ejecucion sea posible i conveniente, a juicio del Director;

2.° Los que el Director crea conveniente manufacturar para espenderlos por cuenta de la Escuela; i

3.° Todo aquello que pueda necesitarse en la Escuela para reemplazo de utensilios, mejora de los talleres, o del edificio.

TÍTULO XXII.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Art. 90. A principios del primero i del tercer año se dará a cada alumno las siguientes piezas de ropa: uniforme de paño azul para los dias de salida, compuesto de pantalon, levita i gorra; uniforme de paño azul grueso para el uso interior, compuesto de pantalon i chaqueton; i dos tohallas.

A principios de cada año, se les dará: un corbatin; uniforme de jénero de hilo o de algodon, para el uso interior, compuesto de dos blusas i dos pantalones. Ademas cada seis meses se les dará dos camisas i dos pares de medias; i cada tres meses un par de zapatos.

Art. 91. La Escuela proporcionará tambien a los alumnos, catre i cama, compuesta de colchon, almohada, frazada, dos fundas i dos pares de sábanas.

Art. 92. La comida de los empleados será la misma que la de los alumnos, sin mas diferencia que una taza de té en el almuerzo i una vianda mas en la comida.

Art. 93. Los alumnos no podrán introducir cosa alguna en la Escuela sin permiso del Director.

Art. 94. El presente reglamento empezará a rejir desde el 1.° de marzo del presente año i las disposiciones contenidas en el título XVII solo serán obligatorias a los alumnos que se incorporen despues de esa fecha.

Anótese i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*



METEOROLOJÍA. Observaciones meteorolójicas hechas en el Observatorio astronómico de Santiago de Chile.—Comunicacion del director de dicho Observatorio, don Cárlos G. Moesta a la Universidad.

Las observaciones que a continuacion se publican, comprenden las observaciones barométricas i termométricas hechas a las horas 2, 10 i 19, durante el segundo semestre de 1863 i ademas las observaciones horarias verificadas durante nueve meses del mismo año. Todas estas observaciones se han practicado con los mismos aparatos i exactamente del mismo modo que las observaciones publicadas anteriormente en los *Anales* de la Universidad i forman, por lo tanto, la continuacion de éstas últimas.

En cuanto a las observaciones termométricas resultan para los términos medios de las observaciones correspondientes a las horas 2, 10 i 19 los siguientes valores, correjidos ya por la cantidad de—0.3 o sea el error del punto de conjelacion del termómetro:

1863.—Julio..........	43.31
Agosto.........	45.23
Setiembre	49.83
Octubre........	57.53
Noviembre......	63.00
Diciembre......	67.72

cuyos valores pueden ser comparados directamente con los valores correspondientes a los mismos meses de los tres años anteriores i los que se hallan especificados en la páj. 318 de la entrega para el mes de setiembre de 1863.

Ya en otra ocasion he hecho ver, que los espresados términos medios representan aproximativamente las temperaturas medias de los meses correspondientes i que las pequeñas correcciones debidas a dichos promedios para reducirlos a las temperaturas medias, pueden deducirse fácilmente de las observaciones horarias verificadas a mediados de cada mes. Tambien se han publicado ya en los mismos *Anales* las observaciones horarias referentes a los meses de enero, mayo i junio, i para completar esta clase de observaciones se dan aquí las observaciones horarias practicadas en los nueve meses restantes del año. Al hacer estas observaciones horarias

ha sido regla jeneral escojer los dias 14, 15 i 16 de cada mes i si por algun motivo no ha sido posible practicarlas en dichos dias, la medianía de los dias de observacion se acerca con mucha aproximacion a la mediania del mes. Con las observaciones adjuntas se publican de consiguiente las observaciones horarias de 36 dias del año i me lisonjeo en que esta serie de observaciones, hechas con grande exactitud i con gran perjuicio de las tareas propias del Observatorio, serán de mucha utilidad para las personas afectas al estudio de la Meteorolojía de Chile.

De estas observaciones he deducido las siguientes correcciones que con su signo han de aplicarse a los términos medios sacados de las observaciones á las horas 2, 10 i 19 en los meses correspondientes:

Enero.........	—1.87	Fahrenheit.
Febrero........	—0.51	
Marzo.........	—0.19	
Abril..........	+0.09	
Mayo..........	+0.12	
Junio..........	—0.37	
Julio...........	+0.65	
Agosto.........	—0.28	
Setiembre.......	—0.61	
Octubre........	—0.98	
Noviembre......	—1.88	
Diciembre......	—1.27	

Resulta de este cuadro que las correcciones son en jeneral pequeñas, de manera que el mismo término medio de las observaciones correspondientes a las citadas tres horas puede considerare como la temperatura media del dia, siempre que no se trata de obtener la mayor aproximacion. Despreciando del todo estas correeciones la temperatura media del año no quedaria afectada sino del pequeño error de—0,59 grados de Fahrenheit.

Se advierte claramente que dichas correcciones van variando desde un solsticio hasta el opuesto, i las lijeras interrupciones que se manifiestan en estas variaciones irán disminuyendo a medida que se multiplicarán las observaciones. En lo demas conviene hacer presente, que estas interrupciones provienen en gran parte de la variacion que tiene lugar en el estado de la atmósfera durante las observaciones. Cuando el cielo se mantiene constantemente despejado la regularidad en las variaciones del termómetro en los dias consecutivos es verdaderamente admirable, segun puede verse por ejemplo en las observaciones horarias hechas en el mes de octubre; al contrario el termómetro esperimenta una interrupcion en su movimiento, luego que el cielo se pone nublado, aunque sea tan solo parcialmente. Se podria representar las referidas correcciones por una fórmula, aplicando a ellas el método de los cuadrados mismos i deducir así de aquellas correcciones otras, en las que desaparecerán las mencionadas irregularidades; sin

embargo, como estas correcciones son de suyo ya pequeñas, tal trabajo seria demasiado refinado para el objeto propuesto.

De un interes especial es el conocimiento de las temperaturas medias de las diferentes estaciones del año, las que pueden obtenerse ahora con mucha exactitud de dos datos publicados en la entrega de los *Anales* correspondientes al mes de setiembre de 1863. De estos últimos se deducen para los términos de las observaciones hechas a las horas 2, 10 i 19 los valores que a continuacion se espresan:

en	Verano....	65.82
—	Otoño.....	54.66
—	Invierno....	45.59
—	Primavera...	55.55

Ademas resultan del cuadro de arriba las siguientes correcciones que con su signo han de aplicarse a los precitados términos medios:

Verano.........	—1.22
Otono..........	+0.01
Invierno.........	0.00
Primavera......	—1.16

De ahí se infiere:

temperatura media			
del Verano.........	64.60 Fahr	=18.11	Centígr.
— Otoño..........	54.67	=12.59	
— Invierno........	45.59	= 7.55	
de la Primavera......	54.39	=12.44	
i la temperatura media del año.	=12.69		

Las observaciones horarias que se han verificado durante los doce meses del año en el Observatorio astronómico, son de mucha utilidad para otras personas que en Santiago o en sus alrededores hayan practicado observaciones termométricas a ciertas horas fijas i que desean deducir de tales observaciones la temperatura media correspondiente a la época del año en que estas últimas se han hecho. En jeneral pueden servir para tal objeto observaciones hechas a horas fijas arbitrariamente escojidas; pero se comprende fácilmente que la exactitud del resultado será tanto mayor cuanto mas se acerca el promedio de las ebservaciones al término medio de las 24 horas.—A este respecto no será de mas advertir que en muchas estaciones se observa el termómetro de preferencia a las horas 10 de la mañana i 10 de la noche, si el número de las observaciones durante un

dia no ha de pasar de dos i que se prefiere la combinacion: 6^h de la mañana, 2^h de la tarde i 10^h de la noche, siempre que se trata de observar el termómetro tres veces en el curso de un dia. Representando la primera de estas combinaciones por $\frac{10.+22.}{2}$ i la segunda por $\frac{2.+10.+18.}{3}$ se deducen de las observaciones horarias adjuntas las siguientes correcciones para los doce meses del año:

	$\frac{10.+22.}{2}$	$\frac{2.+10.+18.}{3}$
Enero........	—1.62	+0.85
Febrero.......	—0.49	+0.02
Marzo.........	—1.01	+0.78
Abril..........	—0.38	+0.36
Mayo.........	+0.23	+0.46
Junio..........	+1.62	—0.12
Julio...........	+0.65	+0.43
Agosto.........	+0.51	—0.27
Setiembre......	+1.24	—0.37
Octubre.......	—0.57	+0.50
Noviembre....	+0.64	—0.11
Diciembre.....	—1.81	+0.79
	—0.08	+0.28

Se vé que, tambien en Santiago las mencionadas combinaciones dan resultados mui aproximados i que particularmente merecen la preferencia las horas 6 de la mañana, 2 de la tarde i 10 de la noche como horas fijas para la observacion de la temperatura. En efecto las correcciones para todos los meses son mui pequeñas i el término medio de todas las observaciones hechas durante un año defiere de la temperatura media anual en la insignificante cantidad de + 0.28 F.

Las observaciones horarias del termómetro me han conducido a algunas observaciones relativas a un curioso fenómeno, las cuales me parecen de bastante interes para ser mencionadas en este lugar. Se sabe que el termómetro alcanza su altura máxima algunas horas despues de la culminacion del Sol i que en seguida va bajando hasta la mañana siguiente. El famoso meteorolojista *Kämtz* ha sometido unas series de observaciones horarias hechas en *Leith*, a una discusion matemática infiriendo de ella que el instante en que se verifica el mínimum del termómetro tiene lugar cuando el Sol está a 11° 18' debajo del horízonte del referido lugar.* Tambien agrega *Kämtz* en la citada parte de su obra que el termómetro suele a veces continuar bajando considerablemente desde aquel instante hasta que

* Kämtz, *Meteorologie*, tom. 1.° páj. 82.

el Sol aparece en el horizonte, pero que tal movimiento del termómetro debe considerarse mas bien como una de las anomalias que se presentan a toda hora del dia. Varios sabios, como Humboldt, Lambert, Mayer i otros han procurado esplicar este fenómeno de diferentes modos.—Desde luego parece plausible que la observacion de dicho fenómeno desde Santiago debe ser de importancia para conocer la posicion del Sol con respecto al horizonte, a la cua lcorresponde la temperatura mas baja, puesto que la salida del Sol se verifica todos los dias en la cumbre de la Cordillera de los Andes, cuya altura asciende en varios puntos a mas de 6 grados sobre el horizonte del Observatorio astronómico. Por esta razon, he observado el termómetro en intervalos de cinco minutos, desde media hora ántes de salida del Sol hasta su aparicion sobre la cumbre de la Cordillera i así me he asegurado de que, en todos los meses del año, el termómetro sigue bajando hasta el momento en que se deja ver el primer rayo de Sol. Estando el cielo despejado la baja del termómetro se hace notar principalmente durante los dos o tres minutos que inmediatamente preceden al *ortu* del Sol, desde cuyo instante el termómetro principia a subir. Ménos manifiesto se presenta el fenómeno cuando el cielo está nublado, pero aun este caso es raro que el termómetro vuelva a subir ántes de llegar el Sol a la cumbre de la Cordillera.



Julio.—1863.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASES DE LA LUNA.
		m. m. 700+		m. m. 700+			
1.°	2	18.41	48.6	17.30	59.6	Despejado.	Perijeo.
	10	19.83	49.5	18.66	41.1	Nublado lij.	
	19	21.30	48.2	20.21	34.7	Despejado.	
2	2	22.88	49.2	21.72	54.2	"	
	10	24.19	49.5	23.01	40.8	"	
	19	21.30	47.9	20.23	34.0	"	
3	2	19.66	49.1	18.51	57.0	"	
	10	21.12	49.7	19.93	41.0	"	
	19	19.15	47.8	18.09	34.7	"	
4	2	17.99	49.3	16.83	59.6	"	
	10	20.00	50.0	18.79	41.5	"	
	19	20.33	48.9	19.20	40.9	Nublado.	
5	2	19.43	49.2	18.28	48.4	"	
	10	20.47	49.3	19.31	44.2	"	
	19	20.29	49.0	19.15	43.6	"	
6	2	20.16	49.9	18.96	53.9	Despejado.	
	10	21.48	50.5	20.24	47.2	Nubl. en gr. parte.	
	19	21.26	49.3	20.10	38.4	Despejado.	
7	2	20.32	50.6	19.08	56.7	"	2.° Cuarto.
	10	21.30	51.0	20.02	43.8	"	
	19	20.91	49.9	19.71	39.5	Nubl. lij. en gr. p.	
8	2	19.73	50.9	18.46	55.3	Nublado.	
	10	20.33	51.0	19.06	42.5	Despejado.	
	19	20.52	49.2	19.37	37.4	Nublado en parte.	
9	2	18.23	50.4	17.00	56.0	Nublado.	
	10	16.12	51.0	14.85	49.5	"	
	19	19.33	50.9	18.06	47.4	Nubes de lluvia.	
10	2	20.10	50.7	18.85	48.6	Nublado.	
	10	23.32	50.5	22.07	44.3	Nublado en parte.	
	19	21.26	49.0	20.12	34.9	Neblina.	
11	2	17.65	49.9	16.45	50.6	Nublado lij.	
	10	18.76	50.0	17.56	43.0	Nublado.	
	19	22.55	48.9	21 41	40.5	"	
12	2	23.17	49.8	21.97	50.8	Despejado.	
	10	24.10	49.8	22.90	38.0	"	
	19	24.43	47.8	23.36	32.0	"	

Julio.—1863.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADÓ DE LA ATMÓSFERA.	FASES DE LA LUNA.
		m. m. 700+		m. m. 700+			
13	2	22.18	49.0	21.04	54.7	Despejado.	
	10	21.29	49.9	20.09	40.5	"	
	19	18.72	48.0	17.65	35.4	"	
14	2	16.94	49.8	15.75	59.8	"	
	10	18.67	50.8	17.41	44.6	"	
	19	19.54	49.1	18.39	36.0	"	
15	2	19.22	50.6	17.98	60.4	"	Apojeo.
	10	19.95	51.6	18.64	45.3	"	Luna nueva.
	19	19.35	50.0	18.15	36.4	"	
16	2	17.50	51.6	16.19	61.5	Nub. lij. en gr. p.	
	10	16.95	52.5	15.58	46.8	Nublado en parte.	
	19	15.15	51.2	13.87	40.0	"	
17	2	15.88	52.8	14.49	63.2	Nublado lij.	
	10	17.92	53.0	16.52	46.5	Despejado.	
	19	19.12	51.0	17.85	39.4	Neblina.	
18	2	19.85	51.6	18.54	45.8	Niebla i nublado.	
	10	21.91	51.2	20.62	43.7	Nublado.	
	19	21.43	50.8	20.17	40.9	Niebla i nublado.	
19	2	20.00	51.0	18.73	49.1	Despejado.	
	10	20.48	51.3	19.19	41.4	"	
	19	19.71	49.5	18.54	35.9	Nub. lij. en parte.	
20	2	19.51	50.7	18.26	53.9	Nublado.	
	10	19.13	51.0	17.86	43.8	Lluv. en gr. p.	
	19	19.28	49.0	18.14	35.4	Despejado.	
21	2	17.79	50.0	16.59	56.6	Nub. lijeramente.	
	10	18.28	51.3	16.99	43.1	"	
	19	18.56	48.9	17.43	36.0	"	
22	2	18.29	50.0	17.09	58.3	"	
	10	20.00	50.5	18.76	40.4	Despejado.	
	19	20.48	48.2	19.39	34.2	"	
23	2	20.27	49.7	19.08	55.5	Nubes en parte.	1.er Cuarto.
	10	21.93	50.0	20.72	40.5	Despejado.	
	19	21.21	47.8	20.15	31.6	"	
24	2	19.73	49.2	18.58	51.4	"	
	10	20.59	49.7	19.40	38.3	"	
	19	20.48	47.1	19.47	30.9	"	

Julio.—1863.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASES DE LA LUNA.
		m. m. 700+		m. m. 700+			
25	2	19.42	48.9	18.29	53.7	Despejado.	
	10	21.16	49.1	20.01	37.2	"	
	19	21.56	47.1	20.55	31.3	"	
26	2	21.33	48.8	20.20	53.5	"	
	10	21.89	49.2	20.73	39.2	"	
	19	20.78	47.0	19.77	31.5	"	
27	2	19.35	48.7	18.23	52.9	"	
	10	20.85	48.9	19.72	36.1	"	
	19	20.57	47.2	19.55	29.5	Neblina.	
28	2	19.10	47.7	18.05	44.1	Despejado.	
	10	20.66	47.2	19.64	35.8	Neblina.	
	19	20.51	46.8	19.52	34.5	Niebla.	
29	2	19.37	46.8	18.38	37.7	Nublado.	
	10	19.70	46.8	18.71	36.3	"	Perijeo.
	19	19.74	45.5	18.83	31.7	Niebla.	Luna nueva.
30	2	18.45	46.2	17.50	49.0	Despejudo.	
	10	20.24	46.4	19.28	35.1	"	
	19	19.95	44.4	19.12	28.0	"	
31	2	18.86	46.0	17.92	52.5	"	
	10	18.98	46.8	17.99	36.3	"	
	19	19.24	44.5	18.41	26.9	"	

Agosto.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASES DE LA LUNA.
		m. m. 700+		m. m. 700+			
1.°	2	18.94	46.3	17.98	52.9	Despejado.	
	10	20.28	46.9	19.28	36.3	"	
	19	20.05	44.8	19.19	29.1	"	
2	2	20.00	46.6	19.02	53.0	"	
	10	21.94	47.0	20.93	38.2	"	
	19	23.47	45.0	22.59	28.5	"	
3	2	22.88	46.9	21.88	56.0	"	
	10	24.02	48.0	22.94	39.4	"	
	19	22.58	46.1	21.63	32.9	"	

Agosto.—1863.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32º F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASES DE LA LUNA.
		m. m. 700+		m. m. 700+			
4	2	19.64	48.0	18.57	62.5	Despejado.	
	10	18.77	49.4	17.61	44.5	"	
	19	16.94	47.8	15.88	36.0	"	
5	2	15.20	49.8	14.01	67.5	"	
	10	16.73	51.0	15.46	46.7	"	
	19	17.62	49.4	16.46	37.5	"	2.º Cuarto.
6	2	17.16	51.5	15.86	63.3	"	
	10	17.76	51.8	16.44	43.0	"	
	19	16.58	49.9	15.39	33.3	Niebla i claro.	
7	2	16.75	51.4	15.46	52.9	Despejado.	
	10	17.36	51.0	16.09	41.7	Niebla i nublado.	
	19	17.98	50.5	16.74	41.5	Niebla.	
8	2	17.89	50.8	16.63	47.6	Despejado.	
	10	19.09	51.0	17.82	40.6	Despejado.	
	19	19.16	50.5	17.92	42.7	Nublado.	
9	2	17.84	51.6	16.53	55.6	Nubes lij.	
	10	18.17	52.0	16.83	45.8	Despejado.	
	19	18.11	51.1	16.83	43.1	Nublado.	
10	2	17.61	52.3	16.25	54.5	Despejado.	
	10	18.96	52.2	17.61	46.4	Nubes en parte.	
	19	19.11	51.0	17.84	37.0	Despejado.	Apojeo.
11	2	19.32	52.0	17.98	54.6	Claro en gr. parte.	
	10	21.59	52.1	20.24	44.0	Despejado.	
	19	22.38	49.9	21.18	32.8	"	
12	2	21.09	51.4	19.79	53.5	"	
	10	20.87	51.7	19.55	36.9	"	
	19	21.28	49.0	20.14	32.0	"	
13	2	21.87	50.6	20.62	54.8	"	
	10	22.53	50.9	21.32	41.0	Nub. en gr. parte.	
	19	21.55	49.7	20.36	38.2	Nublado.	Luna nueva.
14	2	19.33	50.9	18.06	58.2	"	
	10	21.11	51.5	19.80	47.7	"	
	19	21.36	50.9	20 09	44.0	"	
15	2	19.81	51.8	18.48	56.5	Claro en parte.	
	10	20.65	51.5	19.34	45.5	Nublado.	
	19	20.69	51.0	19.41	42.3	"	

Agosto.—1863.							
DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASES DE LA LUNA.
		m. m. 700+		m. m. 700+			
16	2	22.51	50.3	21.28	40.9	Lloviendo.	
	10	24.63	49.8	23.43	38.8	Claro en parte.	
	19	23.30	48.6	22.18	36.2	Niebla.	
17	2	22.11	49.5	20.93	47.5	Nubl. lij. en gr. p.	
	10	22.65	49.2	21.49	39.8	Despejado.	
	19	21.74	47.0	20.73	31.5	"	
18	2	21.08	48.8	19.95	49.0	Claro en gr. parte.	
	10	22.28	48.4	21.18	39.0	Despejado.	
	19	23.56	46.8	22.56	32.5	Nubl. lij. en gr. p.	
19	2	23.67	48.4	22.56	50.4	Nublado lijero.	
	10	24.91	48.2	23.82	36.4	Despejado.	
	19	24.00	45.9	23.06	29.5	"	
20	2	22.69	47.7	21.63	51.0	"	
	10	23.10	48.3	22.00	37.1	"	
	19	20.81	46.0	19.87	30.8	"	
21	2	18.59	48.1	17.51	55.5	"	
	10	18.25	49.5	17.08	41.9	"	1.er Cnarto.
	19	17.14	47.7	16.09	33.4	"	
22	2	17.67	50.0	16.47	60.5	Nubl. lij. en parte.	
	10	20.28	50.2	19.06	42.4	Nublado en parte.	
	19	22.19	49.2	21.03	42.2	Nublado.	
23	2	23.76	50.0	22.55	51.5	Despejado.	
	10	23.53	50.6	22.28	41.1	"	
	19	21.61	48.6	20.49	33.6	"	
24	2	18.96	50.8	17.70	62.9	"	
	10	18.17	52.1	16.83	47.9	"	
	19	17.48	50.5	16 24	41.4	"	
25	2	18.38	52.8	16.99	69.4	"	
	10	21.19	54.0	19.71	50.1	"	
	19	21.89	52.1	20.54	41.0	"	
26	2	21.12	54.0	19.64	66.1	Nubl. lij. en gr. p.	
	10	21.99	55.3	20.42	51.5	Nubes lijeras.	
	19	21.04	53.4	19.60	41.0	Despejado.	Perijeo.
27	2	19.95	55.5	18.38	65.5	Nubl. lij. en gr. p.	
	10	21.40	56.2	19.78	51.0	Nublado lijero.	
	19	22.42	54.0	20.94	41.5	Despejado.	

Agosto.—1863.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASES DE LA LUNA.
		m. m. 700+		m. m. 700+			
28	2	21.68	55.7	20.09	60.1	Despejado.	Luna llena.
	10	20 70	55.6	19.12	45.5	"	
	19	19.62	53.3	18.19	40.1	Nubes sueltas.	
29	2	20.43	55.0	18.89	56.7	Nubl. en gr. parte.	
	10	22.94	54.7	21.41	46.2	Nublado en parte.	
	19	23.13	52.3	21.76	37.4	Despejado.	
30	2	21.70	53.9	20.23	57.8	"	
	10	20.76	54.7	19.24	45.7	"	
	19	19.65	52.5	18.28	38.6	"	
31	2	18.52	54.5	17.02	63.0	"	
	10	20.36	55.2	18.81	48.9	"	
	19	20.02	53.1	18.61	40.3	"	

Setiembre.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASES DE LA LUNA.
		m. m. 700+		m. m. 700+			
1	2	19.33	55.1	17.78	63.5	Despejado.	
	10	19.81	55.9	18.21	47.9	"	
	19	18.85	53.6	17.40	39.5	"	
2	2	17.20	55.8	15.61	67.6	"	
	10	16.98	57.0	15.31	50.3	"	
	19	15.58	55.0	14.05	43.1	"	
3	2	15.34	57.2	13.66	74.2	Nub. lij.	
	10	17.07	57.8	15.35	47.5	Despejado.	
	19	18.38	55.9	16.78	44.3	Fte. nie. i lluv. fi.	
4	2	18.25	56.5	16.61	54.2	Nub. lij. en gr. p.	
	10	20.25	56.3	18.62	44.9	Despejado.	2.° Cuarto.
	19	21.49	54.6	19.97	43.4	Nublado i niebla.	
5	2	21.20	55.8	19.60	55.8	Nublado.	
	10	21.73	55.6	20.14	48.2	"	
	19	20.66	53.3	19.23	39.7	Nublado en parte.	
6	2	19.24	54.9	17.71	55.5	Despejado.	
	10	19.57	54.2	18.08	43.5	"	
	19	19.42	51.9	18.09	34.2	"	

Setiembre.—1863.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASES DE LA LUNA.
		m. m. 700+		m. m. 700+			
7	2	19.31	53.2	17.89	52.2	Claro en gr. p.	
	10	21.33	52.0	19.99	40.7	Nublado.	
	19	23.30	51.1	22.01	37.5	Nubes lij. en p.	Apojeo.
8	2	22.27	52.9	20.86	53.0	Despejado.	
	10	20.56	53.0	19.15	41.2	"	
	19	16.70	50.5	15.47	32.9	"	
9	2	15.89	52.8	14.50	62.0	"	
	10	19.42	53.3	17.99	45.0	"	
	19	22.88	51.0	21.60	36.0	"	
10	2	22.09	53.1	20.67	57.6	"	
	10	21.11	53.8	19.65	45.2	"	
	19	18.73	51.6	17.42	36.5	"	
11	2	16.87	54.0	15.40	65.9	"	
	10	16.19	55.1	14 65	52.3	"	
	19	16.28	53.0	14.88	41.7	"	
12	2	16.55	55.3	15.00	58.8	"	
	10	20.00	54.0	18.52	47.5	Nublado.	
	19	21.98	53.4	20.54	46.3	Nub. i nebl.	
13	2	21.35	55.0	19.81	57.5	Despejado.	
	10	19.21	55.6	17.63	47.8	"	
	19	17.70	53.9	16.24	41.2	"	
14	2	16.16	56.3	14.54	70.2	"	
	10	18.01	57.8	16.29	57.0	"	
	19	18.69	56.1	17.08	46.2	Nublado.	
15	2	18.38	56.9	16.71	60.3	Claro en gr. p.	
	10	18.86	56.4	17.23	45.7	Despejado.	
	19	18.06	55.8	16.47	46.3	Nublado.	
16	2	18.74	55.5	17.17	49.6	"	
	10	19.54	55.0	18.00	46.6	Lluvia lijera.	
	19	21.45	54.0	19.97	46.3	Despej. en parte.	
17	2	22.55	54.2	21.06	49.7	Nublado.	
	10	22.33	53.8	20.86	46.1	Nublado en gr. p.	
	19	21.93	52.3	20.57	42.8	Nublado.	
18	2	22.02	53.7	20.56	55.0	Nublado en parte.	
	10	24.65	53.7	23.19	41.4	Despejado.	
	19	24.65	51.0	23.37	36.5	Nublado.	

Setiembre.—1863.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASES DE LA LUNA.
		m. m. 700+					
19	2	23.35	53.5	21.90	60.7	Claro en gr. p.	
	10	22.81	54.2	21.32	46.3	Despejado.	
	19	21.52	52.2	20.16	40.9	"	1.er Cuarto.
20	2	18.24	54.9	16.71	68.9	"	
	10	17.87	56.0	16.27	50.7	"	
	19	16.49	54.2	15.01	44.2	"	
21	2			*14.24	72.8	"	
	10	17.48	58.0	15.74	52.5	"	
	19	18.14	56.0	16.54	45.8	Neblina.	
22	2	18.56	56.0	16.96	55.0	Nublado.	
	10	18.86	56.3	17.24	51.3	"	
	19	19.81	55.8	18.21	49.2	Neblina.	
23	2	18.97	56.9	17.31	60.5	Nublado en parte.	
	10	19.15	57.0	17.47	47.0	Nublado.	
	19	20.00	55.4	18.43	46.0	Neblina.	Perijeo.
24	2	19.29	56.8	17.63	59.8	Nublado.	
	10	20.24	57.2	18.55	48.9	Despejado.	
	19	20.24	55.5	18.67	46.1	Neblina.	
25	2	18.20	57.2	16.52	65.9	Despejado en p.	
	10	19.38	58.0	17.64	52.8	Nublado.	
	19	20.86	56.2	19.24	46.1	Despejado.	
26	2	20.53	58.0	18.79	63.7	Despejado en p.	
	10	24.45	57.3	22.75	46.7	Despejado.	Luna llena.
	19	23.14	55.1	21.58	42.8	"	
27	2	23.00	56.6	21.35	57.3	Despejado en p.	
	10	22.14	56.1	20.52	44.0	Despejado.	
	19	20.92	54.0	19.44	40.2	"	
28	2	18.93	56.0	17.33	63.4	"	
	10	18.21	57.0	16.54	47.9	"	
	19	16.46	54.3	14.97	41.4	"	
29	2	15.15	56.7	13.50	67.6	"	
	10	16.65	57.9	14.92	52.7	"	
	19	18.04	55.9	16.44	44.6	"	
30	2			*18.05	63.5	Nublado en p.	
	10	21.68	57.5	19.97	48.7	Despejado en p.	
	19	21.35	55.3	19.78	42.9	Despejado.	

* Pistor.

Octubre.—1863.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASES DE LA LUNA.
		m. m. 700 +		m. m. 700 +			
1	2	20.26	57.8	18.53	67.5	Despejado.	
	10	18.93	58.6	17.15	52.0	"	
	19	17.00	56.3	15.38	44.5	"	
2	2	14.85	58.7	13.08	75.0	"	
	10	15.88	60.3	13.99	59.7	Nublado en parte.	
	19	16.07	58.5	14.30	51.8	Nubl. en gr. parte.	
3	2	16.93	59.9	15.07	64.2	Nublado en parte.	
	10	16.36	59.6	14.53	50.0	Nublado.	
	19	19.24	58.3	17.48	50.4	"	2.° Cuarto.
4	2	19.28	59 0	17.47	60.8	"	
	10	20.71	59.1	18.90	50.7	Nublado en parte.	
	19	21.84	58.0	20.09	46.7	Nublado.	
5	2				64.8	Nublado en parte.	
	10	20.24	59.7	18.38	51.5	Despejado.	Apojeo.
	19	20.14	57.5	18.43	45.5	Nublado.	
6	2	20.07	59.5	18.23	64.2	Nublado en parte.	
	10	21.86	59.0	20.05	49.1	Despejado.	
	19	22.28	57.9	20.54	49.4	Nublado.	
7	2	20.99	59.5	19.15	63.4	Despejado.	
	10	20.99	59.1	19.18	49.5	"	
	19	19.97	55.9	18.37	45.8	"	
8	2	19.18	59.0	17.37	66.1	Claro en gr. parte.	
	10	21.29	59.2	19.46	51.7	Despejado.	
	19	22.05	57.2	20.36	46.9	"	
9	2	20.75	59.4	18.92	68.9	"	
	10	20.52	60.8	18.59	53.1	"	
	19	18.90	58.3	17.08	48.4	"	
10	2	18.06	60.8	16.14	71.8	"	
	10	18.98	61.5	17.01	56.0	"	
	19	18.69	59.0	16.89	51.8	"	
11	2	17.39	61.6	15.42	69.9	"	
	10	19.19	62.1	17.18	56.9	"	
	19	18.81	60.	16.94	52.3	"	
12	2	17.72	62.3	15.70	71.5	Lij. nubl en parte.	Luna nueva.
	10	19.07	63.2	16.98	59.2	Despejado.	
	19	19.19	61.0	17.25	54.2	"	

Octubre.—1863.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASES DE LA LUNA.
		m. m. 700 +		m. m. 700+			
13	2	18.55	63.5	16.45	74.7	Despejado.	
	10	19.35	63.9	17.21	55.0	"	
	19	18.31	61.6	16.33	51.8	"	
14	2	18.21	64.0	16.07	75.7	Lij. nub. en parte.	
	10	19.08	64.7	16.89	59.5	Despejado.	
	19	19.27	62.1	17.26	53.2	"	
15	2	18.23	64.9	16.03	75.2	"	
	10	19.32	65.3	17.10	59.2	"	
	19	19.10	62.9	17.04	53.0	"	
16	2	18.18	65.2	15.96	74.1	"	
	10	20.78	64.6	18.60	50.2	"	
	19	20.90	61.2	18.95	48.0	Nublado.	
17	2	19.51	62.8	17.44	61.5	Despejado.	
	10	19.48	62.9	17.41	50.5	"	
	19	18.60	61.0	16.66	50.0	Nublado.	
18	2	17.91	62.6	15.87	65.0	Despejado.	
	10	19.14	61.5	17.17	52.5	"	
	19	18.98	60.5	17.08	48.3		
19	2	17.96	62.4	15.93	67.5	Despejado.	1.er Cuarto.
	10	18.20	62.9	16.14	53.0	"	
	19	18.60	60.0	16.73	46.8	"	
20	*2	19.83	62.2	17.81	67.0	"	Perijeo.
	10	21.12	61.2	19.16	48.9	"	
	19	20.19	61.0	18.25	46.6	Nublado en parte.	
21	2	19.05	61.3	17.10	67.2	Despejado.	
	10	19 95	61.0	18.01	50.7	"	
	19	17.95	58.8	16.16	47.5	Nublado.	
22	*2	18.38	59.1	16.58	57.2	"	
	10	21.48	58.8	19.68	46.7	Lloviendo.	
	19	23.73	57.2	22.04	46.8	Despejado.	
23	2	24.62	58.5	22.83	58.6	Nublado en parte.	
	10	23.93	59.3	22.09	47.3	Despejado.	
	19	22.50	56.5	20.85	46.5	"	
24	2	20.56	59.8	18.69	68.6	"	
	10	19.61	60.9	17.68	47.2	"	
	19	18.45	58.2	16.70	51.5	"	

* Temblor a las 5 h. 46m.

* La lluvia principió a las 7 hs. 30m i continuó con interrupciones lijeras hasta las 17 hs. poco mas o ménos. Temblor a las 23 hs. 10m.

Octubre.—1863.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASES DE LA LUNA.
		m. m. 700+		m. m. 700+			
25	2	17.19	61.2	15.24	75.3	Despejado.	
	10	18.76	62.5	16.72	60.5	"	
	19	19.90	60.2	18.01	54.3	"	
26	2	18.74	63.0	16.66	77.3	"	Luna llena.
	10	19.86	64.2	17.71	62.5	"	
	19	20.48	62.0	18.47	56.8	Nublado en parte.	
27	2	20.17	64.5	17.99	75.1	Alg. n. al S. i al E.	
	10	21.04	64.9	18.84	59.6	Despejado.	
	19	21.18	62.3	19.15	53.9	"	
28	2	19.54	64.8	17.34	73.0	Lij. nub. al E.	
	10	19.78	65.0	17.57	54.6	Despejado.	
	19	19.19	62.0	17.18	51.5	"	
29	2	18.01	64.8	15.82	74.8	"	
	10	19.02	65.0	16.81	60.5	"	
	19	18.60	63.0	16.53	56.3	"	
30	2	17.19	65.5	14.95	74.0	Nublado al E.	
	10	17.96	65.9	15.70	55.1	Despejado.	
	19	18.03	63.3	15.94	57.0	"	
31	2	16.90	66.0	14.63	75.7	Nublado al E.	
	10	17.21	66.9	14.88	59.7	Despejado.	
	19	18.35	64.1	16.21	52.0	"	

Noviembre.—1863.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASES DE LA LUNA.
		m. m. 700+		m. m. 700+			
1	2	17.94	66.0	15.67	70.5	Despejado.	
	10	19.00	65.1	16.79	53.0	"	
	19	19.05	62.9	16.98	51.0	Garua.	
*2	2	18.08	64.6	15.91	65.0	Nublado en parte.	
	10	18.66	64.5	16.49	52.6	Despejado.	Apojeo.
	19	19.13	62.3	17.10	50.5	Garua.	
3	2	18.13	63.8	16.01	66.0	Despejado.	2.° Cuarto.
	10	18.14	64.0	16.00	53.0	"	
	19	17.77	62.2	15.75	54.1	"	

* Temblor a las 3 h. 58 m., otro temblor a las 8 h. 30 m.

Noviembre.—1863.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASES DE LA LUNA.
		m. m. 700 +		m. m. 700 +			
4	2	16.27	65.2	14.06	73.0	Despejado.	
	10	17.89	64.7	15.71	55.4	“	
	19	19.38	61.9	17.38	47.5	Neblina.	
5	2	19.08	63.1	17.00	65.4	Despejado.	
	10	18.90	63.6	16.79	51.0	“	
	19	17.07	61.1	15.13	52.3	“	
6	2	15.73	64.1	13.59	74.0	“	
	10	17.23	64.6	15.05	51.2	“	
	19	17.01	62.0	15.01	49.5	Neblina.	
7	2	16.46	64.0	14.33	67.8	Nublado en parte.	
	10	19.43	62.3	17.32	53.0	Despejado.	
	19	19.71	61.9	17.71	54.3	Nublado.	
8	2	18.55	64.3	16.39	70.2	Despejado.	
	10	18.46	63.9	16.33	55.5	“	
	19	19.32	62.0	17.31	54.3	Nublado en parte.	
9	2	18.15	64.8	15.96	74.3	Despejado.	
	10	18.04	65.5	15.80	56.9	“	
	19	17.57	63.0	15.50	58.5	“	
10	2	17.48	65.0	15.28	75.7	“	
	10	18.66	66.0	16.39	59.0	“	
	19	17.43	63.4	15.34	59.0	“	Luna nueva.
11	2	18.45	66.5	16.15	73.6	Nublado al E.	
	10	20.48	65.9	18.21	52.0	Despejado.	
	19	19.43	63.0	17.35	55.3	“	
12	2	19.27	66.0	17.00	74.4	Nublado al E.	
	10	19.02	65.1	16.81	51.3	Despejado.	
	19	18.69	62.9	16.63	52.9	Nublado en parte.	
13	2	16.85	65.8	14.59	78.6	Despejado.	
	10	17.19	66.7	14.88	56.6	“	
	19	18.67	62.7	16.61	50.8	Niebla.	
14	2	21.53	63.0	19.45	59.3	Nubl. en gr. parte.	
	10	21.47	62.6	19.41	52.5	“ “	Perijeo.
	19	22.42	61.9	20.41	54.3	Despejado.	
15	2	22.04	64.1	19.89	66.8	“	
	10	21.74	63.2	19.65	53.6	“	
	19	20.66	61.4	18.67	54.2	“	

Noviembre.—1863.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASES DE LA LUNA.
		m. m. 700 +		m. m. 700 +			
16	2	18.91	64.3	16.75	74.0	Despejado.	
	10	19.65	65.1	17.43	60.4	"	
	19	20.24	62.4	18.21	59.1	"	
17	2	19.48	65.6	17.23	77.6	"	
	10	20.71	65.6	18.46	62.9	"	2.° Cuarto.
	19	20.83	64.0	18.69	62.5	"	
18	2	19.64	66.9	17.40	81.2	Lij. nub. en parte.	
	10	20.47	67.5	18.10	65.0	Despejado.	
	19	20.33	65.4	18.10	64.2	"	
19	2	18.86	68.2	16.44	80.5	"	
	10	19.13	69.2	16.65	65.4	"	
	19	18.04	66.2	15.76	62.9	"	
20	2	16.36	69.2	13.89	82.4	"	
	10	17.70	70.8	15.11	69.3	"	
	19	18.71	68.	16.31	65.3	"	
21	2	18.06	70.8	15.47	81.4	"	
	10	19.93	70.5	17.35	58.4	"	
	19	20.83	67.3	18.47	58.5	"	
22	2	19.38	69.9	16.84	75.9	"	
	10	19.78	70.3	17.22	63.9	"	
	19	19.28	67.3	16.92	60.3	"	
23	2	16.92	69.9	14.40	78.6	"	
	10	17.14	70.4	14.58	62.4	"	
	19	18.41	68.	16.01	61.7	"	
24	2	17.69	70.1	15.15	79.1	"	
	10	19.71	71.0	17.10	64.2	"	
	19	19.40	68.3	16.97	63.3	"	Luna llena.
25	2	17.45	71.1	14.84	83.0	"	
	10	18.45	72.0	15.78	62.8	"	
	19	18.11	69.4	15.61	68.2	"	
26	2	15.83	72.5	13.14	87.0	"	
	10	16.89	73.2	14.15	72.3	"	
	19	17,55	70.7	14.97	69.2	"	
27	2	17.22	73.7	14.44	84.1	"	
	10	18.69	73.0	15.95	57.3	"	
	19	18.45	69.9	15.92	60.0	"	

Noviembre.—1863.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASRS DE LA LUNA.
		m. m. 700 +		m. m. 700+			
28	2	17.26	72.4	14.57	75.5	Despejado.	
	10	19.51	70.9	16.91	56.8	"	
	19	17.94	68.8	15.48	56.5	Nublado.	
29	2	18.91	68.6	16.46	62.7	"	
	10	19.61	67.5	17.24	55.0	Lloviendo.	
	19	19.91	66.1	17.63	54.9	Nublado.	
30	2	19.39	68.1	16.98	70.0	Claro en gr. parte.	Apojeo.
	10	20.52	68.4	18.09	60.0	Despejado.	
	19	20.81	66.7	18.48	61.4	Claro en gr. parte.	

Diciembre.—1863.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASRS DE LA LUNA.
		m. m. 700+		m. m. 700 +			
1.°	2	20.12	69.0	17.64	75.3	Desp. (nub. al Sur)	
	10	22.50	69.0	20.02	59.6	Despejado.	
	19	22.57	66.3	20.27	60.0	"	
2	2	21.02	69.0	18.54	75.0	"	
	10	21.14	68.5	18.69	57.7	Nublado en parte.	
	19	20.76	66.5	18.45	54.3	Nublado.	2°. Cuarto.
3	2	21.03	68.0	18.62	71.1	"	
	10	22.10	67.5	19.72	55.9	Despejado.	
	19	20.63	65.1	18.41	57.3	"	
4	2	18.94	68.1	16.53	75.7	"	
	10	19.49	68.8	17.03	63.4	"	
	19	19.20	66.7	16.88	63.4	"	
5	2	18.05	69.7	15.53	79.3	"	
	10	19.13	70.2	16.58	64.3	"	
	19	18.13	67.7	15.75	63.9	"	
6	2	16.00	70.5	13.44	80.3	"	
	10	15.90	70.6	13.33	62.9	"	
	19	15.15	69.0	12 69	67.0	Nublado.	
7	2	15.04	72.3	12.36	79.7	Despejado.	
	10	17.07	71.2	14.46	61.0	"	
	19	19.37	68.9	16.90	57.0	Nublado.	

Diciembre.—1863.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASES DE LA LUNA.
		m. m. 700+		m. m. 700+			
8	2	17.96	69.5	15.46	66.4	Nublado.	
	10	17.72	69.0	15.25	58.7	Nublado en parte.	
	19	18.28	67.9	15.88	58.7	Nublado.	
9	2	19.27	68.1	16.86	66.6	Nublado en gr. p.	
	10	19.62	67.4	17.25	58.5	Nublado.	
	19	19.96	66.9	17.62	62.0	Claro en gr. p.	
10	2	19.60	68.7	17.15	68.8	Nublado.	Luna nueva.
	10	20.23	68.0	17.82	58.0	Claro en gr. p.	
	19	19.68	65.9	17.41	60.1	"	
11	2	17.46	68.8	15.01	76.7	"	
	10	17.19	70.0	14.66	63.0	"	
	19	16.24	67.8	13.86	68.0	"	
12	2	14.86	70.7	12.29	83.3	"	Perijeo.
	10	15.35	71.9	12 70	70.2	"	
	19	15.90	69.7	13.39	68.4	"	
13	2	15.44	71.9	12.79	77.0	"	
	10	18.16	70.7	15.58	61.8	Nublado en parte.	
	19	20.70	69.0	18.22	61.4	Nublado.	
14	2	19.91	70.3	17.35	72.6	Despejado.	
	10	19.78	71.1	17.17	62.6	"	
	19	18.69	68.4	16.26	63.2	"	
15	2	17.04	71.4	14.41	79.4	"	
	10	17.43	71.9	14.77	65.1	"	
	19	17.48	68.9	15.02	62.4	"	
16	2	16.46	71.8	13.81	80.9	"	
	10						
	19	16.54	70.0	14.01	67.5	"	1.er Cuarto.
17	2	15.46	72.9	12.74	82.8	Nubl. lij. en p.	
	10	14.76	73.5	12.00	69.1	Despejado.	
	19	13.96	70.9	11.38	65.5	Nubl. en gr. p.	
18	2	14.93	73.9	12.15	82.6	Despejado.	
	10	17.17	73.1	14.43	62.4	"	
	19	19.22	70.7	16.63	65.2	"	
19	2	18.82	73.6	16.04	80.0	Nublado.	
	10	19.10	73.1	16.35	68.3	"	
	19	20.97	71.0	18.36	67.6	Nublado en parte.	

Diciembre.—1863.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	FASES DE LA LUNA.
		m. m. 700+		m. m. 700+			
20	2	20.01	73.7	17.22	82.0	Despejado.	
	10	19.22	74.0	16.41	67.8	"	
	19	17.03	70.9	14.44	66.5	"	
21	2	15.66	74.0	12.87	84.0	"	
	10	16.12	73.3	13.37	56.8	"	
	19	15.50	70.5	12.94	63.7	"	
22	2	15.66	73.7	12.89	78.1	"	
	10	16.43	73.0	13.70	63.4	"	
	19	17.91	70.0	15.37	56.8	"	
23	2	18.14	71.1	16.53	68.8	"	
	10	18.67	71.0	16.07	57.5	"	
	19	19.97	68.9	17.50	62.0	"	
24	2	18.71	71.6	16.07	77.0	"	
	10	18.98	71.6	16.33	62.6	"	Luna llena.
	19	19.06	69.1	16.58	65.4	"	
25	2	18.91	72.1	16.23	78.0	"	
	10	18.88	71.7	16.23	62.5	"	
	19	18.52	69.0	16.05	63.0	"	
26	2	17.90	72.7	15.19	79.2	"	
	10	18.46	72.1	15.72	61.8	"	
	19	17.28	69.9	14.75	68.3	"	
27	2	16.65	75.8	13.73	84.	"	
	10	16.88	73.7	14.10	68.5	"	
	19	16.18	71.3	13.56	68.8	Nubl. lij.	
28	2	15.69	74.1	12.89	84.5	Despejado.	Apojeo.
	10	17.07	74.3	14.25	68.9	"	
	19	17.38	71.8	14.73	68.4	"	
29	2	16.49	74.4	13.67	81.9	"	
	10	17.57	74.3	14.75	67.4	"	
	19	17.15	71.8	14.50	66.2	"	
30	2	17.50	74.5	14.67	81.2	"	
	10	18.09	74.0	15.29	65.2	"	
	19	17.70	71.1	15 09	67.0	"	
31	2	17.86	74.0	15.06	83.9	"	
	10	20.36	72.9	17.62	61.0	"	
	19	20.27	69.5	17.76	52.2	Nubl. en p. al E.	

OBSERVACIONES HORARIAS

EN FEBRERO DE 1863.

DIA 13.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMTRICA. REDUCIDA A 32º F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m. 700+		m. m. 700+	
0	15.44	68.4	12.72	75.4
1	14.99	69.0	12.53	77.8
2	14.79	69.6	12.29	79.5
3	14.74	70.0	12.22	80.8
4	14.49	70.5	11.93	81.4
5	14.41	70.7	11.84	79.5
6	15.15	71.5	12.52	73.9
7	15.33	71.3	12.72	67.4
8	15.42	71.2	12.81	68.3
9	15.73	71.0	13.14	65.7
10	15.75	70.8	13.17	65.3
11	15.56	70.5	13.00	63.0
12	15.16	70.1	12.63	59.9
13	14.66	70.0	12.14	57.2
14	14.30	69.7	11.80	55.5
15	14.23	69.2	11.76	55.5
16	14.14	69.0	11.67	54.0
17	14.37	68.8	11.92	53.8
18	14.68	68.6	12.21	53.6
19	14.66	67.9	12.58	57.5
20	14.73	68.1	12.33	65.6
21	14.82	67.9	12.44	68.9
22	15.14	68.5	12.71	70.9
23	15.38	69.1	12.91	73.0

DIA 14.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32º F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m. 700+		m. m. 700+	
0	15.51	69.7	13.00	74.3
1	15.76	70.2	13.22	73.4
2	15.74	70.6	13.17	73.1
3	15.66	70.8	13.08	72.8
4	15.87	70.9	13.28	72.0
5	15.86	70.9	13.27	70.3
6	15.97	70.8	13.39	65.5
7	16.36	70.4	13.80	61.0
8	17.19	70.0	14.66	59.5
9	17.77	69.2	15.28	57.7
10	17.96	69.0	15.49	57.4
11	18.01	68.8	15.56	56.4
12	17.84	68.6	15.40	55.9
13	17.61	68.7	15.16	54.6
14	17.59	68.5	15.16	53.3
15	17.60	68.3	15.18	51.3
16	17.83	68.0	15.43	50.9
17	18.21	67.9	15.81	50.0
18	18.64	67.7	16.26	53.0
19	19.18	67.5	16.81	56.0
20	19.83	67.3	17.47	58.6
21	20.48	67.2	18.17	58.5
22	20.63	67.3	18.26	60.0
23	20.51	67.4	18.14	63.4

DIA 15.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32º F.	TEMP. DEL AIRE.
0	20.63	67.4	18.26	65.0
1	20.48	67.7	18.09	66.1
2	20.22	68.0	17.81	67.6
3	19.93	68.4	17.49	70.0
4	20.07	68.8	17.61	71.3
5	18.96	69.2	16.47	70.2
6	18.76	69.5	16.25	69.3
7	18.76	69.5	16.65	67.5

En Febrero de 1863.

DIA 15.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m. 700+		m. m. 700 +	
8	18.93	69.4	16.43	64.2
9	18.96	69.6	16.45	63.0
10	18.59	69.1	16.11	58.6
11	18.21	68.9	15.75	56.5
12	17.79	68.7	15.34	54.1
13	17.26	68.5	14.83	53.4
14	16.78	68.2	14.37	52.6
15	16.51	67.8	14.12	52.1
16	16.39	67.6	14.02	51.6
17	16.41	67.4	14.05	50.0
18	16.80	67.1	14.46	50.4
19	16.97	66.2	14.69	56.8
20	17.11	66.0	14.84	63.0
21	17.16	66.4	14.87	66.5
22	17.24	66.8	14.92	69.0
23	17.33	67.3	14.98	72.4

DIA 16.

0	17.11	68.1	14.70	74.5
1	17.16	68.8	14.71	77.0
2	16.82	69.3	14.34	78.6
9	16.73	69.9	14.21	79.9
4	16.70	70.1	14.16	80.1
5	16.73	70.5	14.17	78.5
6	16.89	70.6	14.32	72.8
7	17.15	71.9	14.49	67.0
8	17.68	71.2	15.07	66.3
9	18.03	70.9	15.43	64.3
10	17.67	70.3	15.16	62.9
11	17.77	70.0	15.23	62.2
12	17.62	69.7	15.11	57.6
13	17.68	69.2	15.19	55.9
14	17.67	69.0	15.20	55.6

DIA 16.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m. 700+		m. m. 700+	
15	17.38	68.8	14.93	55.0
16	17.62	68.5	15.19	54.1
17	17.70	68.1	15.29	53.5
18	17.23	67.8	14.85	55.2
19	17.62	67.5	15.25	59.5
20	17.99	67.3	15.63	65.7
21	18.21	67.6	15.83	68.8
22	18.30	68.0	15.90	71.
23	18.23	68.5	15.79	74.1

EN MARZO DE 1863.

DIA 14.

0	18.59	66.9	16.26	71.3
1	18 36	67.3	16.00	73.0
2	18.13	67.9	15.73	74.0
3	18.04	68.2	15.62	74.7
4	18.17	68.6	15.73	74.5
5	18.47	68.7	16.02	72.8
6	18.69	68.8	16.23	69.5
7	18.90	68.8	16.44	65.3
8	19.20	68.6	16.75	63.5
9	19.32	68.3	16.89	61.0
10	19.20	68.0	16.79	60.2
11	19.01	67.8	16.62	59.4
12	18.76	67.6	16.38	56.9
13	18.74	67.3	16.38	54.3
14	18.57	67.1	15.22	52.2
15	18.24	67.0	15.90	51.8
16	18.21	66.8	15.89	51.9
17	18 23	66.5	16.93	51.6
18	18.42	66.2	16.14	49.5

En Marzo de 1863.

DIA 14.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m.		m. m.	
	700+		700+	
19	18.47	66.0	16.20	52.4
20	18.41	66.0	16.14	58.8
21	18.26	66.0	15.99	62.8
22	18.18	66.2	15.90	65.5
23	17.93	66.5	15.63	68.6
DIA 15.				
0	17.74	67.0	15.41	71.1
1	17.53	67.6	15.15	73.1
2	17.00	68.0	14.60	74.3
3	16.68	68.4	14.26	75.5
4	16.58	68.8	14.13	75.5
5	16.68	69.0	14.22	74.2
6	16.75	69.1	14.28	70.0
7	17.19	69.0	14.72	65.5
8	17.70	69.0	15.23	63.3
9	17.85	68.7	15.40	62.4
10	17.87	68.4	15.44	61.2
11	17.84	68.1	15.43	57.4
12	17.57	67.9	15.18	54.8
13	17.28	67.7	14.90	53.3
14	16.85	67.4	14.49	51.0
15	16.36	67.0	14.03	51.4
16	16.31	66.8	14.00	50.7
17	16.29	66.5	13.99	49.0
18	16.63	66.2	14.35	49.2
19	16.89	65.3	14.67	52.9
20	17.08	65.2	14.87	59.3
21	17.31	65.4	15.08	62.4
22	17.39	65.8	15.11	65.9
23	17.33	66.2	15.05	68.5

DIA 16.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m.			
	700+			
0	17.17	66.8	14.85	71.2
1	17.03	67.4	14.67	72.9
2	16.75	67.9	14.36	74.2
3	16.68	68.4	14.26	74.8
4	16.75	68.7	14.31	74.5
5	16.97	68.9	14.51	73.1
6	17.34	69.0	14.87	68.8
7	17.60	69.0	15.13	65.2
8	17.84	68.8	15.39	64.0
9	18.03	68.5	15.59	62.0
10	18.10	68.2	15.69	59.7
11	18.03	68.0	15.63	55.4
12	18.08	67.8	15.69	52.9
13	17.96	67.4	15.60	52.6
14	17.60	67.1	15.26	51.4
15	17.19	66.9	14.86	50.7
16	19.62	66.6	14.61	49.6
17	17.04	66.4	14.75	49.6
18	17.07	66.0	14.80	48.8
19	17.14	65.9	14.88	50.6
20	17.10	65.8	14.85	58.5
21	17.04	65.9	14.78	62.6
22	17.06	66.1	14.78	65.6
32	16.77	66.4	14.48	68.7
EN ABRIL DE 1863.				
DIA 14.				
0	19.20	61.0	17.26	60.2
1	18.93	61.4	16.97	61.5
2	18.14	61.8	16.15	61.9

En Abril de 1863.

DIA 14.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m. 700+		m. m. 700+	
3	17.60	62.0	15.60	62.0
4	18.05	62.1	16.04	60.7
5	18.67	62.2	16.65	59.0
6	19.28	62.1	17.27	55.6
7	19.52	62.1	17.51	54.8
8	19.66	62.0	17.65	55.2
9	19.62	62.0	17.62	54.7
10	19.55	61.8	17.56	54.4
11	19.44	61.6	17.46	54.2
12	19.30	61.6	17.32	53.7
13	19.13	61.5	17.15	53.5
14	18.84	61.4	16.87	53.5
15	18.30	61.6	16.32	53.0
16	18.33	61.5	16.36	50.3
17	18.79	61.3	16.83	48.9
18	19.20	61.0	17.26	49.0
19	19.09	61.1	17.14	50.2
20	19.28	61.0	17.34	53.2
21	19.47	61.0	17.53	55.3
22	19.50	61.0	17.56	57.0
23	19.23	61.0	17.29	59.0

DIA 15.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m. 700+		m. m. 700+	
0	18.91	61.3	16.95	61.6
1	18.53	61.7	16.54	61.5
2	18.35	61.9	16.35	61.5
3	18.30	62.0	16.30	61.1
4	18.40	62.1	16.39	61.2
5	18.33	62.1	16.32	59.3
6	18.59	62.1	16.58	55.8
7	18.81	62.0	16.81	51.9
8	19.00	61.8	17.01	50.5
9	19.37	61.3	17.41	50.0
10	19.50	61.1	17.55	48.6
11	19.47	60.9	17.54	49.0
12	19.59	60.7	17.67	49.3
13	19.44	60.5	17.53	47.2
14	19.37	60.3	17.48	44.7
15	19.25	60.0	17.39	43.6
16	19.51	59.8	17.65	43.6
17	20.07	59.5	18.23	42.5
18	20.56	59.3	18.73	44.5
19	21.02	59.1	19.21	46.2
20	21.53	59.3	19.70	48.5
21	21.84	59.0	20.03	50.9
22	21.73	59.0	19.92	54.0
23	21.91	59.7	20.05	56.2

DIA 15.

DIA 16.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
0	21.79	60.0	19.91	58.5
2	21.67	60.3	19.77	59.6
1	21.43	60.8	19.50	60.1
3	21.41	61.0	19.46	61.1
4	21.60	61.1	19.65	60.5
5	21.83	61.2	19.87	58.2
6	21.98	61.2	20.02	54.8
7	22.32	61.1	20.37	53.0
8	22.25	61.0	20.30	52.5
9	22.09	60.9	20.15	51.3
10	21.74	60.5	19.83	50.5
11	21.26	60.4	19.35	50.3
12	20 90	60.2	19.01	47.0
13	20.70	60.0	18.83	45.2
14	20.69	59.8	18.83	43.8
15	20.53	59.5	18.69	42.8
16	20.56	59.2	18.74	43.3

En Abril de 1863.

DIA 16.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA Á 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m.		m. m.	
	700+		700+	
17	20.52	59.0	18.71	41.5
18	20.61	58.9	18.81	40.9
19	20.75	58.7	18.96	40.7
20	21.11	58.5	19.33	46.5
21	21.14	58.5	19.36	50.7
22	20.79	58.7	19.00	54.2
23	20.64	58.8	18.84	56.3

EN JULIO DE 1863.

DIA 14.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA Á 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
0	17.86	48.6	16.75	54.5
1	17.34	49.0	16.20	57.5
2	16.94	49.8	15.75	59.8
3	16.97	50.1	15.76	62.2
4	17.20	50.7	15.95	61.3
5	17.28	51.0	16.01	57.5
6	17.74	51.0	16.47	54.1
7	18.40	51.0	17.13	52.4
8	18.69	51.0	17.42	50.2
9	18.67	50.9	17.40	47.5
10	18.67	50.8	17.41	44.6
11	18.69	50.5	17.45	43.6
12	18.69	50.3	17.46	41.3
13	18.69	50.1	17.48	40.0
14	18.72	50.0	17.52	40.9
15	18.45	49.9	17.25	39.7
16	18.33	49.7	17.15	39.4
17	18.81	49.6	17.63	36.8
18	19.07	49.3	17.91	36.1

DIA 14.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA Á 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m.		m. m.	
	700+		700+	
19	19.54	49.1	18.39	36.0
20	19.64	49.0	18.50	36.7
21	20.09	48.9	19.96	40.8
22	20.47	48.9	19.34	46.5
23	20.47	49.0	19.33	50.5

DIA 15.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA Á 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
0	20.24	49.5	19.07	54.8
1	19.47	50.0	18.26	57.5
2	19.22	50.6	17.98	60.4
3	19.02	51.0	17.74	61.9
4	19.01	51.4	17.71	61.3
5	19.25	51.8	17.92	58.5
6	19.55	52.0	18.21	54.5
7	19.88	52.0	18.54	51.3
8	19.93	52.0	18.59	48.7
9	20.00	51.9	18.66	45.5
10	19.95	51.6	18.64	45.3
11	19.89	51.6	18.58	44.1
12	19.61	51.4	18.31	42.2
13	19.43	51.1	18.15	40.9
14	19.27	51.0	18.00	44.2
15	19.08	50.9	17.81	40.6
16	18.71	50.4	17.48	38.0
17	19.17	50.2	17.96	37.9
18	19.35	50.1	18.13	37.6
19	19.35	50.0	18.15	36.4
20	19.62	49.9	18.42	39.8
21	19.83	49.7	18.64	45.7
22	19.59	49.9	18.39	49.7
23	19.28	50.1	18.07	51.4

En Julio de 1863.

DIA 16.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m. 700+			
0	18.69	50.5	17.45	54.6
1	17.92	51.0	16.65	59.0
2	17.50	51.6	16.19	61.5
3	17.47	52.1	16.13	63.0
4	17.55	52.5	16.18	62.6
5	17.41	52.8	16.02	59.3
6	17.55	52.9	16.14	55.2
7	17.58	52.9	16.18	53.2
8	17.43	52.9	16.03	50.8
9	17.23	52.8	15.84	48.8
10	16.95	52.5	15.58	46.8
11	16.29	52.5	14.92	46.9
12	15.31	52.4	13.95	47.0
13	14.93	52.2	13.59	45.5
14	14.86	52.0	13.53	46.9
15	14.78	51.9	13.46	45.0
16	14.86	51.5	13.56	40.1
17	14.64	51.4	13.35	42.3
18	14.74	51.3	13.45	40.7
19	15.15	51.2	13.87	40.0
20	15.61	51.2	14.33	43.5
21	15.85	51.0	14.58	48.9
22	16.16	51.1	14.91	54.3
23	16.39	51.4	15.10	59.3

DIA 14.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m. 700+		m. m. 700+	
3	19 71	51.5	18.40	55.7
4	19.99	51.9	18.66	54.5
5	20.48	52.0	19.14	52.2
6	20.82	52.0	19.48	50.5
7	20.97	52.0	19.63	49.9
8	21.23	51.7	19.91	48.8
9	21.47	51.6	20.15	48.4
10	21.11	51.5	19.80	47.7
11	21.07	51.3	19.77	46.8
12	21.06	51.3	19.76	46.7
13	21.09	51.2	19.80	46.0
14	20.87	51.1	19.59	45.5
15	20.65	51.1	19.37	45.8
16	20.56	51.1	19.28	44.1
17	20.65	51.0	19.38	43.9
18	20.97	51.0	19.69	44.5
19	21.36	50.9	20.09	44.0
20	21.57	50.9	20.30	46.2
21	21.79	50.9	20.52	48.6
22	21.86	50.9	20.59	50.0
23	21.56	51.2	20.27	52.1

DIA 15.

0	21.07	51.2	19.78	53.9
1	20.26	51.4	18.96	56.6
2	19.81	51.8	18.48	56.5
3	19.76	52.3	18.40	55.0
4	19.78	52.6	18.40	51.5
5	19.95	52.7	18.56	49.2
6	20.23	52.4	18.86	47.5
7	20.59	52.1	19.24	46.5
8	20.52	51.9	19.18	46.3

EN AGOSTO DE 1863.

DIA 14.

0	20.54	50.1	19.33	53.5
1	19.64	50.5	18.40	56.5
2	19.33	50.9	18.06	58.2

En Agosto de 1863.

DIA 15.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m.		m. m.	
	700+		700 +	
9	20.63	51.7	19.31	45.9
10	20.65	51.5	19.34	45.5
11	20.59	51.4	19.29	44.6
12	20.29	51.3	19.00	43.9
13	20.55	51.2	19.24	43.6
14	19.85	51.2	18.56	44.0
15	20.24	51.2	18.95	44.0
16	19.78	51.2	18.49	43.9
17	20.28	51.0	19.01	43.5
18	20.59	51.0	19.32	42.9
19	20.69	51.0	19.41	42.3
20	20.97	51.0	19.69	42.1
21	21.43	50.9	20.16	42.2
22	21.88	50.7	20.62	41.9
23	22.23	50.5	20.99	41.3

DIA 21.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
0	19.93	46.9	18.93	51.3
1	19.03	47.7	17.98	54.0
2	18.59	48.1	17.51	55.5
9	18.30	48.9	17.17	57.5
4	18.14	49.2	16.99	58.2
5	18.10	49.7	16.92	57.4
6	18.06	49.8	16.87	53.8
7	18.25	49.9	17.05	48.9
8	18.50	49.8	17.31	46.7
9	18.48	49.8	17.29	45.5
10	18.25	49.5	17.08	41.9
11	18.01	49.3	16.85	40.5
12	18.04	49.1	16.90	39.6
13	17.91	49.0	16.77	38.8
14	17.45	48.8	16.33	38.3

DIA 21.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m.		m. m.	
	700+		700+	
15	17.05	48.5	15.95	37.5
16	16.90	48.1	15.83	36.0
17	16.77	47.9	15.71	34.9
18	16.79	47.7	15.74	32.2
19	17.14	47.7	16.09	33.4
20	17.28	47.4	16.25	39.2
21	17.72	47.4	16.69	45.2
22	18.28	47.6	17.24	51.6
23	18.35	48.1	17.27	57.6

EN SEETIEMBRE.

DIA 14.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
0	17.05	55.0	15.51	64.5
1	16.52	55.7	14.94	67.7
2	16.16	56.3	14.54	70.2
3	15.83	56.9	14.17	71.9
4	15.85	57.4	14.16	72.2
5	16.12	57.8	14.40	70.4
6	16.51	58.0	14.78	65.2
7	16.75	58.0	15.02	61.0
8	17.21	58.0	15.48	60.2
9	17.71	57.9	15.98	59.0
10	18.01	57.8	16.29	57.0
11	18.13	57.6	16.42	56.0
12	17.96	57.5	16.26	54.3
13	18.12	57.2	16.44	50.0
14	17.89	57.0	16.22	47.4
15	17.84	56.9	16.18	47.4
16	17.67	56.6	16.03	47.7
17	17.79	56.3	16.17	47.7

En Setiembre de 1863.

DIA 14.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUÇIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m. 700 +		m. m. 700 +	
18	18.18	56.2	16.57	45.5
19	18.69	56.1	17.08	46.2
20	19.15	56.0	17.55	48.0
21	19.26	55.9	17.66	51.9
22	19.05	55.9	17.45	53.5
23	18.84	56.1	17.23	53.1

DIA 15.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUÇIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
0	18.61	56.4	16.98	55.5
1	18.61	56.6	16.96	57.8
2	18.38	56.9	16.71	60.3
3	18.35	57.3	16.66	61.4
4	18.63	57.8	16.90	57.7
5	18.70	57.8	16.97	54.0
6	18.90	57.5	17.19	50.5
7	18.95	57.3	17.26	48.9
8	19.38	57.0	17.70	47.4
9	19.17	56.8	17.51	46.3
10	18.86	56.4	17.23	45.7
11	18.67	56.3	17.04	45.0
12	18.72	56.2	17.10	45.9
13	18.66	56.0	17.05	45.5
14	17.74	56.0	16.13	45.7
15	18.21	55.9	16.61	45.5
16	17.89	55.9	16.29	45.6
17	17.98	55.9	16.38	45.5
18	17.70	55.9	16.10	45.8
19	18.06	55.8	16.47	46.3
20	18.41	55.7	16.83	47.6
21	18.64	55.5	17.07	47.6
22	18.50	55.5	16.93	47.7
23	19.86	55.5	18.29	47.9

DIA 16.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUÇIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m. 700+		m. m. 700+	
0	19.54	55.6	17.96	48.1
1	19.08	55.5	17.51	48.4
2	18.74	55.5	17.17	49.6
3	18.84	55.6	17.26	49.5
4	18.93	55.6	17.35	49.3
5	18.50	55.5	16.93	49.0
6	18.16	55.5	16.58	48.6
7	18.30	55.4	16.74	47.5
8	18.26	55.2	16.71	47.1
9	18.52	55.0	16.98	46.9
10	19.54	55.0	18.00	46.6
11	20.24	55.0	18.70	46.7
12	20.86	55.0	19.32	47.4
13	19.60	54.9	18.07	47.0
14	19.47	54.8	17.94	45.0
15	20.23	54.5	18.72	45.1
16	20.77	54.3	19.27	45.6
17	21.15	54.2	19.66	45.5
18	21.50	54.0	20.02	45.3
19	21.45	54.0	19.97	46.3
20	21.26	54.0	19.78	48.4
21	21.47	54.0	19.99	51.4
22	21.68	54.1	20.20	50.5
23	21.93	54.2	20.44	52.0

EN OCTUBRE DE 1863.

DIA 14.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUÇIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
0	18.18	62.9	16 12	72.3
1	18.41	63.4	16.31	74.2
2	18.21	64.0	16.07	75.7

En Octubre de 1863.

DIA 14.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m. 700+		m. m. 700+	
3	18.16	64.7	15.96	75.9
4	17.96	65.4	15.73	75.6
5	17.91	65.9	15.65	73.9
6	18.03	65.9	15.77	69.7
7	18.20	65.6	15.96	64.5
8	18.64	65.5	16.40	61.9
9	19.07	65.1	16.86	60.3
10	19.08	64.7	16.89	59.5
11	19.20	64.5	17.02	57.8
12	19.20	64.3	17.04	54.9
13	18.98	64.0	16.86	52.3
14	18.74	63.7	16.64	50.1
15	18.50	63.2	16.41	49.4
16	18.36	63.1	16.28	48.0
17	18.69	62.9	16.63	47.9
18	19.10	62.5	17.06	48.9
19	19.27	62.1	17.26	53.2
20	19.14	62.0	17.13	57.8
21	19.22	62.1	17.21	61.5
22	19.35	62.4	17.32	64.9
23	19.27	63.0	17.21	68.5

DIA 15.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m. 700+		m. m. 700+	
0	18.84	63.4	16.74	71.2
1	18.69	64.3	16.53	74.0
2	18.23	64.9	16.03	75.2
3	18.08	65.8	15.83	76.0
4	18.23	66.3	15.94	75.1
5	18.43	66.9	16.10	72.7
6	18.55	66.7	16.23	69.8
7	18.70	66.3	16.41	64.5
8	19.19	66.0	16.92	61.5
9	19.24	65.5	17.00	60.0
10	19.32	65.3	17.10	59.2
11	19.32	65.2	17.10	56.8
12	19.30	65.0	17.10	54.7
13	18.93	64.6	16.76	53.6
14	18.74	64.3	16.58	52.9
15	18.69	63.9	16.56	51.2
16	18.63	63.6	16.54	49.7
17	18.67	63.3	16.58	48.8
18	18.81	63.1	16.74	48.4
19	19.10	62.9	17.04	53.0
20	18.90	62.5	16.86	57.6
21	18.76	62.7	16.71	61.3
22	18.60	63.0	16.53	65.3
23	18.45	63.5	16.35	68.0

EN NOVIEMBRE DE 1863.

DIA 13.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
0	17.53	64.2	15.38	73.4
1	17.16	65.0	14.96	77.1
2	16.85	65.8	14.59	78.6
3	16.41	66.7	14.10	79.8
4	16.51	67.5	14.14	78.5
5	16.41	68.1	14.01	76.3
6	16.65	68.3	14.24	71.5
7	16.65	68.0	14.25	63.8
8	17.01	67.6	14.64	62.2
9	17.23	67.2	14.89	60.7
10	17.19	66.7	14.88	56.5
11	16.96	66.3	14.68	54.8
12	16.42	66.0	14.16	52.6
13	15.95	65.4	13.73	49.6

En Noviembre de 1863.

DIA 13.

HORAS.	BARÓMETRO. m. m. 700+	TEMP. DEL MERCURIO	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA Á 32° F. m. m. 700+	TEMP. DEL AIRE.
14	15.95	65.0	13.75	47.8
15	16.29	64.5	14.13	48.6
16	16.41	64.0	14.28	49.0
17	16.72	63.4	14.63	49.3
18	18.04	62.9	15.97	49.6
19	18.67	62.7	16.61	50.8
20	19.15	62.5	17.10	51.9
12	19.81	62.5	17.76	51.9
22	20.57	62.5	18.52	52.3
23	21.09	62.5	19.04	53.5

DIA 16.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA Á 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
0	19.38	63.0	17.30	69.5
1	19.22	63.8	17.10	71.9
2	18.91	64.3	16.75	74.0
3	18.71	64.9	16.52	74.9
4	18.67	65.3	16.44	75.2
5	18.59	65.7	16.34	74.8
6	18.69	65.9	16.42	72.4
7	18.93	65.9	16.66	64.0
8	18.93	65.7	16.67	62.0
9	19.68	65.4	17.45	61.9
10	19.65	65.1	17.43	60.4
11	19.71	65.0	17.50	56.8
12	19.47	64.6	17.29	52.1
13	19.20	64.2	17.05	50.2
14	19.20	64.0	17.06	50.4
15	19.27	63.7	17.15	50.0
16	19.42	63.2	17.33	50.2
17	19.81	63.0	17.73	49.9
18	20.24	62.9	18.90	50.7
19	20.24	62.4	18.21	59.1
20	20.28	62.5	18.24	62.4

DIA 15.

HORAS.	BARÓMETRO. m. m. 700+	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA Á 32° F. m. m. 700+	TEMP. DEL AIRE.
21	20.21	62.8	18.15	65.6
22	20.14	63.1	18.06	68.4
23	20.19	63.8	18.06	71.1

DIA 19.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA Á 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
0	19.38	67.0	17.04	77.0
1	19.27	67.7	16.88	79.1
2	18.86	68.2	16.44	80.5
3	18.47	68.8	16.02	81.4
4	18.23	69.2	15.75	81.6
5	18.30	69.6	15.79	80.3
6	18.45	69.9	15.92	75.5
7	18.69	69.9	16.16	69.1
8	19.06	69.9	16.53	68.7
9	19.32	69.5	16.82	66.5
10	19.13	69.2	16.65	65.4
11	18.77	69.0	16.30	60.0
12	18.35	68.6	15.91	58.7
13	18.13	68.3	15.71	57.7
14	18.15	67.8	15.76	56.8
15	18.21	67.8	15.82	56.5
16	18.11	67.3	15.75	55.6
17	17.88	67.0	15.55	54.0
18	17.84	66.8	15.52	56.6
19	18.04	66.2	15.76	62.9
20	17.80	66.3	15.51	68.1
21	17.80	66.7	15.48	71.1
22	17.67	67.0	15.33	74.0
23	17.43	67.7	15.05	76.4

En Diciembre de 1863.

DIA 14.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m. 700 +		m. m. 700 +	
0	21.21	69.1	18.72	68.5
1	20.17	69.7	17.65	70.5
2	19.91	70.3	17.35	72.6
3	19.36	70.9	16.76	74.2
4	19.03	71.3	16.40	75.0
5	19.20	71.7	16.55	74.5
6	19.28	72.	16.60	73.8
7	19.42	71.9	16.75	68.5
8	19.66	71.8	17.00	66.5
9	20.00	71.5	17.36	64.8
10	19.78	71.1	17.17	62.6
11	19.40	71.	16.79	60.8
12	19.15	70.5	16.57	58.0
13	19.13	70.0	16.59	58.4
14	18.74	69.8	16.21	55.2
15	18.69	69.5	16.19	53.5
16	18.75	69.1	16.27	52.3
17	18.67	68.9	16.21	52.6
18	18.92	68.7	16.47	55.3
19	18.69	68.4	16.26	63.2
20	18.30	68.4	15.77	66.5
21	17.82	68.6	15.38	69.6
22	17.67	69.0	15.20	71.5
23	17.48	69.5	14.98	73.3

DIA 15.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m. 700 +		m. m. 700 +	
0	17.30	70.1	14.76	75.5
1	17.26	70.9	14.67	77.6
2	17.04	71.4	14.41	79.4
3	16.92	71.9	14.26	80.3
4	16.86	72.3	14.18	80.5
5	16.95	72.4	14.26	80.3
6	17.21	72.7	14.50	76.3
7	17.55	72.8	14.83	71.2
8	17.53	72.5	14.83	69.8
9	17.72	72.1	15.05	76.9
10	17.43	71.9	14.77	65.1
11	16.97	71.3	14.36	60.3
12	16.63	71.0	14.03	56.5
13	16.05	70.2	13.51	56.3
14	16.09	70.2	13.55	55.4
15	16.31	70.0	13.78	54.8
16	16.52	69.6	14.02	52.7
17	17.02	69.2	14.54	51.3
18	17.26	69.0	14.79	55.3
19	17.48	68.9	15.02	62.4
20	17.14	69.0	14.67	70.2
21	17.23	69.3	14.74	72.7
22	17.38	69.9	14.86	75.0
23	16.95	70.2	14.41	77.7

DIA 19.

HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
0	19.36	72.2	16.67	76.9
1	19.06	73.0	16.32	78.8
2	18.82	73.6	16.04	80.0
3	18.64	74.0	15.84	78.0
4	18.67	74.1	15.86	76.6
5	18.60	74.1	15.79	76.3
6	18.40	74.0	15.60	74.6
7	18.51	73.9	15.71	70.5
8	18.65	73.7	15.87	69.4
9	18.93	73.4	16.16	68.2
10	19.10	73.1	16.35	68.3
11	18.67	73.0	15.93	67.2

En Diciembre de 1863.

DIA 19.					DIA 19.				
HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.	HORAS.	BARÓMETRO.	TEMP. DEL MERCURIO.	ALTURA BAROMTRI CA. REDUCIDA A 32° F.	TEMP. DEL AIRE.
	m. m. 700 +		m. m. 700 +			m. m. 700+		m. m. 700+	
12	18.67	72.9	15.94	65.5	18	20.35	71.2	17.73	64.0
13	18.53	72.7	15.81	64.3	19	20.97	71.0	18.36	67.6
14	18.71	72.4	16.02	63.9	20	21.19	71.0	18.57	72.3
15	18.84	72.0	16.16	62.7	21	21.35	71.3	18.71	71.6
16	19.25	71.9	16.58	62.0	22	21.54	71.4	18.90	74.9
17	20.00	71.7	17.34	61.7	23	21.54	72.0	18.86	76.5

JEOGRAFÍA FÍSICA. Determinacion de la temperatura media anual de Valparaiso i algunas consideraciones relativas a la distribucion de la temperatura en la Costa occidental de la América del Sur.—Comunicacion del Director del Observatorio astronómico don Cárlos Moesta a la Universidad.

En el mes de febrero del año próximo pasado tuve ocasion de indicar al ilustre Jeneral Aldunate, Intendente de Valparaiso, la importancia i utilidad para la ciencia i para el país de conocer con exactitud la temperatura media anual de Valparaiso. Su Señoría acojió con su acostumbrado entusiasmo mi indicacion, disponiendo se hiciesen desde luego, de un modo sistemático, observaciones termométricas por los injenieros del Faro del puerto, como tambien por los oficiales de la Escuela Naval. en el local ocupado por este instituto. Al efecto se compraron dos buenos termómetros confeccionados por el artista Mayerstein en Göttingen, de los que el uno fué entregado a la Escuela Naval, el otro colocado en el Faro' En ambos puntos debian apuntarse las observaciones conforme a algunas instrucciones que con este fin me habia pedido el Jeneral.—El local de la Escuela Naval no está bien situado para exactas mediciones termométrica s por cuya razon omitiré publicar las observaciones recojidas en él; al contrario el Faro presenta una escelente estacion meteorolójica i las adjuntas observaciones hechas en ella (en gran parte por el aprovechado injeniero i antiguo alumno de la Escuela de Artes i Oficios, el señor Mateluna) durante los doce meses trascurridos desde entónces, pueden considerarse como una valiosa série, apropósito para deducir de ella resultados dignos de confianza.

El termómetro del Faro está suspendido al lado austral del edificio; a siete piés sobre el suelo i como dos piés distante de la pared. En esta posicion se halla como 30 metros sobre el nivel del mar; no está espuesto a la accion de los rayos directos ni reflejados del Sol, i su colocacion debajo de una parte del techo del edificio impide la irradiacion de noche. Por lo demas el aire circula libremente alrededor del aparato.

Comparado este termómetro en diferentes puntos de la escala con el termómetro del Observatorio resultó que la correccion es una cantidad

del todo despreciable. Para horas fijas de las observaciones se han tomado las horas 6 de la mañana, 2 de la tarde i 10 de la noche de manera que el término medio de estas tres observaciones da inmediatamente i con una grande aproximacion la temperatura media del dia.

Hé aquí ahora los términos medios de las observaciones correspondientes a los 12 meses del año.

1863—	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Set.	Octu.	Nov.	Dic.
6 h.	9.56	9.22	8.89	7.53	6.98	6.19	6.55	8.23	10.52	12.40
2	14.21	13.95	13.07	10.90	10.73	10.10	11.42	13.a5	15.06	16.06
10	10.84	10.58	10.07	8.78	8.39	7.94	8.93	9.80	11 19	12.72

1864—	Enero.	Febrero.
6 h.	10,83	11.53
2	51.52	15.85
10	11.78	12.52

Espresando estas indicaciones en grados de la escala centígrada reuniré en el cuadro siguiente las temperaturas medias de los 12 meses del año; para comparar el temperamento de Valparaiso con el de Santiago pondré al lado de ellas las temperaturas medias observadas durante los mismos meses en el Observatorio astronómico.

		Temperatura media de Valparaiso.	Temperatura media de Santiago.
1863.	Marzo	14.42	15.70
	Abril	14.06	11.92
	Mayo	13.35	7.83
	Junio	11.34	5.58
	Julio	10.89	6.28
	Agosto	10.10	7.35
	Setiembre	11.21	9.26
	Octubre	12.95	13.53
	Noviembre	15.32	16.58
	Diciembre	17.16	19.17
1864	Enero	15.89	18.17
	Febrero	16.62	17.28

De estos datos resulta para la temperetura media del año en Valparaiso

13.º 61

i para la de Santiago observada durante el mismo tiempo:

12.º 40.

Como ambos lugares estan situados casi en el mismo paralelo la diferencia de 1.º21 entre estas dos temperaturas debe atribuirse a la altura de San-

tiago con respecto a Valparaiso, a la cercanía de la cordillera de los Andes i tambien a ciertas condiciones locales.

Sea dicho de paso que dicha diferencia deberia ser mayor si dependiese solo de la altura de Santiago sobre el nivel del mar, segun se infiere fácilmente de las determinaciones hechas por Humboldt i Boussingault en las rejiones equinocciales, relativas al decrecimiento de la temperatura con la elevacion del lugar sobre el nivel del mar.

El profesor *Sawitsch* ha tratado tambien esta cuestion i comparando entre sí las temperaturas medias de muchos lugares, cuyas alturas eran conocidas, halló por resultado que las temperaturas medias de dos lugares pueden relacionarse por la siguiente fórmula empírica:

$$T - t = s\,(0.66 + 0.01\,T) + (1 + 0.02T)\; 3.75 \times s . e^{-0.03\,s.}$$

en la cual significa T la temperatura de la estacion inferior, t la temperatura de la estacion superior, s la diferencia de altura (refiriéndola a 1000 metros como unidad) i e la base de los logaritmos naturales.

La aplicacion de esta fórmula a Santiago i Valparaiso daria para la diferencia de las respectivas temperaturas medias:

2.º 6

es decir mas que el doble que la diferencia observada.

Recorriendo con atencion las temperaturas medias de 12 meses, se advierte que en Valparaíso la temperatura media está sujeta a variaciones mui pequeñas puesto que la diferencia en la temperatura del mes mas frio i mas caloroso asciende tan solo a 6.º 6, miéntras que en Santiago esta misma variacion sube hasta 13.º 6. No ménos cortas son las variaciones de la temperatura de dia i de noche. Como la temperatura máxima poco se diferencia de la temperatura correspondiente a las 2.^{h} de la tarde i como el promedio de las temperaturas estremas coincide proximamente con la temperatura media del dia se siguen de las observaciones adjuntas para las amplitudes de las variaciones en el curso del dia i de la noche en Valparaiso:

en Diciembre. 5.º 8
Enero 7. 0
Febrero. . . 6. 4

De estos datos se infiere que el temperamento de Valparaiso es sumamente suave i uniforme i que debe predisponer a sus habitantes a sentir cualquier cambio en el clima. Asi es, sin duda, que jeneralmente se hablaba del frio durante el mes de enero de este año, cuando en realidad, segun las observaciones en el Faro i contra la regla comun, la temperatura media de dicho mes era tan solo un poco mas de 1 grado menor que la correspondiente al mes de diciembre.

Pero se nota en el cuadro de arriba que esta misma anomalía se ha manifestado tambien en el movimiento de la temperatura de Santiago i fundado en esta observacion se puede deducir del valor 13.61 hallado arriba para la temperatura media anual de Valparaiso otro valor mas aproximado a la verdad. Con este fin mencionaré que la temperatura media anual de Santiago deducida de las observaciones verificadas en el Observatorio astronómico durante 3 años consecutivos es: 12.° 69 i como esta misma temperatura media resulta de los 12 meses, durante los cuales se han hecho observaciones en Valparaiso, igual a 12.° 4 se tendrá que aumentar aquel valor de 13.61 en la proporcion de 12.4 : 12.69.—Asi se obtiene para la temperatura media del año en Valparaiso:

13.° 91

i este valor puede considerarse como el resultado sacado de observaciones que abrazan 3 años.

Partiendo de esta determinacion de la temperatura media anual de Valparaiso, podemos tocar otra cuestion de suma importancia para la física terrestre, a saber el averiguar la lei segun la cual va variando la temperatura con la distancia al Ecuador en la costa occidental de la América meridional. Desde principios de este siglo ya se conoce el influjo de la poderosa corriente de aguas frias, que bañan las costas de Chile i del Perú hasta Paita, en la temperatura del litoral; i se sabe que tanto esta corriente como las elevadas cadenas de los Andes hacen estas rejiones mas frias de lo que serian sin la presencia de estos dos grandes fenómenos en la superficie de nuestro globo. Sinembargo la falta de exactas i continuadas observaciones termométricas en puntos de esta costa ha impedido hasta ahora determinar numéricamente aquel influjo i la apetecida lei. Para conocer esta última compararémos entre sí las temperaturas medias correspondientes a Valparaiso i a Lima, tomando la temperatura para Lima del cuadro publicado por Mahlmann i reproducido en el nuevo Diccionario de Física de Gehler, tomo XI, páj. 614. Hé aquí los datos que al efecto se necesitan:

Temperatura media anual.		Latitud.
Valparaiso . .	13.9	— 33.° 2'
Lima	22.4	— 12 3

De ahí se sigue: "que la temperatura media anual en la costa, comprendida entre Lima i Valparaiso, va disminuyendo a razon de 0.° 405 por cada grado de latitud."

Como la diferencia de latitud entre Lima i Valparaiso asciende a 21 grados no seria imposible que el decrecimiento de 0.405 no fuese constante en toda la estension de la costa; sinembargo haré ver que la referida

cantidad es mui aproximada i constante para la costa de Chile comprendida entre Coquimbo i Valdivia. Con este fin determinaré mediante dicha lei la temperatura media de Coquimbo, situado a 3.° 8' al norte de Valparaiso. Agregando a la temperatura de Valparaiso la cantidad de 1.° 27, que corresponde a la diferencia de 3.°8', resulta para la temperatura media de Coquimbo:

15.°18

i este valor puede compararse directamente con el resultado que he sacado de las observaciones hechas en Coquimbo por *Troncoso*. Las observaciones practicadas por este asíduo observador se hallan publicadas en los tomos 9 a 11 de los *Anales de la Universidad de Chile*, i se ve que en las observaciones de 1851 a 1852 hai grandes interrupciones, pero que ellas forman una série completa desde el mes de diciembre de 1852 hasta el mismo mes de 1854. El termómetro ha sido observado a las 9.^{h} de la mañana, 3.^{h} de la tarde i 10.^{h} de la noche. No hai observaciones horarias, hechas en Coquimbo, que podrian servir para deducir de las tres observaciones diarias la temperatura media del dia; pero como las variaciones de la temperatura en aquel lugar son mui pequeñas, el término medio de las observaciones a las 9.^{h} de la mañana i 10.^{h} de la noche debe acercarse con mucha aproximacion a la temperatura media. Procediendo de este modo, se comprende fácilmente que el resultado asi deducido queda afectado de un error equivalente proximamente a la mitad de la variacion del termómetro desde las 9.^{h} hasta las 10.^{h} de la mañana, error que atendida la pequeñez de dicha variacion, no puede pasar de uno a dos décimos de un grado; es decir la temperatura asi sacada será menor que la verdadera por uno a dos décimos de un grado. De este modo he obtenido lo que sigue:

	Temperatura media.		Temperatura media.
1852—Diciembre	16.82	1853—Diciembre	16.51
1853—Enero	17.98	1854—Enero	17.80
Febrero	17.84	Febrero	18.59
Marzo	17.17	Marzo	16.14
Abril	15.96	Abril	15.71
Mayo	12.02	Mayo	13.76
Junio	11.14	Junio	11.16
Julio	11.83	Julio	11.18
Agosto	12.55	Agosto	12.94
Setiembre	15.10	Setiembre	14.17
Octubre	15.02	Octubre	17.67
Noviembre	16.53	Noviembre	15.62
	14.99		15.10

Las observaciones correspondientes a dos años dan de consiguiente la temperatura media anual de Coquimbo igual a

15.° 05

Comparando este resultado con el hallado arriba, es decir con 15.18, se vé que la concordancia entre las dos determinaciones no puede ser mas perfecta.

Dirijiéndonos a la parte austral de la costa de Chile resulta para Valdivia, situado a 6.°48' mas al sur de Valparaiso, la disminucion de 2.°75, la que restada de la temperatura media de Valparaiso da para la temperatura media de Valdivia

11.° 16

Tambien este valor puede confrontarse con las observaciones que el concienzudo observador *Anwandter* ha hecho en Valdivia durante la misma época a que se refiere la mayor parte de las observaciones practicadas en Coquimbo por Troncoso. Las observaciones de Valdivia se han verificado a las horas: 6 de la mañana, 12 del dia, 2 de la tarde: 10 de la noche i como no hai observaciones horarias de este lugar no se puede deducir de aquellas la temperatura media; sinembargo omitiendo la observacion correspondiente a las 12.^{h}, quedan felizmente las observaciones a las 6.^{h}, 2.^{h} i 10.^{h}, cuyo simple promedio, como se sabe i segun he hecho ver tambien por las observaciones horarias en Santiago, coincide con grande aproximacion con la temperatura media en todos los meses del año. He reducido de este modo la escelente serie de observaciones del señor Anwandter, publicadas en los *Anales* correspondiente al año de 1854, páj. 250, i espresando los grados del termómetro en centígrados resultaron las siguientes temperaturas medias:

	1852	18.53	18.54	Término medio.
Enero......		17.31	14.84	16.07
Febrero.....		14.84	15.00	14.92
Marzo......		14.50	13.09	13.79
Abril.......		11.20		11.20
Mayo......		10.26		10.26
Junio......		9.30		9.30
Julio.......		6.90		6.90
Agosto.....		7.61		7.61
Setiembre....	8.61	9.14		8.87
Octubre.....	11.07	11.01		11.04
Noviembre..	11.49	11.96		11.72
Diciembre ..	14.59	14.20		14.39
				11.34

De las observaciones, hechas en Valdivia, se sigue así la temperatura media anual igual a:

11.°34

cuyo valor, segun se vé, se diferencia mui poco del valor 11.16, calculado arriba para el mismo elemento.

"Así conducen las observaciones al importante resultado de que en la "costa de Chile, comprendida entre Coquimbo i Valdivia la temperatura "media del año va variando, con cada grado de latitud, por 0.°405 del "termómetro centígrado, de manera que partiendo de la temperatura de "Valparaiso se podrá fijar mediante esta variacion la temperatura corres-"pondiente a los puntos intermedios de la referida parte de la costa (*).

Es de sentirse que no se conozca la temperatura media del Estrecho de Magallanes para poder examinar si segun esta misma lei la temperatura sigue disminuyendo de Valdivia hácia la estremidad austral del continente americano.

En Punta-Arenas se han hecho observaciones durante varios años por el señor Schythe, pero desgraciadamente se refieren estas a las horas 8 de la mañana 12 del dia i 4 de la tarde, de cuya sola combinacion es imposible deducir la temperatura media. Seria indispensable practicar observaciones horarias durante mucho tiempo para sacar de las referidas observaciones la temperatura media medianamente aproximada. El señor Schythe prestaria un servicio al pais i a la ciencia escojiendo en lo futuro para las horas fijas de sus observaciones otras, de cuya combinacion ha de resultar luego aproximadamente la temperatura media i a este respecto merecen ser recomendadas las horas 10 de la mañana i 10 de la noche o 6 de la mañaua, 2 de la tarde i 10 de la noche.

En los *Anales de la Universidad* correspondientes al año de 1861, páj. 684, se da para el promedio de las observaciones hechas en Punta-Arenas

(*) Para Talcahuano resultaría segun este procedimiento la temperatura media del año igual a 12.°43. No conozco observaciones termométricas hechas en Talcahuano por las que podria comprobarse esta determinacion; pero sí existen observaciones de Concepcion, cuya temperatura media no puede diferir sensiblemente de la de Talcahuano. El profesor Philippi ha medido tres veces la temperatura de los pozos de Concepcion desde el 29 de noviembre de 1849 hasta el 28 de febrero de 1850, en cuyo intérvalo la temperatura habia variado de 10 °4 R a 11.2. De estas observaciones dedujo el observador (Anales para 1850, páj. 126) la temperatura media de Concepcion =13.°5. Seria de mas advertir que para obtener la temperatura media del pozo es menester continuar las observaciones en intérvalos iguales durante un año i aun asi quedaria siempre por averiguar si la temperatura media anual del pozo coincide con la del aire ambiente.—En cuanto a las observaciones termométricas hechas en el Liceo de Concepcion en los años de 1855 a 1857, a las horas 8 de la mañana, 2 de la tarde i 8 de la noche, se ha publicado solamente el término medio de estas tres observaciones, resultando para los tres años igual a 13.98 (Anales para 1861 páj. 670). Este valor está léjos de representar la temperatura media anual, siendo evidentemente mayor que el término medio de las observaciones correspondientes a las 24 horas. Si las variaciones diurnas de la temperatura en Concepcion tuviesen la misma amplitud que en Santiago, la correccion de dicho valor seria proximamente:—1.°5; i en tal caso resultaria de las referidas observaciones con mui corta diferencia la misma temperatura que el cálculo da para Talcahuano.

a las horas 8, 12 i 4 el valor de 7.º 1 i atendiendo a la amplitud bastante considerable de las variaciones diurnas de la temperatura, propias de dicha localidad, se puede estimar la correccion debida al referido promedio, a fin de reducirlo a la temperatura media, al ménos en tres grados, de manera que la temperatura media de Punta-Arenas quedaria comprendida entre 4 i 5 grados. Admitiendo por un momento tal estima, resultaria que desde Valdiva hácia el sur la temperatura iria disminuyendo mas rápidamente que en la costa septentrional de Chile, lo cual aparece plausible tambien por otras consideraciones.

En el cuadro siguiente voi a reunir ahora las temperaturas de algunos puntos de la República, las cuales creo ya mui aproximadas a la verdad.

	Latitud.	TEMPERATURA MEDIA.					
		Verano.	Otoño.	Inviern.	Primav.	Del año.	Núm. de años. de observ.
Coquimbo .	29º.54'	17. 6	15. 1	11. 8	15. 7	15. 1	2
Valparaiso .	33 2	16. 6	13. 9	10. 8	13. 2	13. 9	1
Santiago . .	33 26	18. 1	12. 6	7. 6	12. 4	12. 7	3
Valdivia . .	39 50	15. 1	11. 8	7. 9	10. 5	11. 3	2

La altura de Santiago sobre el nivel del mar puede adoptarse, segun una serie de determinaciones borométricas hechas últimamente por mí igual a 543 metros.

Se vé que la temperatura va disminuyendo con la altura del lugar, pero, segun he indicado ya arriba, la disminucion es menor que la que se manifiesta en las temperaturas de dos lugares, situados el uno sobre el otro en la misma vertiente de la Cordillera. La diferencia entre las temperaturas de Valparaiso i de Santiago es solamente de 1.º 2 i esta diferencia seria mas pequeña todavia, si el cielo de Santiago estuviese ménos despejado de noche i la consiguiente irradiacion del calor ménos fuerte de lo que sucede en realidad. Pero si la temperatura media anual varia comparativamente poco con la altura, la amplitud de las oscilaciones anuales de la temperatura va aumentando mas rápidamente; el verano de Santiago se hace asi mas caloroso i el invierno mas frio que en Valparaiso, i esta desigual distribucion del calor entre las estaciones del año viene a ser de la mayor importancia para la agricultura. Como la rejion preferentemente agrícola de Chile se halla comprendida entre los paralelos de Coquimbo i Valdivia, los datos contenidos en el cuadro que precede, serán de mucha utilidad para las personas ocupadas en cuestiones relativas a la agricultura. Estos datos conducirian a un conocimiento mas completo de la distribucion del calor en la referida parte del territorio si hubiese exactas observaciones termométricas hechas en un punto del interior situado cerca del paralelo de Talcahuano, p. ej. en Chillan o Los Anjeles. Por tales observaciones se po-

dria apreciar numéricamente la influencia de la altura que ocupa el estenso llano del sur subre las variaciones de la temperatura en el curso del año, i tales observaciones comparadas con las correspondientes a Santiago, darian a conocer aproximadamente la temperatura i sus variaciones anuales, propias de los lugares intermedios en el gran llano lonjitudinal del pais.

De un interes especial son al mismo tiempo los referidos datos para la física terrestre. Comparando las temperaturas medias anuales de los referidos puntos de Chile con las temperaturas de algunos puntos de la América del norte p. ej. con:

	Latitud	Temperaturas medias.
Savannah......	32.°5'	19.5
Charlestown...	32 47	18.6
Norfolk.......	36 51	17.5

se reconoce que en la costa de Chile las temperaturas son mas bajas que en la América del norte, ascendiendo la diferencia a 4.7 grados entre las temperaturas de Charlestown i Valparaiso, cuyas distancias al Ecuador son sensiblemente las mismas. Igualmente se presentan como mui bajas las temperaturas de Chile confrontándolas con las temperatura de varios puntos del hemisferio austral, situados próximamente sobre el mismo paralelo, segun se echa de ver por el cuadro que sigue:

	Latitud.	Temperatura media anual.
Buenos Aires.............	34.°37'	16.9
Cabo de Buena Esperanza..	33 55	19.1
Paramatta................	33 49	18.3
Puerto Jackson...........	33 51	18.0
Valparaiso...............	33 2	13.9

La diferencia entre las temperaturas de Valparaiso i Buenos Aires es de 4.° i como a cada grado de latitud corresponde la variacion de 0.°405 en la temperatura se infiere que la temperatura media anual de Buenos Aires no se encuentra en la costa occidental de la América austral sino en latitud 25.° 38', es decir nueve grados o sean 180 leguas mas próximo al Ecuador. Las isotermas de las provincias arjentinas, sensiblemente paralelas a los paralelos jeográficos i casi idénticos con las propias de Australia esperimentan de consiguiente una fuerte flexion vuelta hácia el norte al atravesar el litoral de Chile i del Perú, dejándose asi ver en estas rejiones una estraordinaria perturbacion de la distribucion del calor en la superficie de la tierra.—Hé aquí en el globo terraqueo un grande i permanente fenómeno producido por la elevada cordillera de los Andes i la poderosa corriente de las aguas frias, llamada segun su ilustre descubridor la *Corriente de*

Humboldt. Esta corriente se estiende desde los mares de Chiloé hasta Payta, siguiendo en su rumbo todas las sinuosidades que presenta la costa i se aleja de ella hácia las islas de Galápagos. Parece que no se conoce con exactitud el ancho i la profundidad de esta corriente, puesto que algunos navegantes refieren haberla notado ya a 800 millas de la costa, miéntras que los termómetros de la fragata *Novara* la indicaron en abril de 1859 solo a una distancia de 200 millas (en latitud 34.º), midiendo su velocidad $\frac{1}{2}$ a $\frac{1}{3}$ de milla por hora (*). Sinembargo puede formarse una idea de la enorme masa de esta famosa corriente recordando que Humboldt, al tiempo de descubrirla (setiembre de 1802) cerca de Trujillo, halló en medio de ella la temperatura de 16.º i solo de 15.º 5 en el siguiente mes de noviembre, al paso que el termómetro subió hasta 27.º 5 en las aguas mansas inmediatas.

Mas tarde, por encargo de Humboldt, fueron repetidas estas observaciones termométricas por Dirckinck de Holmfeld, resultando de ellas que la temperatura de las aguas cerca del Callao oscilaba entre 15.º 9 i 19.º 6 en el intérvalo de enero a abril de 1825. El mismo observador halló que la temperatura de la corriente entre Chorrillos i San Cárlos de Chiloé, durante el mes de junio de 1825, variaba de 19. 7 a 11.º 5 i entre Chorrillos i Valparaiso (agosto del mismo año) de 17.º 2 a 13.º 1.

Al influjo de esta corriente debe atribuirse sin duda tambien el decrecimiento uniforme ds la temperatura (0.º405 C.) que arriba he deducido para la costa comprendida entre Valdivia i Coquimbo, i como este mismo decrecimiento resultó de la comparacion de las temperaturas de Lima i Valparaiso, su constancia en toda la costa, desde Valdivia hasta Lima, se hace mas que probable. Exactas observaciones termométricas hechas tan solo durante un año en Iquique o Arica confirmarán este resultado.—En la costa oriental de la América austral, entre Buenos Aires i Rio Janeiro, corresponde a cada grado de latitud la variacion de 0.º 53 i mui de otra manera varia la temperatura media anual en la costa de la América del norte. De Bóston (latitud 42.º21') a Carlestown decrece la temperatura a razon de 0.º95 por cada grado de latitud; de Charlestown al trópico de Cancer por 0.º 66 i desde este paralelo hácia el Ecuador tan solo por 0º.20.

En resúmen, resulta de las observaciones que la Corriente de Humboldt i las cordillera de los Andes influyen de un modo mui pronunciado en el clima del litoral de Chile i del Perú causando un enfriamiento de las capas atmosféricas i dando a la distribucion de la temperatura de estas rejiones cierto carácter de uniformidad i sencillez nada comun a las zonas templadas.

(*) Viaje de la fragata *Novara* al rededor del mundo, tomo III, páj. 245.

OBSERVACIONES TERMOMÉTRICAS

HECHAS EN EL FARO DE VALPARAISO EN EL MES DE MARZO DE 1863.

DIAS DEL MES.	A LAS 6 HORAS de la mañana.		A LAS 2 HORAS de la tarde.		A LAS 10 HORAS de la noche.	
	TERMÓM.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	TERMÓM.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	TERMÓM.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.
1	..	....	..	....	..	....
2	..	....	..	....	..	....
3	..	....	..	....	..	....
4	..	....	..	....	..	....
5	..	....	..	....	..	....
6	..	....	..	....	..	....
7	..	....	17	Despejado.	12	Despejado.
8	9½	Despejado.	14½	"	11½	"
9	10	"	15½	"	12	"
10	10	"	16½	"	11	"
11	9½	"	14	Nublado.	11½	Nublado.
12	11	Nublado.	15	Despejado.	10½	Despejado.
13	10	Despejado.	14	"	11½	"
14	9½	"	15½	"	10½	"
15	9½	"	16	"	10½	"
16	8½	"	14½	"	10	"
17	9½	"	14	"	10½	"
18	11	Nublado.	14	Nublado.	12½	Nublado.
19	11½	"	14	"	11	Nubl. en p.
20	9½	"	13	Despejado.	10½	Despejado.
21	9½	Despejado.	16	"	12½	"
22	12	"	15½	"	11½	"
23	9½	"	13½	"	10	"
24	7½	"	14½	"	10½	"
25	8½	Nub. i nebl.	12	Nublado.	10	Entrenubl.
26	9	Nublado.	12	Despejado.	11	Claro.
27	9½	Despejado.	15	Nublado en p.	11	"
28	8½	"	15½	Despejado.	11	"
29	9½	"	10½	Nub. c. nebl.	10	Nubl. en p.
30	8½	Nub. c. nebl.	15½	Entrenublado	9½	Nub. c. nebl.
31	8½	" "	10½	Nub. c. nebl.	10	Nub. c. gar.

Abril de 1863.

DIAS DEL MES.	A LAS 6 HORAS de la mañana.		A LAS 2 HORAS de la tarde.		A LAS 10 HORAS de la noche.	
	TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.
1	10	Nub. en p.	17	Despejado.	11	Nub. i lluvia.
2	11½	Despejado.	17	"	14	Despejado.
3	10	"	16	"	11½	"
4	10½	Nublado.	12½	Entrenubl.	10	Nub. en p.
5	8	"	12½	Nublado.	9½	Nublado.
6	8½	"	10½	"	8½	Nub. nebl.
7	9	Nub. nebl.	11½	"	11	Nublado.
8	10	Nublado.	12	"	11½	"
9	11½	"	13½	Despejado.	11½	Despejado.
10	9½	Despejado.	18	"	11	"
11	9½	"	14½	"	9½	"
12	8½	Nublado.	15	"	11½	"
13	9½	Despejado.	14½	Nublado.	10½	Nublado.
14	9½	Nublado.	12	Entrenubl.	11½	Nub. i llov.
15	10	Nub. en p.	14½	Despejado.	9½	Despejado.
16	7½	Despejado.	12½	Entrenubl.	11	Nub. en p.
17	8½	"	13½	Despejado.	9½	Despejado.
18	8	"	14½	"	10	"
19	8½	Nublado.	13½	Nublado.	10½	Nublado.
20	8½	"	12½	Despejado.	9½	Nub. en p.
21	8	Despejado.	15	"	12½	Despejado.
22	9½	"	14½	"	10	"
23	9½	Nublado.	13½	Nublado.	9	"
24	8½	Despejado.	14	"	11	Nub. en p.
25	9	"	15	Despejado.	12	Despejado.
26	8½	"	11½	"	10½	"
27	10½	Entrenubl.	15	"	9½	"
28	8½	Despejado.	15	"	10½	"
29	8	"	15	"	10½	"
30	10	Nub. nebl.	12	Nub. i garúa.	9½	Nublado.

Mayo de 1863.

DIAS DEL MES.	A LAS 6 HORAS de la mañana. TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	A LAS 2 HORAS de la tarde. TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	A LAS 10 HORAS de la noche. TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.
1	9	Nub. en p.	15	Despejado.	12½	Nublado.
2	9½	Nublado.	16	"	14	Despejado.
3	12	Despejado.	14½	"	9½	"
4	8	"	13	"	11	"
5	9½	"	14½	"	11	"
6	8	"	14	"	9	"
7	8½	Nublado.	12½	Nublado.	8½	"
8	8	Claro.	14	Despejado.	8½	Nub. en p.
9	8	Nub. en p.	14½	"	11½	Claro.
10	8½	Claro.	11	Nublado.	10	Nublado.
11	10	Nublado.	11½	"	11	Nub. i lluvia.
12	8	Nub. i lluvia	11½	"	10½	Nub. en p.
13	11	Entrenubl.	12½	"	9½	Claro.
14	8½	Claro.	12	"	10	Nub. en p.
15	8½	Nub. en p.	11	"	8½	Nub. i lluvia.
16	8	Claro.	13½	Despejado.	9½	Despejado.
17	7½	Despejado.	12½	"	8½	"
18	7½	"	11½	"	9	"
19	7	"	12½	"	9	"
20	10	Nublado.	11½	Nub. en p.	9	Nub. en p.
21	7½	Nub. en p.	13	Despejado.	8	Claro.
22	7½	Claro.	12½	Nub. en p.	10	Nub. en p.
23	8½	"	12½	Despejado.	10	Nublado.
24	9½	"	13½	Nublado.	10	"
25	11	Nublado.	13½	Nub. i garúa	11	"
26	9½	"	12	Nublado.	11	"
27	10	Despejado.	14	Claro.	11½	"
28	10	Nublado.	12½	"	9½	Claro.
29	9	Nub. en p.	14	Nub. en p.	11	"
30	10	Claro.	14	Claro.	9½	Nub. en p.
31	8	Nub. en p.	14½	Nublado.	10½	Nublado.

Junio.—1863.

DIAS DEL MES.	A LAS 6 HORAS de la mañana. TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	A LAS 2 HORAS de la tarde. TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	A LAS 10 HORAS de la noche. TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.
1	8½	Nublado.	12	Nubl. en p.	10½	Nublado.
2	10	"	12	Nublado.	10	Nubl. i lluv.
3	9½	Nubl. i lluv.	14½	"	11	Claro.
4	7	Nubl. en p.	10	Nubl. en p.	8½	"
5	7	Claro.	13½	Claro.	11½	"
6	8½	"	10	Nublado.	10	Nubl. en p.
7	9½	Nublado.	11½	"	10½	Claro
8	8	Claro.	11½	"	9½	Nubl. en p.
9	8½	Nublado.	13½	Nubl. en p.	8½	Claro.
10	8	Claro.	14½	Claro.	9½	"
11	7½	Nublado.	11½	Nublado.	9½	Nubl. i lluv.
12	9	Nubl. i lluv.	11	"	10½	Nublado.
13	8½	"	7½	Nubl. i lluv.	6	Nubl. en p.
14	5	Despejado.	10	Claro.	7½	Claro.
15	7½	"	10	"	8	"
16	6½	"	11	"	7½	"
17	6½	"	10	"	7	"
18	6½	Nubl. en p.	10	Nublado.	8	Nublado.
19	7	Nublado.	9	"	7½	"
20	6	"	9½	"	7	"
21	8	"	11½	Claro.	9	Claro.
22	5½	Claro.	10	Nubl. en p.	7	Nublado.
23	5½	Nublado.	9½	Nublado.	7½	Claro.
24	6½	Claro.	10	Claro.	8	"
25	6½	"	11½	"	10	"
26	8½	Nublado.	10	Nublado.	9	Nublado.
27	9½	"	10½	"	9½	"
28	7½	"	10	Nubl. i lluv.	9	Nubl. en p.
29	7	Claro.	11	Claro.	8	Claro.
30	7	"	10½	"	8½	Nublado.

Julio de 1863.

DIAS DEL MES.	A LAS 6 HORAS de la mañana.		A LAS 2 HORAS de la tarde.		A LAS 10 HORAS ñe la noche.	
	TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.
1	6½	Claro.	10½	Claro.	7½	Nub. en p.
2	6½	Nub. en p.	10½	Nublado.	8	Claro.
3	7	Claro.	10½	"	8½	"
4	7	"	12	Claro.	8	"
5	7	Nublado.	13½	"	11½	Nublado.
6	9½	"	12	"	9	Claro.
6	6	Claro.	13½	"	12	"
8	10½	Nub. en p.	12	Nub. en p.	10	"
9	7½	Claro.	11½	"	9	Nublado.
10	9	Nub. en p.	10	Claro.	7½	Claro.
11	6	Claro.	9	Nublado.	7½	Nublado.
12	6½	"	12½	Claro.	11½	Claro.
13	9½	"	12	"	11½	"
14	8	"	12	"	11½	"
15	10	"	13	"	11½	"
16	8	"	13	"	9	"
17	7½	Nublado.	11½	Nublado.	8	Nublado.
18	7	"	11½	"	8	"
19	6½	Claro.	13	Claro.	8½	Claro.
20	6½	Nub. en p.	13	Nub. en p.	8½	Nub. en p.
21	6	Claro.	12½	Claro.	8¼	Claro.
22	6½	Nub. en p.	12½	"	8½	"
23	7½	Claro.	12½	"	6½	"
24	5	"	12½	"	6½	"
25	5	"	12	"	8	"
26	6	"	13½	"	8½	"
27	6½	Nublado.	7½	Nublado.	6	Nublado.
28	5	Nub. en p.	7½	Claro.	6	Claro.
29	6	Nublado.	10	"	5	"
30	4½	Claro.	9	"	5	"
31	6½	"	8	"	5	"

Agosto.—1863.

DIAS DEL MES.	A LAS 6 HORAS de la mañana. TERMÓMETRO.	A LAS 6 HORAS de la mañana. ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	A LAS 2 HORAS de la tarde. TERMÓMETRO.	A LAS 2 HORAS de la tarde. ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	A LAS 10 HORAS de la noche. TERMÓMETRO.	A LAS 10 HORAS de la noche. ESTADO DE LA ATMÓSFERA.
1	4½	Claro.	7	Claro.	4	Claro.
2	4	“	7	“	6½	“
3	4½	“	12	“	8	“
4	6½	“	12⅓	“	11½	“
5	8	“	11	“	7½	Nublado.
6	6	Nublado.	12	Claro i nubl.	8½	“
7	7	“	8	Nublado.	8	“
8	8½	“	10	“	9	“
9	8	“	10	Nubl. en p.	9	“
10	5½	“	10	Nubl. c. neb.	5	Nubl. c. neb.
11	5	Nubl. c. neb.	8	Claro.	6	“
12	6	Claro.	10	“	8	Claro.
13	6	“	10	“	8	“
14	6	“	10½	Nubl. en p.	8½	Nublado.
15	8	Nublado.	12	“	6½	Nubl. en p.
16	5	Nubl. i lluv.	9	“	6½	Claro.
17	5	Claro.	10	Claro.	6	“
18	5	“	8½	Nublado.	5	Nublado.
1	5	Nubl. en p.	9½	“	6	Claro.
20	5½	Nublado.	10½	Claro.	6½	“
21	5	Claro.	14	“	8	“
22	6	Nublado.	9½	Nublado.	8	Nublado.
23	8	“	13½	Claro.	11½	Claro.
24	6	Claro.	18½	“	14½	“
25	10	“	12	Nubl. en p.	8½	Nublado.
26	7½	Nublado.	12½	Claro.	8½	Nubl. c. neb.
27	6	Nubl. c. neb.	12½	Nubl. en p.	8½	Claro.
28	5½	Claro.	14½	Claro.	10½	“
29	5	“	10½	“	7½	“
30	7	Nublado.	12½	“	8½	“
31	7	Claro.	12½	“	8	“

Setiembre.—1863.

DIAS DEL MES.	A LAS 6 HORAS de la mañana.		A LAS 2 HORAS de la tarde.		A LAS 10 HORAS de la noche.	
	TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.
1	5½	Claro.	9	Claro.	11	Claro.
2	8	"	14	"	8	Nubl. c. neb.
3	5½	Nubl. c. neb.	9½	Nublado.	9	Nublado.
4	6	Nublado.	9	Claro.	7½	Claro.
5	6	Claro.	11½	"	9	"
6	6	"	10	"	7	"
7	4½	"	10½	"	8½	"
8	5	"	10	"	8	"
9	4½	"	13	"	10	"
10	6	"	12	"	9⅓	"
11	7½	"	14	"	11	"
12	7½	Nublado.	10	Nublado.	8½	Nublado.
13	9	Claro.	11	Claro.	10	Claro.
14	7	"	13½	"	9	"
15	8½	"	12	"	9	Nublado.
16	8	Nublado.	10	Nublado.	8½	Nubl. i lluv.
17	4½	Nubl. i lluv.	11½	Nubl. en p.	8½	Nubl. en p.
18	5	Claro.	12½	"	9½	Claro.
19	5	"	10	"	8	"
20	6	"	12½	Claro.	9½	"
21	4	"	12½	Nubl. en p.	8½	Nubl. en p.
22	7½	Nublado.	10½	Nublado.	9½	Nublado.
23	8½	"	12½	"	9½	"
24	8	"	12	Nubl. en p.	9	Nubl. en p.
25	6½	Nubl. en p.	12	"	10	"
26	8	"	12	"	8½	Claro.
27	8½	Claro.	12	Claro.	9	"
28	8	"	12	"	8½	"
29	6½	"	12	"	8½	"
30	6	"	9½	"	8	Nubl. en p.

Octubre.—1863.

DIAS DEL MES.	A LAS 6 HORAa de la mañana. TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	A LAS 2 HORAS de la tarde. TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	A LAS 10 HORAS de la noche. TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.
1	5	Claro.	14	Claro.	10	Claro.
2	8	"	10	Nublado.	9	Nublado.
3	6	Nublado.	10	"	9	"
4	7	"	10	"	9	"
5	7	"	12	Nub. en p.	10	"
6	7	"	11½	Nublado.	9	Nub. en p.
7	8½	Claro.	10½	Claro.	9¾	Claro.
8	7¼	"	11½	"	8½	"
9	7¼	"	15	"	13¾	"
10	10¾	"	14½	"	9¾	"
11	7¾	"	13½	"	9¾	"
12	8½	Nublado.	10¼	"	9	"
13	8¾	Claro.	13	Nublado.	8¼	Nublado.
14	7¼	Nublado.	11	"	9	"
15	7½	Claro.	11¼	Claro.	8¾	"
16	7	Nublado.	11	Nub. en p.	8½	"
17	9	"	12	Claro.	8¾	Claro.
18	7¾	"	12	"	9	"
19	7¼	Claro.	13½	"	8½	"
20	7¾	"	18	"	9	"
21	8½	"	13	"	9	"
22	8¼	Nublado.	10¼	Nub. en p.	9	Nublado.
23	7¾	Claro.	11¾	Claro.	10¼	Claro.
24	9¾	"	20	Despejado.	13	"
25	10	"	16¾	Claro.	10¼	"
26	8	"	12¾	"	9	Nub. en p.
27	8¼	Nublado.	16¾	"	10¼	Claro.
28	8¾	Claro.	15¾	"	17	"
29	13½	"	15¾	"	10¾	"
30	7½	Nub. en p.	11¾	"	9	"
31	9¼	Nublado.	15½	Nub. en p.	9½	Nub. con neb.

Noviembre.—1863.

DIAS DEL MES.	A LAS 6 HORAS de la mañana. TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	A LAS 2 HORAS de la tarde. TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	A LAS 10 HORAS de la noche. TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.
1	9	Nub. i garúa	12	Nub. i garúa.	10	Nublado.
2	9¾	Nublado.	15½	Nub. en p.	9½	"
3	9	"	12	Nub. i garúa.	10	"
4	9¾	"	12½	Nub. en p.	10½	"
5	9	"	13	Claro.	9	Claro
6	9¾	"	13	Nub. en p.	9¾	Nublado.
7	9	"	12½	"	9¾	Claro.
8	9	Claro.	12	Claro.	9¾	Nublado.
9	9	Nublado.	11¼	Nublado.	10	"
10	10½	Claro.	14¼	Claro.	10¾	Claro.
11	10½	"	12	"	9¾	"
12	9	Nub. con neb.	14¾	Nub. en p.	10	Nublado.
13	9¾	Nublado.	14¾	"	10½	"
14	9	"	10½	Nublado.	9	Nub. en p.
15	8	Claro.	14½	Claro.	10¾	Nublado.
16	9½	Nub. con neb.	12¾	Nub. en p.	9½	Claro.
17	9¾	Claro.	13¾	Claro.	11	"
18	11	"	15¾	"	11¾	"
19	11	"	18	"	15	"
20	11¾	"	18¾	Nub. en p.	12¾	"
21	13	"	17¾	Claro.	11½	"
22	10¾	"	17½	"	13¾	"
23	13	"	20½	"	11¾	"
24	10	"	16	"	11¾	"
25	12½	"	19½	"	17¾	"
26	17½	"	27	"	12	"
27	10¼	Nublado.	15½	Nub. en p.	11¼	"
28	11¾	Nub. en p.	16	Nublado.	12½	Nublado.
29	11¾	Nublado.	12	"	11½	Nub. i lluv.
30	11¾	Nub. en p.	14¾	Claro.	13	Claro.

Diciembre.—1863.

DÍAS DEL MES.	A LAS 6 HORAS de la mañana.		A LAS 2 HORAS de la tarde.		A LAS 10 HORAS ñe la noche.	
	TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.
1	11¾	Nublado.	15½	Claro.	12½	Claro.
2	14	Claro.	14½	"	11½	"
3	10¾	Nublado.	14½	Nub. en p.	14¼	"
4	12¾	Claro.	16¼	Claro.	13	"
5	12¾	"	17	"	12¾	"
6	14	"	18¾	"	14¾	"
7	11½	Nublado.	14	Nublado.	11¾	Nublado.
8	11¼	"	13¾	"	12¾	"
9	11¾	"	12½	"	12¾	"
10	12½	"	16¾	Nub. en p.	13	Nub. en p.
11	12½	Claro.	16½	Claro.	14	Claro.
12	13½	"	13½	"	12	Nub. en p.
13	12	Nublado.	16	Nub. en p.	12	Claro.
14	13	"	16½	Claro.	12¾	"
15	16¼	Claro.	16½	"	12¾	"
16	13½	"	18¾	"	15¼	"
17	14¾	"	19½	"	13	"
18	11½	Nub. en p.	15¼	Nub. en p.	12	"
19	12	"	15	"	12½	Nub. en p.
20	15¼	"	19¾	Claro.	14¾	Claro.
21	11¾	Claro.	15½	"	11¼	"
22	10¼	Nublado.	16¾	Nub. en p.	12¼	Nublado.
23	12	Nub. i neb.	15¼	"	12	Claro.
24	11½	Nublado.	15¼	Claro.	12½	"
25	11	"	16¾	Nub. en p.	11¼	"
26	11½	"	16	Claro.	12	"
27	11	Nub. en p.	19	Nub. en p.	13	"
28	12	Nublado.	15	Claro.	12¼	"
29	12	"	15½	"	12¾	"
30	11½	"	16	"	12¾	"
31	12½	Claro.	16	"	12¼	"

Enero de 1864.

DIAS DEL MES.	A LAS 6 HORAS de la mañana.		A LAS 2 HORAS de la tarde.		A LAS 10 HORAS de la noche.	
	TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.
1	12¾	Claro.	15½	Claro.	10½	Claro.
2	11½	"	15	"	11¾	"
3	12	"	18	"	10¾	"
4	10½	Nublado.	15	Nub. en p.	11½	"
5	11¾	Claro.	16½	Claro.	13¾	"
6	11	"	16	"	11½	"
7	11	Nublado.	14½	Nub. en p.	11¼	"
8	11	"	15	"	12½	"
9	11¼	"	14¾	Claro.	11	"
10	10	"	14½	Nublado.	11	"
11	10½	"	14	Claro.	12	"
12	10	"	14¾	Nub. en p.	12	"
13	11¼	"	16	"	12	"
14	11¾	"	14½	Nublado.	11½	Nublado.
15	10¾	Nub. i garúa.	14¼	"	11	Claro.
16	10¼	Nublado.	13½	Nub. en p.	11	"
17	10	"	14½	Nublado.	12¾	Nublado.
18	10½	"	14	"	11¼	Nub. en p.
19	11	"	14¾	Claro.	11¾	Claro.
20	11	"	16¼	Nub. en p.	11½	Nub. en p.
21	11	"	15	Nublado.	11½	Claro.
22	11	"	14½	Nub. en p.	11½	"
23	11	"	15¼	"	11½	Nub. en p.
24	10	Claro.	16	Claro.	12	Claro.
25	11¼	"	18	"	13	"
26	10	"	20¾	"	14¾	"
27	10	"	11¾	"	10¾	"
28	10	Nublado.	13½	"	12	"
29	10¼	"	16	Nub. en p.	11¾	"
30	10½	"	16	Claro.	12½	"
31	11	"	14¾	"	11½	"

Febrero.—1864.

DIAS DEL MES.	A LAS 6 HORAS de la mañana.		A LAS 2 HORAS de la tarde.		A LAS 10 HORAS de la noche.	
	TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	TERMÓMRTRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.	TERMÓMETRO.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA.
1	11	Nublado.	13	Claro.	11¾	Nublado.
2	11	"	15¼	Nublado en p.	12¼	"
3	11	Nub. i nebl.	15½	Nublado.	13	Claro.
4	11¼	" "	17	Nub. en p.	14	Nublado.
5	13¼	Nublado.	14¾	"	11½	Claro.
6	11	Claro.	18	Despejado.	13	"
7	11¼	Nub. en p.	15½	Nub. en p.	12	"
8	11	Nublado.	15	Nublado.	12	"
9	11	Despejado.	18	Claro.	12¾	"
10	11	"	15	"	10¾	"
11	9¼	"	13½	"	11	"
12	10½	Nublado.	13¾	Nub. en p.	11	"
13	10¾	"	13	Claro.	11¼	Nub. i nebl.
14	11	Nub. i nebl.	13½	Nublado.	12½	Nublado.
15	12¾	Nublado.	16¼	Nub. en p.	13	Claro.
16	13	Claro.	17¾	Despejado.	14	"
17	11¼	Nub. i nebl.	13¾	Nublado.	11¾	Nublado.
18	11½	" "	16	Nub. en p.	12¼	Despejado.
19	12¼	Nublado.	16	Claro.	12½	"
20	12¼	Nub. en p.	17¾	"	13¾	"
21	11¾	Despejado.	18	"	13	"
22	11¼	"	15¾	"	12½	"
23	11¼	Nub. i nebl.	16	Nub. i nebl.	12½	"
24	12	" "	16½	Nublado.	13¾	Nublado.
25	13	Nublado.	17	Nub. en p.	13	Despejado.
26	10¾	Despejado.	16	Claro.	12	"
27	11¼	Nublado.	13½	Nub. i nebl.	13½	Nublado.
28	13	"	15¼	" "	13½	"
29	13¾	"	17	Nub. en p.	13¼	Despejado.

HISTORIA NACIONAL. Biografía i viaje de Hernando de Magallanes al Estrecho a que dió su nombre, por el miembro de la Facultad de Humanidades don Diego Barros Arana.—Comunicacion del mismo a la espresada Facultad. (*)

CAPÍTULO VI.

Magallanes manda hacer un reconocimiento al sur de la bahia de San-Julian.—Navegacion de Juan Serrano con este objeto.—Reconoce el rio de Santa-Cruz.—Su naufrajio.—Magallanes socorre a los náufragos, que vuelven a reunírsele.—Esploracion al interior.—Se dejan ver algunos habitantes de aquellas rejiones.—Su aparente diformidad.—Relaciones de Magallanes con los patagones.—Combate de los castellanos con los patagones.—Magallanes sale del puerto de San-Julian.—Una tempestad lo obliga a recalar al rio de Santa-Cruz.—Continua la navegacion.—Avista el cabo de las Vírjenes.—Dos naves se adelantan a hacer una esploracion.—Entrada al estrecho.

Restablecida la obediencia en la escuadrilla espedicionaria, i habiendo calmado algo las lluvias, Magallanes determinó mandar hacer reconocimientos en las costas vecinas para buscar el deseado estrecho. La inaccion a que se veía reducido por los rigores del invierno, i las constantes tormentas de aquellos mares, lo tenia talvez mas desasosegado que los temores de nuevas sublevaciones, contra las cuales habia hallado un remedio tan eficaz. Mediante la actividad del navegante portugues, en los últimos dias de abril estuvo todo pronto para practicar un reconocimiento al sur de la bahia de San-Julian.

Juan Serrano fué elejido para dirijir esta operacion. La nave que éste mandaba, la *Santiago*, quizá por que era la carabela menor de la escuadrilla, fué destinada para este objeto. Magallanes encargó al capitan Serrano que navegando a lo largo de la costa hácia el sur, buscase el estrecho que debia hallarse cercano. El esplorador, sin embargo, no podia alejarse mucho del resto de la escuadra: si no encontraba el estrecho a cierto número de leguas, debia volverse a San-Julian a reunirse a sus compañeros.

Felices fueron los primeros dias de navegacion. Serrano siguió costeando cerca de veinte leguas, hasta que el 3 de mayo se halló en la boca de un rio, cuya anchura de mas de una legua le hizo creer talvez que era la entrada del estrecho buscado. En conmemoracion de la fiesta que en ese dia celebra la iglesia, Serrano lo llamó de Santa-Cruz, nombre que hasta hoi ha conservado ese rio. Allí se

(*) Véase la entrega correspondiente al mes de enero de 1863, tomo XXII, pájina 163 de los *Anales*.

estuvo seis dias reconociendo la costa, pescando, i cazando lobos marinos que se encontraban en gran abundancia, i de un tamaño desconocido hasta entónces por los navegantes castellanos. Estos no se descuidaron de señalar en sus relaciones del viaje que uno de estos animales, despojado del cuero, de la cabeza i de la grasa, pesaba diez i nueve arrobas (1).

Convencido de que allí no estaba el estrecho que buscaba, Serrano siguió su viaje al sur sin separarse mucho de la costa. Apénas habia navegado algunas leguas cuando se vió detenido por los temibles temporales, tan frecuentes en aquellos mares. El 22 de mayo cargó el viento con gran furor, reduciendo a jirones las velas de la nave. El timon fué arrancado por las olas; i la nave misma, arrastrada por el viento, fué a vararse a la costa. Felizmente, la playa era baja, i pudo encallarse la proa dando tiempo a que la tripulacion, en número de treinta i siete hombres, bajase a tierra. Solo un negro, esclavo de Juan Serrano, se ahogó en aquel conflicto (2). La nave, destrozada por las olas, se fué a pique en pocos momentos, sin que los castellanos hubieran podido salvar cosa alguna de su carga.

Ocho dias pasaron los náufragos en aquel lugar sin saber a que arbitrio recurrir para reunirse a sus compañeros que habian quedado en la bahia de San-Julian. Faltos de otro alimento que las lapas que encontraban en las rocas de la costa, resolvieron al fin emprender el viaje por tierra. Cargaron para ello las tablas de la nave que el mar habia arrojado a la playa, a fin de construir una balsa que les sirviera para pasar el rio de Santa-Cruz. La distancia que los separaba de este rio era apénas de seis leguas; pero estenuados por la fatiga i desprovistos de otro alimento que las yerbas que cojian en la marcha, los náufragos tardaron cuatro dias i se vieron obligados a abandonar una parte considerable de la madera que conducian. Al fin llegaron a las orillas de aquel rio que les ofrecia abundantes recursos de pesqueria; i allí construyeron una pequeña balsa en que pudieron pasar dos hombres a la ribera opuesta para seguir su marcha hasta el puerto de San-Julian. Todavia tardaron once dias en este viaje. Alimentábanse de yerbas silvestres i de mariscos crudos;

(1) Herrera, Dec. II Lib. IX, cap. XIII.

(2) La fecha de este suceso, i la pérdida del esclavo de Serrano consta de las listas de las personas que perecieron en la espedicion. Herrera, que en el libro i capítulo citados da las mejores noticias del naufrajio, refiere equivocadamente que no pereció nadie en él.—Maximiliano Transilvano refiere este naufrajio i la muerte del esclavo como ocurridos en agosto, cuando Magallanes reconocia aquellas costas con su escuadrilla. El mismo error ha copiado Vargas Ponce en la relacion del *Viaje de Santa-María de las Cabezas,* páj. 189.

i sufrieron tantas fatigas i penurias que al presentarse a Magalllanes, ni éste ni sus compañeros los podian reconocer.

El jefe de la espedicion no se abatió por este nuevo contraste. El mar continuaba borrascoso: tempestades frecuentes i prolongadas no permitian a los marinos prestar a sus compañeros un ausilio pronto i eficaz; pero Magallanes dispuso inmediatamente que salieran por tierra veinte hombres cargados de pan, vino i otros bastimentos, i que fueran a buscar a Serrano i los náufragos a las orillas del rio de Santa-Cruz. Los castellanos vencieron las dificultades que les oponian la asperesa de los campos que atravezaban i los rigores de la estacion. Se vieron obligados a derretir el hielo para proveerse de agua; i para socorrer cuanto ántes a sus compatriotas, marchaban de prisa por campos desiertos, sembrados de rocas a veces, o cubiertos de escarcha i de nieve. Llegaron al fin al rio de Santa-Cruz donde los esperaban Serrano i los suyos, macilentos, estenuados de fatiga. Allí tardaron todavia dos dias en pasar el rio en la pequeña balsa que habian construido anteriormente. Los castellanos aprovecharon este retardo en esplorar el sitio del naufrajio i en recojer los restos de la nave i de la carga que el mar habia arrojado a la ribera (3). Solo entónces dieron la vuelta a la bahia de San-Julian. Las penalidades de la marcha se repitieron entónces; pero superiores a tanto padecimiento, los esploradores se reunieron al jefe de la espedicion sin perder un solo hombre.

Magallanes distribuyó a los náufragos de la carabela en las otras naves de la escuadrilla. Juan Serrano, que se habia hecho notar por su fidelidad, i que aun en medio de aquel contratiempo habia desplegado gran enerjía, fué nombrado capitan de la *Concepcion*. Pero lejos de acometer nuevas empresas de esploracion en aquellos mares, Magallanes se resolvió al fin a no salir de la bahia miéntras los rigores de la estacion ofrecieran algun peligro. Se ocupó sí en refaccionar las naves, para lo cual levantó en tierra una pequeña casa de piedra en que estableció la herrería de su maestranza. Era tan intenso el frio que allí se esperimentaba que tres de los trabajadores perdieron las manos. A pesar de esto, el jefe espedicionario trató de hacer un reconocimiento en el interior del país. Cuatro hombres bien armados fueron enviados con este objeto. Debian llegar hasta treinta leguas tierra adentro, plantar una cruz, i entablar relaciones con los habitantes de aquellos lugares si los hallaban, i si la tierra ofrecia

(3) Herrera, Dec. 2 Lib. IX, cap. XIII.—Carta citada del contador Lopez de Recalde.

socorros de víveres i bastimentos. Los esploradores, faltos de agua i de alimentos, que no hallaron en su marcha, volvieron a San-Julian avisando que el país parecia enteramente despoblado.

Mucho tiempo pasaron los castellanos en este puerto, sin ver un solo habitante de aquellas rejiones. Creían ya que la tierra era despoblada, cuando divisaron en los arenales de la costa un hombre casi desnudo, de figura jigantesca, que cantaba i bailaba echándose arena en la cabeza (4). Magallanes mandó a tierra a un marinero, con órden de hacer los mismos movimientos, como una muestra de amistad i de paz. El jigante pareció aceptar estas proposiciones, i pasó a un islote donde habia desembarcado el jefe de la escuadra. Su sorpresa a la vista de los españoles no se podia ocultar. Levantaba el dedo como si quisiera decir que los estranjeros venian del cielo.

No era menor la sorpresa de los españoles. Por una singular inclinacion a ver en todas partes algo de maravilloso, mui natural en los aventureros del siglo XVI, los compañeros de Magallanes creyeron que ese hombre fuerte, grande, membrudo que tenian delante, formaba parte de alguna tríbus de jigantes hasta entónces desconocida de los europeos. "Este hombre era tan grande, escribia el historiador de la espedicion, que nuestra cabeza alcanzaba apénas a su cintura. Era de una hermosa estatura: su rostro era ancho i teñido de rojo, los ojos estaban rodeados de amarillo, i en sus mejillas tenia dos manchas en forma de corazon. Sus cabellos, que eran mui reducidos, parecian emblanquecidos con algun polvo. Su vestido, o mejor dicho, su capa, era hecha de cueros de un animal que abunda en este país. Este animal tiene la cabeza i las orejas de mula, el cuerpo de camello, las piernas de ciervo i la cola de caballo, i relincha como éste" (5).

Los compañeros de Magallanes creyeron como Pigafetta que aquel hombre era un jigante. Los viajeros que posteriormente visitaron esos países repitieron las mismas noticias acerca de la estatura de aquellos salvajes (6); i aun los sabios modernos que los examinaron con toda detencion, estuvieron a punto de dejarse engañar por las apariencias. "No debemos disimularnos, dice D'Orbigny, que nosotros mismos nos hemos engañado por las apariencias al aspecto de esos

(4) El capitan Cook observó que los indíjenas de la isla de Malicolo, se echaban agua en la cabeza en señal de paz: *Voyage dans l'hémisphere austral* tom. III cap. III, paj. 88 (Paris 1773) La misma costumbre habia observado Dampierre entre los habitantes de la costa occidental de la Nueva Guinea.

(5) Pigafetta, *Viaggio* etc. lib. I.—El animal que tan imperfectamente describe el viajero italiano debe ser el guanaco.

(6) Vease la ilustracion, núm. V.

hombres. El ancho de sus espaldas, su cabeza desnuda, la manera como se cubren de la cabeza a los piés con capas de pieles de animales salvajes cocidas de una sola pieza, nos hacian tal ilusion, que ántes de medirlos los habriamos tomados por hombres de una talla estraordinaria, miéntras que la observacion directa los reducia al órden comun. ¿No han podido dejarse influenciar otros viajeros por las apariencias sin buscar como nosotros la verdad por medio de medidas exactas?" (7).

Magallanes recibió afablemente al salvaje. Mandó darle de comer, i que le pusieran delante un espejo grande de acero que le causó gran sorpresa i admiracion. "El jigante, que no tenia la menor idea de este mueble, i que sin duda veía por primera vez su propia figura, retrocedió tan espantado que echó al suelo a cuatro de nuestros hombres que estaban detras de él" (8). Despues de hacerle algunos obsequios, Magallanes mandó dejarlo en tierra haciéndolo acompañar por cuatro hombres armados.

No tardaron en presentarse otros salvajes. Alentados sin duda por la esperanza de obtener obsequios semejantes a los que recibió el que habia estado a bordo, manifestaron sus deseos de visitar las naves. Los españoles los recojieron en la chalupa i los transportaron a la *Trinidad* para que los conociera el capitan de la espedicion. Magallanes los recibió con la misma afabilidad, haciéndoles servir una comida ordinaria, pero abundante que los salvajes devoraron en un momento. Despues de comer i de visitar las naves, hicieron señas de que querian volver a tierra; i el capitan los mandó dejar en la chalupa (9). Los españoles, maravillados de la aparente disformidad de aquellos naturales, i sobre todo del gran tamaño de sus pies, les dieron el nombre de patagones, con que son conocidos hasta ahora (10).

Las visitas de los indíjenas continuaron todavia. Uno de ellos, que

(7) D'Orbigny, *L'homme américain,* tom. II, páj. 67. (Paris 1839).
(8) Pigafetta, *Viaggio* etc.
(9) Herrera, dec. II, lib. IX, cap. XII..
(10) Oviedo, *Hist. de las Indias*, lib. XX, cap. VI.—Gómara, *Historia de las Indias*, cap. XCI, fol. 119 (Ed. de Amberes, 1554) Este último autor da algunas noticias referentes a los patagones, tomadas i exajeradas de las primeras relaciones de Pigafetta, que transcribimos en seguida: «Metia i sacávanse por el garguero una flecha para espantar a los estranjeros, a lo que mostravan, aunque disen algunos que lo usan para gomitar estando hartos, i cuando han menester las manos, o los pies. Trayan coronas como clerigo, i el de mas cabello largo, i trenzado como un cordel, en que suelen atar las saetas yendo a caza o guerra. Venian con abarcas, i vestidos de pellejas, i algunos mui pintados."—Buffon, transcribiendo un fragmento del viaje de Cavendish, estractado en la célebre coleccion inglesa de viajes de Harris, dice que segun ese viajero, "Magallanes nombró patagones a esos salvajes por que su estatura era de cinco codos, o siete piés seis pulgadas. No dice, agrega, en que lengua la palabra patagon espresa esa estatura." *(Oeuvres de Buffon,* tom. XII, páj. 395, ed. de 1831). Es curioso hallar estas equivocaciones en escritores de tanta altura.

parecia de carácter mas suave i sociable, permaneció varios dias en las naves, aprenció a pronunciar algunas palabras castellanas, i pidió que lo bautisaran. Los españoles le dieron el nombre de Juan Jigante, le hicieron diferentes obsequios de ropa, espejitos, chaquiras i otras bagatelas, i lo mandaron dejar en tierra, cuando así lo solicitó. Durante su permanencia en la nave, se comia o llevaba consigo los ratones que cazaban los marineros.

Tan grande fué la admiracion que causó en Magallanes la presencia de esos salvajes que, apesar de su firme propósito de no cargar su escuadrilla con bocas inútiles, concibió el proyecto de embarcar dos para presentarlos en España, a la vuelta de su viaje, como seres sobrenaturales. No tardó en presentársele la oportunidad que deseaba. Despues de haber pasado algunos dias sin ver un solo patagon, el 28 de julio, se acercaron a la ribera cuatro de los mismos que habian visitado anteriormente las naves. Magallanes los hizo transportar a bordo, i ahí apartó los dos que destinaba para llevar a España, permitiendo que volviesen a tierra los otros dos. (11) Nada podia hacerle sospechar que aquella visita de los indíjenas, que parecian tan dóciles i mansos, pudiera envolver algun peligro para sus compañeros.

En la noche, sin embargo, se hicieron sentir síntomas alarmantes. Hasta entónces, los marinos castellanos no habian distinguido chozas ni fogatas que les revelaran que aquellas tierras eran habitadas. Los pocos salvajes que se acercaban a la costa parecian miembros de alguna tribu que tenia su residencia a lo léjos; pero en la noche se dejáron ver ciertos fuegos en la ribera, como si hubiera llegado del interior una nueva partida de indíjenas. Al amanecer, Magallanes despachó siete hombres en reconocimiento. Los esploradores, sin embargo, no encontraron un solo hombre en el lugar donde habian visto aquellos fuegos. Quedaban solo los vestijios de su permanencia en aquel sitio i las cenisas de sus fogatas, que habian abandonado. Los salvajes habian huido dejando impresa su huella en la nieve, que cubria las llanuras inmediatas. No parecia natural que siete hombres mal armados se aventuraran en su persecucion: los castellanos, con todo, siguieron las huellas de los indíjenas durante todo el dia sin divisar uno solo. Cansados de tan inútil escursion, i temiendo que les sorprendiera la noche, resolvieron dar la vuelta a las naves, cuando

(11) Pigafetta refiere con circunstancias novelescas la prision de los dos patagones. Fué menester, segun él, ponerles grillos por engaño, haciéndoles entender de que se queria obsequiarles esos fierros i ponerselos en los piés para que pudieran llevárselos a tierra. *Primo viaggio*, lib. I. Gómara copia estos mismos pormenores.

se vieron acometidos por nueve patagones completamente desnudos i armados de flechas, que habian venido siguiéndolos a la distancia. En el momento se trabó el combate. Los españoles no tenian mas arma de fuego que un arcabuz: llevaban en cambio sus espadas para acuchillar a sus enemigos, i sus rodelas para defenderse de las flechas. La lucha fué encarnizada: un castellano, soldado de la nao *Trinidad*, llamado Diego Barrasa, cayó mortalmente herido; pero sus compañeros redoblaron su empeño, cargaron cuerpo a cuerpo a los enemigos i los pusieron en pavorosa fuga como tambien a sus mujeres que estaban reunidas en las inmediaciones. Los españoles hallaron en aquel lugar una abundante provision de carne medio cruda, que los salvajes i sus familias abandonaban en la fuga. Cargaron la que pudieron llevar consigo, i se retiraron a pasar la noche a un monte vecino, i a cenar al lado del fuego. El dia siguiente volvieron al puerto de San-Julian. La relacion de su correría, i mas que todo la pérdida de Barrasa, causaron en el ánimo de Magallanes una profunda impresion. Deseando vengarlo, despachó veinte hombres al interior del pais; pero despues de ocho dias de inútiles escursiones, volvieron estos sin haber hallado un solo salvaje. Los espedicionarios no hicieron otra cosa que dar sepultura al cadáver de su camarada.

El cosmógrafo de la espedicion Andres de San Martin se ocupó, durante los dias que las naves permanecieron en aquel puerto, en hacer diferentes observaciones para medir la lonjitud segun el sistema que Rui Faleiro habia indicado en Sevilla. El 24 de agosto, estando ya todo dispuesto para el viaje, repitió sus observaciones i fijó la latitud de 49° 18, dato importante para continuar la navegacion comenzada.

Magallanes, en efecto, lo habia dispuesto todo para la marcha. Habia hecho en sus naves las reparaciones que se creian necesarias; i reservándose para sí el mando de la *Trinidad*, habia entregado el de las otras a hombres que le merecian plena confianza. Alvaro de Mezquita i Juan Serrano iban de capitanes de las naos *San Antonio i Concepcion* (12); i Duarte Barbosa, el cuñado de Magallanes, quedó al mando de la *Victoria* (13) Antes de levar anclas, el jefe de la espedicion mandó dejar en tierra, en cumplimiento de la sentencia dictada anteriormente, a Juan de Cartajena i al clérigo Pedro Sanchez de Reina, con una regular provision de galletas i vino. Los marinos castellanos se despidieron con gran lastima de aquellos desgra-

(12) Herrera, Dec. II, lib. IX. cap. XIII i XV.
(13) Barros, Dec. III, i lib. V, cap. IX.

ciados; pero no se levantó una voz en la escuadrilla para oponerse a la voluntad de su jefe, tan grande era el respeto que habia sabido infundir despues del castigo de los amotinados. La escuadrilla salió al fin del puerto el 24 de agosto (14), despues de haberse confesado i comulgado todos los hombres que la componian.

Todo hacia creer que los temporales del invierno habian pasado. El mar estaba tranquilo, las lluvias habian cesado, i el viento soplaba con ménos fuerza. Los navegantes siguieron su viaje sin separarse mucho de la costa, i con el mismo rumbo que en meses atras habia llevado Serrano en su desgraciada esploracion; pero al acercarse al rio de Santa Cruz, la tempestad habia vuelto a aparecer. El 26 de octubre, al entrar en ese rio, "faltó poco para que la escuadra naufragase a causa de los vientos furiosos que soplaban i de la gruesa mar que levantaban, dice el historiador de la espedicion; pero Dios i los cuerpos de los santos es decir los fuegos que resplandecian en la punta de los mástiles, nos socorrieron i nos salvaron" (15). Los fuegos producidos por la electricidad que en medio de las tempestades se dejan ver frecuentemente en los mástiles de las naves, habian orijinado una supersticion mui jeneralizada entre los navegantes de aquella época. Los marinos del tiempo de Magallanes creian que eran los cuerpos de San Telmo, San Nicolas i Santa Clara, como los antiguos creian ver a Cástor i Pólux, que venian en auxilio de los viajeros desventurados. Solo en nuestro siglo se ha dado una esplicacion racional a estos fuegos, i se ha desterrado para siempre esa superticion (16).

En el rio de Santa Cruz pasó Magallanes cerca de dos meses. Ocuparon los castellanos este tiempo en hacer una buena provision de agua i leña, i en cojer i secar el pescado que ahí se encuentra en abundancia (17). El cronista Herrera refiere tambien que el 11 de octubre, a las diez horas i ocho minutos de la mañana, el capitan Juan Serrano bajó a tierra a observar un eclipse de sol, que debia tener lugar, si bien el resultado de sus observaciones no sirvió de nada para determinar la lonjitud de aquel lugar, que era lo que se buscaba (18).

(14) Diario de navegacion de Francisco Albo—Relacion de Maximiliano Transilvano.

(15) Pigafetta, *Viaggio* lib. I.

(16) V. la ilustracion VI.

(17) El capitan Fitz-Roi, al hablar de este puerto, da muchas noticias, i publica un plano i muchas vistas en el cap. XVI de sus *Voyages of Aventure and Beagle, between* 1826 *and* 1836, Vol. II.

(18) La manera confusa como Herrera (dec. II. lib. IX. cap. XIV.) da cuenta de la observacion practicada por Serrano, ha hecho creer a Amoretti, el ilustrado

La primavera habia aparecido definitivamente en aquellas rejiones. Los dias eran ya mucho mas largos que las noches; las tormentas habian calmado, el viento batia con ménos fuerza i el tiempo se presentaba propicio para emprender el viaje de esploracion en busca del estrecho deseado. El 18 de octubre, Magallanes mandó levar anclas, i dió a su escuadra el rumbo de sur oeste, siguiendo siempre la prolongacion de aquella costa. Los vientos del sur, reinantes en aquella estacion, que retardaban su marcha, no pudieron sin embargo embarazarla. Los marinos castellanos avanzaban con pavor por aquellos mares desconocidos, i por aquellas latitudes a donde jamas habia llegado navegante alguno; pero Magallanes, lleno de confianza i de resolucion, habia declarado a sus compañeros en la instruccion que les dió ántes de salir del rio de Santa Cruz, que estaba resuelto a seguir adelante hasta descubrir el estrecho, aunque le fuera necesario llegar hasta los 75° de latitud austral, i aunque las tormentas desaparejaran sus naves. Solo en caso de no hallar el estrecho, pensaba tomar rumbo al este, e ir a las Molucas por el sur del cabo de Buena Esperanza (19).

Dos dias se mantuvo la escuadrilla voltejeando a causa de los vientos contrarios que retardabán su marcha; pero, cambiado el viento, avanzó con toda felicidad hasta los 50° de latitud. El 21 de octubre, estando a distancia de cinco leguas de tierra, avistó una larga punta de tierra baja i arenosa que se estendia hacia el sur oeste. Las

editor de Pigafetta, que el cronista español asegura que el eclipse tuvo lugar en efecto; asercion que él contradice en vista del silencio que a este respeto guarda el viajero italiano. Herrera dice solo que a la hora señalada pareció desnudarse la claridad del sol «pero no en tal manera que el cuerpo del sol en todo ni emparte se pudiese haber escurecido.» De su relacion se desprende que en las instrucciones que llevaban consigo los castellanos, sin duda las que les dió Faleiro en Sevilla, habia indicacion de un eclipse que debia tener lugar en ese dia, pero deja ver que no fué visible en el lugar donde se hallaba Magallanes. M. Pingré en su *Cronologie des eclipses*, publicada en el primer volúmen de *L'art de verifier les dates* (2.ª edicion) señala un eclipse solar que tuvo lugar el 11 de octubre de 1520, que no fué visible en la Patagonia, puesto que nada dicen a este respecto el *viaggio* de Pigafetta, el diario de Albo, ni los documentos que consultó el prolijo cronista Herrera i que no han llegado hasta nosotros.

El historiador portugues Fernando Lopez de Castañeda en su *Historia do descobrimento i conquista de India per los portugueses*, lib. VI, dice que Magallanes se sirvió de un eclipse de sol que se verificó el 17 de abril de 1520, para determinar «segun las reglas que le habian sido dadas por Faleiro, que habia 61° de diferencia de lonjitud entre Sevilla i el rio de Santa Cruz.» A ser cierto este hecho, probaria que los navegantes castellanos tenian en esa época reglas bastantes precisas para fijar la lonjitud de los lugares, puesto que la equivocacion seria solo de menos de dos grados; i basta leer el cap. IX, lib. V. dec. III, de la historia de Barros para penetrarse de las notables contradicciones que hallaban los castellanos al hacer las observaciones segun las reglas de Faleiro. Aparte de esto, el hecho asentado por Castañeda es completamente falso. Pingré en la obra citada no señala eclipse alguno en el 17 de abril de 1520; i en ese dia Magallanes i sus compañeros no se hallaban en el rio de Santa Cruz sino en la bahia de San Julian.

(19) Barros, Dec. III, lib. V, cap. IX—Carta del contador Lopez de Recalde.

naves se acercaron a reconocerla: era un cabo detras del cual se distinguia una abra de algunas leguas de ancho. En recuerdo de la fiesta que aquel dia celebra la iglesia, el cabo fué denominado de las Once mil vírjenes, que conserva hasta hoi (20). Magallanes creyó desde luego que aquella era la entrada del estrecho que buscaba. Inmediatamente, dió órden a Mezquita i a Serrano que se adelantasen con las naves *San Antonio i Concepcion* a practicar un reconocimiento, miéntras él quedaba con las otras dos naves en elmismo lugar esperando su regreso. Los esploradores no debian tardar mas de cinco dias en aquella operacion.

En la noche sobrevino una terrible borrasca que duró treinta i seis horas, i que obligó a las dos naves que habian quedado con Magallanes a abandonar las anclas i a dejarse arrastrar a merced de las olas i del viento. Las otras dos naves sufrieron el mismo temporal; e imposibilitadas para reunirse al resto de la escuadrilla, a causa de un promontorio que se levantaba en la orilla norte del canal, sin duda el cabo de la Posesion, se dejaron llevar por el viento al fondo de lo que creian que era solo una bahia, esperando vararse de un momento a otro. En el instante en que se creian perdidos, vieron una pequeña abertura, que tomaron por un recodo de la bahia, i se dirijieron hacia aquel punto. Era esta sin duda la angostura denominada ahora de Nuestra Señora de la Esperanza. Navegando siempre adelante, siguieron su viaje hasta una bahia, a que los españoles dieron mas tarde el nombre de San Gregorio. Allí se les presentó a la vista una nueva angostura, conocida despues con el nombre de San Simon, pasada la cual, los marinos entraron a una hermosa bahia, la mas espaciosa que hasta entónces hubieran visto en aquellos canales. La borrasca habia calmado entónces: los esploradores despues de reconocerlos lijeramente, creyeron que debian volver a reunirse con el jefe de la espedicion, para darle cuenta de lo que habian visto (21).

Magallanes, entre tanto, aguardaba por momentos el regreso de las naves esploradoras. Aunque no habia espirado el plazo que les señaló para su vuelta, comenzaba a temer que hubieran sucumbido en la tormenta que él mismo habia sufrido.

Desde los buques se divisaban en la tierra inmediata unas columnas de humo. Magallanes i sus compañeros conjeturaron que los que habian salvado del naufrajio encendian fuegos para anunciarles su existencia i pedirles auxilio. "Pero, miéntras estábamos en esta incer-

(20) Diario de navegacion de Francisco Albo.
(21) Pigafetta, *Primo Viaggio* etc. lib. 1.

tidumbre, escribe el historiador de la espedicion. vimos las dos naves surcando a velas desplegadas i con pabellones flotantes que venian hácia nosotros. Cuando estuvieron mas cerca dispararon muchos tiros de bombardas, lanzando gritos de alegria. Nosotros hicimos otro tanto; i cuando supimos por ellos que habian visto la continuacion de la bahía, o por mejor decir, del estrecho, nos preparamos para seguir nuestro camino" (24).

Los marinos de cada una de las naves dieron a Magallanes diversas noticias acerca de la esploracion que acababan de practicar. Referian los de una que no habian hallado mas que algunos golfos de mar baja con altísimas riberas. Los otros decian que aquel era un estrecho, porque habian caminado tres dias sin divisar salida, echando frecuentemente la sonda sin encontrar muchas veces el fondo. Habian notado ademas grandes corrientes, i mui pequeñas menguantes, lo que les hacia creer que aquel canal iba a vaciar sus aguas hácia el poniente en un mar desconocido.

Estas noticias vinieron a confirmar a Magallanes en sus convicciones. Inmediatamente, se adelantó con toda su escuadrilla hasta una legua adentro del canal. Allí mandó surjir, i despachó a tierra una chalupa con diez hombres para que reconociese la tierra vecina. Hallaron éstos una choza con mas de doscientas sepulturas de indios, porque segun su costumbre, viven de ordinario en el interior de sus tierras, i solo se acercan a las orillas del mar en la estacion de verano, i entónces entierran a los muertos. En la playa encontraron tambien una ballena muerta i muchos huesos de esos animales esparcidos por los alrededores, lo que les hizo creer que era lugar de grandes tormentas. Aparte de esto no encontraron hombre alguno, ni otros vestijios de que la tierra fuera poblada.

"Desde aquel sitio, dispuso Magallanes que la nao *San-Antonio* hiciera una nueva esploracion en los canales que corrian hácia el poniente. Este viaje no dió sin embargo por resultado el reconocimiento final que se esperaba. La nao volvió pocos dias despues: Mezquira navegó cincuenta leguas sin hallar término a aquel canal, que parecia dilatarse todavía mucho mas. Entónces dió la vuelta a reunirse con el jefe de la espedicion" (25).

Si algunos marinos se sobresaltaron con esta noticia, si creyeron que la travesia de aquellas angosturas presentaba gran peligro sin ofrecer esperanza de buen resultado, Magallanes, en cambio, cobró

(24) Pigafetta, *Viaggio*, lib. I.
(25) Herrera, déc. II, lib. IX, cap. XIV.

nuevos ánimos i se dispuso a emprender la marcha. Ya no le cabia duda que estaba en la embocadura del estrecho que habia buscado con tanto teson, que habia de llevarlo a los mares de la India, i que habia de inmortalizar su nombre.

CAPÍTULO VII.

Magallanes reune a sus pilotos en consejo.—Estévan Gómez.—Combate el proyecto de Magallanes.—Penetra la escuadrilla en el estrecho.—Se separa la nao *San-Antonio*.—Magallanes consulta de nuevo a los capitanes de su escuadra.—Parecer del piloto Andres de San-Martin.—Se continúa la esploracion del estrecho.—Descubrimiento del mar Pacífico.—Sublevacion en la nao *San-Antonio*.—Llegan a Sevilla los sublevados.—Levántase en la corte un proceso para descubrir la conducta de ellos, i prision de los principales.

Resuelto a seguir adelante en su proyectado viaje, Magallanes quiso sin embargo oir el parecer de los capitanes i pilotos de su escuadrilla. Mandó que todos ellos se reunieran en la *Trinidad*, i que trajesen noticia cierta de los bastimentos que tenian las naves para continuar el viaje hasta las Molucas. La reunion tuvo lugar, en efecto: los capitanes dijeron que habia víveres para tres meses; i como el jefe de la espedicion se manifestaba tan decidido a llevar a cabo la proyectada empresa, los del consejo, sea por entusiasmo o, lo que es mas probable, por el respeto que Magallanes habia sabido inspirarles, declararon que no era digno de ellos dar la vuelta a Castilla sin haber consumado la obra que el rei les habia encomendado.

Entre los pilotos que asistieron al consejo, habia sin embargo uno que desde tiempo atras tenia queja de Magallanes. Era éste un pariente suyo, portugues tambien de nacimiento, llamado Estévan Gómez, que se habia enrolado en la espedicion por empeño de su jefe (1). El viajero Pigafetta, testigo presencial de estos altercados, refiere que Gómez aborrecia a Magallanes porque cuando éste pasó a España a hacer sus proposiciones al emperador para llegar a las Molucas por el oeste, Gómez habia pedido i estaba a punto de obtener algunas carabelas, para una espedicion de que él habria sido el jefe; pero que la empresa de Magallanes habia anulado sus proyectos, reduciéndolo a aceptar el puesto de piloto (2). No parece probable esta asercion del viajero italiano: Estévan Gómez se habia enrolado voluntariamente en la escuadrilla espedicionaria, cediendo solo al influjo de Magallanes; i quizá siempre habria marchado en buena armonía a no descubrir en el jefe ciertas preferencias que hirieron su amor propio.

(1) Barros, dec. III, lib. V, cap. VIII.
(2) Pigafetta, *Viaggio*, lib. I.

Cuando, a consecuencia de la desobediencia de algunos capitanes, Magallanes dió a su primo Alvaro de Mezquira el mando de la nao *San Antonio*, Gómez se ofendió de esta distincion i se creyó injuriado con la elevacion de un hombre que se habia embarcado en el rango de sobresaliente, i la postergacion suya, que desempeñaba el cargo de piloto. Estos antecedentes esplican los sucesos que tuvieron lugar en la escuadra.

En el consejo de los capitanes, cuando éstos i los pilotos apoyaban el parecer de Magallanes, Gómez se atrevió a espresar una opinion contraria. Espuso allí que puesto que ya se habia hallado el estrecho para pasar al otro mar i llegar a las Molucas, era tiempo de volverse a Castilla, porque si encontraban largas calmas o tempestades en el dilatado viaje que tenian que hacer, pereccerian todos, o por falta de víveres o por causa de las borrascas. Magallanes aparentó gran calma al oir esté discurso; pero con la resolucion que le era característica, contestó que aunque supiese que tendria que comer en la navegacion los cueros de vaca en que iban forradas las entenas de las naves, él no volveria atras hasta no descubrir lo que habia prometido al emperador, porque esperaba que Dios lo ayudaria en aquella empresa (3).

Era de temerse que esta oposicion fuera el principio de nuevas disenciones en la escuadrilla. Estévan Gómez no era un piloto vulgar. Por sus conocimientos, su enerjía i su carácter gozaba de gran crédito entre sus camaradas. Magallanes divisó el peligro; i ántes de emplear las medidas de rigor, como habia tenido que hacerlo en la bahía de San Julian, prefirió embarazar todo proyecto de resistencia. Mandó pregonar en las naves que al dia siguiente mui de mañana se emprenderia el viaje, ordenando ademas que estuviese todo pronto para este objeto, i prohibiendo bajo pena de la vida que se hablase de las dificultades de la empresa i de la falta probable de víveres.

El dia siguiente, en efecto, la escuadrilla se hizo a la vela pasando por los mismos sitios que poco ántes habian reconocido las dos naves

(3) Herrera, dec. II, lib. IX, cap. XV.—Pigafetta refiere que cuando dudaban los compañeros de Magallanes de que aquel canal fuese el estrecho buscado, éste dijo que estaba seguro de ello por haberlo visto trazado en una carta de marear dibujada por Martin Behaim, que se conservaba en la tesoreria del rei de Portugal.—V. la *Ilustracion* núm. III.

(4) Para comprender mejor la esploracion del estrecho puede verse la carta levantada en 1767 por los marinos que componian la espedicion francesa de M. de Bougainville, publicada con la relacion de su viaje en 1772; la que dieron a luz en 1788 los marinos españoles de la fragata *Santa María de las Cabezas*, i que acompaña igualmente a la relacion del viaje; i la que levantó la comision hidrográfica inglesa bajo la direccion de los capitanes King i Fitz-Roy, que es, sin disputa, la mejor de todas. Las cartas anteriores son defectuosísimas.

esploradoras bajo el mando de Mezquira i de Serrano. Pasaron por las dos angosturas ya esploradas, i llegaron hasta la bahía de San Bartolomé, enfrente de unas islas de diferentes tamaños (4). Magallanes se adelantó todavía un poco mas, pero volvió luego a aquella bahía, donde echó el ancla. Al principio, el paisaje que se presentó a la vista de los navegantes era triste i pobre; estendidas playas de arena batidas por un viento frio, eminencias desprovistas de vejetacion i rocas áridas i peladas fué todo lo que vieron en la primera parte del estrecho. Mas adelante, el paisaje cambió repentinamente: las alturas inmediatas a la costa estaban cubiertas de árboles de agradable vista, el suelo se veia tapizado de verde yerba, i un cielo despejado que realzaba las bellezas del paisaje, hicieron decir a los españoles que las tierras de una i otra parte del estrecho eran las mas hermosas del mundo (5).

En esta esploracion, Magallanes se habia fijado particularmente en las tierra de la parte norte del estrecho, que suponia que seria el término del nuevo continente. En las tierras del sur habia divisado en las noches algunas fogatas esparcidas en diversas partes de la costa. Llamólas por este motivo Tierra del fuego (6), nombre que han conservado hasta hoi. En esas mismas tierras, habia distinguido la embocadura de un canal, sin duda el de San Jerónimo, que se dilataba al sur-este entre unas sierras cubiertas de nieve, con las apariencias de un nuevo estrecho. Inmediatamente, mandó que las naos *San Antonio i Concepcion* fuesen a hacer un reconocimiento por aquel lado, con encargo de volver en el término de cuatro dias (7). La primera de estas naves marchó a velas desplegadas a hacer esta esploracion: la segunda se quedó mui atras, i volvió en breve a juntarse con Magallanes sin haber adelantado gran cosa en el reconocimiento.

Miéntras la nao *San-Antonio* practicaba esta esploracion, la escuadrilla pasó un poco mas adelante, pero volvió en seguida al lugar señalado para la reunion de todas las naves. Allí pasaron seis dias los marinos castellanos ocupados en pescar sardinas i róbalos, que habia en gran abundancia, i en hacer provisiones de agua i de una leña olorosa que recojieron en cantidad. Inquietos por la tardanza de la nave que mandaba Mezquira, Magallanes mandó que la nao *Victoria* fuera

(5) Herrera, dec. II, lib. IX, cap. XV—Véase la prolija descripcion del estrecho, i sus terrenos i producciones en el *Viaje de la fragata Santa María de la Cabezas*, páj. 292 i siguientes.

(6) Maximiliano Transilvano, Relacion etc. § IX—Oviedo, Hist. jeneral de las Indias, tom. III, parte II, lib. XX, cap. I.

(7) Carta citada del contador Lopez de Recalde, Pigafetta, *Primo viaggio*, lib. I.

en su busca; pero volvió en breve sin haber podido hallarla. En medio de la inquietud que esta tardanza podia producir, i cuando las otras naves se preparaban para ir en su busca, el piloto Andres de San-Martin dijo a Magallanes que no gastase tiempo en buscar la nave perdida, porque suponia que se habia vuelto a España (8). El jefe de la espedicion creia tambien o que los marinos de aquella nave se habian sublevado contra Mezquira i cambiado su rumbo, o que habian naufragado en el canal que debian esplorar (9). Quiso sin embargo, esperar todavía algunos dias i aun hacer algunas pequeñas esploraciones por ver si lograba reunirse con sus compañeros; hasta que disgustado por la pérdida de los víveres que llevaba aquella nave, i convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, se determinó a seguir la marcha. Navegando al sur, segun la inclinacion de la costa, los castellanos llegaron a un cabo, el de San Isidro, donde se estrecha algo mas el canal, i en seguida, cambiando el rumbo hácia el sur-oeste, avanzaron hasta la punta mas meridional del continente, que los españoles llamaron mas tarde morro de Santa Agueda, i los ingleses cabo Foward. Allí observaron los pilotos la posicion jeográfica del lugar, i la fijaron en 53°, 40' de latitud sur (10).

Basta mirar una carta moderna del estrecho para comprender a qué grado de presicion habian llegado los navegantes españoles de principios del siglo XVI para fijar la latitud de los lugares que recorrian. Con escasos conocimientos astronómicos, con instrumentos de observacion sumamente imperfectos, ellos señalaban con mui poca diferencia la verdadera situacion de los lugares con respecto a la línea equinoccial. No sucedia lo mismo en la designacion de las lonjitudes, problema que parecia entónces casi irresoluble, i que dió lugar a que se tuviera por locos a los hombres que, como Faleiro, el primer compañero de Magallanes, se empeñaban en su estudio i llegaban a fijar algunas reglas (11).

Desde ese cabo que forma la estremidad sur del continente americano, Magallanes fijó el rumbo al noro este, i siguió navegando hasta una ensenada situada a los 53°. La escuadra fondeó en este lugar

(8) Herrera, loc. cit.

(9) Max. Transilvano, Relacion, § IX.

(10) El capitan. King fijó la latitud del cabo Foward en los 53° 53' 53" *Voyages of Aventure and Beagle,* Vol. I.

(11) Barros, déc. III, lib. V, cap. VIII i IX
Navarrete ha compuesto una interesante i erudita *Memoria sobre las tentativas hechas i premios ofrecidos en España al que resolviere el problema de la lonjitud en el mar*. Habiendo quedado inconclusa dicha memoria, un nieto del autor, don Eustaquio Fernández de Navarrete, la terminó i la publicó en la *Coleccion de documentos inéditos para la histo4a de España,* tom. XXI.

por órden de su jefe. La separacion de la nao *San Antonio* le hacia temer nuevas discensiones entre sus subalternos. Sabia bien Magallanes que casi todos éstos marchaban a su pesar, embargados por el temor que él habia sabido inspirarles, i que aprovecharian a primera oportunidad que se les presentara para sublevarse. La pérdida de su pariente Alvaro de Mezquira, que reducia el número de los hombres de su confianza en la escuadrilla espedicionaria, no era ménos sensible para Magallanes; pero, si él pesaba en su interior estos contratiempos, no le faltaba ánimo para hacer frente a las dificultades de su situacion. Queriendo evitar reuniones peligrosas en su propia nave, a la vez que conocer cuáles entre los capitanes, pilotos, maestres i contramaestres eran contrarios a la espedicion, espidió el 21 de noviembre una circular a todas las naves, pidiendo el parecer de los hombres caracterizados de cada una de ellas acerca de lo que deberia hacerse. Decia allí que él nunca desechaba el parecer de los demas, i que servian mal al emperador i faltaban al juramento que a él mismo le habian prestado los que no lo ayudaban con sus consejos. "Por lo cual, agregaba, os mando de la parte de dicho señor, i de la mia ruego i encomiendo que todo aquello que sentis que conviene a nuestra jornada, así de ir adelante como de volvernos, me deis vuestros pareceres por escrito, cada uno de por sí, declarando las cosas i razones porque debemos de ir adelante, o volvernos, no teniendo respeto a cosa alguna porque dejeis de decir la verdad; con las cuales razones diré el mio i determinacion para tomar conclusion en lo que hemos de hacer."

No se conoce la contestacion que darian todos los marinos a esta consulta; pero el cosmógrafo Andres de San-Martin, que servia de piloto en la nao *Victoria* dió un informe contra la prosecucion del viaje. Sea que hubiera recibido ofensas graves de Magallanes, como los enemigos de éste dijeron en España (12), o lo que es mas probable que temiera por el resultado de la espedicion, San-Martin dió un estenso i respetuoso informe, en que aconsejaba al jefe de la escuadrilla que despues de reconocido el estrecho, diera la vuelta a Castilla. El hábill piloto dudaba que por aquel camino se pudiera llegar a las islas de la especeria, pero representaba el mal estado de las na-

(12) El contador Lopez de Recalde dice en su carta citada que en la bahía de San Julian, Magallanes aplicó tormento a San-Martin porque habia hecho una carta del viaje, que arrojó luego al mar. «La hizo dar, dice, tres tratos de cuerda con servidores de lombarda a los pies, en que le desconyuntó.» Esta noticia no consta de ninguna otra autoridad; i es probable que sea solo una invencion para acusar a Magallanes ante el rei.

ves, la falta de víveres, el abatimiento i debilidad de la jente, las frecuentes borrascas de aquellos mares, i la estremada prolongacion del viaje. "Yo tengo dicho lo que siento, añadia al concluir, i lo que alcanzo por cumplir con Dios i con vuesa merced, i con lo que me parece servicio de S. M. i bien de la armada: vuesa merced haga lo que le parezca."

Magallanes no habia abrigado el propósito de dejarse convencer por esas representaciones. Pensaba siempre en seguir adelante aunque fuera contra la voluntad de todos sus subalternos. Con este fin, dió a los capitanes una prolija instruccion de los motivos que tenia para llevar adelante su viaje, ordenando que todos lo siguiesen, pues con la proteccion divina habia de llegar a buen término. Notificada esta resolucion en las naves, Magallanes mandó levar anclas el siguiente dia en medio de las salvas de sus arcabuceros (13).

La escuadrilla siguió navegando el estrecho con rumbo al noroeste; pero Magallanes no podia resignarse a abandonar aquellos canales sin adquirir nuevas noticias acerca de la nave *San-Antonio*. Se detuvo todavia en la embocadura de un riachuelo, que ofrecia a la escuadra abundante pesca de sardinas, i mandó que la nave *Victoria* volviese atras. Duarte Barbosa, que mandaba este buque, no habiendo hallado a sus compañeros, plantó una bandera en una altura inmediata a la bahia de la Posesion (14), en cuyo pié puso una marmita con una carta en que señalaba el rumbo de la espedicion, i dió la vuelta a juntarse con Magallanes. Miéntras tanto, una chalupa habia ido a esplorar la desembocadura occidental del estrecho. Los hombres que la montaban, se acercaron al lado de la Tierra del fuego, i observaron de paso diversos canales, que la cortaban formando islas diversas. Al llegar a la última de éstas, detras de una punta cubierta de arrecifes, descubrieron un mar inmenso que se estendia sin límites hácia el oeste. Volvieron al tercer dia, i anunciaron que habian visto el cabo en que acababa el estrecho. "Todos lloramos de alegria, dice el historiador de la espedicion. Aquella punta fue llamada cabo Deseado, por que en efecto deseábamos verlo desde largo tiempo" (15).

(13) Barros, dec. III, lib. v, cap. 9. El historiador portugues, que ha consignado en su célebre historia estos importantes documentos, refiere que él tenia en su poder el libro de diario del piloto Andres de San-Martin, que falleció en el viaje, i que de él sacó la instruccion de Magallanes, el informe del piloto i muchas otras noticias referentes a esta navegacion.

(14) Talvez en los montes que Bougainville, en recuerdo de un romance de caballerías mui popular en Francia, denominó Aymond i sus cuatro hijos. Véase su *Voyage autour du monde par la fregate du Roi la Boudense* etc., Paris, 1771, Part. I, cap. VIII, páj. 125.

(15) Pigafetta, *Primo Viaggio* Lib. I.

Ya no era posible esperar mas tiempo a la nave *San-Antonio.* Despues de las últimas noticias, los castellanos siguieron su viaje por el estrecho. En el silencio de esas soledades, Magallanes oia las repercusiones i bramidos del mar al otro lado de las tierras del sur, i sin querer esplorarlas detenidamente, creyó que el país que habia denominado Tierra del fuego debia ser formado por algunas islas cortadas por canales (16). Aquellas rejiones parecian enteramente despobladas; los castellanos no habian visto un solo hombre en todo el estrecho, pero los fuegos que divisaron en las tierras del sur i las sepulturas que encontraron en la costa del continente, les hicieron creer que los habitantes de aquellos países estaban retirados hácia el interior. En la escuadrilla habia, ademas, dos patagones tomados en la bahia de San-Julian, que pudieron darles noticias acerca de los pobladores de esas rejiones. Uno de ellos se habia quedado en la nave *San-Antonio;* pero el otro estaba en la escuadrilla, donde era objeto de la curiosidad de los marinos, i particularmente de un prolijo investigador. "Durante el viaje, yo entretenia lo mejor que me era posible al jigante patagon que estaba en nuestro navio; i por medio de una especie de pantomima, le pregunté el nombre patagon de muchos objetos, de manera que llegué a formar un pequeño vocabulario. Se habia acostumbrado tanto a esto, que apénas me veía tomar la pluma i el papel, se acercaba a decirme los nombres de los objetos que tenia a su vista i de las operaciones que veia hacer. Un dia que le mostré la cruz, me hizo entender por sus jestos que *Setebos* (17) se me entraria en el cuerpo i me haria reventar. Sintiéndose enfermo, i creyendo próximo el fin de sus dias, pidió la cruz que besó, i nos pidió que lo bautizáramos. Lo hicimos en efecto, dándole el nombre de Pablo" (18). El patagon murió poco despues de la salida del estrecho.

El 27 de noviembre de 1520, la nao *Victoria,* que iba adelante de las otras, descubrió una punta, desde donde las costas del norte cambiaban violentamente de direccion. Aquel sitio fué denominado cabo Victoria, en honor de la nave que lo habia descubierto. Despues de ese cabo, estaba el grande oceano que buscaba Magallanes para seguir su viaje a las islas de la Especeria. Los españoles, i el mismo Magallanes, dieron al estrecho el nombre de *Todos los Santos,* en recuerdo de la fiesta que celebra la iglesia el 1.° de noviembre, dia en

(16) Maximiliano Transilvano, Relacion § IX.
(17) El gran demonio.—D'Orbigny no señala esta palabra entre las que apunta del idioma patagon.
(18) Pigafetta, *Viaggio,* lib. I.

que entraron en sus canales. La posteridad, mas justiciera con el navegante portugues de lo que fué con la mayor parte de los descubridores de su siglo, le dió el nombre que hoi conserva (19).

Magallanes habia empleado cerca de un mes en pasar el estrecho que habia buscado con tanto ahinco. Una parte de este tiempo habia sido empleado en esploraciones inútiles, en discusiones con sus subalternos, i en esperar que se les reuniera la nave *San-Antonio*, de que no se tenia noticia cierta. Por desgracia, las sospechas de una sublevacion a bordo i de su vuelta a España, de que le habia hablado el piloto San-Martin, tenian sobrado fundamento.

Parece que desde que esa nave fué despachada por Hernando de Magallanes para reconocer un canal en las tierras del sur, el piloto Estévan Gómez i otros amigos suyos habian concebido el proyecto de separarse de la escuadrilla espedicionaria. Ellos, sin embargo, no revelaron mas tarde este proyecto, i refirieron el suceso de la manera que pasamos a contarlo.

Los marinos de la nave *San-Antonio* practicaron el reconocimiento de aquel canal sin resultado alguno, i al tercer dia volvieron a reunirse con la escuadrilla en el lugar que les habia indicado Magallanes. No hallaron allí buque alguno: las otras naves habian pasado adelante ese dia en reconocimiento del estrecho. El capitan Alvaro de Mezquira quiso entónces seguir el viaje para reunirse con Magallanes; pero el piloto Estévan Gómez i el escribano Jerónimo Guerra se oponian a este proyecto, i trataban de volver a España. La discusion debió ser demasiado acalorada, a tal punto que Mezquira, viendo desconocida su autoridad, determinó hacerse respetar por la fuerza, i dió una estocada en una pierna al piloto Gómez. Este a su vez, sacó su espada, e hirió al capitan en la mano izquierda. Mezquira no gozaba de prestijio alguno entre los hombres de la tripulacion: el odio que los castellanos tenian a Magallanes por los sucesos del puerto de San-Julian se habia estendido a su pariente, que habia desempeñado un papel principal en las ejecuciones que se siguieron a aquel motin. Así, en vez de ayudarlo contra el piloto revelado, los marinos se echaron sobre él i lo apresaron. En seguida, fué nombrado capitan de la nave el escribano Guerra, quien mandó cambiar el rumbo, i seguir viaje a España.

(19) Véase la *Ilustracion* núm. VII.

(20) El historiador portugues Juan de Barros, dec. III, lib. V, cap. IX, es quien ha consignado esta noticia, sin decir si hallaron o no a los dos confinados.—Argensola en su *Historia de la conquista de las Molucas*, lib. I, páj. 17, dice espresamente que los rebeldes los encontraron i los llevaron a Castilla. Este es un error, como se verá mas adelante.

Los amotinados trataron de recojer en su nave al veedor Juan de Cartajena i al clérigo Pedro Sanchez de la Reina, que Magallanes habia dejado en la costa patagónica; pero sea que desistieran de este pensamiento, para no perder tiempo en su viaje, o que no los hallaran en el sitio en que habian quedado, continuaron su navegacion inclinándose hácia la costa de Africa (20). No tardó mucho en hacerse sentir la falta de víveres en la nave. Fué necesario reducir el alimento de cada persona a tres libras de pan por dia. El patagon que iba en esa nave, falleció ántes de llegar a España.

Durante el viaje, los sublevados levantaron una informacion de lo ocurrido en la escuadrilla, para justificar su conducta ante el rei. Habiendo aplicado tormento al capitan Mezquira, obtuvieron de él las declaraciones que quisieron para su descargo; i al arribar a Sevilla el 6 de mayo de 1521, se presentaron a los oficiales de la casa de contratacion i entregaron al preso. Dijeron que las crueldades consumadas por Magallanes tenian por oríjen los requerimientos que le habian hecho para que guardase el órden fijado por las provisiones reales; añadiendo que el jefe de la escuadrilla no llevaba rumbo fijo en su viaje i que perdia el tiempo i consumia los bastimentos sin provecho alguno. El suegro de Magallanes, Diego Barbosa, que, como queda dicho, desempeñaba el cargo de teniente alcalde del alcázar de Sevilla, salió a su defensa, i pidió la libertad del capitan Mezquira. Nada pudo conseguir sin embargo: los oficiales de la contratacion levantaron un sumario, i recibieron declaraciones de cincuenta i cinco personas que iban en la nave, tomaron preso a Jerónimo Guerra, al piloto Estévan Gómez, a los sobresalientes Juan de Chinchilla i Francisco de Angulo, i dos marinos mas que parecian los mas complicados en la sublevacion. Los demas fueron puestos en libertad para evitar gastos inútiles. El contador de la contratacion, Juan Lopez de Recalde se encargó de dar cuenta de todo al cardenal rejente del reino, durante la ausencia de Cárlos V (21), i al presidente del consejo de Indias.

La conducta de los oficiales de la contratacion fué aprobada en la corte. Se mandó que se vijilara a la mujer e hijos de Hernando de Magallanes, para que no pudieran fugarse al Portugal, i que se trasladase a los presos a Burgos, donde residia la corte, para tenerlos seguros hasta que pudiera descubrirse la verdad de todo lo ocurrido en el viaje. Se dispuso tambien que no se les pagase sueldo alguno has-

(21) Este informe es la carta tantas veces citada del contador Lopez de Recalde.

ta que no se ajustaran las cuentas de cada uno de ellos. El proceso debia necesariamente ser largo, puesto que solo a la vuelta de Magallanes o de su escuadrilla podia llegar a término; pero el castigo de los procesados comenzaba desde entónces. Hechos de esta naturaleza no son raros en los juicios que se siguieron a los esforzados varones que descubrieron i conquistaron el nuevo mundo.

El consejo de Indias se acordó tambien de aquellos dos desgraciados que Magallanes dejó en la costa patagónica, i particularmente de Juan de Cartajena, que ocupaba una posicion mas espectable que su compañero de infortunio. Mandó que la casa de contratacion enviase una nave a buscarlos; pero parece que jamas se logró este resultado (22). Ni en los historiadores contemporáneos, ni en los documentos mas prolijos se ecuentra mencion de que hubieran vuelto a España aquellos dos personajes. Se puede decir casi con seguridad que la justicia de Magallanes se hizo tan cumplida como él lo habia querido.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Su movimiento en los meses de enero i febrero de 1864.

RAZON DE LOS PERIÓDICOS, OBRAS, OPÚSCULOS I FOLLETOS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA, HAN SIDO DEPOSITADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

I.

Periódicos.

Araucano; desde el núm. 2626 al 2643.
Anales de la Universidad; entregas correspondientes á los meses de noviembre i diciembre de 1863.
Bien público; desde el número 34 al 48; i concluyó
Correo del Sur; desde el núm. 298 al 321.
Correo de Italia; los números 62 al 69.
Correo de la Serena; desde el núm. 498 al 505.
Constituyente; desde el núm. 597 al 640.
Copiapino; desde el núm. 3832 al 3875.
Estrella de Chile; desde el núm. 31 al 39.
Ferrocarril; desde el núm. 2482 al 2538.
Gaceta de los Tribunales; desde el núm. 1121 a 1129.

(22) Carta de Lopez de Recalde de 12 de mayo de 1521.—Herrera, dec. II, lib. IX, cap. XV, i dec. III, lib. 1, cap. IV.—Representacion hecha al rei por Diego Barbosa, en 1523. Este documento has ido publicado por Navarrete en la páj. 298 del tomo IV de su *Coleccion.*

Mercurio; desde el núm. 10,927 al 10,977.

Monitor de las Escuelas; los núms. 1, 2 i 3, del tom. XI.

Nacional (Talca); desde el núm. 114 al 127.

Opinion de Talca; desde el núm. 76 al 92.

Pueblo (Curicó); desde el núm. 122 al 132.

Porvenir de Chillan; desde el núm. 167 al 172.

Patria; desde el núm. 130 al 180.

Prensa; desde el núm. 14 al 20.

Revista católica; desde el núm. 803 al 806.

Serena; desde el núm. 176 al 199.

Tiempo; desde el núm. 405 al 427.

Tarántula; desde el núm. 181 al 196.

Voz de Chile; desde el núm. 557 al 605.

II.

Obras, opúsculos i folletos.

Historia de la vida de N. S. Jesucristo, escrita en francés, por el abate Rohrbacher, traducida al castellano por José Domingo Menéses; 2 ejemplares.

La verdadera conversacion francesa para el uso de los estudiantes chilenos, por Enrique Ballacey; *imprenta Nacional*; 2 ejemplares.

Aritmética elemental, por don José Basterrica (11.ª edicion); *imprenta del Ferrocarril.*

Reglamento para la Escuela de Artes i Oficios dictado por el Supremo Gobierno el 22 de enero de 1834; *imprenta Nacional.*

Novena de nuestro glorioso padre i patriarca Santo Domingo; *imprenta del Ferrocarril.*

Memoria que la direccion de la Compañía Chilena de Seguros presenta a la junta jeneral de accionistas del 25 de enero de 1864, Valparaiso; *imprenta de la Patria.*

Memoria leida en la junta jeneral de accionistas del Banco de Valparaiso, celebrada el 18 de enero de 1864; *imprenta del Mercurio.*

La Union Chilena compañía mixta de seguros mutuos i a prima fija, autorizada por decreto de 27 de noviembre de 1863.

Áljebra elemental, por Joaquin Villarino; *imprenta del Universo.*

Reglamento de la Escuela Normal de Preceptores, dictado por el Supremo Gobierno en 19 de diciembre de 1863; *imprenta Nacional*

Reglamento de la 3.ª Companía de Bomberos, *Bomba Poniente*, aprobado en reunion jeneral del 13 de diciembre de 1863; *imprenta de la Voz de Chile.*

La verdadera Guahanani de Colon. Memoria comunicada a la Facultad de Humanidades, por don Francisco Adolfo Varnhagen, e impresa en el tomo XXVI de los *Anales de la Universidad de Chile* (enero de 1864); *imprenta Nacional.*

Cuarta memoria de la Compañía Nacional de Seguros *La América*, leida en la junta jeneral de accionistas el 15 de enero de 1851; *imprenta del Mercurio.*

Ferrocarril de Coquimbo. Memoria del directorio, informe del Superindente etc. etc.; *imprenta del Mercurio.*

Ferrocarril entre Santiago i Valparaiso. Reglamento para el trasporte de la carga, aprobado por el Supremo decreto del 29 de enero de 1864; *imprenta Nacional.*

Cuatro palabras acerca de la Vida de Jesus de Ernesto Renan, por J. Félix; Valparaiso, *librería de Ezquerra.*

III.

Obras periódicas recibidas de Europa en el mes de febrero de 1861.

Bulletin de l'Academie de Medicine, tom. 27.

Bulletin de la societé geologique de France, de 1857 a 1861, 4 vol. 4.°

Annuaire histórique universel, 1856, 1 vol.

Annales des sciences naturelles, Botanique, tomos 16 i 17, 2 vol.

Id. id. Zoolojíe, tomos 18 i 19.

Oeuvres de François Arago, 12 vols.

Revue de Zoologie 1849 a 1862, 14 vols.

Humboldt und G. Rose—Reise nack deim Usal undaltai, Berlin, 1837, 2. vols.

Annales de Chimie et de Phisique 1862, 3 vols.

Rohrbacher—Histoire de l'Eglise Catholique, del to mo 25 al 29, 5 vols

Annales Ecclesiastiques de 1446 a 1860, ou histoire resumé de l'Eglise católique pendant les derniens années, ouvrage complementaire de l'histoire universelle de l'Eglise catholique, par l'Abee Rohorbacher, par J. Chautrel, Paris 1861, 1 vol.

IV.

Obras obsequiadas.

El señor Cónsul de Chile en Iquique, don Vicente Gutierrez de la Fuente, ha obsequiado las obras siguientes:

Historia antigua del Perú, por Lorente, Lima 1860, 1 vol. 4.°

Id. de la conquista del Perú, por id., 1861, 1 vol. 4.°

Memoria de los Virreyes del Perú, 6 tomos fólio.

Diccionario de la lejislacion peruana, por García Calderon.

El señor Encargado de Negocios del Brasil, don Francisco Ad. Varnhagen, ha obsequiado las siguientes publicaciones:

Primera epístola del Almirante don Cristóbal Colon, dando cuenta de su gran descubrimiento a don Gabriel Sanchez, tesorero de Aragon. Acompaña al texto orijinal el de la traduccion latina de Leandro de Casco, segun la primera edicion de Roma de 1493, i le precede una nueva copia del orijinal manuscrito i de las atiguas ediciones del texto en latin, hecha por el editor don Genaro H. de Volafan. Valencia 1858, 1 vol. 4.°, past.

De está edicion existen mui pocos ejemplares i en el dia es bastante rara, la que ha obsequiado el señor Varnhagen a la Biblioteca lleva el núm. 31.

Atlas e relatorio concernente a exploraçao do Rio de S. Francisco, Rio Jeneiro 1860, 1 vol. folio mayor.

Documentos de la industria nacional del Brasil, 2 tomos.

Colecção dos decisõnes do Goberno do Imperio do Brasil, año 1861, 2 tomos.

Relatorio apresentado a Assembléa geral legislativa, pelo Ministro de Estado dos Negocios da Guerra, 1853—1862, 1 tom.

Id. id. id. id. dos Negocios Estranjeiros. 1849—1861, 3 tomos.

Id. id. id. id. da Marina, 1854—1862, 1 tom.

Id. id. id. id. da Justicia 1853—1861, 1 tomo.

Id. id. id. id. da Fazenda 1855—1857, 2 tomos.

Id. id. id. id. dos Negocios di Imperio 1854—1862, 3 tomos.

Annales do Parlamento Brazeleiro. Camara dos Sres. Deputados. Sessâo, de 1861, 1 tomo.

Annales do Senado do Imperio do Brazil, Sessas de 1860 a862, 2 tomos.

Memorias de los Presidentes de las Provincias del Imperio del Brazil presentadas a la Asamblea Lejislativa, 1856 a 1859, 3 tomos.

El señor Simpson de Valparaiso ha obsequiado:

On the history of the "Maté" plant and the defferent species of Ilex employed in the preparation of the "Yerba de Mate" os Paraguay Tece, by John Míers, 1 cuaderno.

Observations on the Bignomacea, by John Míers, 1 cuaderno.

Contributiones to botany Iconographie and descreptive detuiling the caracters of plantes etc. etc, by John Míers, London 1851 to 1861, 1 vol.

El señor presbítero don Francisco Bélmar ha obsequiado lo siguiente:

Reflexiones sobre la España, desde la fundacion de la monarquía hasta el fin del reinado de S. Fernando, por don Francisco S. Bélmar, presbítero, Madrid 1861, 1 vol. 4.°

Sermon de la dedicacion de la Santa Iglesia Catedral del Salvador de Oviedo, predicado por el presbítero Francisco Saturnino Bélmar, Oviedo 1863.

V.

Razon de las obras que se han leido en la Biblioteca Nacional durante los meses de enero i febrero de 1864.

Materias.	Número de obras.
Periódicos	65
Poesia	48
Historia civil	40
Matemáticas	16
Biografías	22
Literatura	17
Obras relijiosas	7
Variedades	15
Lejislacion	7
Química	8
Física	6
Botánica	6
Mineralojía	5
Filosofía	8
Viajes	3
Jeografías	3
Medicina	4
Total	280 obras.

VI.

Periódicos extranjeros.

El Correo de Ultramar, parte literaria e ilustrada; desde el núm. 5360. a 572.

La América; los núms. correspondientes al mes de diciembre de 1863.

Santiago, febrero 29 de 1864.—*Damian Miquel*, Bibliotecario 2.°

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Exámenes válidos del presbítero don Manuel García.

Santiago, diciembre 30 de 1863.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

"Vista la nota que precede con la solicitud i certificados que se acompañan,

se declaran válidos, para optar los grados de Bachiller i Licenciado en la Facultad de Teolojía de la Universidad, los exámenes de Teolojía moral i de Lugares teolójicos que rindió en el Seminario de la Serena el presbítero don Manuel García.—Anótese i comuníquese."

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Miguel M. Güemes.*—Al Rector de la Universidad.

Obsequio de obras por el contra-almirante de nuestra escuadra, don Roberto Simpson.

Santiago, enero 8 de 1864.—Señor Rector de la Universidad:—Mi antiguo i mui estimado amigo, el señor doctor Miers, ha tenido la bondad de remitirme desde Inglaterra el primer tomo, últimamente publicado, de su notable obra *Comtributiones to Botany iconographie and descriptive* (Contribuciones a la Botánica inconográfica i descriptiva), en la que se detallan los caractéres de plantas que, o son enteramente nuevas o mui imperfectamente descriptas, con observaciones sobre sus afinidades; i como entre esas plantas hai muchas americanas i algunas chilenas, he creido que esta obra figuraria con mas ventaja para el pais i con mayor honra para el doctor Miers, ya tan conocido por sus trabajos sobre la América del sud, en la Biblioteca Nacional que en los estantes de un particular. Con este objeto tengo el honor de remitir a US. el volúmen mencionado, acompañado de otros dos trabajos del mismo doctor Miers, que son unas Observaciones sobre la Bignoniaca *(Observations on the Bignoniacea)* i sobre la historia de la planta de la Yerba-mate, i las diferentes especies de Ilex, empleadas en las preparaciones de la Yerba-mate o Té del Paraguay.

Deséo i espero que estas obras serán de utilidad a los que entre nosotros se dedican al estudio de los grandes tesoros de la naturaleza.—Dios guarde a US.—*Roberto Simpson*, Contra-Almirante marino de Chile.—Al señor Rector de la Universidad.

Informe sobre los exámenes del Liceo de Valparaiso.

Valparaiso, enero 11 de 1861.—Señor Rector:—En cumplimiento de la comision que el Consejo de esta Universidad se sirvió confiarme para presenciar los exámenes de Jeografía que rindiesen los alumnos del Liceo de esta ciudad, creo llenar un deber de justicia manifestando a US. que las pruebas de aprovechamiento que se han dado en los exámenes que he presenciado, son un elocuente testimonio del buen pié en que se encuen-

tra este establecimiento i de la asidua contraccion de su Director i Profesores, a quienes se debe, sin duda, el estado de moralidad i progreso que se nota en el Liceo i las fundadas esperanzas que justamente hace abrigar este establecimiento.

Me es mui sensible no poder recordar en esta ocasion todos los nombres de los examinados mas sobresalientes, pero puedo asegurar a US. que ha sido notable el número de examinados i notable tambien la calidad de los exámenes. Una buena parte de aquellos manifestáron no solo conocimiento del texto, sino que dieron una perfecta idea de las relaciones mercantiles de los varios paises, de sus lugares históricos mas notables i de otros detalles interesantes.

El estudio sobre Chile se ha presentado aun mas minucioso, i seria de desear que nociones tan útiles al jóven se jeneralizasen, sacando la enseñanza de esa rutina de nombres propios i de números con que se fatiga inútilmente la memoria i la paciencia del estudiante. Desgraciadamente el texto por el que se estudia, por la lijera idea que de él he podido formar, está mui lejos de corresponder a lo que debe exijirse de un ramo del saber que considero de no secundaria importancia.

Dejando así cumplida mi comision, quiera US. aceptar todo el aprecio i distinguida consideracion de su mui atento i obsecuente servidor.—*Gregorio Beëche.*—Señor Rector de la Universidad de Chile.

Valparaiso, enero 15 de 1864.—Señor Rector:—En desempeño que la comision que el Consejo de la Universidad se ha servido conferirme, en su nota núm. 347, fecha 30 de noviembre último, puedo informar a US. que la jeneralidad de los alumnos de las clases primera i segunda de Humanidades, como así mismo los del Curso de comercio, i preparatoria de Matemáticas, han dado pruebas satisfactorias de su aprovechamiento en los exámenes parciales i finales de Aritmética elemental; encontrándose, a mi juicio, bien preparados para incorporarse a los cursos inmediatos.

Igual recomendacion haré a US. del exámen final de Aritmética científica, cuyos alumnos han obtenido, en su mayor parte, votos de distincion.

En cuanto a los exámenes de Áljebra elemental, apesar de haber sido satisfactorios, he observado la falta de texto, sujetándose los alumnos a las explicaciones orales del profesor, circunstancias que limitan en alguna parte el programa del expresado exámen. Por lo demas, el estímulo creciente i los adelantos que se notan en todas las clases, manifiestan la acertada direccion del Liceo i buen desempeño de sus profesores.—Dios guarde a US. muchos años.—*José Zégers.*—Al señor don Andrés Bello, Rector de la Universidad de Chile.

Valparaiso, enero 22 de 1864.—Los dias 5 i 7 del corriente mes tuvieron lugar en el Liceo de esta ciudad los exámenes de Historia griega que debian rendir los alumnos del curso de Humanidades i Matemáticas del

segundo año escolar. Habiendo presenciado casi todos ellos, considero que su resultado puede clasificarse de la manera siguiente: una quinta parte de los alumnos dió una prueba sobresaliente del estudio que habia hecho del ramo; otra, buena, dos, regulares; i la otra quinta parte, mala. Esta proporcion es la que puede dar una idea mas exacta del aprovechamiento de los alumnos en el estudio de la Historia griega.

Debo observar, sin embargo, que ellos hicieron el estudio de este ramo desde agosto hasta diciembre, pues la primera parte del año escolar la ocuparon en el de la Historia antigua.

Noté tambien que formaba parte del exámen una Memoria escrita que cada alumno habia trabajado, siendo el tema de ella la vida de algun lejislador, guerrero, orador, etc. de la Grecia. Para formar esta Memoria habian consultado casi todos los alumnos las historias de otros autores que la que les sirvió de texto para el estudio del ramo, como las de Cantú, Drioux etc.

Por último, los alumnos sobresalientes i algunos de los clasificados entre los buenos, no solamente narraban con facilidad los hechos históricos i daban cuenta de las instituciones políticas i sociales de los diferentes Estados griegos, sino que sabian apreciar si estos últimos estaban o no fundadas en las leyes naturales, i la influencia que ellas habian ejercido en el desarrollo especial de cada pueblo.

Tales son los datos, que, en el desempeño de la comision con que se sirvió US. honrarme, puedo proporcionar al Consejo universitario para que forme su juicio acerca del resultado de los exámenes referidos.—Dios guarde a US.—*Esperidion Garrido.*—Al señor Rector de la Universidad, don Andrés Bello.

Valparaiso, febrero de 29 de 1864.—Señor Rector:—Cumpliendo con la comision que el Consejo de la Universidad tuvo a bien confiarme, asistí a los exámenes de Aritmética i Áljebra elementales i Aritmética científica del Liceo de esta ciudad, de cuyo resultado paso a informar a US.

Los exámenes de Aritmética elemental que presencié fueron mui buenos, regulares i malos; sin embargo, todos los examinados demostraron mui poco conocimiento del sistema métrico decimal de pesos i medidas.

Los de Aritmética científica fueron en jeneral regulares, habiendose distinguido dos o tres alumnos. Todos hicieron ver hallarse bastante familiarizados con el mecanismo de las demostraciones.

Los de Áljebra elemental fueron todos mui buenos, i probaron los examinados conocer bastante la materia de que daban exámen. Observé que se habia dado a este ramo mayor estension que lo que jeneralmente se entiende por Áljebra elemental.

Es cuanto tengo que informar a US. en cumplimiento de mi comision.—

Dios guarde a US.—*F. Newman.*—Al señor Rector de la Universidad de Chile.

Obras enviadas a la Universidad por nuestro Ministro Plenipotenciario en Béljica.

Santiago, enero 12 de 1864.—Con fecha 7 del que rije se ha recibido en este Ministerio el siguiente oficio:

"Paso a manos de US. las obras siguientes, remitidas por el Ministro Plenipotenciario de Chile en Béljica, i destinadas a la Universidad, a saber:

Un ejemplar Bulletin de l'Académie Royale de Belgique, 1862, vols. 13 i 14, encuadernados en uno solo.

Un id. Biblioteque du Baron de Stanact, legée a l'Académie, 1 vol.

Un id. Baltz Gedichte und nebuschung, 1 vol.

Las tres primeras obras han sido obsequiadas a la Universidad por la Academia real de Béljica, i la última por su autor."

Lo trascribo a U. para su conocimiento, remitiéndole los mencionados libros.—Dios guarde a Ud.—*Miguel M. Güemes.*—Al Rector de la Universidad.

Santiago, enero 16 de 1864.—El señor Ministro de Instruccion pública, con fecha 12 del corriente, me ha dirijido el oficio de que acompaño copia. Los libros que en él se mencionan estan actualmente en mi poder i a disposicion de Ud. d. para que se sirva enviar por ellos cuando lo tenga por conveniente. Espero que en su oportunidad me acusará Ud. el recibo del presente oficio i de los libros.—Dios guarde a Ud.—*Andrés Bello.*—Al señor Delegado universitario.

Fondos para gastos de las Secretarías de la Universidad.

Santiago, enero 13 de 1864.—Señor Ministro:—La lei orgánica de la Universidad, fecha 19 de noviembre de 1842, asigna una suma anual de mil quinientos pesos para los gastos de cinco Secretarías de seccion, a trescientos pesos cada una, incluso un escribiente.

Como a pesar de la disposicion terminante de una lei no derogada, el Congreso Nacional, al discutir los presupuestos para el año de 1864 ha tenido a bien suprimir las partidas consultadas en el de Instruccion pública, para dar cumplimiento a esta disposicion, el Consejo Universitario, en sesion del 9 del que rije, ha creido de su deber dirijirse a US. solicitando se sirva proporcionarle, de la partida de gastos imprevistos o de la que lo halle por mas conveniente, los medios pecuniarios que son necesarios para ejecutar lo dispuesto por la citada lei.

Sin un auxilio de esta especie prestado por el Gobierno, no habrá como pagar sus sueldos a los escribientes de las Facultades que, segun US. sabe, son empleados expresamente establecidos por la lei de 19 de noviembre de 1842, i las Secretarias no tendrán como procurarse utensilios de escritorio ni como pagar el alumbrado que se emplea en las sesiones de las Facultades, o en los exámenes de los Bachilleres i Licenciados.

Ademas, parece del caso recordar a US. que con los trescientos pesos asignados por la lei a la Facultad de Medicina, se ha atendido hasta ahora a los gastos del Tribunal del Protomedicato, que no tiene otras relaciones con la Universidad que la de ser el Decano de Medicina protomédico, i la de ser anexas las funciones de Secretario del Tribunal a las de Secretario de la Facultad, como el Decano de Humanidades es Director de la Biblioteca Nacional, aunque con la diferencia de que los gastos del último establecimiento no han impuesto nunca ningun gravámen a la Universidad. I es de advertir que ántes de la creacion de esta corporacion se daba al Protomedicato solo la misma suma de trescientos pesos con que al presente se sostienen, tanto él, como la Facultad.

Las entradas fijas i eventuales de la Universidad en cada año son tan módicas, que solo alcanzan, administradas con harta economía, para las suscripciones o publicaciones científicas i literarias europeas, i para otros gastos que exije imperiosamente el cultivo i fomento de las letras en Chile; de manera que aun cuando una lei vijente no ordenase que se dieran anualmente mil quinientos pesos para los gastos de las Secretarías, la Universidad habria tenido siempre que ocurrir a la jenerosidad con que el Gobierno ha prestado sus auxilios a la corporacion.

Confiando en esta proteccion jamás desmentida, el Consejo espera que US. se ha de servir procurarle los fondos a que he aludido.—Dios guarde a US.—*Andrés Bello.*—Al señor Ministro de Instruccion pública.

Santiago, enero 18 de 1864.—Pongo en conocimiento de Ud., que quedo informado del contenido de su nota núm. 387 de 13 del que rije, que contesto; i que aun cuando este Ministerio encuentra justas las razones que en ella se hacen valer, no le es posible acceder a lo que se solicita, porque la cantidad consultada en el presupuesto para imprevistos es tan reducidas que no alcanzará ni aun para los gastos mas urjentes del servicio público, i no hai tampoco otra partida que pudiera gravarse con el gasto que exijen las Secretarías de la Universidad.—Dios guarde a Ud.—*Miguel M. Güemes.*—Al Rector de la Universidad.

Establecimiento de una Escuela superior en Valparaiso.

Santiago, febrero 12 de 1864.—He acordado i decreto:

1.° Se establece una Escuela superior de hombres en el departamento de

Valparaiso, que funcionará bajo el núm. 1 en el local en que funciona actualmente la núm. 3 del citado departamento.

2.° Se enseñarán en esta Escuela los ramos designados en el inciso 3.° del art. 3.° de la lei orgánica sobre instruccion primaria.

3.° Los empleados que desempeñen esta Escuela serán los mismos que actualmente sirven la citada núm. 3, bajo las denominaciones prescritas por el art. 74 del reglamento jeneral de instruccion primaria.

4.° Los sueldos de estos empleados, i gastos de útiles de la Escuela se imputarán a los items 179, 180, 181, 182 de la partida 37 del presupuesto del Ministerio de Instruccion pública, imputándose el item 2, partida 43 de dicho presupuesto el aumento de cien pesos anuales de sueldo que debe abonarse al subdirector de la Escuela i el aumento de ciento veinte pesos correspondiente al sueldo del ayudante del establecimiento.

Refréndese, tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Profesor de Economía política en la Delegacion universitaria.

Santiago, febrero 27 de 1864.—Nómbrase a don Miguel Cruchaga para que, en calidad de suplente, desempeñe el empleo de profesor de la clase de Economía política de la Delegacion universitaria del Instituto Nacional. Abónesele el sueldo correspondiente desde que principie a prestar sus servicios.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

MINERALOJIA. Sobre las amalgamas nativas halladas en Chile por Ignacio Domeyko (1).—*Traduccion de los* Anales de Minas de Paris *por D E. Fonseca, comunicada a la Facultad de Ciencias Físicas.*

Hace mucho tiempo que he dado a luz el descubrimiento de una amalgama nativa $Ag.^b$ Hg que constituye la riqueza principal de las minas de Arqueros en la provincia de Coquimbo. Esta especie, tan abundante en Arqueros, no se ha encontrado desde entónces sino doce leguas mas al sur, en las minas de los Algodones, donde existe accidentalmente i acompaña al yoduro i los clarobromuros de plata.

Con el objeto de volver a encontrar esta especie mineral en otras minas donde creia reconocer el lecho i criadero de los minerales análogos a las de Arqueros, he investigado muchas veces la presencia del mercurio en las especies minerales de plata en Chile, i he visto que no es raro hallar algunas milésimas de mercurio en la plata nativa o en los minerales de plata córnea. El año pasado, advertido por uno de mis antiguos alumnos, residente en Copiapó, que los minerales provinientes de las minas nuevamente descubiertas en la Rosilla, daban en el ensaye proporciones considerables de mercurio, he tratado de procurarme algunas muestras de ellas, las he analizado i encontrado diversas amalgamas nativas, mui diferentes de las descritas hasta ahora.

Las minas de la Rosilla están a algunas leguas al Sud-Este de las de Chañarcillo, en la provincia de Atacama, departamento de Copiapó. Se sabe que estas últimas han producido hasta el presente masas de clorobrómuro i de ioduro de plata mas considerables que cualquiera otra mina conocida de plata, i que sus vetas atraviesan los calcáreos arcillosos marinos jurásicos. (2). Las de la Rosilla pertenecen a los pórfidos estratificados i abigarrados, los mismos que los de los alrededores de Arqueros, pórfidos que contituyen la formacion principal de los Andes chilenos en su límite occidental, en toda la estension de esta cadena, desde Copiapó hasta Concepcion. Las minas de la Rosilla están léjos de tener la importancia de las otras minas del departamento; no obstante, su esplotacion está en vià de progreso, i se cuentan ya algunos millares de marcos de plata estraidos de una de esas minas, llamada la Descubridora, cuyo filon produce minerales excesivamente ricos. Este mineral, segun el señor García, a quien debo una de las mejores muestras, no se encuentra sino en riñones del todo irregulares en medio de una

(1) Extracto de las cartas dirijidas sobre el particular, el 21 de diciembre de 1857 i el 14 de enero de 1858, por el señor don I. Domeyko al señor don Elias de Beaumot, de París.
(2) *Anales de minas,* 4.ª serie, tom. IX, pájs. 365 i 432.

masa arcillosa rojiza, que entra en la composicion del filon. En ambos lados de esta parte arcillosa, se ven dos venas carbonatadas, espáticas, que cambian a veces de apariencia i se hacen silizosas cuando el mineral desaparece.

Las muestras que me han sido enviadas, i que debo al obsequio de los S. S. García i Mandiola, son de dos especies que designaré bajo los nombres de *mineral blanco* i *mineral negro*. Las he examinado i sometido separadamente al análisis.

Mineral blanco.

Consta principalmente de clorobromuro de plata que es de un verde amarillento, amarillo en la fractura reciente, formando venas torcidas o contorneadas o pequeñas masas irregulares, i de amalgama nativa que tiene las apariencias de plata nativa. Ahí se notan dos variedades de amalgama: una es granuda, en pequeños granos lucientes, cristalinos, parecidos a los de plata bismutal de San Antonio (1) i dispuestos de modo que forman pequeñas venas en medio de un criadero carbonatado mas o ménos ocráceo; la otra es de granos gruesos i en masas irregulares, sin lustre ni indicio alguno de cristalizacion. Esta última variedad se halla con preferencia en la parte esterior de los riñones; es maleable i se estiende en hojas mui delgadas sobre el yunque; miéntras la primera se encuentra mas bien en el interior de las masas, en las partes mas compactas, interpuesta entre las venillas i hojitas de clorobromuro i se reduce a polvo sumamente fino en un mortero de ágata.

Por causa de la gran densidad de la amalgama, no es difícil separarla de las sustancias estrañas que la acompañan, por medio del lavado. Se separan facilmente granos gruesos de plata córnea que se aplastan en el mortero; i en cuanto a las partículas de clorobromuro mas pequeñas, pegadas a los granos de la amalgamá, se consigue separarlas lavando el residuo con agua cargada de amoniaco, i decantando los licores turbios que se forman. Aunque este reactivo no disuelve mas que el cloruro i no obra sino con mucha dificultad sobre la parte bromurada de la plata córnea, separa sin embargo este último de la superficie de la amalgama i hace pasar el bromuro al estado de un polvo griz amarillento que sobrenada.

En todo caso se pierde mucha amalgama en el lavado, i me he visto obligado a destruir una gran parte de mis muestras para estraer de ellas amalgama pura en cantidad suficiente para el análisis.

La amalgama purificada de esta manera es de un hermoso blanco de plata, pero se empaña al aire. Se disuelve con suma facilidad, aun en frio, o con ayuda de un color mui moderado, en el àcido nítrico, i parece atacar-

(1) *Anales de minas*, 4.ª serie, tom. IX, páj. 165.

se con ménos dificultad que la plata pura por el ácido muriático en ebullicion. Ordinariamente no deja en el ácido nítrico sino un pequeño reciduo de plata córnea i arcilla, pero el licor contiene siempre una proporcion mui notable de cal i óxido de fierro pertenecientes a la ganga que se halla interpuesta en los pozos de la amalgama i cuya separacion es completamente imposible.

Cuando, despues de haber purificado las primeras cantidades de amalgama, las he sometido al análisis sin separar las partes menudas de los granos gruesos, he notado que la plata i el mercurio no se encontraban allí combinados en proporciones definidas i atómicas. Cambiando mezclas i operando sobre la amalgama estraida de las diferentes partes de la muestra, obtuve proporciones de mercurio que variaban entre ciertos límites comprendidos poco mas o ménos entre 0,47 i 0,53, i me he apercibido de que el mineral daba tanto mas mercurio cuanto mas pequeñas eran las partículas en que se encontraba.

Despues de haber reconocido este último hecho, he tratado de separar, del modo mas exacto posible el polvo mas menudo i lustroso de amalgama de las partes mas gruesas. Lavado este polvo con agua amoniacal he hecho pasar el residuo de lavado por un cedazo mui fino, i no he sometido al análisis sino el polvo exesivamente fino que pasó por el tamis.

He aquí el resultado de mis análisis ejecutados sobre esta especie de amalgama extraida de las diversas partes del *mineral blanco*:

Composicion de la amalgama de granos pequeños i lustrosos.

1.er ANÁLISIS..	Plata,....	0,444,	lo que corresponde a	0,464
	Mercurio.	0,512,	....	0,536
				1,000
2.° ANÁLISIS.	Plata.....	0,450,	....	0,468
	Mercurio.	0,511,	....	0,532
				1,000
3.er ANÁLISIS.	Plata.....	0,434,	....	0,462
	Mercurio.	0,503,	....	0,538
				1,000

Esta amalgama se aproxima por su composicion a la amalgama $Ag^3 Hg^4$ cuya composicion teórica es:

Plata............	0,448
Mercurio........	0,552

Procediendo de igual modo para separar de la misma muestra la amalgama de granos gruesos i en pequeñas masas irregulares, i no tomando para el

análisis sino los granos que se estienden en las mayores hojas posibles encuentro para la composicion de las últimas los números siguientes:

Amalgama en pequeñas masas irregulares i gruesos granos sin brillo.

1.er ANÁLISIS..	Plata.....	0,527,	lo que corresponde a	0,554
	Mercurio.	0,424,	....	0,446
				1,000
2.º ANÁLISIS. .	Plata.....	0,528,	....	0,549
	Mercurio.	0,534,	....	0,451
				1,000
3.er ANÁLISIS..	Plata.....	0,528,	....	0,549
	Mercurio.	0,434,	....	0,451
				1,000

La amalgama que se aproxima mas a la precedente es una *neutra* Ag Hg cuya composicion calculada es la siguiente:

Plata............	0,519
Mercurio.........	0,481

En cuanto a la marcha seguida en mis análisis, reconozco que el método que me da resultados mas satisfactorios es éste: Disuelvo la amalgama en ácido nítrico i despues de separado el residuo, precipito la plata por el ácido muriático; caliento, ajito el licor i lo dejo hasta que se aclare perfectamente; la decanto i vierto sobre el cloruro de plata, que conserva su color, ácido nítrico para disolver el poco cloruro de mercurio que arrastra consigo el precipitado. Haciendo hervir este último durante un momento con el ácido i agregando agua, se separan completamente los dos metales. Para separar el mercurio, lo precipito de su disolucion nítrica mui diluida por el hidrójeno sulfurado, i despues de haber reunido el súlfuro en un filtro sin pliegues, lo mas pequeño posible, lo lavo, lo seco i lo fundo en un tubo largo de vidrio encorvado, como de un centímetro de diámetro, con cuatro a cinco veces su peso de litarjirio. Este es el procedimiento que me da siempre algo mas mercurio que fundiendo directamente la amalgama nativa con plomo o con litarjirio en un tubo semejante al anterior i mucho mas que por el tratamiento del súlfuro aun húmedo, al principio por el cloro i el ácido clorídrico, i despues por el protocloruro de estaño.

Pasemos ahora al análisis del mineral negro

Mineral negro.

Este mineral forma grandes riñones en masas irregulares, mui ricas en plata, en medio de una masa arcillosa en el mismo filon que el precedente. Se ve bien en la parte esterior de estos riñones amalgama de granos grue-

sos, ennegrecidos en la superficie i sin brillo, semejantes a los de la amalgama neutra de la muestra precedente; pero no se encuentra en este mineral el clorobromuro verde amarillento en venas i hojillas como en el mineral blanco ni la amalgama en pequeños granos lustrosos Ag^3 Ag^4. Toda la masa interior de estos riñones es negra, compacta, salpicada de puntos metálicos de amalgama i manchas grices metálicas, de un griz de acero azulejo. Esta masa, excepto algunas partículas de amalgamas i de plata clorobromurada que en ella se encuentran mezcladas, se reduce fácilmente a polvo del cual se separa, aunque con mayor dificultad que en el caso precedente, la mayor parte de la amalgama nativa por el lavado.

Analizando la parte negra, arrastrada por las aguas del lavado i mezclada con partículas mui finas de amalgama, hallo que esta parte negra consta de diversas especies minerales, de las cuales unas son fácilmente atacables por el ácido nítrico, i las otras casi inatacables por él. En las primeras he encontrado arsénico i cobalto en proporciones que corresponden a un triarseniuro de cobalto, i tambien plata i mercurio en proporciones suficiente para formar amalgama neutra, con un exeso de plata que probablemente pertenece a la plata sulfúrea o a la plata roja, pues descubro en la disolucion nítrica presencia del ácido sulfúrico. En las segundas, es decir, inatacables por el ácido nítrico, me he asegurado, (tratándolas por el agua rejia,) que se componen de plata, mercurio i asufre, contenidos en proporciones necesarias para formar súlfuro de plata i mercurio, i de un exeso de plata perteneciente a la plata cornea. Se nota que estas partículas de mineral, inatacables por el ácido nítrico i que contienen súlfuro de plata i mercurio, no tienen la apariencia de cinabrio reducidas a polvo i pueden conservar su color gríz sin reflejo alguno rojizo. Separando mecánicamente algo de la sustancia pura que forma las manchas metálicas grices, de un griz de acero azulejo, (que al principio yo habia tomado por arseniuro de cobalto,) he reconocido que efectivamente esta sustancia era inatacable por el ácido nítrico en ebullicion, i su polvo que no era rojo, no contenia mas que asufre, mercurio i plata. No he podido recojer de ella la suficiente cantidad para hacer un análisis exacto (1).

En cuanto a la amalgana, me he visto obligado a destruir mas de la mitad de la muestra que tenia para extraer de ella, mediante el lavado, amalgama en granos gruesos i en granos menudos que necesitaba para mis análisis. Estas amalgamas contenian siempre proporcion notable de arseniuro de cobalto como tambien algo de plata córnea i de súlfuro griz de mercurio i plata inatacable por el ácido nítrico. Por esta razon, tenia cuidado en no prolongar mucho la accion de este ácido sobre el mineral, i asegurarme que la disolucion nítrica no contenia absolutamente ácido sulfúrico. De

(1) Muestras núms. 2 i 3 de la coleccion que acompaña estas cartas.

este modo, la parte sulfúrea quedaba con el residuo i el licor no contenia mas que amalgama, algo de arseniuro de cobalto i criadero soluble carbonatado que siempre se encuentra embutido en los paros de la amalgama. Hé aquí los resultados de tres análisis hechos sobre diversas mezclas:

1.er ANÁLISIS	Amalgama en partículas menudas	Plata.	0,476	lo que corresponde	0,534
		Merc.	0,416		0,466
					1,000
2.° ID.	Amalgama de granos gruesos	Plata.	0,497	....	0,534
		Merc.	0,438		0,466
					1,000
3.° ID.	Amalgama en hojas achatadas	Plata.	0,533	....	0,533
		Merc.	0,422		0,467
					1,000

Por fin, he reunido todo lo que me resultaba de las dos últimas amalgamas en granos de diversos tamaños, i he repetido el análisis sobre 2 gramos de materia, sin someterla a un lavado prolongado. He obtenido así:

Mercurio..............	0,891	que corresponde a	0,528
Plata................	0,797		0,472
Residuo (Plata córnea i ganga insoluble.)	0,195		
Sustancias solubles (arseniuro de cabalto, carbonato de cal).	0,117		

Segun estos resultados, se ve que el mineral negro no contiene mas que una sola amalgama, que se aproxima por su composicion aun mas a la amalgama teórica neutra Ag. Hg., que a la amalgama de granos gruesos del mineral blanco.

Tambien debo notar, respecto al mineral negro, que presenta en su composicion un caso exesivamente raro, en el cual se encuentra la plata clorurada o clorobromurada asociada a un arseniuro i a un súlfuro metálicos.

Ya habia terminado este trabajo sobre los minerales de la Rosilla, cuando recibí del señor Mandiola, antiguo alumno mio, propietario de minas en la provincia de Atacama, una muestra de mineral de la Rosilla mucho mas pura que las precedentes. Esta muestra se compone, en parte, de una masa compacta, pedregosa, penetrada de cloro bromuro, i en medio de la cual se reconoce la amalgama de granos finos brillantes, de la especie $Ag.^3$ $Hg.^4$; en parte de una masa metálica negruzca, sin brillo, porosa, que es amalgama nativa, casi sin criadero, lijeramente impregnada de plata córnea, sin mezcla de sustancias sulfúreas o arsenicales.

He comenzado por analizar la parte porosa, maleable, la mas pura posible, despues de quitarle parte de la plata clorurada, por el amoniaco. Un análisis hecho sobre 2, g. 0465 de materia me ha dado la composicion siguiente:

Plata..................	1,2158	0,622	1,000
Mercurio..............	0,7200	0,372	
Residuo (plata córnea)	0,0580		
Ganga soluble, carbonato de cal, de fierro,	0,0520		
	2,0458		

Para evitar las mezclas, he repetido el mismo análisis sobre un solo pedazo reducido a una hoja fina, que pesaba 2, g. 0825, i he estraido:

Plata.................	1,187	0,642(5)
Mercurio.............	0,662	0,358(3)
Residuo (plata córnea).	0,145	
Carbonato de cal, áxido de fierro	0,082	

Este último análisis me ha dado la composicion exacta de la amalgama Ag.^{5} Hg.^{3}, que contiene 5 equivalentes de plata por 3 de mercurio.

Pulverizando en seguida un pedazo de la parte compacta de la muestra que solo contenia amalgama de partículas mui pequeñas i metálicas, blancas i lustrosas, he estraido cerca de 3 gramos de materia pura, reducida a polvo que pasa por un tamis mui fino i se deja separar del criadero, con mas facilidad que cuando estraíalo de la primera muestra (mineral blanco.)

Un análisis hecho sobre 1, g. 500 de esta materia me ha dado:

Plata......................		0,6275	0,436(3)
Mercurio...................		0,8120	0,564(4)
Residuo arcilloso..........		0,0175	
Carbonato de cal....	0,012	0,0290	
Oxido de fierro......	0,017		
		1,4860	

Este resultado se aproxima a la amalgama teórica Ag.^{3} Hg^4 aun mas que la amalgama del mismo aspecto de la primera muestra. Haciendo por fin un análisis de los granos gruesos de la amalgama, que se hallan en la ganga, en la parte media entre la última amalgama de granos finos i lustrosos, i la amalgama porosa pura Ag.^{5} Hg.^{3}, vuelvo a encontrar para la com posicion de la amalgama, separada de las sustancias estrañas:

Plata.................	0,572
Mercurio.............	0,428

Lo que me da poco mas o ménos la misma especie de amalgama neutra Ag. Hg. que encuentro en todas las muestras de los minerales de la Rosilla i que, creo se encuentra mezclada en esta última con un poco de amalgama $Ag.^6 Hg.^3$ (1)

Reasumiendo todo lo que acabo de decir acerca de los minerales de amalgama nativa de la Rosilla, creo haber demostrado:

1.° Que existen tres especies de amalgamas, a saber:



$$Ag.^3 Hg.^4, Ag. Hg. \text{ i } Ag.^6 Hg.^3$$

2.° Que estas tres especies se encuentran ya separadas en diversos riñones, ya próximas i asociadas en una misma muestra;

3.° Que de estas tres especies, la primera es la única que puede ser reconocida i distinguida de las otras por sus caractéres exteriores.

Nueva especie de amalgama encontrada en un rodado de las cordilleras chilenas.

Por fin, se ha encontrado en el invierno de 1857, en las cordilleras septentrionales de Chile, entre Huasco i Copiapó, un rodado que parecia ser enteramente compuesto de plata maciza, contenia mui poco de materias estrañas i pesaba cerca de 11 kilógramos. En esta parte de América se llaman *rodados*, las piedras caidas o rodadas que se hallan en el fondo de las quebradas o en los péndientes de las montañas, i que contienen partes metálicas de oro, plata o cobre. Ordinariamente se consideran estas piedras como presagios de grandes descubrimientos de minas; pues se supone que cerca del lugar de su encuentro deben existir las vetas mas ricas del cerro. Basta que la noticia de un hallazgo de esta naturaleza se esparsa en el país, para que en un instante un gran número de mineros aparezca de todas partes i examinen con mucha atencion las montañas vecinas al lugar del encuentro del *rodado*. Las mas veces sus investigaciones son inútiles i otras conducen a descubrimientos de lechos metalíferos importantes.

El rodado de que se trata se ha encontrado a principios del invierno, época en que las crestas de las cordilleras i una gran parte de sus faldas están cubiertas de nieve, de modo que no se ha podido ir inmediatamente a hacer las indagaciones necesarias, i que los mineros han debido esperarse hasta el deshielo.

Esta piedra estaba destinada a ser fundida, cuando por casualidad su dueño me la ha traido con el objeto de ensayarla para saber de antemano cuando debia darle. El interior del metal era tan puro que creí poderlo ensayar por copelacion directa; pero en el momento de introducir el ensa-

(1) La pequeña muestra núm. 4 de la coleccion representa el modo como se encuentran dispuestas estas dos últimas amalgamas $Ag.3\ Hg.4$ i Ag. Hg. en un mismo pedazo del mineral.

ye en el plomo fundido de la copela, se formó una efervescencia del metal fundido con proyeccion de gotillas luminosas que llenaron el interior de la mufla. Esto me hizo reconocer la existencia de una amalgama, i el boton obtenido habia perdido efectivamente mas del cuarto de su peso. He repetido el mismo ensaye comenzando por enrojecer el metal en una copela sin plomo e introduciendo despues el mismo pedazo en el plomo fundido como se hace en la copelacion ordinaria. Mas he tenido siempre pérdidas considerables, i me he asegurado que la amalgama nativa aun enrojecida puede retener todavia 6 a 7 por 100 de mercurio, que no abandona sino al entrar en fusion con el plomo.

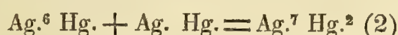
Habiendo comprobado la existencia del mercurio en la plata del rodado en cuestion, he hecho el análisis de la parte mas pura i compacta, i la he encontrado compuesta de:

Plata........................		0,782
Mercurio.....................		0,203
Criadero: carbonato de cal.	0,005	
Peróxido de fierro......	0,003	0,009
Silice....................	0,001	
		0,994

Esta amalgama contiene, por consiguiente, mas mercurio que la arqueria i ménos que todas las demas especies conocidas. Su composicion corresponde a 7 equivalentes de plata por 2 de mercurio, i solo difiere de la amalgama teórica en algunas milésimas; en efecto, ambos metales se encuentran en ella en las proporciones siguientes:

	Composicion hallada.	Composicion calculada.
Plata......	0,794..................	0,791 (7)
Mercurio...	0,206..................	0,209 (2)

Esta nueva especie podria considerarse como compuesta de 1 equivalente de arqueria i 1 de amalgama neutra:



$$Ag.^{6}\ Hg. + Ag.\ Hg. = Ag.^{7}\ Hg.^{2}\ (2)$$

He notado que esta amalgama, aun en su parte mas densa i pura, tomada en el interior del trozo, contiene, como las tres especies precedentes, algo de ganga carbonatada ferrujinosa, que se encuentra diseminada en él de un modo totalmente imperceptible. La misma matriz mezclada con arcilla i plata clorurada se halla en mayor proporcion en la parte exterior del rodado en la cual forma partículas i granos visibles embutidos en la masa del metal. La plata clorurada se muestra tambien formando un lijero barniz

negruzco casi en toda la superficie del rodado i penetra en los poros de la amalgama cerca de su superficie. Por esta razon, la parte superficial del peñasco es mucho mas agria i quebradiza que la interior; si se separa un pedazo de la superficie, se ve que forma efervescencia con el ácido acético i que el residuo tratado por el ácido nítrico pone en descubierto cloruro de plata mezclada con algo de arcilla ferrujinosa (1).

Esto demuestra que la matriz de esta amalgama es aun, como la de las amalgamas de la Rosilla, carbonato de cal arcilloso, i que el rodado puede haber formado núcleo de una masa de plata clorurada i clorobromurada, como se encuentra frecuentemente en Chile. En efecto, cuando la plata nativa o amalgamada está acompañada por la plata córnea, esta última se halla ordinariamente al exterior, formando la corteza o cáscara de los riñones o las salbandas de las venas metálicas.

En cuanto a la forma del rodado de amalgama cuyo análisis acabo de dar, difiere algo de los rodados ordinarios; pues, en lugar de estar redondeada o comprimida como la mayor parte de las piedras rodadas de plata nativa que he visto hasta ahora; está alargada i presenta ángulos, como tambien aristas embotadas tiene algunas caras planas o algo convexas, i su superficie es negruzca enteramente cubierta con pequeñas cavidades. El peñasco examinado pesaba 10 klógrs., 16 cuando me lo trajeron; pero lo habian decantado en sus lados, i es probable que se le haya sacado cerca de un kilógramo de metal. Ha sido adquirido por el Gobierno para el Museo de Santiago, en donde formará la única muestra de esta especie que existe en el mundo, si no se llega a descubrir el filon a que pertenece.

MINERALOJÍA. Adicion a la comunicacion precedente.—Otra nueva especie de amalgama, de las minas de los Boldos en la provincia de Atacama, por don Ignacio Domeyko.

Una nueva especie de amalgama, mui interesante por sus caractéres, i parecida a la de Allemont (en Francia) (2) se ha descubierto en las minas de plata de los Boldos, departamento de Copiapó. Esta especie es la que mas se asemeja a las amalgamas nativas del antiguo continente i a las de Méjico, i es al propio tiempo la que contiene mas mercurio que todas las otras conocidas en Chile.

Hállase esta nueva especie de amalgama en pequeñas masas irregulares, mui lustrosas, resplandecientes, granudas, de grano mui grueso, con indicios de cristalizacion cúbica, diseminadas en medio de un criadero de roca arcillosa, rojiza, poco homojénea, en partes penetrada de carbonato de cal,

(1) La muestra núm. 6 es un pedacito separado del rodado de que hablo.
(2) Dana mineralogy, p. 15.

en parte porfiroidea. La contextura del grano de esta amalgama es compacta i su fractura concoidea pequeña; su color blanco de plata i su lustre se conservan mejor al aire que los de las otras amalgamas de Chile; su dureza es apenas superior a la de espato calizo. Es mui quebradiza i restregándola en un morterito de ágata, con facilidad se reduce a polvo mui menudo. Por esta última propiedad se distingue de la plata nativa, de la arqueria, i de otras dos especies de amalgamas arriba descritas.

Es mui atacable por el ácido nítrico, sin auxilio de calor; en un matrecito hierve i da sublimado de mercurio.

Sus compañeros son el cinabrio nativo i plata cornea verde.

Analizada esta especie pura por el mismo método que las anteriores, me ha dado para su composicion:

plata	30.76	(2.2)
mercurio	69.24	(5.5)

lo que con poca diferencia corresponde a dos equivalentes de plata por cinco de mercurio ($Ag^2 Hg^5$), siendo la composicion teórica de este compuesto:

plata	30.02
mercurio	69.98

HISTORIA NACIONAL. Biografía i viaje de Hernando de Magallanes al Estrecho a que dió su nombre, por el miembro de la Facultad de Humanidades don Diego Barros Arana.—Comunicacion del mismo a la espresada Facultad. (*)

CAPÍTULO VIII.

La escuadrilla de Magallanes entra en el grande océano.—Los marinos españoles le dan el nombre de mar Pacífico.—Tocan en unas islas que llamaron Desventuradas.—Sufrimientos en la escuadrilla: enfermedades i hambre.—Arribo a las islas de los Ladrones.—Relaciones de los castellanos con los isleños.—Róbanse éstos una chalupa i son castigados.—Reconoce Magallanes otras islas que llamó de San Lázaro.—Desembarca en una de ellas.—Sus relaciones i tratos con los isleños.—Arrivo a la isla de Masaguá.—Obsequios cambiados con el rei de esta isla.—El caballero Pigafetta va a tierra en comision.

Las tres naves a que habia quedado reducido la escuadrilla de Magallanes, habian entrado por fin al grande oceano. Los marinos daban gracias al cielo por haber salido felizmente del estrecho, i haber llegado a aquellos mares, que nadie habia surcado ántes que ellos. Dejaban atras las tempestades que habian puesto en grave peligro

(*) Véase la entrega correspondiente al mes de febrero de 1864, tomo XXIV, páj. 212 de los *Anales*.

sus naves i comenzaban a alejarse bajo los mejores auspicios de las frias rejiones del estrecho. Aunque la mar era gruesa, no tuvieron que padecer borrascas ni otros contratiempos. En su regocijo, los castellanos bautizaron el oceano con el nombre de mar Pacífico, que conserva hasta hoi (1).

Favorecida por vientos propicios, la escuadrilla continuó felizmente su viaje con rumbo hácia el norte. Los marinos divisaron a su derecha, el 1.° de diciembre, dos islas de los innumerables archipiélagos que se levantan en la costa occidental de la Patagonia; i alejándose algo de tierra navegaron hasta el 24 de enero del año siguiente, 1521, i hasta ponerse en la latitud de 16° 15' sin distinguir ni el continente ni las islas inmediatas (2). En ese dia encontraron una pequeña isla, en cuyas costas no pudieron fondear, i a la cual dieron el nombre de San-Pablo. Poco mas adelante divisaron otra isla que llamaron de los Taburones; pero no habiendo hallado en ellas habitantes, ni víveres, dieron a ambas el nombre de Desventuradas (3).

Magallanes se acercaba a las islas que encontraba en su camino para renovar los víveres de sus naves. "La falta de vitualla era ya tanta, dice el cronista Herrera, que comian por onzas i bebian agua hedionda, i guisaban el arroz con agua de la mar, por lo cual se murieron veinte hombres i otros tantos adolecieron, que causó gran tristeza en ellos" (4). Mas pintoresco es todavia el viajero Pigafetta cuando refiere las miserias que él i sus compañeros sufrieron en aquella navegacion. "La galleta que comiamos, dice, ya no era pan, sino un polvo mezclado de gusanos que habian devorado toda la sustancia, i que tenia ademas una acritud insoportable por estar impregnada de orines de ratas. El agua que bebiamos era igualmente pútrida i acre. Nos vimos obligados, para no morirnos de hambre, a comer los pedazos de cuero con que se habia forrado la gran verga para impedir que la madera no gastase las cuerdas. Estos cueros, espuestos siempre al agua, al sol i a los vientos, eran tan duros, que se necesitaba mantenerlos cuatro o cinco dias en el mar para hacerlos un poco tiernos; en seguida, los poniamos al fuego para comerlos. Muchas veces nos vimos reducidos a alimentarnos con acerrin de made-

(1) Pigafetta, *Viaggio*, lib. II.—Herrera, dec. I, lib. IX, cap. XII.
(2) Diario de Albo.
(3) En 1812 publicó en Lóndres el intelijente jeógrafo español don José de Espinosa una carta del mar del sur en que señaló el derrotero de la escuadrilla de Magallanes. Este derrotero es el mas exacto que se conozca. Los demas son de pura invencion, o copiados de la carta de Espinosa.—Véase la ilustracion VIII.
(4) Herrera, dec. II, lib. IX, cap. XV.—De las listas ántes citadas, que existen orijinales en los archivos de Indias, i que fueron publicadas en el tomo IV de la *Coleccion* de Navarrete, aparece que fué menor el número de los muertos.

ra; i las ratas mismas, tan repugnantes, para el hombre, habian llegado a ser un alimento tan buscado, que se pagaba hasta a medio ducado cada una.

"Esto no era todo. Nuestra mayor desgracia consistia en vernos atacados por una especie de enfermedad, con la cual las encias se hinchaban a punto de ocultar los dientes de ambas mandíbulas. Los que eran atacados de esta enfermedad no podian tomar ningun alimento. Ademas de los muertos, tuvimos veinte i cinco a treinta marineros enfermos, que sufrian dolores en los brazos, en las piernas i en otras partes del cuerpo, pero al fin se curaron. En cuanto a mí, yo no puedo dar suficientemente gracias a Dios de que durante todo este tiempo, i en medio de tantos enfermos, no haya esperimentado la menor enfermedad" (5).

En medio de tales sufrimientos, continuó su viaje la escuadrilla durante cerca de tres meses. Felizmente, el viento les habia sido favorable; i siguiendo con rumbo noroeste, el 13 de febrero pasaron la línea equinoccial, i el 6 de marzo avistaron unas islas situadas a los 13° de latitud norte (6).

Al acercarse las naves a una de esas islas para tomar agua i provisiones, los castellanos vieron una multitud de canoas que navegaban con una rapidez asombrosa, con la ayuda de unas velas triangulares formadas de un tejido tosco de hojas de palmera. Por esta razon dieron a aquellas tierras el nombre de islas de las *Velas latinas* (7). Los isleños iban a las naves atraidos no solo por la curiosidad, sino tambien por el deseo de negociar los víveres que llevaban, i de robar a los estranjeros los objetos que pudieran hallar a mano. A pretesto de visitarlos, subieron a bordo en tan gran número que ya no cabian en la escuadrilla. Viéndolos empeñados en no querer bajar a sus canoas, Magallanes mandó que los arrojaran por fuerza, lo que practicaron los marineros con bastante facilidad; pero los salvajes no tardaron en

(5) Pigafetta, *Viaggio*, lib. II. La enfermedad de que habla el viajero era el escorbuto.

(6) Estas fechas estan visiblemente equivocadas en Herrera. Seguimos el diario de Albo, que está acorde con el *Viaggio* de Pigafetta.

(7) Diario de Albo. Maximiliano Transilvano llama Ivagana, la isla a que aportó Magallanes. Debe ser la isla de Guahan o de San Juan de la carta del jesuita español Alonso Lopez, que es la mas meridional del archipiélago de las Marianas. El célebre navegante ingles Jorje Anson, que reconoció este archipiélago en 1742, dice en el cap. V, lib. III de su *Voyage* que las islas reconocidas por Magallanes en este archipiélago deben ser las de Saypan i Tinian, situadas entre los 15° i 16° de latitud norte. Esta posicion no se acomoda con la que indica Albo en su diario. Ademas, la segunda de esas islas posee unas ruinas mui notables, que sin duda habrian llamado la atencion del prolijo Pigafetta. Walter, redactor del viaje de Anson, hace en el mismo capitulo una descripcion de esas islas, dando tambien algunas vistas de ellas, i una minuciosa esplicacion de sus naves acompañada de una lámina.

volver armados de piedras i de varas de madera endurecidas al fuego, que arrojaban a los españoles desde sus canoas. Al principio, encargó Magallanes que no les hicieran mal alguno: alentados con esta inaccion, que ellos atribuian tal vez a cobardía, se hicieron mas agresivos, i fué necesario castigarlos con una descarga de artillería. Grandes fueron los destrozos que el fuego hizo en los grupos de indios que cercaban las naves, obligándolos a retirarse; pero eran tan bárbaros que no dejaron de volver en breve a cambiar sus víveres por las baratijas que les daban los españoles (8).

Eran aquellos indios diestrísimos ladrones. En la tarde, miéntras negociaban cerca de las naves, tuvieron la habilidad de robarse la chalupa que estaba amarrada a una de ellas. Los castellanos notaron en breve su falta. Magallanes mandó fondear su escuadrilla en el mismo sitio; i en la mañana siguiente dispuso que noventa hombres embarcados en dos chalupas desembarcasen en un lugar inmediato, al pié de una sierra, donde se veian muchas chozas de indios. El desembarco no fué difícil: los salvajes trataron de oponer una tenaz resistencia disparando tan gran cantidad de piedras que parecia que granizaba; pero a la primera descarga de arcabucería huyeron despavoridos. Los castellanos ocuparon aquel lugar. Quemaron cuarenta o cincuenta chozas, mataron siete hombres, i recojieron una gran cantidad de provisiones. "Cuando nuestra jente heria a los isleños con sus flechas, que ellos no conocian, atravesándolos de una parte a otra, dice el historiador de la espedicion, estos desgraciados trataban de arrancarse las flechas de su cuerpo, tan pronto por una parte como por la otra, i frecuentemente morian de la herida, lo que no dejaba de causarnos compasion." Los salvajes conocieron que aquel ataque era orijinado por el robo de la chalupa; i temiendo que el castigo continuase con nuevos horrores, la echaron al agua para que la recojieran sus enemigos (9).

Segun se veia, la esploracion mas detenida de aquellas islas, i la prolongacion de la permanencia de los castellanos en ellas, no tenia objeto alguno. Magallanes se dispuso en breve para darse a la vela: mandó hacer aguada para surtir su escuadrilla, i dispuso que los víveres negociados con los salvajes o arrancados a éstos por la fuerza el

(8) Herrera, déc. III, lib. I, cap. III.—Prevost dice en su *Hist. generale des voyages*, tom. X, páj. 366, edic. de Paris 1752, citando a Pigafetta, que estos salvajes aprendieron de los compañeros de Magallanes el uso del fuego. Pigafetta no dice tal cosa.

(9) Pigafetta, *Viaggio* lib. II. Este viajero dá algunos pormenores acerca de las costumbres de aquellos salvajes.—Herrera, loc. cit.

dia del desembarco, fuesen distribuidos en todas las naves para socorrer a los enfermos que el hambre o la falta de alimentos frescos habian producido en la escuadrillla. Los víveres recojidos en las islas eran cocos, ñames, especie de papas, algun arroz i plátanos, que fueron de gran utilidad en las naves de Magallanes. Terminada esta distribucion, el 9 de marzo se alejaron de esas islas con rumbo hácia el sur oeste. Recordando lo que les habia pasado en aquellas islas, las llamaron de los Ladrones, nombre con que son jeneralmente conocidas (10).

Los españoles comenzaban a navegar entónces en medio de los innumerables archipiélagos que se levantan en los mares orientales del Asia. El 16 de marzo, habiéndose alejado como trescientas leguas de las islas de los Ladrones, se encontraron al salir el sol cerca de una tierra elevada, que luego reconocieron mas claramente. Era aquella una isla, a que los naturales daban el nombre de Zamal (11). Algunas canoas que se dejaron ver, se alejaban a gran prisa al acercarse los castellanos. Reconocieron en seguida otra isla vecina; i navegando al oeste encontraron otra enteramente despoblada, que tenia por nombre Humunu (12). Magallanes mandó desembarcar allí el dia siguiente para hacer aguada con seguridad, i gozar de algun descanso despues de tan largo viaje. Hizo ademas levantar dos tiendas para los enfermos i mandó matar una porquezuela, tomada sin duda en las islas de los Ladrones.

Fué aquel un dia de descanso para los navegantes. Como era el quinto domingo de cuaresma llamado comunmente de Lázaro, los castellanos dieron al archipiélago en que entraban el nombre de San Lázaro, i a la isla en que se hallaban el de Aguada de los buenos indicios. Pensaban tal vez permanecer allí algunos dias; pero en la

(10) El navegante holandes Oliverio Van Noort, qué viajó por estas islas en 1600, dá curiosas noticias acerca de las costumbres de sus habitantes que revelan cuanta razon tuvo Magallanes para darles ese nombre. Véase su viaje en el tomo III, del *Recueil des Voyages qui ont servi a l'establissement et aux progrez de la Compagnie des Indes orientales*, páj. 82 i 83, edic. de Rouen, 1725, i el estracto que de el ha hecho Prevost en su *Historie Générale des Voyages*, tomo X, páj 354, edicion de Paris.

El padre Jesuita Alonzo Lopez, misionero en estas islas, levantó una carta de ellas que fué publicada en España, i ha sido reproducida en Francia en distintas ocasiones—Las islas de los Ladrones son denominadas tambien Marianas por los esfuerzos i gastos que hizo la reina doña María Ana de Austria, madre de Cárlos II, para establecer misiones en ellas i reducir a sus habitantes a la vida civilizada. Véase la obra del P. Gobien titulada *Historie des Mariannes*, Paris. 2.ª edic., 1701. en 12.

(11) En los mapas tiene siempre el nombre de Samar. El diario de Albo llama Suluan i Yunagan las primeras islas que los castellanos reconocieron en aquel archipiélago.

(12) Así la llama Pigafetta. Albo la nombra Gada. Debe ser la pequeña isla de Guigan, situada al S. E. de Samar, que hasta hoi permanece despoblada.

tarde siguiente, vieron llegar hácia ellos una chalupa con nueve hombres. Magallanes dispuso que nadie hiciese el menor movimiento ni pronunciase una palabra sin su permiso.'' Cuando estuvieron en tierra, su jefe se dirijió al capitan jeneral manifestándole por jesticulaciones el placer que tenia de vernos. Viéndolos tan pacíficos, Magallanes les hizo dar que comer, i les ofreció al mismo tiempo algunos bonetes colorados, espejitos, peines, avalorios, telas, varias alhajas de marfil i otras bagatelas semejantes. Los isleños, prendados de la cortesía del capitan, le dieron pescado, un jarro lleno de vino de palmera, que ellos llaman uraca, unos plátanos grandes i otros chicos que son de mejor gusto, i dos cocos. Nos indicaban al mismo tiempo por jesticulaciones, que entónces no tenian otra cosa que ofrecernos, pero que volverian dentro de cuatro dias i nos traerian arros, que ellos llaman umai, cocos i otros víveres'' (13). En estos tratos, Magallanes llegó a familiarizarse con los isleños, i a ganarse su amistad. Lleváronlo a la isla vecina, llamada Zuluan (14), i le mostraron sus almacenes de mercaderías, llenos de clavos de olor, canela, pimienta i nueces moscadas, haciéndole entender que los países a donde se dirijian producian en gran abundancia estas especies. A su vez, Magallanes los convidó a bordo de sus naves, i allí les manifestó todo lo que podia llamar su atencion por la novedad. ''Al momento en que iban a partir, hizo disparar un cañonazo, que los espantó singularmente, de modo que muchos estaban a punto de arrojarse al mar para huir, pero no fué menester mucho trabajo para persuadirlos que no debian temer nada. Así fué que se separaron tranquilamente, asegurando que volverian pronto como lo habian prometido.'' Los isleños cumplieron fielmente su palabra. Volvieron a la isla en que estaban acampados los castellanos, les trajeron grandes cantidades de víveres, cocos, naranjas, vino de palmera, i hasta un gallo, para mostrar que tenian gallinas. Con ellos venia su jefe, que era un anciano, adornado con pendientes en las orejas. En cambio de sus obsequios, recibieron algunas baratijas de las que Magallanes habia embarcado en Sevilla para hacer sus cambios en las tierras que visitase. Sin detenerse mucho en aquel lugar, siguió navegando hácia el oeste i sureste por entre pequeñas islitas despobladas.

Los castellanos distinguieron en la noche del 27 de marzo unos fuegos lejanos, que les hicieron conocer que por aquella parte habia

(13) Pigafetta, *Viaggio*, etc. lib. I.
(14) En las cartas modernas se llama Suluan. Es una islita pequeña adyacente a la costa oriental de la isla de Leite. Véase el *Diccionario jeográfico de las Islas Filipinas* por los PP. Buzeta i Bravo, tom II, Madrid, 1850.

una isla poblada. En la mañana siguiente, Magallanes dirijió sus naves hácia ese punto, i cuando estuvo cerca de tierra, vió una chalupa con ocho hombres que se acercaba a la escuadrilla. Como dijimos mas atras, el capitan traia consigo un esclavo asiático, natural de Sumatra, bautizado con el nombre de Enrique, i que habia traido en sus naves para que le sirviera de intérprete. El esclavo habló en su idioma nativo a los hombres de la chalupa, i estos entendieron lo que queria decir, porque el uso de la lengua malaya estaba jeneralizado hasta aquellos archipiélagos que comenzaban a reconocer los castellanos. Los isleños, sin embargo, se colocaron al lado de las naves, pero se negaron a subir a bordo i aun temian acercarse demasiado a los estranjeros. Notando esta desconfianza, Magallanes mandó arrojar al mar un bonete colorado i algunas bagatelas amarradas a una tabla, que los salvajes recojieron con muestras de gran contento. Partieron éstos en seguida a dar parte a su rei del arribo de aquellos hombres desconocidos. No tardó en llegar el rei en persona, trayendo valiosos obsequios de oro i jenjibre, que Magallanes no quiso aceptar quizá por no revelar codicia a aquellos isleños, si bien les obsequió algunas bagatelas (15).

En la tarde, la escuadrilla fondeó cerca de la isla en frente de una pequeña poblacion en que estaba situado el palacio del rei (16). El siguiente dia, 29 de marzo, que era viérnes santo, Magallanes mandó a tierra a su esclavo con encargo de decir al rei de aquella isla que los estranjeros eran vasallos del rei de Castilla, que querian hacer paz con él i contratar las mercaderías que llevaba, i que si tenia víveres, le rogaba que se los diese i se los pagaria. El rei respondió que no los habia para tanta jente, pero que partiria con ellos lo que tenia (17). Los castellanos supieron entónces que aquella isla se llamaba Masavá, o Masaguá.

No tardó mucho el rei de la isla en ir a las naves llevando a los castellanos valiosos presentes de arroz i otros víveres. Comenzó por abrazar amistosamente a Magallanes; i éste a su vez hizo, en medio de las manifestaciones de amistad, varios obsequios, de telas, espejitos, cuchillos i otras bagatelas, al rei i a los hombres de su comitiva. El esclavo que servia de intérprete, se encargó de advertir a los isle-

(15) Pigafetta, *Viaggio*, lib. II.

(16) Es la pequeña isla de Limasagua, o Limasava, que Pigafetta llama Massana i Albo Masaguá. Está situada al sur de la isla de Leite.—El P. Colin, en sus *Misterios apostólicos de los obreros de la Compañia de Jesus*, lib. I, cap. VIII, la llama Dimassavan.

[17] Herrera, déc. III, lib. I, cap. III.

ños que el jefe de la escuadrilla queria vivir como hermano con el rei de Masaguá, lo que fué para este causa de gran contento.

Magallanes presentó al rei telas de diversos colores i las demas mercaderías que traia en las naves. Le mostró todas las armas de fuego, i aun mandó disparar algunos cañonazos para manifestar su poder. Le manifestó las armaduras de acero de que se revestian sus soldados, que los hacian invulnerables a la espada i al puñal, haciéndole entender que cada una de sus naves tenia un número considerable de soldados armados con la misma solidez. Despues de esto lo condujo al castillo de popa, i mostrándole una brújula i la carta de su navegacion. Magallanes le esplicó por medio del intérprete las dificultades de su viaje, el estrecho que habia descubierto para llegar a aquellos mares, i las lunas que habia pasado en el mar sin divisar la tierra.

Fácil es comprender cuan grande seria la sorpresa del rei de Masaguá i de su comitiva al ver aquellos objetos i al oir las esplicaciones de Magallanes. Los habitantes de aquella isla habian salido ya de ese estado de barbarie en que los hombres de las tribus salvajes miran con desden, o a lo ménos con estúpida indiferencia los mayores prodijios de la civilizacion. No solo cultivaban las tierras para recojer las valiosas produccciones de aquellas islas sino que fabricaban con cierta habilidad los objetos que eran necesarios para su comodidad, i negociaban sus productos con las islas vecinas. El rei comprendió la superioridad de los estranjeros, i creyéndose honrado con su amistad, trató de festejarlos i obsequiarlos, pensando sin duda sacar provecho de sus relaciones con ellos. Queriendo volver a tierra, suplicó a Magallanes que le permitiese desembarcar con dos castellanos para hacerles ver a su turno algunas particularidades de su país. El jefe de la espedicion accedió a esta solicitud, i elijió a dos hombres de las naves para acompañar al rei. Uno de ellos era el caballero Antonio de Pigafetta, que ha consignado con una sencillez admirable en la relacion de su viaje las impresiones que recibió en el desempeño de esta comision.

"Cuando desembarcamos, el rei levantó las manos al cielo i se volvió a nosotros: hicimos otro tanto, así como todos los que nos seguian, i despues nos colocamos debajo de un cobertizo hecho de cañas donde habia un *balangai*, embarcacion de cincuenta piés de largo, i nos sentamos en la popa, procurando hacernos entender por señas, por no tener intérprete. Los de la comitiva del rei permanecian de pié, armados de lanzas i escudos.

"Sirviéronnos un plato de carne de cerdo, con un cántaro lleno de vino; a cada bocado bebiamos una escudilla de este licor, i si dejabamos algun resto lo arrojaban en un cántaro ántes de volver a llenarla. Nadie se atrevia a tocar la escudilla del rei, escepto yo. Apesar de ser viérnes santo, no pude ménos de comer carne.

"Antes de cenar, presenté al rei varias cosillas que habia llevado conmigo, i le pregunté el nombre de muchos objetos en la lengua del país; grande fué la sorpresa de todos cuando me vieron escribir.

"Á la hora de cenar trajeron dos grandes platos de porcelana, uno con arroz i otro con carne de cerdo guisada; bebimos en las mismas escudillas que en la comida, i cuando acabamos, fuimos al palacio del rei, que tiene la forma de un monton de heno, cubierto con hojas de plátano i sostenido por cuatro vigas bastante altas; se sube por una escala de mano.

"Cuando llegamos a la estancia real, nos mandó el rei sentar en el suelo con las piernas cruzadas. Media hora despues trajeron un plato de pescado asado, cortado en pedazos, jenjibre i vino. El hijo mayor del rei, que no habiamos visto hasta entónces, fué a sentarse entre su padre i yo. Sirviéronnos dos platos mas, uno de pescado i otro de arroz, los que comimos en compañía del príncipe heredero. Mi compañero bebió descomedidamente i se embriagó.

"Sus candelas son hechas con una especie de goma o resina de un árbol que llaman *anima,* envueltas en hojas secas de palmera o higuera.

"Cuando el rei quiso acostarse, nos hizo señas para que nos fuésemos, i nosotros dormimos aquella noche al lado de su hijo, en una estera de cañas con almohadas de hojas de árboles.

"Al siguiente dia, vino el rei a buscarnos para almorzar con él; pero, habiendo visto nuestra chalupa que habia venido a buscarnos para volver a bordo, le dimos las gracias i partimos con mi compañero. El rei estaba de buen humor: nos besó las manos i nosotros le besamos las suyas. Su hermano, que era rei de otra isla, se vino con nosotros acompañado por tres hombres. El capitan jeneral le convidó a comer i le regaló varias bagatelas.

"Este rei nos dijo que en su isla habia pedazos de oro gruesos como nueces i aun como huevos, mezclados con tierra, i que todos los jarros i adornos de su casa eran de aquel metal. Iba vestido con bastante decencia: era de hermoso aspecto: sus negros cabellos le caian por encima de los hombros: llevaba pendientes de oro i la cabeza envuelta en un velo de seda. Ceñia una especie de daga o

espada con puño de oro i vaina de madera mui bien labrada. En cada uno de sus dientes se veian tres manchitas de oro de modo que parecia que toda la dentadura estaba atada con este metal. Iba perfumado de estoraque i benjuí, i se pintaba el cútis.

"Su permanencia ordinaria es una isla en donde se hallan los países de Butuan i Calagan (18), pero cuando dos reyes quieren conferenciar, se juntan en la isla de Masana que era donde estábamos. El primero de dichos reyes se llama rajah Columbu i el segundo rajah Siagu.

"El dia de Pascua, que era el último del mes de marzo, el capitan jeneral envió desde por la mañana a tierra, al capellan i a algunos hombres para hacer los preparativos necesarios para decir misa. Envió al mismo tiempo al esclavo intérprete para que notificase al rei que íbamos a su isla, no para comer, sino para cumplir con una ceremonia de nuestro culto; el rei lo aprobó todo, i nos mandó dos cerdos que habia matado.

"Desembarcamos en número de cincuenta medio armados i vestido decentemente. En cuanto llegaron las lanchas a tierra, se dispararon seis bombardas en señal de paz. Al saltar en tierra, salieron a recibirnos los dos reyes, que dieron un abrazo al jeneral i le pusieron en medio de ambos.

"En este órden llegamos al sitio donde debia decirse la misa, i ántes de empezar, el jeneral roció a los dos soberanos con agua de almizcle. En la oblacion, besaron la cruz, como nosotros, pero no hicieron ofrenda. Al alzar la hostia consagrada, adoraron la Eucaristia, imitando todo cuanto haciamos nosotros. Los buques, advertidos por una seña, hicieron en este momento una salva jeneral, i despues de la misa, muchos de los nuestros comulgaron.

El jeneral mandó traer en seguida una gran cruz, guarnecida con los clavos i la corona de espina, ante la cual nos arrodillamos lo mismo que los isleños. El intérprete dijo a los reyes, de parte del capitan, que aquella cruz era el estandarte que le habia confiado el emperador para que la plantase en todas partes donde llegase; que por consiguiente queria dejar una allí, para que cuando arribase a la isla algun buque europeo, supiese que habíamos sido recibidos como amigos, i tratase del mismo modo a los naturales, respetando personas i haciendas. Añadió que era preciso poner esta cruz en el paraje mas elevado para que todo el mundo la viese, i que cada mañana

(18) En la isla de Mindanao. Butuan está al norte de dicha isla, Calagan o Caragan, al sur.

debian adorarla. Los reyes le prometieron, por medio del intérprete, cumplir exactamente todo cuanto le encargaba el jeneral.

"Preguntámosle si eran moros o jentiles: respondieron que no adoraban ningun objeto terrestre, pero levantando las manos al cielo, dieron a entender que reconocian a un ser supremo a quien daban el nombre de *Abba*, lo que llenó de satisfaccion al jeneral. Este dijo al rei que si tenia algun enemigo, iriamos a combatirlo con nuestros buques. Respondió el soberano isleño que en efecto se hallaban en guerra abierta con los habitantes de dos islas vecinas, pero que no siendo tiempo a propósito para atacarles, no podia aceptar su jeneroso ofrecimiento.

"Regresamos a bordo, i por la tarde volvimos a tierra i fuimos, en compañía de los reyezuelos a plantar la cruz en la montaña mas elevada de las cercanias. El capitan dió a conocer a los isleños las ventajas que alcanzarian de conservar aquel emblema de salvacion, ante el cual nos arrodillamos todos los circunstantes. Al bajar de la montaña, atravesamos muchos campos cultivados, i fuimos al paraje donde estaba el balangai, donde los reyes nos sirvieron varios refrescos" (19).

Las islas que entónces reconocia Magallanes pertenecian al archipiélago que habia denominado de San-Lázaro, i que despues fué llamado de las Filipinas en honor del hijo de Cárlos V (20). En esas islas habian hallado los castellanos una favorable acojida, víveres en abundancia i descanso de los sufrimientos de una larga i penosa navegacion. Desgraciadamente, los verdaderos i grandes padecimientos de la escuadrilla espedicionaria no habian comenzado todavia.

(19) Pigafetta, *Viaggio*, lib. II. La relacion del viajero italiano está un poco abreviada en el testo.

Para señalar el itinerario de Magallanes en las islas Filipinas he tenido por únicos guias el diario de Albo, publicado por Navarrete i la relacion de Pigafetta, teniendo siempre a la vista la carta de aquel archipiélago publicada en Madrid en 1749 por el jesuita español Pedro Murillo de Belarde en su *Historia de las islas Filipinas*, la que acompaña los viajes de lord Anson, i la publicada últimamente en Madrid en el Atlas de Coello. Las noticias que acerca de este viaje han publicado el Padre Colin, en su obra citada, Frai Juan Francisco de San-Antonio en su *Crónica de los descalzos de San-Francisco en Filipinas*, i los padres misioneros Buzeta i Bravo en la Introduccion de su *Diccionario Jeográfico de las islas Filipinas*, contienen errores notables, nacidos sin duda de que no conocieron los documentos que nos han servido de guia i cuya autenticidad no puede ponerse en duda. El *Diccionario* de los padres Buzeta i Bravo nos ha servido sin embargo, para dar el nombre moderno a los lugares señalados por Albo i Pigafetta.

Puede verse tambien la obra publicada en 1846 en Paris por Mr. Mallat con el título de *Les Philippines*, dos volúmenes en 4.° con un atlas. La obra titulada *L'Oceanie* por M. de Rienzi (Paris, 3 vol. en 8.°) contiene muchos errores al hablar del descubrimiento de las Filipinas.

(20) Los padres Bravo i Buzeta i casi todos los escritores españoles ya citados, creen equivocadamente que el archipiélago de San-Lázaro es el mismo que Magallanes habia denominado de los Ladrones. Véase el diario de Albo i el *Viaggio* de Pigafetta, que son las verdaderas autoridades a este respecto.

CAPÍTULO IX.

Llega Magallanes a la isla de Zebú.—Sus primeros contratos con el rei de esta isla.—Bautismo del rei, de la reina i de cerca de ochocientos isleños.—Castigo de los pobladores de la isla de Mactan.—Magallanes determina atacarlos al saber que estos se negaban a recorrer la autoridad del rei de España.—Acomete esta empresa contra el parecer de los capitanes de la escuadrilla.—Combate del 27 de abril de 1521.—Arrojo temerario de Magallanes.—Su muerte.—Su retrato trazado por el caballero Pigafetta.—Los vencedores se niegan a entregar el cadáver de Magallanes.

Parecia que Magallanes habia olvidado el objeto principal de su célebre espedicion. La favorable acojida que habia recibido de los pobladores de aquellas islas, las muestras de oro que le habian presentado, las ricas producciones de especeria que recibia en retorno de sus obsequios, preocupaban su espíritu de tal manera, que casi habia descuidado el proyecto de continuar su viaje a las Molucas. En la isla de Limasagua preguntó a los reyezuelos con quienes habia estado en comunicacion, cuál era el puerto de las inmediaciones mas aparente para negociar sus mercaderías i proveer de víveres sus naves. Supo entónces que habia tres puertos de grande importancia en aquellas islas, Ceylon, Zubú i Calagan (1). Habiéndole dicho que el de Zubú o Zebú era el mas rico de todos, determinó dirijirse a él.

En la mañana del 1.° de abril la escuadrilla estaba lista para darse a la vela. El rei de Masaguá pidió entónces a los castellanos que se demoraran en su isla para ayudarle a hacer sus cosechas, ofreciéndose él mismo a servirle de guia en su viaje a Zebú. Magallanes aceptó sus proposiciones, i mandó que bajaran a tierra algunos soldados de sus náves. Este trabajo quedó terminado el 4 de abril, i en la mañana siguiente los esploradores se dieron a la vela. Pasando por el estrecho que separa la isla de Leite de la de Bohol, llegaron a la isla de Zebú, i fondearon en el puerto de este nombre el dia 7 del mismo mes, que era domingo. Los castellanos observaron en la costa muchas aldeas, cuyas casas estaban construidas sobre los árboles. Al acercarse al puerto, Magallanes mandó enarbolar todas las banderas i hacer una descarga de artillería que causó grande alarma entre los isleños.

Inmediatamente, el jefe de la escuadrilla despachó a uno de los suyos con el esclavo que le servia de intérprete para conferenciar con el rei de Zebú. Encontraron a éste rodeado de mas de dos mil hom-

(1) Ceylon, o Seilani, como escribe Albo, en la isla de Leite, Zubú o Zebú en la isla de este nombre, i Calagan o Caragan en la costa oriental de la isla de Mindanao.

bres armados de lanzas i paveces que miraban con grande espanto las naves castellanas (2). El esclavo le hizo presente que las descargas de artillería eran solo una señal de paz i de amistad con que los europeos honraban i saludaban a los príncipes con quienes estaban en buenas relaciones, que el jefe de las naves estaba al servicio del mayor rei de la tierra, i que el objeto de su viaje era llegar hasta las islas Molucas, pero que el rei de Masaguá le habia hecho tanto elojio de la persona i del poder del rei de Zebú que se habia resuelto a hacerle una visita, deseando ademas refrescar sus víveres i negociar las mercaderías que traia a bordo. Esta declaracion tranquilizó algo al señor de la isla; pero acostumbrado a las consideraciones que le guardaban los reyes de las islas vecinas, creyó que estaba en el caso de hacerse respetar de los estranjeros, i comenzó por cobrar un derecho que le pagaban todas las embarcaciones que se acercaban a sus dominios. El intérprete de los castellanos contestó que el capitan de un rei tan poderoso no pagaria derecho a ningun rei de la tierra, i que estaba tan dispuesto a ofrecer la paz como a aceptar la guerra.

Hallábase cabalmente en la isla de Zebú un moro comerciante de Siam que tenia noticias personales de las hazañas de los portugueses en la India, i conocia demasiado la manera como los navegantes europeos negociaban con los reyezuelos del Asia, i las ventajas de sus elementos de guerra. Deseando evitar al rei de Zebú los embarazos que habian de suscitarle sus pretensiones respecto a los castellanos, le habló de las conquistas de los portugueses en la India i le aconsejó que evitara toda dificultad que pudiera suscitarse. El intérprete, que entendió las esplicaciones del comerciante moro, agregó al señor de Zebú que el rei de Castilla, a quien servia Magallanes, era todavía mucho mas poderoso i mas temible que el rei de Portugal, i que si hubiera preferido hacer la guerra habria mandado una escuadra considerable para hacerse respetar. El rei de Masaguá, que bajó a tierra para estrechar las relaciones entre los castellanos i los isleños, allanó todas las dificultades. La paz quedó convenida: el rei de Zebú se allanaba a hacerse tributario del rei de Castilla, pero se le dijo que no se exijia de él otro derecho que el privilejio esclusivo de negociar en sus dominios. Segun la costumbre de aquellos isleños, era necesario que Magallanes i el rei se sangrasen para beber recíprocamente su sangre en signo de amistad i alianza (3). Despues de haberse cambiado los obsequios de una i otra parte, i de muchas

(2) Pigafetta, *Viaggio*, lib. II—Herrera, dec. III, lib. I, cap. III.
(3) Pigafetta, *Viaggio*, lib. II—Herrera, dec. III, lib. I, cap. III.

ceremonias que el historiador de la espedicion ha referido con gran recargo de pormenores, la paz quedó definitivamente ajustada. El rei de Zebú se manifestó dispuesto a recibir el bautismo.

Los isleños dieron principio a sus negociaciones. Llevaban a las naves gallinas, puercos, cabras, arroz, cocos, ñames i diversas frutas, i las vendian por cascabeles, cuentas de vidrios i las telas que Magallanes traia en sus naves. Hacian esto con todas las apariencias de sincera amistad i sumision a los estranjeros. El rei de Zebú espresó sus deseos de hacerse cristiano, así como muchos otros señores de sus dominios, i pidió a Magallanes que ántes de volver a Europa le dejase en su isla algunos hombres que lo instruyesen en los misterios i en los deberes de la relijion cristiana. El jefe espedicionario accedió a esta solicitud, bajo condicion de que el rei le confiara dos jóvenes de los principales de sus estados para llevarlos consigo a España, donde aprenderian la lengua castellana, a fin de que a su vuelta pudieran darle una idea de lo que hubiesen visto.

Al fin se fijó el domingo 14 de abril para la ceremonia del bautismo. Los castellanos levantaron en la plaza principal del pueblo de Zebú, un tablado cubierto de tapicerías i de hojas de palmera. Magallanes mandó desembarcar cuarenta hombres, i dos mas armados de piés a cabeza que precedian el estandarte real. La escuadrilla hizo una salva de artillería para solemnizar el acto. Despues de abrazarse cordialmente, el rei de Zebú i Magallanes se sentaron en ricos sillones: los otros señores de la isla en cojines o en esteras. El jefe espedicionario hizo presente al rei las ventajas que le iban a resultar de abrazar el cristianismo, una de las cuales era la de poder vencer mas fácilmente a sus enemigos. Supo entónces por el rei que habia en los estados de éste algunos jefes que no siempre estaban dispuestos a reconocer su autoridad. Magallanes los hizo llamar i les dijo por medio del intérprete que si no obedecian al rei como su soberano los haria matar i daria a aquel todos sus bienes. Al oir esta amenaza, todos los jefes prometieron reconocer la autoridad real.

"Despues de haber plantado una gran cruz en el centro de la plaza, se pregonó un aviso para que el que quisiese abrazar el cristianismo destruyese sus ídolos i pusiese la cruz en su lugar. Todos aceptaron la condicion. Tomando entónces al rei por la mano, Magallanes lo condujo al tablado donde se le vistió enteramente de blanco, i se le bautizó junto con el rei de Masaguá, el príncipe su sobrino, el mercader moro i otras personas en número de quinientos. El rei, que se llamaba Rajáh-Humabon, fué llamado Cárlos en honor

del rei de España. Celebróse en seguida la misa, despues de la cual el capitan invitó al rei a comer; pero éste se escusó i nos acompañó hasta las chalupas, que nos llevaron a la escuadra, la que hizo una descarga de toda su artillería.

"Despues de comer, desembarcamos en gran número para bautizar a la reina i otras mujeres. Subimos con ellas al mismo tablado. Mostré a la reina un bustito que representaba la vírjen con el niño Jesus, lo que le agradó mucho i la enterneció. Me la pidió para ponerla en el lugar de sus ídolos, a lo que consentí con mucho gusto. Se dió a la reina el nombre de Juana, en honor de la madre del emperador: el de Catalina a la mujer del príncipe, i el de Isabel a la reina de Masaguá. Bautizamos este dia cerca de ochocientas personas entre hombres, mujeres i niños" (4).

Estas ceremonias se prolongaron muchos dias mas. Los isleños, atraidos mas por la curiosidad que por el piadoso deseo de cambiar de relijion, acudian en tropel a recibir las aguas del bautismo. Un villorrio de la vecina isla de Mactan, cuyos habitantes se negaban a reconocer la autoridad del rei de Zebú, fué incendiado i se plantó una cruz en el lugar que ántes ocupaban los caserios. Magallanes exijió del rei de Zebú el juramento de fidelidad i sumision al rei de España, en la misma forma que solian prestarlo los castellanos, esto es, con una espada desenvainada en la mano i delante de una imájen de la vírjen. Los otros señores de la isla a su vez, juraron obediencia al rei.

Sin embargo, todas estas manifestaciones de acatamiento i de respeto estaban revestidas de cierta esterioridad que habria dado que temer a hombres ménos resueltos que Magallanes i sus compañeros. Apesar de la facilidad con que adoptaban la nueva relijion, los isleños persistian en rendir culto a sus ídolos. Fué necesario que Magallanes curara a un hermano del príncipe que se hallaba gravemente enfermo, i que los isleños atribuyeran a milagro del cielo su curacion para que la relijion de los europeos comenzara a gozar de algun prestijio en aquellas islas.

Los castellanos pasaron todavia muchos dias en la isla de Zebú.

(4) Pigafetta, *Viaggio*, lib. II.—Herrera, dec. III, lib. I, cap. III.—El P. Colino en su *Labor Evanjélica, Ministerios Apostólicos de los obreros de la compañia de Jesus en las islas Filipinas*, lib. I, cap. XIX, refiere que cuando el adelantado Miguel Lopez de Legaspie llegó a la isla de Zebú en 1565 a asentar en ella la dominacion española, halló una imájen de bulto del niño Jesus, i mas tarde las cruces que habia levantado Magallanes, las que se conservaban milagrosamente a pesar de los incendios i de otras destrucciones que refiere mui estensamente el piadoso historiador.

Al oriente de ella, separada solo por un canal mui angosto, i casi en frente del puerto donde habia fondeado la escuadrilla, está situada una isla pequeña llamada Mactan, que habian visitado los soldados de Magallanes i donde habian incendiado un villorrio porque sus habitantes se negaban a reconocer la autoridad del rei de España.

El viérnes 26 de abril recibió el capitan espedicionario un mensaje de uno de los señores de esa isla, llamado Zula. Enviábale éste con uno de sus hijos dos cabras, haciéndole saber que sino le remitia todos los obsequios prometidos no era por falta suya sino por causa de otro jefe llamado Silapulapu, que, irritado por el incendio de uno de sus villorrios, no queria reconocer la autoridad del rei de España, pero que si queria mandar en su socorro una chalupa con algunos hombres armados él se comprometia a batir i sojuzgar a su rival.

Magallanes no se hizo repetir el mensaje. El espíritu marcial del antiguo soldado de la India se avenia poco con las dilaciones; i talvez sentia haber navegado tanto tiempo i haber visitado países desconocidos sin encontrar ocasion de medir sus armas i de desplegar los recursos de su carácter osado i aventurero. Inmediatamente formó la determinacion de ir a atacarlos en persona con la jente de que podia disponer. Inútiles fueron las representaciones que para disuadirlo le hicieron los suyos i aun el mismo rei de Zebú. El capitan Juan Serrano le aconsejó que no pensase en aquella jornada, porque ademas que de ella no sacaria provecho alguno, las naves iban a quedar tan desprovistas de jente que mui pocos hombres podrian tomarlas, i por último, que si a pesar de todo persistia en aquella empresa, no fuese él mismo sino que enviase a otro en su lugar (5). Magallanes no aceptó este consejo: insistió en que era menester castigar a los rebeldes, i dijo que como buen pastor no podia abandonar su rebaño (6).

En la noche de ese mismo dia quedaron hechos los aprestos para aquella empresa. Magallanes no pudo reunir mas que sesenta hombres armados de corazas i de cascos: los demas estaban todavia enfermos a causa de los sufrimientos consiguientes a la prolongada navegacion en el mar Pacífico i a la escasez de víveres que habian padecido. A media noche se embarcaron éstos en las chalupas i se dirijeron a la isla de Mactan. Los seguian el rei de Zebú, uno de

(5) Herrera, dec. III, lib. I, cap. IV.
(6) Pigafetta, *Viaggio*, lib. II.

los príncipes de su familia, varios señores de aquella isla i gran cantidad de hombres armados de picas. Magallanes se acercó a Mactan ántes de amanecer; i no pudiendo desembarcar su jente a causa de la baja mar, despachó al comerciante moro a prevenir a los rebeldes que si querian reconocer la soberania del rei de España, prestar obediencia al rei cristiano de Zebú i pagar los tributos exijidos, los consideraria como amigos; pero que en caso contrario estaba dispuesto a castigarlos con sus armas. Los isleños no se intimidaron con estas amenazas. Contestaron al emisario de Magallanes que ellos tambien contaban con sus armas para defenderse, i que lo único que pedian era que no se les atacara de noche.

El jefe de los castellanos queria embestir inmediatamente al villorrio en que dominaban los sublevados. Los consejos del rei de Zebú lo disuadieron de este propósito. Manifestóle que los rebeldes habian abierto muchos hoyos, en los cuales habian clavado gran cantidad de estacas agudas para que los castellanos sucumbieran en caso de un ataque nocturno, como debia suceder si daban crédito al mensaje del jefe de los isleños. Magallanes se resolvió al fin a esperar el dia para emprender el ataque; pero creia tan segura la victoria que no quiso aceptar el ausilio que le ofrecia el rei de Zebú. Pedia éste que se le dejase acometer primero con sus mil hombres, confiado en que si los castellanos lo ayudaban, la victoria era segura. Magallanes no consintió en ello: convencido de que sus soldados bastaban para derrotar a los enemigos, dijo a su aliado que se mantuviese a la espectativa, viendo solo como se batian los europeos (7).

Al rayar el dia 27 de abril de 1521 comenzó el desembarco. A causa de las rocas que bordeaban la ribera, los castellanos no pudieron acercarse a tierra, i tuvieron que caminar un buen trecho con el agua hasta la cintura. Algunos de ellos quedaron al cuidado de las chalupas, de modo que la diminuta division de Magallanes estaba aun mas reducida al pisar la rivera (8). Se preparaban a seguir adelante cuando se presentó un cuerpo de indios por un flanco. Al momento de atacarlos, se descubrió otro cuerpo por el otro lado; i ántes que los castellanos se dividiesen en dos pelotones para acometer a los enemigos, se dejó ver un tercer cuerpo por el frente. Durante media hora, los soldados de Magallanes sostuvieron el combate manteniéndose a alguna distancia de los isleños, dirijéndoles sus flechas i

(7) Herrera, dec. III, lib. I, cap. IV.—Maximiliano Transilvano § XII.

(8) Herrera, dice en el lugar citado, que desembarcaron 55 hombres: Pigafetta asienta que solo fueron 49.

un fuego sostenido de mosqueteria sin causar entre ellos grave mal, porque, aunque muchos fueron heridos, ni las balas ni los dardos les daban la muerte súbita que ellos temian del poder i de los elementos de guerra con que contaban los estranjeros. Lejos de intimidarse por los lijeros daños que recibian, los isleños, confiados en la superioridad de su número, volvian al combate mas atrevidos i furiosos, i lanzaban contra los castellanos nubes de cañas, de varas endurecidas al fuego i de piedras, dirijiendo principalmente sus ataques contra Magallanes, a quien reconocian perfectamente. Deseando éste separarlos o intimidarlos, dispuso que se prendiera fuego a las chosas del pueblo vecino. Su órden se ejecutó en el acto; pero la vista de las llamas no hizo mas que enfurecerlos. Algunos corrieron al lugar mismo del incendio, i allí mataron a dos castellanos que encontraron separados de los suyos.

Ántes de mucho tiempo, los isleños notaron que los estranjeros eran invulnerables siempre que los golpes que se les dirijian se estrellaban contra los cascos que cubrian sus cabezas o las corazas que resguardaban sus pechos. Pensaron entónces que dirijiendo sus tiros a las piernas de los castellanos habian de hacer mayores estragos. Magallanes recibió un flechazo en una pierna, i se vió obligado a ordenar la retirada. Por desgracia, su jente estaba desordenada: el número de los enemigos i el vigor con que combatian la habia alarmado de tal modo que ya no pensaba sino en la fuga. Los cañones, que habian quedado en las chalupa, no podian ayudar a los españoles a causa de los bajos i arrecifes de la costa que les impedian llegar hasta el sitio del combate. Magallanes, rodeado de unos pocos hombres, los mas fieles i atrevidos de sus compañeros, se retiraba siempre combatiendo tenazmente i disputando palmo a palmo el terreno que abandonaba. Su jente estaba ya en la ribera, con el agua hasta las rodillas; pero no podia ganar aun las chalupas i recibia los dardos i las pedradas de los isleños.

En medio del conflicto, Magallanes alentaba a los suyos con la palabra i el ejemplo, esponiendo su vida valientemente. Dos veces, las pedradas de los enemigos perfectamente dirijidas contra su persona, hicieron saltar el casco que cubria su cabeza; pero su valor no se entibió por eso. Este desigual combate duró cerca de una hora con el mismo ardor.

Un isleño llegó a herir en la frente al capitan de los castellanos, i aunque éste lo traspasó con su lanza, perdió su arma que dejó sumida en el cuerpo de su adversario. Quiso entónces desenvainar su

espada, pero este movimiento le fué imposible porque su brazo derecho estaba tambien herido. Los enemigos, percibiendo que estaba desarmado, cargaron contra él: uno de ellos le dió un golpe tan recio en la pierna que lo echó al suelo de cara. Inmediatamente se arrojaron sobre él para ultimarlo. Cuando se vió acosado por los enemigos, se volvió muchas veces hácia los suyos para ver si podian salvarlo; pero esto era imposible. "Como no habia entre nosotros uno solo que no estuviese herido, i como no nos encontrábamos en estado de socorrer o de vengar a nuestro jeneral, dice un testigo i actor de ésta fatal jornada, nos precipitamos sobre nuestras chalupas que estaban a punto de partir. Nuestra salvacion fué debida a la muerte de nuestro capitan, porque en el momento en que pereció todos los isleños corrieron al lugar donde habia caido" (9).

La retirada de los compañeros de Magallanes no fué ménos peligrosa. El rei de Zebú, cumpliendo las órdenes del jeneral, habia sido simple espectador del combate, presenciándolo desde sus embarcaciones; i los castellanos que habian quedado en las chalupas, creyendo ausiliar a sus compañeros, rompieron el fuego de artillería cuando estos trataban de embarcarse, causando asi mayor confusion entre los fujitivos. La jornada costó la vida a ocho castellanos i a cuatro isleños bautisados, que seguian de cerca a Magallanes. Uno de aquellos era Cristóval Rabelo, que desde algunos dias atras mandaba la nave *Victoria* (10). Casi todos los castellanos que volvieron a la escuadra estaban heridos de resultas de aquel encarnizado combate.

"Así pereció nuestro guia, nuestra luz i nuestro sosten," escribe el historiador de nuestra espedicion. I mas adelante agrega: "Pero la gloria de Magallanes sobrevivirá a su muerte. Estaba adornado de todas las virtudes: mostró siempre una constancia incontrastable en

(9) Pigafetta, *Viaggio* lib. II.—Estos sucesos han sido referidos con detalles mas o ménos diversos por Argensola, en su *Historia de las Molucas*, Gomara, Oviedo i Herrera en sus Historias de las Indias, i Maximiliano Transilvano en su relacion del viaje, publicada en italiano en el primer volúmen de la célebre coleccion de Ramusio, i en castellano, en el IV vol. de la coleccion de Navarrete. He preferido seguir casi al pié de la letra la relacion de Pigafetta, que merece mas fé como testigo verídico, aunque no escento de algunas exajeraciones.

Los historiadores de las islas Filipinas son jeneralmente mui inexactos al tratar del viaje i de la muerte de Magallanes. El padre Colin se limita casi a recordar la voluntad divina. "Para que se vea, dice, que no habia sido elejido de Dios Magallanes para otro descubrimiento ni conquista, que el de Filipinas, permite el cielo que con bien lijera ocasion, le sea cortado allí el hilo de la vida, i que queda sepultado en ellas aquel grande capitan, como semilla de la jenerosa planta del evanjelio, i poblacion española que Dios pretendia en estas islas" *Labor evanjélica* etc. lib. I, cap. XIX, páj 115.

(10) Relacion de las personas que perecieron en la escuadra—Pigafetta, *Viaggio*, lib. II.

medio de las mayores adversidades. En el mar, se condenaba a las mismas penosas privaciones que el resto de la tripulacion. Versado mas que ningun otro en el conocimiento de las cartas náuticas, poseía perfectamente el arte de la navegacion, como lo probó dando la primera vuelta al mundo, lo que nadie ántes que él habia intentado" (11).

Por grandes que sean los conocimientos náuticos del marino portuges, i las virtudes que le atribuya Pigafetta, que hizo con él aquella célebre espedicion, el razgo distintivo de su carácter es la conviccion profunda con que concibió sus proyectos i la firmesa con que supo llevarlos a cabo. En Magallanes se encontraban reunidas las prendas que distinguen a los hombres de verdadero jenio, alta intelijencia para concebir, constancia para realizar su pensamiento i enerjia para vencer las dificultades que encontraba en su camino. Magallanes fué tan firme i tenaz en sus negociaciones con la corte de España para empeñarla en su empresa, como valiente i decidido delante del peligro en las tempestades del mar i en las borrascas que les suscitaron sus compañeros (12).

Los castellanos, privados así de su jefe, tuvieron todavia el sentimiento de no poder dar sepultura a su cadáver. El rei de Zebú, de acuerdo con los españoles, mandó decir a los sublevados de Mactan, que si querian entregar el cuerpo de Magallanes, los estranjeros les darian la cantidad que pidieran de aquellas mercaderías que llevaban en sus naves. Los vencedores, enorgullecidos con tan reñido i completo triunfo, respondieron que nada podria reducirlos a deshacerse

(11) Pigafetta, *Viaggio*, lib. II.—Magallanes no alcanzó a dar la vuelta al mundo en su célebre viaje; pero en su juventud habia llegado a Malaca por el cabo de Buena Esperanza, i en su última espedicion, la muerte lo sorprendió en los mares del Asia, a poca distancia de los lugares que recorrian los portugueses.

(12) Los escritores portugueses que han tratado de esta célebre espedicion, no han disimulado su encono, ni han escaseado su censura contra Magallanes, acusándolo particularmente de deslealtad para con el rei de Portugal por haber hecho su viaje al servicio del rei de España. El historiador Juan de Barros, superior muchas veces a las preocupaciones de su siglo, parece creer, como los diplomáticos del rei don Manuel, que toda empresa que redundara en provecho de un estraño era un perjuicio para el soberano de Portugal. Su predisposicion contra Magallanes, a pesar de reconocerle su gran mérito de navegante i de sol dado, se deja traslucir en cada una de las pocas pájinas que ha consagrado a tan célebre viaje. Este mismo sentimiento respiran los escritos de otros historiadores de ménos elevacion que Barros. Camoens mismo, tan admirador de los hombres de verdadero mérito como enemigo de los cortesanos, habla de la deslealtal de Magallanes en términos demasiado duros, a punto de decir que era indigno de haber nacido portugues. En las *Luisiadas*, canto 10 encontramos:

"O Magalhães, no feito con verdade
Portuguez, porèm naõ na lealdade:"

del cadáver de un hombre como el jefe de los castellanos, i que ellos querian guardarlo como un monumento de su victoria. Por mas ultrajante que fuera esta respuesta para los europeos, ellos tuvieron que resignarse a esta nueva humillacion.

EXÁMENES de los alumnos de los establecimientos públicos de educacion de esta capital, rendidos a fines del año escolar de 1863.—*Informes de los comisionados universitarios para presenciarlos.*

I.

FACULTAD DE FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

Santiago, enero 12 de 1864.—Señor Decano:—Comisionado por Ud. para presenciar los exámenes de Jeografía en la Academia militar i los de Historia de América i de Chile en la Escuela Normal de preceptores, tengo el honor de informar a Ud., que las pruebas rendidas por los alumnos de uno i otro establecimiento fueron completamente satisfactorias.

Como no observé ninguna circunstancia especial que fuera digna de noticia en los precitados exámenes, ya fuera sobre los textos adoptados, ya sobre el método de enseñanza, me limito solo a recomendar a Ud. el brillante desempeño de los alumnos cuyas pruebas presencié.—Dios guarde a Ud.—*Benjamin Vicuña Mackenna.*—Al señor Decano de la Facultad de Humanidades.

Santiago, enero 20 de 1864.—Señor Decano:—Asistí al Instituto Nacional, todos los dias que Ud. me señaló, a presenciar los exámenes de Gramática Castellana, que en mi entender son los que se hacen con mas escrupulosidad i rigor; i puedo decir a Ud. que, con exepcion de dos o tres alumnos que se distinguieron i un corto número que se desempeñaron medianamente, los mas probaron que no estaban suficientemente preparados para sufrir tan dura prueba.

Saludo a Ud. atentamente—*Rafael Minvielle.*—Señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Santiago marzo 4 de 1864—Señor Decano:—Los exámenes de Constitucion Política del Estado que presencié en la Escuela Normal de preceptores a fines de diciembre último, me dejaron plenamente satisfecho, tanto del celo del Director i Profesor del ramo, cuanto de la contraccion e in-

telijencia de los alumnos. Conocian éstos perfectamente bien el texto de cada uno de los artículos de la Carta fundamental del Estado, i habian estudiado la mayor parte de las leyes secundarias que sirven de complemento a aquella; cada alumno tenia consignadas en un cuaderno, escrito por él mismo, bajo la direccion del profesor, las principales cuestiones que se presentan en el estudio del Derecho Público positivo, i en el ejercicio diario de los derechos políticos; agregando a veces las razones en que se fundan las disposiciones constitucionales. No concluiré este informe sin hacer mencion especial del desarrollo eminentemente práctico que justamente se da a este curso en las aulas de la Escuela Normal de preceptores, i de las nociones verdaderamente útiles i sanas que los examinandos dieron muestras de haber adquirido.

Dios guarde a Ud.—*Enrique Cood.*—Señor Decano de la Facultad de Humanidades.

Santiago, marzo 4 de 1864—Señor Decano:—En cumplimiento del encargo que recibí de Ud, asistí a los exámenes de Ingles que se rindieron en el Instituto Nacional a fines del año próximo pasado. Los que presencié fuéron medianamente satisfactorios; i atribuyo este resultado a la falta de textos adecuados, i de un sistema regular i uniforme para la enseñanza de este ramo.

Hace un año que la Facultad, a indicacion del señor Decano, procura correjir estos defectos que han llamado sériamente su atencion respecto de la enseñanza de los idiomas vivos, en jeneral, i del inglés en particular. Es de esperar que este año puedan llevarse a cabo las medidas propuestas por la Facultad con este fin.

Dios guarde a Ud.—*Enrique Cood.*—Señor Decano de la Facultad de Humanidades.

II.

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS I FÍSICAS.

Santiago, marzo 19 de 1864.—Señor Rector:—Paso a manos de US. los informes que me han remitido algunos de los señores comisionados para presenciar los exámenes, que, sobre ramos correspondientes a la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas, se rindieron en los establecimientos nacionales al fin del último año escolar. I por lo que a mí toca, en órden a esta misma funcion universitaria, diré al señor Rector, que, en ejercicio

de ella, asistí a la seccion preparatoria del Instituto los dias 25, 26, 28 i 30 de noviembre i 5 de diciembre; a la Academia Militar los dias 19 i 25 de diciembre, i a la Escuela Normal de Preceptores el 15 del mismo mes i el 2 de enero; i de lo que observé en estas diversas asistencias, que meresca notarse, voi a dar a US. una cuenta detallada.

En los dias 25 i 26 la materia de los exámenes fué la Jeometría elemen tal, siendo los examinandos alumnos de la 4.ª de Humanidades del Instituto Nacional; i de tal modo quedé satisfecho al escucharlos, que puedo asegurar a US., que en ese ramo i para esa clase de estudiantes, los exámenes a que me refiero son talvez los mejores que he presenciado desde que el estudio de la Jeometría es obligatorio a los cursantes de Humanidades. Trece jóvenes lo rindieron en mi presencia, de los cuales cuatro fueron unánimemente distinguidos, cuatro aprobados obteniendo tambien una i mas notas de distincion, cuatro aprobados por unanimidad con simples votos de aprobacion, i uno reprobado con un voto en su favor: resultado que, como lo comprenderá el señor Rector, es altamente honorífico a la clase toda al profesor que la rejenta, i me permitirá por eso inscribir aqui los nombres de los ocho primeros con las votaciones respectivas.

Don Daniel Ovalle . . .	4 D	Don Luis Valenzuela .	3 D-1 A
„ Ismael Pérez . . .	4 D	„ Daniel Camus. .	3 D-1 A
„ Horacio Pinto . . .	4 D	„ Francisco Valdes.	3 D-1 A
„ Manuel Merino . .	4 D	„ Jorje Villete . .	3 D-1 A

El 28 el exámen recayó sobre Áljebra, perteneciente al curso científico de Matemáticas, rendido tambien por alumnos del Instrtuto. Cinco fueron los que pude presenciar, i en todos ellos los examinados se desempeñaron bien, particularmente el jóven don José Cir, que satisfizo con desembarazo i lucidez a todas las pregnntas que se le hicieron.

No así, mui lejos de ello, fueron los exámenes que sobre Áljebra elemental para Humanidades rindieron el 30 de noviembre los alumnos del Colejio de los SS. CC. La mayor parte de los ocho que se examinaron en mi presencia no sabian siquera lo que puede aprenderse de este ramo en quince dias de estudio con mediano trabajo; i aunque el resultado de la votacion revele ya esto mismo, pues cuatro fueron reprobados, creo todavia que hubo lenidad. ¿No convendria para semejantes casos idear un medio de hacer mas efectiva la resposabilidad del profesor? Ciertamente que no concibe uno cómo se tiene tánta resolucion para presentar a exámen público a jóvenes tan mal preparados: parece que se juega a la ventura: i en esto, no solo hai el peligro de que suceda lo mismo que se busca, es decir, que con mui poco saber pasen bien su exámen algunos jóvenes a quienes por acaso tocó que se les preguntara únicamente sobre lo poco que saben, sino que hai tambien otro peligro mayor, cual es acostumbrar

al jóven a fiarse demasiado en la suerte, descuidando por consiguiente su propia obra, i lo que es peor todavia, desvirtuar para él la influencia saludable de los exámenes, haciéndole perder todo estímulo i delicadeza.

Por fin, los últimos exámenes presenciados por mí en la 1.ª seccion del Instituto fueron los de Trigonometría esférica, rendidos el 5 de diciembre por alumnos de este establecimiento. I con exepcion de uno solo entre nueve que se examinaron a mi vista, todos los otros manifestaron poseer convenientemente el ramo de que se examinaban, en particular los jóvenes don Eliseo Cordero i don Manuel Prieto, que ya desde los exámenes de Jeometría analítica, presentados por esta misma clase en la mitad del año, se hicieron notar por la expedicion i acierto con que resolvian las cuestiones que les fueron propuestas.

El 15 de diciembre presencié en la Academia Militar los exámenes de Aritmética rendidos por cinco alumnos: i debo declarar, que exeptuando uno de ellos, de los otros, los que mejor contestaron merecieron apenas ser calificados como medianos. Uso de intento este calificativo, porque es una de las notas que se emplean en la Academia Militar para espresar el juicio que los examinadores se forman de cada exámen, pues ha de saber el señor Rector, que no se sigue en dicho establecimiento, en órden a este punto, la práctica observada en los demas Colejios nacionales. Admítense allí cinco grados de apreciacion, que son Sobresaliente, Mui bueno, Bueno, Mediano i Reprobado, i sin entrar a calificar esta gradacion, haré tan solo presente al Consejo cuánto mejor convendria la uniformidad.

El 21 dieron exámen en mi presencia dos alumnos de la misma Academia, presentándose cada uno para dos ramos separadamente, Áljebra superior i Trigonometría esférica; i ambos contestaron bien a las preguntas que se les hicieron sobre las dos materias.

El 15 de diciembre alcancé a presenciar en la Escuela Normal de Preceptores cinco exámenes de Aritmética elemental, que me dejaron completamente satisfecho; i debo decir en honor del profesor que dirije dicha clase, que es alli donde he encontrado siempre sobre el ramo en cuestion jóvenes mas bien preparados.

Réstame solo hablar de los exámenes de Agricultura rendidos en la misma Escuela el 2 de enero: i por lo que pude notar en los cinco que yo presencié, vi que los examinandos conocian regularmente los principios, pero ignoraban todos de la practica. Falta alli un campo, segun lo observó el Director, donde pudieran ejercitarse los alumnos en las labores del hortelano i del agricultor, i es positivo que sin esto nada o mui poco vale cuanto se les haga aprender de memoria.

Todo lo cual comunico a US. en cumplimiento de mi deber.—Dios guarde a US.—*F. de Borja Solar.*—Al señor Rector de la Universidad de Chile.

Santiago, enero 5 de 1864.—Señor Decano:—En virtud de la comision que Ud. se sirvió darme, pasé a la Escuela de Artes i Oficios a presenciar los exámenes de Mecánica, que tuvieron lugar el dia 9 de este mes, i de las cuales paso a dar cuenta:

Advierto desde luego, que el método de enseñanza ha sido cambiado por el profesor que desempeña actualmente la clase de Mecánica, segun las indicaciones que hice en el informe sobre los exámenes del año pasado, i segun me parece con buen éxito; pues la mayor parte de los alumnos se expresaron con seguridad i manifestaron conocimientos mui satisfactorios. Como el profesor no puede seguir el texto de Jariez por ser este inadecuado por su excesiva estension i por la manera de tratar las varias teorías, está enseñando ahora segun apuntes redactados por él mismo; i se hace ahora sentir la falta de un texto para el uso de los alumnos. Creo que el profesor, a cuyo cargo está actualmente la enseñanza de la Mecánica, seria la persona mas competente para la redaccion del nuevo texto.

Es cuanto tengo que decir a Ud. en cumplimiento de mi cometido.—Dios guarde a Ud.—*Adolfo Ballas.*—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas don F. de Borja Solar.

Santiago, enero 15 de 1864.—Señor Decano:—Los alumnos del Instituto Nacional i del Colejio de San Ignacio, que rindieron exámen de Aritmética elemental en el vencido año escolar, probaron, en jeneral, su aprovechamiento i la asiduidad de sus maestros, espidiéndose con soltura i facilidad en la resolucion de las cuestiones que les fueron sometidas.

Notando dificiencia i aun estrechez en los conocimientos de este ramo, se me manifestó por los profesores que procedia eso del texto en uso i cuya reforma miraban como indispensable, sobre todo, con el objeto de preparar al alumno el estudio de los otros ramos de Matemáticas que comprende el Curso de Humanidades. En efecto, los alumnos examinados respondieron acertadamente las cuestiones propuestas; pero estas se hallan mui lejos de lo que es menester para entrar al estudio del Áljebra.

Ocupaciones personales me impidieron presenciar los exámenes de Áljebra elemental del Instituto Nacional; pero quedé satisfecho de los que se rindieron de Áljebra científica en la Escuela Militar.

Es cuanto tengo que informar a Ud. en desempeño de las comisiones con que se sirvió honrarme por sus notas de 30 de noviembre i 11 de diciembre del año próximo pasado.—Dios guarde a Ud.—*Francisco Velasco.*—Al señor Decano de Matemáticas.

Santiago, enero 15 de 1864.—Señor Decano:—En cumplimento de la comision que Ud. se ha servido confiarme, he asistido el dia 12 de diciembre a los exámenes de Física del Colejio de San Ignacio, i los dias 14 i 15

a los del mismo ramo de los alumnos de Humanidades del Instituto Nacional. Entre los primeros, es decir, los del Colejio de San Ignacio, ha habido tres jóvenes que me han satisfecho completamente, dando pruebas de su buena aplicacion i gran aprovechamiento. Uno de ellos, sobre todo, se ha distinguido por su lenguaje claro, conciso i exacto en sus esplicaciones de fenómenos bastante complicados. Esto me da mui buena idea del método que se observa en la enseñanza del mencionado ramo, confiado al distinguido sábio, Padre Capelletti, miembro honorario de nuestra Universidad·

En cuanto a los alumnos del Instituto que rindieron exámenes del mismo ramo en los dos mencionados dias, siento decir que estos exámenes no han sido tan buenos como los de igual categoria del año pasado. A excepcion de un jóven que contestó bastante bien a mis preguntas, los demas daban a conocer que estudiaban este ramo mui superficialmente i tenian mucha dificultad para espresarse. Creo sin embargo que el profesor suplente por quien fueron presentados dichos alumnos, no carece de celo ni de la instruccion necesaria para la enseñanza.

He asistido tambien por encargo de Ud. a los exámenes de Física en la Academia Militar, i he examinado seis alumnos de este ramo. Tados los seis contestaron regularmente bien a mis preguntas i fueron aprobados; no se dejaba sin embargo desconocer, en las explicaciones de dichos alumnos, la gran falta que hace a esta clase en la Academia Militar un gabinete de Físíca: falta absoluta de útiles, e instrumentos indispensables a la enseñanza del ramo.

Esta falta no existe en el Seminario Conciliar de Santiago, en cuyos exámenes de Física he tomado parte por encargo de Ud. el 2 de enero. Una buena coleccion de máquinas i aparatos, bien conservada por el actual profesor del ramo, presbítero Escobar, mi antiguo alumno, le ha servido para la enseñañza de este ramo; i de los jóvenes que dicho profesor ha presentado a exámen, cuatro alumnos obtuvieron votos de distinciom bien merecidos. El señor Rector del Seminario se propone aumentar el actual gabinete con nuevos aparatos i útiles necesarios para la enseñanza elemental de la Química; i todo anuncia un porvenir mui feliz para los estudios de las Ciencias Naturales en este establecimiento.

Es todo lo que tengo que decir a Ud. en desempeño de las comisiones que Ud. ha tenido a bien confiarme.—Dios guarde a Ud.—*Ignacio Domeyko.*—Señor Decano de la Facultad de Ciencias.

Santiago, marzo 6 de 1864.—Señor Decano:—Contestando su nota de 12 de diciembre del año próximo pasado, digo a Ud., que el dia 12 del mismo mes asistí a los exámenes de Jeometría i Trigonometría elementales que se rindieron en la Escuela nacional de Artes i Oficios; i, en contra de lo que yo esperaba, atendidas las circunstancias exepcionales por que la Es-

cuela ha atravesado, los exámenes del ramo mencionado, han sido, a mi juicio, bastante satisfactorios. Sobre todo, me sorprendió agradablemente el acierto i prontitud con que los alumnos usan de las tablas de logaritmos para la resolucion de los problemas trigonométricos.

Una indisposicion me privó de asistir al mismo establecimiento, a presenciar los exámenes de Física i Jeometria Descriptiva, para los cuales tambien habia sido comisionado por Ud.

Me aprovecho de esta ocacion, señor Decano, para ofrecerme de Ud. su atento i S. S.—*José Ignacio Vergara.*—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, marzo 10 de 1864.—Señor Decano:—Cumpliendo con el encargo que Ud. se sirvió hacerme por su nota de 28 de noviembre último, asistí el dia 1.° de diciembre a los exámenes de Trigonometría rectilínea i esférica, que en ese dia se rindieron en el Instituto Nacional. Tres alumnos del mismo establecimiento fueron examinados en mi presencia, i de ellos, uno contestó satisfactoriamente a todas las preguntas que se le hicieron, i los otros dos de un modo regular.

Por ocupaciones de que no me fué posible desentenderme, no pude asistir a los exámenes de los otros ramos que, por la nota que contesto, Ud me encargó presenciar.

Con este motivo, señor Decano, tengo el honor de ofrecerme de Ud. atento i S. S. Q. B. S. M.—*José Igmacio Vergara.*—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

III.

FACULTAD DE MEDICINA I CIRUJÍA.

Santiago, marzo 12 de 1864.—Señor Rector:—En cumplimiento de la nota que US. de 9 de diciembre, núm. 358, tengo el honor de remitirle, adjuntos, para el conocimiento del Consejo, los informes que sobre los exámenes de Ciencias Médicas me han trasmitido las comisiones nombradas para presenciarlas.—Dios guarde a US.—*Vicente A. Padin.*—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, marzo 4 de 1864.—Señor Decano:—Comisionados por Ud. para asistir a los exámenes de Anatomía (primer año, que comprende la osteolojía i miolojía), tenemos el honor de informar a Ud.: que dichos exámenes se rindieron en la Delegacion universitaria los dias 14 i 15 de diciem-

bre pasado, i hemos quedado enteramente satisfechos del resultado de ellos, pues la mayor parte de los alumnos obtuvieron justamente votos de unánime distincion. Tambien el último dia se presentaron a rendir exámen de Anatomía final dos alumnos que habian quedado del curso anterior, i nos es sensible decir que no demostraron bastante instruccion para poder obtener una completa aprobacion.

En los dias 21 i 22 del mismo mes asistimos a los exámenes de Fisiolojía, i con excepcion de dos o tres de los alumnos, que manifestaron bastante aprovechamiento i merecieron votos de distincion, los restantes se pueden considerar con una instruccion mediocre.—Dios guarde a Ud.—*P. Eleodoro Fontecilla.—Rafael Wormald.*—Al señor Decano de la Facultad de Medicina.

Señor Decano:—Como miembro de la Comision nombrada para concurrir a los exámenes de Patolojía interna, Clínica interna i Terapéutica, que debian rendir los alumnos de Medicina en el Instituto Nacional, en los dias designados para este objeto, 21, 22 i 23 del próximo pasado diciembre, asistí el 21 de dicho mes; i con arreglo a lo que presencié paso a informar a la Facultad para dar así cumplimiento de mi cometido.

Exámenes de Clínica interna i Terapéutica no hubieron. De Patolojía interna, segundo año i parcial, presencié el exámen de cinco alumnos, de los cuales, cuatro contestaron satisfactoriamente obteniendo algunos votos de distincion, i uno se expidió, a mi juicio, bastante mal saliendo sin embargo aprobado.

Lo que llamó mi atencion, i creo que tambien llamará la de la Facultad, es la deficiencia que encontré en los alumnos en conocimientos de Patolojía jeneral i Anatomía patolójica, en cuanto a la primera, ya en los exámenes del año de 62 habia encontrado la misma falta, i es a mi juicio tan importante e indispensable el estudio de este ramo, que sin él no concibo cómo pueda estudiarse con provecho la Patolojía interna; igual importancia doi a la Anatomía patolójica, comprobante, o mejor dicho, prueba única de la exactitud de lo enseñado en Patolojía, en una palabra, parte esencial de la misma ciencia.

Sea que esta omision dependa de imperfeccion en el plan de estudios médicos, o de cualquiera otra causa, no es por ello menos cierto la urjente necesidad que hai de remediarla, a fin de que los jóvenes alumnos no tengan este vacio en sus conocimientos.

Puede haber algun error en la apreciacion que acabo de hacer; pero toca al ilustrado juicio de la Facultad rectificarlo como mas creyere conveniente. —Santiago, marzo 10 de 1864.—*José R. Elguero.*—Al señor Decano de la Facultad de Medicina.

Santiago, enero 15 de 1864.—Señor Decano:—Comisionados por Ud. para presenciar los exámenes de Anatomía de las rejiones i de Patolojía externa e informar acerca de ellos, asistimos a los primeros el 28 de diciembre en la Escuela Práctica de medicina, i el 2 del corriente a los segundos en la Seccion Universitaria del Instituto Nacional, de cuyos resultados vamos hacer a Ud. una breve exposicion acompañada de las observaciones que nos ha sujerido.

Los exámenes de Anatomía de las rejiones fueron jeneralmente buenos bajo el punto de vista teórico; mas no nos es posible decir otro tanto del práctico, pues circunstancias independientes de la voluntad de los señores profesores impidieron que pudieramos juzgar del grado de destreza de los alumnos en un jénero de conocimientos que, como la cirujía, es esencialmente práctico. Empero, aquella sola prueba nos ha ofrecido una observacion, que creemos mui interesante para dejarla de consignar en el presente informe.

La colocacion de la Anatomía de las rejiones en el actual plan de estudios médicos, es defectuosa. La Anatomía de las rejiones, mas propiamente *Anatomía quirúrjica*, tal como la han comprendido i expuesto Velpeau, Malgaigue, Richet, etc. es una ciencia de aplicacion que, como dice el segundo de los profesores citados, no debe dejar fuera de sus dominios ninguna de las nociones anatómicas ni fisiolójicas, propias para esclarecer la etiolojía, los síntomas, la marcha i el tratamiento de las afecciones que de la patolojía externa dependen; por esto, en casi todos los tratados modernos de cirujía, al frente de las operaciones que se practican en tal o cual órgano o rejion, viene una reseña de la anatomía quirurjica correspondiente, indispensable como se ha dicho, para conocer la marcha de todas las afecciones externas de que pueden llegar a ser el asiento.

Calocada la Anatomía quirúrjica en el tercer año de estudios, cuando los alumnos no tienen idea alguna de la patolojía externa, desatienden estos las aplicaciones prácticas i en gran manera útiles que el texto i el profesor van deduciendo de la disposicion de las partes, i al fin se encuentran con conocimientos mal adquiridos que, si no los rehacen, van a comprometer mas tarde las aptitudes del jóven profesor. Así, nada extraño nos fué el que los examinados no supieran indicar la marcha del pus en los abcesos por conjestion, el oríjen de la serosidad en hidrócele conjénito, las relaciones de los intestinos en las hérnias, pues ni siquera conocian los nombres de aquellas enfermedades.

Creemos, pues, señor Decano, que debiera asignársele otro lugar a la Anatomía quirúrjica, haciéndola marchar a una con la Patolojía externa i la Cirujía operatoria, como ántes se verificaba.

Los exámenes de Patolojía externa acreditaron buen aprovechamiento en la jeneralidad de los alumnos: notamos sí, que muchos de ellos, cuando se

les cuestionaba sobre el tratamiento, respondian que no habian estudiado Terapéutica, i así era la verdad. Estos alumnos, que pertenecian al quinto año de estudios i que habian cursado un año de Clínica interna, desconocian las teorías jenerales de las medicaciones i los ajentes que cada una de estas emplea, i todo ello a consecuencia del órden en que están distribuidos los cursos, que relega el estudio de la Terapéutica al último año de estudios, órden que bien podria alterare en provecho de los alumnos i del método i solidez de la enseñanza.

Ya que hemos tocado la necesidad de variar el órden actual de los cursos, no terminaremos, señor Decano, sin llamar la atencion de Ud. sobre la severidad que debe observarse con los alumnos que se incorporan en los cursos superiores sin haber rendido todos los exámenes de los años precedentes. Hemos visto que un alumno del quinto año, a quien se le suspendió del exámen correspondiente, se le habia suspendido tambien del de Anatomía quirúrjica que pertenece al tercero, i se nos informó que solo en este año habia dado su exámen de Anatomia descriptiva que corresponde al primero. En estudios profesionales, en que todos los ramos estan íntimamente ligados, no pueden permitirse concesiones que redundan en perjuicio de los mismos que las solicitan; por lo cual creemos que en los de Medicina debe observarse el reglamento con la misma escrupulocidad que en los otros cursos de la seccion universitaria del Instituto Nacional.

Es cuanto tenemos el honor de informar a Ud. en cumplimiento de la comision que tuvo a bien confiarnos.—Dios guarde a Ud.—*Francisco Llausás.*—*Wenceslao Diaz.*—Al señor Decano de la Facultad de Medicina.

IV.

FACULTAD DE TEOLOJÍA I CIENCIAS SAGRADAS.

Santiago, marzo 5 de 1864.—Señor Rector:—Por los informes que acompaño, verá US. i el Consejo el resultado de los exámenes de ramos concernientes a la Facultad de mi cargo que se han rendido en el Instituto Nacional a fines del último año escolar por los alumnos de los colejios particulares, como igualmente los que rindieron en el Seminario Conciliar los estudiantes de Teolojia dogmática.

Yo asistí a los de Vida de Nuestro Señor Jesucristo de los alumnos del Instituto, i doce que se examinaron en mi presencia i en cuyos exámenes tomé parte, me dejaron satisfecho, sobre todo un joven Montt. Los exámenes de Catecismo e Historia Sagrada rendidos en la Escuela Normal de

Preceptores, han sido en este año, como en los anteriores, mui satisfactorios, distinguiéndose particularmente los alumnos don Alfredo Valdez i don Adrian Ossorio.

Solo pude presenciar dos exámenes de Catecismo de los alumnos de la Escuela de Artes i Oficios, que me parecieron regulares. Sentí no haber presenciado los demas por haber terminado mui temprano el segundo dia de los dos que estaban designados para recibir dichos exámenes, i que yo me habia reservado para asistir, no habiendo podido concurrir el primer dia por asistir a los de la Escuela Normal de Preceptores, que tambien se rendian en ese mismo dia.

De la Escuela Normal de Preceptoras, dirijida por las relijiosas del Corazon de Jesus, se presentaron a examinarse en Catecismo e Historia Sagrada veinte alumnas, de las cuales examiné en ambos ramos unas catorce o quince. Todas ellas me parecieron bien instruidas en los principales hechos de la Historia de nuestra Relijion i en los puntos capitales de la Fé i Moral Cristianas. Debo sin embargo hacer una mencion especial de las alumnas doña Maria Urrutia, doña Clorinda Valenzuela, doña Cármen Torres, doña Mercedes Martel i doña Máxima Aguilar, que fueron a mi juicio las mas distinguidas i sobresalientes.

Lo comunico a US. i al Consejo para su conocimiento en cumplimiento de mi deber.—Dios guarde a US.—*José Manuel Orrego.*—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, enero 7 de 1864—Señor Decano:—En cumplimiento de la comision que Ud. se sirvió darme de asistir a los exámenes de Teolojía dogmática en el Seminario Conciliar, me cabe el honor de informar a Ud. que presencié todos los exámenes de este ramo, i que todos fueron buenos, habiendo obtenido muchos alumnos, merecidos votos de distincion.

Es cuanto tengo que informar a Ud. en cumplimiento de mi comision. Dios guarde a Ud.—*Jorje Montes.*

Santiago, enero 9 de 1864.—Como profesor del Instituto Nacional, i en virtud de la comision que Ud. se sirvió darme por su nota de 26 de noviembre próximo pasado, he presenciado los exámenes de los distintos ramos de Relijion que se han rendido en el año que se ha terminado, por alumnos de colejios particulares; i en su consecuencia paso a exponer el juicio que de ellos he formado:

En los dias 30 de noviembre, 1, 2, i 10 de diciembre, 5, 7 i 8 de enero los de "Catecismo de Relijion." Los de los colejios de San Luis, Literario, Mercantil i señor Arriagada me dejaron mucho que desear; pues los alumnos mostraron mui poca intelijencia de las materias comprendidas en el texto, al menos en su mayor parte. Los de San Ignacio i señor

Villarino fueron mas satisfactorios; pero sin llenar completamente mis aspiraciones. No asi los de los Sagrados Corazones i Liceo de Rancagua; que casi en su totalidad fueron brillantes, debido, sin duda, a la contraccion de los maestros para sus explicaciones.

Debo advertir a Ud. que me fué mui extraño el que el profesor de los del señor Arriagada se retirase antes que terminaran los exámenes de sus alumnos, lo que hizo pensar a los señores examinadores seria conveniente no continuar con ellos, por no haber quien los representase, aunque no se hizo así.

En los dias 12 i 14 de diciembre los de "Vida de Nuestro Señor Jesucristo" de los colejios de San Ignacio i San Luis. Los del primero no pasaron de ser regularmente satisfactorios, i los del segundo bastante mal.

En los dias 30 i 31 de diciembre i 2 de enero los de "Historia Sagrada" (antiguo i nuevo Testamento) del de los Sagrados Corazones i de San Luis. Los primeros bastante satisfactorios; no así los segundos, los que no exedieron de regulares.

En los dias 15 i 23 de diciembre los de "Fundamentos de la Fé" del de San Luis, Sagrados Corazones i San Ignacio. Los de los dos primeros fueron regulares, siendo preferibles los de los Sagrados Corazanes. Los de San Ignacio, en su mayor parte, fueron sobresalientes por la no poco intelijencia que manifestaron en exponer las diversas materias que comprende el texto.

Es cuanto tengo que informar a Ud. en virtud de la comision i de la justicia.

Dios guarde a Ud.—*Estanislao Olea.*—Al señor Decano de la Facultad de Teolojia, prebendado doctor don José Manuel Orrego.

Santiago, marzo 1.° de 1864—En cumplimiento de la comision que Ud. tuvo a bien darme, presencié los exámenes rendidos en el Instituto Nacional a fines del año pasado, por los alumnos de los colejios del Salvador, Santo Domingo i del señor Fredes. Voi ahora a comunicar a Ud. el resultado.

Nueve alumnos rindieron exámen de los del colejio del Salvador, i manifestaron que el estudio de la relijon se hace allí con escrupulosidad. Del de Santo Domingo se presentaron dos alumnos, i su prueba fué mui poco satisfactoria, pues apenas sabian el texto de memoria. El señor Fredes presentó catorce examinandos, i su aprovechamiento me pareció regular.

En jeneral, señor Decano, habiendo presenciado por algunos dias los exámenes de Relijion de los colejios particulares, me he convencido de que en algunos de ellos se da a tan interesante estudio poca importancia. Es bien probable que destinen a su aprendizaje poco tiempo i los alumnos son casi siempre mui pequeños. Hecho así el curso de Relijion superficial·

mente, fácil es presumir que los estudiantes olviden al dia siguente lo poco que aprendieron en la clase. I como ya en la carrera profesional no se les vuelve a exijir otra prueba de sus conocientos relijiosos, resulta que se quedan sin saber sólidamente casi nada. Bien sabe Ud., señor Decano, que la ignorancia relijiosa es la mas fatal de las ignorancias, por que nada podrá saber bien el jóven que ignora sus deberes para con Dios, para con el prójimo i para consigo mismo. Si hai alguna ciencia capaz de hacer un buen ciudadano, es la del Catecismo.

Por fortuna, el grave mal que lamento está ya remediado radicalmente en el Instituto Nacional, exijiéndose el estudio del Catecismo, no superficial i solo de memoria sino *explicado*, a jóvenes casi todos mayores de doce años, que son los que cursan el 2.° año de Humanidades, concediéndoseles ademas tres clases semanales. Solo falta que un decreto supremo mande adoptar un Catecismo mas adecuado que el que actualmente sirve de texto, segun los deseos manifestados en el año anterior por la Facultad i por el Consejo.

Las medidas adoptadas en el Instituto harán ver a los directores de colejios particulares la necesidad de preparar en adelante científicamente a los examinandos de Relijion.

Dios guarde a Ud.—*Mariano Casanova.*—Señor Decano de la Facultad de Teolojía.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Su movimiento en el mes de marzo de 1864.

RAZON DE LOS PERIÓDICOS, OBRAS, OPÚSCULOS I FOLLETOS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA, HAN SIDO DEPOSITADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

I.

Periódicos.

Araucano; desde el núm. 2646 al 2654.
Anales de la Universidad; 1.ª entrega de 1864.
Correo del Sur; desde el núm. 323 al 333.
Correo de Italia; los números 71 al 73.
Correo de la Serena; desde el núm. 506 al 510.
Constituyente; desde el núm. 644 al 664.
Copiapino; desde el núm. 3877 al 3896.
Estrella de Chile; los núm. 40, 41 i 42.
Ferrocarril; desde el núm. 2539 al 2568.
Gaceta de los Tribunales; desde el núm. 1130 a 1133.
Independiente; desde el núm. 1 al 27.
Mercurio; desde el núm. 10,978 al 11,062.
Monitor de las Escuelas; los núms. 1, i 2 de 1864.
Nacional (Talca); desde el núm. 128 al 135.

Opinion de Talca; desde el núm. 93 al 98.
Pueblo (Curicó); desde el núm. 133 al 138.
Porvenir de Chillan; desde el núm. 174 al 176.
Patria; desde el núm. 181 al 205.
Prensa; desde el núm. 23 al 25.
Revista católica; desde el núm. 807 al 810.
Serena; desde el núm. 200 al 214.
Tiempo; desde el núm. 428 al 441.
Tarántula; desde el núm. 198 al 206.
Voz de Chile; desde el núm. 266 al 630.

II.

Obras, opúsculos i folletos.

Liquidacion de la Caja de Ahorros para empleados públicos; *imprenta Nacional.*

La América, por Miguel de la Barra, segunda edicion; *imprenta Nacional.*

Informe relativo a los negocios de la Compañía Ferrocarril de Copiapó durante el segundo semestre de 1863; *imprenta del Universo.*

Coquimbo, Racluay, Half yearly report aud other documents presented by the directory; id, id.

La catástrofe de la Compañía, juicio sobre las lecciones que inculcó la Divina Providencia en tan funesto acontecimiento. Discurso pronunciado en inglés ante la Congregacion de la Union; para Mr. Trumbull. Diciembre 13 de 1863.

Estatutos de la Sociedad en comandita de Boteros; *imprenta de la Voz de Chile.*

Concordancia de la Teolojía moral con el Código civil chileno, por el presbítero don Lorenzo Robles; *imprenta Nacional.*

Pastoral del Iltmo. i Rmo. Sr. Arzobispo de Santiago i del Iltmo. Obispo de la Concepcion sobre la prohibicion de la obra titulada "Vida de Jesus" por Ernesto Renan; *imprenta del Correo.*

Edicto pastoral del Iltmo. señor Obispo de la Concepcion, en que se condena i prohibe el libro titulado "Vida de Jesus," por Ernesto Renan; *Concepcion.*

Informe relativo a la cárcel i presidio de Valparaiso, presentado a la Ilustre Municipalidad por el alguacil mayor don Antonio Barrena; *imprenta del Universo.*

Estatutos de la Compañía de hachas i escaleras núm. 1 de Santiago, presentados por el Secretario-tesorero de la misma, don Juan E. Smith; *imprenta Nacional.*

Anuario Estadístico de la República de Chile; 5.ª entrega.

Bella rosa, novela escrita en francés, por Amadeo Achard. Entregas 3.ª, 4.ª, 5.ª i 6.ª; *imprenta del Mercurio.*

III.

Razon de las obras que se han leido por los concurrentes a la Biblioteca Nacional durante el mes de marzo de 1864.

Materias.	Número de obras.
Historia civil	108
Poesia	50
Matemáticas	37
Obras periódicas	38
Obras relijiosas	23
Idiomas	20
Filosofía	11
Variedades	12
Jeografía	12
Viajes	9
Jurisprudencia	13
Ciencias naturales	6
Literatura	17
Biografías	5
Medicina	6
Agricultura	5
Economía política	1
Total	369 obras.

Santiago, marzo 31 de 1864.—*Damian Miquel*, Bibliotecario 2.°

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones que ha celebrado durante este mes.

Sesion del 5 de marzo de 1864.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia del señor Rector i de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leidas i aprobadas las actas de las sesiones de 9 i 11 de enero último, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Juan A. Ojeda, i el de Bachiller en la misma Facultad a don Floridor Rojas, don José Francisco Godoi i don Juan Bautista Reyes, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en el cual trascribe un decreto supremo que prorroga por dos meses al presbítero don Francisco Martinez Gárfias el plazo que fijan los Estatutos Universi-

tarios para incorporarse en la Facultad de Teolojía. Se mandó comunicar al señor Decano respectivo.

2.° De otro oficio del mismo señor Ministro, con el cual remite varias obras que, por conducto del Plenipotenciario de Chile en Béljica, ha obsequiado a la Universidad la Academia Real de aquel reino, como así mismo un ejemplar de la obra alemana "Baltz Gedichte und nebersehunge," que por el mismo conducto i para igual fin envia el autor. Habiéndose expuesto que todas estas publicaciones habian sido colocadas en el Gabinete de lectura universitario, se mandó archivar.

3.° De otro oficio del mismo señor Ministro, en que dice que aun cuando el Ministerio de su cargo encuentra justas las razones aducidas por el Rector de la Universidad para que se proporcionen a esta corporacion los medios pecuniarios que se han menester para poner en práctica la lei orgánica, no le es posible acceder a lo que se solicita, porque la cantidad consultada en el presupuesto para imprevistos es tan reducida, que no alcanzará ni aun para los gastos mas urjentes del servicio público, i que no hai tampoco otra partida que pudiera gravarse con el gasto que exijen las Secretarías de las Facultades.

Habiendo el Consejo deliberado con motivo de esta nota sobre el modo de satisfacer los gastos de dichas Secretarías, se acordó hacerlo provisionalmente con los fondos de la Universidad, mientras llega el caso de dirijir al Congreso una representacion sobre el particular.

4.° De otro oficio del mismo señor Ministro, en que trascribe un decreto supremo que ordena estender título de Miembro de la Universidad en la Facultad de Medicina a favor de don Pablo Zorrilla. Se mandó comunicar a quien corresponde.

5.° De una nota del señor Decano de Teolojía, en que da cuenta de los exámenes de ramos pertenecientes a aquella Facultad que presenció a fines del último año escolar, i con la cual acompaña los informes que le han pasado sobre la misma materia los Miembros de su Facultad que fueron comisionados para ello.

Para saber cómo podrian publicarse estos i los demas documentos oficiales de la Universidad, habiendo el Congreso suprimido en el presupuesto la suma destinada a la publicacion de los *Anales*, se propusieron diversos arbitrios, hasta que por último se acordó seguir costeando provisionalmente, con fondos universitarios, la impresion de los expresados *Anales*.

Puesta en discusion la forma que convenia dar a este periódico i los materiales que entre tanto debian insertarse en él, se acordó: 1.° que el máximum de pájinas de cada entrega fuese ochenta; i 2.° que se insertasen en él todas las piezas oficiales de la Universidad, i los trabajos que designase el Consejo.

El señor Barros Arana hizo presente que habia en poder del director de

los *Anales* unas observaciones metereolójicas practicadas por el señor Moesta. Se acordó que se publicasen.

6.° De cuatro informes sobre los exámenes del Liceo del Valparaiso, pasados por los señores don Gregorio Beeche, don José Zegers, don Esperidion Garrido i don Francisco Newman. Se mandaron publicar en los *Anales*.

7.° De dos notas del Inspector jeneral de Escuelas, con las cuales acompaña doce ejemplares del "Reglamento jeneral de Instruccion Primaria," cincuenta ejemplares del núm. 17 del tomo 10 del *Monitor de las Escuelas Primarias*, i el 1.° del tomo 11. Se mandó acusar recibo.

8.° De una cuenta que presenta el Bedel, de los fondos que han entrado en su poder i de los gastos que ha hecho desde principio de mayo de 1863 hasta principio de marzo de 1864. Se mandó pasar a la comision respectiva

9.° De una solicitud del Miembro de la Facultad de Humanidades don Justo Florian Lobeck, para que se apruebe como texto de enseñanza una *Gramática elemental de la lengua latina* que ha compuesto. Se mandó pasar para los fines consiguientes al señor Decano de Humanidades.

10. De una solicitud de don Joaquin Villarino, para que se apruebe como texto de enseñanza un tratado de *Aljebra elemental*, de que es autor.

11. De una lista de las obras que acaba de enviar el Instituto Smithsoniano. Se mandó publicar en los *Anales*.

12. De una nota del Rector de la Universidad de San Márcos de Lima, con la cual envia una coleccion de publicaciones peruanas i anuncia la remesa de otras en cumplimiento del convenio de cambios recíprocos entre ambas corporaciones, ajustado con el señor don José Victorino Lastarria. Se mandó acusar recibo i colocar las publicaciones en el gabinete de lectura.

13. De una carta del miembro corresponsal de la Facultad de Humanidades don Juan Maria Gutierrez, con la cual anuncia el envio de varias publicaciones arjentinas. Se mandó archivar.

Se acordó poner en tabla para la próxima sesion el proyecto de plan de estudios para los Liceos provinciales, trabajado por señores Solar i Barros Arana.

Por indicacion del señor Lastarria, se acordó obsequiar al señor don Adolfo Varnhagen una coleccion de los *Anales*, un ejemplar del "Puren indómito" i otro de la "Estadística Bibliográfica," i al señor Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia, otro de la última obra.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 12 de marzo de 1864.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia del señor Rector i de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Vial, Padin, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 5 del que rije, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Carlos A. Rogers i don Ladislao Munita, i el de Bachiller en Humanidades a don Eduardo Gomez, don Ramon L. Gonzalez, don Fanor Velasco, don Pedro A. Boonnen, don Nicanor Bahamondes i don Fernando Chueca, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

El Secretario hizo relacion al Consejo de un expediente presentado por el Bachiller en Leyes i miembro de la antigua Academia de Práctica forense don Juan Alemparte, del cual aparece que sin permiso prévio ha practicado ante la Corte de Apelaciones de Concepcion; pero que ha sido aprobado en el exámen de Práctica. Despues de alguna discusion se mandó pasar al señor Decano de Leyes para que en la forma ordinaria admita al solicitante a las pruebas finales.

En seguida se dió cuenta:

1.° De una nota del señor Decano de Humanidades, en la cual comunica que su Facultad ha celebrado los siguientes acuerdos:

A.—Aprobar con recomendacion, para que se adopte como texto práctico del francés en los colejios nacionales, el opúsculo que con el título de *La verdadera conversacion francèsa*, ha compuesto i presentado el profesor de francés en el Instituto don Enrique Ballacey, en virtud de lo informado por el Miembro de la Facultad don Alberto Blest Gana.

B.—Declarar preferente para la enseñanza, en el Instituto Nacional i demas colejios que dependen del Gobierno, èntre las gramáticas francesas de mas uso en el pais, la segunda edicion de la única hasta aquí aprobada por la Universidad para el mismo objeto, compuesta por el profesor de frances en el Instituto don Miguel Francisco Guillou, con el título de *Curso teórico-práctico de la lengua francesa*; pero con la condicion de que el *apéndice* compuesto últimamente por el autor, forme parte integrante del mencionado Curso. La Facultad ha celebrado este acuerdo en vista de un informe del mismo señor Blest Gana.

C.—Proponer al señor don Francisco Adolfo de Varnhagen para Miembro honorario o corresponsal de la Facultad en el Brasil, i al señor don Felipe Pardo i Aliaga para igual cargo en el Perú.

Por último, el señor Decano dice que acompaña los informes pasados por algunos de los Miembros a quienes comisionó para presenciar exámenes a fines del último año escolar.

Se aprobaron los acuerdos señalados con las letras A, B i C, i se mandaron publicar los informes mencionados.

2.° De una nota del señor Decano de Medicina, con la cual remite los informes que le han dirijido los comisionados para presenciar exámenes correspondientes a su Facultad en la misma época.

Se mandaron publicar en los *Anales*.

Como algunos de ellos manifiestan que el arreglo del plan de estudios vijente es defectuoso, i que los alumnos encuentran dificultades por falta de textos, se acordó pasarlos a la Facultad para que proponga una reforma de dicho plan de estudios, e indique los medios que podrian tocarse para procurarse los textos precisos.

3.° De un oficio del señor Decano de Matemáticas, en que expone que los expedientes formados por los alumnos del colejio de minería de Copiapó, don Braulio Gahona, don Cesáreo Aguirre i don Vicente Basaure, están en regla i que por lo tanto los interesados pueden ser admitidos a las pruebas finales. Se mandó elevar al conocimiento del señor Ministro de Instruccion pública que lo habia pedido.

4.° De otra nota del mismo señor Decano, en la cual dice que habiendo examinado la solicitud de don Washington Carvallo, de que se dió cuenta en una de las sesiones anteriores i los documentos adjuntos a ella, opina que se admita al solicitante a rendir las pruebas finales que se exijen a los aspirantes a la profesion de Injeniero civil, si el Gobierno, como seria justo, tiene a bien colocar a la Universidad de Gante entre aquellas cuyos diplomas son válidos en Chile. Se mandó dar a este informe la misma tramitacion que al anterior.

5.° De una presentacion del señor don Vicente Padin, para que se apruebe como texto de enseñanza una segunda edicion, aumentada i arreglada a los últimos descubrimientos, que ha hecho de su tratado de *Fisiolojía*. Se mandó pasar a quien corresponda para los fines del caso.

6.° De una solicitud de don José Abelardo Núñez, para que se le permita graduarse de Bachiller en Leyes con la obligacion de rendir durante la Práctica forense el exámen de Economía política, alegando por fundamento que, como es empleado en el Ministerio del Interior, no ha podido asistir a clase, a causa de la hora avanzada a que tiene que retirarse de la oficina. Se accedió a ella por mayoría de votos.

7.° De otra solicitud de don Félix Echeverria, para que se le dispense absolutamente el exámen de Física elemental de que se le habia concedido dispensa temporal. Fué desechada por mayoría de votos.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 19 de Marzo de 1864.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia del señor Rector i de los señores Solar, Orrego, Vial, Padin, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 12 del que rije, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en leyes a don Juan Alemparte, don José Antonio Tagle, don Juan Domingo Tagle i don Mariano Ramirez; el de Bachiller en la misma Facultad a don Pedro N. Saavedra, don Ramon H. Huidobro, don Adonis Oyaneder i don José Benito Poblete; i el de Bachiller en Humanidades a don José Joaquin Larrain, don Leoncio Pica, don Juan Antonio Guzman, don Benjamin Maluenda, don Amador Ugarte i don Raimundo Gonzalez. Se les entregó sus respectivos diplomas.

En seguida se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Decano de Matemáticas, en el cual informa sobre los exámenes de su Facultad que presenció personalmente en varios establecimientos públicos de Santiago a fines del último año escolar, i con el cual remite varios informes de Miembros de su Facultad relativos al mismo asunto. Se acordó publicarlos en los *Anales*. Con este motivo se comisionó al Secretario para que contratase con el director de la Imprenta Nacional la impresion de este periódico por cuenta de la Universidad bajo las mismas condiciones que el dicho director tenia celebradas con el Gobierno.

Como el señor Decano de Matemáticas expusiera en el informe mencionado, que la mayor parte de los alumnos de cierto colejio se habian presentado a exámen sin estar bien preparados, el señor Vice-Patrono hizo indicacion para que se tomase alguna medida que pudiera evitar en lo sucesivo la repeticion de semejante abuso, que hacia perder inútilmente su tiempo a los examinadores, i que acostumbraba a los alumnos a confiar en la suerte, por decirlo así, i no en sus conocimientos, para salir bien en los exámenes.

Despues de una larga discusion se acordó que siempre que ocurriera un caso análogo al denunciado por el señor Decano de Matemáticas, se oficiara al Director del establecimiento respectivo, trascribiéndole el informe del comisionado universitario para que en lo sucesivo no hiciera que fuesen a dar exámen alumnos mal preparados.

Habiéndose hecho notar que no siempre asistian a los exámenes comisiones universitarias que pudiese poner en conocimiento del Consejo los abusos de esta especie, se acordó oficiar al Rector del Instituto Nacional para que cuando ocurran casos análogos cuide de comunicarlos.

2.° De un informe de la Comision de cuentas, en la cual dice que no ha

encontrado reparo que hacer a las presentadas por el Bedel en una de las sesiones anteriores. Con arreglo a dicho informe se aprobaron las referidas cuentas, mandándose poner en la caja universitaria el sobrante de 273 pesos 96 centavos que resulta.

3.° De una nota del Cónsul de Chile en Paris don Francisco Fernandez Rodella, en la cual dice, entre otras cosas, que siendo mui difícil cerciorarse de la autenticidad de los autógrafos antiguos, no se atreve a cargar con la responsabilidad de correr con la compra del manuscrito de la "Historia de Chile" por el padre Rosales, que posée el señor Salvá en Valencia, lugar mui distante de la residencia del señor Rodella. En vista de esta exposicion se acordó hacer el encargo de la adquisicion del manuscrito de la referida "Historia de Chile" por el padre Rosales al mismo corresponsal de la Facultad de Humanidades en España don Pascual de Gallangos.

4.° De una nota de don Ventura Marcó del Pont, con la cual remite la cuenta de la Biblioteca Nacional hasta el 31 de diciembre último, cuenta que da un saldo de 917 francos en contra de la Biblioteca. Se acordó pasar estos documentos al señor Decano de Humanidades para que haga pagar el mencionado saldo.

5.° De una nota del director de los *Anales*, don Ramon Briseño, en la cual dice que como se han publicado sucesivamente en dicho periódico hasta cinco capítulos de la interesante "Biografía i viaje de Hernando de Magallanes al estrecho a que dió su nombre" escrita por don Diego Barros Arana, i como es poco lo que resta de esta obra, propone al Consejo que se siga insertando en los *Anales*; así se acordó por unanimidad, habiéndose abstenido de votar el señor Barros Arana.

6.° De una nota del director de la Escuela Normal, con la cual remite cinco cuadros que manifiestan el resultado de los exámenes rendidos a fines del último año escolar i los alumnos premiados. Se mandó acusar recibo.

7.° De una nota del Rector del Liceo de Valdivia, en la cual insiste para que el Consejo procure obtener del Gobierno un profesor que se necesita en dicho establecimiento. Se mandó tener presente para cuando se concluya la discusion del proyecto de plan de estudios para los Liceos provinciales.

El Secretario dió cuenta de haberse recibido una solicitud de don Washinton Carvallo, en la cual dice que aunque el 6 de enero último presentó una solicitud para que se aprobase como texto de enseñanza una obra que ha compuesto sobre la "Estabilidad de las construcciones i resistencia de los materiales," i apesar de que el Consejo ha celebrado desde esa fecha varias sesiones, no se ha dignado hasta ahora responder a su solicitud.

El señor Decano de Matemáticas expuso, que efectivamente habia recibido la solicitud de que se trata al principiar las vacaciones; pero que no

habia nombrado la comision examinadora, en primer lugar, porque la Universidad se habia cerrado inmediatamente; i en segundo, porque hasta la fecha el interesado no se le ha presentado una sola vez, ni le ha llevado la obra que debe ser examinada.

El Secretario agregó que el solicitante parecia estar en la equivocacion de que las resoluciones que recaian sobre las solicitudes particulares se comunicaban a los interesados por medio de oficios; i que esto parecia ser lo que habia motivado la nueva presentacion de que, a causa de lo avanzado de la hora, se habia limitado a hacer un simple extracto al Consejo, por no contener mas de sustancial.

Con esto se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Prórroga para la incorporancio de don Francisco Martinez Garfias.

Santiago, enero 9 de 1864.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

"Vista la solicitud que precede, prorrógase por dos meses al presbítero don Francisco Martinez Gárfias el plazo que fijan los Estatutos Universitarios para incorporarse en la Facultad de Teolojía.

Anótese i comuníquese."—Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i en contestacion a su nota núm. 381 de 7 del que rije.—Dios guarde a Ud. —*Miguel M. Güemes.*—Al Rector de la Universidad.

Cambio de publicaciones entre la Biblioteca imperiãl de San Petersburgo i la Universidad de Chile..

A l'Université de Chile.—Enero 10 de 1864.—Vu la grande difficulté que la Bibliothéque Impériale Publique éprouve a se procurer régulièrement par les vois du commerce des travaux des Academies et des Sociétés savantes, travaux qui sont d'une grande utilité pour le progrés des sciences dans notre pays, nous avons l'honneur de proposer à l' Université, à Santiago de Chile, l'échange direct des publications. Convaincu que la Bibliothèque Impériale Publique gagnera á cet échange, nous avons encore espérer que dans l' intéret général de la science, vous ne refuserez pas d' accéder á cette proposition á laquelle la Bibliothèque attache

un grand prix—*S. Delianoff*—Directeur de la Bibliothèque Impériale Publique de St. Petersbourg.

Diploma de Miembro de la Facultad de Medicina a favor de don Pablo Zorrilla.

Santiago, enero 15 de 1864—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

"Visto lo espuesto en la nota que precede, extiéndase el correspondiente título de Miembro de la Facultad de Medicina de la Universidad a favor de don Pablo Zorrilla.

Anótese i comuníquese."—Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i en contestacion a su nota núm. 385 de 8 del que rije.—Dios guarde a Ud.—*Miguel M. Güemes.*—Al Rector de la Universidad.

Obras enviadas a la Universidad de Chile desde Buenos-Aires.

Buenos-Aires, enero 20 de 1864.—Señor don Andrés Bello—Mui respetable señor mio:—Con fecha de hoi pongo en manos del señor don Ignacio de la Carrera algunos volúmenes publicados recientemente aquí, sobre diversas materias, para que los dirija con rótulo para la "Universidad de Chile," dentro de un cajon de libros que se dispone a despachar para Valparaiso a bordo de un vapor que de Europa se espera de un momento a otro. Espero que llegarán seguros i que no sufrirán el estravío que ha cabido a otras remesas de igual naturaleza.

Al pié de ésta, hallará Ud. la lista de los vulúmenes que remito por ahora.

Con este motivo renuevo mis respetos al señor Rector i me repito su mui atento i obediente servidor Q. B. S. M.—*Juan María Gutierrez.*

7	Longino, de lo sublime—Traducido del griego por don Juan Mariano Lärseu	1 vol.
7	Rejistro nacional de la República Arjentina	1 vol. 4.°
7	Lecciones de Química aplicada a la Hijiéne i a la administracion etc., por Miguel Puiggari	1 vol. „
7	Memoria municipal—1862	1 vol. „
7	Leyes i decretos de Aduana etc.	1 vol. „
7	Mensaje del Gobierno de Buenos-Aires—1863	1 vol. „
7	Congreso Nacional—1862	1 vol. fol.
7	Pequeña Mitolojía, por don Juan Mariano Larpu	1 vol. 12.°
7	Ensayos de un conocimiento geognóstico-físico de la	

provincia de Buenos-Aires etc. . . . . 1 cuad.
7 Cuestiones financieras i económicas etc. . . . . 1 „
7 Mensaje del Presidente de la República. . . . . 1 „
7 Memoria de Guerra i Marina—1863. . . . . 1 „

Sobre la compra del códice del P. Rosales, que habia encargado la Uuiversidad.

Paris, Enero 31 de 1864.—Señor Rector:—Al acusar recibo del oficio fecha 23 de Octubre último, por el que US. se sirve recomendarme la adquisicion del manuscrito "Historia de Chile" por el P. jesuita Ovalle, propiedad del señor Salvá, tengo el hónor de dar cuenta a US. de los pasos que he dado al efecto.

En vista de la citada comunicacion de US., me dirijí a los señores Garnier hermanos, sucesores del difunto Salvá, quienes me declararon que jamás habia existido en la libreria de Salvá ninguna historia manuscrita de Chile por el P. Ovalle; recorrí, sin embargo, todos los antiguos catálogos de dicha casa, i en su catálogo del año 1844 noté un solo ejemplar, (vendido en 28 francos) de una *Relacion histórica del Reino de Chile, por Ovalle, impresa en Roma en* 1646, *in folio, láminas sobre madera, algunas hojas roidas al márjen*, precio de catálogo *F.* 28, hoi dia obra completamente agotada.

Habiendo pensado que el manuscrito a que US. se refiere estaria talvez en poder de la familia del señor Salvá, escribí a don Pedro Salvá residente en Valencia; pero este sujeto me ha contestado que nunca ha tenido en su poder el manuscrito de la Historia de Chile por el P. Ovalle, i que lo único que posée es el autógrafo inédito del P. Rosales.

Me tomaré la libertad de hacer presente a US. que es mui dificil, sino imposible, hacerse cargo de la autenticidad de esa clase de curiosidades literarias, i que muchas obras apócrifas suelen tener circulacion tan solo por el precio excesivo que les dan sus posedores, a veces de buena fé, pero casi siempre maniáticos o ilusos.—US. comprenderá tambien que debo declinar la responsabilidad de un asunto tan delicado, no pudiendo tratar a tanta distancia con el señor Salvá i sin tener el códice a la vista.

Dios guarde a US.—*Francisco Fernandez Rodella.*—Al señor Rector de la Universidad de Chile en Santiago.

Remesa de publicaciones peruanas para nuestra Universidad, hecha por el Rector de la de San Márcos de Lima.

Lima, febrero 5 de 1864.—Señor:—Tengo el honor de anunciar a Ud. que, en virtud del convenio propuesto a nombre de la Universidad que Ud.

tan dignamente preside, por el señor don José Victorino Lastarria, i aceptado por esta Universidad de San Márcos, como un medio de estrechar los vínculos que ligan a Chile i el Perú, remito a Ud., en el vapor que parte hoi del Callao, una coleccion de obras nacionales.—La Universidad habria deseado que esta coleccion fuese ménos imcompleta, a fin de que se pudiese apreciar en Chile en su justo valor el movimiento literario i científico del Perú; pero abriga la esperanza de obtener mas tarde algunas obras que no ha podido incluir en dicha coleccion, i que tendré igualmente el honor de enviar a Ud., al mismo tiempo que los últimos volúmenes de algunas publicaciones que se están haciendo actualmente.

Con sentimientos de la mas profunda consideracion me suscribo de Ud.—Su atento seguro servidor—*M. Blas de la Fuente.*—Señor Rector de la Universidad de Chile.

	Tomos.
Coleccion de leyes del Perú, por Oviedo	6.
Diccionario de lejislacion peruana, por Calderon	2.
Historia de la Conquista del Perú, por Lorente	1.
Historia antigua de id., por id	1.
Economía Política, por Masias	2.
Ciencia Constitucional, por id	1.
Tratado de Derecho Civil, por Pacheco	2.
Manual de Matemáticas, por Salazar	2.
Causas célebres del Perú, por Fuentes	5.
Defensa de la autoridad de los Gobiernos, por Vijil	6.
Adiciones a la defensa de id.	1.
Defensa de la autoridad de los Obispos, por id	4.
Compendio de id., Carta al Papa i análisis del Breve	1.
Opúsculo sobre la pena de muerte, por id	1.
Opúsculos sociales i políticos, por id.	1.
Defensa de la Iglesia Católica contra la Bula dogmática de Pio IX	1.
Los Jesuitas, tres tomos, i el 4.º en prensa, por Vijil	3.
Diálogo sobre la existencia de Dios, por Vijil	1.
Manual de Dereeho Público Eclesiástico, por id.	1.
Código Penal del Perú, (duplicado)	1.
Id. de Enjuiciamientos (id.).	1.
Anales Universitarios, por Paz Soldan	2.
Derecho Natural, Constitucional e Internacional, por Silva	3.
Triseccion del ángulo	1.
Principios elementales de Música, (dos ejemplares)	2.
Derecho Público, por Fuentes	1.
Planos de Lima	2.
Cuadro jeneral de Instruccion	2.

Lista de un cajon de impresos remitido por el Instituto Smithsoniano de Estados-Unidos a la Universidad de Chile, i recibido a mediados de febrero de 1864.

Colecciones micelaneas Smithsonianas, Whashington 1862, tomo 1.º

Anuario de la Universidad católica de Lovaina, 1844, año 8.º

Diario amaricano de ciencias médicas, 1861, dos tomos

Id. id. id. id. 1855, tres tomos.

Id. id. id. id. 1853, un tomo.

Memorias de la academia americana de artes i ciencias, nueva série, tomo 8.º, parte 2.ª

Anuario de la Universidad católica de Lovaina, 1845, 1846, 1847. 1848, 1849, 1850, 1851, 1855, 1857, 1858, 1860, 1861 i 1862; tres tomos.

Informe del Comisario de patentes, para el año de 1859; Artes manufacturas, en dos tomos; tomo 1.º i 2.º

Informe del Comisario de patentes, para el año de 1859; Argicultura.

Resultado de observaciones meteorolójicas desde 1851 hasta 1859; i un informe del Comisario de patentes, 1864, tomo 1.º

Informe sobre la Jeolojía de Vermont, en dos tomos.

Pliego cerrado para don Jacinto R. Peña, 1861 del Instituto Smithoniano

Id. id. con inscripcion. Plano topográfico de Chile.

Id. id. Observatorio de Santiago de Chile.

Revista médico-quirúrjica británica i estranjera, once tomos, es a saber: núm. 24, octubre 1853; núm. 25, enero 1854; núm. 27, julio de 1854; núm. 29, enero 1855; 31, julio de 1855; núm. 35, julio 1856; núm. 36, núm. 53, enero de 1851; núm. 54, abril de 1851; núm. 55, julio de 1861; núm. 66, octubre de 1861.

Diario americano de ciencias médicas, cuatro entregas, enero, abril, julio i octubre de 1854.

Informe del Secretario de la Tesorería sobre el comercio i navegacion de los Estados Unidos para el año terminado en 30 de julio de 1858.

Lista de los remitidos por el Cónsul jeneral de Chile en Paris.

Gaceta de los Tribunales, abril, 25 números; mayo, 10 números, 1863.

Revista de la Instruccion Pública, 6 entregas; números 13, 14, 15, 16, 17 i 18, de marzo a mayo 1863.

Gaceta Hebdomedaria de medicina i cirujía, tomo 10, 27 de mayo de 1863.

Anales; de minas tres entregas, 1.ª 2.ª i 6.º 1862, publicadas en 1863.

Revista de Ambos Mundos, tomo 44, 15 de abril 1862, tomo 45, 1.º de mayo de 1863.

Anales de Física i Química, abril de 1863.

Anales de Ciencias Naturales, tomo 18, Botánica núm. 3; tomo 18, Botánica núm. 1 i 2.

Curso familiar de Literatura de Lamartine, abril de 1863.

Archivos jenerales de medicina, mayo de 1863.

Revista crítica de Lejislacion i Jurisprudencia, tomo 22, 3.ª entrega, marzo de 1863.
Revista de Economía Cristiana, Anales de la Caridad, entrega de abril.
Boletin de la Academia Imperial de medicina, 2 entregas, 15 i 30 de abril de 1863.
Nuevos anales de viajes, Jeografía, marzo de 1863.
Diario de Matemáticas puras i aplicadas, febrero de 1863.
Journal de Savants, 2 entregas, marzo i abril 1863.
Contes Rendus de la academia de ciencias, 6 entregas, núm. 13, 14, 15, 16, 17 i 18, marzo abril i mayo de 1863.
Revista de Economía Cristiana, Anales de la Caridad, dos entregasr julio i agosto 1863.
Nuevos, Anales de viajes, Jeografía, Historia i Arqueolojía, entregas de junio, julio, agosto i setiembre de 1863.
Anales de Química i Física, entregas de julio i agosto de 1863.
Archivos jenerales de Medicina, una entrega, agosto de 1863.
Boletin de la Academia Imperial de medicina, números 19, 21 i 22 pertenecientes al tomo 28, Julio i agosto de 1863.
Gaceta Hebdomedaria de Medicina i Cirujía, nueve entregas, desde el 17 de julio hasta el 11 de setiembre.
Revista Crítica de Lejislacion i jurisprudencia, tomo 23, 2.ª entrega, agosto 1863.
Curso familiar de Literatura por M. de Lamartine, mayo i junio de 1863.
Contes Rendus de la Academia de Ciencias, diez entregas, desde el 6 de julio hasta el 7 de setiembre de 1863.
Diario de Matemáticas puras i aplicadas, tres entregas, mayo, junio i julio, de 1863.
Journal de Savants, dos entregas, julio i agosto 1863.
Gaceta de los Tribunales, diez i siete números pertenecientes al mes de julio, 26 de agosto i 14 de setiembre.
Revista de la Instruccion Pública, nueve números, 16, 23 i 30 de julio i 6, 13, 20 i 27 de agosto i de 3 i 10 de setiembre de 1863.
Anales de Ciencias Naturales, cuatro entregas, tomo 18, Botánica núm. 4, 5 i 6, i tomo 19, números 1, 2 i 3; tomo 20 Jeolojía, números 1 i 2.
Revista de Ambos Mundos, tomo 46, tres entregas, 15 de julio, 1.° i 15 de agosto; tomo 47, dos entregas, 1.ª i 15 de setiembre.

Textos de estudio para la Escuela Naval.

Santiago, febrero 23 de 1864.—Visto lo expuesto por el Director de la Escuela Naval con acuerdo del Consejo de Instruccion de dicha Escuela, i

en uso de la atribucion que me confiere el art. 5.° del Reglamento de la misma, vengo en aprobar los siguientes textos para que sirvan a la enseñanza de los alumnos de la mencionada Escuela Naval, a saber:

PARA LAS MATEMÁTICAS.

Aritmética, Áljebra, Jeometría, Trigonometría rectilínea, i Trigonometría esférica por Francœur; Jeometría descriptiva por Leroy; Jeometría práctica por Olavarrieta; Mecánica por Fransisco Ciscar; Cosmografía por Arbial i Ciscar; Nociones de secciones cónicas por Coistazar; Química por Regnault; Física i Meteorolojía por Ganot; Hidrografía, por el curso de la Escuela Naval de Francia; i Máquinas de vapor por Chacon i Orta.

PARA LA PRÁCTICA.

Ejercicio de cañon, por Le Matelot Connonier; Arte de aparejar los buques por Villarino; Maniobras de los buques por Roldan; Artillería de marina por Baturone; Construccion naval por O'Scanlan; i Táctica naval por Lobo.

PARA LAS HUMANIDADES.

Gramática castellana por Bello; Jeografía universal por Letronne; Literatura por Gil i Zárate; Historia antigua i de la edad media por Duruy; Historia moderna por Michelet; Historia de Chile por Amunátegui; Historia sagrada por el Abate Didon; Catecismo de relijion por Benitez; Derecho marítimo internacional por Bello; e Idiomas, inglés i francés por Ollendorff.

Comuníquese.—PÉREZ.—*Marcos Maturana.*

Profesor de aleman e historia natural para el Liceo de Valdivia.

Santiago, febrero 29 de 1864.—Vista la nota que precede, nómbrase Profesor interino de aleman e historia natural del Liceo de Valdivia a don Cárlos Bélser. Abónesele el sueldo correspondiente desde que principie a prestar sus servicios.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Sueldo de los preceptores, preceptoras i ayudantes de Escuelas.

Santiago, febrero 29 de 1864.—De conformidad a lo dispuesta el art. 74 del decreto de 1.° de diciembre del año próximo pasado, decreto:

Art. 1.° Desde el 1.° de marzo próximo, las oficinas pagadoras de la República abonarán a razon de trescientos pesos anuales el sueldo de los preceptores i preceptoras de las Escuelas elementales de instruccion primaria, cuyas asignaciones no alcancen a dicha suma, i a razon de doscientos el de los ayudantes i ayudantas que se hallen en igual caso.

Art. 2.° El mayor gasto que orijine el cumplimiento del artículo que precede, se imputará al item 2 de la partida 43 del presupuesto del Ministerio de Instruccion pública.

Refréndese, tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Guemes.*

Santiago, marzo 10 de 1864.—He acordado i decreto:

Art. 1.° Los preceptores, preceptoras i ayudantes de las Escuelas públicas elementales de la República que, a la fecha en que se expidió el reglamento jeneral de instruccion primaria, hubiesen tenido un sueldo mayor que el que fija el art. 74 del citado reglamento, lo conservarán miéntras permanezcan en el desempeño de sus destinos.

Art. 2.° Los empleados que se encontraren en el caso a que se refiere el artículo anterior no tendrán derecho a la gratificacion señalada en el art. 75 del reglamento jeneral, a ménos que prefiriesen someterse a lo dispuesto en el art. 74.

Art. 3.° Para la jubilacion de los antedichos preceptores se tomará en consideracion el sueldo designado en el art. 74 del reglamento.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Adopcion de dos textos para la enseñanza del francés.

Santiago, marzo 1.° de 1864.—Señor Decano:—En cumplimiento de la comision que Ud. se ha servido encomendarme, paso a informarle acerca del opúsculo que don Enrique Ballacey ha sometido al exámen de la Facultad de Humanidades de la Universidad con el título de "La verdadera conversacion francesa."

La obra del señor Ballacey reune, a mi juicio, las condiciones necesarias para completar con aplicaciones prácticas el estudio teórico de la lengua francesa, objeto que se ha propuesto el autor al componer este trabajo. Consta de una introduccion i de tres partes, en las que se hallan distribui-

dos con acierto los elementos mas útiles a la enseñanza gradual, desde las reglas de la pronunciacion hasta los diálogos que acostumbran al estudiante a los jiros propios del idioma. En las primeras se encuentran expuestos con método i claridad los diferentes sonidos de las letras, su empleo i sus diversas combinaciones; al paso que en los ejercicios la pureza i elegancia de las frases rivaliza con la feliz eleccion de las materias sobre que versan las conversaciones. Otra circunstancia contribuye a dar a estos diálogos un mérito relevante, si se atiende como debe hacerse, al fin para que se encuentran destinados: no se componen de una reunion de frases, mas o ménos familiares, sin otra utilidad inmediata que la de servir de ejercicios, como se observa en esta clase de obras. Los diálogos de "La verdadera conversacion francesa" atacan de frente las dificultades de la gramática i las atacan con buen éxito; buscan los puntos mas oscuros del idioma para ofrecerlos al alumno con recomendable i luminoso acierto, i escojen el tema de su desarrollo entre materias interesantes, que dejan un caudal de instruccion, tanto mas preciosa, cuanto que está destinado a la niñez que lo adquirirá sin esfuerzo i lo conservará sin gran trabajo. Hai ademas, al pié del texto, un considerable número de notas explicativas, en las que los modismos de la lengua francesa están perfectamente adaptados a la índole de la española, i en el texto mismo una série de ejercicios para familiarizar al estudiante con el uso de los verbos, clave sin la cual cada paso en la práctica de las lenguas es un escollo insuperable.

Demasiado estenso, para los límites de un informe, seria, señor Decano, enunciar los pormenores de esta obra que llaman la atencion del que la estudia, tanto por el profundo conocimiento de la materia que revela su autor, cuanto por la forma sencilla en que se presentan al entendimiento del discípulo. En esta virtud me abstendré de mayores explicaciones, i terminaré manifestando a Ud. que, en mi sentir, la obra titulada "La verdadera conversacion fracesa" es mui digna de la aprobacion de la Facultad, i que se haria un bien a la enseñanza recomendándola para que se adopte como texto práctico del francés en los colejios nacionales.

Dios guarde a Ud—*Alberto Blest Gana.*—Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad.

Santiago, 1.° de marzo de 1864.—Señor Decano:—Comisionado por el señor Rector de la Universidad para informar acerca de la gramática francesa que mas convenga adoptar para texto de dicha lengua en el Instituto Nacional i en los demas colejios que dependen del Gobierno, he creido conveniente limitar mi estudio a las obras de este jénero que de algun tiempo a esta parte han alcanzado mayor uso en la enseñanza del ramo.

En una de las últimas sesiones de la Facultad tuve la honra de emitir verbalmente mi opinion sobre este asunto, dando la preferencia al "Curso

teórico-práctico de la lengua francesa" por M. F. Guillou, único texto para la enseñanza del francés que tiene la aprobacion universitaria. El exámen comparativo de esta gramática con el "Arte de hablar bien el frances" por Chantreau, con los "Elementos de la lengua francesa" por Beauchemin, i con el "Nuevo método de Ollendorff," ha confirmado en mi espíritu la idea que manifesté entónces i que algunas observaciones anteriores me habian hecho concebir.

Aun admitiendo la hipótesis de que estas cuatro gramáticas tuviesen igual mérito intrínseco; que la exposicion de los principios, el órden de las materias, el conjunto, en una palabra, de los varios elementos que las constituyen estuviesen a la misma altura científica i presentasen iguales ventajas para la enseñanza, siempre el "Curso teórico-práctico" de M. Guillou seria preferible a los otros tres, por cuanto su doctrina gramatical está arreglada a la Gramática castellana del señor don Andrés Bello, que es el solo texto empleado en el Instituto Nacional para el estudio del idioma patrio, i que por tan justos cuanto relevantes títulos ha merecido jeneral aplauso, tanto en el nuevo como en el viejo mundo. Esta circunstancia dá una superioridad indisputable sobre las demas gramáticas francesas a la del profesor Guillou para su enseñanza en nuestros establecimientos de educacion, porque si el estudiante ha aprendido ya la gramática del señor Bello, al emprender el estudio de la francesa entra en una tarea cuyas dificultades le son en gran parte familiares, miéntras que si hace simultáneamente uno i otro estudio, su intelijencia encontrará en éste la aplicacion de las doctrinas desarrolladas en aquel, lo que le proporcionará la ócasion estimable de ejercitar sus dotes intelectuales en un campo en que la variedad de materias hace desaparecer lo enfadoso de las repeticiones.

La inversa de estos argumentos son otras tantas razones que arguyen en contra de las otras gramáticas enunciadas. El discípulo que se sirviese de cualquiera de ellas tendria que aprender nomenclaturas extrañas a las de la gramática castellana, i se habria impuesto, al fin de su labor, el doble trabajo de confiar a su memoria dos denominaciones diversas para cada una de las partes de la oracion. Las dificultades i tropiezos que este hecho ocasionaria en la práctica, en el análisis i en la aplicacion de las reglas, no han menester de mencionarse para que el ilustre criterio de la Facultad aprecie su magnitud i sus gravísimos inconvenientes.

Estas reflexiones se han fundado, como queda dicho, sobre la hipótesis de una igualdad perfecta en el mérito de cada una de las obras de que me ocupo. Mas, un somero exámen de su contenido, basta para alejar la idea de tal suposicion, i para desvanacer así los títulos que los partidarios de Chantreau, de Beauchemin i de Ollendorff, pudieran alegar en la competencia de las gramáticas que llevan esos nombres con la del profesor Guillou.

Antes de proseguir, debo hacer presente, señor Decano, que solo por

dar mas unidad a las consideraciones que llevo aducidas, he colocado al nuevo método del doctor Ollendorff en la misma categoría que las otras gramáticas nombradas. Los principios mas elementales de la enseñanza, las elocuentes lecciones de la esperiencia i la lei inflexible de una severa lójica que debe rejir en materia de educacion, rechazan este método aplicado al estudio de los idiomas, como el esfuerzo de un empirismo especulativo, que, si bien puede alucinar al principio con el brillo engañoso de la facilidad, descubre su impotencia en la práctica, cuando el entendimiento i la memoria buscan el fruto adquirido en un trabajo, aunque desarreglado, laborioso. Si bien, pues, en este informe el mérito de Ollendorff debia ser mencionado por ser de un uso frecuente en Chile, basta al que suscribe, lo dicho, para indicar que, en su opinion, el referido método no puede representar en la enseñanza otro papel que el de un ajente pernicioso al aprovechamiento de los educandos, por cuanto solo podrá dotarlos con teorías superficiales acompañadas de una práctica defectosa, i estéril en último resultado.

Quedan, por consiguiente, las gramáticas de Chantreau i de Beauchemin entre las que disputan a la de Guillou el lugar de texto preferible en los colejios de nuestro pais. Mi informe toma en consideracion, acerca de esta última gramática, un apéndice manuscrito que ha compuestro el autor para agregar a su obra. En ese apéndice rejistra las correcciones de algunas faltas de que el texto adolecia, i notables aplicaciones a diversos capítulos, que vienen a hacer del curso de M. Guillou lo mas acabado que conozco en su jénero. Como el texto i el apéndice forman la obra destinada a la enseñanza, de uno i otro conjuntamente debe hablarse, al comparar esta gramática con las otras.

Redactada la de Beauchemin sobre el plan de la de Chantreau, ambas tienen defectos comunes, que no alcanzan, sin embargo a oscurecer su mérito ni los servicios que han prestado a la enseñanza del francés en Chile. Los "Elementos de la lengua francesa" de don Hipólito de Beauchemin, sobre todo, que han familiarizado a gran número de personas con la hermosa lengua de Racine i de Molière, son acreedores a una mencion especial, i creo que, convenientemente correjidos, podrian llenar con provecho el fin a que fueron destinados, si el *Curso* de M. Guillou no hubiese introducido la notable innovacion de ajustar su doctrina a la gramática castellana mas sobresaliente, i si en él no se hallasen todas las materias tratadas con un tino i una sencillez que solo puede dar una larga i estudiosa consagracion a las tareas del profesorado.

Entrar ahora en una comparacion minuciosa de los textos en cuestion, seria dar a este informe proporciones demasiado estensas con respecto al objeto a que se dirije. No creo que la Facultad necesite de un prolijo análisis para saber que Chantreau i Beauchemin incurrieron en algunos errores i en frecuentes redundancias. Tampoco se hallaba exenta de los pri-

meros la gramática de Guillou; pero el *apéndice* a que me he referido hace desaparecer esas faltas, al propio tiempo que enriquece la obra con nuevas reglas destinadas a simplificar algunas dificultades, i con numerosas explicaciones que arrojan viva luz sobre ciertos puntos oscuros de la ciencia gramatical. Pueden, no obstante, citarse algunas materias que hacen descollar ventajosamente el libro de M. Guillou sobre los otros, como su tratado del jénero de los sustantivos, su teoria sobre los adjetivos indefinidos, el capítulo de las conjunciones, algunos relativos i demostrativos, i varias otras partes en que el autor, despues de una larga práctica, ha introducido saludables modificaciones.

Hé aquí porque me asiste, señor Decano, la creencia de que la segunda edicion de la gramática de don M. F. Guillou es preferible a las otras, i que por lo tanto debe adoptarse para la enseñanza del francés en el Instituto Nacional i en los demas establecimientos de educacion que dependen del Gobierno, con la precisa condicion de que el referido *apéndice* forme parte integrante del texto que ya ha sido aprobado por la Universidad.

Dios guarde a Ud.—*Alberto Blest Gana.*—Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad.

Santiago, marzo 21 de 1864.—En vista de lo expuesto por el Rector de la Universidad en su nota número 407 de 17 de que rije, decreto:

Adóptase para la enseñanza del idioma francés en los colejios nacionales la segunda edicion de la Gramática francesa, que, con el título de *Curso teórico-práctico de la lengua francesa*, ha compuesto el profesor del Instituto Nacional, don Miguel Francisco Guillou, debiendo formar parte integrante del mencionado curso el *Apéndice* últimamente compuesto por el autor.

Anótese, comuníquese i publíquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Santiago, marzo 21 de 1864.—Visto lo expuesto en la nota que precede, decreto:

Adóptase como texto para la enseñanza práctica del francés en los colejios nacionales el opúsculo *La verdadera conversacion francesa* que, con este objeto, ha escrito el profesor del Instituto Nacional don Enrique Ballacey.

Anótese, comuníquese i publíquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Profesor suplente de Literatura e Historia para el Instituto Nacional.

Santiago, marzo 2 de 1864.—Nómbrase a don Gregorio Victor Amunátegui para que desempeñe el empleo de Profesor de Literatura e Historia del Instituto Nacional durante el tiempo de la licencia concedida al propietario. Abónesele el sueldo correspondiente desde que principie a prestar sus servicios.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Clases que en el presente año desempeñarán los Profesores del Liceo de Valparaiso.

Santiago, marzo 5 de 1864.—Visto lo expuesto en la nota que precede, decreto:

Art. 1.° Las clases del Liceo Valparaiso serán desempeñadas por los actuales Profesores del Liceo i por los que se nombran en el art. 2.° del presente decreto, de la manera siguiente:

Don Juan Jacobo Thompson desempeñará las clases de Latin i Gramática castellana para los alumnos de la 1.ª i 2.ª de Humanidades;

Don Manuel Guillermo Carmona la de Gramática castellana para los alumnos de la 3.ª de Humanidades, i la de Latin para los de la 3.ª i 4.ª del mismo curso;

Don Camilo E. Cobo las de Historia antigua i griega para los alumnos del 2.° año de Humanidades, i la de Historia romana para los alumnos de este curso i del de Matemáticas;

Don Pablo Pedraja las de Jeografía i Aritmética para los alumnos del 1.er año de Humanidades;

Don Federico Berrios las de Jeografía i Aritmética para los alumnos del 2.° año de Humanidades,

Don José Agustin Meneses las de Aritmética elemental, Áljebra i Jeometréa, Teneduría de libros i Correspondencia comercial para los alumnos del curso de Comercio;

Don Estévan de Arza las de Aritmética, Áljebra, Jeometría i Trigonometría por Francœur;

Don Manuel A. Hurtado la clase preparatoria de Matemáticas;

Frai Jose Pérez la clase de Relijion, i será tambien Capellan del establecimiento;

Don Mnnuel A. Hurtado la clase de Catecismo;

Don Guillermo Lackington la clase de Inglés para el curso de Comercio;

Don Juan Wormald la clase de Inglés para los cursos de Humanidades i de Matemáticas; i

Don Antonio Flasseur las de Dibujo natural i de paisaje.

Art. 2.° Nómbrase a don José Antonio Campos profesor de Áljebra, Jeometría i Trigonometría para los alumnos de Humanidades, i de Cosmagrafía para éstos i los de Comercio;

A don Miguel Manterola profesor de Historia antigua i griega para los alumnos de Matemáticas, i de Gramática castellana para los de Comercio de 2.° i 3.er año de Matemáticas; i

A don Adolfo Brochul profesor de Francés para los alumnos de Humanidades, de Matemáticas i de Comercio.

Art. 3.° Don Ladislao Cueto Guzman i don Agustin Meneses serán Inspectores de internos;

Don Federico Berrios seguirá desempeñando el cargo de Tesorero del establecimiento; i se nombra a don José Domingo Romero escribiente del Rector.

Abónense a los nombrados los sueldos correspondientes desde que principien a prestar sus servicios.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Profesor del Dibujo lineal para el Liceo de Valparaiso.

Santiago, marzo 16 de 1864.—Vista la nota que precede i el certificado que se acompaña, concédese una licencia de tres meses al profesor de Dibujo lineal i de paisaje del Liceo de Valparaiso don Antonio Flasseur, i se nombra en su reemplazo durante el tiempo de la licencia a don Alejandro Braulet, a quien se abonará el sueldo correspondiente desde que haya empezado a prestar sus servicios; a cuyo efecto la Tesorería Jeneral entregará al Tesorero del referido Liceo la cantidad de ciento treinta i tres pesos treinta i dos centavos.—Impútese al item 1.° de la partida 43 del presupuesto del Ministerio de Instruccion Pública.

Refréndese, tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel Maria Guemes.*

Inspector Jefe para la Escuela de Artes i Oficios.

Santiago, marzo 17 de 1864.—Vista la nota que precede, nómbrase Inspector Jefe de la Escuela de Artes i Oficios al Inspector de ese Estableci-

miento, don Eusebio Molina. Abónesele el sueldo correspondiente desde que haya empezado a prestar sus servicios.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Inspector de internos, de externos i de medio-pupilos para el Liceo de Valparaiso.

Santiago, marzo 17 de 1861.—Con lo expuesto en la nota que precede i la solicitud que se acompaña, admítese la renuncia que hace del cargo de inspector de internos del Liceo de Valparaiso don Ladislao Cueto Guzman, i se nombra en su lugar a don Ramon Eusebio Fredes. Abónese al nombrado el sueldo correspondiente.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Santiago, marzo 17 1861.—Visto lo expuesto en la nota que precede i la solicitud que se acompaña, ädmítese la renuncia que hace del destino de inspector de externos i medio-pupilos del Liceo de Valparaiso a don Manuel Antonio Hurtado, i se nombra en su reemplazo a don Ricardo Echais.

Abónese al nombrado el sueldo correspondiente desde que principie a prestar sus servicios.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Ayudante para el Liceo de Rancagua.

Santiago, marzo 21 de 1864.—Vista la nota que precede i la solicitud que se acompaña, admítese la renuncia que hace de su destino el ayudante del Liceo de Rancagua don Luis Gomez, i se nombra en su reemplazo a don Adolfo García Riveros. Abónesele el sueldo correspondiente desde que principie a prestar sus servicios.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Miembros corresponsales de la Facultad de Humanidades.

Santiago, marzo 31 de 1864.—Visto lo expuesto en la nota que precede, estiéndanse los correspondientes títulos de miembros corresponsales de la Facultad de Humanidades de la Universidad a don Francisco Adolfo Varnhagen i a don don Felipe Pardo Aliaga.

Anótese i comuníquese—PÉREZ—*Miguel Maria Güemes.*

VIDA DE JESUS POR ERNESTO RENAN.—Memoria del presbítero don Francisco de Paula Martínez Gárfias en su incorporacion a la Facultad de Teolojía de la Universidad, leida el 14 *de abril de* 1864.

Señores:

La prensa francesa acaba de llamar la atencion del mundo sobre un escrito de ERNESTO RENAN titulado: *Vida de Jesus*, como lo hace con los dramas, sainetes i lijeras producciones de sus muchos escritores; solo que ahora el libro, aunque fútil, es blasfemo i ha sido mui ponderado, i el escritor miembro de la Academia i autor de siete volúmenes i dos cuadernos sobre diferentes asuntos. ¿Por qué tanto ruido? Jesucristo pesa hoi, señores, sobre la conciencia de la humanidad tanto como en su vida al pueblo que lo escuchó, i ahora como entónces él es la piedra puesta para ruina de muchos i para la salvacion de innumerables; ¿qué estraño os parecerá que siempre esté en tela de juicio su causa, i que miéntras para las jeneraciones como para todo corazon que sabe amar es la vida i el consuelo, algun insensato lo llamó loco i endemoniado? En su vida así se lo gritaron algunos malvados.

Aunque conoceis esta triste produccion de una intelijencia estraviada, voi a ocuparme de ella ante vosotros. Altas capacidades la han refutado, talvez todo está ya dicho, pero ni por eso os será ingrata la voz de un amigo a quien acabais de honrar llamándolo a que participe de vuestras sabias tareas. Gracias, señores.

El Evanjelio es un hecho de la mas alta trascendencia; i hecho público, que se ha impuesto al mundo por la violencia mas irresistible, la violencia del amor convencido; luchando su fundador en el seno de la amistad i de la familia contra las pasiones, i la ignorancia, la infidelidad i todos los intereses, i en el mundo contra todo eso i las preocupaciones de raza i los sistemas preconcebidos de la falsa ciencia i todo el orgullo de la dignidad, de la riqueza i del poder. I mas tarde encarnado ese hecho, no ya en uno solo sino entre doce, entre veinte, entre quinientos, entre miles de hombres que han recorrido la tierra dando testimonio de su verdad; ese hecho, en

lucha desesperada hasta la sangre i la maldicion, con fuerza indomable progresivamente ha dominado, pero echando por tierra sin retroceder un palmo, ídolos, sacerdotes, sabios mui sabios, filósofos mui instruidos i ejércitos de verdugos i pueblos innumerables que hervían de rabia fanatizados contra su nombre i contra los que lo creían, hasta formar otro mundo, este mundo de las glorias porque es el de la civilizacion i el de los adelantos, i otros hombres, que somos los de la razon i los de la intelijencia ilustrada, cada cual en su alcance, i los de la inmortalidad, porque hollamos este polvo a la lijera urjiéndonos llegar a la patria del reposo. Esto tambien es un hecho, es el hecho sobrenatural, que siglo por siglo como dia a dia viene dando testimonio público, vivo, palpitante de la sobrenaturalidad del primer hecho i de lo que fué, i sigue por consiguiente la guerra, porque siempre imponiéndose al individuo como a la sociedad, en ésta como en aquel obran las reacciones contra este hecho que nos encadena desde el acariciado secreto del corazon hasta los juguetes floridos de la imajinacion: necesarios son pues los ataques.

Vosotros sabeis los innumerables que se le han dado. El de M. Ernesto Renan, mirado a la larga, no tan a la larga que pase de un período de diez años, se pierde por lo insignifiante, es tan ridículo! pero tiene un peligro de circunstancias. Dos persecuciones ha sufrido la verdad evanjélica para mí las mas atroces: la de Juliano el apóstata, la de Voltaire i los impios del siglo pasado, i las califico así antes de que se convirtieran en cadalzos. ¿Sabeis por qué? Porque han sido las persecuciones de la hilaridad. Las ligaduras mas incisivas son las de seda; son tan suaves! Cuando con fuerza varonil se ataca al evanjelio, no hai cuidado, Dios robustece, i todo espíritu atento se siente valeroso; pero no distraigais las almas al sujerirles el error, se pierden! Los Volterianos se reían a carcajadas, mucho se reían tambien en el siglo de Juliano. Temo, pues, al libro de M. Renan, porque hai muchos risueños en el mundo, porque la mayor parte de los hombres son lijeros. Preciso es oponer nuestra seriedad de católicos i nuestro peso de verídicos contra el arrojo de haber hecho descender al Verbo divino a personaje de novela. Hasta ahora el error, aunque en esas dos veces burlon, nunca habia prescindido del todo de la formalidad, ha cabido a Renan condimentar sus injurias de manera que puedan saborearlas los paladares mas débiles; veamos la táctica de que se vale.

Dos son los principios fundamentales de ese escrito, que enunciados con toda la conviccion i aplomo de una verdad producen la novela i su personaje principal. El primero es, que los "evanjelios son en parte leyendas porque están llenos de milagros (1)." El segundo es, "que toda vision sobrenatural, que toda comunicacion con Dios i toda relacion con Él es

(1) *Introd.*, páj. XV.

una ilusion, pues las ciencias físicas i fisiolójicas así lo demuestran (1)." Como estos dos absurdos no dejarán todavia bastante holgado el campo para pintar al personaje que se deseaba, M. Renan, previene al lector anunciándole su teoría sobre filosofía de la historia." Para hacer revivir las altas almas del pasado, dice: debe permitirse una parte de conjetura i adivinacion. En las historias de este jénero, la gran señal de que uno está en la verdad es, que se ha conseguido combinar los textos de tal manera que constituye una narracion lójica, verosímil en que nada desdice (2)."

Señores, vosotros veis que bastaria oponer a semejantes quimeras una negacion para refutarlas, i sobre ellas nada mas se trabaja un libro que es tambien una quimera que ciertos hombres aplauden, que ciertos hombres admiran.

Con una lijereza imperdonable; como lo nota el abate Freppel, M. Renan confunde el hecho milagro con el carácter milagroso del hecho. No admite que se haya hecho milagro alguno en el mundo, i se desentiende por consiguiente de todos los que la historia evanjélica rejistra, porque ninguno fué presenciado por una comision compuesta de médicos, físicos, químicos, condicion sin la cual no concibe como pueda comprobarse un hecho como milagroso Si se tratara de ciertos fenómenos como lo dice el mismo abate Freppel, respecto de los cuales la ciencia está en derecho de discutir si deben o no atribuirse a causas naturales, nadie duda que deben consultarse a hombres intelijentes, pero hai otros para los cuales una consulta de este jénero seriá por lo ménos inútil i tal es el carácter de que están revestidos los de la historia evanjélica. A la verdad, es completamente inútil consultar a sabios para saber que es un verdadero milagro que 5,000 hombres se mantengan con 5 panes sobrando 12 canastos de panes. No hai necesidad de sabios para saber que es un milago el que un ciego de nacimiento quede sano con un poco de lodo, i que un desgraciado con 38 años de enfermedad quede en el acto bueno a estas sencillas palabras: levántate, toma tu camilla i anda. Ante tales hechos la ciencia no tiene lugar, sabe taňto el físico mas profundo i el médico mas eminente como la mujer del pueblo i el hombre vulgar solo de buen sentido.

Decir que las ciencias físicas han comprobado que toda vision sobrenatural es una ilusion es avanzar un contrasentido. Si se trata de cosas sobrenaturales ¿comprendeis, señores, cómo las ciencias naturales han podido falsificarlas? ¿Ni cuando las visiones verdaderamente sobrenaturales han sido comprobadas mentirosas por las ciencias? Probemos nuestro dicho.

Isaias i Daniel profetizaron por magníficas visiones el tiempo preciso en que el Mesias debia aparecer, sus sufrimientos i las consecuencias que trae-

(1) *Vida de Jesus*, páj. 74.
(2) *Introd.*, páj. LV.

ria al pueblo que lo habia de negar el desconocimiento e ingratitud, todo lo cual tan rigorosamente se ha cumplido, que la ciencia mas crítica ha quedado plenamente satisfecha de la verdad de la profecía i por consiguiente de la vision. ¡Qué no se ha hecho por la ciencia incrédula para debilitar estos testimonios brillantes de la divinidad del Cristo! Quiénes han negado su anterioridad al hecho, quiénes cómo Renan la admiten; pero notad como M. Renan esplica estas i las demas profecías.

Es una fiebre que circula por las venas de los depositarios del espíritu de la nacion judia la que les hace en su delirio no separar la suerte de la humanidad de la de su pequeña raza. "Los pensadores judios, dice, son los primeros que han tenido cuidado de inventar una teoría jeneral sobre la marcha de nuestra especie. Es un sueño jigantezco el que persigue por muchos siglos al pueblo judio rejuveneciéndolo sin cesar en su decrepitud. Son los Nabis profetas los que hacen oir acentos desconocidos para exaltar el martirio i celebrar el poder del hombre de dolor;" pero todo eso que lleva el aire de misterioso no es mas que un ensueño, una concepcion ideal (1).

Ya lo ois, con una plumada está todo esplicado i reducido a las ficciones de las Mil i una Noche. ¿Por qué M. Renan en el siglo XIX habrá ocurrido a los sueños para desembarazarse de las profecías como los judios para negar la resurreccion de Jesus? ¡Rara coincidencia la que une a estas dos entidades incrédulas que por diversos motivos han conspirado contra la divinidad del Salvador!

Así allanado el camino, M. Renan aborda la árdua empresa de adivinar la *Vida de Jesus*. Recordemos otra vez los fundamentos de su pretendida historia. Toda vision sobrenatural i todo milagro es falsedad, la verdad pura sobre la *Vida de Jesus* es el resultado de la buena adivinacion, a tal punto, que la gran señal de que se está en la verdad es, que de los textos evanjélicos chapodados de todo lo sobrenatural resulte una narracion lójica i verosímil en que nada desdiga. De paso señores recordad el oríjen de los cultos por Dupuy. De veras que si lo que Renan afirma fuera verdad era de estarse mejor a que el Cristo es el sol, i los signos del zodiaco los apóstoles. Mas verosímil e injeniosa es esa adivinacion que la biografía de *Jesus* escrita por Renan; juzgadlo, señores.

En libro alguno se encuentra un trastorno igual de ideas i principios, es el sistema panteista en su mas alta espresion aplicado a la historia. Tan contrario cómo lo veis a los milagros, Ernesto Renan nos refiere los del sistema como la cosa mas natural del mundo. "Grácias a una especie de sentido profético, dice, es que el judio ve en el porvenir entrar la historia en la relijion (2). La opresion en que vive le hace creer que un dia triunfará

(1) *Vida de Jesus*, cap. I.
(2) Id. páj. 47.

de sus enemigos por medio de un Mesias. Sin doctrina alguna espiritualista (1) llega a descubrir la espiritualidad del alma al ver a sus justos perseguidos, presume que un dia estos justos resucitarán, que serán reyes en un mundo que está por venir i que asistirán al triunfo de sus ideas i a la humillacion de sus enemigos. Estas ideas combinadas con la creencia del Mesias i con la doctrina de la próxima renovacion de todas las cosas, produjeron de un estremo a otro en el mundo judio una estrema fermentacion en la época en que nació Jesus (2)."

"Figuraos, ahora el mas bello pais del mundo continúa, una relijion risueña, un pais cubierto de verduras, sombreado, el verdadero pais del Cántico de los Cánticos i de las canciones del mui amado; una campaña que es un tapis de flores de una frescura i colores incomparables, cubierta de pequeños animales pero de una dulzura estrema, de tortolillas esbeltas i vivas, de golondrinas que se meten casi hasta bajo los piés del viajero, cruzada por pequeños i tortuosos riachuelos; esa es la Galilea, la patria de Jesus (3)."

Las ideas ántes enunciadas i este bello cielo inspiran a Jesus. "La vida contenta i fácilmente satisfecha que se llevaba en Galilea inclinaba a espiritualizarse en sueños etéreos en una suerte de misticismo poético, confundiendo el cielo i la tierra. De esta suerte la historia del cristianismo naciente fué una especie de deliciosa pastoral, i Jesus el Mesias de las buenas comidas de las nupcias a cuyos festines son llamados la cortesana i el buen Zaqueo, siendo los fundadores del reino de los cielos como un cortejo de paraninfos (4)."

"Por otra parte, los viajes que Jesus hacia a Jerusalen anualmente, poniéndolo en contacto con el alma del pueblo, le inspiraban una viva antipatia por los representantes oficiales del judaismo." Unidlo todo ahora. "Alma candorosa, simple, impresionable, mirando al mundo al traves del prisma de su inocencia; jóven demócrata ignorante del hebreo i del griego sin elemento alguno de la cultura helénica, sin conocimiento alguno del estado jeneral del mundo pero sin ser por esto lo que llamamos un ignorante, jóven entusiasta sin la menor nocion de una alma separada del cuerpo, ni la menor idea de un órden natural arreglado por leyes, ni siquiera una nocion bien fija de lo que hace la individualidad; bello cielo reflejándose en espíritu tan puro; ideas que sin ser un dogma ajitan la sociedad con la esperanza de la próxima aparicion de un Mesias, de un enviado salvador del pueblo, quien le daria independencia i gloria; sentimiento exaltado en el alma de ese inocente campesino que le hace percibir en su alma a Dios; no al Dios de Israel, ni al Dios de Jacob, sino a un Dios Padre con quien se siente en relacion de hijo, he aquí lo que formó

(1) *Vida de Jesus* páj. 51.
(2) Id. pájs. 53 i 54.
(3) *Vida de Jesus* pájs. 65 i 66.
(4) Id. páj. 67.

a Jesus i su grande acto de orijinalidad (1). Un culto puro, una relijion sin sacerdotes i sin prácticas esteriores, reposando sobre los sentimientos del corazon, eran la consecuencia de sus principios (2). Perfectamente idealista sin idea alguna del gobierno civil, todo majistrado le parecia un enemigo natural de los honbres de Dios (3). Deseando aniquilar la riqueza i el poder soñó una inmensa revolucion social en la cual los rangos serian invertidos i en la que todo lo que es oficial en este mundo seria humillado (4)."

"Estas ideas tan nuevas que los Galileos jamas habian oido, palabra tan acomodada a su risueña imajinacion los cautivaba, pero las numerosas conquistas Jesus las hacia por el encanto infinito de su persona i de su locucion (5)." Tal es en resúmen la esplicacion e idea que Renan dá del carácter de Jesus i principios de la predicacion evanjélica. Sueños, ajitaciones, sentimientos, credulidades sin fin i sin objeto alguno, temperamentos que inclinan al espiritualismo, una alma ignorante en la que se revelan misterios de un alcance infinito, i en la que brotan ideas de un trastorno universal, un pueblo que se entusiasma de cosas nunca oidas i que se deja enamorar por el encanto de una persona. ¿Os parece poco científico todo esto? Pues no espereis otra esplicacion sobre los principios de la vida pública de N. S. Jesucristo.

Creo que jamas se haya ponderado mas el influjo de la belleza i de la simpatía. Si las mujeres de malas costumbres cambian su vida como la Magdalena, si otras siguen al Salvador en sus penosos viajes atraidas por su eminente pureza i creyendo realmente que Él era el Mesias, el Hijo de Dios enviado a salvar al hombre, M: Renan os dice, "que es porque tenia con ellas estas maneras reservadas que hacen posible una fuerte dulce union de ideas entre ambos sexos;" es la simpatía (6). ¿Le siguen los hombres tambien i dejan la familia, la casa todo lo que poseen por servirle? "Es que una mirada cayó sobre una conciencia inocente, que no tenia necesidad sino de ser despertada, i ved ahi conquistado un ardiente discípulo (7) . . . . " Renan presenta al Salvador "recorriendo la Galilea en medio de una fiesta perpetua, montado sobre una hermosa mula cuyo ojo grande i negro sombreado por largas pestañas tiene mucha dulzura, alojándose en las posesiones mas acomodadas, i recibiendo el homenaje de todo el mundo (8). Él ve a los niños que invaden las casas, a los sirvientes que les impiden entrar, a los niños que vuelven siempre, a mujeres que se acercan a unjir a Jesus con perfumes i a discípulos de Jesus que a la vez las repulsaban como importunas. Así, para Ernesto Renan, la

(1) *Vida de Jesus* páj. 77.
(2) Id., páj. 85.
(3) Id., páj. 127.
(4) Id., pájs. 124 i 127.

(5) *Vida de Jesus* páj. 162.
(6) Id., páj. 151.
(7) Id., páj. 162.
(8) Id., páj. 190.

reunion naciente es bajo muchos respectos no mas que un movimiento de mujeres i niños, sirviendo estos últimos a Jesus, de instrumentos para misiones piadosas;" siendo hermoso, dice, ver a estos jóvenes apóstoles, que no lo comprometian lanzarse adelante de él decirniéndole títulos que él mismo no se atrevia a tomar, llamándole Hijo de David, i gritándole Hosanna (1)."

¡Novela miserable que así falsea la historia manchando el carácter mas elevado i digno que ha existido. I con el mayor cinismo, cita los evanjelios cuyos textos confrontados, o nada dicen o en tan diferente espíritu refieren las cosas, que nada presentan de análogo a la ficcion del novelista!

Alguien ha dicho a Renan que su novela no es mas que el retrato de su persona. Sea lo que quiera de este cargo lo cierto es, que el tipo del personaje que en ella se describe se encuentra en esos *dilettanti*, ficciones del novelismo moderno, que ciertos fatuos se empeñan en realizar en sus personas, esto es por lo que hace al fondo; pero como el personaje que se queria poner en escena era todavia tan diferente, Renan agrega mas i mas de su caudal para ajustarlo al tipo que habia concebido.

No era solo la belleza, como ya se ha insinuado, la que atraia a los hombres a Jesus, sino tambien su palabra, sus preciosas enseñanzas como Renan las llama. Estas preciosas enseñanzas, Renan repite en mil lugares, que tenian por objeto alabar i sancionar la miseria i la ociosidad, lo que es una calumnia, pues el Salvador solo habló i recomendó la virtud de la pobreza i no simplemente la condicion infeliz, como ni tampoco condenó la riqueza sino el abuso i la terquedad de los poderosos. No dijo que eran bien aventurados los pobres, sino los pobres de espíritu de quienes era el reino de los cielos (2). Esta enseñanza i el establecimiento del reino de Dios que Jesus predicaba, este reino de Dios, que realmente el Señor anunciaba como el gran dia en que él habia de juzgar al mundo, fué creido por multitud de hombres al pié de la letra, segun lo confiesa Renan (3).

Ya nos ha advertido que esta idea, apocalíptica como él la llama, no era un dogma en el pueblo de Israel, no obstante era creida por muchos i tambien lo fué por la nueva sociedad que se formaba. Presentida esa idea sin fundamento ni motivo, Renan la ve aceptada no mas que por la simple palabra de un espíritu bisarro, porque a la época en que esto sucede, segun él, subiendo de punto el entusiasmo de Jesus sus discípulos por momentos lo creian loco (4) i sus enemigos le declaraban poseso, pues lo que predicaba i pretendia no era una obra de razon, pues mofándose de todas las clasificaciones del espíritu humano lo que exijia mas imperiosamente era la fe (5).

(1) Id., páj. 191.
(2) Véase a San Mateo, cap. V, que refiere por estenso las palabras del Señor.
(3) Id., 575.
(4) Id., páj. 318.
(5) Id,, páj. 168.

Suponed señores, efectivo este estrambótico modo de falsificar i avaluar las cosas, porque todo no es mas que una novela, i dígase en qué clase de estúpidos pueden colocarse los discípulos del Salvador, i no solo ellos sino sus perseguidores mismos. ¿Era una opinion la fe en un Mesias? ¿Por qué asustarse entónces porque un hombre se anunciaba como tal? ¿Era nuestro Señor Jesucristo mirado como un estúpido i un loco? Se concibe entónces como toda la nobleza de una nacion conjura contra él i como multitud de personas creen en su palabra?

"Es dice Renan, es que el movimiento que él dirijia aunque todo espiritual era movimiento, i desde entónces los hombres de órden persuadidos que lo esencial para la humanidad es no ajitarse, debian impedir se estendiese el espíritu nuevo. Jamas se vió, continua, como tal modo de obrar va contra su objeto; pues si Jesus hubiese quedado libre se hubiese agotado en una lucha desesperada contra lo imposible (1)." Este es el juicio novelesco de Renan i nada mas, pues precisamente Jesus fué perseguido, porque todo el mundo se iba tras él segun el dicho de sus enemigos i esa esplicacion tampoco resuelve la dificultad, pues en tal caso no se le juzgaba un loco; i en efecto, aunque sus enemigos le dirijieron de vez en cuando a Jesus esa espresion como una injuria, aunque sus parientes i amigos creyeron una vez que habia perdido el juicio, o mas bien, que estaba estasiado por su insistencia en quedar entre una multitud que le oprimia predicando el evanjelio, como se ve por el texto mismo que cita Renan (2), Nuestro Señor Jesucristo jamas fue juzgado loco ni fatuo; bien por el contrario, las contestaciones sin réplica que dió a las difíciles cuestiones que se le propusieron escarmentaron a sus enemigos de tal modo que finalmente resolvieron nunca disputar con él.

Se le persiguió pues, como a un hombre poderoso en palabras i en obras, se llegó a temer viniesen los romanos a ocupar el territorio haciendo cautivo al pueblo, si llegaba a suceder que el pueblo hiciese rei a Jesus amotinándose contra el Presidente que a nombre del César gobernaba; esto es lo que dice la historia i lo únicamente lójico; este es el hecho unanimemente confesado.

Pero era preciso trastornar el sentido i circunstancias en que esas espresiones se dijieron para poder presentar al Salvador como Renan lo hace en un estado normal de delirio i en "pleno ardor revolucionario, anunciando que la lei mosaica iba a ser abolida por él i embrollándose con todo el mundo como los herejes de nuestros dias, para asegurar, en segui-

(1) *Vida de Jesus.* páj. 368 i 369.

(2) He aquí el texto. Marc. cap. III, vv. 20 i 21: "I vinieron a la casa, i concurrió de nuevo tanta jente que ni aun podian tomar alimento. I cuando lo oyeron los suyos salieron para hechale mano: porque decian: se ha puesto enajenado." Así traduce la vulgata cuyo texto en griego es *extra es*: *est*, como si dijera, está *estático*, enajenado i olvidado de sí, hasta de tomar alimento, por el fervor i aplicacion a las cosas del evanjelio—Scio.

da, que un odio, que no podia calmarse sino con la muerte fué la consecuencia de estas luchas, i que era justo, que Jesus, gran maestro en sátiras punzantes, en burlas i en ironías contra sus enemigos pagase su triunfo con su vida (1)."

Tal es la idea con que corona la vida de Jesus Ernesto Renan, asegurando ser el retrato fiel de la de Jesucristo, el conocido Redentor de la humanidad. Así, "hombre de placeres aunque inocente en su principio, infatuado creyéndose el Mesias de que se hablaba, aunque todo era un cuento puro, en medio de su vida pública; al fin de ella exaltado revolucionario de malignas provocaciones contra los hipócritas-fariseos, mortificándolos con razgos incomparables de burla, razgos solo dignos de un hijo de Dios, pues un Dios solo sabe matar de esa suerte a sus enemigos; creyéndose en su ilusion en tal relacion con su Dios, cual si fuera de hijo a padre; predicador en un principio de aforismos de dulzura inesplicable, mas tarde de una moral exesivamente rigorosa, mezclada con ideas de trastorno, que no eran otra cosa que un delirio; imponiéndose vivamente por la fuerza de la simpatia que inspiraba, al mismo tiempo que sus ilusiones sobre su reinado exitaban la ira que lo haria víctima de su atrevimiento, idea que a Jesus consolaba, pues su ilusion le decia que el reino de Dios no puede conquistarse sin violencia. Por otra parte, fariseos hipócritas objeto de las burlas punzantes de Jesus i un círculo de jente fascinada por el encanto de la belleza i por el mas profundo amor," ved ahí el cuadro animado desde su principio hasta la víspera de la gran catástrofe que puso fin a la preciosa vida del célebre personaje de que se ocupa Ernesto Renan.

Seria de perder el juicio si esta fuera la verdad histórica i si fuera verosímil que los sueños de cerebros dislocados i esos grupos de locos e insensatos hubiesen producido la grande obra de la civilizacion cristiana. Porque al fin ¿quién era ese Jesus? Aquí i allá admirando su carácter, Renan os dice, "que es un hombre incomparable, un admirable jenio, una persona sublime, el criador de la relijion eterna de la humanidad, el verdadero creador de la paz del alma, al que cada uno debe lo que tiene de mejor, sin que deje por eso de ser el maniático que se deja crucificar como blasfemo i destructor del culto establecido, pues se anuncia el Mesias, cuya idea es en él una locura i en los demas una opinion, creida por muchos cual si fuera una verdad."

¿I este pueblo enemigo de Jesus quién lo componia? Sin duda la jente influyente, el sacerdocio de la nacion judia, pero todos corrompidos. "Se conjuraron contra Jesus, porque los hostilizaba con sus punzantes diatribas," dice Renan, pero no es eso lo que se alegó en su contra para crucificarle. "Se le condenó a muerte por blasfemo" agrega ¿I de qué?

(1) *Vida de Jesus*, páj. 331 a 334.

Renan se guarda mui bien de decirnos la blasfemia asignando como tal. "que era un destructor del culto público (26)." Falsedad! La blasfemia verdadera la diremos: fué que se confesó Hijo de Dios. Renan no lo dice porque repite hasta el cansancio que jamas Jesus se tuvo ni se dió por Dios. Falsedad como todo. Sí, se presentó como Dios, se llamó Dios, se le crucificó porque se decia Hijo de Dios; lo comprendieron perfectamente así sus enemigos, quienes esperaban el Mesias o el enviado de Dios, creyendo todos en lo que estaba profetizado i esperándolo segun las promesas que debian cumplirse, aunque con falsas ideas por lo cual erraron. Esto por nada lo confiesa Renan, porque tendria que reconocer a Jesucristo como Dios i por esto embrolla con la simpleza del Mesias opinion, del Mesias invension, del Mesias credulidad i locura en Jesus, del Mesias credulidad parte opinion i parte dogma en el pueblo, pero siempre sin fundamento: por manera que a Jesus se le persigue porque se decia Mesias cuyo Mesias era una añaleja i no otra cosa. ¿No era esto una locura i no es una simpleza?

Pero concluyamos con su libro. Esa parte del pueblo que creia en Jesus quiénes eran? Habia de todo: nobles, plebeyos i mujeres. I siguen a Jesus aunque es un loco i lo creen el Mesias lo que era un cuento i se emboban de tal manera en su cariño, que despues de crucificado i enterrado sueñan verlo: sueño fué este por el que se dejaron despues crucificar. "Pero tal era el vestijio, dice, que habia dejado en el corazon de sus discípulos i de algunas amigas que le eran afectas Jesucristo, que durante largas semanas fué para ellas vivo i consolador" i resumiendo el resultado de la predicacion i enseñanza de Jesus agrega: "la obra esencial de Jesus fué crearse pues un círculo de discípulos a quienes inspiró una afeccion sin límites i en el seno de los cuales depuso el jérmen de su doctrina. Hacerse amar a punto que despues de su muerte, no se le dejó de amar, he aquí la obra maestra de Jesus; su doctrina era tan poco dogmática que jamas pensó en escribirla ni hacerla escribir. Era uno su discípulo no creyendo esto o aquello, sino amándolo. Recojidas algunas de sus sentencias que se recordaban, i sobre todo su tipo moral i la impresion que habia dejado fué lo que quedó de su persona (27)."

¿No parece, señores, que este hombre está escribiendo bufonadas? ¡Qué! ¿Es el evanjelio otra cosa mas que el anuncio de dogmas i misterios revelados con la terrible amenaza de ser condenado el que no cree a un fuego, que es otro misterio, porque es un fuego eterno? ¿i acaso de N. S. Jesucristo solo quedó en el mundo ese recuerdo de que él habla? Que! No es este Jesucristo el que él mismo confiesa, "que preside diariamente a los destinos del mundo, i cuyo nombre arrancado de los fastos de la huma-

(26) *Vida de Jesus* páj. 297.
(27) Id., pájs. 443 i 444.

nidad, seria trastornar el mundo en sus cimientos: ¿no es este Jesus la mas alta columna de la humanidad que muestra al hombre de donde viene i a donde debe dirijirse? ¿No es él en el que se ha condensado todo lo que hai de bueno i elevado en nuestra naturaleza (1). Si, algo mas pues, que un recuerdo i una impresion quedó i existe todavia en el mundo de Jesus. El vive i vive glorioso i vive tambien en nuestros corazones.

Renan ni lo encuentra ni lo ve. Depues de hablar de su muerte i sepultura omitiendo para no verse envuelto en un milagro, todo lo que tiene relacion a las medidas de seguridad tomadas por los enemigos de Jesus para falsificar la promesa que habia hecho de que resucitaria al tercer día, se le pierde como a aquellos el cadáver. No sabe si lo robaron o si el entusiasmo lo dió por resucitado, lo que se ignorará dice para siempre por falta de documentos contradicctorios."

Para Renan, no es documento contradicctorio nuestra existencia i la suya. Él, los 5 millones de judíos i los pocos impíos por un lado, i nosotros dos cientos millones de hombres, que atetiguamos la resurreccion de nuestro Dios i Salvador. Para Renan no es documento contradictorio sus padres, los jentiles incrédulos con los judíos deicidas, i nuestros padres con los mártires i los apóstoles, que derramaron su sangre por publicar esta verdad. Para Renan no son documentos contradicctorios los cuatro evanjelios perfectamente custodiados por todas las sociedades cristianas i que atestiguan este hecho, pero hace mucho caso de los Talmud de Jerusalen i Babilonia, libros reconocidamente inventados i plagados de cuentos i falsedades.

Así es la impiedad!

He aquí, señores, en resumen esta obra cuya refutacion en detalle demandaría volúmenes permitiéndose su autor alterar, falsificar, suprimir los textos que le sirvieron de documentos segun parece para escribirla, tanto es lo que cita los evanjelios cuyo espíritu falsea de principio a fin. Siendo de notar, que esos mismos evanjelios contienen segun él tan poco de verdad i tan mezclado, que es imposible separarlo de la leyenda.

Como lo veis, señores, la *Vida de Jesus* por Ernesto Renan no es mas que un cuento impío, lo que se llama verdaderamente una ridícula leyenda.

ANOTACION.

La ciencia católica tiene por base de sus demostraciones la intelijencia increada, cuya existencia confiesa desde el principio por la afirmacion mas esplícita: El es Dios o el Ser, i nosotros el yo libre, imájen de Dios, en el pleno uso o abuso de su libertad, en su elevacion o su caida es la historia

(1) *Vida de Jesus*, páj. 348, 426, 457 i 458.

del espíritu i la historia única verdadera del mundo, del hombre, del jénero humano. Entran los milagros en las diferentes fases de esta historia como un hecho señal de la intervencion divina, que por lo demas importa tanto como un hecho cualquiera: absurdo es preguntar si Dios los ha hecho o pudo hacerlos, el jénero humano ha contestado con desprecio a esas locuras creyendo en ellos, es contra la razon disputarlos.

Con ellos, que son hechos, nosotros conocemos la sucesion de los hechos humanos en que todo es lójico, seguido, concluyente por que todo aparece perfectamente ligado: Eso es la historia con su filosofía, pues los hechos mutuamente esplicándose no solo se aclaran sino que se prueban i comprueban su verdad. La historia pues, solo como el catolicismo la cuenta es la verdad.

Pero hai otro método para narrar la historia, concepcion de algunas intelijencias, al que corresponde la llamada malamente ciencia filosófica, que no reconociendo a la intelijencia Ser o a un Dios intelijente como la causa de los seres i de los hechos, lo esplica todo por evoluciones. Así, segun unos, a los que pertenece Renan, el primer hecho o la creacion es el resultado, es la evolucion del Ser necesario, que sin conciencia propia se evuelve i aparece mundo, i evolviéndose tiene conciencia de sí siendo hombre, i evolviéndose pasa a ser el absoluto. Para esta escuela cuyo Dios es la negacion del sér en cualquiera de sus cualidades positivas todo aparece i no se esplica, todo es para estos sábios como ha dicho un escritor, como el árbol produciendo flores, como la vida que sale del huevo, se admite la cosa i nada más i se le niega lo sobrenatural, esto es, la intervencion de la intelijencia suprema, que es la causa de la verdad católica. Tal es lo que ha hecho Renan: hace desaparecer lo profético i lo llama instinto o sueño; i todo lo milagroso i todo lo sobrenatunal no admitiéndolo, i como en Jesucristo todo no es mas que milagroso i sobrenatural, de nada hace caso, por lo que no resulta ni lo que él quiere sino un fenómeno i el cristianismo un absurdo. Esta ciencia que comienza por la negacion de la gran verdad para hacerlo todo Dios i que estrecha los conocimientos reduciéndolos a la escasa luz de la esperiencia personal, aplicada por Renan a Jesucristo ha producido la novela sin lójica que ácabais de oir.

Una palabra mas para cumplir el justo deber de recordar en este acto al presbítero don José Dolores Villarroel, a quien reemplazo. El lugar que ocupó entre vosotros fué la recompensa merecida por su aplicacion a las ciencias i por su laboriosidad en el santo ministerio a que la providencia lo llamó. Esa aplicacion le allanó en su juventud el camino para obtener las consideraciones de aprecio con que la sociedad lo distinguió i lo formó

hombre capaz de ser útil i de sostener pruebas que exijen acopio de conocimientos.

En 1824, sin ser todavia sacerdote, entró al gran concurso que se abrió para llenar las vacantes de las parroquias de esta diócesis entónces obispado, asignándosele el curato de San Bernardo recientemente formado del cual fué el primer párroco. Treinta i dos años al ménos en el desempeño de ese ministerio en varias parroquias i hasta el de 1863 época de su muerte ocupado en anunciar la palabra civilizadora i moral del evanjelio con una constancia a que solo podia hacer frente su robusta constitucion, es la pájina de gran mérito que llena toda su vida.

¡Que bien hicisteis, señores, en honrarlo en el último tercio de su vida! Al maestro del pueblo bien asentó que los sábios le dijeran: aquí está tu lugar. Ese acto i las enseñanzas de verdad que pronunciaron sus lábios son el monumento que conservarán largo tiempo su memoria.

HISTORIA DE AMÉRICA. La verdadera Guanhani de Colon, por don F. Adolfo de Varnhagen—Artículo del miembro de la Facultad de Humanidades, don Diego Barros Arana, sobre la Memoria que, con este título, se ha publicado en los Anales *de enero de* 1864.

Tal es el título de una interesante Memoria histórico-crítica que acaba de publicar en los *Anales de la Universidad* i en un folleto por separado el señor don Francisco Adolfo de Varnhagen, el distinguido historiador del Brasil que se halla entre nosotros desempeñando un alto cargo diplomático. El objeto de esta Memoria es investigar cual fué la primera tierra americana que pisó Colon en su célebre viaje de 1492, i cual su derrotero en esa memorable expedicion.

Este punto de la historia de la jeografía del nuevo continente esta envuelto en dudas e incertidumbres de todo jénero. Es sabido que Cristóbal Colon llevaba en su primer viaje un diario en que apuntaba todas las incidencias de su navegacion i de las esploraciones que hacia. Ese diario, perdido fatalmente para la posteridad, no se conoce ahora mas que por el extracto que formó el Obispo Las-Casas para hacerlo servir en su historia de las Indias. Este extracto, sin embargo, es bastante completo, aun, que no da todas las noticias apetecibles para llegar a descubrir el verdadero rumbo que siguió en su primer viaje el célebre navegante.

Desgraciadamente, la imperfeccion de las cartas jeográficas del tiempo de Colon ha dado orijen a la oscuridad en que ha quedado envuelta esta cuestion de historia americana. Colon dice en su diario, que la primera

isla a que abordó era llamada Guanahani, que visitó la isla Saometo i otras mas, apuntando el nombre con que eran conocidas por los indíjenas.

Posteriormente, cuando la jeografía hubo hecho sólidos progresos, i cuando se levantaron buenas cartas de las Antillas, los nombres de esas islas habian cambiado de tal modo que era difícil señalar con acierto el rumbo que habia seguido Colon en su primer viaje. Su mismo diario, por minucioso i completo que sea el extracto conservado por Las-Casas, no basta casi para indicar su rumbo en medio de las innumerables islas de aquellos archipiélagos. El baron de Humboldt, que ha estudiado mui atentamentemente esta cuestion, ha dicho con toda verdad que "se han conservado minuciosamente los nombres i apellidos de los hombres que han pretendido ser los primeros en reconocer una parte del nuevo mundo, i que sin embargo, nos vemos reducidos a no poder unir estos recuerdos a una localidad determinada, a mirar como vago e incierto el lugar de la escena."

Sin embargo, la curiosidad de saber cuál habia sido el primer lugar de América que descubrió Colon en su célebre viaje, ha dado lugar a trabajos de investigacion histórica llenos de interés i de erudicion. El prolijo historiador don Juan Muñoz señaló la isla llamada ahora Watling, Navarrete la del Gran Turco, situada mucho mas al sur; i Washington; Irving la de Catt, adoptada tambien por la respetable opinion de Humboldt. Los historiadores posteriores han seguido alternativamente estas tres hipótesis, con mui pequeñas variaciones, sin empeñarse mucho en señalar en las cartas jeográficas un nuevo derrotero que esté completamente de acuerdo con el diario de Colon.

Esas tres opiniones presentaban ciertas dificultades para ser admitidas sin reserva alguna. La topografía de las islas señaladas en las cartas no coincidian perfectamente con la descripcion que de ellas habia hecho Colon en su diario; los rumbos trazados no eran del todo conformes con los que señala aquel documento; pero los escritores citados salvaban esos inconvenientes con decir que debia haber algun error de copia en el diario de Colon, extractado por Las-Casas, o una equivocacion del mismo navegante. En este estado se hallaba la cuestion cuando ha querido tomar parte en ella un escritor esperimentado en este jénero de estudios i de investigaciones.

El señor don Francisco Adolfo de Varnhagen, autor de una excelente historia del Brasil, editor de algunas crónicas portuguesas, cuya publicacion exijia penosos estudios, habia consagrado interesantes trabajos a los viajes de Vespucio, i a la bibliografía del primer viaje de Colon. Ahora, ha entrado mas en materia, estudiando el derrotero del célebre navegante i trazando en la carta de las Antillas un rumbo, no solo mas racional que el señalado por sus antecesores, sino tambien mucho mas conforme con el

diario de Colon. Este es el tema de la Memoria que ha publicado en los *Anales de la Universidad.* Para desarrollarlo, no ha necesitado suponer mas errores de copia en el extracto del Obispo Las-Casas que la de un mismo nombre escrito dos veces de diverso modo, ni menos imajinar que Colon se haya equivocado en el derrotero que señalaba. Su explicacion es tan lójica que no vacilamos en preferirla a la de sus ilustrados antecesores.

Tomando diverso punto de partida, el señor Varnhagen ha señalado la pequeña isla de Mayaguana, una de las que forman el archipiélago de Bahama, como la tierra a donde abordó Colon el 12 de octubre de 1492. Los fuegos, que, segun el diario vió el célebre navegante la noche que precedió al descubrimiento, eran de las islas denominadas Los Caicos, que quedan al sur-este. Sentada esa base, el erudito historiador ha seguido trazando en la carta el rumbo de aquel viaje al norte de las islas Acklin i Crocked, que supone ser la Saometo de Colon. De ahí lo sigue a la isla llamada hoi Long Island, que, segun él, fué la que Colon llamó Fernandina; i despues de hacerle dar la vuelta de esta isla i de tocar de nuevo a la Saometo, lo lleva a la isla de Cuba, en el oscuro puerto de Givára. Para basar este derrotero, volvemos a repetirlo, el señor Varnhagen ha seguido paso a paso el diario de Colon. No ha necesitado violentar el sentido de sus palabras, suponer errores de copia, ni mucho menos equivocaciones en los cálculos de Colon, como lo han hecho algunos de sus predecesores. Su guia principal ha sido una paciente observacion, teniendo a la vista el documento ya citado i las mejores cartas de aquellos archipiélagos, que los marineros ingleses han levantado recientemente. Para dar cima a su investigacion, se ha auxiliado de la filolojía i de sus propios recuerdos de viaje en las Antillas. El idioma lucayo le ha servido para rectificar la escritura de algunos nombres propios, señalados de distinta manera en los documentos i en los libros. Sus viajes por la isla de Cuba le han permitido fijar el punto de esa isla a que abordó Colon en su primer viaje. "Pudimos, dice, por inspeccion propia de la mayor parte de la costa septentrional de dicha isla, constituirnos en jueces competentes en la cuestion, i hoi no titubeamos ya en suponer que la recalada de Colon tuvo lugar en el puerto de Givára. I de nuestra opinion son varios pilotos prácticos de la costa a quienes hemos leido los pasajes respectivos del diario. Ninguno de los otros puertos permite barloventear tan bien a la entrada, ninguno presenta mejor a los navegantes un cerro "a manera de mezquita" parecido a la *Peña de Enamorados* (de Antequera), i ninguno finalmente se recomienda tanto por la hermosura de sus campiñas pobladas de pajarillos i de árboles vários."

El señor Varnhagen se detiene en este punto del viaje del célebre navegante. Fácil le habria sido seguir señalando el resto del derrotero, pero ademas de que el interés de esta última parte de la primera esploracion es mui pequeño i de que es conocido casi con bastante exactitud, el señor Var-

nhagen cree que es necesario hacer un viaje especial en la Costa N. E de la isla de Cuba i en todo el N. de la de Santo Domingo. "¡Qué gloria no seria para la España, que tiene una estacion marítima de tantos vapores en las Antillas, agrega el señor Varnhagen, mandar en uno de ellos un literato, varios hombres de ciencia i algun fotógrafo, a seguir la estela de Colon en su primer viaje, acabando con las dudas que tienen los doctores respecto al modo como se llevó a cabo la grande obra de Isabel la Católica!"

La Memoria del señor Varnhagen va acompañada de una carta prolija i bien construida, en que estan trazados los diversos derroteros señalados por Muñoz, Navarrete e Irving, i de la reproduccion fiel del diario de Colon estractado por Las-Casas, i publicado en el primer volúmen de la importante coleccion de Navarrete. Al hacer esta publicacion, ha procedido con la lealtad que caracteriza a los eruditos que se consagran a esta clase de trabajos i que emiten sus opiniones con la mayor buena fé. Ha querido que el lector pueda confrontar su hipótesis con la de los distinguidos historiadores que le precedieron en este estudio, para que puedan resolver la cuestion en vista de todos sus antecedentes. Por nuestra parte, no vacilamos en declarar que el derrotero propuesto por el señor Varnhagen es el que está mas conforme con el diario de Colon, única autoridad en esta materia.

Trabajos de esta naturaleza no encuentran de ordinario muchos lectores. La exposicion prolija, que es menester hacer en la discusion histórica, puede parecer pesada a los que no tienen un gusto especial por el estudio de la historia americana i por la prolija investigacion de este jénero de pormenores. En cambio, los historiadores que en adelante quieran escribir la vida del célebre descubridor del nuevo mundo, encontrarán sin duda, sino completamente averiguada la verdad respecto a su primer viaje, a lo menos, una hipótesis mucho mas aceptable que todas las conocidas hasta ahora.

El señor Varnhagen ha estudiado ademas otro punto interesante de la vida de Colon, esto es, sus relaciones con el rei de Portgal i sus proyectos de descubrimiento. En los archivos de la Torre de Tombo de Lisboa i en la Biblioteca Colombina de Sevilla ha encontrado documentos enteramente nuevos sobre un punto que ha dado a conocer con bastantes pormenores. De esos documentos resulta que los portugueses habian hecho navegaciones al occidente en busca de "una grande isla, o islas, o tierra firme, por costa que se presume ser la isla de las siete ciudades" sin resultado alguno. No parece imposible que uno de esos navegantes salido del Portugal hubiera ido a perderse en las costas de la de Terra Nova, i que esta desgracia hubiera sido causa de que el rei don Juan II, guardando a Colon todo jénero de consideraciones, como lo prueba el señor Varnhagen, no quisiera empeñarse en una empresa que parecia tan peligrosa como inútil.

Tales son en resúmen los hechos consignados en la interesante Memo-

ria del señor Varnhagen. En este artículo no hemos hecho mas que apuntar a la lijera algunas de sus conclusiones, sin presentar las pruebas aducidas por él en favor de su opinion. Para reconocer la verdad de sus apreciaciones i aceptar su hipótesis sobre la verdadera Guanahani de Colon como verdad probada o a lo menos como la mas probable de todas las hipótesis, basta leer atentamente su Memoria i examinar la carta jeográfica que la acompaña.

HISTORIA NACIONAL. Biografía i viaje de Hernando de Magallanes al Estrecho a que dió su nombre, por el miembro de la Facultad de Humanidades don Diego Barros Arana.—Comunicacion del mismo a la espresada Facultad. (*)

CAPÍTULO X.

Recelos de los castellanos despues de la muerte de Magallanes.—Entra el rei de Zebú en un complot contra ellos.—Matanza del 1.° de mayo de 1521.—Toma el mando de la escuadrilla Juan Caraballo.—Se retira de la isla de Zebú, dejando abandonado a Juan Serrano.—Destruye la nao *Concepcion* en la isla de Bohol.—Visita varias islas, i es depuesto del mando.—Llegan los castellanos a las Molucas.—Trájico fin de Francisco Serrano.—Los reyes de aquellas islas reconocen la autoridad del rei de España.—La *Victoria* da la vuelta a Europa.—Padecimientos de la navegacion.—Los portugueses le toman doce hombres de su tripulacion en las islas de Cabo Verde.—Arribo a Sevilla.—Premios concedidos por el rei a Sebastian de Elcano.—Conclusion.

Despues de la muerte de Magallanes, sus compañeros solo presintieron desgracias en el porvenir de la espedicion. Los españoles que habian desembarcado en Zebú para negociar sus mercaderías, se apresuraron a volver a bordo, temiéndolo todo de los indíjenas rebelados. Faltándoles el jefe que hasta entónces los habia dirijido con tanto acierto, los castellanos se pusieron bajo el mando de Juan Serrano i Duarte Barbosa (1), que, como segundos de Magallanes, habian manifestado las dotes de capitanes esperimentados.

La situacion de los compañeros de Magallanes en aquellas islas comenzaba a ser mui angustiada. El prestijio de invencibles de que habian estado rodeados en los primeros dias, se habia perdido completamente. Miraban con recelo a sus propios aliados, i temian a cada momento nuevas dificultades i nuevos descalabros. En efecto, los reyezuelos enemigos del rei de Zebú estaban reunidos en la isla de Mactan, i le hacian la amenaza de matarlo i destruir sus tierras si no tomaba las armas para acabar con los castellanos i quitarles sus naves (2). Tal vez vacilaba aquel jefe ántes de tomar parte en el

(*) Véase la entrega correspondiente al mes de marzo de 1864, tomo XXIV páj. 273 de los *Anales*.

(1) Pigafetta, lib. II—Gómara, *Historia de las Indias*, cap. XCII, folio 123, ed. de Amberes de 1554.—Gómara dice en esta parte que Barbosa era suegro de Magallanes, confundiendo a aquel con su padre Diego Barbosa que habia quedado en Sevilla.

(2) Herrera, déc. III, lib. I, cap. IX.—Barros, déc. III, lib. V, cap. X.

complot a que se le convidaba, cuando un accidente inesperado vino a determinarlo a obrar. El esclavo de Magallanes, que habia servido de intérprete de la espedicion, se creyó desligado de toda obediencia despues de la muerte de su amo; pero habiendo recibido malos tratamientos del capitan Barbosa, que como deudo de Magallanes había tomado la administracion de sus bienes, determinó vengarse de los castellanos. Para conseguir su objeto, refirió al rei de Zebú que los europeos habian abrigado el propósito de atacarlo a él, apresarlo i llevarlo cautivo en sus naves (3). Este falso denuncio produjo el efecto que se deseaba. El rei de Zebú se determinó a hacer lo que se le pedia.

De antemano habia ofrecido a los castellanos una valiosa joya que debia ser presentada al rei de Castilla en señal de vasallaje. A pretesto de entregarles esa joya, el rei de Zebú convidó a comer en tierra a los capitanes Barbosa i Serrano, encargándoles que asistiesen en compañía de los pilotos i demas personas notables de la escuadrilla. Duarte Barbosa no vaciló un instante en acepar la invitacion que se le hacia. No así Juan Serrano, que temiendo alguna acechanza, creia que la prudencia le aconsejaba no bajar a tierra. Fuéle forzoso acceder a las instancias de su compañero deseando que no se achacase a temor su negativa.

En la mañana del 1.º de mayo desembarcaron ámbos jefes acompañados de veintisiete personas, entre las cuales figuraban Luis Alfonso de Gois, marino portugués, que desde la muerte de Magallanes desempeñaba el cargo de capitan de la nao *Victoria*, el hábil piloto Andrés de San-Martin, los escribanos Sancho de Heredia i Leon de Ezpeleta i el clérigo Pedro de Valderrama. El rei de Zebú los esperaba en la ribera rodeado de algunos hombres de su séquito. Condújolos a un bosque de palmeras donde tenia preparada la comida con que finjia obsequiarlos; pero tan luego como se sentaron se vieron acometidos de todos lados por un inmenso número de isleños. Toda resistencia fué imposible: la furia de los agresores i su número considerable decidieron su triunfo desde el primer momento: todos los castellanos fueron asesinados inhumanamente. Solo se respetó la vida del capitan Serrano por quien los isleños tenian mayor estimacion.

En la escuadrilla, entre tanto, no se tenia noticia alguna de lo que

(3) Declaraciones de Sebastian de Elcano en la instruccion levantada en 1522.—Pigafetta, lib. II.—Maximiliano Transilvano, Relacion, § XIII.—Gómara, Hist. cap. XCII.—Oviedo, *Historia de las Indias,* part. II, líb. XX, cap. II.

ocurria en tierra; pero en breve llegaron a las naves dos de los compañeros de Serrano, quienes, despues de haber desembarcado, se separaron de los suyos sospechando que se les tendia una celada. Era uno de estos el piloto portugues Juan Caraballo, a quien por su posicion correspondia el mando de la escuadrilla por falta de Barbosa i de Serrano. Caraballo mandó inmediatamente que las naves se acercasen a la ribera i que la artillería rompiese el fuego sobre el pueblo vecino.

Los isleños no se asustaron por esto. Pocos instantes despues se presentaron en la playa en confuso tropel arrastrando consigo al infeliz Serrano herido i maniatado. Desde allí pedia a los suyos que suspendieran todo acto de hostilidad porque podia costarle la vida, i que lo rescataran de las manos de sus aprehensores obsequiándoles algunas de las mercaderías que quedaban a bordo. Todo fué en vano: Caraballo temia una nueva trama i no pensaba mas que en abandonar aquellas islas. "Juan Serrano, dice un testigo ocular, continuaba implorando la piedad de su compadre (Caraballo), diciendo que seria asesinado en el momento en que nos diésemos a la vela; i viendo que sus quejas eran inútiles, comenzó a hacer imprecaciones i rogaba a Dios que el dia del juicio final pidiese cuenta de su alma a Juan de Caraballo su compadre. Pero no se le escuchó; i partimos sin que despues hayamos tenido noticia alguna de su vida o de su muerte." En el momento de salir del puerto, los castellanos oyeron una gran gritería, i supusieron que los isleños acababan de dar muerte al infeliz Serrano (4).

La escuadrilla espedicionaria siguió su viaje i llegó a la isla de Bohol. Como su jente estaba reducida a solo ciento quince hombres, que no bastaban para la maniobra de las tres naves, acordaron quemar la nao *Concepción*, que era la mas vieja e inútil de todas ellas. Tocaron en varias islas de aquellos archipiélagos proveyéndose de víveres i haciendo tratos con su reyezuelos; i el 8 de julio llegaron a la isla de Borneo, donde fueron recibidos amigablemente. El historiador de la espedicion refiere con gran prolijidad las conferencias que los castellanos tuvieron con el rei de aquella isla al través de una especie de reja, para celebrar la paz i cambiar los presentes.

A pesar de esto, los castellanos temieron que tras de aquella aparente benevolencia se ocultase el pensamiento de atacarlos. Esta sos-

(4) Pigafetta; lib. II.—Maximiliano Transilvano, § XIII i XIV.—Herrera, déc. III, lib. I, cap. IX.

pecha se corroboró con un suceso inesperado. En la mañana del 29 de julio vieron acercarse a la escuadrilla una gran cantidad de piraguas que navegaban a toda prisa. Temiendo ser atacados, los castellanos se dieron inmediatamente a la vela, pero entónces notaron que ocho juncos, o embarcaciones mayores, se habian colocado detras de sus naves, como si se tratara de atacarlas por todos lados. "Nuestro primer cuidado, dice el historiador de la espedicion, fué desembarazarnos de los juncos, contra los cuales hicimos fuego de tal suerte que matamos mucha jente. Cuatro de ellos cayeron en nuestro poder; los otros cuatro se salvaron yendo a encallar a tierra. En uno de ellos estaba el hijo del rei de la isla de Luzon, que era capitan jeneral del rei de Borneo, i acababa de conquistar con estos juncos una isla llamada Laoë." A pesar de que Juan Caraballo dejaba en tierra a un hijo suyo i otros dos españoles que habian desembarcado para negociar con los isleños, i a quienes habria podido canjear con el hijo del rei de Luzon, cometió la torpeza de dar libertad a éste en cambio de algun oro. Inútiles fueron las jestiones que despues de esto hizo Caraballo para obtener el rescate de su hijo i de sus compañeros. Al fin, se vió obligado a darse a la vela, llevando consigo diez i seis hombres i tres mujeres apresados en los juncos (5).

Las naves castellanas, sin embargo, no estaban en estado de seguir su viaje. Una tempestad que sufrieron en la costa de Borneo, las obligo a abrigarse en un puerto despoblado para hacer en ellas algunas reparaciones. Al salir de allí, los castellanos quitaron el mando a Caraballo i lo dividieron entre dos personas de las mas dis-distinguidas de la escuadrilla. El mando de la *Trinidad* fué confiado a Gonzalo Gomez de Espinosa, i el de la *Victoria* a Juan Sebastian de Elcano, hidalgo vizcaino, que estaba destinado a llevar a cabo la empresa de Magallanes. Ambos capitanes pensaban solo en llegar cuanto ántes a las islas Molucas, de las cuales segun sus cálculos i segun las noticias que habian recibido, no podian distar mucho. Los castellanos seguian su viaje por entre las numerosas islas de aquellos archipiélagos, i encontraban con frecuencia algunas embarcaciones que se ocupaban en hacer el comercio. En algunas de esas naves que apresaron, encontraron pilotos prácticos en la navegacion de aquellos mares, que les sirvieron de guía, no siempre fieles es verdad, para llegar hasta las islas Molucas. El 6 de noviembre di-

(5) Pigafetta, lib. III.—Herrera, Déc. III, lib. I, cap. X.—Diario de Albo.—Declaraciones tomadas en Sevilla en el proceso de octubre de 1522.

visaron a lo léjos cuatro islas, que se levantaban como a catorce leguas hácia el Oriente. "El piloto que nos guiaba, dice el historiador de la espedicion, nos dijo que eran las islas Molucas. Dimos gracias a Dios; i en señal de nuestro regocijo, hicimos una descarga de toda la artillería. Nadie se sorprenderá de la alegría que esperimentamos a la vista de estas islas cuando se considere que hacia veintisiete meses ménos dos dias que recorriamos los mares i que habiamos visitado una infinidad de islas buscando siempre las Molucas." El viérnes 8 de noviembre, tres horas ántes de ponerse el sol, la escuadrilla fondeó en el puerto de la isla de Tidor.

Desde luego, los castellanos entraron en negociaciones con el rei de aquella isla. Permitióles éste que desembarcaran i negociaran sus mercaderías. Cambiáronse valiosos presentes de una i otra parte: los castellanos daban sus telas, paños i sederías, i recibian en retorno clavos de olor, nueces noscadas i otras especies en grande abundancia.

Allí supieron que Francisco Serrano, el amigo i compañero de Magallanes, que lo habia instigado a emprender su célebre espedicion, habia muerto envenenado ocho meses ántes en aquella misma isla. Establecido desde muchos años atras en la isla de Ternate, Serrano habia llegado a ser jeneralísimo de las tropas del rei de ella, i habia emprendido una campaña contra el rei de Tidor, en que habia quedado victorioso. Su enemigo, no olvidó nunca su derrota; i muchos años despues, a principios de 1521, habiendo pasado Serrano a esta isla, fué envenenado por traicion. De este modo, los dos soldados portugueses que despues de haber militado juntos en la India i visitado aquellos mares, habian mantenido correspondencia para reunirse por caminos desconocidos en las célebres islas de la especería, murieron casi a un mismo tiempo, cuando estaban a punto de reunirse, i de realizar así las aspiraciones de muchos años.

Los reyes de las islas vecinas fueron con los castellanos igualmente obsequiosos que el de Tidor. Como los portugueses, que comenzaban a navegar en aquellos mares, les hubieran dado mal tratamiento, todos ellos se apresuraron a reconocer la autoridad del rei de Castilla, a recibir la relijion cristiana i a obsequiar a los recien venidos. Los españoles cargaron sus naves con las valiosas producciones de aquellas islas, i recojieron aves de diversas especies para llevarlas a España como muestra de sus riquezas (6).

(6) Estracto tomado por don J. B. Muñoz de las paces hechas por los castellanos con los réyes de las islas Molucas, en la coleccion de Muñoz, en la Biblioteca de la real Academia de la Historia de Madrid. El orijinal existe en Sevilla, en el archivo de Indias.—Maximiliano Transilvano, § XIX.—Pigafetta, lib. III.

A mediados de diciembre estuvo todo dispuesto para la marcha de los espedicionarios. Querian éstos volver a España a anunciar sus descubrimientos i los tratos que habian celebrado con los reyezuelos de las islas Molucas; pero cuando trataron de salir del puerto, reconocieron con jeneral sentimiento que la nao *Trinidad*, que hacia de capitana, estaba estropeada en la quilla i recibia tanta agua que era imposible continuar el viaje con ella. Trataron de remediar el mal, i entónces conocieron que era necesario descargar la nave para carenarla. Sin embargo, la impaciencia de los castellanos era tal que no podian resignarse a una demora de tres meses. Acordaron con este motivo que la nao *Victoria*, bajo el mando de Juan Sebastian de Elcano partiera inmediatamente llevando las comunicaciones para el rei i las mercaderías que pudiera cargar. La otra nave, la *Trinidad*, debia quedarse en Tidor el tiempo necesario para carenarla. Terminada esta operacion, debia esta nave dirijirse a Panamá para remitir desde allí su carga a España (7).

La *Victoria*, en efecto, salió de Tidor el 21 de diciembre de 1521, llevando sesenta hombres de tripulacion, trece de los cuales eran naturales de aquella isla (8). Los castellanos tocaron todavía en algunas islas en que se proveyeron de pimienta, madera de sándano i canela, i siguieron despues el mismo camino que llevaban los portugueses en sus viajes a la India. Molestáronlos algo las tempestades en la costa de Africa e igualmente la escasez de víveres; pero era tal su vehemencia por volver a España que no quisieron acercarse a Mozambique a refrescar sus provisiones. Quince de los individuos de la tripulacion fallecieron durante este viaje. Por fortuna, las penalidades de los esploradores llegaban a su término. El 18 de mayo avistaron la estremidad meridional del Africa; i doblando cuatro dias despues el Cabo de Buena Esperanza, pudieron navegar con mas felicidad i por mares mas conocidos.

A principios de julio se hallaba la *Victoria* colocada entre el continente africano, que tenia a su derecha, i las islas de Cabo Verde, que se levantaban a su izquierda. La escasez de víveres era entónces estremada. "Era tal nuestra miseria, escribe el historiador de la espe-

(7) Maximiliano Transilvano, § XX.--Pigafetta, lib. III.--Véase la *Ilustracion* IX.

(8) Pigafetta, lib. III.—Gómara, cap. XCVIII.—D. Martin Fernandez de Navarrete, el célebre colector de documentos sobre los viajes de los españoles en los siglos XV i XVI, dice en una corta noticia biográfica de Sebastian de Elcano, publicada en la *Coleccion de documentos para la historia de España*, tom. I, páj. 244. que la nao *Victoria* salió de Tidor el 21 de abril de 1522. El mismo error ha sido repetido en la biografía de Elcano, dada a luz en el tomo VIII de la *Nouvelle Biographie générale*, Paris, 1855.

dicion, que si el cielo no nos hubiese concedido un tiempo favorable todos habriamos muerto de hambre. El 9 de julio avistamos las islas de Cabo Verde, i fuímos a fondear a la que lleva el nombre de Santiago. Como sabiamos que nos hallabamos en tierra enemiga i que no se dejaria de concebir sospechas contra nosotros, tuvimos la precaucion de mandar decir, por medio de los que tripulaban la lancha que enviamos a tierra para hacer provision de víveres, que nuestra arribada a aquel puerto era forzosa a causa de habérsenos roto nuestro mástil de trinquete, al pasar la línea equinoccial, i que no teniamos bastante jente para componerlo; añadimos que el capitan jeneral habia continuado su rumbo hácia España con dos naos mas. En fin, les hablamos de modo que creyesen que veniamos de la costa de América i no del Cabo de Buena Esperanza. Ellos lo creyeron así, i nos enviaron dos veces la lancha llena de arroz en cambio de nuestras mercaderías.

"Habiendo mandado a tierra por tercera vez la chalupa con trece hombres para cargarla de provisiones, notamos que la detenian, i segun los movimientos que empezaban a hacer algunas carabelas, sospechamos que querian tambien apresar nuestra nao, lo que nos determinó a hacernos a la vela al momento. Supimos luego que el motivo de haber apresado la lancha era porque uno de los marineros que la tripulaban, habia descubierto nuestro secreto, contando todo cuanto nos pasó, i añadiendo que nuestra nao era la única de la armada de Magallanes que regresaba a Europa (9). Forzoso les fué darse a la vela precipitadamente para evitar el peligro de quedar pri- prisioneros de los portugueses.

Durante su permanencia en aquella isla, los castellanos quisieron comprobar la exactitud de los diarios de navegacion que habian llevado los pilotos. "Hicimos preguntar en tierra, dice Pigafetta, que dia de la semana era aquel. Se nos contestó que era juéves, lo que nos sorprendió, porque segun nuestros diarios, estabamos en miércoles. No podiamos persuadirnos que nos hubieramos engañado en un dia. Yo me sorprendí mas que los otros, porque habiendo estado siempre en buena salud para escribir mi diario, habia señalado sin interrupcion los dias de la semana i las fechas del mes" (10).

Los últimos dias de navegacion de la nao *Victoria* fueron completamente felices. Favorecidos por los vientos, los castellanos avistaron las costas de España el 4 de setiembre, i dos dias despues

(9) Pigafetta, lib. IV.
(10) Véase la *Ilustracion* núm. X.

entraron en la bahía de San Lúcar de Barrameda. Tres años ántes habian salido de ese mismo puerto las cinco naves que mandaba Magallanes; i una sola volvia a España despues de haber realizado tan célebre espedicion. De los 265 hombres que se hicieron a la vela el 20 de setiembre de 1519, solo volvian diez i ocho i aun estos flacos i enfermos. La misma nao *Victoria* que habia salido de las Molucas con sesenta hombres de tripulacion, dejaba doce en las islas de Cabo Verde, prisioneros de los portugueses, i los otros, dice Pigafetta, se habian fugado en la isla de Timor, otros habian sido condenados a muerte por diversos crímenes, i otros finalmente habian perecido de hambre.

De Elcano no se demoró muchos dias en el puerto de San Lúcar. El lúnes 8 de setiembre, la nao *Victoria* fué a fondear cerca del muelle de Sevilla, anunciando su arribo con una salva jeneral de artillería. (11) El dia siguiente, los castellanos bajaron a tierra en camisa i descalzos, con sendos cirios en la mano, para ir a visitar la iglesia de nuestra señora de la Victoria i la de Santa Maria la Antigua, como habian prometido hacerlo en los momentos de peligro.

La noticia del arribo de la nao *Victoria* despues de haber dado una vuelta al rededor del mundo, se estendió rápidamente por toda España. De Elcano se habia apresurado a comunicar al rei el resultado de su viaje desde San Lúcar de Barrameda; i Cárlos V, que acababa de llegar de Alemania para castigar a los comuneros rebeldes, i que por tanto se hallaba rodeado de atenciones, contestó su mensaje con fecha de 13 de setiembre. En su carta, el rei se felicitaba del regreso de una de las naves de aquella célebre espedicion, i manifestaba al afortunado capitan sus deseos de adquirir noticias acerca de los países recien esplorados. "I porque yo me quiero informar de vos, decia, mui partícularmente del viaje que habeis hecho i de lo en él sucedido, vos mando que luego que esta veais, temeis dos personas de las que han venido con vos, las mas cuerdas i de mejor razon, i os partais i vengais con ellos donde yo estuviere, que con este correo escribo a los oficiales de la Casa de Contratacion de Indias que os vistan i provean de todo lo necesario a vos i a las dichas dos personas" (12).

Una de las personas que acompañaron a de Elcano en su visita al emperador fué el caballero Antonio de Pigafetta, el célebre historia-

(11) Véase la *Ilustracion* núm. XI.

(12) Carta de Cárlos V a Sebastian de Elcano, publicada en la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España,* tom I, páj. 247.

dor de la espedicion. "Saliendo de Sevilla, dice éste, yo fuí a Valladolid, donde presenté a la sacra majestad de don Cárlos, no el oro ni la plata, sino cosas que a sus ojos eran mucho mas preciosas. Le ofrecí, entre otros objetos, un libro escrito por mi mano, en que dia por dia habia apuntado todo lo que nos habia ocurrido durante el viaje." Despues de esto, Pigafetta pasó a Portugal para hacer al rei don Juan la descripcion de los paises que acababa de visitar. En seguida fué a Francia, donde hizo igual relacion a la madre de Francisco I, entónces rejente del reino; i por último, pasó a Italia, donde dió de nuevo la historia de su viaje a Felipe de Villers de l'Isle-Adam, gran maestre de la órden de caballeros de Rodas (13).

El emperador premió jenerosamente los servicios de Juan Sebastian de Elcano. Colmólo de honores i distinciones, concedióle una pension anual de quinientos ducados de oro, autorizacion para llevar siempre dos hombres armados para guarda de su persona, i un escudo de armas cuyos cuarteles aludian a varias circunstancias del viaje i cuya cimera era un mundo con esta inscripcion: *Primus circundedisti me* (14).

Los compañeros de Magallanes que alcanzaron a volver a Europa despues de tan célebre espedicion, obstuvieron igualmente premios i distinciones. Alvaro de Mezquita, capitan de la nao *San Antonio*, preso por los amotinados i llevado a España, donde era detenido en una cárcel, fué puesto en libertad, si bien se adelantó el proceso con las declaraciones de los recien llegados para obtener el esclarecimiento de las sucesos de tan célebre espedicion.

La familia de Magallanes, sin embargo, no pudo gozar por mucho tiempo de los beneficios que debia haberle reportado este viaje, segun la estipulacion celebrada con el rei. El hijo de Magallanes murió en 1521, i su esposa el año siguiente. Su suegro i los deudos de éste fallecieron pocos años despues dejando vacantes la herencia de rentas i honores de Magallanes. Solo muchos años mas tarde, se presentó un portugues desvalido, falto de recursos hasta para litigar, que se llamaba pariente del célebre descubridor i que reclamaba en vano la posesion de sus bienes. Magallanes habia muerto sin mas herederos que sus proezas i su gloria, que son inmortales.

(13) Pigafetta, *Viaggio*, lib. III.—Véase la *Ilustracion* núm. XII.

(14) Cédulas de 23 de enero de 1523 i de 20 de mayo de 1524, publicadas en la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*, tom. I.—Oviedo, *Historia jeneral de las Indias*, lib. XX, cap. III.—Véase la *Ilustracion* núm. XIII.

ILUSTRACION IV.

Los motivos que ocasionaron la separacion de Faleiro de la escuadrilla de Magallanes, han sido esplicados de mui diversa manera. El carácter duro i atrabiliario del astrólogo portugues fué causa sin duda de que algunos de sus contemporáneos lo creyeran loco, i así lo escribe desde Sevilla al rei de Portugal su ajente Sebastian Alvarez. Este rumor, nacido particularmente entre sus enemigos, ha pasado a la historia con grandes visos de verdad averiguada.

El primer historiador que consigna esta noticia es Lopez de Gómara en el cap. XC de la *Historia jeneral de las Indias*, publicada en Zaragoza en 1552. Dice allí que en Sevilla "enloqueció Ruy Faleiro, de pensamiento i de no poder cumplir con lo prometido, o como dicen otros de puro descontento por enojar i deservir a su rei. En fin no fué a los Malucos." Oviedo repitió un poco mas tarde la misma especie en su *Historia jeneral de las Indias*, part. II, lib. XX, cap. I.

Ménos crédulo que los cronistas castellanos, el historiador de las conquistas de los portugueses en la India, Juan de Barros dice, (dec. III, lib. V, cap. VIII) que era voz comun que Faleiro finjió la demencia, i que Dios permitió que fuese verdadera hasta quedar encerrado en una casa de locos de Sevilla; pero sin dar entero crédito a ese rumor, infiere que no hizo el viaje por haberse arrepentido, o talvez porque como astrólogo, creyó adivinar el mal resultado de la empresa. Amoretti ha aceptado esta última esplicacion en la introduccion puesta al *Primo viaggio* de Pigafetta. Dice así: "Faleiro habria podido embarcarse con Magallanes; pero, como pretendia ser astrólogo, se escusó diciendo que preveia que esta navegacion le seria fatal."

Despues de éstos, todos los historiadores que han tratado de este viaje, con escepcion de Antonio de Herrera, jeneralmente el mas estudioso i concienzudo de ellos, han repetido la misma noticia de la demencia de Faleiro, agregando muchos que quedó furioso en una casa de locos de Sevilla. Argensola en su *Historia de las Molucas*, lib. I, i en sus *Anales de Aragon*, lib. I, cap. 79; Isellcas en su *Historia pontifical*, part. II, lib. 6, párf. 14; i Fr. Juan Francisco de San Antonio en su *Crónica de los descalzos de San Francisco de Filipinas*, part. I, lib. II, cap. IV, son de este número. Frai Antonio de la Calancha, en su *Crónica moralizada del órden de San Agustin en el Perú*, lib. I, cap. VI, observa que todos los descubridores del mar del sur tuvieron suerte adversa. Basco Nuñez de Balboa, dice, murió degollado; *Ruy Faleiro, loco rabioso*; el marinero de Lepe, que primero lo vió, renegó de la fé i se hizo moro, i Hernando de Magallanes fué

asesinado. La especie de la locura de Faleiro se encuentra repetida todavia en la corta aunque interesante biografía de Magallanes, publicada recientemente por M. Ferdinand Denis.

Navarrete, que a un conocimiento profundo de los documentos unia bastante sagacidad histórica, ha sido el primero en negar la locura de Faleiro. "Si hubiera sido tan estremada i cierta la locura, dice, no era regular que el rei reservase a Faleiro ni para hacer otro viaje, ni para aprestarlo i prevenirlo: i la espresion de que no fuese en éste por capitan, juntamente con Magallanes, indica bastante que se queria precaver el resultado de la discordia i desavenencia que habia entre ellos i podia ser fatal al éxito de la espedicion" [Ilustracion XI a su biografía de Magallanes]. En seguida, recuerda algunos documentos e incidentes históricos que vienen en su apoyo.

Faleiro habia llevado a Sevilla su familia, compuesta de su padre, su madre i sus hermanos, segun lo avisaba Sebastian Alvarez al rei de Portugal en carta de 18 de julio de 1519. Habiendo desistido del pensamiento de una segunda espedicion, los padres de Faleiro volvieron a Portugal, a donde fué a verlos el astrónomo a principios de junio de 1520. El 24 de este mes, hallándose en un campo llamado Oytero, fué apresado por órden del rei de Portugal. Desde la prision, escribió al cardenal Adriano de Utrech, que gobernaba en Castilla por ausencia del soberano, una carta latina que se conserva orijinal en el archivo de Indias, para pedirle que recabara su libertad. Sea que los empeños del rejente alcanzaran lo que solicitaba Faleiro, o que este se fugara de la prision, lo cierto es que a principios de 1523 estaba de vuelta en Sevilla. Desde esta ciudad escribia el 22 de marzo dos cartas al rei Cárlos para manifestarle las ventajas que se podian sacar de los descubrimientos hechos por la escuadrilla de Magallanes. Pedia en ellas que se le dieran los sueldos que se le tenian ofrecidos por hallarse en gran necesidad; i aconsejaba al soberano que hiciese salir cada año una nave a las islas de la especeria. Pedíale, ademas, licencia para armar una o dos naves i negociar por su cuenta, o que le mandase por capitan de una nueva espedicion en que podia ser mui útil, llevando sus cartas jeográficas i sus instrumentos astronómicos. Dábale cuenta tambien del profundo sentimiento que habia causado al rei de Portugal el viaje de los españoles, i los propósitos en que estaba de alejarlos de aquella especulacion mediante una fuerte suma de dinero, i el deseo que tenia de atraerse a Faleiro a su servicio, ofreciéndole gracias i favores porque saliera de España. Estas dos cartas, que existen orijinales en el archivo de Indias, i de que ha dado cuenta Herrera [dec. III, lib. IV, cap. XX] no dejaran lugar a duda de que la locura de Faleiro, que, segun se dice, fué causa de que no se embarcase con Magallanes, es una impostura, nacida de un rumor creado por sus enemigos.

No existen otras noticias relativas al célebre astrónomo portugues, ni se sabe en qué año murió. Se ha dicho que su hermano Francisco publicó en Sevilla, en 1535, un tratado sobre el arte de la navegacion (Leon Pinelo, *Biblioteca oriental i occidental*), que parece completamente perdido.

Un distinguido jeógrafo moderno, autor de una valiosa descripcion histórico-jeográfica del Brasil, Manoel Ayres de Cazal, ha supuesto que Faleiro hizo el viaje con Magallanes. "En 1519, son sus palabras, avistarao o cabo de S. Agostinho, e entrarao no babia de Rio de Janeiro Fernando de Magalhaes, e Ruy Falleiro, portuguezes no serviço de Cárlos I, hindo fazer o primo giro do globo." (*Corographia brasilica*, tomo I, int. páj. 37, Janeiro 1833). Creo que este es el único escritor de alguna nota que haya podido caer en este error tan grave al tratarse de aquel viaje.

ZOOLOJÍA. Contribuciones a la Ornitolojía de Chile por Luis Landbeck.—Comunicacion del mismo a la Facultad de Ciencias Físicas en su sesion de octubre de 1863.

La vasta parte de Sur-América que se estiende desde el Perú hasta el Estrecho de Magallanes es mui pobre en pájaros de la familia de las *Sylvias*, cuyo representante mas famoso es el celebrado Ruiseñor. La Alemania tiene en un espacio mucho mas limitado unos treinta representantes de esta familia, mientras en la parte arriba mentada de la América meridional habitan mui pocos, i ninguno hasta ahora era conocido de Chile. Es verdad que hallamos dos *Sylvias* en la Zoolojía chilena de la obra de don Claudio Gay (vol. I, páj. 318) (*Sylvia dorsalis* King, i 2) *Sylvia obscura* King, ambas de Magallanes, pero la primera se describe por la segunda vez páj. 321 bajo el nombre de *Muscisaxicola nigra* Gray, i la segunda ocurre igualmente por la segunda vez paj. 308 con el nombre de *Scytalopus obscurus* Gould: siendo los segundos nombres los que convienen a la nomenclatura actual se ve que en realidad se han de borrar las dos pretendidas *Silvias*.

Siendo asi me llenó de sumo placer descubrir en junio 17 de 1858 en mi posesion de Collico a ¾ leguas del pueblo de Valdivia una verdadera *Sylvia*; pude cazarla, i como ellas es nueva no solamente para la fauna chilena, sino tambien para la ciencia me parece merecer una descripcion prolija; le doi el nombre de

Dendroica (*) **atricapilla** Landb.

La frente, el vértice hasta la nuca de un negro de carbon uniforme la distinguirán luego de las especies parecidas.

(*) El jénero *Dendroica* fué establecido por Gray para las especies norte-americanas de Sylvia parecidas a las europeas, que se diferencian de estas por carecer de la primera remijia corta de estas, de modo que tienen solo 9 remijias en lugar de 10, que el número de estas plumas en las especies europeas.

	Pulg.	lin. (Paris)
Lonjitud total	5	„
„ del pico.	„	5
„ de la cola.	1	6
Estension de las alas	8	„
Lonjitud de la ala desde la dobladura hasta la punta.	2	6
„ de la tibia	„	10
„ del tarso	„	8
„ del dedo mediano	„	6
„ „ interior	„	4 ½
„ „ exterior	„	5
„ „ posterior	„	5

El *pico* es bastante robusto i un poco encorvado hacia abajo; su mitad apical es mui comprimida i algo encojida en sus bordes; su mitad basal es bastante gruesa i ancha, su cumbre algo aguda. Los *respiraderos* son pequeños, situados cerca de la frente en la base de un segmento arqueado, i los cubre en gran parte una membrana. Los *tarsos* i los *dedos* son mui débiles, i los últimos cortos i cubiertos de escudos poco aparentes; el dedo exterior está unido con el mediano hasta su primera articulacion. La primera i segunda remijia son de igual lonjitud i las mas largas de toda la ala. La cola está apénas redondeada. El pico superior es de un negro de cuerno, el inferior mas claro, casi amarillento en su base, como los bordes del pico. El tarso i los dedos son amarillos, las uñas bastante arqueadas de un gris claro. Los carrillos, la garganta, el pescuezo, vientre, las extremidades de las cubiertas alares mayores, la cara inferior de la ala, una mancha en forma de cuño en la punta de la barba interior de las dos rectrices exteriores de cada lado, las plumas anales i las cubiertas inferiores de la cola son blancas; toda la parte superior de la cabeza es de un negro intensivo; la garganta, el pecho i el vientre tienen en dos lados rayas i manchas negras; un anillo del occiput o mas bien de la nuca es blanco con manchas negras; todas las remijias i las plumas de la cola son negras; el dorso i el obispillo son rayados de negro i cada pluma tiene sus bordes de color aceituno. Los lados de la pechuga tienen visos amarillentos.

El individuo que acabo de describir era un macho viejo, que tenia en parte plumas nuevas, i testiculos mui poco desarrollados. Su estómago contenia los restos de pequeños insectos, sobre todo de pequeños carábicos mui lustrosos. Lo observé durante dos dias en el mismo lugar, en una acequia vieja, seca, en la cual habian muchos palos viejos, secos; corria con velocidad en estos palos, se sentaba de vez en cuando en los pequeños arbustos que crecian a orillas de la acequia, i estaba en contínuo movimiento. Es todo lo que puedo decir sobre el modo de vivir de este pajarillo.

No he podido nunca hallar otro individuo apesar de mis asiduas pesquizas. No puedo decir de donde haya venido en medio del invierno, pero supongo que haya sido o de la alta cordillera o del sur, porque varios pájaros de esos parajes suelen venir en la vecindad de Valdivia en esta epoca del año.

Mi *Dendroica atricapilla* tiene mucha semejanza con algunas especies norte-americanas, señaladamente la D. (Sylvia) varia Lath., el *Creeping Warbler;* este se distingue sin embargo por una faja lonjitudinal blanca en la línea mediana de la cabeza, otra encima del ojo i por las plumas del dorso bordadas de blanco.

Arundinicola citreola Landb.

D'Orbigny describe en su "Voyage dans l'Amérique méridionale, tome quatriéme, troisiéme partie. Oiseaux p. 335" una *Arundinicola flaviventris*, que Azara habia ya descrito ántes con el nombre de *Tacharis vientre amarillo.* Ambos naturalistas hallaron este pajarillo en Montevideo, Corrientes, Paraguay etc. He hallado un pájaro semejante i talvez idéntico en diciembre de 1859 en un totoral del valle del Mapocho arriba Santiago; como es en todo caso nuevo para la fauna chilena, i talvez para la ciencia lo voi a describir con la misma prolijidad como el anterior. Se distingue fácilmente por tener *toda la parte inferior de un color uniforme de limon, que pasa a un color aceituno en los lados del pecho.*

	Pulg.	lín. (Paris)
Lonjitud total	5	„
„ del pico	„	5½
„ de la cola	2	„
Estension de las alas	6	1
Lonjitud de la ala desde la dobladura	1	11
„ del tarso	„	8
„ del dedo mediano	„	8
„ del dedo exterior	„	6½
„ del dedo interior	„	5½
„ del dedo posterior	„	7½
La punta de la ala dista de la estremidad de la cola	1	6

El macho tiene el pico de un negro reluciente, el íris de un pardo fusco, el tarso i los dedos pardos, las uñas negras. El pico es fuerte, casi derecho, bastante ancho, con la cumbre aguda; los respiraderos son redondos i abiertos; en los lados del pico hai cerdas negras. La frente i el vértice son de un pardo de orin, por lo demas toda la parte superior del cuerpo es de un verde de aceituna, que se hace mas claro en el obispillo. Todas las plumas de la ala son de un negro que tira al pardo con bordes

angostos mas pálidos. La ala es redondeada, siendo la tercera remijia la mas larga, i la cuarta i quinta apenas mas cortas. La cola es igualmente redondeada i la pluma exterior de 5 líneas mas corta que las medianas; las rectrices tienen el mismo color que las remijias, pero los bordes son de un verde amarillento. La rejion del freno i los carrillos son de color gris con visos verduzcos. Toda la parte inferior es de un hermoso amarillo de limon, que pasa al verde de aceituna en los lados del pescuezo, del pecho i del vientre. La cara inferior de la ala i de la cola tienen visos amarillentos; las cubiertas alares son de un hermoso amarillo claro. Las plumas de las piernas son de un amarillo parduzco.

La *hembra* se diferencia del macho por tener la base de la mandíbula inferior amarillenta, cubiertas inferiores alares mas claras, i el color mas oscuro de las plumas de la pierna; por lo demas muestra los mismos colores que el macho. Durante el tiempo de la incubacion se observa en su vientre una mancha grande de incubacion.

El *plumaje de invierno* se diferencia bastante del de verano que acabo de describir. La mandíbula superior es negra, la inferior parda, con la arista del ángulo amarillo; la íris es de un pardo oscuro; los piés i las uñas negros, pero la planta del pié amarillenta, casi blanca. La frente i el vértice de un pardo de orin con rayas negras en el tallo de las plumas. La nuca, la parte posterior del cuello i el dorso son de un pardo de aceituna, el obispillo i las cubiertas superiores de la cola son de un negro parduzco, i las cubiertas alares tienen sus puntas de un amarillo de orin, lo que produce dos fajas trasversales claras. Las remijias del segundo órden tienen el borde exterior amarillento, i este color es bastante ancho en las tres últimas. Tambien las plumas de la cola tienen sus bordes claros. La parte inferior del pájaro es de un amarillo claro con viso parduzco en los carrillos, los lados del pescuezo, del pecho i del vientre como en las plumas de la pierna i las cubiertas inferiores de la ala.

El *pájaro nuevo* cuando sale del nido tiene un plumaje parecido al que acabo de describir, pero el pico es mui deprimido i ancho parecido al de una Muscicapa, i de un amarillo claro; el tarso es de color de carne, las uñas grises. La cabeza, el pescuezo, el dorso i el obispillo son de un pardo de aceituna que tira al verde; una raya encima del ojo, los carrillos i los lados del pescuezo son de un amarillo bermejo, toda la parte inferior del cuerpo es de un amarillo de azufre, con visos bermejos en la barba, garganta i pecho. Las alas son negras, i todas las grandes cubiertas alares tienen un borde ancho bermejo, de donde nacen dos fajas trasversales. Las remijias secundarias tienen el mismo borde, que es angosto en las anteriores, ancho en las posteriores. Las plumas de la cola tienen igualmente su borde bermejo. Las cubiertas inferiores de la ala son de un bermejo amarillento.

Hallé la primera vez este pájaro en un totoral del Mapocho un poco mas arriba de Santiago, adonde vive solitario i bastante escondido, trepando mui abajo entre la totora, i elevándose rara vez en arbustos mas altos. A veces vuela bastante lejos, i muestra en jeneral el mismo modo de vivir que el *Sietecolor* (Regulus omnicolor). La hembra vive todavia mas escondida que el macho, i solo una casualidad puede procurarla al cazador. Este pájaro es raro i parece que no frecuenta cada año los mismos totorales, por lo menos no he podido observarlo en la arriba mentada localidad en los dos últimos años. En marzo de 1862 se halló en los pantanos de Elalmahue en la provincia de Colchagua. Parece que se alimenta principalmente del insecto llamado *Chinita* (Coccinella). Su nido es mui elegante, se parece mucho al del *Sietecolor*, i se halla establecido del mismo modo en un sobaco de alguna chilquilla o entre algunas totoras aproximadas una a otra. Hallé uno que el pájaro habia recien concluido, pero que no contenia todavia huevos el diciembre 30 de 1860 en una elevacion de 5 piés sobre el suelo. Toda su altura era de 4 pulgadas, su diámetro de tres; su cavidad tiene un diámetro de 1¼ pulg. i una profundidad de 2 pulg. Se compone esclusivamente de dos sustancias, de las flores del Phragmites vulgaris, i de la lana de las semillas del Saulce (Salix Humboldtiana). No conozco sus huevos.

El pájaro descrito por Dorbigny en el lugar arriba mentado tiene la diagnosis siguiente: "supra olivaceo-fusca, pileo paulo obscuriore, rufo induto, alis fuscis, remigiis secundariis margine, tectricibus apice rufescentibus; cauda pallide fusca, rectricibus mediis juncorum collisu saepe detritis; subtus tota flavescens, *gutture* pallidiore." Sigue "Sur le vivant. Becirno; la femelle l'abrun en dessus, plus pâle en dessous; tarses noirs; yeux roux. Longueur totale 125 mill. de la queue 40 mill. du pli de l'aile á son extrémité 40 mill, du tarse au bout des doigts 40 mill., du bec 7 mill., de l'ongle du pouce 6 mill.

Los colores de la parte superior del cuerpo se parecen bastante a los de mi pájaro, pero la cola es del mismo color que las alas, i la parte inferior no es *amarillenta* (flavescens), sino de un hermoso amarillo de limon i eso desde la garganta hasta las cubiertas inferiores de la cola, i la primera *no es mas pálida* (pallidiore). Mi pájaro tiene tambien los ojos pardos i no *bermejos* (roux), i la hembra no se diferencia del macho como lo describe d'Orbigny de su Arundinicola flaviventris. En fin, las dimensiones no son tampoco las mismas; mi pájaro es mas grande i mas robusto, i tiene, si el dibujo de d'Orbigny es exacto, un pico mucho mas robusto.

Dimensiones.	Ar. flaviventris d'Orb.	A. citreola.
Lonjitud total.	125 milímetros	134 milí.
Id. de la cola	40 "	53
Id. de la ala	40 "	50
Id. del pico	7 "	11
Id. de la uña del pulgar	6 "	8

Todas estas diferencias parecen justificar el establecimiento de una nueva especie.

Chlorospiza plumbea. Ph. et L.

Caractéres esenciales. El macho vieoj tiene todas las plumas menores i los bordes de las remijias i rectrices de color plomo; la hembra está pintada a modo de alondra.

	Pulg.	lin.	
Lonjitud total	5	5	[Paris].
„ del pico	„	5	
Altitud del pico	„	3	
Ancho del pico	„	2	
Lonjitud de la cola	2	6	
„ de la ala desde la dobladura hasta la punta	3	6	
„ de la tibia	1	4	
„ del tarso	„	10	
„ del dedo mediano	„	9	
„ „ exterior	„	7	
„ „ interior	„	7	
„ „ posterior	„	8	

siendo que la uña ocupa la mitad de esta lonjitud. La ala termina a la distancia de 10 lin. de la punta de la cola.

La primera i quinta remijia son de igual lonjitud, la segunda i la tercera son tambien iguales entre sí, i las mas largas de la ala, la cuarta es apenas mas corta. Desde la segunda hasta la quinta las remijias son evidentemente mas angostas hácia su estremidad.

El pico es pequeño, débil, mui comprimido; la mandíbula superior mui encojida en su borde, azuleja; la inferior es un poco mas clara. La iris es de un pardo oscuro; los párpados tienen plumitas blancas. El tarso i los dedos no son mui robustos; las uñas largas, mui arqueadas, bastante agudas, mui comprimidas, con surcos laterales, i parduzcos. El color principal de todo el pájaro es un gris plomo mui hermoso; los lados del pescuezo, i toda la parte inferior son un tantito mas claros i los bordes de las plumas del vientre i del dorso tienen las márjenes un poco aceitunadas. Todas las remijias i rectrices son de un negro un poco ceniciento, i tienen sus bordes del color plomo jeneral. Las cubiertas inferiores de la cola tienen bordes blanquizcos bastante anchos. La parte inferior de la ala es de un ceniciento claro.

La hembra se diferencia totalmente del macho por su coloracion. El color principal es un gris parduzco mate, mas oscuro arriba, mas pálido, casi blanquizco abajo; en la cabeza, el dorso, los hombros, el pescuezo, pecho i

vientre se ven rayitas de un pardo negruzco, siendo que cada pluma tiene una ancha mancha lonjitudinal de este color; las plumas del obispillo son cenicientas, sin mancha; las remijias i rectrices como asi mismo las cubiertas alares son de un gris negruzco con bordes de un pardo claro.

Los pájaros nuevos se parecen a la hembra pero son un poco mas claros.

D'Orbigny describe en su viaje vol. IV 3 p. 361, lam. 45, fig. 4 un pájaro parecido, *Emberiza carbonaria*, hallado en Patagonia cerca de Rionegro. Pero un exámen un poco atento hace conocer luego diferencias mui marcadas. En primer lugar la E. carbonaria tiene el pico i las patas amarillas ["pieds et bec d'un jaune brillant"], mientras nuestro pájaro tiene el primero de un azul negruzco i los segundos de un pardo negruzo; en segundo lugar los alrededores del pico i la parte inferior del cuerpo son mucho mas oscuros que la superior, casi negros en la E. carb., i en nuestra especie son mas claros que el dorso; finalmente la *E. carbonaria* tiene rayas oscuras en el dorso; i los hombros, las que faltan a nuestra *Chlorospiza plumbea*.— La hembra de esta tiene muchísima semejanza con la de la *Cil. xanthogramma* Gray, pero ésta es mas grande, mas robusta, i tiene el pico mucho mas grueso.

Esta avecilla vive en la cordillera de las provincias de Santiago i Colchagua en una elevacion de 6 a 8 mil piés, i baja solo cuando la nieve cubre estas rejiones. La vimos en abundancia cerca de la mina de las *Arañas*, en el *Valle largo* de la *Yerba loca* i en la *Hacienda de la Puerta* de la provincia de Colchagua. Prefiere lugares abiertos, faldas pedregosas que tienen pocos arbustos. Canta volando o sentada encima de peñazcos, pero su canto no es gran cosa. De vez en cuando se ve tambien en la cima de los árboles i no es nada tímida.

Hace un nido bastante grande, mui blando, de pajas de grama, plumas i pelos en agujeros de los peñazcos por lo comun debajo de algun árbusto, i pone 4 a 5 huevos de un blanco puro.

Su alimento son semillas e insectos.

Sycalis aureiventris. Ph et L.

Caracteres esenciales. La segunda remijia es la mas larga, la primera i la tercera son de igual lonjitud, i solamente un tantito mas cortas que la segunda. Las grandes cubiertas alares i las remijias tienen sus bordes claros pero no tienen nada de amarillo.

	Pulg.	lín.	
Lonjitud total	6	„	[Paris].
„ del pico	„	5	
Altitud del pico	„	3 ½	
Ancho del pico	„	3	
Lonjitud de la cola	2	3	
Extension de las alas	11	„	
Lonjitud de la ala desde la dobladura hasta la punta . . .	3	9	
Lonjitud de la tibia	1	„	
„ del tarso	„	8	
„ del dedo mediano inclusa la uña	„	6	
Lonjitud del dedo exterior . .	„	6	
„ del dedo interior . . .	„	6	
„ del dedo posterior . .	„	7	

Las plumas medianas de la cola son de tres línes mas cortas que las exteriores, de modo que la cola es algo ahorquillada. La mitad superior del pico es bastante arqueada i forma un ángulo que entra en la frente; es bastante hinchado delante de los respiraderos, que son mui distantes, i es angostado en la punta pero redondo i no angular; la mandíbula inferior es derecha i cónica, i ambas mitades son azulejas. Los piés son de un pardo claro; las uñas, bastante robustas, son mas oscuras. La iris es de un pardo oscuro.

El macho viejo tieno la cabeza, el pescuezo i toda la parte inferior del cuerpo de un hermoso amarillo de oro, que pasa al ceniciento en los lados del pescuezo i del vientre, i al blanco en la rejion anal. En las cubiertas inferiores de la cola se ven rayitas de un gris negruzco. El dorso i los hombros son de un verde de aceituna con una línea negra en el tallo i con bordes blancos de cada pluma; la parte inferior del dorso, el obispillo i las cubiertas superiores de la cola son de un amarillo que pasa al color de aceituna, i tienen líneas negras mui finas en el tallo de cada pluma. Las plumas de la cola son de un negro oscuro parduzco, i todas las plumas tienen los dos bordes de la barba exterior amarillos, pero los bordes amarillos de las plumas exteriores son mas anchos i de un matiz mos vivo. Las alas son de un negro un poco mas claro; las pequeñas cubiertas en la dobladura i en el borde anterior son amarillentas; todas las demas plumas tienen sus bordes de color gris. La cara inferior de la ala es de un blanco que pasa al gris i las pequeñas cubiertas del borde del antebrazo de un amarillo claro.

La *hembra vieja* muestra en jeneral los mismos colores que el macho, pero mas claras, mas sucias. Las plumas del dorso tienen casi todas en el medio una mancha parda; las plumas de la cabeza son verduzcas con manchas pardas, de modo que ningun color de los dos predomina; la parte in-

ferior del dorso i del obispillo son de color aceituno que tira a gris, tienen los bordes cenicientos, i una línea parda en el tallo.

En el *plumaje de invierno* los colores vivos se hallan algo ocultados por el borde claro de las plumas que se gasta poco a poco i produce entonces los hermosos matices que se admiran al inicio del verano. Despues las plumas se gastan mas i mas, i al fin de esta estacion el plumaje es mucho menos bonito.

El *pájaro nuevo* tiene la mitad superior del pico de un gris de cuerno, la inferior de un gris de plomo, la iris de un pardo gris, los pies de un pardo claro, las uñas mas ben cenicientas. La parte superior del cuerpo es de un pardo que tira algo al bermejo; las cubiertas caudales superiores i el obispillo tiran algo al verduzco, i todas las plumas son mas oscuras en el medio. La cola es negra i el borde de las plumas blanquisco, tirando a rojo; la barba esterior es en su parte basal de un hermoso amarillo berduzco. Todas las plumas de la ala son negras con el borde de color vermejo claro. La garganta i los lados del pescuezo son de color amarillento que tira al gris, lo demas de la parte inferior del pajarito es de un amarillo sucio, que se vuelve mas vivo en la rejion anal i las cubiertas inferiores de la cola. La hembra en esta edad es mas oscura en la parte superior i mas clara en la inferior.

Hai varios pajarillos en las cordilleras del Perú i de Bolivia, que se parecen a esta especie chilena. La *Emberiza luteocephala* d'Orb. (Voyage tom. IV. part. 3.ª paj. 360. tab. 44. f. 2.) caracterizada del modo siguiente: E. supra tota fusco cinerea. . . . ; alae dorso concolores; tectricibus minoribus totis, mediis margine tantum extus flavo olivascentibus; remigibus nigris, primariis totis, apice excepto, margine extus late flavis, secundariis cinereo-marginatis etc. Se podria a primera vista confundir con la nuestra. Pero un estudio atento hace ver diferencias notables. Primero el dorso, obispillo i las alas son en el E. *luteocephala* de un color gris pardo uniforme, i en nuestra especie tienen bordes de color aceituno i rayas negras en el dorso, mientras el obispillo i las cubiertas superiores caudales son de un hermoso verde amarillo. En segundo lugar el borde de las remigias i cubiertas alares es de un amarillo vivo en especie de d'Orbigny, i solamente de un gris claro en la nuestra. En tercer lugar las proporciones no son las mismas. Ambos pájaros tienen una lonjitud total de 160 milímetros pero la ala del *E. luteocephala* mide desde la dobladura hasta la punta apénas 85 milímetros, mientras mide 97 milímetros en nuestra especie, así mismo la cola de la especie de d'Orbigny mide 50 milímetros i la de la nuestra 60 milms. Estas diferencias son tan grandes que por sí solas serian suficientes para distinguir las dos especies.

En el Perú viven dos especies de Sycalis tambien parecidas a la nuestra, *S. chloris i S. luteiventris* Cab., pero las dos son mas pequeñas, tienen

el pico mas corto, mas grueso, la cola menos escotada, el plumaje con matices mas verdes, i señaladamente los bordes de las plumas de la ala de un verde amarillento, mientras son cenicientas en nuestra especie.

Este pájaro bonito es comun en la cordillera de Santiago pero cerca de la nieve perpétua; vuela con rapidez i elegancia, se para con frecuencia en los peñascos i piedras, i corre en la tierra como las Alondras.

Compone su nido, que se parece al de la Fringilla matutina, de pajitas, pelos i plumas, i lo coloca en las hendijas i agujeros de los peñascos. Pone cuatro a cinco huevos blancos con puntitos bermejos sobre todo en la estremidad obtusa. Parece que hace dos incubaciones en el año, por que hemos hallado a fines de Enero nidos con huevos, i otros con pichones casi adultos. Se alimenta de semillas e insectos, que busca con preferencia en las vegas regadas por las aguas que bajan de las nieves.

Sobre los Azores chilenos

En la Zoolojia chilena de la obra de don Claudio Gay hallamos enumeradas tres especies de *Azores chilenos*, [vol. 1. paj. 235 i sig.]:

1. *Accípiter magnirostris* L. especie comun en una gran parte de América. El señor Gay dice: "Esta especie es bastante comun en las partes centrales de América; pero es rara en Chile, donde se conoce con el nombre de *Ñanque*, corrupcion sin duda, de la palabra *Ñancu*, que llevan en la Araucania varias especies de este grande órden." Habla despues de sus costumbres, de sus huevos, de sus pollos etc.

2. *Accípiter pileatus* Pr. Max. Esta especie ha sido llevada del Brasil a Europa por el Príncipe Maximiliano de Neuwied, i los señores Natterer i Aug. de St. Hilaire, de Bolivia por d'Orbigny, i el señor Gay dice: "Nosotros lo hallamos en Chile."

3. *Accípiter Cooperi* Bonap. Esta especie pertenece particularmente a la América boreal, pero el señor Gay dice: "Está mui estendida en toda la América, pues se encuentra en Chile i hasta el estrecho de Magallanes."

Darwin, Poeppig, Kittlitz, Lesson, Cassin, no mencionan en sus obras ninguna especie de *Azor* de Chile, pero el baron de Bibra que estuvo en Chile en los años de 1850 i 1851, dice haber observado dos especies en Chile: 1 "*Accípiter palumbarius* americanus Wils. t. 52. f. 3 A. atricapillus Bonap. en Santiago i la parte boreal de Chile. 2. *Accipiter pileatus*. He hallado este pájaro cenceño solamente algunas veces a unas dos leguas de Valpariso cerca de una laguna." [No nos cabe duda que ha tomado individuos jóvenes del Circus cinereus por este Azor. Ph. et L.] El señor Hartlaub da en la Naumannia del año 1853. paj. 220. un catálogo de los pájaros chilenos i enumera en este dos *Azores* como chilenos, el *Nisus pileatus* Pr. Max, i el *N. erythrocnemius* G. R. Gray. Segun eso Chile poseeria cinco especies de *Azores:*

1. *Accípiter magnirostris* L. segun Gay.
2. —*pileatus* Pr. Max, segun Gay, Bibra, Hartlaub.
3. — *Cooperi* Bonap. segun Gay.
4. —*palumbarius* americanus Wils. segun Bibra.
5. — *erythrocnemius* G. R. Gray segun Hartlaub.

Es mui singular, pues, que nosotros que vivimos desde diez i doce años en Chile, que trabajamos con todo empeño para recojer las aves de Chile, i que hemos tenido en las manos mas de treinta o cuarenta Azores chilenos, no hemos hallado jamás en las provincia centrales i en las del Sur sino *una sola especie*, que ciertamente no pertenece a las cuatro primeras especies que acabamos de enumerar, i que es probablemente el *Nisus erythrocnemius* de Gray. Desgraciadamente no sabemos, adonde se halla la descripcion de este. Creemos que no será de mas describir prolijamente el *Azor* chileno, que posée el Museo en los dos sexos, en toda edad, en plumaje de invierno i de verno, i sospechamos [con la debida reserva] que los viajeros, que han creido ver en Chile los Accípiter pileatus, magnirostris, Cooperi i palumbarius, han mal observado, i no han visto mas que al *A chilensis* como lo llamamos, antes de hallar la indicacion de la especie de Gray.

Accípiter chilensis Ph.etL. an *erythrocnemius* R. A. Gray? El carácter distintivo de esta especie se ha de buscar en la cola, que tiene cinco a ocho fajas trasversales oscuras, i otras tantas claras, siendo la punta siempre blanca.

	macho			hembra.		
Dimensiones.	Piés.	pulg.	lín.	Piés.	pulg.	lín.
Lonjitud total	1	2	„	1	2	5
„ del pico desde el ángulo de la boca	„	„	9	„	1	„
„ del pico en su cumbre.	„	„	9	„	1	„
„ de la cola	„	6	6	„	8	„
Estension de las alas	2	1	„	2	6	„
Lonjitud de la ala desde su dobladura hasta la punta.	„	7	8	„	9	„
Lonjitud del tarso	„	2	1	„	2	6
„ del dedo mediano sin la uña	„	1	4	„	1	6
„ de su uña	„	„	6	„	„	7
„ del dedo exteri. sin uña.	„	„	10	„	1	„
„ de su uña	„	„	5	„	„	6
„ del dedo interior	„	„	8	„	„	11
„ de su uña	„	„	7	„	„	9
„ del dedo posterior	„	„	7	„	„	10
„ de su uña	„	„	7	„	„	9
Distancia de la ala hasta la extremidad de la cola.	„	3	6	„	4	3

El macho i la hembra se diferencian solamente en el tamaño, no en el color, a lo sumo el matiz bermejo del macho es algo mas vivo.

El pico es negro en su parte anterior, i de un bonito azul claro en su mitad basal; la cera i la piel desnuda pero cubierta de pelos negros que hai entre los ojos i el pico son de un amarillo claro, a veces verduzco; los párpados de un amarillo de limon, la iris de un amarillo de azufre, en los pollos mas verdosa, los tarsos i sobre todo los dedos igualmente de un amarillo verdoso; las uñas parduzcas en su base i negras en su punta.

El *pájaro viejo* [*] tiene toda la parte superior del cuerpo de un pardo oscuro de hollin, algo lustroso, sin bordes mas claros de las plumas; la parte superior de la cabeza es mas oscura, casi negra. Los carrillos i la rejion de la oreja son del mismo color que el dorso; la barba i la garganta son blanquizcas, con rayitas negras en el tallo, i con bordes parduzcos en cada plumita. El fondo, del color de la parte inferior del cuerpo es en pájaros mui viejos un pardo de orin, que tira al ceniciento en el pecho; cada pluma tiene una rayita negra en el tallo i dos o tres fajas con bordes negruzcos, que con frecuencia no alcanzan el borde de las plumas, i que producen lunares triangulares de color de orin, cuya punta está dirijida abajo. En pájaros ménos viejos aunque bien adultos el color blanco predomina i las fajas son mas marcadas. Individuos mui viejos tienen las plumas de la pierna de un color bermejo uniforme mui vivo; otros ménos viejos un borde ancho blanco en cada pluma de la pierna.

Las plumas de la rejion anal i las cubiertas inferiores de la cola son por lo comun de un blanco puro, i solo los individuos mui viejos muestran una manchita parda o negruzca en una que otra pluma. Las remijias son de color pardo de orin en la barba exterior, i en la barba interior desde su muesca, i muestran seis a ocho fajas trasversales negras; desde la raiz hasta la muesca el color pardo está reemplazado por el blanco; la cara inferior es blanca con fajas negras. Las cubiertas inferiores de la ala son bermejas [o de color de orin]; i las anteriores tienen una mancha oscura en la punta, las posteriores fajas blancas transversales.—Las rectrices son coloradas de un modo mui semejante, siendo en la cara superior de un pardo de hollin con cinco a ocho fajas negras [los machos tienen por lo comun cinco las hembras seis i raras veces ocho], pero la punta es de un blanco puro; la cara inferior es blanca con fajas negras i la punta por supuesto iguamente blanca. La raiz de las plumas de la cabeza es de un blanco de nieve, pero esto se descubre solamente, cuando estas plumas se levantan.

El *Pájaro jóven* tiene la parte superior del cuerpo de un pardo gris o de un pardo negruzco, pero la mayor parte de las plumas tienen en su punta un borde bermejo i fajas blancas en la parte cubierta por las otras plumas. Las plumas de la nuca i de la parte posterior del cuello tienen los bordes bermejos tan anchos, que el color negruzco del fondo queda reducido a una

(*) Es mui singular que los pájaros adultos son tan raros, que es mas fácil obtener veinte pájaros jóvenes que un adulto.

mancha en forma de cuña; la parte superior de la cabeza es igualmente mas oscura, como en el pájaro adulto, i cada pluma tiene un borde bermejo mui angosto. Algunos pájaros, sobre todo machos, tienen en la nuca un grande lunar blanco con rayas negras. Las rectrices i remijias tienen el mismo color como en el pájaro adulto; las cubiertas alares inferiores son mui claras, de un color blanquisco que tira ol orin i con una mancha negra en la punta. Toda la parte inferior del cuerpo es de un amarillo sucio, con manchas lonjitudinales lanceoladas negras, i las plumas mas largas de los costados muestran dos fajas transversales negras i anchas i una mancha redonda del mismo color en la punta, de modo que el pájaro nuevo no parece ser mismo que el adulto. Algunos pocos individuos muestran solo la pintura, que acabamos de describir, en los lados del pecho i del vientre. La garganta i la barba muestran igualmente mancha negras lonjitudinales. Las plumas de la pierna son de un blanco amarillento i sucio en la hembra, de un bermejo mui claro en el macho, i en ambos sexos cada pluma tiene dos o tres fajas pardas, de modo que el plumaje de esta parte del cuerpo parece atravesado de fajas ondeadas.

El *Azor* chileno o *Ñanque* habita la mayor parte de Chile, por lo menos lo hemos obsevado desde lo provincia de Aconcagua hasta Chiloé, i es señaladamente mui comun en los alrededores de Valdivia. En el sur se halla en el borde de los grandes bosques, en las provincias centrales lo encontramos al pié de la cordillera, en lugares a donde arbustos se hallan mezclados con árboles grandes, no mui lejos de las poblaciones, por que abundan en tales localidades las palomas, zorzales, diucas, ch incoles etc. i pollos, por los cuales profesa una grande inclinacion. Si hai cerca de una casa unos árboles elevados i aislados escoje estos por centi nela de donde espia a sus víctimas, sobre las cuales se precipita en direccion oblicua; las agarra con sus uñas, i las lleva en un vuelo contínuo hasta un lugar adecuado, adonde come en sosiego su presa. La hembra se atreve aun a atacar gallinas adultas, pero un buen gallo es por lo comun capaz de forzarla a abandonar su ataque. Matamos un dia en el espacio de media hora dos hembras, que acometian en nuestro corral a gallinas viejas. Sin embargo su alimento predilecto del *Ñanque* son los zorzales, i estos muestran mucho susto cuado un Ñanque cruza el aire en busca de una presa.

El nido del Azor chileno está hecho de ramitas i colocado en la bifurcacion del gancho de un árbol elevado, como se observa con el Azor europeo Saca cuatro a seis pollos. No podemos decir nada de sus huevos, por que no los hemos podido todavia proporcionarnos.



BIBLIOTECA NACIONAL.—Su movimiento en el mes de abril de 1864.

RAZON DE LOS PERIÓDICOS, OBRAS, OPÚSCULOS I FOLLETOS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA, HAN SIDO DEPOSITADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

I.

Periódicos.

Araucano; desde el núm. 2655 al 2665.
Anales de la Universidad; 2.ª entrega de 1864.
Anales de la Sociedad de Farmacia; el núm. 9.
Correo del Sur; desde el núm. 335 al 346.
Correo de Italia; desde el número 74 al 77.
Correo de la Serena; desde el núm. 511 al 514.
Constituyente; desde el núm. 665 al 688.
Copiapino; desde el núm. 3896 al 3920.
Estrella de Chile; los núm. 44, 45 i 46.
Ferrocarril; desde el núm. 2569 al 2597.
Gaceta de los Tribunales; desde el núm. 1131 al 1138.
Independiente; desde el núm. 27 al 54.
Mercurio; desde el núm. 11,003 al 11,028.
Mercurio del vapor; los núms. 233 i 234.
Monitor de las Escuelas; el núm. 6, tomo 11.
Mariposa; el núm. 22.
Nacional (Talca); desde el núm. 137 al 144.
Opinion de Talca; desde el núm. 99 al 107.
Prensa; desde el núm. 29 al 31.
Pueblo (Curicó); desde el núm. 139 al 143.
Porvenir de Chillan; los núms. 180 i 181.
Patria; desde el núm. 206 al 231.
Revista Católica; desde el núm. 811 al 815.
Serena; desde ol núm. 215 al 225.
Tiempo; desde el núm. 442 al 452.
Tarántula; desde el núm. 207 al 213.
Voz de Chile; desde el núm. 631 al 656.

II.

Obras, opúsculos i folletos.

Reglamento de la 1.ª compañía de bomberos, bomba americana, adoptado el 18 de noviembre de 1863; *imprenta de la Patria.*

Elojio fúnebre que, en honor del brigadier, jeneral i primer presidente de la República Arjetina, don Cornelio Saavedra, dijo el 13 de enero de 1830, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el doctor don Ramon Olavarrieta, Cura vicario del partido de Lobos; *imprenta del Ferrocarril.*

Octava Memoria semestral leida en la Junta jeneral de accionistas del Banco de Chile, celebrada el 23 de abril de 1864; *imprenta del Ferrocarril.*

La cueva del loco Eustaquio, por Zorobabel Rodriguez; *imprenta Chilena.*

Curso teórico-práctico de la lengua francesa, por F. M. Guillou; *imprenta Nacional.*

Curso elemental de Moral, por I. Valls i Pascual, presbítero; *imprenta de Chillan.*

Memoria que la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de señoras de Valparaiso presenta a sus consocias al terminar el período administrativo de 1863; *imprenta del Mercurio.*

Report the Valparaíso general meeting of the Valparaiso artizans school Society, held in the book depository the fourth of February, 1864; *la Patria printing office.*

Reglamento para el trasporte por el Ferrocarril del Sur de mercaderías i otros artículos; *imprenta del Ferrocarril.*

Estatutos de la Caja de Ahorros para los empleados de la Aduana de Valparaiso; *imprenta de Chile.*

El porvenir de las familias. Liquidacion de 1863; *imprenta del Ferrocarril.*

Relacion del viaje de la fragata austriaca *Novara*, en la parte relativa a Chile, traducida del aleman, para la Universidad chilena, por Ramon Rivera Jofré, i revisada por el doctor don Justo Florian Lobeck; *imprenta Nacional.*

Distribucion de premios a los alumnos del Instituto Nacional, el 14 de abril de 1864; *imprenta Nacional.*

Distribucion de premios a los alumnos del Liceo de Valparaiso, el 24 de abril de 1864; *imprenta del Mercurio.*

Informe del Superintendente a los Directores del Ferrocarril del Carrizal, durante el segundo año de su administracion; *imprenta del Mercurio*

The annual report of the Valparaiso Bible Society; *la Patria printing office.*

Las cuestiones en Cobija; *imprenta del Mercurio.*

El Evanjelio segun Renan. Refutacion escrita por E. Laserre, precedida de una carta de Monseñor Segur al autor, traducida de la 8.ª edicion francesa por J. A. Nuñez; *imprenta del Mercurio.*

Diccionario razonado de Lejislacion i Jurisprudencia civil, por Vitalicio A. Lopez. Entrega 5.ª; *imprenta Nacional.*

Compendio de Gramática francesa, por Miguel Francisco Guillou i Enrique Ballacey; *imprenta Nacional.*

La Verdadera conversacion francesa, por Enrique Vallacey; *id. id.*

Bella-Rosa, novela escrita en francés por Amadeo Achard, traducida por Estévan Solovera. Entregas 8.ª, 9.ª i 10.ª; *imprenta del Mercurio.*

Boletin de las ordenanzas, reglamentos i demas disposiciones vijentes

dictadas para el servicio local de la ciudad de Santiago; *imprenta del Ferrocarril.*

Sesiones extraordinarias del Congreso Nacional de 1863; *imprenta Nacional.*

III.

Periódicos estranjeros.

La América; los números 1, 2, 3 i 4 de 1864.

IV.

RAZON de las obras que han sido leidas por los concurrentes a la Biblioteca Nacional durante el mes de abril de 1864.

MATERIAS.	NÚM. DE OBRAS.
Ciencias sagradas	5
Ciencias naturales	10
Derecho civil	10
Derecho público, Natural i de Jentes	5
Educacion	3
Filosofía	5
Historia civil	90
Lenguas	7
Literatura	37
Matemátias	18
Medicina	6
Poesía	93
Política	6
Variedades	104
Viajes	19
Total	418

Santiago, abril 30 de 1864.—*Francisco Javier Casanova*, bibliotecario 3.°

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones que ha celebrado durante este mes.

Sesion del 2 de abril de 1864.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia del señor Rector, i de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Vial, Padin, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 19 de Marzo último, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don David Maza; el de Bachiller en la misma Facultad a don Raimundo Gonzalez i don Eulojio Ramirez; i el de Bachiller en Humanidades a don Eleazar Donoso, don Adel Donoso i don Anjel M. Molina.

En seguida se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en el cual trascribe un decreto supremo que manda adoptar como texto para la enseñanza práctica del francés en los colejios nacionales el opúsculo titulado: *La verdadera conversacion francesa* que, con este objeto, ha escrito el profesor del Instituto Nacional don Enrique Ballacey. Se mandó archivar.

2.° De otro oficio del mismo señor Ministro, en que trascribe un decreto supremo que manda adoptar para la enseñanza del idioma francés en los colejios nacionales la segunda edicion de la Gramética francesa, que, con el título de *Curso teórico-práctico de la lengua francesa* ha compuesto el profesor del Instituto Nacional don Miguel Francisco Guillou, debiendo formar parte integrante del mencionado Curso *el Apéndice* últimamente compuesto por el autor. Se mandó archivar.

3.° De otro oficio del mismo señor Ministro, en que pide se remita al Ministerio de su cargo una relacion de los trabajos que han ocupado a las diversas Facultades de la Universidad desde el 1.° de junio del año próximo pasado hasta la fecha, así como tambien una razon del número de títulos universitarios que se hayan concedido en el mencionado tiempo. Se mandó hacer la relacion que pide el señor Ministro.

4.° De otro oficio del mismo señor Ministro en que trascribe un decreto supremo por el cual se manda estender títulos de Miembros corresponsales de la Facultad de Humanidades a don Francisco Adolfo Warnhagen i a don Felipe Pardo Aliaga. Se ordenó comunicarlo al señor Decano de dicha Facultad.

5.° De una nota del señor Decano de Matemáticas, en la cual dice que el señor Rector de la Universidad le remitió la solicitud don Washignton Carvallo que ahora devuelve, en la cual el solicitante pide que se nombre una comision para examinar una obra que está componiendo sobre *Estabilidad de las construcciones i resistencia de los materiales;* que como por el contesto de dicha solicitud se deja ver que ella fué escrita ántes del receso del Consejo, i se dice ademas en ella que la obra anunciada estaria concluida en quince dias mas, el señor Decano creyó que dicha obra no tardaria mucho en presentarse i que debia por consiguiente aguardarla, pues nunca se imajinó que hubiera la pretension de que se nombrara anticipadamente la comision; pero que, habiendo oido al Secretario del Consejo dar cuenta en la última sesion de otro escrito del mismo señor Carvallo, en el que se queja por no haberse despachado aun esa solicitud, el señor Decano ve que es preciso hacer presente al Consejo que no parece propio ni regular nombrar una comision para el exámen de un trabajo que no se ha presentado todavía, pues muchas veces pende de la naturaleza e importancia de este la designacion de la persona que haya de examinarlo;

i por otra parte, el señor Decanc no encuentra a qué cosa útil conduzca un nombramiento anticipado, i al contrario, divisa varios inconvenientes que no se ocultarán a los señores del Consejo. En vista de esta esposicion del señor Docano se ordenó archivar todos los antecedentes hasta que el solicitante presente su obra.

6.° De una nota de don Ventura Marcó del Pont, con la cual remite la cuenta de la Universidad hasta el 31 de diciembre último, la cual deja en favor de la corporacion un saldo de mil trescientos sesenta i cinco francos. Se mandó acusar recibo.

7.° De una nota del Director de la Biblioteca Imperial pública de San Petersburgo, en la cual propone un cambio directo de publicaciones. Se acordó tenerla presente.

8.° De una solicitud de don Damian Miquel, en la que propone en venta para la Biblioteca Nacional varias obras de su finado hermano don Manuel. Se acordó pedir informe al señor Decano de Humanidades.

9.° De una solicitud de don Miguel Francisco Guillou i don Enrique Ballacey, para que se apruebe como texto de enseñanza en los colejios de niños de ambos sexos un *Compendio de gramática francesa* que han compuesto. Se acordó oir el dictámen de la Facultad de Humanidades.

10. De una solicitud de don José Joaquin Larrain Zañartu, en que pide se declare que el exámen de Derecho natural se halla comprendido en el de ética que rindió en el Seminario Conciliar por la obra de Bouvier. Fué desechada.

11. De una solicitud de don Manuel Cerda Concha, para que se le permita graduarse de Bachiller en Humanidades con la obligacion de rendir durante la práctica forense el exámen de un idioma vivo que le falta. Habiendo resultado empate de votos, se aplazó la decision de este asunto para la próxima sesion.

El Secretario espuso que, como constaba al Consejo, habia quedado en la sesion anterior, sin darse cuenta de ella, por lo avanzado de la hora, una presentacion del Rector del Liceo de Valparaiso, en la cual hacia observaciones al informe pasado por el comisionado universitario don Francisco Newman; i que habiendo el espresado Rector dado publicidad por la prensa a dicha presentacion, el señor Newman habia dirijido una contestacion a ella.

Despues de algun debate sobre lo que deberia hacerse con estas piezas, se acordó oir su lectura íntegra en la próxima sesion.

Despues de esto se puso en discusion el proyecto de plan de estudios para los Liceos provinciales, formulado por los señores Solar i Barros Arana, el cual, habiéndose encontrado igual al que se ha mandado seguir en la seccion preparatoria del Instituto Nacional, fué aprobado en todas sus partes.

Por indicacion del señor vice-Patrono se acordó que ántes de pasarlo al Ministerio de Instruccion pública, se comisionara a los mismos señores Solar i Barros Arana para que completasen su trabajo. presentando un proyecto de plan de estudios para los cursos especiales que deben establecerse en algunos Liceos de provincia, i un plan de sueldos para los profesores de dichos Liceos, en que se consultasen las circunstancias especiales de cada poblacion.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 9 de abril de 1864.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Vial i el Secretario.

Lida i aprobada el acta de 2 del que rije, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en leyes a don José Gregorio Argomedo; el de Bachiller en la misma Facultad a don Abelardo Nuñez i don Francisco Javier Hurtado, i el de Bachiller en Humanidades a don Elias Fernandez i don Francisco Urrútia, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De una nota del señor Ministro de Instruccion pública, en la cual trascribe un decreto supremo que declara a la Universidad de Gante incorporada en el número de aquellas cuyos grados habilitan a los que los han obtenido para optar otros equivalentes en la de Chile. Se mandó comunicar al señor Decano de Matemáticas.

2.° De una nota del señor Decano de Humanidades, en la cual dice que en sesion del 5 del actual su Facultad ha elejido a don Guillermo Matta para que ocupe la vacante que en ella dejó el fallecimiento del señor don José Francisco Gana; i ha acordado proponer para Miembro honorario o corresponsal al ecuatoriano don Pedro Moncayo, que reside actualmente entre nosotros. Se mandó elevar, para los fines del caso, al conocimiento del señor Ministro de Instruccion pública.

3.° De dos oficios del Rector del Instituto Nacional, por el primero de los cuales invita a los miembros del Consejo para la solemne distribucion de premios que debe tener lugar en aquel establecimiento el 10 del que rije, i por el segundo comunica que ya no podrá realizarse en ese dia la funcion mencionada a causa de la lluvia que ha caido. Se mandaron archivar.

4.° De un oficio del presbítero don Lorenzo Robles, con el cual remite para la biblioteca de la Universidad un ejemplar de la "*Concordancia de la Teolojía moral con el Código civil chileno en los contratos de justicia, derecho i contratos*," de que es autor. Se mandó acusar recibo dándole las gracias.

5.° De una solicitud de don Leandro Ramirez, en la cual dice que, habiendo llegado a su conocimiento que se ha nombrado una comision para examinar los textos de Jeografía que se siguen en los colejios de la República, ha creido conveniente presentar dos de que es autor, advirtiendo que, agotada la edicion del aprobado para los Colejios, tiene preparados varios trabajos i reformas (en particular sobre América) para una nueva edicion.

Por indicacion del señor Decano de Humanidades, se acordó pasar directamente esta solicitud, i los textos remitidos con ella, al Miembro de dicha Facultad don Alejandro Reyes, que es el encargado del exámen a que se ha aludido.

6.° De una solicitud de don José María Unda, para que el Consejo solicite del señor Ministro de Instruccion pública le restablezca en el empleo de escribiente de la Seccion Universitaria. Se acordó aplazar la consideracion de este asunto para cuando se hallase en la sala el señor Delegado universitario.

Habiéndo vuelto a votarse sobre la solicitud de don Manuel Cerda Concha, de que se trató en la sesion anterior, volvió a resultar empate de votos.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 16 de abril de 1864.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Vial, Padin, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 9 del que rije, el señor Decano de Teolojía presentó al nuevo Miembro de su Facultad, presbítero don Francisco Martinez Gárfias, esponiendo que ya habia leido su discurso de incorporacion, i manifestando lo que puede esperarse de su cooperacion. El señor Rector contestó adhiriéndose a las esperanzas que el señor Decano habia concebido del auxilio que el nuevo Miembro podia prestar a los trabajos universitarios.

Habiendo el señor Martinez Gárfias hecho el juramento de estilo, fué declarado debidamente incorporado en la Facultad de Teolojía.

Despues el señor Rector confirió el grado de Bachiller en Leyes a don Leoncio Pica, don Baldomero Pizarro i don Pedro Antonio Herrera; e igual grado en Humanidades a don Luis Plaza de los Reyes i don Rodolfo Errázuriz, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Decano de Teolojía, con el cual acompaña la renuncia del cargo de Secretario de dicha Facultad que hace el Miem-

bro de la misma don Zoilo Villalon. Se mandó elevar para los fines del caso al conocimiento del señor Ministro de Instruccion pública.

2.° De una nota del Intendente de Talca, con la cual acompaña un estado del movimiento del Liceo de aquella ciudad en el año práximo pasado. Se mandó acusar recibo.

3.° De cinco cuentas presentadas por el Secretario de la Facultad de Medicina. Se mandaron pasar a la comision respectiva.

4.° De una circular del Director jeneral de Escuelas, con la cual remite cincuenta ejemplares de los números 2, 3, 4 i 5 del tomo XI del *Monitor* de las Escuelas primarias. Se mandó acusar recibo.

5.° De una solicitud de don Amador Olavarria, para que se le permita graduarse de bachiller en Humanidades sin el exámen de Áljebra elemental, que no ha podido rendir a causa de haber estado enfermo. Teniéndose presente que, segun el reglamento vijente en el Instituto Nacional, el solicitante puede presentarse a rendir el exámen que le falta cuando se halle en aptitud de darlo, fué desechada la solicitud.

6.° De una cuenta de Le-Quellec i Bordes, ascendente a tres pesos setenta i ocho centavos por flete i descarga de un bulto que trajo para la Universidad el buque *Colber*. Habiéndose espuesto que esta cuenta habia sido ya pagada por el Bedel, se mandó archivar.

Dadas por el senor Domeyko las explicaciones que se le pidieron sobre la solicitud de don José María Unda, de que se trató en la sesion anterior, fué rechazada por todos los señores presentes, ménos el señor Domeyko que se abstuuo de votar.

Habiéndose repetido la votacion sobre la solicitud de don Manuel Cerda i Concha, que resultó empatada en las dos sesiones anteriores, fué concedida por mayoría de votos.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 23 de abril de 1864.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia del señor Rector, i de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Vial, Padin, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada acta de la sesion de 16 del que rije, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Adrian Molina; el de Bachiller en la misma Facultad a don Luis Plaza de los Reyes i a don Ramon L. Gonzales; e igual grado en Humanidades a don Benjamin Velasco i don Ricardo Figueroa, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en que tras-

cribe un decreto supremo que admite la renuncia que ha hecho don Zoilo Villalon del cargo de Secretario de la Facultad de Teolojía. Se mandaron fijar los correspondientes edictos para la formacion de la terna que ha de presentarse a S. E. el Patrono de la Universidad, a fin de que se provea este empleo.

2.° De un espediente pasado por el señor Decano de Matemáticas, del cual consta que don Uldarico Prado Bustamante ha sido aprobado en las pruebas que se exijen a los aspirantes a la profesion de Injeniero de minas. Se acordó elevar dicho espediente al señor Ministro de Instruccion Pública para los fines del caso.

3.° De una solicitud de don Jerónimo Fredes, en la cual pide que sea aprobado como texto de enseñanza para las escuelas primarias i colejios de la República un tratado de *Jeografía descriptiva* que ha compuesto. Se mandó pasar al señor Decano de Humanidades.

4.° De una solicitud de don Filidor Olmedo, para que se le permita graduarse de Bachiller en Humanidades sin los exámenes de Física elemental, Historia de América, Historia de Chile, Historia de la Edad media, Jeografía i Ortolojía. Funda su peticion en que cuando él hizo sus estudios en el Liceo de Curicó no se enseñaban muchos de estos ramos, ni en aquel establecimiento, ni aun en el Instituto Nacional de Santiago. Por lo que respecta a la Jeografía, presenta como prueba de que posée el conocimiento de ella el haberla enseñado en el Intituto Nacional durante el año de 1852. Antes de resolver sobre esta solicitud, se encargó al Secretario que recojiera ciertos datos.

Despues de esto se procedió a la lectura, tanto de la representacion que ha dirijido al Consejo el Rector del Liceo de Valparaiso, don Joaquin Villarino, para refutar el informe pasado a la misma corporacion por don Francisco Newman, comisionado universitario para presenciar a fines del último año escolar los exámenes de Matemáticas en aquel establecimiento, como de la contestacion a dicha representacion que ha enviado el referido comisionado señor Newman. Despues de consideradas atentamente estas piezas, se acordó: 1.° Oficiar al señor Ministro de Instruccion pública manifestándole que en el Liceo de Valparaiso se da exámen final de Aritmética elemental sin conocimiento del sistema métrico decimal, cuyo estudio se reserva para el curso práctico de resolucion de problemas que se hace en el segundo año, lo cual parece contrario a las disposiciones del supremo decreto del 18 de marzo de 1863, ni al buen método de la enseñanza; i segundo, manifestar al Rector del Liceo de Valparaiso que, aunque el Consejo reconoce a todos el derecho de hacer las rectificacionos que se crean necesarias, sin embargo le ha sido sensible que el espresado Rector, sin haber absolutamente motivo para ello, haya atribuido al comisionado universitario don Francisco Newman intenciones poco decorosas i el propósito deliberado de encon-

trar malos los exámenes que se rindieron en el mencionado establecimiento.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 30 de abríl de 1864.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Vial, Padin, Domeyko, Barros Arana i el Secretaio.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 23 del que rije, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Diego Armstrong, don Félix Echeverria, don Julian Riesco i don Juan Valdivieso Amor, a todos los cuales se entregó el correspoadiente diploma.

En seguida, a virtud de un decreto supremo trascrito por el señor Ministro de Instruccion Pública, el Injeniero de minas don Uldaricio Prado prestó el juramento de estilo.

Despues se dió cuenta:

1.° De una nota del mismo señor Ministro, en la cual trascribe un decreto supremo que manda estender título de Miembro de la Facultad de Humanidades a favor de don Guillermo Matta. Se acordó trascribirlo al Decano de la espresada Facultad.

2.° De otra nota del mismo señor Ministro, en la cual trascribe un decreto supremo que manda estender título de Miembro corresponsal de la referida Facultad a favor de don Pedro Moncayo. Se acordó trascribirlo a quien corresponda.

3.° De una nota del Rector del Seminario Conciliar de Santiago, con la cual remite el estado de la instruccion secundaria i superior de dicho establecimiento en el año escolar de 1863, e invita al mismo tiempo a los miembros del Consejo para la solemne distribucion de premios que tendrá lugar el juevés 5 del entrante a las dos de la tarde. Se acordó que los miembros del Consejo asistiesen a la espresada solemnidad i que se acusara recibo.

4.° De una cuenta de don Santos Tornero, ascendente a 12 pesos, precio de la suscripcion en el presente año de 1864 a un ejemplar del periódico la *América*, que recibe el gabinete de lectura universitario. Se mandó pagar.

5.° De una solicitud de don Manuel Cerda i Concha, para que el Consejo resuelva lo que debe hacerse en el caso que se halla, de haber sorteado para recibirse de Bachiller en Humanidades i no haber podido concurrir a la prueba por haber caido enfermo, segun consta del certificado del facultativo que acompaña. Se proveyó que ocurriera el solicitante al señor Decano respectivo, a quien correspondia la resolucion.

6.° De una solicitud del Rector del Liceo de Valparaiso don Joaquin Villarino, para que se le dé copia autorizada de la nota i documentos que

don Francisco Newman ha elevado al Consejo en refutacion de la nota i documentos remitidos por dicho Rector con fecha 16 de marzo último, bajo el número 30. Se accedió a ella por seis votos contra tres.

7.º De una solicitud de don Benjamin Velasco, para que se le permita rendir durante la práctica forense el exámen de Física elemental que está obligado a rendir ántes de graduarse de Bachiller en Leyes, lo cual no ha podido hacer por haber estado enfermo; de otra de don Pedro Crisólogo Fredes Verdugo, para que se le dispense absolutamente, o por lo ménos de un modo temporal quedando obligado a rendirlo ántes de graduarse de Licenciado en Leyes, el exámen de Jeometría elemental, en atencion a los servicios que ha prestado al fomento de la instruccion primaria i de ser estudiante en Medicina; i de la de don Filidor Olmedo, de que se dió cuenta en una de las sesiones anteriores.

Con este motivo se entró a discutir si el Consejo estaba facultado para hacer tales dispensas; i habiéndose observado que habia terminado el plazo que para ello se concedió al Consejo por el supremo decreto del 5 de Agosto de 1857, se declaró que no estaba facultado para ello.

Con esto se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Proyecto de plan de estudios para los Liceos provinciales.

Santiago, diciembre 1.º de 1863.—Señor Rector:—En cumplimiento de la comision que US. se sirvió confiarnos, hemos hecho un estudio detenido del estado de los estudios en los Liceos provinciales, i hemos combinado el siguiente plan que tenemos el honor de someter a la aprobacion del Consejo de la Universidad.

Como lo habia indicado el señor vice-Patrono en las sesiones del Consejo, hai en todos los Liceos de la República una verdadera anarquía por lo que respecta al plan de estudios. Cada cual obedece a distintas reglas, i sigue un sistema diferente en la distribucion de los ramos en los diversos años de estudio. Aparte de esto, hai Liceos, como los de Cauquenes i Valdivia, donde no se hacen estudios de Humanidades i Matemáticas que puedan servir para obtener grados universitarios. Finalmente hai dos capitales de provincia, los Anjeles i Ancud, donde no hai Liceos, si bien en esta última ciudad existe el Seminario del Obispado i una escuela de pilotos, que suplen en parte su falta; Copiapó, que solo tiene un Colejio de Minería, puede tener un Liceo con solo ensanchar el plan de estudios de aquel establecimiento.

Los inconvenientes del desarreglo existente no se ocultarán a la penetracion del Consejo. Sucede con frecuencia que el alumno que ha llegado al cuarto año de los Cursos de uno de estos Liceos no ha rendido todos los exámenes que se exijen en otro para incorporarse en las clases correspondientes al mismo año. De aquí se orijinan frecuentes solicitudes de gracias, i dispensas o atrasos considerables en la carrera de los estudiantes. Es necesario uniformar la enseñaza en todos los Liceos por un plan jeneral de estudios, i es esto lo que proponemos a la ilustrada deliberacion del Consejo de la Universidad.

La mayor parte de los Liceos tiene anexa una Escuela de primeras letras, donde, aparte de la lectura i caligrafía, se dan las primeras nociones de Gramática castellana, Jeografía, Catecismo de relijion i Aritmética. Donde no existen estas Escuelas anexas al Liceo, las hai excelentes de las llamadas Superiores por la lei de instruccion primaria, en que se da a los alumnos conocimientos mayores todavía. Esas Escuelas deben servir para preparar a los jóvenes que hayan de incorporarse en los Liceos, de modo que ya posean los primeros conocimientos que los hagan aptos para seguir sus Cursos.

De esta manera, los estudios secundarios comenzarian desde el primer año de Liceo. Así seria posible plantear en todos ellos el mismo órden que en el instituto Nacional, distribuyendo en seis años los estudios del Curso de Humanidades, i en cinco los del Curso de Matemáticas, en la forma siguiente:

CURSO DE HUMANIDADES

Primer año.—Latin, hasta acabar las conjugaciones regulares i ejercicios de temas. Gramática castellana, hasta terminar la significacion de los tiempos. Arismética elemental. Jeografía descriptiva. Historia antigua i griega.

Segundo año.—Latin, toda la analojía i ejercicios de temas. Gramática castellana final, ortografía i ortolojía. Aljebra elemental. Historia romana. Catecismo explicado.

Tercer año.—Latin, analojía i sintáxis hasta el réjimen de los casos, traduccion de César. Un idioma vivo, parcial. Jeometría elemental. Historia de la edad media. Historia sagrada, antiguo i nuevo Testamento.

Cuarto año.—Latin: analojía i sintáxis completas, traduccion de Salustio, Ciceron. Un idioma vivo final. Física i química elementales. Historia moderna,

Quinto año.—Latin, repaso jeneral, prosodia i traduccion de Virjilio i Titio Livio. Filosofía, sicolojía i lójica. Literatura, principios elementales de retórica i métrica. Cosmografía. Jeografía física. Historia de América i de Chile.

Sesto año.—Latin, repaso jeneral i métrica, traduccion de Horacio, Ovidio i Ciceron. Filosofía, ética e historia de la Filosofía. Literatura e historia literaria. Elementos de historia natural. Fundamentos de la fe.

CURSO DE MATEMÁTICAS.

Primer año.—Aritmetica. Gramática castellana, hasta terminar la significacion de los tiempos. Jeografía descriptiva. Historia antigua i griega. Dibujo de paisaje.

Segundo año.—Aljebra. Gramática castellana final. Ortografía i Ortolojía. Un idioma vivo parcial. Historia romana. Catecismo explicado.

Tercer año.—Jeometría. Un idioma vivo final. Historia de la edad media Historia de América i de Chile. Dibujo lineal. Historia sagrada, antiguo i nuevo Testamento.

Cuarto año.—Trigonometría rectilínea i esférica. Filosofía, Sicolojia i Lójica. Litratura, elementos de retórica i métrica. Historia moderna. Cosmografía i Jeografía física.

Quinto año.—Jeometría analítica de dos dimensiones. Filosofía, ética e historia de la Filosofía. Literatura, éstetica e historia literaria. Elementos de historia natural. Fundamentos de la fé.

A primera vista, parece que este plan es demasiado vasto para que pueda ser puesto en ejecucion en todos los Liceos de provincia. Sin embargo, creemos que su realizacion no impondrá grandes sacrificios al erario ni ofrecerá grandes dificultades. Desde luego juzgamos que no habria inconveniente alguno para poner en planta las clases correspondientes a los tres primeros años de ámbos Cursos, debiendo plantearse las clases superiores solo en caso que hubiere mas de diez alumnos para cursarlas. Estableciéndose esta así, los Liceos de ciudades populosas, como Valparaiso, Copiapó, la Serena, Talca i Concepcion, podrian contar con las clases completas para todos los Cursos; esperando que la afluencia de alumnos haga necesario el establecimiento de un réjimen igual en los demas Liceos.

Segun el cuadro que hemos trazado, i que acompaña a este informe, se necesitaria solo de doce profesores para el establecimiento completo del plan de estudios, i solo de siete para establecerlo en los tres primeros años de ámbos Cursos. Entre estos profesores va tambien comprendido uno de francés; pero en algunos de los Liceos podria establecerse igualmente una clase de inglés.

Para disminuir gastos, hemos creido conveniente señalar en dicho cuadro que, desde la segunda clase de los Cursos de Humanidades i Matemáticas, podrian juntarse los alumnos de ámbos Cursos para asistir a todas las clases que les son comunes. Este arreglo no ofreceria inconveniente alguno, desde que se sabe que las clases, aun que mui numerosas en los primeros

años, quedan reducidas a cerca de la mitad de sus alumnos al comenzar el segundo año.

No nos ha parecido oportuno señalar los ramos de estudio que deben constituir los Cursos especiales de algunos Liceos, tales como el Curso de comercio para el de Valparaiso, el de Injenieros de minas para el de Copiapó i Serena, i el de Agricultura que podria plantearse en Talca i Concepcion. Hemos creido que decretos especiales podrian reglamentar estos detalles. Tampoco hemos entrado a formar un plan de sueldos para los profesores de los diversos Liceos, porque hemos creido que esos sueldos no pueden uniformarse en toda la República.

Como medidas reglamentarias del nuevo plan de estudios, convendria establecer en todos los Liceos disposiciones semejantes a las que contienen los art. 99, 100, 101 i 102 (*) del reglamento del Instituto Nacional. Esas disposiciones son indispensables para el buen réjimen de la enseñanza.

Reservándonos para esplicar en el Consejo los fundamentos del plan que tenemos el honor de proponer, hemos creido que bastaba esta sumaria esposicion para que se le comprenda.

Dios guarde a US.—*F. de Borja Solar.*—*Diego Barros Arana.*—Señor Rector de la Universidad de Chile.

HUMANIDADES.

Primer año.

Latin, 5 veces por semana a 3.ª hora.	Historia antigua i griega, 3 a 2.ª
Gramática castellana, 6 a 1.ª	Aritmética elemental, 3 a 2.ª
Jeografía, 3 de 12 a 1.	

Segundo año.

Latin, 6 veces a 1.ª hora.	Historia romana, 3 a 2.ª
Gramática castellana, 5 a 3.ª	Catecismo, 3 de 12 a 1.
Áljebra elemental, 3 a 2.ª	

Tercer año.

Latin, 6 veces a 2.ª	Historia sagrada, 3 de 12 a 1.
Historia de la edad media, 3 a 1.ª	Frances, 3 de 12 a 1.
Jeometría elemental, 3 a 1.ª	Ingles, 3 de 1 a 2.

Cuarto año.

Historia moderna, 3 veces a 2.ª hora.	Frances, 3 de 1 a 2.
Latin 6, a 1.ª	Inglés, 3 de 12 a 1.
Física i Química, 3 a 2.ª	

Quinto año.

Latin, 6 veces a 2.ª hora.	Historia de Chile i América, 3 a 1.ª
Cosmografía, 3 de 12 a 1.	Filosofía, 3 a 1.ª
Literatura, 3 a 3.ª	

(*) El señor Solar no acepta la idea de que se mande observar en los Liceos provinciales el artículo 102, que dice así: "Las clases sueltas estarán destinadas para aquellos individuos que no siguen una carrera universitaria, o que solo desean instruirse. Ningun alumno interno puede seguir únicamente clases sueltas."

Sesto año.

Latin, 5 veces a 3.ª hora.
Fundamentos de la fé, 3 de 1 a 2.
Historia natural, 3 de 12 a 1.
Literatura, 3 a 2.ª
Filosofía, 3 a 2.ª

MATEMÁTICAS.

Primer año.

Gramática castellana, 6 veces por semana a 2.ª hora.
Jeografía, 3 a 1.ª
Historia antigua i griega, 3 a 1.ª
Aritmética, 5 a 3.ª

Segundo año.

Gramática castellana, 5 a 3.ª
Áljebra, 6 a 1.ª
Historia romana, 3 a 2.ª
Catecismo, 3 de 12 a 1.
Francés, 3 de 12 a 1.
Inglés, 3 de 1 a 2.

Tercer año.

Historia de la edad media, 3 a 1.ª
Jeometría, 5 a 3.ª
Dibujo lineal, 3 a 2.ª
Historia sagrada, 3 de 12 a 1.
Física i Química, 3 a 2.ª
Historia de Chile i América, 3 a 1.ª
Francés, 3 de 1 a 2.
Inglés, 3 de 12 a 1.

Cuarto año.

Historia moderna, 3 a 2.ª
Trigonometría, 3 a 2.ª
Cosmografía, 3 de 12 a 1.
Literatura, 3 a 3.ª
Filosofía, 3 a 1.ª

Quinto año.

Jeometría analítica, 6 a 1.ª
Fundamentos de la fé, 3 de 1 a 2.
Historia natural, 3 de 12 a 1.
Literatura, 3 a 2.ª
Filosofía, 3 a 2.ª

A la Universidad de Gante se le declara en el número de las reconocidas por la de Chile.

Santiago, abril 6 de 1834.—Con lo espuesto por el Rector de la Universidad en la nota que precede, i de conformidad a lo dispuesto en el decreto del 4 de noviembre de 1856, se declara a la Universidad de Gante incorporada en el número de aquellas cuyos grados habilitan a los que los han obtenido para optar otros equivalentes en la de Chile.

Anótese i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Visitador de Escuelas de Talca.

Santiago, abril 7 de 1861.—Nómbrase, para que desempeñe el cargo de Visitador de escuelas de la provincia de Talca durante el tiempo de la licencia concedida al propietario, a don Manuel Jesus Letelier, propuesto por el Inspector Jeneral de Instruccion Primaria. Abónesele el suedo correspondiente desde que haya principiado a prestar sus servicios.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Admisiones en la Escuela Naval del Estado.

Santiago, abril 8 de 1864.—Vistos los perjuicios que resultan a los jóvenes pretendientes a becas en la Escuela Naval del Estado, de que, en posesion de su respectivo nombramiento de Cadete, no puedan a veces ser admitidos en dicha Escuela por alguna de las causas determinadas en el art. 13 del decreto del 1.° de mayo de 1858, he acordado i decreto:

Art. 1.° Concurriendo en el candidato para Cadete Naval los requisitos i condiciones requeridas por disposiciones vijentes, se presentará el pretendiente, con el pase del Ministro, al Comandante jeneral de Marina, para ser sometido al reconocimiento del cirujano mayor i al exámen que determina el art. 13 del citado decreto del 1.° de mayo de 1858.

Art. 2.° Resultando satisfactorios el reconocimiento i el exámen, se le expedirá por el Gobierno, si hubiere lugar, el respectivo nombramiento, cuya trascripcion formará el título del Cadete; ordenando en su virtud el Comandante Jeneral de Marina su pase a la Escuela para la inscripcion en los libros en la forma que determine el Director, quedando desde ese momento incorporado como Cadete Naval en la Marina; i por la Comandancia Jeneral se dará aviso de ello al Ministerio de Marina i a la Oficina de contabilidad correspondiente, para los fines a que haya lugar.

Art. 3.° Se derogan los artículos 12 i 14 del decreto citado del 1.° de mayo de 1858.

Tómese razon donde corresponda, i comuníquese.—PÉREZ.—*Márcos Maturana.*

Solemne distribucion de premios a los alumnos de ambas secciones del Instituto Nacional, el 14 de abril de 1864, presidida por el señor Ministro de Instruccion pública en lugar de S. E. que por enfermedad no pudo asistir.

Concurrieron a este importantísimo acto el Consejo i muchos Miembros de la Universidad, varios Directores de los establecimientos públicos i privados de Santiago, el Rector i el cuerpo de Profesores del Instituto, un gran número de padres de familia i de sujetos respetables, i uno mayor de Jóvenes alumnos.

Se habia convertido uno de los patios en un salon brillantemente decorado, en el cual se habian colocado los retratos de varios personajes que han contribuido a los progresos de las ciencias o de la enseñanza en Chile.

Una escojida orquesta ejecutó de cuando en cuando trozos de música.

Hé aquí la lista de los premiados:

SECCION UNIVERSITARIA.

Facultad de ciencias Físicas i Matemáticas.

Clase de Topografía.—Primer premio, don Emilo Godoi.—Segundo pre-

mio, don Avilio Arancibía.—Mencion honrosa, don Meliton Gonzales, don Diego Torres, don Justiniano Sotomayor i don Justó Godoi.

Clase de Cálculo diferencial e integral.—Primer premio, don Emilio Godoi.—Segundo premio, don Justo Godoi.—Mencion honrosa, don Meliton Gonzalez i don Avilio Arancibia.

Clase de Jeometría descriptiva.—Primer premio, don Meliton Gonzales. —Segundo premio, don Emilio Godoi.—Mencion honrosa, don Manuel José Soffia, don Justo Godoi, don Elias de la Cruz, don Diego Torres i don Eulalio Vargas.

Clase de Puentes i caminos.—Premio único, don Enrique Fonseca.—Mencion honrosa, don Pedro Lucio Cuadra i don Ricardo Fernandez.

Clase de Docimasia.—Primer premio, don Emilio Godoi.—Segundo premio, don Antonio 2.º Brieba.—Mencion honrosa, don Washington Lastarria.

Clase de Mineralojía.—Primer premio, don Antonio Brieba.—Segundo premio, don Emilio Godoi.—Mencion honrosa, don Arturo Vial, don Washington Lastarria, don Alberto Mackenna i don Diego Torres.

Clase de Química orgánica.—Primer premio, don Jorje Anwandter.—Segundo premio, don Luis Rómulo Jara.—Mencion honrosa, don Tomas Clavijo, don Francisco Martinez, don Anastasio Antunes, don Ignacio Latus i don Pedro Barros.

Facultad de Leyes i Ciencias Políticas.

Clase de Derecho natural.—Primer premio, don Juan Domingo Dávila —Segundo premio, don Vicente Dávila.

Clase de Derecho romano, primer año.—Primer premio, don Juan Domingo Dávila.—Segundo premio, don Vicente Dávila.

Clase de Derecho romano, segundo año.—Primer premio, don Enrique Egaña.—Segundo premio, don Benjamin Novoa.

Clase de Derecho de jentes.—Primer premio, don Benjamin Novoa. —Segundo premio, don Enrique Egaña.

Clase de Derecho comercial.—Primer premio, don Filidor Olmedo.—Segundo premio, don Juan Diego Infante.

Clase de Derecho administrativo i constitucional.—Primer premio, don Oswaldo Renjifo.—Segundo premio, don José Manuel Eguiguren.

Clase de Economía política.—Primer premio, don Oswaldo Renjifo.—Segundo premio, don Cárlos Renjifo.

Clase de Código civil.—Primer premio, don Miguel Tagle.—Segundo premio, don Próspero Ovalle.

Clase de Derecho canónico.—Primer premio, don Pedro Rodriguez.—Segundo premio, don Diego Tagle.

Facultad de Medicina.

Clase de Clínica interna.—Primer año.—Primer premio, don Fidel Rodriguez.—Segundo premio, don Guillermo Middleton.

Clase de Fisiolojía.—Primer premio, don Eleodoro Larenas.—Segundo premio, don Anastasio Antunes.

Clase de Anatomía de las rejiones.—Primer premio don Anastasio Antunes.—Segundo premio, don Domingo Gutierrez.

Clase de Anatomía descriptiva.—Primer año.—Primer premio, don Emilio Vicencio.—Segundo premio, don Agustin Concha.

Clase de Patolojía interna.—Primer premio, don Fidel Rodriguez.—Segundo premio, don Ramon Allendes.

Facultad de Humanidades.

Academia de Bellas-Artes.

PRIMER CONCURSO DEL AÑO (EN SETIEMBRE).

Clase de Dibujo.—Primer premio, don Miguel Campos.—Segundo premio, don David Sanchez.—Tercer premio, don Francisco Silva.—Mencion honrosa, don Joaquin Diaz.

Clase de Escultura,—Premio único, don José Miguel Blanco.

SEGUNDO CONCURSO DEL AÑO (EN DICIEMBRE.)

Clase de Dibujo.—Primer premio, don David Sanchez.—Segundo premio, don Francisco Silva.—Tercer premio, don Cosme San-Martin i don José A. Moreno.—Mencion honrosa, don Alfonso Barnona.

Seccion preparatoria.

CURSO DE HUMANIDADES.

PRIMERA DE INTERNOS.

Premio único.—Don Luis Cisternas.—Mencion honrosa, don Rosendo Turrieta, don Joaquin Eizaguirre i don Clodomiro Godoi.

PRIMERA DE HUMANIDADES. (A).

Premio.—Don Fraucisco Molina.—Mencion honrosa, don Anacleto Rios, i don Juan Luis Montes.

PRIMERA DE HUMANIDADES. (B).

Premio.—Don Abelino Balmaceda.—Mencion honrosa, don Abelino Villalon i don Ernesto Brieba.

PRIMERA DE HUMANIDADES. (C).

Premio.—Don Rafael Lopez.—Mencion honrosa, don Tomas Alarcon, don Cárlos Eguiguren i don Vicente Aguirre.

SEGUNDA DE HUMANIDADES (A).

Gramática castellana i latin.—Premio, don Salvador Castro.—Mencion honrosa, don Daniel Montt.

Aritmética.—Don Salvador Castro.—Mencion honrosa, don Ventura Eyzaguirre.

Historia antigua i griega.—Premio, don Salvador Castro.—Mencion honrosa, don Daniel Montt i don José Miguel Dominguez.

SEGUNDA DE HUMANIDADES. (B).

Gramática castellana i latin.—Premio, don Marco Antonio Mujica. —Mencion honrosa, don Romelio Ponce, don Zacarias Torreblanca i don Luis Cardoso.

Historia antigua i griega.—Don Romelio Ponce, don Luis Cardoso i don Marco Antonio Mujica.

Aritmética.—Premio, don Marco Antonio Mujica.—Mencion honrosa, don Romilio Ponce, don Luis Cardoso i don Zacarias Torreblanca.

TERCERA DE HUMANIDADES, INTERNOS.

Gramática castellana.—Premio, don José Francisco Hevia.

Latin.—Premio, don José Francisco Hevia.

Historia romana.—Premio, don José Francisco Hevia.—Mencion honrosa, don Fernando Ferrier.

Áljebra.—Premio, don José Francisco Hevia.—Mencion honrosa, don Francisco Ferrier.

TERCERA DE HUMANIDADES, EXTERNOS.

Áljebra.—Premio, don Agustin Orrego.

CUARTA DE HUMANIDADES.

Latin.—Premio, don Pedro Montt.—Mencion honrosa, don Luis Valenzuela i don Daniel Ovalle.

Historia de la edad media.—Premio, don Pedro Montt.

Vida de Jesucristo.—Premio, don Pedro Montt.—Mencion honrosa, don Oracio Pinto, don Juan Nepomuceno Parga i don Luis Valenzuela.

Jeometría.—Premio, don Luis Valenzuela.—Mencion honrosa, don Daniel Ovalle, don Ismael Pérez i don Juan Nepomuceno Parga.

Fracés.—Premio, don Juan Nepomuceno Parga.—Mencion honrosa, don Luis Valenzuela i don Liborio Sanchez.

Inglés.—Premio, don Daniel Ovalle.

QUINTA DE HUMANIDADES

Latin.—Don Juan Serapio Lois.

Cosmografía.—Premio, don Juan Serapio Lois.

Física.—Don Juan Serapio Lois.

SESTA DE HUMANIDADES.

Filosofía.—Premio, don Félix Bazan.—Mencion honrosa, don Abrahan Koening, don Gaspar Toro i don Mariano Egaña.

Literatura.—Premio, don Gaspar Toro.—Mencion honrosa, don Mariano Egaña, don José Ramon Gonzales i don Andrés Agramonte.

Latin.—Premio, don Gaspar Toro.—Mencion honrosa, don Félix Basan, don José Ramon Gonzalez i don Ricardo Figueroa.

Historia de América i de Chile.—Premio, don Gaspar Toro.—Mencion honrosa, don Ramon Gonzalez i don Andrés Agramonte.

Fundamentos de la Fe.—Premio don Mariano Egaña.—Mencion honrosa, don Gaspar Toro i don Abrahan Koening.

CURSO DE MATEMÁTICAS

PRIMERA DE INTERNOS.

Aritmética.—Premio, don Roberto Souper.—Mencion honrosa, don Francisco Javir Ossa.

Gramatica castellana.—Premio, don Francisco Javier Ossa.

Jeografía.—Premio, don Francisco Javier Ossa.

PRIMERA DE MATEMÁTICAS. (A).

Aritmética.—Premio, don Adrian Gonzalez.—Mencion honrosa, don Teobaldo Zúñiga.

Gramática castellana.—Premio, don Adrian Gonzalez.—Mencion honrosa, don Teobaldo Zúñiga.

Jeografía.—Premio, don Adrian Gonzalez.

PRIMERA DE MATEMÁTICAS. (B).

Aritmética.—Premio, don Valentin Martinez.

Gramática castellana.—Premio, don Valentin Martinez.

Jeografía.—Premio, don Valentin Martinez.—Mencion honrosa, don Ramon Asolas i don Ricardo Bravo.

SEGUNDA DE MATEMÁTICAS.

Aritmética.—Premio, don Anonio Solari.

Historia antigua i griega.—Premio, don Mauricio Cristi.—Mencion honrosa, don Desiderio Ponce i don Antonio Solari.

Gramática castellana.—Premio, don Emilio Orrego.—Mencion honrosa, don Mauricio Cristi, don deciderio Ponce i don Antonio Solari.

TERCERA DE MATEMÁTICAS.

Áljebra.—Premio, don José Sir.—Mencion honrosa, don Domingo Maria Vico.

Gramática castellana.—Premio, don José Sir.—Mencion honrosa, don Domingo María Vico.

Historia romana.—Premio, don Domingo María Vico.—Mencion honrosa, don José Sir.

Frances.—Premio, don José Sir.—Mencion honrosa, don Doming María Vico..

QUINTA DE MATEMÁTICAS.

Jeometria analítica.—Premio, don Eliseo Cordero.—Mencion honrosa, don Waldo Aguayo.

Cosmografía.—Premio, don Eliseo Cordero.

Historia moderna.—Premio, don Elíseo Cordero.—Mencion honrosa, don Waldo Aguayo.

Literatura—Premio, don Eliseo Cordero.—Mencion honrosa, don Waldo Aguayo.

Fundamentos de la fé.—Premio don Eliseo Cordero.

GRIEGO.

Premio.—Don Jelacio Dávila.—Mencion honrosa, don Cárlos Boizard i don Pedro Montt.

ALEMAN, PRIMER AÑO.

Premio.—Don Juan Serapio Lois.—Mencion honrosa, Joaquin Zuleta.

CLASE DE PARTIDA DOBLE.

Premio.—Don José Manuel Zambrano.

PREMIOS DE CONDUCTA.

Primera seccion.

RRIMERA SALA.

Primer premio.—Don José María del Castillo.—Segundo premio, don Luis Cotapos.—Mencion honrosa, don Pedro Nolasco Astaburuaga i don Andrés Baeza.

SEGUNDA SALA.

Primer premio.—Don Agustin Cavada.—Segundo premio, don Eliseo Cordero.—Mencion honrosa, don Amador Cuevas i don Felipe Correas.

TERCERA SALA.

Primer premio.—Don Pedro Montt.—Segundo premio, don Ligorio Sanchez.—Mencion honrosa, don Luis Valenzuela i don Horacio Pinto.

CUARTA SALA.

Primer premio.—Don Victoriano Soffia.—Segundo premio, don José Sir. —Mencion honrosa, don Florencio Ovalle i don Juan D. Ugarte.

QUINTA SALA.

Primer premio.—Don Juan F. Aravena.—Segundo premio, don Luis Herrera.—Mencion honrosa, don Francisco Hevia i don Ramon Herrera.

Segunda seccion.

PRIMERA SALA.

Primer premio.—Don José Miguel Dominguez.—Segundo premio, don Salvador Castro.—Mencion honrosa, don Daniel Montt i don Braulio Ávalos.

SEGUNDA SALA.

Primer premio.—Don Francisco Javier Ossa.—Segundo premio, don Roberto Souper.—Mencion honrosa, don Zenon Valenzuela i don José Perez.

TERCERA SALA.

Primer premio.—Don Luis Sisternas.—Segundo premio, don Clodomiro Godoi.—Mencion honrosa, don Rosendo Turrieta i don Antonio Romo.

Certámen literario.

Mencion honrosa.—Don Mariano Egaña i don Ruperto Marchant Pereira.

Discurso pronunciado por el profesor de latinidad de la sesta de Humanidades, don Baldomero Pizarro.

Señor Ministro.—Señores.—Permitidme una pregunta, jóvenes alumnos, ¿el premio que habeis recibido representa para vosotros el término del estudio a que se refiere? ¿es el comprobante de haber hecho ya la intelijencia el desarrollo que le es propio? De ninguna manera. El premio solo representa una esperanza, es el comprobante de que habeis dado un paso en la senda del progreso, de la ciencia, de esta idea que está encarnada en toda la sociedad i que impide el retroceso.

Porque, señores, ¿qué es la ciencia? ¿Cuál es su alcance propio? La ciencia es la verdad que vivifica, que da vida al hombre; es la luz que irradia al universo. La ciencia vive de la libre manifestacion de la verdad. La ciencia se detiene cuando se impide que la verdad aparezca en todo su desarrollo, i muere cuando es aherrojada en las cadenas. Pero he dicho mal; la ciencia no muere, la ciencia puede ser maltratada en su marcha, pero jamás aniquilada. ¡No hai un poder tan fuertemente constituido que sea capaz de aniquilarla!

La ciencia progresa cuando la intelijencia se desarrolla, i puede aun penetrar en el firmamento para conocer, para analizar las leyes de la naturaleza. La intelijencia marcha tambien al traves del tiempo para estudiar esa inmensa lucha entre la verdad i el error, i si la verdad es reconocida la

ciencia abanza, la ciencia progresa. Pero la verdad puede manifestarse tambien en la historia. Ella pone ante nuestros ojos el progreso del espíritu, el progreso de la humanidad.

La humanidad misma ignora cuantos millares de años han trascurrido para que pudiese llegar a que se reconociese el gran principio del siglo XIX, *la igualdad ante la lei*: último progreso hecho por la ciencia. Cuando la ciencia ha progresado, adquiriendo una de estas verdades, la intelijencia adquiere una vida nueva, un brillo no conocido, i pasa a identificarse con la verdad; pero las pasiones pueden ocupar el lugar que corresponde a la verdad, a la justicia. Si pasada una época se dirije una mirada hácia lo pasado, se vé oscurecida la verdad. La historia nos presenta como un caos la edad media, i si los hechos de entónces no se verifican hoi, es debido al progreso, al estudio.

Aun los idiomas, señores, pueden ser un auxiliar poderoso del retroceso siempre que nos apartemos de esa correspondencia exacta que debe haber entre el pensamiento i la palabra, es decir, entre la verdad en el lenguaje que oimos i la veracidad en el lenguaje que hablamos.

Puedo equivocarme, señores; pero tengo la íntima conviccion de que solo puede cumplir el hombre sus deberes en la sociedad i solo hai progreso, donde hai verdad, justicia i sinceridad.—He dicho.

Injeniero mecánico para la Escuela de Artes i Oficios.

Santiago, abril 15 de 1864.—En vista de la nota precedente, nómbrase a don Manuel José Lopez para que desempeñe el destino de Injeniero mecánico i constructor en la Escuela de Artes i Oficios. Abónesele el sueldo correspondiente desde que haya principiado a prestar sus servicios.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Oficios remisorios de sus respectivos diplomas a dos Miembros corresponsales de la Facultad de Humanidades.

Santiago, abril 25 de 1864.—Mui señor mio:—La Facultad de Filosofia i Humanidades de esta Universidad, en sesion del 10 de marzo de este año, a propuesta de su Decano, don José Victorino Lastarria, i del Rector del Instituto Nacional don Diego Barros Arana, se sirvió elejir a US. por unanimidad para Miembro corresponsal, atendiendo a los honrosos antecedentes de US., a sus interesantes producciones literarias i a la conveniencia de estrechar cada vez mas los vínculos que nos ligan con los demas Estados de América, cultivando relaciones con sus patricios mas eminentes.

El Presidente de la República, Patrono de la Universidad, se ha dignado en consecuencia expedir el diploma que tengo la honra de acompañar a US.

Aprovecho esta oportunidad de expresar a US. los sentimientos de mi

mas distinguida consideracion.—Dios guarde a US.—*Andrés Bello.*—Al señor Comendador don Francisco Adolfo de Varnhagen, Ministro residente del Brasil.

Santiago, abril 25 de 1864.—Mui señor mio:—La Facultad de Filosofía i Humanidades de esta Universidad, en sesion del 10 de marzo de este año, a propuesta de su Decano don José Victorino Lastarria, i del Rector del Instituto Nacional don Diego Barros Arana, se sirvió elejir a US. por unanimidad para Miembro corresponsal, atendiendo a los honrosos antecedentes de US., a sus interesantes producciones literarias, i a la conveniencia de estrechar cada vez mas los vínculos que nos ligan con los otros Estados de America, cultivando relaciones con sus patricios mas eminentes.

El Presidente de la República, Patrono de la Universidad, se ha dignado en consecuencia expedir el diploma que tengo la honra de acompañar a US.

Aprovecho esta oportunidad de expresar a US. los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.—Dios guarde a US.—*Andrés Bello.*—Al señor don Felipe Pardo Alirga, etc., etc.

Dos Miembros para la Facultad de Humanidades, uno de número i otro corresponsal.

Santiago, abril 28 de 1864.—Visto lo expuesto en la nota que precede, decreto: Estiéndase el correspondiente título de Miembro de número de la Facultad de Humanidades de la Universidad a favor de don Guillermo Matta.

Anótese i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Santiago, abril 28 de 1864.—Visto lo expuesto por el Rector de la Universidad en su nota número 421 de 22 del que rije, decreto: Estiéndase el correspondiente título de Miembro corresponsal de la Facultad de Humanidades de la Universidad a favor de don Pedro Moncayo.

Anótese i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Rector suplente para el Liceo de Chillan.

Santiago, abril 28 de 1864.—Vista la nota que precede, apruébase el decreto expedido por el Intendente del Ñuble, con fecha 18 del que rije, nombrando al profesor del Liceo de Chillan don Bernardo Sepúlveda para que subrogue al Rector del mismo Liceo, don Abraham Siredei, durante la prórroga de licencia que le ha sido concedida.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ—*Miguel M. Güemes.*

Injeniero de Minas.

Santiago, abril 29 de 1864.—Vista la nota que precede i el espediente

que se acompaña, nómbrase Injeniero de minas a don Uldaricio Prado, quien se presentará al Consejo Universitario a prestar el juramento de fidelidad en desempeño de las operaciones de su profesion, prévio el pago del derecho de media annata que deberá hacer en Tesoreria Jeneral.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Permiso a don Eduardo Gomez Herrero.

Santiago, abril 29 de 1864.—Permítese a don Eduardo Gomez Herrero que pueda rendir sus exámenes de derecho ante la Corte de Apelaciones de la Serena, sujetándose en todo a las prescripciones que, en cuanto al órden i tiempo en que deben rendirse dichos exámenes, fija el decreto del 22 de diciembre de 1863.

Anótese i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Reglamento para el Liceo de Valparaiso.

Santiago, abril 29 de 1864.—He acordado i decreto el siguiente reglamento para el Liceo de Valparaiso:

TÍTULO I.

DE LOS ALUMNOS.

Art. 1.º Los alumnos del Liceo de Valparaiso se dividen en internos, medio pupilos i esternos; estos últimos se subdividen en pensionistas i agrasiados.

Art. 2.º Los que deseen incorporarse como alumnos en el Liceo, necesitan matricularse en los rejistros del Rector; pero para ser alumnos agraciados esternos deberán comprobar al Rector la buena conducta i aplicacion que los aspirantantes hayan observado en el último establecimiento de educacion donde hayan estado, i tambien la imposibilidad en que se encuentren de pagar las pensiones que fija este reglamento.

Art. 3.º Ningun alumno podrá incorporarse despues del 1.º de abril.

Art. 4.º Podrán incorporarse como alumnos internos los jóvenes que no bajen de nueve ni pasen de quince años de edad.

Art. 5.º Los alumnos internos no podrán salir a sus casas sino los dias que fija este reglamento, i ademas el cumpleaños de sus padres i apoderados si residen en Valparaiso.

Art. 6.º Solo el Rector puede conceder permiso para salir del establecimiento a los alumnos internos en casos estraordinarios, como muerte de sus padres, enfermedad del alumno etc. Todas estas licencias deben ser autorizadas por un boleto del Rector, en que se fijará, en cuanto sea posible, el

término de la licencia, i este boleto lo presentará el alumno al vice-Rector.

Art. 7.º Al volver al establecimiento el alumno que hubiere salido por enfermedad debe justificar que ha estado en su casa medicinándose durante todo el tiempo que ha estado fuera.

Art. 8.º Ningun alumno interno puede quedarse fuera del establecimiento mas tiempo del fijado por este reglamento, bajo pena de privacion de salida en razon de un domingo por cada noche que pasare fuera del establecimiento. Si el alumno quedare fuera contra la voluntad de sus padres o apoderados, el vice-Rector podrá aumentar esta pena segun la gravedad de la falta. Estarán exentos de esta pena los alumnos que quedaren en sus casas por causas de enfermedad justificada.

Art. 9.º Solo los juéves durante las horas de recreo pueden los alumnos internos recibir visita de sus padres o apoderados, o de las personas que estuvieren autorizadas por éstos para ver a sus hijos o pupilos.

Art. 10. Es prohibida la introduccion a los alumnos internos de cualquer jénero de alimentos, i se considerará como falta grave el que los alumnos entren en trato con los empleados del servicio doméstico.

Art. 11. Es prohibido a los alumnos internos tener mas de dos pesos en dinero, ni alhaja alguna de valor.

Art. 12. Cada alumno deberá tener un catre i un colchon de un metro ochenta centímetros de largo i noventa centímetros de ancho, una almohada, tres pares de sábanas, tres fundas, las frazadas que fueren necesarias, dos colchas blancas de algodon, una peineta, una escobilla para el pelo, otra para dientes, un par de tijeras, un espejo pequeño, ocho camisas, cinco pares de calzoncillos, seis pares de medias, seis pañuelos, tres paños de mano, tres corbatas negras, tres blusas de brin plomo, dos idem de paño oscuro, tres pares de pantalones, tres pares de botines o zapatos i tres bolsas para conducir la ropa, i ademas, para los dias de salida, un levita, un pantalon i una gorra de paño negro.

Ningun alumno interno podrá ser admitido en el establecimiento por el vice-Rector sin que tenga completos los objetos enumerados. El mismo empleado avisará a los padres cuando alguno de estos útiles se destruya, exijiendo su pronta reposicion.

Art. 13. Los alumnos medio pupilos deben almorzar en el establecimiento, i permanecer en él hasta que terminen las clases de la tarde.

Art. 14. Los esternos i medio pupilos estarán sujetos en todo al réjimen estableido por este reglamento.

Ar. 15. Los alumnos esternos o medio pupilos que faltaren a sus clases sin causa jusficada, se someterán a las penas que les impusiere el profesor o el inspector de esternos. Los que sin motivo justificado faltaren a sus clases durante un mes entero, serán borrados de los rejistros del establecimiento i no podrán volver a él en todo el año. Los que a fines del año tu-

vieren anotadas en las listas de clases mas de cuarenta faltas de asistencia, no justificadas, no podrán rendir ningun exámen.

TÍTULO II.

DE LAS PENSIONES.

Art. 16. Los alumnos internos pagarán ciento ochenta pesos anuales, los medios pupilos setenta i dos pesos, i los esternos veinticinco pesos; todos por semestres, anticipados que empezarán a correr desde el 1.° de marzo i el 1.° de setiembre.

Art. 17. Ningun alumno pensionista podrá ser admitido en el establecimiento si no presenta al vice-Rector, si es interno, un boleto del Tesorero, por el que conste que no debe nada a la caja; i si es medio pupilo o esterno debe presentar un boleto análogo, al Inspector de esternos i medio pupilos.

Art. 18. Los alumnos que se incorporen al Liceo despues de las épocas señaladas en el art. 16 para el pago de las pensiones, cubrirán solo la parte que corresponda desde el dia de su incorporacion hasta el próximo plazo.

Art. 19. Si algun alumno se retirare del establecimiento en los quince dias subsiguientes a la época en que deben ser pagadas las pensiones, puede ser reintegrado de su valor. Pasado este tiempo no tiene derecho a devolucion alguna.

Art. 20. No podrán continuar en el establecimiento los alumnos pensionista cuyos padres dejen pasar mas de un mes los plazos que fija el art. 16 sin cubrir el importe de sus respectivas pensiones

Art. 21. Tanto los alumnos internos como los medio pupilos abonarán al principio de cada semestre dos pesos para reposicion de útiles del comedor

TÍTULO III.

DE LOS EMPLEADOS.

Art. 22. El Liceo de Valparaiso tendrá un Rector, un vice-Rector, los profesores que exija el plan de estudios i el número de alumnos, los inspectores necesarios para conservar el órden del establecimiento, un tesorero, un capellan, un oficial de pluma para la oficina del Rector, i los demas empleados que vaya exijiendo el incremento del Liceo.

El servicio doméstico costará de un mayordomo, un cocinero, un ayudante de cocina, un ropero, un portero i cuatro sirvientes.

Art. 23. El Rector i los profesores serán nombrados por el Presidente de la República. El vice-Rector, Inspectores, Capellan i Tesorero serán nombrados por el Presidente de la República a propuesta del Rector. El Mayordomo por el vice-Rector, prévia aceptacion del Rector, i los demas empleados del servicio doméstico por el vice-Rector.

TÍTULO IV.

DEL RECTOR.

Art. 24. Al Rector corresponde la direccion del establecimiento, la vijilancia sobre todos sus empleados, la inspeccion i la direccion de la enseñanza.

Art. 25. Sus atribuciones son:

1.ª Presidir, siempre que sus demas ocupaciones se lo permitan, todos los actos del establecimiento;

2.ª Distribuir a los alumnos en las clases segun las carreras a que se dediquen i los exámenes que hubieren rendido, i darles el boleto correspondiente para que pasen de una clase a otra;

3.ª Presidir los exámenes o nombrar al profesor que lo haya de hacer en su lugar, cuando el recargo de trabajo así lo exija.

4.ª Nombrar las comisiones examinadoras;

5.ª Dar licencias que no pasen de quince dias a los profesores i demas empleados del establecimiento, i nombrar quienes los abroguen durante eltiempo de la licencia;

6.ª Pedir la remocion de los emplados que, por omision en el cumplimiento de sus deberes o por faltas graves que perjudiquen a la moralidad i buen órden, no deban quedar en el establecimiento;

7.ª Separar del establecimiento a los alumnos incorrejibles por las causas i en la forma que fija el art. 114;

8.ª Disponer los gastos que fuere necesario hacer con arreglo al presupuesto del establecimiento;

9.ª Dar a los que pretenden ser alumnos del Liceo un boleto para que lo presenten a los empleados que designa este reglamento;

10. Dar certificado de exámenes a los alumnos que lo pidan, copiando íntegramente las partidas del libro respectivo. Estos certificados deberán estenderse a continuacion de una solicitud, que, escrita i firmada de su mano, deberá presentar el solicitante;

11. Examinar las cuentas que mensualmente le presentaren el vice-Rector i Tesorero, i ponerles su V.° B.° siempre que no hayan dado lugar a reparo;

12. Revisar al fin de cada trimestre todos los libros que debe llevar el Tesorero, hacer los reparos que de esta revision resultaren, i firmarlos segun lo dispuesto en el art. 47 i en el inciso 6.° del art. 46;

13. Tomar un balance anual de todos los libros cuya venta está encomendada al Tesorero;

14. Llevar un inventario de todos los útiles de la casa, debiendo anotar separadamente la parte de él que comprendiere los objetos que estuvieren particularmente al cargo de algun otro empleado;

15. Pasar revista dos veces al año de los objetos que estuvieren particu-

larmente encargados a alguno de los empleados, para hacer efectiva la responsabilipad de éstos, o anotar en el inventario que llevare los objetos que se hubieren destruido con el uso. Esta anotacion será firmada por el Rector i por el empleado a cuyo cargo estuvieren los objetos a que se refiera. Siempre que por cualquiera causa se separe del establecimiento alguno de los empleados a que se refiere este artículo, hará entrega al subrogante de los útiles que están a su cargo, firmandola ámbos empleados i el Rector.

16. Comunicar al Tesorero todos los decretos de pago espedidos por el Supremo Gobierno, i los nombramientos de empleados, las licencias concedidas etc.

Art. 26. El Rector dará aviso semanalmente a los padres de familia de las faltas de asistensia de los alumnos medio pupilos i esternos.

Art. 27. El Rector llevará los libros siguiente: 1.° Uno en que se anotarán los exámenes parciales i otro en que se anotarán los finales rendidos en el establecimiento, cuidando de rubricar el principio i fin de cada una de sus pájinas. De este libro sacará copia de las partidas referentes a los alumnos que pidieren certificados de sus exámenes. Estos certificados serán firmados por el Rector i sellados con el sello del Liceo; 2.° Tres libros de matrícula de alumnos internos, medio pupilos i esternos, en que hará constar el dia de la incorporacion de cada uno, el nombre de sus padres o apoderados, el lugar de su nacimiento, su edad i las clases que debe cursar i la calle de la residencia de sus padres o apoderados; i 3.° Uno en que se copiarán todas las notas que se dirijan a la primera autoridad de la provincia u a otras autoridades con quienes el Rector tuviere comunicacion.

El Rector archivará i hará encuadernar anualmente todos los decretos i notas que recibiere de dichas autoridades.

Art. 28. En los primeros quince dias del mes de abril de cada año, el Rector pasará al Ministerio de Instruccion Pública un estado del Liceo, clases que se cursan, número de alumnos i empleados, entradas i gastos de establecimiento i demas noticias estadísticas que juzgare necesarias. Este estado irá acompañado de una Memoria en que, ademas de dar cuenta del movimiento del establecimiento, el Rector propondrá las medidas que creyere conducentes al progreso i desarrollo de la instruccion i a la mejora de su réjimen.

Art. 29 En el mes de noviembre de cada año el Rector pasará al Ministerio de Instruccion Pública, por el órgano competente, el presupuesto detallado de los gastos que deben hacerse en el año siguiente.

Art. 30. El Rector, en vista de los partes mensuales que le pasen el vice-Rector i Profesores, dará parte a los padres de familia, en los meses de junio i octubre, de la conducta, aplicacion, aprovechamiento i aptitudes de de cada uno de los alumnos, tanto internos como medio pupilos i esternos.

TÍTULO V.

DEL VICE-RECTOR.

Art. 31. El vice-Rector debe vivir en el Liceo. i sus atribuciones se refieren esclusivamente al réjimen económico del establecimiento i a la vijilancia inmediata que debe ejercer sobre los alumnos internos, sus Inspectores, i el exacto cumplimiento de los deberes de la servidumbre, especialmente del Mayordomo.

Art. 32. Sus atribuciones son:

1.ª Inspeccionar a todos los alumnos internos, velando por el aseo en sus personas, los objetos de su uso i la competente limpieza en todas las oficinas de su dependencia;

2.ª Designar los alumnos que deben habitar en los diversos dormitorios, segun su edad, las clases que cursaren i las precauciones que le sujiera la necesidad de conservar el órden.

3.ª Señalar las obligaciones especiales de cada Inspector, distribuyéndolos a todos en el turno de servicio;

4.ª Velar inmediatamente sobre el Mayordomo, tomarle cuenta de todo lo que le está encomendado, cada vez que lo creyere necesario, sin perjuicio de la visita mensual a que se refiere el inciso 10 de este artículo. Tambien le tomará cuenta diariamente de la inversion que dé al dinero que le entregare para el gasto diario;

5.ª Dar parte al Rector de las faltas que se notaren en la casa o su menaje, para que ordene se le entreguen por tesorería las sumas necesarias, siempre que hayan cantidades presupuestadas para dichos fines.

6.ª Señalar las obligaciones de los sirvientes, distribuyéndolos segun lo exija el buen réjimen;

7.ª Informar al Rector, cada vez que éste lo solicitare, de cualquer asunto relativo a los deberes del vice-Rector;

8.ª Dar mensualmente al Rector la cuenta del gasto diario, acreditando, instruida i documentada, la inversion de las cantidades que se le hayan entregado para gastos ordinarios o eventuales. Una vez que estas cuentas tengan el V.° B.° del Rector pasarán a la tesorería del Liceo para que oportunamente se remitan a la Contaduría Mayor;

9.ª Pasar mensualmente al Rector, para que le ponga su V.° B.°, el presupuesto de los sueldos de la servidumbre.

10. Llevar un rejistro numerado de los muebles i utensilios de que estuviese particularmente encargado; pasar revista el dia último de cada mes de los objetos que estuvieren a cargo del Mayordomo, i exijir la reposicion de de los que faltaren;

11. Pasar revista el 15 de cada mes de la ropa i muebles de cada alum-

no para exijir el reintegro de lo que falte; i escribir a sus padres o apoderados, en caso que no lo hagan despues de advertidos una vez por medio de los alumnos. El vice-Rector comunicará al Rector la hora en que deben tener lugar las revistas a que se refieren los incisos precedentes, para que éste las presencie si lo tiene a bien;

Art. 33. El vice-Rector debe comer i almorzar con los alumnos internos, en cuyo acto presidirá, siempre que no se halle presente el Rector.

Art. 34. Llevará un libro en que se asentarán los nombres de los alumnos internos, los delitos graves que cometieren, las penas que se les impongan, i los premios que obtuvieren. Llevará ademas un libro en que anotará las salidas estraordinarias de los alumnos, especificando la causa que las motiva.

Art. 35. Reunirá los estados que acerca de la comportacion de los alumnos deben pasarle semanalmente los Inspectores, i, segun ellos i sus observaciones particulares, formará un estado mensual que pasará al Rector para los efectos a que se refiere el art. 30.

Art. 36. El vice-Rector solo puede salir del establecimiento los dias festivos, desde la hora en que se retiran los alumnos hasta la en que se recojan; los juéves desde las dos de la tarde, i los demas dias en que, segun este reglamento, tienen asueto todos los alumnos.

TÍTULO VI.

DE LOS PROFESORES.

Art. 37. Corresponde a los Profesores la enseñanza de los ramos que les fuesen encomendados, conforme al plan de estudios i a los textos aprobados por la Universidad.

Art. 38. Sus obligaciones son:

1.ª Presentar exámenes de cada una de las facultades que les están confiadas en el término que prescribe el plan de estudios;

2.ª Concurrir a todos los exámenes que se rindan en el establecimiento segun el turno que el Rector fijare, quien deberá tratar en cuanto sea posible de distribuir equitativamente este trabajo;

3.ª Llevar un rejistro de sus alumnos, en que debe apuntar su comportacion, aprovechamiento, aptitudes, asistencia, lecciones i las observaciones que crea necesarias. Todos los meses debe pasar al Rector un estado en que estén reunidos estos datos, anotando especialmente aquellos alumnos cuya conducta, desaplicacion o incapacidad fuese manifiestas;

4.ª Pasar todos los dias lista a la hora de clase, dando parte por escrito a los Inspectores de internos i esternos de las faltas de asistencia de los alumnos respectivos.

Art. 39. Los Profesores podrán imponer en sus clases cualquiera de las

penas que designa este reglamento, segun la gravedad del delito, exeptuando la expulsion.

Art. 40. Ningun Profesor podrá recibir de sus alumnos emolumentos ni pensiones, ya sea por clases particulares o por cualquiera otra causa.

TÍTULO VII.

DEL CONSEJO DE PROFESORES.

Art. 41. Habrá un Consejo compuesto de los Profesores, i presidido por el Rector. Los suplentes no forman parte de este cuerpo.

Ar. 42. El Consejo se reunirá cada vez que su Presidente lo convoque. Uno de sus miembros, elejido por el cuerpo, desempeñará las funciones de Secretario i llevará el libro de actas, espresando en ellas los nombres de los asistentes, las indicaciones hechas i los acuerdos celebrados. El Secretario durará un año en el ejercicio de sus funciones, pero puede ser reelejido.

Art. 43. Son atribuciones del Consejo:

1.ª Elejir anualmente los alumnos que hayan de ser premiados conforme a lo prevenido en este reglamento;

2.ª Hacer al Rector las observaciones que los Profesores creyeren conducentes a la mejora de los testos, de los programas i del réjimen de la enseñanza;

3.ª Elejir un individuo de su seno para que dirija un breve Discurso a los alumnos el dia de la distribucion de premios. Este Discurso pertenece al archivo del Liceo i debe agregarse a las demas piezas que se publiquen relativas a la distribucion de premios.

TÍTULO VIII.

DEL TESORERO

Art. 44. El Tesorero ejerce sus funciones bajo la inspeccion inmediata del Rector.

Art. 45. Antes de tomar posesion de su empleo deberá prestar una fianza o hipoteca por valor de tres mil pesos a satisfaccion del Intendente de la provincia, para responder de su administracion.

Art. 46. Sus obligaciones son:

1.ª Recaudar con dilijencia i actividad las rentas del Liceo;

2.ª Pagar los sueldos a los empleados, conforme a los decretos de sus respectivos nombramientos;

3.ª Entregar al vice-Rector, previa la órden del Rector, las cantidades necesarias para hacer los gastos ordinarios, sin exederse del presupuesto aprobado por el Gobierno.

Cuando la cantidad que se le exijere para un gasto estraordinario exe-

diere de cien pesos, la órden del Rector deberá ir fundada en un decreto supremo;

4.ª Cobrar las pensiones cumplidas, i dar cuenta al Rector de las personas que no las cubrieren en tiempo oportuno;

5.ª Asistir a la oficina desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. El Rector podrá aumentar este tiempo cuando lo creyere conveniente;

6.ª Presentar al fin de cada mes sus cuentas balanceadas al Rector para que ponga en ellas su V.º B.º;

7.ª Llevar los libros i cuentas segun las instrucciones que recibiere de la Contaduría Mayor i que condujeren a hacerlas mas claras i seguras, i presentarlas a la misma Contaduría cada tres meses.

Art. 47. El Tesorero llevará sus cuentas en dos libros, de los cuales el uno servirá de *manual* o *diario* i el otro de *mayor*. El Rector rubricará todas las fojas del manual, firmando la primera i última; de todas las partidas del manual el Tesorero dejará copia en un libro que tendrá archivado con este objeto.

Art. 48. El Tesorero llevará ademas tres rejistros, en que anotará: 1.º los nombres de los alumnos pensionistas, clasificados en internos, medio pupilos i esternos; los de sus padres o apoderados; dia en que entren; lo que deben pagar i los abonos correspondientes; 2.º todas las personas de quienes recibe dinero la caja por cualquiera razon que sea; i 3.º las personas que deben recibir algo de la caja del establecimiento.

Art. 49. El Rector podrá revisar los libros de la Tesorería cuando lo tuviere a bien, haciendo las reparaciones que resultaren de este exámen.

Art. 50. El Tesorero tendrá ademas un rejistro de todos los decretos que le trascribiere el Rector i de las notas que le pasare.

Art. 51. Representará judicial i estrajudicialmente al establecimiento.

Art. 52 Los fondos que sobren cada año despues de hechos los gastos del establecimiento se capitalizarán en billetes de la caja hipotecaria o en bonos de la deuda pública. La compra de los billetes se hará por una junta formada por el Rector, el vice-Rector i el Tesorero, observándose las reglas siguientes:

1.ª Se dará un aviso por los diarios con doce dias de anticipacion, de la cantidad que debe invertirse i el dia en que se abren las propuestas;

2.ª La compra se hará a propuestas cerradas, que los interesados presentarán al Tesorero i que se depositarán para que sean abiertas el dia designado;

3.ª Se aceptarán las propuestas que sean mas ventajosas para el establecimiento. Si hubiere dos o mas igualmente ventajosas, decidirá la suerte;

4.ª El traspaso de las letras se hará al Rector i Tesorero como representantes del Liceo, i no podrán en ningun caso ser enajenadas sin autorizacion prévia del Ministerio de Instruccion pública;

Art. 53. Cuando el Ministerio de Instruccion pública dispusiere la enajenacion de algunos billetes, la venta se hará por medio de propuestas cerradas i con las mismas formalidades exijidas en el artículo anterior para efectuar las compras.

Art. 54. El Tesorero formará un inventario de los libros i objetos de que se hubiere recibido, señalando en él los que se han de conservar i los que deben venderse, especificando el precio de estos últimos. Este inventario será firmado por el Rector i Tesorero, quedando éste responsable de de sus valores.

Art. 55. El Tesorero espenderá los libros de enseñanza que el Liceo imprimiere por su cuenta, o que comprare o recibiere del Ministerio de Instruccion Pública. Por esta venta cobrará una comision del cuatro por ciento. Llevará una cuenta minuciosa de estas ventas, i mensualmente anotará en sus libros las cantidades que hubieren entrado en Tesorería de esa procedencia

TÍTULO IX.

DEL INSPECTOR DE ESTERNOS I MEDIO PUPILOS

Art. 56. Son obligaciones del Inspector de esternos i medio pupilos:

1.ª Velar inmediatamente sobre los jóvenes que estén a su cargo, cuidar de que estudien, i de la conservacion del órden;

2.ª Permanecer constantemente en el patio, desde la hora que el Rector fije para que principien a entrar los alumnos, hasta que se retiren por la tarde;

3.ª Distribuir los alumnos en las clases segun los boletos que a cada uno hubiere dado el Rector;

4.ª Presidir en el comedor la mesa de los alumnos medio pupilos;

5.ª Llevar un rejistro de los alumnos esternos i medio pupilos, distribuidos en sus cursos, con las indicaciones que el Rector creyere comvenientes, anotando en él las faltas de asistencia de los alumnos, a las clases, segun los partes diarios que deben darle los Profesores;

6.ª Pasar semanalmente al Rector una lista de los alumnos esternos i medio pupilos que hubieren faltado a las clases, con espresion del número de las faltas;

7.ª Pasar mensualmente al Rector un estado en que se califique la conducta de cada alumno en el establecimiento i el número de faltas de asistencia;

8.ª Vijilar sobre el aseo de las clases i patios que estén a su cargo, i dar parte al Rector de las refacciones que necesiten;

9.ª Corresponde tambien al Inspector de esternos i medio pupilos ejercer una constante inspeccion sobre el aseo i buenas maneras de los alumnos que están a su cargo; pasarles revista, por lo menos cada quince dias,

de sus libros i útiles de estudio, reconviniendo o imponiendo castigos a los que los destruyeren; i dar parte a sus padres cada vez que el alumno carezca de los libros necesarios;

10.ª Llevar un rejistro de las inasistencias de los profesores i pasar semanalmente al Rector un informe acerca de ellas.

TÍTULO X.

DE LOS INSPECTORES DE INTERNOS.

Art. 57. A los Inspectores de internos corresponde la vijilancia inmediata de los alumnos internos i en especial la de aquellos que estuvieren particularmente confiados a su cuidado.

Art. 58. Sus obligaciones son:

1.ª Velar por la conservacion del órden i del aseo en los dormitorios, salas de estudio i de recreo, en el comedor i en los patios;

2.ª Pasar semanalmente al vice-Rector un estado en que den cuenta de la conducta i aplicacion de los alumnos sometidos a su inmediata vijilancia Estos partes se leerán por el Vice-Rector los domingos, ántes de la salida de los alumnos, haciendo las observaciones a que dieren lugar;

3.ª Hacer el servicio de turno segun lo fijare el vice-Rector;

4.ª Acompañar a los alumnos en todas sus salidas en cuerpo;

5.ª Velar por el aseo i limpieza de los alumnos, desplegando el mayor celo por que contraigan hábitos de órden, limpieza i amor al trabajo. Deben aprovechar todas las oportunidades para darles reglas de urbanidad, corrijiendo todas las faltas que el alumno cometiere en el comedor, capilla dormitorio, estudio etc. Al hacer esta correccion deben emplear todos los medios de convencimiento capaces de despertar en el alumno el respeto i estimacion por sus superiores. Solo la reincidencia en faltas de esta naturaleza podrá castigarse con la severidad que exija el grado de la culpabilidad;

6.ª Los Inspectores deben tener siempre a la vista la seccion de alumnos que especialmente se les hubiere confiado;

7.ª Deben anotar con escrupulosidad las faltas cometidas por cada alumno, i jamas calificarán la conducta o aplicacion sobre poco mas o ménos;

8.ª Asistir al comedor, lavatorio, capilla, etc. con la seccion de alumnos que se les hubiere confiado.

Art. 59. Los Inspectores se turnarán por semanas, de modo que haya siempre uno de servicio en la casa.

Art. 60. Son obligaciones del Inspector de servicio, a mas de las especiales de su cargo:

1.ª Permanecer en la casa en los dias de salida, cuando hubiere alumnos penados;

2.ª Subrogar al vice-Rector en las horas de tiempo libre que le concede el art. 36;

3.ª Comunicar las órdenes del Rector o vice-Rector, i ejecutar las penas que impusieren.

Art. 61. Los Inspectores que no estuvieren de servicio pueden salir del establecimiento los domingos durante las horas que tienen salida los alumnos, i los juéves desde que terminan las clases hasta la hora de comer.

TÍTULO XI.

DEL CAPELLAN.

Art. 62. Las obligaciones del Capellan son:

1.ª Decir Misa diariamente en la capilla del establecimiento, si la hubiere, a la hora que se fijare segun las diversas estaciones del año;

2.ª Dirijir las prácticas relijiosas que deben tener lugar durante las épocas de confesiones que fija este reglamento;

3.ª Cuidar de la capilla i de los objetos i ornamentos necesarios para el culto.

Art. 63. El Capellan hará semanalmente una plática relijiosa a los alumnos internos. Esta plática tendrá por objeto esplicárles, segun un plan determinado, la historia de la relijion, sus dogmas, su culto i su moral.

TÍTULO XII.

DEL MAYORDOMO.

Art. 64. Al Mayordomo corresponde vijilar inmediatamente sobre todos los sirvientes del establecimiento, llevar el gasto diario, hacer personalmente las compras al menudeo, i cuidar especialmente de la conservacion del aseo en toda la casa.

Art. 65. El Mayordomo rendirá diariamente al vice-Rector la cuenta del gasto, exhibiendo los recibos de aquellas compras en que pueden exijirse.

Art. 66. Deberá asistir todas las obras i reparaciones que se hicieren en el establecimiento.

Art. 67. El Mayordomo distribuirá entre los sirvientes los utensilios de comedor i cocina que le entregare el vice-Rector, bajo inventaaio. Los hará responsables de las pérdidas que sufrieren.

TÍTULO XIII.

DE LA DISTRIBUCION DEL TIEMPO.

Art. 68. El Liceo de Valparaíso abrirá sus Cursos el 1.° de marzo de cada año, i los cerrará el 10 de enero para dar principio a las vacaciones.

Art. 69. Los alumnos que, habiendo asistido a los cursos del año ante-

rior, no se incorporen en sus cursos respectivos el 1.º de marzo, incurrirán en la pena de privacion de salida, si fueren internos, en razon de un domingo por cada dia de retardo; i de anotacion de faltas en los rejistros de las clases, si fueren externos, a ménos que justifiquen satisfactoriamente al Rector la causa del retardo.

Art. 70. Los alumnos tendrán asueto todos los domingos i dias festivos del año, los tres últimos dias de la Semana Santa, desde el 16 hasta el 21 de setiembre inclusive, un dia por el cumpleaños del Presidente de la República, del Intendente de la provincia, del Rector i vice-Rector. En estos dias los internos podrán salir a sus casas desde las ocho de la mañana hasta las oraciones, exepto en los dias de las festividades de setiembre i de Semana Santa, en que podrán quedarse en sus casas por la noche.

Art. 71. En los tres últimos dias de la Semana Santa i en los tres que anteceden a la festividad del Tránsito se suspenderán las clases, a fin de que los alumnos se preparen para confesarse i comulgar.

Art. 72. Desde el 15 de abril hasta el 15 de octubre, los alumnos internos se levantarán a las seis de la mañana i se acostarán a las ocho i media de la noche. El resto del año se levantarán a las cinco i media de la mañana i se acostarán a las nueve de la noche.

Art. 73. El Rector fijará el turno de las clases segun la importancia de los ramos i las necesidades de los alumnos.

Art. 74. Ninguna clase puede principiar ántes de las siete de la mañana ni terminar despues de las ocho de la noche.

Art. 75. Todos los alumnos deberán lavarse cada mañana.

Art. 76. Tendrán a lo ménos cuatro horas diarias de estudio en las salas destinadas a este objeto, i otras cuatro de recreo.

Art. 77. Se servirá a los alumnos un desayuno, un almuerzo, una comida, i ademas un alimento lijero o fruta a medio dia.

Art. 78. Asistirán diariamente a Misa a la capilla, i en la noche rezarán el Rosario.

Art. 79. Los juéves, desde las dos de la tarde hasta la hora de comer, tendrán asueto dentro del colejio los alumnos internos, o saldrán a paseo en cuerpo cuando el Rector lo tenga a bien. El Rector puede quitar a los alumnos una parte del asueto del juéves, siempre que las necesidades del estudio así lo exijan.

TÍTULO XIV.

DE LA BIBLIOTECA.

Art. 80. Habrá en el Liceo una biblioteca que por ahora estará a cargo del Rector, quien procurará, por los medios que estén a su alcance, proveerla de libros útiles para la enseñanza i el estudio.

Art. 81. Corresponde al Rector hacer la eleccion de los libros que deban comprarse para la biblioteca con los fondos que anualmente señalare el Ministerio de Instruccion pública.

Art. 82. El Rector presentará al Ministerio de Instruccion pública, tan pronto como la biblioteca tenga el número competente de volúmenes, el reglamento que en ella deba observarse.

Art. 83. Corresponde igualmente al Rector aceptar o no los libros que de obsequio ofrecieren los particulares.

TÍTULO XV.

DE LOS EXÁMENES.

Art. 84. Los exámenes tendrán lugar en los dos últimos meses del año escolar. Los estudiantes que hubieren sido reprobados en esta época o que no hubieren podido rendir sus exámenes en ella por enfermedad u otra causa justificada, podrán rendirlos a principios del año siguiente.

Art. 85. El Rector hará publicar, a lo ménos quince dias ántes, un aviso en que fije el dia de los exámenes, a fin de que llegue a conocimiento de los directores de colejios particulares i de los estudiantes de clases privadas. Los primeros mandarán al Rector en tiempo oportuno una lista nominal de los alumnos que presenten a exámenes, i los segundos pasarán a inscribirse en el rejistro del Rector para que se les designe el dia del exámen. A estos últimos no se les admitirá a rendir exámen si no son presentados por un Bachiller en Humanidades, si el ramo corresponde a esta Facultad, o por un individuo que haya dado el exámen jeneral para incorporarse a los Cursos universitarios, si el ramo fuere de Matemáticas.

Art. 86. El Rector fijará, con algunos dias de anticipacion, el órden de los exámenes, dando aviso al Intendente de la provincia para que asista a ellos, si lo tiene a bien, i al Rector de la Universidad para que se nombren oportunamente las Comisiones universitarias que deben concurrir a ellos.

Art. 87. Los exámenes se rendirán ante una Comision compuesta de tres profesores a lo ménos, nombrada por el Rector i presidida por él o por el profesor que designe.

Solo podrán examinar i votar el Rector, los miembros de la comision i os de la Universidad que fueren nombrados para presenciar los exámenes.

Art. 88 Los profesores designados para componer las comisiones examinadoras no podrán poner reemplazante sin el consentimiento del Rector.

Art. 89. Los exámenes deben hacerse por programas aprobados por la Universidad siempre que los hubiere.

Art. 90. Los examinadores tendrán tres votos: de distincion, de simple aprobacion, i de reprobacion. La votacion será secreta, i en caso de empate de votos de aprobacion i reprobacion, se tendrá por reprobacion.

Cuando resultaren a la vez votos de distincion i reprobacion, la votacion

se tendrá por viciada i se repetirá. Si esta segunda fuere igual a la primera, el presidente de la Comision hará desaparecer el voto que, a su juicio, sea inmerecido.

Art. 91. Los alumnos que hubieren sido reprobados en un exámen, no podrán repetirlo sino en la próxima época fijada por este reglamento.

Art. 92. No podrán continuar en el establecimiento los alumnos que, despues de haber permanecido dos años en las mismas clases, no rindieren los exámenes necesarios para pasar a un curso superior.

Art. 93. Los exámenes serán de dos especies: parciales, que solo tienen por objeto reconocer si el alumno se halla en estado de pasar a una clase superior, o totales que abrazan todo un ramo.

Art. 94. La duracion de los exámenes parciales será, a lo ménos, de diez minutos. Los exámenes finales de ramos elementales durarán, a lo ménos, un cuarto de hora; pero los de Gramática castellana, Latin, Idiomas vivos, Filosofía, Literatura, i todos los de Matemáticas del Curso especial, durarán media hora.

Art. 95. Las atribuciones del presidente de la Comision son:

1.ª Cuidar del cumplimiento de las disposiciones de este reglamento referentes a los exámenes;

2.ª Prolongar el exámen de los alumnos en caso que lo crea necesario

3.ª Suspender el exámen de los que no guarden a la Comision el respeto debido.

4.ª Llevar el libro borrador en que asienten las partidas de exámen, i presentarlo firmado al Rector para trasladarlas al rejistro jeneral;

5.ª Dar a cada alumno el boleto que certifique el exámen que ha rendido.

Art. 96. El Rector, con informe de la Comision examinadora, podrá retardar por un término prudencial el exámen de los alumnos que hubieren incurrido en la falta que señala el inciso 3.º del artículo anterior.

Art. 97. Ningun alumno podrá pasar a un curso superior sin haber rendido los exámenes de todos los ramos de los cursos inferiores.

Art. 98. Los alumnos de colejios particulares i los estudiantes de clases privadas que rindan exámenes en el Liceo, se someterán en todo a las disposiciones de este reglamento; pero solo se les admitirá exámenes finales, a ménos que deseen incorporarse en los cursos del Liceo, en cuyo caso se les admitirá parciales, pero solamente al principio del año.

Art. 99. Todos los alumnos matriculados en los Cursos del establecimiento i que al fin del año perteneciesen a él, deben ser presentados a exámen por sus respectivos profesores.

Art. 100. Ademas de las épocas de que habla el art. 85, el Rector podrá admitir a rendir exámen de uno o mas ramos a aquellos cursos que estuvieren mui recargados de estudios para fines del año, cuando el profesor;

espusiere que están dispuesto para ello, o cuando el Rector lo hubiere prevenido para que el exámen se rinda en una época dada.

TÍTULO XVI.

DE LOS PREMIOS.

Art. 101. Habrá un premio para cada una de las clases del Liceo. Este premio consistirá en un diploma firmado por el Rector i el Secretario del Consejo de Profesores, i en una medalla de plata del peso de doce gramos.

Art. 102. La distribucion de premios tendrá lugar en los primeros quince dias del mes de abril. A ella concurrirá el cuerpo de Profesores.

Art. 103. Los premios serán distribuidos por el Intendecte de la provincia, o en su falta por el Rector del establecimiento.

Art. 104. La designacion de los alumnos premiados se hará por el Consejo de profesores, a propuesta del profesor del ramo. Éste deberá proponer tres o cuatro alumnos, considerándose acreedores a una mencion honrosa los que no alcancen el premio.

Art. 105. No podrán ser propuestos como candidatos para premio los alumnos que no hubieren rendido todos los exámens de sus cursos respectivos, o que hubieren obtenido votos de reprobacion en alguno de ellos.

Art. 106. Habrá igualmente dos premios de conducta para cada sala de alumnos internos. Estos premios consistirán en un diploma firmado por el Rector i el Secretario del Consejo de Profesores, i en medallas de plata para el 1.°, i de bronce para el 2.° Para la adjudicacion de estos premios se llamará, al Consejo de Profesores, a los Inspectores de internos i al vice-Rector. Los primeros propondrán tres o cuatro alumnos de su seccion respectiva, considerándose acreedores a mencion honrosa los que no alcancen el premio.

Art. 107. No podrán ser propuestos para los premios de conducta los alumnos que no hubieren rendido todos los exámenes de sus Cursos respectivos, o que hubieren sido reprobados en alguno de ellos.

Art. 108. En la sesion en que el Consejo hiciere la designacion de los alumnos premiados, elejirá un Profesor para que cumpla con lo prescrito en el inciso 3.° del art. 43.

TÍTULO XVII.

DE LOS DELITOS I PENAS.

Art. 109. Los delitos que cometan los alumnos se distinguirán en leves, graves i gravísimos.

Son leves, faltar una vez en la semana a una distribucion interior; faltar una vez en ocho dias a la leccion; faltas de aseo; juegos de manos.

Son graves, la reinsidencia de las faltas de la primera especie en la

misma semana; riñas de manos; perturbar el órden en las salas de estudio, clases, dormitorios, etc.; i no recojerse a la hora que manda este reglamento.

Son gravísimos, toda palabra o accion que ofenda las buenas costumbres; las riñas de manos; la desobediencia o falta de respeto a sus superiores; juegos de naipes u otros prohibidos, la introduccion o bebida de licores; no confesarse en los dias que prescribe este reglamento; i salirse de la casa sin el permiso competente.

Art. 110. Los delitos leves se penan con privacion de una hora o mas de recreo; privacion de recreo i tarea extraordinaria. Los delitos graves se penan con privacion de cuatro o mas horas de recreo; con tarea extraordinaria de tres o mas horas; con postura de rodillas; arresto; privacion de salida en los dias de fiesta; seis guantes. Los gravísimos se penan con dos o mas dias de arresto i privacion de dos o mas dias de salida en los dias festivos; arresto de dos días festivos.

Art. 111. Toda desobediencia a uno de estos castigos será penada con castigo doble, a lo menos.

Art. 112. Los Inspectores podrán imponer por sí solos las penas de primera i segunda clase. Para las de tercera necesitan la aprobacion del Rector o vice-Rector.

Art. 113. Tanto en los delitos de que hablan los artículos precedentes, como en aquellos de que no se hace mencion en este reglamento, los superiores podrán aumentar, disminuir o variar las penas, segun la gravedad i variedad de las circunstancias.

Art. 114. Serán castigados con la pena de espulsion los delitos siguientes: desobediencia obstinada i contínua a sus profesores i superiores; amenazas i vias de hecho contra ellos; los actos contrarios a las buenas costumbres i la probidad; la introduccion de juegos de interés; la desaplicacion incorrejible; la insubordinacion habitual; i la provocacion de sus compañeros a la desobediencia. Esta pena podrá imponerse por el Rector, con informe de los profesores del alumno i del Inspector respectivo. Cuando se juzgue indispensable la aplicacion de esta pena, el Rector dará parte al padre o apoderado para que lo retire del establecimiento, o lo separará dando aviso al Ministerio de Instruccion Pública para la aprobacion de esta medida.

Art. 115. Los alumnos espulsados podrán sin embargo rendir exámenes en el Liceo.

TÍTULO XVIII.

DE LA ESCUELA ANEXA.

Art. 116. Habrá una Escuela anexa al Liceo, que estará bajo la inspeccion del Rector. Tendrá por objeto dar instruccion primaria a los niños que la

soliciten i prepararlos para que puedan incorporarse a las clases del Liceo.

Art. 117. La matrícula para admision de alumnos en la Escuela anexa estará a cargo del Rector. No se admitirá ningun alumno mayor de nueve años; pero podrán permanecer en ella, aunque tengan mayor edad, los que hiciere algun tiempo que pertenecen a la escuela i que se hubieren incorporado en la edad que fija este reglamento.

Art. 118. El Rector podrá introducir en la Escuela todas las reformas conducentes a su buen réjimen, i las modificaciones que crea oportunas para mejorar los métodos de enseñanza.

Art. 119. Los alumnos de la Escuela pagarán semestralmente en la Tesorería del Liceo, en la forma que prescribieren todos los artículos relativos al abono de pensiones por los demas alumnos del establecimiento, la cantidad de tres pesos, para la adquisicion de útiles para la clase de Caligrafía.

Tómese razon i comuníquese.—PÉRES.—*Miguel M. Güemes.*

Licencia a don Ricardo Schumacher.

Santiago, abril 30 de 1864.—Vista la solicitud que precede i el certificado que se acompaña, concédese un mes de licencia al ayudante del Observatorio Astronómico don Ricardo Schumacher.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

MEDICINA. Lijeras observaciones sobre la gangrena llamada espontánea.—Discurso de don Pablo Zorrilla en su incorporacion a la Facultad de Medicina, leido el 4 de mayo de 1864.

La unanimidad de los sufrajios de los que se dignaron elejirme para ocupar tan distinguido puesto, me trae la alta consideracion de que, al hacerlo, no se ha contrariado voluntad alguna: sin que méritos de ningun jénero me hagan acreedor a tal título. Un sentimiento de eterna gratitud me ligará por esto a tan honorable Facultad.

Mas grato me fuera aun entrar a formar parte de ella si este acto no simbolizase la desaparicion de uno de sus mas antiguos Miembros cuyos conocimientos i virtudes estoi mui léjos de poder reemplazar: i cuando cumpliendo con una disposicion universitaria voi a trazar las siguientes líneas sobre su vida pública, me es mui lisonjera la idea de que todos verán en éstas únicamente el reflejo fiel de la verdad, i de ninguna manera la pintura con buenos coloridos siempre del biógrafo involuntario.

Hai acciones en la vida del hombre que se hacen tan conocidas en fuerza de su predominio que basta enunciarlas para que sean aclamadas como reales por un asentimiento jeneral.

El doctor don Antonio Torres, nació en Lisboa en 1795, sus padres D. J. A. i doña María Josefa Sequeira i Menéses eran de familia distinguida aunque de mediocre fortuna. A la edad de nueve años, por instancia de algunos miembros de su familia fué colocado en el Seminario de la ciudad de Santaren con el fin de que abrazase la carrera eclesiástica. Allí hizo sus primeros estudios de Latinidad i Filosofía hasta que la ocupacion del Portugal por los franceses dió diverso jiro a las cosas. Su padre fué muerto en el campo de batalla i con este motivo Torres entró despues al Colejo de Medicina i Cirujía del Hospital real de San José en donde permaneció siete años espirados los cuales obtuvo el grado de Licenciado en Medicina i Cirujía el año de 1816. Tres meses mas tarde cediendo a los impulsos lisonjeros de su edad se embarcó con direccion a Calcuta. A los ocho meses de su permanencia sale de este lugar en calidad de Cirujano de un buque que se dirijia a Lima. Aquí se relacionó íntimamente con don Francisco Javier de Olavarria por cuyas instigaciones aceptó la propuesta de acompañar el ejército de Ossorio en su viaje a Chile con el carácter de Cirujano del escuadron de Dragones de Arequipa.

Dióse la batalla de Maipú i Torres cae prisionero: entónces ejerce su primer acto por demas humanitario en nuestro suelo; pudiendo escaparse con Ossorio renuncia a su salvacion porque escucha solo los gritos de su conciencia que le advierte del deber de asistir a los heridos, cuyo estado reclama con urjencia el ejercicio de su arte.

A los cinco meses recobró su libertad gracias a la intervencion del Coronel don Tomas Guido a quien habia curado. Acto contínuo presta el juramento de fidelidad a las banderas de la Patria, i en 1820 se le nombra Cirujano de primera clase del ejército pasando a la plaza de Valdivia a prestar el servicio de campaña. Por el año 28 fué llamado a Valparaiso para que ocupara el empleo de médico de sanidad, recien creado, que desempeñó hasta el año 33, en que despojado de su empleo se le mandó a Chillan, acaso por suponérsele de ideas políticas adversas a la administracion, durante esa época borrascosa de nuestra era independiente.

Poco mas tarde regresa a Valparaiso i de allí a Santiago en donde desempeña por muchos años el cargo de Cirujano de la guarnicion.

En octubre 5 del 48 obtiene el nombramiento de miembro de la Facultad de Medicina. Tambien sirvió al Instituto de caridad, habiendo sido el primero i el único por algun tiempo encargado de curar en esa hermandad.

Despues fué médico del hospitad de mujeres cuya ocupacion conservó hasta su muerte acaecida en 20 de noviembre del año 63.

Los distintos cargos que desempeñó don Antonio Torres, acreditan suficientemente al hombre honrado i exacto en el cumplimiento de sus deberes.

Nada diré sobre sus conocimientos profesionales. Perfeccionados con la esperiencia de tantos años en actividad perpétua, prestaron sin duda reales i reconocidos servicios a nuestra sociedad.

Humano al estremo, vivió siempre consagrado al servicio del pobre enfermo, a quien no solo asistia con los recursos de su arte sin exijirle retribucion alguna, sino con el fruto pecuniario de sus tareas. ¡Ah! Cuántos centenares de personas podrian testificar este hecho. Mis palabras no son suficientemente significativas para manifestar hasta qué punto la caridad era el móvil de sus acciones.

La brillante corona que el cristianismo dispensa a esta sublime virtud ciñó sus encanecidas sienes.

Apesar de una práctica asídua por tan larga serie de años no acumuló bienes materiales legando a su famila por única herencia un nombre honrado i el derecho al reconocimiento público por el mas abnegado de los padres.

La frecuencia con que aparece en el pais ciertas afecciones gangrenosas,

tales como la pústula maligna, la gangrena espontánea etc, exije de nuestra parte dediquemos algunos momentos al estudio de ellas.

La pústula maligna ha sido ya el objeto de un buen artículo escrito por un colega nuestro, don Rafael Barazarte.

La gangrena llamada espontánea me ocupará por ahora, no para presentar a vuestros ojos un cuadro acabado de ésta sino mas bien para consignar algunos casos prácticos que quizá ofrezcan interes a la ciencia, sirviendo de iniciacion de los trabajos que ulteriormente se emprendan en este sentido.

En la alternativa de tratar esta vez cuestiones jenerales que conducen a un resultado lejano i por lo comun hipotético siempre que son desarrolladas por cerebros noveles a quienes falta en sus elucubraciones el apoyo de la esperiencia; i de limitarme a una materia estrecha, pero en la que mi corta práctica me ofreciese algo de positivo: me decidí por el último partido.

En la ciencia todo hecho observado, por insignificante que parezca, puede tener su importancia efectiva, a lo ménos como una parte elemental a la que agregándose otras constituirán despues un todo.

I a la verdad, el desarrollo de las ciencias es el fruto del eslabonamiento progresivo de los hechos que el espíritu encuentra diseminados aquí i allí.

Para abrazar mejor lo relativo a nuestro objeto estableceremos varios párrafos.

Historia.—Los escritos sobre la gangrena derivan su oríjen desde la infancia de la medicina. En el siglo XII vió la luz pública una monografía sobre la materia la mejor hasta entónces, nacida de la pluma de Galleno; i en los siglos XVII i XVIII aparecieron mas de veinte entre las que figuran con particularidad las de Simon de Wandeville, Blandint, Michaelis etc.

Los referidos autores no tratan por su puesto de una manera especial la gangrena espontánea, cual lo hacen los contemporáneos, sino que la describen sin insistir mucho como una de las varias formas de la gangrena, a que llaman *senil* por creerla propia i esclusiva de los ancianos. Algunos escritores modernos han conservado en sus obras esta palabra, acaso demasiado escrupulosos por lo que hace al respeto debido a nuestros antepasados, pero convienen en que no es precisa por presentarse esta afeccion mui comunmente en la juventud i aun en la infancia i no solo en la ancianidad que es lo que aquella palabra significa. Con este motivo otros mas puristas pretenden borrar la voz *senil* sustituyéndola por esta otra, *espontánea*. Sin duda que con ello no se salva la dificultad, puesto que tan impropio es llamar espontáneo a lo que supone un antecedente que lo enjendra, como senil a lo que no es esclusivo de los viejos. Por este medio se elimina, es verdad, de las demas una forma de gangrena cuya

manifestacion se hace por decirlo así exabrupto sin que antecedentes apreciables a no ser los suyos propios la sirvan de precursores. Mas yo. propondria la denominacion siguiente: gangrena de las estremidades por oclusion arterial. Esta proposicion está de acuerdo con mi creencia sobre las causas que reconoce dicha clase de gangrena: no obstante en el discurso de este trabajo continuaremos empleando la voz *espontánea* por ser la que se halla en las obras clásicas modernas i porque carezco yo del derecho para innovarla. Bien sabido es cuanto perjudica en medicina la impropiedad en el uso de las voces con que se quiere representar las enfermedades o los principios que sirven de base para su clasificacion para que nos ocupemos en demostrar esta verdad.

Por otra parte, esto no entra en nuestro propósito. Pero en cuanto a la gangrena *espontánea*, cuál es el círculo descriptivo que se le ha hecho abrazar? Distinto segun que se ha comprendido o nó muchas formas de gangrena manifiestamente sintomáticas i ligadas a estados comunes; o tambien en concordancia con el mayor o menor número de especies que se han querido establecer atendiendo a una multitud de causas tenidas como productoras de esta afeccion.

Luego veremos que el número de esas causas puede reducirse considerablemente.

Con el fin de salvar cualquiera duda que pudiese surjir de los conceptos que serán emitidos en este artículo, haré notar que comprendo bajo el nombre de gangrena *espantánea*, o si se admite, por oclusion, de las estremidades aquella que se presenta sin que accidentes traumáticos o estados especiales de la economía hagan prejuzgar de su oríjen.

Etiolojía.—Las diversas maneras como se ha considerado la gangrena espontánea bajo el punto de vista descriptivo, nacidas de teorías que no reconocen base fija enjendran hipótesis igualmente aventuradas en cuanto a las causas de esta afeccion como acabamos de decir.

Pott, cree que una alimentacion suculenta i el uso de bebidas alcohólicas predisponen a ella. Este concepto, por lo que hace a la primera circunstancia, no está de acuerdo con lo demostrado por la esperiencia porque es talvez entre la clase pobre donde mas casos se presentan.

Chelius i varios otros hacen entrar por mucho la debilitacion de las fuerzas vitales, las pesadumbres i miserias, i los frecuentes ataques de gota; bastando en estas circunstancias dice, que los individuos se hallen espuestos a la accion de un frio violento o a una compresion algo fuerte que obre sobre sus estremidades, o que en ellas se produzca una solucion de continuidad cualquiera para que se declare la gangrena. En otro grupo de causas el mismo autor coloca la depresion del sistema nervioso i las alteraciones orgánicas del corazon.

Al mencionar todos estos elementos como capaces de producir la gan-

grena *espontánea*, no se ha hecho sino la enumeracion de las causas que se suponen predisponentes de la gangrena en jeneral; nadie les negará por tanto la parte que puedan tener en aquella con este título. Ahora bien al comprender a los ataques de gota en el mismo número ¿no será probable que se tome el efecto por la causa? Los síntomas primeros de esta afeccion no son los mismos que los producidos por la gota, de ordinario, a punto de que casi siempre descansa el práctico en la certidumbre de que tiene que habérselas con la última? Pues bien, preciso será entónces convenir en que los síntomas tomados por gotosos son en muchos casos la manifestacion incipiente de una alteracion que reconoce causa mui distinta.

Es cierto que no debemos escluir la posibilidad de que en algunos casos obre el estado gotoso dando lugar a la osificacion de las arterias i por consiguiente a la gangrena; pero esto es raro.

¿Qüé diremos de las alteraciones orgánicas del corazon consideradas como causa de la gangrena *espontanea*? Para que de esta manera obrara se querrá suponer un estado tal que la sangre enviada por el corazon a las estremidades fuese casi nula, por cuya circunstancia la falta de elementos nutritivos diera cabida a la muerte local. En tal caso su accion seria mui dudosa porque esa disminucion de elementos debe haber sido gradual i tras ella habrá seguido la pérdida en volúmen de los tejidos, estableciéndose de este modo una compensacion entre los tejidos que necesitan i los medios de que éstos pueden disponer para satisfacer sus necesidades de nutricion. Agrégase además el influjo del hábito en virtud del cual un órgano o tejido reduce sus exijencias de un modo sorprendente. Por otra parte, en un pais como el nuestro en donde las afecciones del corazon se ven tan a menudo, presentándose los mayores desórdenes orgánicos, nunca he visto declararse la gangrena espontánea ni por la simple disminucion de la columna sanguínea, ni por otro compromiso que esta entraña suscite, sin que exista alguna complicacion arterial que como ella sea el efecto de una causa comun.

La depresion del sistema nervioso: he aquí otra causa establecida no con mas fundamento que la anterior. Sin duda no es raro ver manifestarse la gangrena en sujetos que han sido víctimas de prolongados padecimientos o de enfermedades que como la fiebre tifoidea operan no pocas veces el abatimiento del sistema nervioso; mas esta gangrena ni es precisamente de las estremidades ni debe mirarse como resultado de este abatimiento, mas bien que de una especie de intoxicacion que tiende a perturbar el órden armónico de los actos vitales, dando en consecuencia cabida a los fenómenos contrarios.

Desde que a pesar de la destruccion estensa de la médula espinal i parálisis completa de las estremidades, no vemos sobrevenir en éstas la gangre-

na, se hace mui dudoso admitir la depresion del sistema nervioso como ajente directo de la gangrena espontánea.

Tampoco puede derivarse esta propiedad de la carencia absoluta del influjo nervioso: primero, por que es difícil hacer efectiva esta circunstancia en un mienbro, en atencion a que siendo aun posible probarlo respecto del sistema cerebro-espinal, no sucederia lo mismo respecto a los nervios de la vida vejetativa, cuya existencia está demostrada en las arterias hasta en sus últimas ramificaciones. Segundo, porque el mas ténue hacesillo nervioso es suficiente para establecer la continuidad de la accion nerviosa. A propósito Magendie cita el caso de un hombre de cuarenta i cinco años, en el que ha visto persistir hasta la muerte los libres movimientos de sus miembros inferiores no obstante la destruccion de toda la parte media de la médula espinal, en cuyo punto quedaba anteriormente una lámina lonjitudinal delgada que tenia apénas dos líneas. (1).

Sin embargo de lo dicho estoi mui léjos de negar de un modo absoluto a la disminucion del influjo nervioso una participacion colectiva en algunos casos de gangrena espontánea, no admito sí que desempeñe un papel principal en la materia.

Por lo que a mí toca, dividiria las causas de la gangrena espontánea en *próximas* i *remotas*, entre las primeras figuran la arterítis en primera línea, i la osificacion de las arterias.

El modo como la produce uno i otro estado es obvio, se sabe que en la arterítis la coagulacion de la sangre es un fenómeno que tiene lugar con frecuencia, a lo que se sigue la interrupcion de la circulacion inconpletamente o del todo segun que reste algun espacio entre el coágulo i las paredes arteriales, o en el interior de aquel, o que esté por completo obstruido el calibre de la arteria. En circunstancias tales no estrañará que se declare la mortificacion sobre partes privadas de los materiales necesarios para su asimilacion i mantenimiento orgánico.

La osificacion de las arterias, sea consecutiva a la arterítis o se desarrolle sin este precedente a favor del vicio escrofuloso, que como dice Cruveilhier, apesar de que en algunos casos disminuye la cantidad de fosfato calcáreo, parece aumentarla en otros i protejer el desarrollo de la osificacion contra natura, al fin produce el mismo resultado de impedir el libre pasaje a las columnas sanguíneas. (2) Si la osificacion ocupa todo el diámetro de la arteria, el obstáculo mecánico es evidente; i si a mas es estensa o se halla inferiormente a las colaterales que puedan desarrollarse i establecer la

(1) Magendie, *Sistémes nerveux*, t. 2.° p. 543.

(2) Se nota a menudo desde Senac que la tísis tuberculosa aun en la juventud se acompaña de la osificasion de los cartílagos costales. *Diccionaire des sciencies medicales*, t. 38 p. 395.

circulacion suplementaria; la muerte de los tejidos a ella ligados será su consecuencia necesaria (1).

Las causas remotas son todas aquellas que dan lugar a los dos estados antedichos, inflamacion i osificacion de las arterias; si bien es cierto que éstas en la arterítis fuera de las traumáticas son oscuras, es verdad así mismo que los vicios jenerales sífilis i reumatismos, como quiera que uno i otro tienen tendencia a atacar el sistema circulatorio, de lo que ha recojido numerosos i concluyentes ejemplos nuestro amigo don Wenceslao Diaz (2), parece probable que mas comunmente que otras puedan ser los ajentes productores de esos estados.

¿Seria exacto considerar relacionadas la frecuencia de la sífilis i del reumatismo con el gran número de casos presentados ultimamente? Los esperimentos posteriores pondrán mas en claro esta cuestion.

Anatomía-Patolójica.—Pocos o ningunos datos se encuentran en las obras de los autores antiguos sobre la Anatomía-Patolójica de la gangrena que tratamos, debido es ésto talvez a la poca costumbre de abrir los cadáveres, o a que la repugnancia que inspira un miembro gangrenado los retraía de hacerlo o ya en fin por que aun cuando practicasen la autopsia no fijaban su atencion en los desórdenes que encontraran suponiéndolos efectos de la gangrena misma i por consiguiente de ningun valor etiolójico.

Desde que Dupuytren, el jénio de la cirujía, hizo desfilar ante la arterítis esa falanje de causas que se creian determinantes de la afeccion que nos ocupa, un vasto horizonte se abrió a las observaciones anatomo-patolójicas: las cuales encontraron su mas fiel i constantante intérprete en el inmortal Cruveillier, quien legó a la ciencia un crecido número de hechos que echan por tierra las confusas i erróneas creencias sobre la gangrena *espontánea* propagadas sin discusion hasta ahora poco.

Paso a relatar seis observaciones que se han presentado en los hospitales de San Borja i de San Juan de Dios durante el año 63.

Observacion 1.ª—Luisa Lopez, entró al hospital en marzo: edad 24 años: temperamento sanguíneo, constitucion debilitada. Se queja de dolores vagos al vientre i de un malestar jeneral de que no sabe darse cuenta precisa. Se la cree atacada de un reumatismo crónico.

A los cuatro dias llama la atencion del médico diciendo que esperimenta mucho frio i dolor en el pié izquierdo, se reconoce éste, i resulta que en la mitad inferior tiene un lijero tinte lívido que aumenta de intensidad mien-

(1) La causa inmediata, dice Bichat, de las dejeneraciones osiformes, es una exálacion de fosfato calcáreo en los intersticos de las fibras orgánicas; i esta exalacion tiene lugar en el sistema arterial por placas aisladas mas o ménos largas. De igual manera se espresa Merat. Otros dicen, es el producto de una alteracion cualquiera en la composicion o nutricion de los órganos. Rios brillantes que a decir verdad bien poco significan.

(2) *Anales de la Universidad*, tom. XVII, p. 23 i tom. XVIII p. 480.

tras mas se aproxima al dedo gordo. La paciente refiere la aparicion de éstos síntomas a quince dias atrás.

Interrogada sobre la naturaleza de sus padecimientos anteriores contestó dando a saber que habia sufrido de afecciones sifilíticas primitivas hacia un año, i que desde entónces la asaltaban dolores frecuentes al torax i abdómen.

Veinte dias despues la mortificacion invadia ya el tercio inferior de la pierna i algo mas por la parte posterior. los dolores eran intolerables: la paciente pedia la amputacion: se administra el estracto de opio. El mal progresó hasta el tercio medio de la pierna: pensóse entónces en la amputacion como el único recurso. La amputacion se hizo en el sitio de eleccion de la pierna, pero sin provecho porque pronto la gangrena invadió el muñon: no quedaba entónces mas recurso que limitarse a administrar los narcóticos para hacer menos sensibles a la enferma sus padecimientos.

La muerte sobrevino a los cuarenta i cinco dias de su arribo.

Necrópsia.—La gangrena habia atacado la articulacion de la rodilla.

Los músculos del muslo se hallaban empapados en un líquido negruzco.

Las arterias femoral, superficial i profunda con sus paredes de un rojo intenso contenian un coágulo duro i resistente: esta resistencia no era uniforme, siendo mucho menor en la parte superior.

Igual cambio de textura presentaban las arterias. crurales e iliaca esterna.

La aorta llena de sangre, en parte coagulada i en parte líquida, en la rejion abdominal, no ofrecia alteracion ostensible de sus túnicas.

La vena femoral con coágulos sanguíneos, blandos dejaba notar en su interior manchas mui negras.

Observacion 2.ª—Cármen Ortega. entró al hospital a fines de marzo: temperamento bilioso. Acusaba dolores vivos en el pié derecho: el cual presentaba un color morado oscuro hasta la articulacion tibio-tarciana. Gangrena seca que siguió su curso ascendente con lentitud.

La enferma refirió habia sufrido de reumatismo agudo.

Se amputó la pierna en el sitio de eleccion, i la gangrena se reprodujo en el muñon como en el caso anterior.

Antes que ésta llegara al muslo la paciente sucumbe en un estado febril, a los dos meses i dias depues de su entrada.

Necrópsia.—La abertura del cadáver puso de manifiesto lo siguente:

La articulacion femoro-tibial con derrame sero-sanguinolento e inyeccion intensa de la cápsula.

Inyeccion notable de las arterias articulares superiores i de la grande anastomótica.

Engrosamiento de las túnicas en la arteria poplítea, siendo fácil separar con el mango del escalpelo la túnica interna; se encontraba ademas en este vaso un coágulo sanguíneo que podia separarse en capas concéntricas como

en los aneurismas. El mismo estado alcanzaba a la mitad de la arteria femoral pero en ésta el coágulo era menos denso.

La vena satélite llena de coágulos blandos.

La aorta torácica con desarrollo considerable de los vasa-vasorum i placas osiformes de uno a dos milímetros.

Observacion 3.ª—Mercedes Castaño, entró al hospital en julio, edad 63 años. Acusaba dolores agudos en el dedo gordo del pié derecho, el cual estaba violado con una frialdad que se hacia estensiva a toda el pié, sin que la paciente se hubiera preocupado mucho de esta última circunstancia. La lividez fue abrazando progresivamente los dedos restantes, el pié i a mitad de la pierna; a medida que con la formacion de flictenas en el dorso del dedo gordo, llenas de un líquido sanioso, se declaró la gangrena húmeda, invadiendo con rapidez todo el pié i la mitad inferior de la pierna.

Los músculos, con particularidad los anteriores quedaron disecados i destruidos en gran parte: la *tibia* i el *peroné* enteramente desnudos en una estension como de cuatro pulgadas. La fetidez era insoportable, por cuya razon con el fin de libertar a la enferma de este foco infecto se amputó el miembro en el sitio en que los huesos se presentaron descubiertos.

A este tiempo la gangrena aunque avanzaba, lo hacia con mas lentitud, i era apénas aparente la formacion del círculo inflamatorio dejando asi entrever que aquella se limitaria, lo que en efecto sucedió pocos dias despues i eliminándose las partes blandas que habian continuado atacadas se cicatrizó perfectamente la herida, aunque permanecia al descubierto pulgada i media de la tibia necrosada, que fué preciso cortar con pinzas fuertes, hecho lo cual la cicatrizacion fué completa i la mujer salió del todo curada a los dos meses i medio de su permanencia en el hospital.

El tratamiento adoptado consistió en medicamentos tónicos, antisépticos i el ópio.

Diseccion del miembro amputado.—Destruccion de la piel, el tejido celular i los músculos en su mayor parte.

Los vasos i nervios disecados i destruidos en muchos puntos. La arteria tibial anterior en los fragmentos que habian escapado al ajente destructor se presentaba osificada, su capacidad libre no pasaria de un milímetro i era ocupado por un coágulo fibrinoso adherente.

Las arterias tibial posterior i peronea con sus paredes menos flexibles i engrosadas parecian dispuestas a seguir la misma marcha que la anterior; dicho estado era mas notable en la plantar interna i sus ramificaciones existentes: estaban ademas llenas de sangre semi-coagulada i fétida.

Los vasos venosos mui adelgazados.

Observacion 4.ª—Versa sobre una mujer de 40 años que entró en agosto. Temperamento sanguíneo, padecia de pleuro-pneumónia simple izquierda;

la que cedió facilmente al uso de las deplesiones locales i de los antimoniáles.

Una vez recobrada hizo presente que tenia una herida en el pié derecho a la cual precedieron dos meses ántes dolores punjitivos. que habian disminuido ya de intensidad.

A la sazon presentábase descubierta la tercera falange del dedo gordo i lívido el tercio anterior del pié.

Los padecimientos anteriores habian consistido en erupciones de la piel i un bubon indurado que llevó por largo tiempo.

La gangrena no detuvo su curso invasor apesar del empleo interno i esterno de los antisépticos tónicos i narcóticos. La muerte tuvo lugar al mes i medio de su entrada.

Necrópsia.—La pierna ofreció un aspecto informe descubiertos los huesos del pié i negruzcos; destruidos irregularmente la piel i músculos de la pantorrilla hasta la parte media; mas arriba de este punto, la piel presentaba un color plomizo obscuro.

La arteria femoral engrosada en totalidad contenia coágulos con variantes de colorido desde el rojo del ladrillo al negro adherentes a la túnica interna por el intermedio de una produccion pseudo-membranosa. Sus paredes demasiado inyectadas permitieron separar distintamente las tres túnicas.

La vena femoral llena de coágulos blandos.

En el pulmon existian lijeras adherencias entre las pleuras del costado asiento de la inflamacion pulmonar anterior.

Observacion 5.ª—El sujeto es una mujer de 36 años. De constitucion debilitada; ha sido atacada de fiebre grave hace un año: acusa malestar jeneral i enfriamiento de la pierna izquerda acompañada de sensacion alternativa de calor i frio en los dedos del pié, estos están pálidos, la lividez aparece a los ocho o diez dias: aumenta progresivamente de intensidad i estension, invadiendo el pié i poco mas de los dos tercios inferiores de la pierna, los dolores son agudísimos i se prolongan por el trayecto de la arteria femoral: se hacen sentir de un modo particular en la articulacion sacro-iliaca.

Al fin la paciente muere a los dos meses de haberse declarado el mal.

Necrópsia.—El miembro está de color negro pard uzco i la piel eflorescente ofrece cierta resistencia: los músculos i el tejido celular infiltrado por un líquido grisaseo poco abundante.

La arteria femoral ocupada por coágulo duro presentaba inyeccion i engrosamiento de la túnica media, i rugosidades de la interna a partir de dos pulgadas de la femoral profunda hásta la poplitea.

La vena femoral e iliaca esterna ofrecian coágulos mui blandos e inyeccion notable de la túnica esterna.

Observacion 6.ª—(Gangrena espontánea de los cuatro miembros.) Diego Cuevas, de 38 años, temperamento sanguíneo, entró al hospital de San Juan de Dios, sufriendo de una enteritis o mas bien de una entero-colitis aguda.

A los pocos dias de su permanencia en el establecimiento se mejoró casi por completo de los desarreglos intestinales; pero se quejaba de dolores mui violentos a los dedos de los piés i sobre todo al grande de ambos. La inspeccion reveló la frialdad de ellos i el color amoratado mas apreciable en estos últimos. Diagnosticóse gangrena espontánea. Tal alteracion, en efecto, despues de propagarse a todos los dedos de los dos piés principió a manifestarse a los pocos dias en los dedos de la mano derecha i luego en los de la mano izquierda.

El paciente esperimenta dolores atroces en las estremidades invadidas por el mal: cae en un estado de postracion suma i no tardan en sobrevenir síntomas de entero-peritonitis que terminan la escena.

Necrópsia.—Las particularidades encontradas son las siguientes:

Las arterias crurales obstruidas por coágulos mas o ménos resistentes, algunos en estremo adheridos a la membrana interna; la derecha desde la arcada crural hasta su pasaje al travez del tercer aductor i vaso interno. Las tres túnicas de esta arteria se hallaban mui engrosadas, a punto de tener la interna mas de un milímetro i de poder notarse de un modo claro a la simple vista en la túnica media, la disposicion muscular con fibras circulares i lonjitudinales marcadísimas.

La elasticidad propia de las arterias faltaba casi por entero.

En la arteria crural izquierda el coágulo ocupaba todo el tercio superior.

Las arterias radiales en ambos brazos ofrecian el mismo cambio textural, cambio que en el derecho abrazaba tambien los dos tercios inferiores de la braquial.

Las venas satélites contenian coágulos no adherentes.

La aorta permitió apreciar en algunos puntos manchas equimóticas, se hallaba ademas el peritóneo mui inflamado i con derrame seroso en su cavidad: el ventrículo izquierdo del corazon algo hipertrofiado i lijera conjestion del pulmon derecho.

Un fragmento de la arteria crural derecha se conserva en el gabinete de de anatomía patolójica.

M. Cruveilhier, habla de cinco casos, (1) en los cuales el estado anátomo-patolójico tiene mucha analojía con los referidos i tiende a probar lo que hemos sentado anteriormente sobre las causas próximas de la gangrena espontánea; dicho estado es en resúmen como sigue:

Primer caso.—Gangrena espontánea de la pierna derecha en una mujer

(1) *Anatomía patolójica del cuerpo húmano.*

de 50 años.—Osificacion de las arterias del miembro derecho: hasta en sus divisiones: coágulos en diversos estados.

Segundo.—Mujer de 81 años.—Arteria femoral libre en toda su estension: coágulos no adherentes a su pasaje por el tercer aductor; adherentes i densos en el sesto inferior: con crecion, densa adherente i descolorida en el tronco tibio peróneo i todas sus divisiones apreciables: arteria tibial anterior libre: venas poplíteas, tibial posterior i peróneas distendidas por sangre coagulada: corazon i demas partes del sistema arterial perfectamente sanos.

Tercero.—Hombre de 66 años.—Arterias iliaca primitiva e hipogástrica derecha obliteradas por un coágulo sanguíneo mui firme i de rojo ladrillo, arteria crural libre: arteria poplítea izquierda, tibiales anterior i posterior i perónea hasta sus últimas divisiones apreciables llenas por un largo coágulo sanguíneo mas firme i ménos coloreado que el primero ; este coágulo era mas duro a medida que se observaba mas inferiormente; parecia como fibro-cartilajinoso i confundido con las paredes arteriales (1).

Cuarto.—Mujer de 78 años.—Gangrena del miembro inferior derecho. El lóbulo superior del pulmon de este lado habia sido el asiento de una inflamacion que pasó al estado de supuracion infiltrada: el pus se esprimia del pulmon como de una esponja. Corazon sano.

Los músculos de la pierna, muslo i pié derecho estaban como en un cadáver mui fresco: ningun olor a gangrena.

Arteria femoral obstruida por un coágulo a una pulgada debajo de la profunda: el coágulo no está adherente por todos los puntos de su circunsferencia de modo que la circulacion ha podido hacerse en parte entre el coágulo i las paredes arteriales. En la pierna las arterias tibiales i perónea considerablemente estrechadas por concreciones osiformes: lo mismo por parte de las colaterales pero en unas i otras ausencia de coágulos propiamente dichos.

Quinto.—Mujer de 67 años.—Gangrena de la mano derecha; doble pneumónia; bronquítis crónica: enfisema del borde anterior del pulmon caracterizado por vastas cédulas separadas solamente por bridas, tejido propio del corazon al parecer sano.

En el brazo derecho, coágulos que comenzaban en la bifurcacion de la arteria humeral i existian tambien, aunque pequeños, en la radial i cubital: por lo demas estas eran libres en casi toda su estension.

Como se ve tanto en los casos referidos por este eminente profesor como en los observados por mí, los caracteres anátomo-patolójicos constantes de la afeccion que nos ocupa, son la mayor o menor alteracion inflamatoria en las paredes o arteriales, la coagulacion de la sangre su consecuencia ordinaria, i el estado osiforme de las mismas.

(1) Tésis de M. Legroux, 1827, obra citada.

En presencia de tales hechos uno se inclina a creerse autorizado para concluir, miéntras no se presenten otros nuevos hechos probando de contrario, que la arterítis es la causa mas comun de la gangrena llamada espontánea i que por tanto debe sustituirse a esta denominacion, *gangrena* por *oclusion arterial.*

Ademas de esta importante consecuencia se derivan de los hechos que anteceden otras consideraciones que a lo ménos deben indicarse.

Desde luego se nota que el número de mujeres atacadas es mucho mayor qne el de los hombres, aunque se agregue a éste dos casos mas presentados en el hospital de San Juan de Dios en el mismo año. Tal resultado está en oposicion con lo que asientan muchos autores cuando dicen que esta enfermedad es harto mas frecuente en el hombre que en la mujer. Sin embargo, de que el análisis comparativo no puede hacerse con toda exactitud entre nosotros, porque desgraciadamente la estadística ilustrada de las enfermedades está aun por crearse, este paralelo es mas o ménos seguro en la época a que se refiere.

En segundo lugar llama la atencion la coexistencia de la pneumonía, enterítis i la inflamacion de otros órganos. ¿Hai en esto algo de correlativo pudiendo mirarse a lo uno como causa o efecto de lo otro? ¿O son meras coincidencias? Considero mas probable lo último.

Se podrian emitir algunas reflexiones apropósito de la enterítis concomitante aducida en la sesta observacion; pero ellas irian revestidas con los atavios de la hipótesis sostenida con razones mas o ménos precisas i esto seria apartarse del fin propuesto.

TRATAMIENTO.—Dos épocas han dirijido el tratamiento de la precitada enfermedad: la del empirismo o sea aquella durante la cual se divagaba sobre el punto de partida de la gangrena; i la época demostrativa que reconoce por fundamento a la anatomía patolójica. En la primera fueron preconizados los exitantes, la quina, fomentos espirituosos etc. i el opio, al que se ha atribuido propiedades curativas que de ninguna manera pueden aceptarse despues de los principios sentados. Es capaz, a no dudarlo, el opio, de operar modificaciones saludables en estados inflamatorios obrando como narcótico sobre el elemento dolor o por medio de sus demas propiedades, pero su accion no es tan poderosa que llegue a dominar la afeccion actual. Tiene cabida por cierto como medio de hacer al enfermo estraño a sus padecimientos. Igualmente los tónicos desempeñan el papel de sostenedores de las fuerzas i los antisépticos el suyo, pero no obran sobre el mal de un modo directo.

Ahora que la Anatomía patolójica ha demostrado la existencia de la arterítis, como fenómeno constante en estos casos, están mui bien indicadas las depleciones locales i jenerales en concordancia con las fuerzas del individuo i siempre que se haya hecho un diagnóstico preciso; porque no

debemos olvidar que tambien se presenta de ordinario la osificacion de las arterias en cuyo estado de nada servirian aquellas.

Dupuytren, el proclamador de la arterítis, ordena la sangria jeneral repitiéndola muchos dias seguidos si el estado jeneral lo permite, i dice haber curado las tres cuartas partes de sus enfermos; i aun mas "he visto, añade, a personas que tenian tumefacto el dedo grueso del pié, violaceo i aun algunas veces ya negro, conseguir una curacion perfecta bajo la influencia de las emisiones sanguíneas" (1). Por este mismo medio Nélaton ha hecho cesar la gangrena muchas veces.

En nuestro pais no pueden hacerse las emisiones sanguíneas con la amplitud que en Europa, porque jeneralmente se obra sobre constituciones empobrecidas.

La amputacion proscrita por respetables maestros, ínterim no se limite la gangrena, la creemos igualmente sino perjudicial, inútil, a juzgar por lo infructuosa que ha sido en todos los casos que hemos visto; pero me permitiré preguntar ¿no seria ventajosa cuando la osificacion de las arterias es la causa de la gangrena? Amputando sobre el punto osificado se liberta al enfermo de crueles i prolongados padecimientos, de absorciones pútridas etc. que tendria que soportar si se esperara a que se limitase aquella una vez pasado el lugar de la oclusion arterial.

Por último, señores, en la persuacion de no haber cumplido debidamente con el tema que me propuse, i de que ántes bien he molestado vuestra atencion con mis mal coordinadas ideas, apelo a vuestra induljencia.

(1) Citado por Nelaton.

HISTORIA NACIONAL. Biografía i viaje de Hernando de Magallanes al Estrecho a que dió su nombre, por el miembro de la Facultad de Humanidades don Diego Barros Arana.—Conclusion de la comunicacion del mismo a la espresada Facultad. (*)

ILUSTRACION V.

La descripcion de los patagones hecha por el viajero Pigafetta es jeneralmente exacta. "Si se separa de su narracion, dice, D'Orbigny, lo que hai de mas en la talla que indica, se reconocerá en todo el resto de estos detalles una exactitud notable en razon de la época." (*L'homne americain*, tom. II, páj. 29).

Pero las exajeraciones de Pigafetta referentes a la estatura de los patagones son frecuentes en los viajeros posteriores, i aun en los que visitaron aquellas rejiones a mediados del siglo pasado. El presidente de Brosses

(*) Véase la páj. 325 de la entrega anterior de los *Anales*, correspondiente a abril del presente año.

en el tom. II, páj, 324 i siguientes de su *Histoire des navigations aux terres australes*, impresa en 1756, ha reunido algunas indicaciones estractadas de diversos viajeros que visitaron la Patagonia, i de ellas ha deducido que sus pobladores eran verdaderos jigantes (V. la páj, 331), si bien cree que pertenecian a una familia distinta de la de los europeos que los visitaban.

Entre estas referencias de los viajeros hai una que merece llamar la atencion particularmente. El comodoro ingles Byron, que se detuvo a la entrada del estrecho en 1764, i que estuvo en relaciones con un jefe patagon, dice: No lo medí, pero si puedo juzgar de su altura comparándola a la mia, puedo decir que no era ménos de siete piés. Casi todos tenian una talla igual a su jefe. Un oficial ingles, que tenia seis pié de alto, se veia transformado, por decirlo así, en pigmeo al lado de estos jigantes, Porque se debe decir de los patagones que son jigantes mas bien que hombres de alta estatura."

Noticias semejantes a éstas se encuentran en la mayor parte de los viajeros de los siglos XVI i XVII. Un célebre marino ingles, sin embargo, Francisco Drake, que estuvo en la bahia de San-Julian en 1578, observó que los patagones no tenian la grande estatura que les atribuian los españoles, i que habia ingleses mas grandes que el mas alto de ellos. Esta observacion está consignada en una relacion de su viaje escrita por un compatriota suyo Edwars Cliffe. El historiador español de las islas Molucas, Arjensola, conoció segun parece esta noticia, i la trasladó a su libro sin entenderla, i dándole un sentido diametralmente opuesto, haciendo hablar al mismo Drake. "Aquí aparecieron ocho indios jigantes, dice, que dejaban bajo al mas alto ingles." (Lib. III, páj. 105).

El lector encontrará una noticia completa de lo que sobre el particular han escrito los diversos viajeros, así como un cuidadoso estudio fisiolójico de los patagones, en el tom. II de la obra citada de D'Orbigny.

ILUSTRACION VI.

En todo tiempo se ha observado durante las tempestades ciertas llamas o titilaciones luminosas en la estremidad de los cuerpos que acaban en punta cuando ésta está levantada en el aire, como los mástiles de las naves i los campanarios de las iglesias. Los navegantes antiguos i modernos han podido observar este fenómeno sin darle una esplicacion satisfactoria hasta que la ciencia ha estudiado los efectos de la electricidad. En los tiempos antiguos esas chispas eran consideradas como presajios, de tal modo que una sola llama, que recibia el nombre de Helena, era un signo de mal agüero para los navegantes, así como dos llamas, Cástor i Pólux, anunciaban buen tiempo.

Estas creencias cambiaron con los siglos, pero la supersticion quedó

siempre en pié. Los modernos han dado al mismo fenómeno los nombres de fuegos de San-Telmo, San-Pedro, San-Nicolas, Santa-Clara o Santa Elena. Un sabio moderno, F. Arago ha reunido diversas citaciones de muchos autores antiguos en que se hace mencion de este fenómeno observado tanto en el mar como en tierra; i no seria difícil aumentar todavía el número de citaciones. Los escritores que recuerdan estos hechos los señalan siempre como presajios celestes. Plutarco, entre otros, refiere que cuando la flota de Lisandro salia del puerto de Lampsace para atacar a los atenienses, las estrellas de Cástor i Pólus fueron a colocarse a ámbos lados de la galera del almirante espartano.

En la historia de Colon escrita por su hijo Fernando se encuentra consignado un hecho semejante que tuvo lugar en una noche del mes de octubre de 1493, durante una tempestad. "San-Telmo, dice el historiador, se mostró entónces sobre la punta de un mástil con siete cirios encendidos, es decir, se percibió los fuegos, de que los marineros creen que son el cuerpo de este santo. Inmediatamente se oyó cantar muchas letanías i oraciones, por que las jentes de mar creen que el peligro de la tempestad ha pasado desde que San-Telmo aparece."

Herrera i Pigafetta han consignado hechos semejantes al referir las tempestades que sufrió la escuadrilla de Magallanes durante su célebre viaje; pero el hecho mas curioso que a éste respecto se recuerde está consignado en las memorias del célebre marino frances Forbin. "Durante una noche (en 1696, cerca de las islas Baleares), se nubló de repente en medio de relámpagos i de truenos terribles. Sobre los mástiles vimos mas de treinta fuegos de San-Telmo. Habia uno, sobre todo, encima del gallardete del palo mayor que tenia mas de un pié i medio de alto. Envié un marino para que la bajara. Cuando éste se halló arriba sintió que el fuego hacia un ruido semejante al de la pólvora que se prende despues de haberla mojado. Le ordené que quitara el gallardete i que bajara, pero apénas la hubo arrancado de su lugar, el fuego la abandonó i fué a colocorse en la punta del mástil sin que fuese posible arrancarlo de ahí. Permaneció largo tiempo en el mismo lugar hasta que se consumió poco a poco."

No son ménos curiosas las referencias de fenómenos semejantes obser-rvados en tierra que se encuentran en escritores antiguos i modernos. Esos mismos fuegos se han hecho notar en las lanzas de los soldados i en las estremidades de algunos campanarios. Arago (*Le Tonnerre*, chap. XXX) ha reunido algunos hechos sumamente curiosos tomados de los historiadores u observados por algunos sábios modernos. Figuier (*Découvertes scientifiques*, vol. IV, le *Paratonnerre*, chap. II) ha consignado los mismos hechos al referir las observaciones que precedieron al descubrimiento del pararayos.

"Cuando las nubes tempestuosas están mui bajas, ordinariamente no hai

relámpagos. La electricidad producida por influencia es tan fuerte que se escapa de los puntos salientes bajo forma de llamas, como se vé en las puntas de las máquinas eléctricas. Este fenómeno ha sido denominado despues fuego de San-Telmo. En invierno es cuando se observa mas frecuentemente. En las montañas es mas comun este fenómeno cuando las nubes eléctricas pasan por su vecindad. No hai necesidad de decir que esta llama, apesar de su analojía con el fuego no quema los objetos que toca, así como las puntas de nuestras máquinas no se calientan apesar de la gran cantidad de electricidad que las atraviesa.

"Existen entre las nubes i la tierra otros objetos que puedenser electrizados por influencia; i éstos pueden desligarse de la electricidad visible bajo la forma de llama. Se ha visto frecuentemente durante una tempestad nieve fosforecente que caia al suelo i siempre habia en el aire gran carga de electricidad." (Kaemts, *Cours complet de Metereologie*, lib. VI). Tal es la esplicacion que la ciencia moderna da de este curioso fenómeno.

ILUSTRACION VII.

Muchas veces se ha dicho que el mismo Magallanes dió su nombre al Estrecho que descubrió en su famosa esploracion.

Los padres Buzeta i Bravo han repetido este mismo error en la páj. 73 del primer tomo de su *Diccionario jeográfico histórico de las islas Filipinas*. Sin embargo, en la relacion de Pigafetta i en el diario de Albo se vé que el célebre navegante lo llamó solo estrecho de todos los Santos.

A mediados del siglo XVI, este nombre habia sido ya completamente olvidado. En los tratados de jeografía, en las cartas o mapas i en los libros de historia se le llamaba con el nombre de su descubridor. En febrero de 1580, el marino español, Pedro Sarmiento de Gamboa, que pasaba el estrecho en busca del corsario ingles Drake, tomó posesion de él en nombre del rei Felipe II; i en la acta que al efecto levantó, cambiaba solamente el nombre de aquel paso. "Item, dice, hago saber a todos, que para hacer este Viaje i Descubrimiento tomé por Abogada i Patrona a la serenísima Señora Nuestra Reina de los Anjeles Santa María madre de Dios siempre Vírjen conforme a la Instruccion de su Excelencia. Por lo cual, i por los milagros que Dios Nuestro Señor por su intercesion ha usado con Nosotros en este Viaje i Descubrimiento, i en los peligros que en él hemos tenido, pues por nombre a este ESTRECHO DE LA MADRE DE DIOS, pues que ántes se llamaba ESTRECHO DE MAGALLANES; i espero en su Majestad, siendo como es, tan devoto de la Madre de Dios, le confirmará este mesmo Nombre en sus Escriptos i Provisiones, pues Yo en su Real Nombre se le puse, para que siendo Patrona i Abogada destas Regiones i Partes interceda con su preciosísimo Hijo Jesu-Cristo Nues-

tro Señor por ellas alcance de su benditísima Magestad haya misericordia de las Gentes dellas, i les envié su Santo Evanjelio para que sus ánimas se salven, de lo qual resultará suma honra i gloria a los Reyes de España que lo hicieren i fueren Ministros dello, en este Mundo i en el otro; i a la Nacion Española que lo executere no menos honra i provecho i acrecentamiento."

En la relacion histórica del Viaje de Sarmiento se dá algunas veces el nombre de Madre de Dios al estrecho de Magallanes (*Viaje al estrecho de Magallanes por el capitan Pedro Sarmiento de Gamboa. en los años de* 1579 *i* 1580, Madrid 1768, páj. 512). Apesar de esta solicitud del célebre marino español, Felipe II se abstuvo de cambiar la denominacion a aquel estrecho; i los historiadores i viajeros han seguido señalándolo con el nombre de su célebre descubridor.

ILUSTRACION VIII.

¿Dónde están situadas las islas que Magallanes denominó Desventuradas? En los diarios de la navegacion, i en la prolija narracion de Pigafetta, faltan los datos para fijar precisamente la posicion de estas islas. De ordinario se ha creido que son las islas de San-Félix i San-Ambrosio, que están situadas enfrente de la costa de Chile a la altura del Huasco.

El celebre marino español Pedro Sarmiento de Gamboa es de esta opinion, cuando en la narracion de su viaje dice: "Pasamos por el O. diez ocho leguas de las islas *Desventuradas* que están en 25° i un tercio, las cuales año de 1574, *Juan Fernandez*, piloto, yendo a Chile acaso las descubrió segunda vez año que desde que *Magallanes* las descubrió año de 1520 no se habian visto mas; i se llaman agora *San-Félix* i *San-Ambrosio.*" (*Viaje al estrecho de Magallanes en los años de* 1579 *i* 1580, Madrid 1768). Arjensola en el lib. III de su *Historia de las Molucas*, ha reproducido estas mismas palabras.

Sin embargo, los datos que suministra el diario de Albo manifiestan que las islas visitadas por Magallanes están situadas en latitud S. de 10° 40" lo que no corresponde en manera alguna a la posicion indicada por Sarmiento, i repetida por Arjensola.

El jeógrafo español don José de Espinosa, que examinó prolijamente estos documentos i que levantó una carta del grande oceano, trazando en ella el rumbo de las naves de Magallanes; fijó a estas islas mui diversa situacion. Segun él, la de San-Pablo está por los 127° 15' de lonjitud O. de Cádiz i la de los Tiburones por los 136° 30' del mismo meridiano. Vease la carta de Espinosa grabada en Lóndres en 1812. Creemos que esta opinion es la mas acertada.

ILUSTRACION IX.

La nao *Trinidad* quedó en Tidor carenándose despues de la partida de Sebastian de Elcano. El capitan Gomez de Espinosa hizo desembarcar la artillería de las naves destruidas anteriormente para no cargar demasiado la *Trinidad*, i determinó dejarla en tierra con algunos castellanos para que recibieran informes acerca del comercio de aquellas islas i mantuvieran las relaciones con los reyes comarcanos. Carenada la nave, Gomez de Espinosa salió de Tidor el 6 de abril de 1522. La *Trinidad* llevaba cincuenta hombres de dotacion i una carga de novecientos quintales de clavos de olor.

El propósito de los castellanos era dirijirse a Panamá para volver a Europa por aquella via. Desgraciadamente, una furiosa tempestad destrozó de tal modo la nave que se vieron obligados a volver atras i a buscar un abrigo en las islas de los Ladrones que habian recorrido poco ántes. Pensaban volver a las Molucas a reparar la nave cuando encontraron un barco cuya jente conocia a los castellanos. Supieron entónces que a los pocos dias de su salida de Tidor, una partida de portugueses mandada por el capitan Antonio de Brito, habia llegado a la isla de Ternate i tomado posesion de ella a nombre del rei de Portugal, construyendo al efecto una fortaleza.

Gomez de Espinosa se aprovechó del encuentro de aquella nave para despachar en ella al escribano Bartolomé Sanchez con una carta para el capitan portugues en que le pedia empeñosamente que le mandara algun socorro para salir de la apurada situacion en que se hallaba. Brito accedió a esta solicitud; i en conformidad mandó dos barcos en que los castellanos pudieron trasladarse a Ternate. Los portugueses, sin embargo, apresaron a Gomez de Espinosa i sus compañeros quitándoles las cartas, astrolabios, cuadrantes i derroteros que llevaban.

Los castellanos estuvieron prisioneros como cuatro meses. De allí fueron trasladados a fines de febrero de 1523, a la isla de Banda, en seguida a la de Java i por último a Malaca donde mandaba Jorje de Alburquerque. Todavia permanecieron ahí prisioneros mucho tiempo mas. Recorrieron varias ciudades de la India hasta mediados de 1527 en que pudieron volver a Europa solo cuatro de ellos. En Lisboa fueron puestos en la cárcel pública, donde murió uno. Gonzalo Gomez de Espinosa, Gines de Mafra i un clérigo apellidado Morales despues de siete meses de prision, fueron puestos en libertad, por haberlo pedido así el rei de España. El resto de la tripulacion de la nao *Trinidad* o habia muerto o habia quedado en la India o en los archipiélagos inmediatos. Algunos de estos últimos volvieron mas tarde a España.

Los incidentes relativos a esta última parte de la historia de la célebre espedicion están prolijamente referidos por Herrera en el cap. II, lib. IV,

déc. III de su historia, i constan de las declaraciones tomadas en Valladolid por el consejo de Indias en agosto de 1527 a los castellanos que volvieron de tan penosa peregrinacion. Estas declaraciones han sido publicadas por Navarrete en la páj. 378 del tom. IV de su célebre *Coleccion*.

ILUSTRACION X.

La diferencia notada por Pigafetta entre el dia que señalaba su diario i la fecha que le indicaron los portugueses en las islas de Cabo Verde, dió lugar a estrañas esplicaciones, si bien no tardó mucho en esplicarse la verdad de este fenómeno. Pedro Martyr de Anghiera, que era sin duda uno de los hombres mas eruditos que entónces hubiera en España, escribió una carta dejando entrever que conocia la verdadera causa de aquella aparente contradiccion, si bien parece burlarse de la confusion de los compañeros de Magallanes que les habia impedido guardar los preceptos de la iglesia respecto a los ayunos i alimentos (*Opus epistolarum*, ep. 770, páj. 448, ed. de Paris de 1670).

Miéntras los hombres de alguna instruccion se afanaban por dar una solucion razonable a este problema, no faltaron escritores que aseguráran que la confusion provenia solo de un error en el diario de los navegantes, i que era inútil tratar de darle otra esplicacion. Lopez de Gómara escribia en 1552, en el cap. XCVII de su *Historia Jeneral de las Indias*, lo que sigue: "Erráronse (los navegantes) un dia en la cuenta, i así comieron carne los viernes, i celebraron la pascua en lúnes, trascordáronse o no contaron el bisiesto. Bien que algunos andan filosofando sobre ello, i mas yerran ellos que los marineros."

Pigafetta, que estaba mui seguro de que no habia error en su diario se empeñó en el estudio de este problema, i en la relacion de su viaje llegó a esplicarlo satisfactoriamente. La misma esplicacion se encuentra en la *Historia Natural i Moral de las Indias* del jesuita José Acosta, publicada en Sevilla en 1590. Así, pues, *el problema del dia perdido* que tuvo confundidos a los contemporáneos, fué esplicado satisfactoriamente desde la primera mitad del siglo XVI.

Hoi, la esplicacion de este fenómeno se encuentra consignada en todos los tratados de astronomia. "Es evidente, dice M. Arago, que un viajero que diese la vuelta a la tierra avanzando progresivamente hácia el oriente para volver al punto de partida, veria levantarse el sol, pasar por el meridiano i ponerse una vez mas que las personas que quedaron en el mismo lugar, i que ganaria de este modo un dia entero. Por el contrario, otro viajero que partiese de Paris avanzando progresivamente hácia el occidente, habria perdido un dia entero al volver despues de haber dado una vuelta a la tierra. Esto es lo que han observado los compañeros de Magallanes a

la vuelta del viaje de circunnavegacion durante el cual murió el ilustre navegante portugues. El dia de su vuelta a San-Lúcar era para ellos el 20 de setiembre de 1522, miéntras los habitantes de la ciudad contaban el 21." (*Astronomie populaire*, lib. XX, cap. XX, tom. III, páj. 290). En esta esplicacion hai un error de cronolojía, porque la nao *Victoria* arribó a San-Lúcar doce dias ántes.

ILUSTRACION XI.

Francisco Lopez de Gómara en el capítulo XCVII de su *Historia jeneral de las Indias*, fol 130, dice: "La nave *Argos de Jason*, que pusieron en las estrellas, navegó mui poquito en comparacion de la nao *Victoria*, la cual se debiera guardar en las atarazanas de Sevilla por memoria."

Estas palabras, mal interpretadas por algunos estranjeros, i lo que es mas singular, por escritores españoles, ha dado lugar a que se crea que la nao *Victoria* habia sido conservada en Sevilla en recuerdo del célebre viaje i de la primera navegacion al rededor del mundo. Esta especie se halla consignada en la historia de los viajes del abate Prevost, i en la introduccion del *Voyage autour du monde* de Bougainville. Sin embargo, los escritores franceses tomaron la noticia de algunos españoles que señala Vargas Ponce en la *Relacion del viaje al Estrecho de Magallanes* en 1785 i 1786.

Son notables particularmente las palabras que se encuentran en un libro de Antonio de Antonio de Torquemada, impreso en Medina del Campo en 1599 con el título de *Jardin de flores curiosas*. En el folio 226 vuelto se lée: "La nao que se llama *Victoria* está en las atarazanas de Sevilla, o a lo menos estuvo como cosa de admiracion."

Otro escritor español, Martinez de la Puente, refiriendo los sucesos mas notables del viaje de Magallanes en su *Compendio de las Historias de la India Oriental*, impreso en 1681, dice: "Los fragmentos de esta nao *Victoria* se guardan en Sevilla por memoria de haber sido ella sola quien dió vuelta entera a todo el orbe de la tierra i agua."

Apesar de estas palabras, el hecho de no hallarse consignada en los *Anales de Sevilla* de Ortiz de Zúñiga la noticia de que fuera conservada de esa manera la nao *Victoria* haria sospechar que todo aquello era una invencion. Pero hai una autoridad irrecusable para negar el acerto consignado en las obras citadas. Gonzalez Fernandez de Oviedo, el minucioso historiador de las Indias, refirió el verdadero fin de la nao *Victoria* en el capítulo I, libro XXI, de la ed. de 1547 de su obra. Dice asi: "Salió aquella nao del rio de Sevilla i dió una vuelta al pomo o redondez del mundo i andubo todo lo que el sol anda, en especial por aquel paralelo de la nave que he dicho bojó el mundo, yendo por poniente i tornando por el le-

vante; i volvió a la misma Sevilla i aun despues hizo aquella nao un viaje desde España a esta cuidad de Santo Domingo de la isla Española i tornó a Sevilla i desde Sevilla volvió a esta isla, i *a la vuelta que volvió a España se perdió, que nunca jamas se supo de ella ni de persona de los que en ella iban.*"

ILUSTRACION XII.

El caballero Francisco Antonio de Pigafetta, que acompañó a Magallanes en su célebre esposicion, i cuyo libro es una narracion mui interesante de los insidentes de ese viaje, nació en Vicencio, en Lombardía por los años de 1491. Desde su juventud manifestó grande aficion a la navegacion i a las ciencias que tienen relecion con ella. Pasó a España en 1518 acompañando a Francisco Chiericato, embajador del papa Leon X, i obtuvo permiso para acompañar a Magallanes en su viaje en busca de las islas Molucas. Durante la navegacion, Pigafeta se ganó la confianza de su jefe; i se aprovechó de su situacion i de sus conocimientos literarios para recojer i consignar en su diario de viaje todas las noticias que acerca de la espedicion i de los paises visitados podian interesar a los europeos.

A su vuelta a Europa, Pigafetta fué recibido con gran distincion por muchos soberanos. El emperador Cárlos V, el rei de Portugal, el de Francia, los príncipes de Italia i el papa Clemente VII, lo colmaron de honores i presentes. El gran maestre de la órden de Malta, Felipe Villers de l' Ile-Adam lo recibió en ella el 3 de octubre de 1824, i le concedió la encomienda de Nossia. El resto de la vida de Pigaffeta es casi desconocido: Se sabe solo que hizo algunas campañas contra los turcos i que volvió a su patria donde murió. Se ve todavia en Vicencio la casa de Pigafetta decorada con un rosal esculpido con esta divisa: "No hai rosa sin espinas."

La relacion del viaje de Pigafetta fué publicada sin fecha en la primera mitad del siglo XVI, traducida en lengua francesa. Esa relacion, sin embargo parece solo un compendio de su obra que se creyó por mucho tiempo perdida. Un erudito italiano, Cárlos Amoretti, conservador de la biblioteca ambrosiana de Milan, descubrió en ella un manuscrito que parecia ser contemporáneo del autor. Escrito en un lenguaje tosco, mezcla de italiano, de español i de dialecto veneciano, el libro necesitó de una traduccion al italiano para que Amoretti pudiera darlo a luz en Milan en 1800. Amoretti lo tradujo tambien al frances, i lo publicó en Paris el año IX de la república. Esta edicion está seguida de un vocabulario de las lenguas de los pueblos que visitó Pigafetta i de otra obra de éste sobre el arte de la navegacion. Esta relacion ha sido reimpresa despues i aun traducida al castellano; pero siempre he tenido a la vista la edicion italiana de 1800, i la francesa del año IX.

Amoretti acompañó la obra de una introdubcion biográfica del autor, que puede consultarse con provecho. Puede verse tambien *Le Génie de la Navigation* por M. F. Denis, páj. 26.

ILUSTRACION XIII.

De una sumaria noticia biográfica de Juan Sebastian de Elcano escrita por don Martin Fernandez de Navarrete, tomamos los hechos siguientes para completar lo que acerca de este personaje hemos publicado en el texto de esta obra.

"Fue Juan Sebastian de Elcano natural de Guetaria, villa marítima de Guipazcoa, i fueron sus padres Domingo Sebastian de Elcano i doña Catalina del Puerto. Dedicado desde sus primeros años a la navegacion estuvo luego mandando una nave de 200 tonels, con la cual hizo importantes servicios al estado en Levante i en Africa, i talvez este concepto le proporcionó ser elejido para maestre de la nao *Concepcion* una de las cinco de que se componía la armada que se preparaba para ir a la India, al mando de Fernando de Magallanes por otro camino que el que hallaron los portugueses. (Vienen en seguida algunas noticias sobre el viaje de Magallanes).

"Para componer las diferencias que por entónces se suscitaron entre las cortes de Castilla i Portugal sobre la pertenencia de las Molucas, se reunieron jueces instruidos de ámbas naciones entre Jalves i Badajoz. El emperador nombró a Elcano con otras personas doctas, cuyas razones i doctrinas dejaron decidida la cuestion a favor del emperador, a la que contribuyó poderosamente la opinion de nuestro navegante que acababa de ser testigo ocular de la verdadera situacion de aquellas islas. Concluida esta junta pasó Elcano a Portugalete para acelerar la construccion de cuatro naves que unidas a otras tres que se aprestaban en la Coruña debian componer la nueva espedicion para las Molucas al mando del comendador Fr. D. García de Loaisa. Elcano estuvo entónces en Guetaria i desde allí se trasladó a la Coruña con varios maestres, pilotos i jente de mar, en cuyo número contaba dos hermanos i otros parientes. Habilitada así la espedicion, salió a la mar el 24 de julio de 1525, llevando a Elcano por segundo jefe: sufrieron tal tormenta sobre la costa del Brasil que se le separaron dos naos; las otras cinco tuvieron despues otra tempestad junto al cabo de las Vírjenes, que causó la pérdida de la nao en que iba Elcano, quien inmediatamente trasbordó a otra, logrando al fin desembocar el estrecho el 26 de mayo de 1526 con innumerables trabajos. Ya en el mar Pacífico hubo nuevas separaciones i las enfermedades i escases de víveres causaron irreparables pérdidas de jente. El 30 de julio falleció el comendador Loaisa, i en su lugar tomó el mando Elcano, conforme a una provicion

secreta del emperador, con gran júbilo de aquellas jentes; pero este consuelo fue poco permanente porque cinco dias despues terminó tambien Elcano su gloriosa carrera, el 4 de agosto, dejando a sus ilustres compañeros llenos de luto i de dolor i su situacion mui crítica i apurada.

"Posteriormente se ha conservado con honra i aprecio la memoria de un hombre tan ilustre. Don Pedro de Echave i Asu, caballero del hábito de Calatrava le erijió un decoroso sepulcro en 1671; i don Manuel de Agote, natural de Guetaria, le dedicó una magnífica estatua, trabajada por don Alfonso Bergaz, escultor de camara de S. M. i director de la academia de S. Fernando, que se colocó en la plaza pública de aquella villa el año de 1800 con varios adornos e inscripciones en latin, vascuence i castellano que esplican las hazañas memorables de este singular héroe de la marina española."

CORRECCION.

En el capítulo I, páj. 11 dimos cuenta de una *Descripcion* de la India oriental que existe inédita i que se atribuye a Magallanes, como lo espresa el manuscrito que hemos consultado. Don Martin Fernandez de Navarrete habia sospechado ya que esta obra no fuese compuesta por Magallanes, pero el erúdito historiador del Brasil don Francisco Adolfo de Varnhagen, que examinó detenidamente dicho manuscrito, observó que era solo una imperfecta traduccion castellana de la obra que compuso Duarte Barbosa sobre el mismo asunto, i que solo ha sido publicada por primera vez en 1813, en la *Coleçao de noticias para a historia e Geografía da naçoes ultramarinas, vol. II.* Tan poco conocida era la obra de Barbosa, aun en Portugal, que al comenzar su publicacion, sus editores la traducian del italiano de la coleccion de Ramusio; i solo cuando estaba impresa una parte de ella se halló el manuscrito portugues que se creia perdido. No es estraño que en España se hiciera en el siglo XVI una traduccion de aquella obra i que se atribuyera a Magallanes.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Su movimiento en el mes de mayo de 1864.

RAZON DE LOS PERIÓDICOS, OBRAS, OPÚSCULOS I FOLLETOS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA, HAN SIDO ENTREGADAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

I.

Periódicos.

Araucano; desde el núm. 2666 al 2679.
Anales de la Universidad; 3.ª entrega de 1864.

Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago. Entregas 8, 9 i 10, correspondientes al tomo 1.°
Correo del Sur; desde el núm. 394 al 359.
Correo de Italia; desde el número 78 al 80.
Correo de la Serena; desde el núm. 515 al 518.
Constituyente; desde el núm. 694 al 708.
Copiapino; desde el núm. 3966 al 3939.
Estrella de Chile; los núm. 49 i 50.
Ferrocarril; desde el núm. 2569 al 2523.
Gaceta de los Tribunales; desde el núm. 1139 al 1142.
Independiente; desde el núm. 54 al 80.
Mercurio; desde el núm. 11,028 al 11,071.
Mercurio del vapor; los núms. 235 al 237.
Monitor de las Escuelas; los núms. 8 i 9 del tomo 11.
Mariposa; los núms. 24 i 25.
Nacional (Talca); desde el núm. 146 al 152.
Opinion de Talca; desde el núm. 108 al 115.
Prensa; desde el núm. 32 al 35.
Pueblo (Curicó); desde el núm. 144 al 147.
Porvenir de Chillan; los núms. 182 i 183.
Porvenir de San Fernando; el núm. 1.°
Patria; desde el núm. 232 al 257.
Revista Católica; desde el núm. 816 al 820.
Serena; desde ol núm. 228 al 236.
Semana literaria del Mercurio; desde el núm. 4 al 7.
Tiempo; desde el núm. 455 al 463.
Tarántula; desde el núm. 215 al 221.
Voz de Chile; desde el núm. 657 al 678.

II.

Obras, opúsculos i folletos.

La San-Felice, por Alejandro Dumas; *imprenta del Ferrocarril.*

Las cuestiones en Cobija; *imprenta del Mercurio.*

La defensa de Puebla, por el jeneral Jesus Gonzalez Ortega. Artículo bibliográfico por B. Vicuña Mackenna; *imprenta Chilena.*

Gramática elemental de la Lengua Latina, por el doctor Justo Florian Lobeck; *imprenta Nacional.*

Don Juan Tenorio, por don Manuel Fernandez i Gonzalez. Entregas 1.ª, 2.ª i 3.ª; *imprenta del Mercurio.*

Estadística comercial comparativa de la República de Chile, por Julio Menadier. Entrega 9.ª; *imprenta de la Patria.*

Proyecto de lei de organizacion i atribuciones de los Tribunales, por F. Vargas Fontecilla; *imprenta Nacional.*

Distribucion de premios en el Colejio de San Luis de Santiago de Chile, correspondiente al año de 1863; *imprenta del Correo.*

III.

Obras obsequiadas.

Histoire du tir fédéral de 1863 a la Chaux-De-Fonds. Canton de Neuchatel. Chaux-De-Fonds, 1863.

Bolivia i Chile. Cuestion de límites. por José María Santivañez. *Cochabamba*, 1864.

Répertoire bibliographique des ouvrages de Législation, de Droit et de Jurisprudence, por M. Ernest Thorin. *Paris*, 1863.

Impugnacion a la cuestion de límites entre Chile i Bolivia escrita por don Miguel Luis Amunátegui, por Manuel M. Salinas. *Sucre* 1863.

Proyecto de una nueva via de comunicacion entre Bolivia i el Océano Pacífico, por Avelino Aramago. *London*, 1863.

IV.

RAZON de las obras que han sido leidas por los concurrentes a la Biblioteca Nacional durante el mes de mayo de 1864.

MATERIAS.	NÚM. DE OBRAS.
Agricultura	3
Biografía	17
Ciencias sagradas	7
Ciencias naturales	12
Filosofía	7
Historia civil	111
Lenguas	4
Literatura	20
Lejislacion	14
Matemátias	28
Mineralojía	6
Poesía	62
Periódicos	63
Romances	12
Viajes i Jeografía	19
Total	379

Santiago, mayo 31 de 1864.—*Damian Miquel*, bibliotecario 2.°

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones que ha celebrado durante este mes.

Sesion del 7 de mayo de 1864.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Vial, Padin, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 30 de abril último, el señor De-

cano de Medicina presentó al nuevo Miembro de su Facultad don Pablo Zorrilla, anunciando que ya habia leido su Discurso de incorporacion i manifestando lo que la Facultad podia esperar de la cooperacion del señor Zorrilla. El señor Rector espuso que abundaba en lo que el señor Decano habia dicho respecto del nuevo Miembro. Habiendo el señor Zorrilla prestado el juramento de estilo, fué declarado debidamente incorporado en la espresada Facultad de Medicina.

En seguida el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Emilio Crisólogo Varas i el de Bachiller en la misma Facultad a don José Joaquin Larrain, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

Despues se dió cuenta:

1.° De un decreto del señor Ministro de Instruccion Pública, por el cual pide informe sobre un espediente remitido por el Intendente de Coquimbo i formado por don José Osandon para obtener el título de ensayador jeneral. Se acordó oir el dictámen del señor Decano de Matemáticas.

2.° De un espediente remitido por el mismo señor Decano, del cual consta que don Meliton Mieres ha rendido las pruebas finales que se exijen a los aspirantes a la profesion de Injeniero de Minas.—Se acordó elevarlo al conocimiento del señor Ministro de Instruccion Pública.

3.° De una cuenta presentada por el Secretario de la Facultad de Humanidades, de las entradas i gastos que ha tenido la Secretaria de su cargo durante el primer cuadrimestre del corriente año. Se mandó pasar a la comision de cuentas.

4.° De una nota del Director jeneral de la Instruccion Primaria, con la cual remite cincuenta ejemplares de los números 6 i 7 del tomo 11 del *Monitor de las Escuelas primarias.* Se ordenó acusar recibo.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion, en Claustro-pleno, del 8 de mayo de 1864.

Se abrió presidida por el señor Rector don Andrés Bello, con asistencia de los señores Decanos don Francisco de Borja Solar, don José Manuel Orrego, don José Victorino Lastarria, don Manuel Camilo Vial i don Vicente Padin: de los Miembros conciliarios don Ignacio Domyko i don Diego Barros Arana; de los señores Miembros universitarios que a continuacion se espresan: Aguirre don Joaquin, Amunátegui don Gregorio Victor, Allendes don Eulojio, Armstrong don Tomas, Blest don Guillermo, Blest Gana don Alberto, Blest Gana don Guillermo, Briseño don Ramon, Bruner don Juan José, Bustillos don Vicente, Campillo don Cosme, Cañas don Blas, Casanova don Mariano, Concha don Melchor de Santiago, Concha i Toro don Melchor, Diaz don Wenceslao, Elguero don Ramon, Fernandez Concha don Rafael, Fernandez Recio don Pedro, Fontecilla don Eleodoro, Gonzales don Marcial, Gorostiaga don Luis, Herzl don Pedro, Izquierdo don

Gabriel, Larrain Gandarillas don Joaquin, Leon don Emilio, Lira don Pedro, Lobeck don Justo Florian, Luco don Juan Agustin, Mackenna don Juan, Martinez don Marcial, Olea don Estanislao, Pacheco don Joaquin, Picarte don Ramon, Ravest Fr. Joaquin, Reyes don Alejandro, Semir don Miguel, Silva don Waldo, Solis Obando don Pascual, Tagle don Santiago, Tocornal don Javier, Valdes don Manuel, Varas Marin don Pio, Vargas Fontecilla don Casimiro, Vargas Fontecilla don Francisco, Vasquez don Anjel 2.º, Vergara don José Ignacio, Vicuña Mackenna don Benjamin, Zégers Recassens don José, Zorrilla don Pablo, i el Secretario jeneral don Miguel Luis Amunátegui.

El señor Rector ordenó al Secretario que leyese una nota que le habia sido dirijida por los Miembros del Consejo Universitario, para solicitar, en vista de los graves sucesos que están ocurriendo en el Perú, se convocase a un claustro pleno, a fin de protestar contra la conducta observada en aquel pais por los ajentes de España i ofrecer al Gobierno de Chile los servicios de los Miembros de la Universidad en las emerjencias que pudieran ocurrir.

A continuacion el mismo señor Rector hizo que el Secretario leyese la siguiente nota que el señor Rector sometia a la deliberacion del claustro pleno. "Señores: concurro en todo con el propósito del Ilustre Consejo, i tengo el honor de someter a vuestra consideracion esta série de proposiciones:

1.ª La Universidad mira la ocupacion de una parte del territorio peruano por los titulados ajentes españoles, Almirante Pinzon i Comisario Salazar de Mazarredo, como una villana sorpresa i una flagrante violacion de la paz i hospitalidad: la República de Chile está autorizada para emplear todos los medios posibles de vengar este agravio, i debe ponerlos en ejecucion prontamente.

2.ª La íntima alianza de las Repúblicas del Perú, Chile, la Confederacion Arjentina i los Estados de la antigua Colombia, alianza gloriosa que labró la independencia de todas, subsiste: si, como han dicho nuestros contrarios, lo que ha existido entre el Perú i la España no ha sido mas que una larga tregua, subsiste aquella alianza: una tregua deja subsistentes las alianzas.

"3.ª Debemos solicitar con ahinco la poderosa influencia de los Estados Unidos de América a favor nuestro: nos dan un fundado motivo de confianza las instituciones de aquel gran pueblo, la política de sus ilustres caudillos i la grande alma de Linconl, el héroe destinado por la Providencia para completar la obra de Washington.

"4.ª Nunca ha sido de mas importancia la conservacion del órden público que en las presentes circunstancias. Es digno de alabanza i de imitacion el noble ejemplo del Gobierno peruano, que ha recomendado con tanto celo la concordia con los habitantes estranjeros, especialmente españoles.

"5.ª La Universidad accede a la suscripcion municipal por el valor real

de uno de sus billetes hipotecarios de mil pesos nominales; i cada uno de sus empleados por la décima parte de su sueldo mensual, miéntras dure el presente conflicto.

"6.ª La Universidad ofrece al Supremo Gobierno cualesquiera servicios de que se la crea capaz."

Puestas en discusion a un mismo tiempo la 1.ª i la 2.ª de estas proposiciones, por estar estrechamente ligadas, hicieron uso de la palabra los señores Larrain Gandarillas, Bello i Lastarria.

El señor don Alberto Blest Gana hizo indicacion para que, donde dice "La República de Chile está autorizada para emplear todos los medios posibles de vengar este agravio, i debe ponerlos en ejecucion prontamente," se dijera: "La Universidad crée que la República de Chile está autorizada etc."

Declarado el punto suficientemente discutido, fueron aprobadas las dos primeras proposiciones, con la enmienda propuesta por el señor Blest Gana, por todos los votos, ménos el del señor Larrain Gandarillas, quien, aunque conforme con todo lo demas espresado en las dos proposiciones, opinaba que no podia procederse contra las fuerzas españolas que se han apoderado de las islas de Chincha, sin que préviamente el Gobierno de Chile, bien instruido de todos los antecedentes de la cuestion, hubiera celebrado un pacto de alianza con el del Perú.

El señor don Rafael Fernandez Concha hizo indicacion para que todas las proposiciones sometidas por el señor Rector a la deliberacion del Claustro-pleno, se dejaran para otra sesion, por contener principios de derecho sobre los que no podia resolverse sin madura meditacion.

Esta indicacion fué desechada por haberse ya aprobado las dos primeras proposiciones donde principalmente se contenian los principios de derecho a que aludia el señor Fernandez Concha.

En este estado de la sesion se incorporaron los señores don Alvaro Covarrúbias i don Aniceto Vergara Albano.

Las proposiciones 3.ª i 4.ª fueron aprobadas por unanimidad.

Tambien lo fueron del mismo modo la 5.ª i la 6.ª, debiendo agregarse a la 5.ª, por indicacion del señor don Alejandro Reyes, un inciso en que se espresara que los Miembros universitarios no rentados contribuirán a la suscripcion promovida por la Municipalidad de Santiago con la cuota que tengan a bien.

Con esto se levantó la sesion.

Despues de la sesion el señor don Casimiro Vargas ha dirijido al Secretario jeneral de la Universidad una nota, para manifestarle que al prestar su aprobacion a la primera de las proposiciones, no fué su ánimo aprobar el último inciso que dice: "La Universidad cree que la República de Chile está autorizada para emplear todos los medios posibles de vengar este agravio, i debe ponerlos en ejecucion prontamente."

Sesion del 14 de mayo de 1864.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Vial, Padin, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 7 del actual, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don José Tomas Galvez i don Nicanor Saavedra, i el de Bachiller en la misma Facultad a don Eulojio Piñero, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° Del acta de la sesion en Claustro-pleno del 8 del que rije. Habiendo sido aprobada, se acordó, conforme a lo contenido en dicha acta, enviar a la Municipalidad de Santiago uno de los billetes de la Caja hipotecaria valor nominal de mil pesos, que posee la Universidad; i encargar a los señores Decanos que promuevan entre los Miembros de sus respectivas Facultades una suscripcion para coadyuvar a la que está levantando la Municipalidad.

Con este motivo, el señor Rector espuso que habia recibido una nota del Miembro de la Facultad de Humanidades don Domingo Faustino Sarmiento, para manifertarle que adheria en todas sus partes a lo acordado por el Claustro-pleno del 8. Se acordó consignar esta declaracion en la presente acta, i autorizar al señor Rector para que contestara la nota del señor Sarmiento.

2.° De un espediente pasado por el señor Decano de Matemáticas, del cual consta que don M. Custodio Amenábar ha sido aprobado en las pruebas finales que se exijen a los aspirantes a la profesion de Injeniero de minas. Se acordó elevarlo para los fines del caso al conocimiento del señor Ministro de Instruccion pública.

3.° De un informe de la comision de cuentas sobre la presentada en la sesion anterior por el Secretario de la Facultad de Humanidades. Con arreglo a dicho informe, se aprobó la mencionada cuenta, i se mandó pagar el saldo de ciento catorce pesos noventa i uno i medio centavos (ps. 114 91 ½ cts.) que resulta a favor del referido Secretario, advirtiéndose que en esta suma va incluido el saldo de catorce pesos catorce centavos (ps. 14 14 cts.) resultante a favor del mismo Secretario en la cuenta del último cuadrimestre de 1863, que hasta ahora no le ha sido satisfecho.

4.° De una cuenta del Secretario de la Facultad de Matemánicas, correspondiente al último cuadrimestre de 1863 i al primero de 1864. Se mandó pasar a la comision respectiva.

5.° De una solicitud anónima, en la cual se piden esplicaciones sobre el tema propuesto por la Facultad de Matemáticas para el certámen de este año. Se acordó pasarla para los fines del caso al señor Decano de dicha Facultad.

Con este motivo se acordó, por mayoría de votos, que solo se recibiesen trabajos para los certámenes anuales hasta el 31 de agosto del año respectivo.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 21 de mayo de 1864.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego Lastarria, Vial, Padin, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 14 del que rije, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Pedro José Gorroño, don José Luis Arrate i don Bernardino Arrate, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida, a virtud de un decreto supremo trascrito por el señor Ministro de Instruccion pública, el Injeniero de Minas don Custodio Amenábar prestó el juramento de estilo.

Despues se dió cuenta:

1.° De dos notas, una del Miembro corresponsal de la Facultad de Humanidades don Francisco Adolfo Varnhagen i otra de igual clase de don Pedro Moncayo, en las cuales dan las gracias por el honor que han recibido al conferirseles el título de tales. Se mandó publicarlas en los *Anales*.

2.° De una nota del señor Decano de Matemáticas, en la cual dice que, habiendo examinado el espediente formado en la Serena por el aspirante a la profesion de ensayador jeneral don José Osandon, es de dictámen que el solicitante sea admitido a las pruebas finales que se exijen por el supremo decreto de 7 de diciembre de 1853. Se mandó elevar al conocimiento del señor Ministro de Instruccion pública, que lo ha pedido.

3.° De otra nota del mismo señor Decano, en la cual comunica que, en sesion del 12 del corriente, su Facultad en vista de un informe que acompaña i de las esplicaciones verbales del Miembro de la de Humanidades don Rafael Minvielle, ha negado la aprobacion universitaria al texto de *Teneduria de libros* compuesto por don Miguel Hurtado. Habiéndose leido el informe aque esta nota se refiere, se aprobó el mencionado acuerdo.

4.° De otra nota del mismo señor Decano, en la cual dice que, en sesion de 12 del que rije, su Facultad, sin entrar a examinar si el supremo decreto de 14 de enero de 1845, relativo a los profesores del Instituto Nacional, es aplicable al empleo del Rector del Liceo de San Fernando que don Gabriel Izquierdo desempeña actualmente, i tomando solo en consideracion que el citado Izquierdo compuso los textos de que se trata siendo profesor del Instituto, i que si en aquel tiempo hubiese elevado su solicitud habria tenido derecho a lo dispuesto en el artículo 12 del referido decreto; ha acordado que el autor merece dos años de abono por el texto

de *Cosmografía* i cuatro por el de *Aritmética*. El Consejo, despues de alguna discusion, resolvió que se elevara para los fines del caso el anterior acuerdo al conocimiento del señor Ministro de Instruccion pública, proponiendo que se abonasen al señor Izquierdo cuatro años por cada una de las dos obras.

5.° De una nota, en que se invita al Consejo para que asista a la distribucion de premios de los alumnos de la Sociedad de Instruccion primaria de Santiago, que tendrá lugar en el salon del Conservatorio de Música el próximo domingo a las dos de la tarde. Se acordó que asistieran todos los miembros del Consejo que pudieran hacerlo.

6.° De una solicitud de don Cárlos Lesllie de Vine, doctor en Medicina i farmacéutico, miembro del Colejio Real de cirujanos de Inglaterra, Licenciado de la Sociedad de boticarios de Dublin i doctor en Medicina de la Universidad de Pensylvania, para que se le admita a rendir las pruebas finales que se exijen a los aspirantes al grado de Licenciado. Se acordó pedir informe al señor Decano de la Facultad respectiva.

7.° De una solicitud de don Lindor Blear, para que, prévio el exámen de la comision correspondiente, la Universidad haga imprimir a su costa, indemnizándose de los gastos con los primeros productos, un tratado de *Filosofía* que ha compuesto. Se mandó pasar para los fines del caso al señor Decano de Humanidades.

8.° De un informe de la comision de cuentas, relativo a la presentada en la sesion anterior por el Secretario de la Facultad de Matemáticas. Con arreglo a este informe se aprobó la mencionada cuenta, i se mandó poner en la caja universitaria el sobrante de dos pesos que resulta.

9.° De una solicitud de don Luis Santiago Carvajal, alumno del Liceo de la Serena, para que se le conceda dispensa temporal del exámen de Física elemental, que no pudo estudiar; porque cuando habria debido hacerlo, la clase de Latin se hacia en aquel establecimiento al mismo tiempo que la de Física.

Como el Consejo no se cree autorizado para conceder estas dispensas, i encontró justa la del señor Carvajal, acordó pedir al señor Ministro de Instruccion pública que se sirviera acceder ella.

Con este motivo se discutió si se someterian al mismo procedimiento las solicitudes de don Benjamin Velasco, don Pedro Crisólogo Fredes Verdugo i don Filidor Olmedo, de que se ha tratado en sesiones anteriores; i se resolvió que no, por lo que respecta a la primera, i que sí, por lo que respecta a la segunda i tercera; debiendo limitarse la concesion que se pida pára don Filidor Olmedo solo a los exámenes de Física elemental, historia de América i de Chile i de Ortodojia.

El señor Decano de Teolojía entregó ciento cuarenta pesos que, conforme a lo acordado por el Claustro-pleno de 8 del que rije, ha colectado,

para acceder a la suscricion promovida por la municipalidad de Santiago, entre los Miembros de su Facultad que a continuacion se espresan: don Joaquin Larrain Gandarillas 20 pesos, don Francisco Martinez Gárfias 40 pesos, don Manuel Valdéz 25 pesos, don Casimiro Vargas 25 pesos, don Joaquin Pacheco 20 pesos, don Manuel R. Parreño 5 pesos, i don Blas Cañas 5 pesos.

El mismo señor Decano agregó que muchos de los suscritores mencionados habian dado tambien sus erogaciones a la comision municipal; i que otros Miembros de su Facultad habian respondido, cuando el señor Decano los habia invitado, que ya habian contribuido con el mismo objeto a dicha comision.

Se autorizó al señor Decano de Humanidades a fin de que comprase para la Biblioteca Nacional algunas obras que ofrece en venta la testamentaría de don Manuel Miquel.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 28 de mayo de 1864.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Padin, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobado el acta de la sesion del 21 del que rije, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Domingo Otaegui i don Miguel Irarrázabal, a los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De una nota del señor Ministro de Instruccion pública, con la cual remite veinte ejemplares del proyecto de lei de *Organizacion i atribuciones de los Tribunales* para que se distribuyan entre los Miembros que espresa de la Facultad de Leyes, advirtiendo que los demas Miembros de la misma Facultad que no se mencionan en la notan, han recibido dicho proyecto por otro título. Se ordenó hacer la distribucion que previene el señor Ministro.

2.° De una nota de Intendente de Santiago, en la cual comunica haber recibido del Bedel de la Universidad el billete hipotecario número cinco mil setecientos cuarenta i cuatro, valor nominal de 1,000 pesos, con el cual la espresada Corporacion ha acordado contribuir a la suscripcion promovida por la Municipalidad de Santiago. El señor Intendente agrega que, miéntras puede dar cuenta a la Municipalidad, anticipa por su parte su complacencia por este acto de patriotismo. Se mandó archivar.

3.° De un informe del señor Decano de Medicina, sobre la solicitud de don Cárlos Leslie de Vine, que se presentó en la sesion anterior. El señor Decano dice que, habiendo examinado los títulos exhibidos por el interesado, los ha encontrado insuficientes, pues solo se reducen a un diploma

de cirujano de Lóndres, i a otro de farmacéutico de Filadelfia. Se aprobó este informe.

4.° De una solicitud de don Ezequiel Arran, para que se apoye ante el señor Ministro de Instruccion pública la peticion que hace, a fin de que se le permita graduarse de Bachiller en Humanidades sin el exámen de Física elemental que se obliga a rendir ántes de obtener igual grado en Leyes. El solicitante funda su peticion en que aquel ramo no se enseñaba en el Seminario de Concepcion, donde ha hecho sus estudios. Se accedió a esta solicitud.

Con esto se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Renúncia del Secretario de la Facultad de Teolojía..

Santiago, abril 22 de 1861.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

"Vista la nota que precede, admítese la renuncia que hace de su destino el Secretario de la Facultad de Teolojía de la Universidad don Zoilo Villalon.

"Tómese razon i comuníquese."

Lo fascribo a Ud. para su conocimiento i contestacion a su nota núm. 423 de 20 del que rije.—Dios guarde a Ud.—*Miguel M. Güemes.*—Al Rector de la Universidad.

Contestacion de los miembros corresponsales de la Facultad de Humanidades, don Pedro Moncayo i don Francisco A. Varnhagen.

Santiago, mayo 16 de 1864.—Señor Rector—He tenido el honor de recibir la nota de US. fecha seis del corriente, en que se digna comunicarme el espontáneo cuanto distinguido nombramiento con que ha querido honrarme la Facultad de Filosofía i Humanidades, elijiéndome sócio corresponsal.

Profundamente agradecido a los ilustrados Miembros que la componen por este testimonio de benevolencia, me apresuro a espresarles, por órgano de US., mis sinceros votos de gratitud i respetuosa estimacion.

Reconocido igualmente a los términos sumamente benévolos con que US. se ha servido anunciarme la resolucion de la Facultad i la aprobacion de S. E. el Presidente de la República, me permitirá US. manifestarle par-

ticularmente mi adhesion a su estimable persona, no solo por las luces que le adornan sino por los exelentes sentimientos que le distinguen.

Dígnese US. aceptar las consideraciones del distinguido aprecio con que soi su atento S. S.—*P. Moncayo.*—Al señor don Andrés Bello, Rector de la Universidad.

Valparaiso, 17 de mayo de 1864.—(*Traduccion*).—Señor Rector de la Universidad de Chile—En estos momentos, en que me hallo de partida, recibo el atento oficio de US., de 25 de abril último, en que, participándome que, en sesion de 10 de marzo último, la Facultad de Filosofía i Humanidades se habia servido elejirme su Miembro correspondiente, me trasmite el competente diploma mandado expedir por S. E. el Presidente de la República, patrono de la Universidad.

Acepto con la mayor satisfacion la nueva honra que se me ha conferido, i me esforzaré por hacerme de ella acreedor i por dar testimonios de mi gratitud a los que me honraron con su voto, así como a las lisonjeras expresiones con que V. S. acompaña mi título.

Aseguro por tanto a V. S. que con estas no me desvanezco. Creo firmemente que la Universidad ha tomado principalmente en consideracion mi perseverante aficion al estudio i sincero amor a esta República, de que tantas i tan patentes pruebas he dado.

Dígnese V. S. aceptar las sinceras protestas de la distinguida consideracion con que tengo el honor de ser—De V. S. atento servidor i criado.—*Francisco Adolfo Varnhagen.*

Nombramiento de un Injeniero de minas.

Santiago, mayo 21 de 1864.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

"Vista la nota que precede i el espediente que se acompaña, nómbrase Injeniero de minas a don Custodio Amenábar, quien se presentará ante el Consejo de la Universidad a prestar el juramento de fidelidad en el desempeño de las operaciones de su profesion, debiendo pagar previamente en Tesorería Jeneral los derechos de media annata."

"Tómese razon i comuníquese"—Lo trascribo a U. para su conocimiento i en contestacion a su nota n.° 436 de 19 del que rije.—Dios guarde a U. *Miguel M. Güemes.*—Al Rector de la Universidad.

Oblacion patriotica de la Universidad.

Santiago, mayo 25 de 1864.—Señor Intendente:—El Consejo de la Universidad, a consecuencia de lo resuelto por esta corporacion en Claustro pleno el domingo 8 del corriente, me ordena poner a disposicion de la Mui

Ilustre Municipalidad de Santiago uno de sus billetes hipotecarios de mil pesos nominales (n.º 5,744), con el cual accede la Universidad a la suscripcion de que el cuerpo municipal se halla dignamente encargado, con el objeto de auxiliar al Supremo Gobierno en los gastos que fueren necesarios para la defensa del país.

El Bedel de la Universidad, don Félix Leon Gallardo, pondrá esta oblacion en manos del señor tesorero municipal, si el Mui Ilustre Cuerpo lo juzga conveniente.

Dios guarde a US.—Al señor Intendente de la provincia de Santiago.

Santiago mayo 25 de 1864.—Señor Rector:—Con la nota de US. de esta fecha, el Bedel de esa Universidad, don Félix Leon Gallardo, ha entregado en esta Intendencia un brillete hipotecario de mil pesos nominales (n.º 5,744), patriótica oblacion con que tan honorable cuerpo accede a la suscripcion promovida por la Ilustre Municipalidad de este departamento, con el objeto de auxiliar al Supremo Gobierno en los gastos que fueren necesarios para la defensa del país, la que he mandado depositar en Tesorería, remitiendo a la corporacion la nota de US. que contesto, pudiendo anticipar su complacencia por esta manifestacion de patriotismo.

Tengo el honor de ofrecer a US. i por su órgano al honorable Consejo que preside, los sentimientos de mi mas distinguida i respetuosa consideracion.—Dios guarde a US.—*Federico Errázuriz.*—Al señor Rector de la Universidad.

HISTORIA ANTIGUA, GRIEGA I MODERNA.—Programas para los exámenes de estos ramos, acordados por la Facultad de Filosofía i Humanidades i aprobados por el Consejo de la Universidad en las respectivas sesiones del 25 de mayo i del 4 de junio de 1864.

HISTORIA ANTIGUA.

EL EJIPTO.—Límites del Ejipto—El desierto i el Nilo—Inundaciones del Nilo—Sus bocas—Diversos aspectos del Ejipto—Primeros reyes—Ménes—Los hicsos—Méris—Memnon—Sesostris, sus conquistas i sus trabajos—Los doce reyes—Psammético—Necao, viajes marítimos de los fenicios bajo su reinado—Sammis i Apris—Amasis—Sammenit—Conquista del Ejipto por los persas

RELIJION, GOBIERNO, ARTES I CIENCIAS DEL EJIPTO—Fetiquismo o culto de los animales—El buei Apis, el cocodrilo, el igneumon—Doctrinas mas elevadas de los sacerdotes, la metensícosis—Embalsamadura de los cadáveres i juicio de los muertos—Gobierno de los ejipcios—Tres castas principales—Leyes civiles—Respeto a los ancianos—Ciencias de los ejipcios—Artes—Industria—Monumentos, las pirámides, los obeliscos, el laberinto, los templos i el lago Méris.

PRIMER IMPERIO DE ASIRIA—La Mesopotamia—Babilonia i Nínive; sus fundadores; su situacion—Formacion del primer imperio asirio—Nino hermosea a Nínive—Semíramis—Sus trabajos en Babilonia, sus conquistas—Ninias; decadencia del imperio—Sardanápalo; caida del primer imperio asirio.

SEGUNDO IMPERIO DE ASIRIA.—Division del grande imperio asirio en tres reinos—Reino de Nínive—Ful o Sardanápalo II—Teglat Falazar—Salmanazar—Sennaquerib—Asar-Haddon; conquista de Babilonia—Nabucodonosor I; sus victorias sobre los medos—Invasion de los escitas en Ásia—Rebelion de Nabopolazar—Destruccion del reino de Nínive—Ruinas de Nínive.

IMPERIO DE BABILONIA.—Belésis—Era de Nabonazar—Nabopolazar—Nabucodonosor II—Sus conquistas, su demencia—Sucesores de Nabucodonosor; Nitocris; sus trabajos—Labinit o Baltazar—Festin de Baltazar—Ciro desvia el Eufrátes i toma a Babilonia—Ruinas de Babilonia—Inscripciones cuneiformes.

LOS MEDOS—Orijen del reino de Media—Arbáces—Doyóces—Fraórtes

—Ciajare; sus reformas en el arte militar i sus conquistas en el Ásia menor —Los cazadores escitas i Ciajare—Guerra entre los lidios i los medos—Eclipse anunciado por Táles de Mileto—Astiajes.

Los PERSAS—Casamiento de la hija de Astiajes con el persa Cambíses—Nacimiento e infancia de Ciro—Es reconocido por Astiajes i mandado a Persia—Harpago—Sublevacion de Ciro contra Astiajes—Traicion de Harpago.

Los LIDIOS—La Lidia; sus primeros reyes. Atiades. Heráclidas i Mernades—Candaule i Jíjes—Invasion de los cimmacrianos en el Ásia Menor —Sitio de Mileto por Aliates—Creso—Sus relaciones con Solon—Sus hijos—Ciro ataca la Lidia—Creso consulta los oráculos de la Grecia—Guerra entre los lidios i los persas—Toma de Sárdes—Creso prisionero de Ciro.

CONQUISTAS SUBSIGUIENTES DE CIRO—Ciro somete a los griegos del Ásia—Rebélanse los lidios i son sometidos de nuevo—Despues de la conquista de Babilonia da libertad a los judios—Los masajetas; sus costumbres—Espedicion de Ciro contra estos bárbaros—La reina Tomíris—Muerte de Ciro.

CAMBÍSES—Cambíses sucesor de Ciro—Motivos que lo deciden a emprender la conquista del Ejipto—El griego Fánes—Los árabes ayudan a Cambíses en la travesia del desierto—Derrota i muerte de Sammenit—Cambíses trata de someter el resto del Africa—Espedicion contra los etiopes i los ammonios—Crueldades de Cambíses—Mata al buei Apés—Asesinato de su hermano Smérdis, de su hermana Meroe i del hijo de Prejáspes—Rebelion del mago Smérdis—Muerte de Cambíses.

REINADO DE LOS MAGOS I DE DARÍO—Gobierno de Smérdis el mago—Es reconocida su usurpacion—Conjuracion de los siete señores contra los magos—Declaracion i muerte de Prejáspes—Matanza de los magos—Acuerdo de de los conjurados—El escudero Ebares—Darío es reconocido rei—Sublevacion de Babilonia—Zopiro—Muerte de Intafernes i de Orétes——Policrátes de Sámos—Los persas conquistan a Sámos—Los escitas; sus costumbres i relijion—Espedicion de Darío contra los escitas—Darío en Tracia—Retirada de los escitas—Inútil campaña de Darío—Su vuelta—Milcíades quiere cortar el puente del Ister—Dario repasa el Bósforo i el Ister—Viajes de Escilax—Gobierno—Relijion i costumbres de los persas—

Los FENICIOS—Fenicios; su comercio i sus colonias—Tiro i Sidon—Costumbres i relijion—Colonias de los fenicios—Comercio de los fenicios con el Oriente.

CARTAGO—Cartago: Dido—Poder de Cartago—Pesada dominacion de Cartago—Los mercenarios—Guerra contra las cireneos; altares de los Filenos—Rivalidad de Cartago con los etrurios i los masaliotas—Tratados de Cartago con Roma—Guerra contra los griegos—Sicilia; batalla de Himera

—Selinunte e Himera son tomadas por los cartajineses—Destruccion de Agrijento—Guerra entre Cartago i Siracusa en tiempo de Dionisio el antiguo—Caida de Cartago.

RESÚMEN DE LA HISTORIA DE ORIENTE DESDE EL REINADO DE DARÍO—Ruina del imperio persa—El Oriente bajo la dominacion griega—Los romanos dividen el Oriente o los partos i luego con los persas.

HISTORIA GRIEGA.

NOCIONES JENERALES-PRIMITIVOS HABITANTES—Aspecto jeneral de la Grecia—Division de la Grecia antigua—Los pelasgos—Los helenos.

TIEMPOS HEROICOS—Cíclopes—Cadmo—Danao—Pélope—Prometeo—Deucalion—Belerofonte—Perseo—Hércules—Teseo—Layo i Jocasta—Edipo—Guerra de los siete jefes—Id. de los epígonos—Espedicion de los argonautas—Guerra de Troya—Homero—Ilíada—Odisea.

RELIJION E INSTITUCIONES NACIONALES—Relijion de los griegos—Los grandes dioses—Los dioses menores—Los semidioses i los héroes—Los Campos Elíseos i los Infiernos—Oráculos: la pitonisa—Instituciones nacionales; las anfitionias—Principales juegos nacionales—Sus recompensas—El templo de Júpiter olímpico.

REGRESO DE LOS HERACLIDAS—Fin de los tiempos heroicos—Conmociones en Grecia despues de la guerra de Troya—Conquista del Peloponeso por los dorios—Colonias eolias, jonias i dorias en el Ásia Menor—Otros establecimientos de los griegos.

ESPARTA I LICURGO—Los espartanos—Licurgo—Sus leyes—Costumbres de los espartanos—Ejercicios militares—Ilotas—Muerte de Licurgo.

GUERRAS DE MESENIA—Causas de la guerra—Triunfo de los espartanos i sitio de Itoma—Aristodemo inmola a su hija—Muerte de Aristodemo—Sumision de la Mesenia—Insurreccion de los mesenios—Atenas les envia a Tirteo—Hazañas de Aristomenes—La Ceada—Sitio i toma de Ira.

ATENAS—Su fundador—La monarquia—Los arcontes—Dracon, Cilon i Epiménides—Solon—Sus leyes—El senado, las asambleas del pueblo—El Areópago—Pisistrato usurpa el poder—Su Gobierno—Hipias e Hiparco—Complot de Harmodio, i Aristójiton—Su muerte—Tiranía de Hipias—Se refujia en la Persia—Los almeónidas.

GUERRAS MÉDICAS.—Rebelion de los griegos del Asia contra los persas.—Incendio de Sárdes—Espedicion de Mardonio—Id. de Datis i Artafernes—Batalla de Maraton—Milciades—Honores hechos a los muertos—Los espartanos en el campo de Maraton—Espedicion de Milcíades a las islas—Sitio de Páros—Muerte de Milciades—Temístocles i Aristídes—Cimon—Espedicion de Jerjes—Plan de defensa de los griegos—Leonidas en las Termópilas—Jérjes entra a Atenas—Euríbiades—Batalla de Salamina—Id. de Platea i Micale—Pausanias, su muerte—Temístocles reconstruye las

murallas de Atenas—Construye el Pireo i aumenta la escuadra—Su muerte—Justicia i desinteres de Arístídes—Funda en provecho de Atenas una gran confederacion—Valor i liberalidad de Cimon—Desarma a los aliados de Atenas que se convierten en tributarios—Sus victorias contra los persas—Su destierro i su muerte—Fin de las guerras médicas—Tratado con los persas—Heródoto i Esquilo.

PERÍCLES—Su carácter i su elocuencia—Su poder en Atenas—Su administracion—Progreso de las letras i de las artes—Fidias—El Partenon—La estatua de Minerva en el Partenon—Perícles es censurado con motivo de estos gastos.

GUERRA DE PELOPONESO—Celos de Esparta; quejas de los aliados de Atenas—Guerra entre Corinto i Corcira—Primeros años de la guerra—Funerales de los guerreros muertos—Discurso fúnebre pronunciado por Perícles—Peste de Atenas—Muerte de Perícles—Cleon: Matanza de Mitilene—Sitio de Platéa—Suceso de Esfacteria—Muerte de Brásidas i de Cleon—Paz de Nícias—Alcibíades—Su carácter—Su espedicion a la Sicilia—Los atenienses delante de Siracusa—Fin desastroso de la empresa—Miserable suerte de los prisioneros—Renovacion de las hostilidades en Grecia—Alcibíades entre los persas—Victoria de Alcibíades en favor de Atenas—Regreso i nuevo destierro de Alcibíades—Conon—Lisandro—Batalla de Egos-Pótamos—Toma de Atenas i fin de la guerra del Peloponeso—Destruccion de las murallas de Atenas.

LOS TREINTA TIRANOS—Gobierno de los treinta tiranos—Trasíbulo—Derroca a los tiranos i promulga una amnistía—Hipócrates—Aristófanes—Tucídides—Sócrates.

JENOFONTE I LA ESPEDICION DE LOS DIEZ MIL.—Espedicion de Ciro el jóven—Retirada de los diez mil; Jenofonte, sus obras.

AJESILAO.—Causas de una nueva guerra entre Esparta i Persia—Espediciones de Timbrom i Dercílidas al Ásia—Espedicion de Ajesilao—Sus victorias sobre Artajérjes—Liga contra Esparta—Batallas de Cnido i Coronea—Tratado de Antálcidas—Decadencia del patriotismo entre los griegos.

TÉBAS—Sorpresa de la Cadmea por los lacedemonios—Nueva injusticia de Esparta—Tirania en Tébas—Complot de Pelópidas i Epaminondas—Rescate de Tébas i de la Cadmea—El batallon sagrado—Alejandro de Feras—Cautividad i muerte de Pelópidas—Epaminóndas—Su educacion i su carácter—Batalla de Lectras—Firmeza de los espartanos—Invasion del Peloponeso por los tebanos—Asedio de Esparta—Batalla de Mantinea—Muerte de Epaminóndas.

LA MACEDONIA.—Su situacion—Historia de los macedonios ántes de Filipo II—Filipo II se hace proclamar rei—Su gobierno—Sus conquistas en la Grecia del norte—Intervencion de Filipo en Grecia; guerra sagrada—Demóstenes—Batalla de Queronea—Filipo nombrado jeneralísimo de

los griegos contra los persas—Asesinato de Filipo—Platon—Aristóteles—Praxitéles.

ALEJANDRO.—Alejandro—Su educacion—Venga la muerte de su padre—Destruye a Tébas—Diójenes—Alejandro es nombrado jeneralísimo de los griegos en la asamblea de Corinto—Espedicion del Ásia—Victoria del Granico—Conquista del Ásia Menor—El nudo gordiano—Victoria de Iso—Conquista de la Siria i del Ejipto—Victoria de Arbelas—Ocupacion de las capitales de la Persia—Beso—Muerte de Darío—Campaña de Alejandro al norte del imperio—Clito i Filótas—Campañas de la India.—Alejandro entre los malienses—Su vuelta a Babilonia—Viaje marítimo de Nearco—Estension del imperio de Alejandro—Sabiduria de su política—Muerte de Alejandro—Lisipo i Apeles—Desmembracion del imperio de Alejandro—La Grecia intenta sacudir el yugo macedónico—Guerra lamiaca—Muerte de Demóstenes—Focion—Juicio de Focion—Su muerte—Sus funerales—Degradacion de Atenas—Los galos en Grecia—Los galos en presencia de Alejandro—Invaden la Macedonia—Son rechazados en Délfos.

ARATO—Quiere libertar a Sicion—Entra en Sicion por sorpresa—Agregacion de Sicion a la liga aquea.

AJIS I CLEÓMENES.—Ruina de la constitucion de Licurgo—Reforma de Ajis—Su muerte—Cleómenes—Batalla de Selasia—Cleómenes en el Ejipto—Su muerte—Muerte de Arato.

SUMISION DE LA GRECIA A LOS ROMANOS.—Decadencia de los grandes estados griegos—Ambicion de Macedonia i de Roma—Derrota de los Macedonios en Cinoséfalas—Id. en Pidna—Reduccion de la Macedonia a provincia romana—Intrigas romanas en Grecia—Reduccion de la Grecia a provincia remana—Filopémen—Su muerte—Polibio.

SUMISION DE LAS COLONIAS GRIEGAS A LOS ROMANOS.—Principales colonias griegas en Ásia, África i las Galias—Su sumision a los romanos—Los siete sabios de Grecia—Colonias griegas de Italia—Su sumision a los romanos—Siracusa; Jelon i Hieron—Diócles—Toma de Agrijento por los cartajineses—Dionisio el Antiguo—Sus triunfos sobre los cartajineses i los griegos de Italia—Su impiedad—Sus terrores—Dionisio el jóven i Dion—Timoleon—Agatócles—Pirro—Siracusa sometida a los romanos.

CONCLUSION.—Grandeza de la Grecia—Lo que ha hecho por las ciencias—Id. por las letras i las artes—Causas de su decadencia—Suerte ulterior de la Grecia.

HISTORIA MODERNA.

Estado político i divisiones jeográficas de Europa a mediados del siglo quince.

FRANCIA.—Progresos de la autoridad real en Francia durante los últimos años del reinado de Cárlos VII—Luis XI—Poder de las casas feuda-

les—El duque de Borgoña—Liga del Bien público—Muerte de Cárlos el Temerario—Resultados del reinado de Luis XI—Ana de Beaujeu i Carlos VIII—Estados jenerales de 1484—Adquisicion de la Bretaña—Poder de la Francia.

Inglaterra.—Principio de la guerra de las dos Rosas—Enrique VI i Margarita de Anjou—Eduardo IV—Ricardo III—Enrique VII—Progreso del poder real—Impulso dado al comercio i a la industria.

España—Division de la península en cinco reinos i situacion de cada uno de ellos—Las cortes de Castilla i Aragon—Enrique IV de Castilla—Reunion de Castilla i Aragon—Toma de Granada—La inquisicion—La espulsion de los judios—Poder de Fernando e Isabel—Muerte de Isabel—Felipe I—Jiménez de Cisneros—Los comuneros.

Alemania.—Constitucion anárquica del Imperio—Federico III—Maximiliano I—Preponderancia del Austria—Vanos esfuerzos para organizar la Alemania.

Italia—Sus divisiones—Los aragoneses en Nápoles—Milan. Venecia i Jénova—Inútil predicacion de una crezada contra los turcos—Roma—Los Médicis i Savonarola.

Turquia—Los turcos bajo Mahomet II i Selim—Conquistas en el Danubio i la Albania—Conquista de la Siria i del Ejipto—Su influencia sobre él comercio de Italia—Conquista de Arjel—Estension i poder del imperio otomano.

Primeras guerras de Italia.—Preparativos de Carlos VIII para hacer una campaña en Italia—Conquista i pérdida del reino de Nápoles—Batalla de Fornovo—Guerras intestinas en Italia—Muerte de Savonarola—Luis XII—Conquista de Milan—Division del reino de Nápoles entre los franceses i españoles—Espulsion de los franceses—Liga de Cambrai—La santa liga—Batalla de Ravena—Gobierno de Luis XII.

El renacimiento.—Diferencia entre la edad-media i los tiempos modernos—La imprenta—Uso mas frecuente de la pólvora de cañon, del papel i de la brújula—Grandes descubrimientos jeográficos—Desarrollo del comercio—El renacimiento en las artes, en las letras i en las ciencias.

La reforma.—Orijen de la reforma—Lutero: la reforma en Alemania—Dieta de Worms—Los anabaptistas—Batalla de Mühlberg—Paz de Ausburgo—La reforma en el norte; Cristian II i Gustavo Wassa—Zwinglio i Calvino; la reforma en Suiza, en los Paises-Bajos i en Escocia—Enrique VIII; la reforma en Inglaterra—Eduardo VI—Maria Tudor—Subdivision de las iglesias reformadas.

Carlós V i Francisco I—Francisco I; batalla de Mariñan—Carlos V. proclamado emperador de Alemania—Rivalidad de Francisco I i Carlos V. —Batalla de Pavia; cautividad de Francisco I—Toma de Roma por Borbon—Segunda guerra entre Francisco I i Carlos V—Tratado de Cambrai—So-

liman II; sitio de Viena—Espedicion de Carlos V contra Tunez i Arjel—Francisco I aliado con los protestantes i los turcos—Tercera guerra—Tregua de Nisa—Rebelion de Gante—Cuarta guerra—Victoria de Ceriso-les—Alianza de Enrique VIII con Carlos V—Muerte de Francisco I i Enrique VIII.

ENRIQUE II I FELIPE II—Liga del rei de Francia con los protestantes de Alemania—Abdicacion de Carlos V—Felipe II—Batalla de San Quintin i paz de Catean-Cambresis—Resultado de las guerras de Italia—El renacimiento en Francia.

LA SANTA SEDE—Reformas en la corte pontificia—El concilio de Trento—Creacion de la orden de los jesuitas—Paulo III, Paulo IV, Pio IV i Sisto V.

GUERRAS DE RELIJION EN FRANCIA.—Persecusion de los protestantes bajo el neinado de Francisco I i Enrique II—Francisco II; conjuracion de Amboise—Carlos IX; primera guerra de relijion—Asesinato del duque de Guisa—Segunda i tercera guerra civil—La San Bartolomé—Enrique III—La liga—Continuacion de la guerra civil—Asesinato de Enrique III.

INGLATERRA BAJO EL REINADO DE ISABEL.—Isabel i Maria Estuardo; cautiverio, juicio i ejecucion de esta última—Guerra con la España; la armada invencible—Apojeo de la autoridad real en Inglaterra—Descubrimientos, comercio e industria—Siglo de Isabel.

ESPAÑA BAJO FELIPE II—Vastos proyectos de Felipe II—Guerra con los turcos—Sus tentativas sobre la Inglaterra—Intervencion de Felipe II en la política de Francia—Sublevacion de los Paises-Bajos—El duque de Alba—Guillermo de Nassau—Independencia de las provincias unidas—Rápida decadencia de la España.

ENRIQUE IV DE FRANCIA.—Proclamacion de Enrique IV i Carlos X—Batalla de Arques i de Ybry—Sitio de Paris—Intervencion de los españoles—Enrique IV abjura la relijion protestante i pone término a las guerras de relijion—Edicto de Nantes—Importantes reformas administrativas e industriales—Proyectos de Enrique IV—Es asesinado—Proteccion a las artes i a las letras.

REVOLUCION DE INGLATERRA.—Los Estuardos; incorporacion de la Escocia—Jacobo I; su gobierno—Carlos I—Lucha entre las antiguas tradiciones de libertad i el absolutismo monárquico—Influencia de la reforma relijiosa—Persecusion de los disidentes—Carlos I disuelve cuatro veces el parlamento—Principio de la guerra civil—Cromwell— Sus triunfos sobre las tropas reales—Aprehension, proceso i muerte de Carlos I—La república—Tentativas de Carlos II para reconquistar el trono—Protectorado de Cromwell—Monk—Restauracion de los Estuardos.

RICHELIEU I LUIS XIII—Rejencia de Maria de Médicis—Richelieu—Rebelion de los protestantes—Sitio de la Rochela—Abatimiento de la no-

bleza—Conspiraciones contra Richelieu—Ejecucion de Montmorency i de Cinq-Mars—Poder absoluto de la realeza—Reformas administrativas—Proteccion a las letras i a las ciencias—Richelieu se empeña en abatir a la casa de Austria en Alemania i en España—Conquista del Rosellon—Sublevacion de Cataluña. Portugal i Nápoles—Muerte de Richelieu i de Luis XIII.

GUERRA DE TREINTA AÑOS.—Querellas relijiosas en Alemania—Defenestracion de Praga—Principios de la guerra de treinta años—Período palatino—Período danes—Período frances; batalla de Rocroy—Tratado de Westfalia—Adquisiciones de la Suecia i de la Francia.

LUIS XIV—Mazarino i la Fronda—Guerra de España; paz de los Pirineos—Luis XIV—Prosperidad de la Holanda—Decadencia de la España i de la Italia—Colbert; reorganizacion interior—Louvois; organizacion militar—Guerra de Flandes—Tratado de Aquisgran (Aix la Chapelle)—Invasion de Holanda—Paz de Nimega—Adquisiciones de la Francia—Revocacion del edicto de Nantes—Guerra de Alemania—Paz de Ryswick—Guerra de la sucesion de España—Participacion de la Inglaterra en la política continental—Tratado de Utrecht i de Rastad—Últimos años de Luis XIV; su muerte—Las letras, las ciencias i las artes durante su gobierno—Siglo de Luis XIV.

SEGUNDA REVOLUCION DE INGLATERRA.—Carlos II—Rebelion de los puritanos de Escocia—Jacobo II; descontento contra su gobierno—Revolucion de 1688—Guillermo de Nassau; su reinado—Batalla de la Hogue—La reina Ana—Dinastia de Brunswick-Hanover.

LUIS XV.—La rejencia del duque de Orleans—Law—Ministerio de Fleuri—Guerra de la sucesion de Polonia—Guerra de la sucesion de Austria—Tratado de Aix la Chapelle—Guerra de siete años—Tratado de Paris—Gobierno interior de la Francia—Corrupcion del rei i de la corte—Muerte de Luis XV.

FEDERICO II.—Creacion del reino de Prusia—Federico i Federico Guillermo I—Federico II—Importancia que adquiere la Prusia bajo su gobierno—Guerra de Austria—Maria Teresa—Reformas introducidas por Federico II—Primera particion de la Polonia.

SUECIA I RUSIA.—Carlos XII—Importancia naciente de la Rusia—Pedro I; sus reformas i campañas—Los sucesores de Pedro I—Catalina II—Victorias de los Rusos sobre los Turcos—Particion de la Polonia—Revolucion operada en Suecia por Gustavo III; su muerte.

INGLATERRA.—Jorje I—Walpole—Jorje II—Espedicion del pretendiente—William Pitt—Jorje III—Grandeza marítima, comercial i colonial de la Gran Bretaña.

PRELIMINARES DE LA REVOLUCION FRANCESA.—Espíritu de reforma popularizado por los filósofos i economistas—Movimiento científico i lite-

rario en el siglo XVIII—Estado de la Francia a la muerte de Luis XV—Mala administracion—Privilejios de la nobleza i del clero—Miseria jeneral—Luis XVI—Reformas propuestas por Turgot—Oposicion de los privilejiados—Calonne—Brienne—Convocacion de los estados jenerales—Reformas ejecutadas en los otros estados de Europa—Pombal i José I de Portugal—Fernando VI—Carlos III i Aranda en España—Cárlos VII i Tanucci en Nápoles—José II en Austria i Federico II en Prusia.

Revolucion francesa.—Asamblea constituyente—Toma de la Bastilla—Emigracion de la nobleza—Mirabeau—Fuga del rei—Constitucion de 1791—Asamblea lejislativa—Declaracion de guerra—Amenazas de la emigracion—El pueblo toma las Tullerias—Matanzas de Setiembre—Convencion nacional—Muerte de Luis XVI—Primera coalicion—Caida de los jirondinos—El terror—Caida de Robespierre—Compaña contra los coaligados—Ajitacion interior—Constitucion del año III—Jornada del 13 vendimiario.

El directorio—Napoleon Bonaparte; campaña de Italia—Anarquía interior—Progreso de los realistas—El 18 fructidor—Hoche—Tratado de Campo Formio—Espedicion de Ejipto—Mala administracion del directorio—Segunda coalicion—Jornada del 18 brumario.

El consulado.—Constitucion del año VIII—Organizacion interior—Marengo—Hohelinden—Paz de Luneville—Pérdida del Ejipto—Paz de Amiens—Administracion de Bonaparte; la máquina infernal—El consulado por vida—Política esterior de Bonaparte—Ruptura de la paz de Amiens—Muerte del duque d'Enghien.

El imperio.—Napoleon emperador i rei de Italia—Campaña de 1805 Trafalgar i Austerlitz—Tratado de Presbourgo—Nueva nobleza—Campaña de Prusia—Paz de Tilsitt—Apojeo del poder de Napoleon; código civil; ciencias; industria—Conquista del Portugal—Ruptura con el Papa—Invasion de España—Esling i Wagram—Guerra de la península—Segundo casamiento de Napoleon—Campaña de Rusia—Campaña de Alemania—Campaña de Francia en 1814—Abdicion de Napoleon—Primera restauracion de los Borbones—Vuelta de la isla de Elba—Los cien dias—Waterloo—Santa Helena—Tratados de 1815—Restauracion de los Borbones en España i Nápoles—Situacion de la Europa despues de Waterloo.

ZOOLOJÍA. Sobre algunos Coleópteros nuevos de Chile de la familia de las Melolontideas, por R. A. Philippi.—Comunicacion del mismo a la Facultad de ciencias físicas en mayo de 1864.

En el año de 1861 mi hijo Federico presentó a la Facultad un cuadro de las Melolontideas que conociamos entónces, véase *Anales de la Universidad* 1861 I. p. 735. Desde entónces hemos descubierto varias espe-

cies nuevas que voi a describir ahora, i sobre la clasificacion de algunas otras han nacido dudas que será bueno señalar, para llamar la atencion sobre ellas i llegar por medio de repetidas observaciones, a su solucion. En muchos casos las dificultades de la clasificacion aumentan con los nuevos descubrimientos, i no puede ser de otro modo. Se halla un insecto enteramente nuevo, bastan pocos caracteres para distinguirlo de las especies parecidas i conocidas ántes; pero ahora se encuentra otra especie semejante a la anterior que presenta los mismos caractéres distintivos, enunciados en la descripcion i que se diferencia sin embargo de la primera por circunstancias que no se han señalado, porque el que describió la primera especie no tuvo necesidad de anotarlas, siendo que las diferencias que describió eran suficientes para distinguirla de las especies conocidas entónces. Pero ahora habiendo hallado esta nueva especie estamos perplejos si ésta o la otra ha sido descrita. En algunos casos un exámen repetido i comparativo nos conduce a una solucion del problema, en otros es imposible decidir la cuestion sin tener a la vista el objeto orijinal que ha servido a la descripcion. Tendré que presentar en los renglones siguientes una que otra dificultad de este jénero.

Prionophora. Sol.

Este jénero, establecido por Solier en la obra de Gay Zool. V. p. 101, ha sido enteramente olvidado por el señor Lacordaire en su excelente Genera des Coléoptères. Solier describió una sola especie *Pr. picipennis*. El Museo Nacional posee un insectito que considero como una *Prionophora* a pesar de no haber estudiado las partes de la boca, lo que no habia sido posible sin destruir el único ejemplar.

Prionophora flavipennis. Ph.

Pr. nigra, grosse et distanter punctata, hirsuta; elytris *flavis*, utroque ante apicem nigro maculato. Long. $2\frac{1}{2}$ lin., lat. $1\frac{1}{4}$ lin. E provintia Valdivia? (*).

Mi hijo habia tomado este insecto por la *Pr. picipennis* de Solier, i con efecto la figura t. 17 f. 2, lo representa perfectamente bien, mostrando entre otros elitros de un *amarillo pálido*, mientras el nombre de *picipennis* indica, que el color de estos órganos es *pardo de pez*, i mientras que la descripcion los llamo "*rufis*, *bermejos*." Es talvez uno de los casos que desgraciadamente ocurren varias veces en los insectos descritos por el

(*) No me ha sido posible conseguir del Sr. Germain cuando estaba empleado del Museo, que pusiera a los objetos un papelito con indicacion de la localidad, adonde los habia hallado; consideraba esta circunstancia, que para un naturalista científico es de suma importancia, como de ningun valor, i por eso la omitió tambien en la descripcion de las nuevas especies que presentó a la Facultad en 1855. Véase *Ana. de la Univ.* 1855 p. 398.

señor Solier, en los cuales la figura representa otra especie que la indicada en el texto i en la esplicacion de las láminas (*). Pero si la figura representa, como lo creo, mi especie, la descripcion no le conviene.

Nuestro insecto está cubierto en todas sus partes, señaladamente aun en las patas i en la porra de pelos bastante largos i parados, como la *Pr. picipennis;* tiene el mismo tamaño (la descripcion indica 2 lín., la figura muestra $2\frac{1}{2}$ lín.), pero la cabeza es enteramente negra, de una puntuacion mui gruesa; el borde del epístoma es plano, no en forma de semicírculo sino mas prolongado, i su borde medianamente alzado. (La *Pr. picipennis* tiene segun la diagnosis una cabeza bermeja *convexa* (?), segun la descripcion la parte anterior es bermeja o (error tipográfico en lugar de *i) cóncava*. Las antenas, que nacen inmediatamente delante de los ojos, son tan largas, que su estremidad alcanzaria hasta los elitros i muestran solo ocho artículos, lo que es uno de los caracteres principales del jénero Prionófora. El primer artículo es corto i grueso, el segundo un poco mas pequeño i casi globuloso; ambos son bermejos, los siguientes son negros; el tercero es cilíndrico pero apenas la mitad tan largo; el quinto es mas ancho que largo; los tres últimos forman la porra, muestran algunos pelos i su anchura es la cuarta o tercera parte de su lonjitud, como en la figura de Solier.—El protorax es una vez i media tan ancho como largo, negro, con los bordes laterales i una manchita por delante del escutelo amarillos; su borde anterior es mui largo, i por eso la parte anterior de los bordes laterales es poco converjente, la parte posterior de ellos es paralela. Su puntuacion es bastante grosera i apretada. El escutelo es amarillo i mui grande en proporcion.—Los elitros son un poco mas anchos que el protorax, $1\frac{1}{4}$ veces tan largos como anchos; los bordes laterales son bastante arqueados, no rectilíneos, la puntuacion es grosera i apartada sin vestijio de estrias puntuadas; el color es amarillo a excepcion de la parte doblada hácia abajo, que del hombro alcanza hasta la mitad de la lonjitud, i de una mancha oblícua triangular en la extremidad que son negras; dicha mancha tiene por delante un borde de amarillo claro, alcanza hasta la sutura i hasta el borde de los elítros que quedan amarillos.—El pijidio es perpendicular, convexo, negro en su parte superior, colorado en la inferior. El abdómen es mui corto, igualando solamente la tercera parte del pecho.—Las patas son bastante largas i gruesas, negras; los muslos anteriores tienen la estremidad amarilla, las tibias anteriores dos dientes obtusos en su borde, carecen de espina movible terminal; las tibias posteriores carecen de dientes en su borde exterior; la rodilla es amarillenta; los

(*) Así, por ejemplo, la figura del *Eurhopalus rubiginosus* lam. 8 fig. 7 no corresponde a la descripcion; en la lámina 21 f. 21 debe ser representada la *Tetraonyx viiguttata*, pero la figura regresenta una especie distinta que no está descrita, la fig. 22 de la lám. 23 representa, segun páj. 353 vol. V, el *Adioristus angustatus* i segun páj. 359 el *Malonotus niger*. (¿Son acaso la misma cosa?)

tarsos posteriores son $1\frac{1}{2}$ veces tan largos como la pierna: todas las uñas con iguales i bífidas (*).

Diaphylla. Erichson.

Este jénero, tan distinto por la porra de sus antenas compuesta de *seis* artículos, creado por Erichson por un insecto del Perú (Archiv fuer Naturgesch. 1847 I p. 102), i que el señor Lacordaire no ha visto, ofrece varias especies en Chile, que hemos descrito despues de la publicacion de la obra de Gay.

Diaphylla lampropyga Ph.

D. atra, ovata; pilis fulvis in capite, prothorace, scutello, pectore, abdomine, pedibus; elytris rubris, nigro maculatis, pilis appressis, tessellatim magis confertis, aliisque erectis, raris vestitis; pygidio subglabro, nitidissimo.—Long. $5\frac{1}{2}$ lin., lat. $3\frac{1}{2}$ lin.

Corral in prov. Valdivia, rarissima.

La cabeza muestra una puntuacion grosera: la sutura del espístoma es manifiesta aunque mui delgada, derecha, el epístoma e transversal, casi cuadrangular con los ángulos mui redondeados i el borde alzado. El labro es feblemente escotado. El último artículo de los palpos maxilares es oblongo aovado, bastante puntiagudo. Los ojos son bastante grandes.—Las antenas son bastante largas, el cuarto artículo es tan largo como el tercero i lleva en el macho un diente largo; la porra es en el macho $1\frac{1}{2}$ veces tan larga como los artículos antecedentes; sus hojitas son lineales i pestañadas en el borde superior; en la hembra la porra es mas corta, igual a los artículos antecedentes, i el artículo cuarto no muestra vestijio de diente.—El protorax es $1\frac{1}{2}$ veces tan ancho como largo, casi rectilíneo apénas escotado en su borde anterior; su borde posterior es mui convexo, sobre todo en el medio, los bordes laterales son paralelos en su mitad posterior, converjentes en la anterior con el ángulo mui redondo; está cubierto de pelos bastante largos, parados, la mayor parte amarillentos, algunos negruzcos.—Los elitros son un poco mas anchos que el protorax, *apenas $1\frac{1}{2}$ veces tan largos como anchos*, i alcanzan su mayor anchura en el cuarto posterior de la lonjitud; sus bordes laterales no son rectilíneos sino arqueados; la superficie muestra arrugas transversales, apretadas, bastante fuertes e iregulares, siendo algunas arrugas mucho mas fuertes que otras, i a mas de estas muestra surcos lonjitudinales. La prominencia del hombro es mui sensible, pero no hai prominencia apical. El color es un bermejo oscuro con cinco hileras lonjitudinales de lunares casi circulares, cuyo diámetro es casi igual a su distancia i ha i unas cuatro en cada hilera.

(*) En la figura citada de Solier la fig. *a'* muestra palpos de *cuatro* artículos, i la fig. *b'* palpos de *cinco* artículos!

La pubescentia que forma como tablero, deja estos lunares desnudos.—El pijidio es casi perpendicular, mui reluciente, casi lampiño, sobre todo la extremidad que muestra una feble impresion lonjitudinal.—El abdómen está solamente vestido de pelitos recostados.—Las patas no muestran caracteres notables; las tibias anteriores carecen de espina terminal movible, i tienen su borde mui entero delante de los dientes grandes; las tibias posteriores carecen igualmente de espinas terminales, pero muestran el liston transversal armado de cerdas cortas etc. Los tarsos son cenceños, $1\frac{1}{2}$ veces tan largos como sus piernas, las uñas iguales, bífidas con los dientes apartados.

Se distingue fácilmente de la *D. ornata* Ph. (D. hispida F. Ph. *Anal.* 1861 I p. 736) por el color negro oscuro de su cuerpo, el pijido reluciente i desnudo, los tarsos posteriores mucho mas cenceños.

Diaphylla granulata. Ph.

D. capite, prothorace, pectore, pedibus nigris, elytris abdomine que rufis; prothorace nec non elytris *pilis* fulvis *appressis* tecto, aliisque fuscis, longioribus erectis hispido, elytrorum pilis erectis raris; elytris sulcato-punctatis, subrugosis, interstitiis alternis subgranulatis; pygidio pilis appressis flavis tecto, setisque patentibus hispido. Long. $5\frac{1}{4}$ lin., lat. fere 3 lin.

E prov. Valdivia attuli.

Esta especie se parece bastante a la anterior, tiene el mismo tamaño, los mismos tarsos cenceños, pero el color i pubescencia son distintos, i los elitros aunque igualmente cortos son algo mas angostos. El epistoma es mas redondeado anteriormente i mas largo. Los pelos recostados del protórax son tan espesos que casi tapan enteramente el color negro de su fondo, en la parte posterior se juntan de modo a hacer una especie de faja lonjitudinal que se prolonga sobre el escutelo que tiene igualmente un color negro.—Los elitros son $1\frac{1}{2}$ veces tan largos como el protorax i $1\frac{1}{4}$ veces tan largos como anchos, de un color bermejo vivo, sin vestijio de lunares negros, i muestran una escultura diferente; tienen surcos regulares, puntuados; los intervalos son algo elevados, i el primero, tercero, quinto i septimo muestran cada uno granitos irregulares, pero elevados, al número de seis a siete, casi pelados pero llevando cada uno una cerdita negra parada.—El pijidio es negro, el vientre rojo, i *densamente* cubierto de pelos recostados entrecanos, el pecho al contrario es negro con pelos largos rubios. Las patas anteriores son de un bermejo oscuro, las posteriores de un pardo casi negro.

Diaphylla ornata. Ph.

D. obscure rufa, pilis flavidis, in ventre appressis, in elytris tessellatim dispositis, aliisque longioribus, erectis, fuscis, in capite prothorace et

scutello confertis, in elytris pygidioque sparsis vestita; elytris striatis, maculis rotundis aeneo-nigris ornatis, interstitiis rugosis; pygidio dense hirsuto. Long. 6½ lin., lat. 3½ lin.

Prope Corral in prov. Valdivia reperitur.

D. hispida F. Ph. *An. Univ. Chil.* 1861, an etiam Erichsoni? Arch. f. Naturgesch. 1847 I. p. 102.

El epístoma es bastante pelado, trasversal, truncado, muestra un hoyuelo orbicular separado por un intersticio angosto. El labro es bastante escotado. Las antenas son bastante largas; su porra es mas larga que los artículos antecedentes reunidos, i mui peluda.—El protórax está densamente cubierto de las dos clases de pelos, de los recostados i de los parados; los pelos recostados amarillentos forman como en la especie anterior en la parte posterior del protórax como en el escudete una especie de faja lonjitudinal. La parte posterior de los bordes laterales es rectilínea i paralela, la parte anterior mui converjente i el ángulo, que ambas forman, mui pronunciado.—Los elitros son poco mas anchos que el protórax, 1½ veces mas largos que anchos, tienen los bordes laterales casi paralelos, i muestran un fuerte tuberculo humeral pero ningun tuberculo apical; tienen surcos lonjitudinales regulares, i arrugas transversales irregulares. Tienen como la *D. lampropyga* hileras lonjitudinales de lunares orbiculares negros con viso verde bronceado, que con sus contornos están libres de los pelos recostados amarillos que cubren los elitros, i de los cuales nacen los pelos parados pardos.—El pigidio tiene cerditas recostadas, amarillas, i pelos pardos, parados; su parte inferior es plana en el macho.—Las patas son robustas, mas cortas que en las dos especies antecedentes, de un pardo oscuro, casi negro, cubiertos de pelos largos, los tarsos de las medianas i posteriores son 1½ veces tan largas como sus tibias.

La descripcion mui corta de la *D. hispida*, que mi finado amigo Erichson ha dado en el archivo de historia natural se puede aplicar a la especie que acabo de describir, pero mide 5½ lín. de lonjitud i lín. de latitud, es por consiguiente mas pequeña, i es del Perú. Ahora me parece, que seria un caso sumamente excepcional, si la misma especie se encontrase a la vez en el Perú i en Valdivia. A mas de eso no creo, que Erichson habria omitido de mencionar los lunares negros de los elitros, siendo que elitros manchados de este modo son sumamente escasos entre las Melolontideas. Por estas razones me aparto de la opinion de mi hijo, i prefiero considerar este coleóptero como especie distinta.

Diaphylla luctuosa. Ph.

D. atra, hispidissima, pilis clytrorum rarioribus sparsis; antennis, palpis, tarsis castaneo rufis.—Lonjit. 7 lín., latitud prothoracis 3 lín., elytrorum 4 lin.

Valdivia.

El Museo posee un solo ejemplar, probablemente un macho.—La puntuacion de la cabeza es mui grosera i apretada, i los intervalos parecen como arrugas. Los ojos son como en las otras especies poco convexos, vistos con lente ordinario parecen lisos sin facetas. La sutura entre la frente i el epístoma es bien manifiesta i bisinuosa; el epístoma es trapezoidal, con los bordes laterales un poco cóncavos, el anterior rectilíneo, los ángulos redondeados, i todo el borde mui alzado. El labro es prominente i troncado.—La porra de las antenas es mas larga que los cuatro artículos anteriores; sus lamelas son mui angostas i muestran al esterior pestañas largas.—El protórax es 1½ veces tan ancho como largo, su borde anterior troncado, su posterior arqueado dos veces tan largo como el anterior, los laterales prominentes, un poco cóncavos cerca del ángulo anterior, de modo que éste es mui marcado; la superficie tiene una puntuacion grosera, i de cada punto nace un pelo.—El escutelo es grande; mas largo que ancho, en forma de triángulo curvilineo.—Los elitros tienen la prominencia humeral mui marcada, el borde lateral doblado hácia abajo en la mitad anterior; la superficie es mui plana, muestra surcos lonjitudinales superficiales i arrugas transversales apretadas; lleva igualmente pelos largos, parados, pero mas esparcidos que en la cabeza i protórax.—El pigidio es perpendicular, su parte superior es arrugada i lleva pelos largos, su inferior lampiña, lisa, con una depresion lonjitudinal poco marcada.—La parte inferior del cuerpo está densamente cubierta de pelos bermejos; el cuarto segmento abdominal es dos veces tan largo como los antecedentes (*).—Los muslos i las piernas, sobre todo las posteriores son mui robustas, los tarsos largos i delgados.—Las tibias anteriores muestran dos dientes, i *carecen de espina* movible terminal.—Las uñas son iguales, anchas, profundamente hendidas, i muestran en la base un diente.

Chremastodus. Solier.

Solier ha establecido este jénero en la obra de Gay V, p. 103 sobre dos especies, el *Macrodactylus marmoratus* de Curtis, i una especie nueva que figura i que llama *Chr. pubescens;* i dice que se distingue perfectamente de los otros jéneros, "*por las mandíbulas comprimidas a modo de escama i en parte membranosos*," aunque no habla jota de este caracter en la dignose latina!!! El señor Lacordaire cree que esta asercion es errónea, i que el jénero *Chremastodus* es idéntico con el de *Schizochelus* Blanch., diciendo (Genera des Coleópt. III, p. 246 note) "le travail de Solier sur les Coleoptères du Chili *mérite si peu de confiance*, que je doute de cette assertion." Describe la especie del modo siguiente:

(*) Lo mismo se observa en las otras especies de este jénero, que puedo examinar.

Chremastodus pubescens Sol. "Cuerpo de un negro mate i cubierto de pelos cenicientos, mas largos i apartados sobre el protórax que en los élitros; cabeza cubierta por cima de una puntuacion mui apretada i rugosa, borde anterior redondeado, realzado i rebajado por un surco profundo; dorso del protórax mui finamente puntuado, élitros bermejos, mui finamente puntuados, i presentando surcos irregulares con la puntuacion poco aparente, i sus intervalos mui desiguales; patas del color del cuerpo, pero con los tarsos rojos, ya del todo, ya en parte.—Habita principalmente en la provincia de Coquimbo. Lonjit. 2 a 3⅓ lín., latit. 1½ lín."

No dice jota de las formas i proporciones, i sin embargo la forma es mui notable i parecida al *Macrodactylus chilensis*, si realmente la figura lamina 17 f. 3 representa la especie. Se diferencia de la descripcion por patas *rojas* puesto que estas son "del color del cuerpo" e. d. *negras* i tienen solo los tarsos rojos; muestra tambien un epístoma *troncado*, no redondeado, pero ambas diferencias puedan provenir de falta de exactitud del dibujador). El protórax es casi mas largo que ancho, tiene su mayor anchura en el tercio anterior de la lonjitud, despues del cual los lados se muestran converjentes, quedando sin embargo el borde porterior mas largo que el anterior; los elitros son en su base *mucho mas anchos* que el protórax, casi 2½ veces tan largos como este, se *adelgazan* de un modo mui notable posteriormente, i el pijidio es mui prominente i puntiagudo. Esta semejanza de formas con el *Macrodactylus chilensis* Sol. me hace creer que el *Chremastodus pubescens* es de este jenero mas bien que del jénero *Schizochelus*, pues que este tiene el protórax transversal, casi tan ancho que los elitros, i la forma jeneral mas corta que el jénero *Macrodactylus* véase Lacordaire vol. III, p. 286.

Macrodactylus farinosus. Ph.

M. niger, pilis brevibus, albis, appressis vestitus; antennis, elytris, pedibusque rufis; elytris postice angustatis, interstitiis convexis, subcostatis.—Long. 4 lin., lat. fere 2 lin.

Andes prov. de Lineares.

M. chilensis F. Ph. An. Univ. Chil. 1861, I, p. 737.

La figura del *Chremastodus pubescens* representaria mui bien nuestra especie, sino mostrase claramente el cuerpo peludo. El *Macrodactylus farinosus* no es pubescente, mas largamente pestañado, i el protórax, los elitros, el pijidio i el abdómen cubiertos de pelitos recostados, anchos, casi parecidos a escamas, i blancos.—El epístoma es troncado anteriormente i aun si se quiere algo escotado con el borde mui realzado.—Las antenas son bermejas, su quinto artículo corto, ancho, casi tan ancho como largo.—El protórax mirado de arriba aparece casi tan largo como ancho, tiene su mayor anchura en el tercio anterior adonde cada lado muestra un

ángulo manifiesto aunque redondeado, despues del cual los lados son algo converjentes, dejando sin embargo el borde posterior mas grande que el anterior; el dorso, mui convexo tiene una puntuacion bastante grosera i parece como granulado.—Los elitros son en su base apenas mas anchos que el protórax, dos veces tan largos que este, se adelgazan de un modo mui notable hácia atras, tienen surcos distintos, regulares, puntuados, e intervalos poco convexos, puntuados, casi granulados.—El pecho tiene casi los mismos pelos anchos blancos parecidos a escamas como la parte superior del cuerpo pero mas apartados, ménos numerosos, i a mas pelos largos, blancos, esparcidos.—Los pelos en forma de escama son mui apretados en el abdómen, i el borde de los segmentos tiene largas pestañas; los segmentos son casi iguales; el quinto es apenas mas largo que el cuarto, i el sesto no es mas largo que el quinto.—Las patas son *bermejas*, aun los muslos; estos i las piernas muestran pelos blancos recostados esparcidos. Las tibias anteriores tienen la particularidad, de terminar al interior con un diente prominente opuesto al diente superior del borde esterno, i carecen de espina terminal movible; el primer artículo de los tarsos anteriores no alcanza a la extremidad del último diente de la tibia.—Los tarsos medianos i posteriores son dos veces tan largos como sus piernas; los ganchos (o uñas) iguales i bífidos.

Macrodactylus nigrinus. Ph.

M. omnino niger, pilis tenuibus, albis appressis vestitus; pedibus pallide fuscis; capite . . . . ; prothorace sparsim ciliato, grosse et distanter punctato; elytris oblongis, *parallelis*, grosse rugoso-punctatis, subcostatis. Long. absque capite $2\frac{3}{5}$ lin., lat. $1\frac{1}{4}$ lin.

Patria?

El Museo posee solamente un ejemplar sin cabeza. El protórax es un poco ménos ancho que largo, i tiene su mayor anchura en el *medio* de la lonjitud; su borde posterior es apenas mas largo que el anterior; su dorso muestra una puntuacion mui grosera i apartada, i en el medio un surco lonjitudinal bastante ancho, poco aparente.—Los elitros son apenas mas anchos que la mayor anchura del protórax, dos veces tan largos que este, *paralelos, no adelgazados posteriormente;* gruesamente puntuados, arrugados transversalmente, i muestran tres líneas elevadas lonjitudinales, de las cuales la tercera principia del ángulo humeral.—El quinto segmento del abdómen es casi dos veces tan largo como uno de los anteriores.—La estremidad de las tibias anteriores carece del diente apical en el borde anterior que he señalado en la especie anterior, i no tiene tampoco espina terminal movible. Los tarsos posteriores son solamente $1\frac{1}{2}$ veces tan largos como sus piernas.

Macrodactylus crassipes. Ph.

M. pallide rufo-fuscus setulis albis appressis vestitus; capite . . . prothorace sparsim ciliato, grosse et distanter punctato; elytris grosse punctatis, rugosis, subcostatis, subovatis, postice haud angustatis.—Long. (absque capite) $2\frac{2}{3}$ lin., latit. $1\frac{1}{2}$ lin.

Habitat . . . .

El protórax tiene la misma forma, escultura, el mismo surco superficial mediano como en la especie anterior; los elitros tienen tambien la misma escultura, las mismas tres costillas, pero son mucho mas anchas, en su base son tan anchas como el protórax i en lugar de adelgazarse se ensanchan de modo que tienen su mayor anchura un poco mas atras del medio de la lonjitud, i son solamente $1\frac{1}{2}$ veces tan largos como anchos. Son de un pardo amarillento, un poco mas claros que el protórax que es de un bermejo oscuro; del mismo color es la rejion escutelar i ei limbo.

Los tubérculos apicales bastante prominentes son negruzcos.—El pecho es de un pardo oscuro; el abdómen es mas claro, amarillento, casi lampiño, hai solamente en cada segmento un poco detras del medio una hilera de cerditas blancas recostadas; el quinto segmento es apenas mas largo que el cuarto, i el sesto tan largo como el quinto.—Las patas son amarillentas provistas de pelos mas bien cortos, gruesas i cortas, sobre todo los muslos; las tibias anteriores carecen de diente en la extremidad del borde interno, como de espina movible terminal; las tibias posteriores son mui cortas i anchas, casi triangulares, i los tarsos posteriores apenas $1\frac{1}{3}$ veces tan largos como sus tibias.

Schizochelus? serratus Ph.

Sch. hirto-pubescens, subtus niger; capite plano; prothorace nigro, margine laterali et vitta mediana partis posticae rufis; elytris rufo et nigro marmoratis, punctatis et sulcatis; margine exteriore tibiarum anticarum ante spinas exquisite serrato.—Long. $3\frac{1}{2}$ lin., lat. $1\,{}^{5}/_{6}$ lin.

Habitat.

La cabeza es negra tambien por encima, puntuada, plana sin vestijio de hoyuelo; una linea recta separa el epístoma semicircular de la frente, su borde es poco realzado.—Las antenas nacen inmediatamente delante de los ojos; su primer artículo es mui grueso, casi globoso, el segundo es igualmente grueso i globoso pero mas pequeño; el tercero, cuarto i quinto son casi de igual lonjitud, cortos, apenas dos veces tan largos como gruesos, el sesto se distingue con dificultad, siendo mucho mas corto que ancho, los tres últimos forman una porra corta, aovada, tan larga como los cuatro artículos que anteceden unidos, cuyas lamelas son lampiñas, en forma de pera, apénas dos veces tan largas como anchas.—Los bordes laterales del protórax

son paralelos en su mitad posterior, mui converjentes en la anterior, el borde anterior es escotado. el posterior convexo: la anchura está contenida 1½ veces en la lonjitud.—Los elitros son un poco mas anchos que el protórax, dos veces tan largos, i apénas 1½ veces tan largos como anchos, parallelos, posteriormente casi troncados; su dorso tiene una puntuacion grosera i surcos mui particulares. El primer surco principia del medio del borde lateral del escutelo, corre paralelo con la sutura hasta haber alcanzado a los $^5/_6$ de la longitud, entónces se acerca a la sutura, la acompaña hasta el ápice del elitro, adonde se junta con el surco marjinal; es mui profundo en su parte posterior. El segundo surco corre solamente parallelo con la sutura hasta el medio de la longitud, entónces se encorva hácia el esterior para juntarse con el surco noveno o penúltimo, que se encorva hácia adentro, pero sin alcanzar a reunirse; del mismo modo queda un pequeño intérvalo entre el surco 3 i 8, entre 4 i 7, 5 i 6.—El pijidio es casi perpendicular.—La parte inferior del cuerpo muestra una puntuacion grosera, los segmentos 2, 3, 4, 5 tienen la misma lonjitud en los lados, pero en la inea mediana el quinto es dos veces tan largo como el cuarto; el sesto es mui corto.—Las patas son cortas i gruesas; los dos dientes en la estremidad del borde anterior de las tibias son mui grandes i arqueados, i delante de ellos el borde es mui aserrado; los dientes, al número de 9 a 10, disminuyen de tamaño hácia la rodilla; el borde interior carece en su estremidad de diente i de espina movible. Las tibias posteriores son tambien cortas i gruesas; los tarsos igualan a sus tibias 1½ veces; las uñas son iguales, hendidas.

¿Seria talvez el *Macrodactylus marmoratus* Curtis? la descripcion que Solier da de esta especie bajo el nombre de *Chremastodus m.* no le conviene, pero es mui singular, que en la descripcion de Solier no hai nada de *jaspeado*, marmoratus, i no se puede creer que se haya llamado un coleóptero *jaspeado*, si no tuviese los elitros (o alguna otra parte de su cuerpo) jaspeados.

Schizochelus? breviventris. Ph.

Sch? fuscus, pilis brevisimis albis, appressis vestitus; prothorace grosse punctato, medio longitrorsum sulcato; elytris parallelis, brevibus, grosse punctatis, punctato sulcatis; tibiis anticis margine exteriore crenulatis.—Long 2 $^5/_6$ lin., lat. 1 $^1/_2$ lin.

E collectione ornat. Ferd. Paulsen.

La cabeza muestra una puntuacion grosera; no veo la línea de separacion entre el epistoma i la frente; el primero es semicircular, cóncavo casi como pala, i sus bordes laterales se prolongan hácia arriba alcanzando casi a la mitad de los ojos.—La antenas, que nacen en la especie anterior inmediatamente delante de los ojos, se *insertan en esta*, *en una distancia casi igual al diámetro del ojo*, i son mas largas; el primer artículo es en

forma de porra, el tercero es cilíndrico, tan largo como los antecedentes unidos i casi tres veces tan largo como ancho, el cuarto i el quinto son iguales i mas cortos cada uno que el tercero, el sesto es mui corto; la porra es *mas larga* que los artículos antecedentes reunidos; sus tres lamelas son casi lineales, un poco mas anchas en la extremidad, lampiñas.—El protórax es casi como en la especie anterior, sexangular, mas ancho que largo, con puntuacion grosera i muestra un surco lonjitudinal angosto i superficial en su medio.—Los elitros son en su base apénas mas anchos que el protórax, se ensanchan mui poco despues, i son apénas 1¼ veces tan largos como anchos; su puntuacion es mucho mas fina que la del protórax; el primer surco es como en la especie anterior, los siguientes son paralelos a la sutura, poco espresados en la parte posterior i lateral; el tuberculo apical es mucho menos aparente.—El pijidio es perpendicular.—*El abdómen es mui corto*, apénas tan largo, como la tercera parte del pecho; el quinto segménto es, en la línea mediana, dos veces tan largo como el cuarto; en los lados es igual.—Las patas son bastante largas i mui gruesas; las tibias anteriores tienen su borde almenado ántes de los dientes grandes, el borde termina en una espina movible. Los tarsos posteriores son apénas tan 1½ veces largos como su pierna.

La insercion de los antenas, su porra alargada, el abdómen mui corto lo alejan de las demas especies.

Schizochelus ursulus Ph.

Sch. latus, pilis longiusculis erectis hispidus, piceus; antennis, palpis tarsis, margine reflexo elytrorum rufis; elytris tenuissime punctato-granulatis, striatis; margine exteriore tibiarum anticarum serrato.—Long. 5¼ lin. lat. 2 ¾ lin.

Valdivia.

La puntuacion de la cabeza es grosera. Los ojos son mui grandes, globosos, prominentes. El epistoma es casi cuadrangular con los ángulos redondeados i el borde anterior casi escotado i mui realzado. El labro es prominente, corto, profundamente escotado. El último artículo de los palpos maxilares es mas largo que el penúltimo, oblongo, poco a poco adelgazado, algo puntiagudo.—Las antenas son largas, de nueve artículos; el primer artículo en forma de porra, el segundo globuloso, ambos provistos de cerdas largas, el tercero, cuarto i quinto i guales en longitud i cilíndricos, el sesto transversal; los tres siguientes forman una maza larga, poco peluda de laminas angostas, casi perfectamente lineares.—El protórax es por lo menos 1½ veces tan ancho como largo, sus bordes laterales son parallelos en la mitad posterior, i mui comvergentes en la anterior con el ángulo bien pronunciado; la superficie está densamente cubierta de pelos largos

amarillentos, de modo que su escultura no se puede conocer bien, será una puntuacion grosera.—Los pelos de los elitros son de dos clases, los unos son largos i parados como en el protórax, pero mas esparcidos, los otros mas finos, mas cortos, i recostados. Su forma es mas ancha que el protórax, casi tres ves tan larga como éste, i 1 $^{3}/_{7}$ veces tan ancha como larga, los lados son arqueados, i la mayor anchura se observa en la mitad posterior; tienen una puntuacion mui fina, casi granulada i sus estrias son mui particulares. Detras del escutelo hai una depresion que ocupa casi la tercera parte de la longitud del elitro; la primera estria es mui poco marcada, forma el borde de dicha depresion, desaparece despues enteramente, i vuelve a aparecer cerca de la extremidad, aproximándose mucho a la sutura; la segunda corre por un gran trecho paralela con la sutura, despues se tuerce afuera i se junta con la novena; la tercera se junta con la cuarta, la quinta con la sesta, la septima con la octava. El tubérculo apical es mui notable aunque poco prominente i carece de estrias porque éstas se han reunido ántes.—El pijidio es perpendicular i de una puntuacion grosera.—El pecho es largamente peludo, pero los pelos del abdómen son recostados, i la puntuacion de éste órgano es bastante fina i apartada. El quinto segmento es en la línea mediana casi dos veces tan largo como el cuarto, el sesto es apenas visible.—Las patas son cenceñas, largamente peludas; las tibias anteriores son aserradas en el borde anterior como el *Sch. serratus*, i carecen de espina movible terminal; las tibias posteriores son sencillas sin liston atravesado, todos los tarsos son dos veces tan largos como sus tibias; las uñas largas iguales hendidas.

Schizochelus vestitus Ph.

Sch. *elongatus*, pilis albis appressis vestitus, niger; elytris rufis, transverse rugulosis lineis quatuor elevatis in utroque, pilis densioribus fascias efformantibus; margine exteriore tibiarum integerrimo.—Long. 4 $^{2}/_{3}$ lin., lat. 2 lin., et minor.

Valdivia.

Mi hijo habia tomado este insecto por el *Chremastodus marmoratus* de Solier, i con efecto la descripcion de Solier le conviene mui bien a excepcion de los cuatro puntos siguientes: 1.° no es "morena (fusca) . . . . con el vientre mas negro que el dorso." 2.° no hallo "por delante de los ojos un ancho hoyuelo que ocupa como todo el espacio entre los ojos i el borde anterior," el epistoma es simplemente plano con el borde realzado. 3.° no hallo una cuarta línea elevada," que sale del ángulo humeral, donde se hincha en un grueso tubérculo poco saledizo." 4.° Nuestra especie es de Valdivia i no de Coquimbo, pero esta circunstancia no seria importante si no estuviese en union con otras diferencias. De todos modos una descripcion detallada no será superflua, i permitirá a las personas que pue-

den examinar un ejemplar auténtico del *Chremastodus marmoratus* de Solier, decidir si el coleóptero valdiviano es el mismo. Ya he indicado ántes, que me asisten algunas dudas sobre si la especie descrita por Solier es bien, como él lo dice, el *Macrodactylus marmoratus* de Curtis, porque no tiene segun su descripcion nado de *jaspeado*, *marmoratus*, i no puedo creer, que Curtís hubiera dado a un insecto el nombre de *jaspeado* que no lo fuese.

El insecto de Valdivia es tan poco jaspeado como el de Coquimbo descrito por Solier, pero densamente cubierto de pelos largos, groseros, amarillentos, recostados, i muestra una puntuacion grosera conforme a los pelos.—El epístoma tiene esactamente la forma de semicírculo, su borde es realzado, su superficie plana, i la sutura, que la separa de la frente rectilínea i situada en un plano.—Las antenas nacen un poco delante de los ojos i son bastante largas, su primer artículo es en forma de porra, el segundo globular, los siguientes tres cilíndricos, casi iguales, el sesto tan ancho como largo; la maza es tan larga como los artículos anteriores unidos, i las tres lamelas que la componen angostas i pestañadas con pelos apartados.—El último artículo de los palpos maxilares es mui grueso en el medio, su borde interior rectilíneo, su exterioror mui arqueado.—El protórax es 1 $^1/_4$ veces tan ancho como largo, sus bordes laterales parallelos en la mitad posterior, convergentes en la anterior, i el ángulo mui redondeado; la línea mediana parece mas densamente peluda, porque los pelos de cada lado se juntan en ella.—Los elitros son tan anchos como el protórax, dos veces tan largos, con bordes parallelos, i con un tubérculo mui marcado delante de la extremidad. Las estrias son puntuadas i difíciles a distinguir.

Estando los pelos mas tupidos en algunos lugares que en otros se forman en la mitad posterior tres fajas poco distintas parallelas entre sí que se unen en ángulo en la sutura. Se distinguen cuatro líneas angostas elevadas longitudinales, cuya *tercera* nace del ángulo humeral pero *sin hincharse* lo mas mínimo.—El abdómen es apénas tan largo como el metasternum, su quinto segmento es dos veces tan largo como el antecedente, el sesto tan largo como el cuarto.—Los muslos posteriores son gruesos; las tibias anteriores tienen su borde anterior mui entero delante de los dientes grandes, i carecen de espina movible terminal. Las tibias medianas i posteriores son robustas i ofrecen el liston transversal en su medio. Los tarsos son solamente $1\frac{1}{2}$ veces tan largos como las tibias. Las uñas iguales bífidas.—Colores. Todo el insecto es bermejo, el *pecho* solo es de un moreno oscuro, (no el abdómen como en el Chremastodus marmoratus) i a veces el medio de los múslos.

Tetraphyllus Paulseni Ph.

El señor don Fernando Paulsen ha obsequiado al Museo una Melolon-

tídea cazada en la cordillera de Santiago por el señor don *Rafael Segeth* que considero como debiendo formar un nuevo jénero, notable por tener la maza de las antenas compuesta de cuatro lamelas, i que por eso llamo Tetraphyllus de τετρα (se usa en las composiciones en lugar de τεσσαρα, cuatro) i φύλλον, hoja.

La cabeza, el protórax, escutelo, pecho, abdómen i patas, son cubiertos de pelos largos, parados, casi bermejos, los elitros de pelos mas cortos, mas recostados, dispuestos por hileras lonjitudinales, i siendo que cada pelo nace de un punto hundido, hai una puntuacion correspondiente a los pelos.—El epístoma es algo troncado por delante; su borde mui realzado se encorva un poco al interior delante de los ojos. El labro es pequeño, apénas escotado. El último artículo de los palpos maxilares es mas largo que el penúltimo, cilíndrico mas bien redondeado que truncado. La barba es tan densamente peluda, que no puedo distinguir su forma.—Los ojos son grandes, igualando su diámetro la distancia del ojo hasta la estremidad del epístoma.—Las antenas son de nueve artículos, i nacen inmediatamente delante de los ojos. El primer artículo es mui grande, en forma de porra; el segundo es oblicuo, casi tan grueso como largo; el tercero, cuarto, quinto, casi cilíndricos, i el quinto un poco mas largo que el cuarto, que es igual al tercero; los *cuatro* últimos artículos forman la maza, que es mas larga que todos los artículos anteriores unidos, bastante angosta, i lampiña.—El protórax es $1\,^1/_4$ o $1\,^1/_3$ veces tan ancho como largo, bisinuado en su borde posterior, arqueado en los lados, que no ofrecen ángulo marcado, i un poco mas ancho en el medio que en su base.—El escutelo es oblongo.—Los elitros son un poco mas anchos que el protórax, casi $2\frac{1}{2}$ veces tan largos como este, i $2\frac{1}{2}$ veces tan largos como anchos; son un poco aovados porque sus lados no son rectilíneos sino un poco arqueados. Muestran surcos superficiales con intérvalos poco elevados i una puntuacion que corresponde a su pubescencia. El primer surco alcanza hasta la extremidad del elitro; el segundo corre parallelo con él i se une al noveno, pero la union no es mui clara, el tercero se une al cuarto a mucha distancia de la extremidad, el quinto con el sesto un poco mas cerca de ésta, el septimo con el octavo mas cerca todavia de la extremidad, de modo que la rejion que suele llevar en otras especies un tuberculo, que falta absolutamente en esta, queda libre de surcos.—El pijidio es mui convexo, perpendicular, i aun encorvado hácia adelante en el ejemplar que tengo a la vista, de modo que no puedo juzgar con certidumbre de las proporciones de los segmentos ventrales.—Las patas aumentan mucho de tamaño desde las anteriores hasta las posteriores, i las últimas son mui largas. Las tibias anteriores muestran en el borde esterior dos dientes grandes, obtusos, i delante de ellos el borde es almenado; al interior terminan con una larga espina movible; las tibias posteriores tienen dos largas espinas movibles, i en el medio el

sólito liston transversal oblicuo. Los tarsos son mui cenceños, en todas las patas por lo menos dos veces tan largos como su tibias. Las uñas son iguales, bífidas, provistas en su base de un diente.—Todo el insecto es de un bermejo uniforme i mide $5\frac{1}{2}$ lín. de longitud, sobre $2\frac{3}{4}$ lin. de latitud.

Maipa opaca Ph.

M. elongata, fusca, opaca; capite et prothorace laxe punctatis; foveolis duabus ad basin prothoracis valde conspicuis; elytris punctatis, subrugosis-substriatis; pygidio haud punctato; antennis rufis; pedibus fuscis.—Long. 5 lin., lat. fere $2\frac{1}{3}$ lin.

Corral in prov. Valdivia, rara.

El cuerpo alargado i la escultura asemejan esta especie a la M. punctata Sol., pero es mas grande, la puntuacion del protórax no es mas fuerte que la de la cabeza, i toda la cara superior del insecto es singularmente mate. Los elitros muestran mas bien líneas lonjitudinales feblemente elevadas, que arrugas transversales, pero su puntuacion es irregular, i con trabajo se distinguen estrias puntuadas. El pecho muestra puntos esparcidos, los que vistos con el lente de aumento parecen como círculos hundidos. Cada segmento del abdómen tiene una hilera transversal de cerditas recostadas, cuya lonjitud disminuye hasta el centro adonde desaparecen enteramente. Los bordes de los elitros son pestañados. El único ejemplar, que el Museo posee es una hembra, pues que tiene una maza compuesta de tres lamelas.

Maipa cuprea Ph.

M. oblonga, angusta, rufo-cuprea, unicolor; capite, prothorace elytrisque laxe punctulatis; his punctato-striatis; interstitiis planis.—Long. $5\frac{1}{2}$ lín., latit. prothor. 2 lin., elytror. $2\frac{1}{4}$ lin.

Valdivia.

El labro es mui profundamente escotado. El epístoma es marjinado i tiene en su centro una pequeña prominencia; la línea angular, que lo separa de la frente, es distinta pero menos profunda que en la *M. rufeola* Sol. El protórax es mui poco combado, i tiene dos hoyuelos poco profundos en su base, cada uno enfrente del medio de los elitros. La primera estria de los elitros pasa a ser en el último tercio de la lonjitud un surco profundo; los intérvalos son planos, no convexos como en la *M. rufeola* i del mismo color como lo demas del cuerpo. El pecho tiene una puntuacion bastante groseré, la del abdómen es mui fina i apartada.—El único ejemplar del Museo es un macho; i su maza es mui larga, casi mas larga que los artículos antecedentes reunidos.

Maipa striata Ph.

M. angusta, supra fusco-nigra, aeneo micante; capite et prothorace tenuissime punctulatis; elytris regulariter punctato-striatis, valde sed laxe ciliatis; interstitiis planis, laevibus, punctulatis; palpis cum elytris, pedibusque rufis.—Lonj. 5 lín., lrt. vix 2½ lin..

In andibus prov. Santiago ocurrit

Este bonito coleóptero es de un pardo mui oscuro, con lustre bronceado, que pasa al lustre cobrizo, sobre todo en la cabeza. La forma i puntuacion del protórax, la forma alargada de los elitros es como en mi *Sericoides nítida*, i tantas otras especies. El escutelo tiene una puntuacion mui densa en su parte basilar, i mui floja en la apical. La escultura de los elitros es característica para esta especie, tienen estrias puntuadas mui marcadas, los intérvalos son planos, no arrugados, pero puntuados; los bordes tienen pestañas largas, distantes, amarillas; la primera estria se cambia en un surco profundo en la parte posterior del declive de los elitros. La parte inferior del animalito es poco puntuada, mui reluciente, de un bermejo mui oscuro; el metasterno es plano, sin surco mediano, fuertemente puntuado en los lados. Las caderas i muslos sobre todo de las patas anteriores i medianas son mui peludos, los tarsos mui cenceños; las uñas lisas.

Maipa andina Ph.

M. rufo-castanea, longe ciliata; prothorace subhexagono, margine antico late emarginato posticoque fere trilobato fere aequelongis; angulis lateralibus rotundatis; elytris profunde striato-punctatis; interstitiis planiusculis, distanter punctatis; antennis pedibusque rufis.—Long. 4½ lin., lat. 2 lin.

In andibus prov. Santiago sub Chuquiraga oppositifolia (Yerba blanca) invenit orn. Ferd. Paulsen.

El epístoma tiene el borde mui realzado, i una puntuacion grosera i apartada, la linea que lo separa de la frente es regular. La cabeza es menos puntuada que el epístoma, i el occiput casi sin puntuacion—Las antenas del macho tienen nueve artículos i los dos primeros son gruesos e hinchados, el tercero cilíndrico, el cuarto tan largo como el tercero i prolongado en su base en un diente largo dirijido atrás; los cinco últimos forman la maza, que es 1½ veces tan larga como los artículos antecedente; las lamelas son mui angostas, mui pestañadas, de igual lonjitud. En la hembra hallo solo ocho artículos; los dos primeros son esactamente como en el macho, el tercero es mas corto, el cuarto i el quinto son cortos i gruesos; los tres últimos que forman la maza son de igual lonjitud, pero igualan solamente los cuatro artículos antecedentes.—El labro es ancho i poco escotado.—El protórax i los elitros son pestañados de pelos tiesos rojos distantes. La forma del primero es mui particular, siendo que su borde posterior no

es mas largo que el anterior, i que la anchura mas grande se halla en el medio de la lonjitud, de modo que seria hexágono, si los ángulos laterales no fuesen mui redondeados; la parte posterior del borde lateral es mui poco cóncava. La razon de la lonjitud a la latitud es de 1 a 1½ i la superficie muestra puntos hundidos apartados i un hoyuelito en cada ángulo lateral. —El escutelo es bastante grande, densamente puntuado en la base, liso en la estremidad.—Los elitros son mas anchos que el protórax en su mayor anchura, casi 4 veces tan largos como él i cubren casi completamente el abdómen; tienen surcos lonjitudinales bastante anchos, poco hondos, con puntos hundidos apartados; los intérvalos planos ofrecen una puntuacion apartada i grosera.—El pequeño pijidio es feblemente puntuado i lampiño. —El pecho muestra una puntuacion grosera i apartada; los segmentos abdominales son lampiños i lisos, sin puntuacion, casi de igual lonjitud, el último solo es puntuado i pestañado con pelos largos.—Las patas son cenceñas, sobre todo los tarsos; las tibias anteriores tienen tres dientes al exterior, son cortadas mui oblicuamente, i provistas de una espina mui larga. Las uñas son largas, iguales, mui enteras.

Maipa intermedia Ph.

M. supra aeneo-fusca, opaca; capite densius, prothorace et elytris sparsim punctatis, his valde ciliatis; antennis (praeter clavam), palpis, pedibusque rufis.—Lonj. 5 lín., latit. fere 3 lín.

Andes prov. Santiago.

He visto un solo ejemplar. Este es esactamente intermedio entre la M. striata i la M. opaca;conviene con la primera por el tamaño i el color, con la segunda por la falta de estrias puntuadas i de lustre. El labro es tan profundamente escotado como en la M. opaca; la cabeza i el protórax son mas relucientes, i el hoyuelo en el ángulo de la sutura que separa el epístoma de la frente es apenas indicado. El protórax tiene igualmente dos hoyuelos en su base, que son bastante hondos, los elitros tienen la misma puntuacion pero no hai vestijio de costillas elevadas. la primera estria se cambia posteriormente en un surco profundo como en tantas otras especies. La parte inferior del cuerpo es mucho mas reluciente, mas bronceada, que en la M. opaca, sobre todo el abdómen. Las patas son mas cenceñas. Cuenta nueve artículos en las antenas; el primero es largo en formo de porra, el segundo globular, el tercero cilíndrico, casi tan largo como el primero, el cuarto cilíndrico pero corto, el quinto transversal, como el sesto que se distingue con dificultad; los tres últimos forman la porra, que es casi tan larga como los artículos antecedentes reunidos; las láminas son oblongo-lineales.

Listronyx obscura. Ph.

L. elongata, obscure aenea; capite thoraceque punctatis, cupreo-micantibus; elytris punctatis, subsulcatis, antennis rufis; corpore subtus pedibusque obscuris.—Long. fere 5 lin., lat. 2¼ lin.

Corral.

Debe ser mui raro, poseo solamente una hembra.—Toda la superficie del insecto es densa i finamente puntuada. La cabeza es plana, el epístoma semicircular con el borde realzado, una línea angular lo separa de la frente. El escutelo es igualmente puntuado. Los surcos de los elitros son poco marcados, el primero se vuelve profundo en la parte posterior, lo que se observa tambien en el jénero Maypa. La parte inferior del cuerpo es igualmente puntuada, el abdomen lo es ménos.—Las antenas tienen una maza de tres hojuelas i son bermejas. El mismo color tienen las patas anteriores, las intermedias i posteriores tienen un color pardo oscuro.—Las uñas son pectinadas.

Se distingue a primera vista de las dos especies de Magallanes, *L. testacea* i *L. Faminei* por su color oscuro; la *testacca* tiene a mas la cabeza i el protórax mucho ménos puntuados i la *Faminei* arrugas transversales en los elitros. No se puede confundir con la L. (Maypa) *chlorosticta*, que tiene los elitros claros salpicados de manchitas verdes, mas bien podria equivocarse, si uno no se fijase en las uñas, con la *Maypa viridis* o *atra*, pero es mas angosta, menos convexa etc.

Sericoides nitida. Ph.

S. omnino fusco-cuprea, violaceo-nitente; prothorace punctulato, laevissismo; elytris punctatis, substriatis, rugosis, rugis haud punctatis; pygidio vix punctulato, laevissimo; antennis pedibusque anticis cupreo-rufis.—Long. 5 lin.. latit. 2½ lin.

Corral.

La forma es la misma de la especie anterior, i no la del Sericoides chilensis. La cabeza, que tiene un lustre de cobre mui fuerte, es puntuada, i la línea de separacion entre el epístoma i la frente es angular, el borde realzado etc. Las antenas son casi exactamente como las figuradas en la obra de Gay lámina 17, 7, b, solamente el primer artículo es mas engrosado, el cuarto tiene en su base un diente dirijido atras, i las láminas de la maza son casi dos veces tan largas como los artículos antecedentes i largamente pestañadas.—El color del insecto es bermejo; el protórax liso, mui reluciente, aunque finamente punteado; muestra en cada lado en el medio de la lonjitud un hoyuelo redondo i detras de este una depresion mas grande, de modo que el borde resalta mucho, delante del borde posterior hai dos hoyuelos, como en muchas otras especies aliadas

Los elitros son puntuados i muestran tambien indicaciones de surcos, pero solamente la parte posterior del primer surco es bien espresada; si se examina la escultura con mas cuidado, se ven arrugas transversales, irregulares, anchas, mui relucientes, que carecen de puntuacion. La parte del pijidio, que queda descubierta, es lisa, lustrosa, i solo con fuerte aumento se ve que es arrugada i puntuada; carece de quilla. La parte inferior del cuerpo es puntuada; la parte posterior del pecho i el abdómen muestran visos metálicos verdes, mientras la parte superior tiene mas bien visos cobrizos. i aun morados en los elitros.

¡Será está especie acaso la *S. castanea* Guèr., que se dice de Chile i que es omitida en la obra de Gay?

Sobre el Oryctes nitidicollis.

Solier describe en la obra de Gay Zool. V., p. 79 un coleóptero bajo el nombre de *Oryctes nitidicollis*, pero es evidente, que no puede pertenecer a este jénero, caracterizado por ser el macho diferente de la hembra i cornudo. No es otra cosa que el *Ligyrus villosus* Burmeister, descrito por este eminente naturalista ya en el año de 1847.

Sobre las Ipideas chilenas.

En la época cuando se publicó la parte de la obra de Gay, que trata de los coleópteros chilenos, ninguna especie de Ipideas era conocida en Chile, pero despues se ha descubierto un número bastante considerable de estos insectos en la provincia de Valdivia. Todas las especies se hallan en las heridas de los robles i especies afines (Fagus obliqua, Dombeyi. etc) chupando el jugo que destila de ellas, como las especies europeas se hallan en las heridas de las encinas (Quercus), i forman una subdivision o tribu de la familia de las *Nitidularias*, caracterizada como sigue:

Ipideas.

Un solo lóbulo en las maxilas. Epistoma prominente entre las mandíbulas, tapando con frecuencia el labro. Antenas de once artículos. Protórax cubriendo por lo comun la base de los elitros. Estos enteros posteriormente o abreviados. Cavidades cotiloideas anteriores imperfectamente cerradas posteriormente. Tarso de cinco artículos en los dos sexos.

Esta pequeña tribu comprendia en 1854 solo tres jéneros: *Cryptarcha* Shuck., *Ips.* Fabr., *Paromia* Westw. De estos tres los dos últimos se hallan representados en Chile, pero he hallado a mas algunos insectos que han de formar en mi concepto un nuevo jénero que llamo *Cnips.*

Ips. Fabr.

Barba mui trasversal, poco redondeada por delante con una prominen-

cia obtusa en su medio. Lengua pequeña, cuadrada, sus ángulos provistos cada uno de una apéndice membranacea, cenceña, puntiaguda. Lobo de las maxilas submembranaceo, alargado, casi lampiño. Último artículo de los palpos cilíndrico, obtuso. Mandíbulas robustas, bífidas, con una prominencia interna en su base. Labro indistinto.—Cabeza triangular, mas o menos alargada, terminada por un hocico obtuso; los surcos para la antenas inferiores, oblícuos. Antenas con el primer artículo en gran parte descubierto, medianamente grueso, el segundo mas débil que el primero, i mas corto que el tercero, que es cilíndrico, cuatro a ocho gruesos, poco a poco engrosándose, nueve a once formando una porra aovada, comprimida, bastante apretada. Protórax transversal–cuadrado, o subequilateral, finamente bordeado, escotado por delante, con una prominencia mas o ménos distinta en el medio de su borde *interior*. Los elitros dejan una parte del pijidio descubierta. Patas cortas o medianas; muslos bastante fuertes, comprimidos; tibias medianamente alargadas, los tres primeros artículos de los tarsos dilatados i peludos debajo; las uñas sencillas. Prosterno bastante ancho, descansando en el mesosterno, que es bastante grande. Cuerpo lampiño; reluciente.

Ips xacarilla? Thompson.

P. atra fasciis duabus ornata, altera in basi elytrorum, altera pone medium sita, utraque medio interrumpa. Long. $3\frac{1}{2}$ lin., latit. $2\frac{1}{2}$ lin.

Valdivia.

Es sobre la autoridad de mi amigo Riehl de Cassel, que doi a esta especie el nombre de xacarilla Thomp., pues que no puedo cotejar la descripcion que este entomólogo da.—Todo el insecto es de un negro mui obscuro a excepcion de las dos fajas amarillas i de los pelos bermejos en forma de cepillo que cubren la cara inferior de los tarsos.—La cabeza es mui finamente puntuada, tiene un hoyuelo marcado en el vértice, i de cada lado un hoyuelo lonjitudinal delante de los ojos.—Los bordes laterales del protórax son mui poco converjentes hácia atras en su mitad posterior; en la anterior se encorvan en arco; está ribeteado de un ancho surco, que legado o los ángulos anteriores, se dobla i acompaña por un corto trecho al borde posterior. No veo puntuacion ninguna como tampoco en el escutelo.—Los elitros carecen igualmente de puntuacion, son ya en su base un poco mas angostos que el protórax, i se adelgazan sensiblemente, terminando con una extremidad bastante aguda. El surco marjinal es mui hondo i ancho en el medio de la lonjitud, i la sutura que está bordada de cada lado por un surco mui fino, yace en la mayor parte de su lonjitud mas profunda que el centro de los elitros. La faja anterior alcanzaria con su borde anterior a la estremidad del escutelo si no fuese interrumpida, al exterior toca el surco marjinal; es tan ancha como el es-

pacio entre ella i el protórax. La faja posterior es tan ancha como la anterior, está situada a las tres cuartas partes de la longitud, no alcanza hasta el borde ni hasta la sutura. El proesterno ofrece en su parte anterior la forma de techo, su parte posterior es plana, prolongada, escotada.

Ips Riehli. Ph.

I. ater, tenuissime punctulatus, prothorace elytris latiore, limbo laterali flavo; elytris utroque macula annuliformi baseos, fascia lutea arcuata prope apicem et parte antica marginis lateralis flavis.—Long. 5½ lin., lat. 2½ lin., et minor.

Valdivia.

La cabeza muestra en el vértice un hoyuelo, una hilera de puntos paralela al borde anterior del protórax, i dos hoyuelos oblicuos en la parte anterior. El protórax es mucho mas angosto por delante que en la base, los lados son paralelos en su mitad posterior, arqueados en la anterior i sin ángulo marcado en el medio, el borde posterior es troncado, o apenas sinuado. Una depresion acompaña el borde lateral i se continúa por un corto trecho acompañando el borde basal.—Los elitros son apenas tan anchos como la parte posterior del protórax, se adelgazan poco a poco desde su base, cubren casi enteramente el abdómen i terminan cada uno con la estremidad redondeada. La sutura es marjinada i al lado de ella corre desde el medio de la lonjitud una depresion.

El color de los elitros está bastante descrito en la diagnosis. Toda la parte inferior del cuerpo como las patas, antenas, palpos i mandíbulas son de un negro reluciente; los pelos debajo de los tarsos son cenicientos.

El prosternon es, como en la especie anterior, en forma de techo por delante, plano despues i escotado posteriormente.

Dedico esta especie a mi amigo Riehil de Cassel, cuyos conocimientos en Entomolojíia son iguales a su modestia.

Ips luteipennis Ph.

J. ater, nitidus, prothorace elytris sublatiore, marginibus lateralibus luteis; elytris postice paullo angustatis, luteis, maculis duabus ad marginem lateralem maculaque apicali nígris.—Lonj. 3½ lín., lat. 2½ ín.

Valdivia.

No es talvez mas que una variedad de la especie antecedente, en la cual el color amarillo se ha estendido sobre los elitros dejando solamente negro una pequeña mancha en la parte anterior del borde lateral, otra un poco mas grande mas allá del medio de este borde, i una tercera que ocupa la extremidad, pero no he visto hasta ahora un pasaje entre los dos. El tamaño, la puntuacion, i la forma del cuerpo son los mismos.

Ips modestus. Ph.

I. oblongus, satis convexus, tenuissime punctulatus, piceus, macula communi elytrorum testacea.—Lonj. fere 3 lín., latit. 1½ lin.

Valdivia.

La forma es mas oblonga, mas paralela, mas adelgazada posteriormente que en las especies antecedentes. La cabeza es poco menos angosta que el protórax, finamente puntuada, muestra en el vertice una línea impresa transversal con un hoyuelo en medio, pero no las dos impresiones lonjitudinales en la parte anterior, que señalé en el *I. Riehli.* Las antenas, mandíbulas, i palpos son bermejos.—El protórax es menos adelgazado anteriormente que en el I. xacarilla i Riehli, i tiene no solamente los bordes laterales marjinados sino tambien el borde posterior, muestra a mas de cada lado cerca del borde lateral una depresion arqueada, convexa del lado de afuera que termina poco ántes del ángulo posterior, i dos hoyuelitos en el medio.—Los elitros cubren el abdómen, son oblicuamente troncados posteriormente i tienen sus bordes laterales marjinados. A mas de la puntuacion fina i apretada que se distingue solamente con un buen lente cada uno muestra en el medio del dorso dos finas líneas lonjitudinales con puntos hundidos distantes, i en los lados dos otras, que parecen formar aristas i carecen enteramente de puntos hundidos.—El pecho es de un pardo de pez como tambien las patas, el abdómen es mas bien bermejo, el proesternon es ménos fuertemente inclinado en techo que en las especies antecedentes, en su parte anterior, i posteriormente troncado, no escotado.

Cnips (*) Ph.

Barba transversal, troncada.—Lengua encojida por dentro, en forma de trapecio con ángulos redondeados, sus apéndices agudas, pestañadas.—Palpos labiales apenas mas largos que estas apéndices, su último artículo bastante grueso, troncado.—Maxilas con su lobulo oblongo, peludo, mui pestañado.—Palpos maxilares con el último artículo cilindrico, apenas mas largo que el penúltimo, redondeado en la extremidad.—*Mandíbulas mui anchas, súbitamente encorvadas en gancho, en su borde interior provistas de una membrona pestañada, oblicuamente estriada. No se ve labro.*—Cabeza tríangular, prolongada en una especie de hocico.—Antenas con su primer artículo grueso, encorvado; el segundo mas grueso que los siguientes, pero un poco mas corto; los tres siguientes largos, iguales entre sí, casi filiformes; los tres que siguen mas cortos, mas anchos, en forma de triángulo en reves; la maza grande, el artículo nono dos veces tan ancho como largo, el décimo mas ancho que largo, el último tan largo como an-

(*) Κνίψ, insecto que vive en los árboles.

cho, terminándose en triangulo obtusángulo.—Elitros cubriendo casi enteramente el pijidio.—Patas cortas o medianas, muslos bastante fuertes, comprimidos, tibias medianamente dilatadas; los tres primeros artículos de los tarsos dilatados, velludos por debajo; las uñas sencillas.—Prosternon ancho, convexo en su parte anterior mas bien que formando techo; mesosternon grande.—Cuerpo glabro, elitros *finamente pubescentes.*

Como se ve es este nuevo jénero se diferencia de *Ips* por la forma de sus mandíbulas i sus elitros pubescentes.

Cnips quadriguttata Ph.

Cn. omnino punctulata, fusca; elytris lateribus puberulis, utroque luteo-biguttato.—Long. 2½ lin., lat. 1 ¹/₈ lin.

Valdivia.

La cabeza muestra delante de cada ojo un hoyuelo transversal, i delante del protórax en el vértice una línea hundida que forma un ángulo mui obtuso por delante, el borde anterior es algo cóncavo, el posterior algo convexo.—El escutelo carece de puntuacion.—Los elitros son tan anchos como el protórax, dos veces tan largos, paralelos, redondeados en la extremidad; la sutura es marjinada en la mitad posterior, un surco angosto corre a lo largo del borde lateral; en los lados se ven pelitos amarillentos recostados, los que faltan en el dorso, talvez por ser gastados. Hai una mancha redonda clara, casi amarilla cerca del ángulo humeral, i otra en el medio del tercio posterior.

Cnips picta Ph.

Cn. convexiuscula, punctulata, pallide fusca, setulisque, in elytris seriatis, aspera; margine prothoraracis, annulo laciniato in regine humerali elytrorum fasciaque undulata in parte postica eorum helvolis.—Lonj. 2½ lín., lat. fere 1¼ lin.

Valdivia.

Todo el cuerpo es finamente puntuado, i cubierto de cerditas cortas, apartadas en el protórax i los elitros; estas cerditas forman uñas siete hileras en cada elitro.—La cabeza tiene la misma forma como en la especie antecedente, tiene la misma línea hundida en el vértice i los mismos hoyuelos transversales delante de los ojos; es de un pardo bastante oscuro, con el borde amarillento. Las partes de la boca son amarillentas.—El protórax es en comparacion un poco mas corto, casi 2 veces tan ancho como largo, sus bordes laterales mas arqueados, mas delgados casi lamelares; es de un pardo claro con los bordes amarillentos.—Las elitros son oblongo-aovados, casi paralelos, casi 2½ veces tan largos como el protórax, un poco mas combados, que en el Cn. quadriguttatus; son pardos, tienen en la parte anterior i mas cerca del borde lateral que de la sutura un anillo abier-

to por delante, laciniado, de un amarillo pálido, con una prominencia circircular del lado de la sutura, i otra puntiaguda del lado posterior; en los $^2/_3$ o $^3/_4$ de la lonjitud hai una faja transversal laciniada, que se prolonga en su medio en un ángulo agudo hácia adelante, e inmediatamente al lado del borde lateral corre una faja lonjitudinal casi hasta la extremidad del elitro que se une sea con el anillo amarillo sea con la faja transversal.—Las patas son claras, amarillentas.

Cnips marginalis Ph.

Cn. puncticulata, nigra, margine laterali prothoracis, vitta ad marginem elytrorum intus laciniata lutescentibus; seriebus 2-3 pilorum brevium in utroque latere elytrorun.—Lonj. 2½, latit. fere 1 lín.

Valdivia.

Tiene la misma puntuacion fina como las especies antecedentes, pero el protórax no muestra ningun vestijio de pelitos, i los elitros los muestan solamente en los lados (¿talvez por haber sido gastados en el dorso?) La cabeza tiene hoyuelos mas orbiculares menos hondos delante de los ojos. El protórax no es tan corto como en el *Cn. picta*, ni tan cuadragular como en el Cn. quadriguttata, siendo mas angosto por delante, con los bordes laterales mas arqueados. Estos bordes son de un amarillo oscuro de orin, como tambien los ángulos posteriores. Los elitros son poco convexos, con la extremidad bastante aguda, i terminada en un sexo por una espinita. La faja lonjitudinal de cada lado se prolonga en los $^2/_3$ de la lonjitud del elitro con una faja transversal que alcanza solo al medio de la anchura, i mas por delante la faja se prolonga en un ángulo agudo hácia la sutura.

Paromia Westw. (*)

Barba trasversal, entera.—Lengua corta, cenceña, feblemente escotada por delante.—Lobo de las maxilas inerme mui pestañado.—Palpos labiales mui pequeños, casi filiformes, su último artículo alargado-ovado; el artículo último de los palpos maxilares aovado, de la lonjitud de los antecedentes reunidos.—Mandíbulas alargadas, *prominentes*, arqueadas, bífidas, ciliadas en el borde anterior.—*Labro distinto*, pequeño, cuadrado, con sus ángulos anteriores redondeados.—Cabeza en forma de cuadrado transversal, con una prominencia notable surcada en el borde anterior; surcos antenarios subcefálicos.—Antenas cortas, de once artículos; los tres últimos forman una maza aovada, corta, apretada.—Protórax transversal, tan ancho como los elitros, finamente marjinado en los lados, bisinuado por delante.—Elitros oblongos, paralelos, cubriendo enteramente el abdómen, redondeados posteriormente.—Patas cortas, piernas comprimidas; los

(*) Véase Lacordaire Gencnéra II, p. 328.

tres primeros artículos de los tarsos dilatados, casi acorazonados, velludos por debajo.—Prominencia del prosternon cubriendo un poco el mesosternon.—Cuerpo oblongo, algo deprimido, paralelo, lampiño.

La única especie que formaba hasta entonces este jénero es, segun Lacordaire, de Australia, es negra con los elitros mas claros ornados de una mancha amarillenta en su estremidad i ha sido llamada *P. dorcoides* porque se parece por la forme del cuerpo i las largas mandíbulas a un Dorcus. En la provincia de Valdivia existe una segunda especie que me parece pertenecer al mismo jénero, i que llamo

Paromia valdiviana Ph.

P. atra, elytris rufo-luteis, macula communi postica margineque postico nigris.—Long. fere 6 lin., lat. 2½ lin.

Valdivia.

El cuerpo es deprimido, casi perfectamente paralelo, siendo la cabeza, protórax i los elitros de la misma anchura. La cabeza es finamente puntuada en el vértice i en la parte anterior; la prominencia anterior es troncada i aun si se mira bien, bidentada Esta parte anterior es densamente ciliada de pelos anaranjados i no permite ver al labro. Un surco lonjitudinal, ancho por delante, estrecho arriba, corre del borde anterior hasta la altura de los ojos, i se reune con un surco transversal que no alcanza a los bordes laterales; las dos partes de la cara entre estos surcos i los ojos son algo combados. Un surco lonjitudinal se dirije de cada ojo hácia arriba, pero sin alcanzar el protórax. En medio del vértice hai un espacio opaco.—La lonjitud de las antenas iguala apenas la anchura del protórax, el primer artículo es el mas largo i el mas grueso, i es cilíndrico: el segundo i el tercero son un poco mas cortos, iguales, casi filiformes; el cuarto, quinto, sesto, sétimo i octavo se hacen poco a poco mas cortos, conservando siempre el mismo grosor, la porra es mui ancha i aovada; su primer artículo forma un triángulo al reves, el segundo es de la misma anchura, pero apenas la mitad tan largo; el último termina en forma de triángulo obtusangulo. Las antenas son negras, a excepcion de los dos últimos artículos que son de un bermejo vivo.—La lonjitud de las mandibulas iguala a los dos tercios de la cabeza, son mui arqueadas, con dos dientes bastante romos en la extremidad, e inmediatamente debajo principian las pestañas bermejas.—La barba es ancha, escotada; la lengua casi cuadrada, poco escotada; los palpos labiales tienen sus artículos delgados, cilíndricos, troncados.—El protórax es casi cuadrado, escotado por delante, un poco convexo posteriormente; los bordes laterales son mui debilmente arqueados; un surco corre al lado de los bordes, pero desaparece en la mayor parte del borde anterior i posterior; el dorso es mui plano, mui reluciente, i no muestra ningun vestijio de puntuacion.—El escutelo es igualmente

negro, reluciente i sin puntuacion.—Los elitros son mui planos tambien, mui finamente puntuados; al lado de los bordes laterales hai un surco profundo, al lado de la sutura un surco mui fino; son de un color entre rojo i amarillo, solamente el borde posterior i una mancha comun angular, que principia desde el borde posterior i ocupa en la sutura la tercera parte de la lonjitud, i la mitad de la anchura de cada elitro son negros.—El lado inferior del insecto es mui negro, no puntuado.—El prosternon es convexo; su prominencia posterior plana, no escotada, entra en una escotadura del mesosternon.—Las patas son negras, los tres primeros artículos de los tarsos tienen dos cepillos bermejos, quedando el medio sin pelos.

Sobre el jénero Cnemalobus. Guer.

El jénero *Cnemalobus* es uno de los mejor caracterizados entre los Coleópteros Carábicos, i no se puede confundir con ningun otro. El señor Solier describe en la obra de Gay Zool, IV, p. 190 et. cuatro especies: 1. *Cn. striatus* Guér. 2. *Cn. obscurus* Brullé. 3. *Cn. cyathicollis* Sol. 4. *Cn. cyaneus?* Brullé. No conozco las dos primeras especies, pero son bien distintas, el *Cn. striatus* por sus elitros estriados, i el *Cn. obscurus* por su protórax apenas transversal, pero creo poseer no solamente las dos últimas sino otra mas. Sin embargo las descripciones del Solier, aunque mui largas no convienen perfectamente, i en este caso, como en jeneral, la prolijidad de la descripcion es un estorbo para reconocer la especie, cuando no es comparativa, no hace resaltar las diferencias, sino repite hasta el cansancio los caracteres comunes a todas las especies del jénero. Las diagnoses siguientes serán, espero, suficientes para distinguir mis tres especies.

Cnemalobus sulciferus. Ph.

Cn. ater, nitidus; prothoracis latitudine longitudinem vix *sesquies* aequante sulco marginali postice *lato;* elytrorum striis obsoletis, sulco, supramarginali *valde profundo, grosse et continuatim punctato*, punctis impressis nonnullis ad apicem in loco striae *primae vel secundae.*—Long. 8 lin., lat. $3\frac{1}{4}$ lin.

Cnemalobus cyathicollis? Sol.

Cn. ater, nitidus; prothoracis latitudine longitudinem vix *sesquies* aequante, sulco marginali postice *angusto;* elytrorum striis obsoletis, sulco supramarginali *parum profundo, tenuiter* et continuatim punctato; punctis impressis nonnullis ad apicem in loco striae *septimae.*—Long. 8 lin., lat. $3\frac{1}{4}$ lin.

Cnemalobus cyaneus? Brullé.

Cn. ater, nitidus; prothoracis latitudine longitudinem fere *bis* aequante, sulco marginali profundo, postice dilatato, elytrorum striis obsoletis, sulco

supramarginali *superficiali*, grosse et continuatim punctato, punctis impressis nonnullis ad apicem in loco striae *secundae*.—Long. 10 lin., lat. prothoracis 4 lin.

La especie que he tomado por el *Cn. cyathicollis* por ser la única de los tres que tiene "punctis majoribus piligeris serialibus in loco *striae ultimae*," no me muestra sin embargo la indicacion de estrias en los elitros que describe Solier páj. 191, i la que considero como el *Cn. cyaneus* no muestra "serie punctorum tuberculo-piliferorum medio late interrupta," en la que "se ven unos cuantos puntos cerca de la base i varios otros en la estremidad." No comprendo tampoco lo que quiere decir: "el surco lateral *superior o marjinal*" porque el surco marjinal es siempre *inferior*, ni puede haber un surco *dominado* por una hilera de puntos tuberculo-pelíferos mui interrumpida en medio," porque estos puntos están *dentro* de un surco. Creo que se debe leer: el surco *supramarginal* (es decir el que está encima del marjinal) es poco profundo, i muestra una hilera de puntos tuberculo-pelíferos mui interrumpida en medio. Pero, lo repito, en todos los ejemplares que examiné no hai interrupcion ninguna en la hilera de estos puntos.

HISTORIA NACIONAL. Biografía i viajes de Hernando de Magallanes al Estrecho a que dió su nombre, por el miembro de la Facultad de Humanidades don Diego Barros Arana.—Lijera apreciacion de este trabajo por otro miembro universitario.

El señor Barros Arana ha enriquecido la literatura nacional con la publicacion que acaba de hacer de esta nueva obra. Creemos, i estamos ciertos de no equivocarnos, que ella será leida con sumo interés, i que llamará por muchos motivos la atencion del público ilustrado.

La biografía de Hernando de Magallanes es divertida como una novela e instructiva como una historia. Reune por consiguiente lo útil a lo agradable. Está llena de aventuras i peripecias, de combates i naufrajios, de descubrimientos i esploraciones. Así pueden leerla, sin que sus esperanzas queden defraudadas, el que busca en los libros entretenimiento i el que busca en ellos provecho.

Soldado valeroso, marino consumado, viajero infatigable, Hernando de Magallanes es un personaje notable, de ruda e imperiosa fisonomía, que merece ser conocido i estudiado.

El navegante portugués pasó su existencia en una ajitacion perpétua luchando contra los hombres i contra la naturaleza, contra los asiáticos i africanos que resistian la conquista europea, i contra los mismos portugueses i españoles que se oponian a sus designios, contra las asperezas de rejiones desconocidas i contra las tempestades de mares nunca vistos.

Nacido en Portugal va a pelear en el Ásia i en el África para aumentar los dominios e incrementar los tesoros de su patria.

Naufraga en el archipiélago de Lasquedivas, i rehusa escapar en las chalupas con los demas jefes i oficiales, permaneciendo voluntariamente en un islote desierto hasta que se salva el último de los marineros.

Se enemista con el rei de Portugal porque no le concede los honores i prerogativas a que se juzga acreedor; i abandona la tierra de sus padres, renunciando a su nacionalidad ante escribano público, para ir a avecindarse en España, a cuyo Monarca ofrece su intelijencia i su brazo, su brújula i su espada.

Se casa en Sevilla con doña Beatriz Barbosa; pero mui pronto deja el lecho de su esposa, que se hallaba embarazada, i la cuna de su hijo, que tenia solo seis meses, para dirijir la audaz empresa que debia costarle la vida e inmortalizar su nombre: el descubrimiento de un pasaje al traves de la América para encaminarse a las Molucas.

¿Qué le importaban las caricias de su mujer i las sonrisa de sus hijos? Solo vive feliz i satisfecho en medio de las borrascas i de las batallas.

Antes de partir de la Península en busca de la gloria i de la muerte, se ve forzado a ocultarse en su casa, i a no salir a la calle mas que raras veces, i eso escoltado por guardias, a fin de libertarse de las asechanzas del gobierno portugués que queria asesinarle en castigo de sus ofrecimientos a España.

Como las amenazas no surten efecto para que varíe de resolucion i vuelva a su pais natal, se recurre entónces a los halagos; pero ni el miedo del puñal ni la promesa de dignidades i favores lograron doblegarle.

Es aborrecido de los portugueses que le consideran como un traidor, i es mirado con desconfianza por los españoles que no pueden olvidar su oríjen, por lo cual estalla una asonada popular en contra suya, ántes de que se haga a la vela para su largo i peligroso viaje.

Durante la navegacion, prende por su propia mano, en presencia de todos los capitanes i pilotos, a Juan de Cartajena, el segundo de la armada, que le habia faltado al respeto desconociendo su preeminencia i autoridad, le pone en un cepo como si fuera un soldado raso, i le destituye ignominiosamente del mando que le habia conferido Cárlos V, llamándole en la cédula de su nombramiento "conjunta persona" del jefe de la espedicion.

En el puerto de San Julian, se sublevan tres naves de las cinco que capitaneaba; pero sofoca la conspiracion con la mayor osadía, manda dar la muerte a los promotores, i con la ferocidad de un caníbal hace descuartizar los cadáveres para infundir terror entre sus subalternos. Se retira de aquel puerto maldito dejando abandonados en su estéril playa a Juan de Cartejena i al capellan Pedro Sanchez de la Reina, acusados igualmente de tramas revolucionarias.

Prosigue su marcha a despecho de los temporales, mas temibles para él que las revueltas, decidido a llegar hasta el grado 75 de latitud sur sino descubre ántes el pasaje que busca. Ni la intensidad del frio que apénas puede soportarse, ni la escasez de los víveres que puede preverse, ni los huracanes que a cada momento se embravecen con mas furor, ni el aspecto de la tripulacion que se manifiesta sombría i descontenta, son capaces de intimidarle.

En medio de los vientos i las lluvias, de los padecimientos i las quejas, de las tormentas del cielo i del mar, i de las tormentas de su jente harta ya de fatigas i sobresaltos, descubre por fin el *Estrecho* que lleva su nombre, i penetra en el océano que él llamó *Pacífico*, dando cima a uno de los viajes mas heroicos i portentosos que nunca se han emprendido.

Una borrasca habia hecho pedazos anteriormente una de sus naves; la defeccion le priva de otra al atravesar el Estrecho.

Despues de las tempestades, siguen los horrores del hambre.

El alimento de los navegantes vino a ser el polvo fétido de las galletas devoradas por los gusanos i las ratas; en seguida las mismas ratas, que eran estimadas como un bocado tan apetitoso, que se pagaba medio ducado por cada una; despues el cuero con que estaban forradas las vergas; i por último, el acerrin de la madera. Su bebida era una agua hedionda i corrompida, que causaba náuceas al tomarla.

Mientras tanto, las enfermedades, entre ellas el escorbuto, diezmaban la tripulacion.

No obstante las tempestades, las sediciones, los naufrajios, la traicion, el hambre i la muerte, la pequeña flota continuó su rumbo hácia adelante impelida por una voluntad inexorable. Los que sobrevivian arrojaban al mar los cuerpos, o mas bien los esqueletos, de los que sucumbian; i el jefe ordenaba impasible la maniobra como si tal cosa hubiese sucedido. Si hubiera sido necesario i hubiera podido hacerlo, habria llegado hasta el polo.

Magallanes, a fuerza de constancia i de enerjía, escapó a tantas penalidades i privaciones, de que él mismo participaba como el último grumete; i fué a morir como el héroe de un poema caballeresco en una de las islas Filipinas, tratando de someter a los súbditos rebeldes de un reyezuelo bárbaro, sin otro objeto que hacer un ostentoso alarde de su valor.

La empresa de Magallanes, aunque orijinalmente mercantil, como la de Cristóbal Colon, es una de las mas grandiosas que rejistran los anales marítimos. Ella ha abierto nuevas vías i nuevos horizontes a la náutica, a la jeografía i al comercio.

La figura de Magallanes merece ser pintada de cuerpo entero con toda detencion i cuidado. Es un tipo orijinal de paladin i comerciante, de cristiano i salvaje, lleno de fe i orgullo, de paciencia i osadia, que atrae i cau-

tiva. No ha descubierto mas que una tierra infecunda, poblada por habitantes que hasta ahora son un problema en la historia natural: pero su nombre pasará a la posteridad mas remota, ligado al Estrecho que será un monumento eterno de su fama.

A mas del interes que le presta su contenido, el libro que anunciamos tiene todavía un doble mérito para los chilenos: haber sido escrito por un compatriota nuestro i referirse al descubridor de la parte austral de nuestro territorio, que, sea dicho de paso, fué visitada por Magallanes muchos años ántes que la estremidad del norte lo fuese por Almagro. La vida de Magallanes es por lo tanto una pájina de la historia de Chile, que en el caso actual está redactada por un hijo del pais.

Don Diego Barros Arana ha narrado su relacion con claridad i sencillez, sin frases retumbantes i sin relumbrones de mal gusto.

Ha consultado para componerla todos los libros antiguos i modernos que tenian alguna coneccion con su asunto; pero no ha limitado sus investigaciones únicamente a lo que estaba impreso, sino que se ha estendido tambien a lo que se encontraba manuscrito.

Durante su viaje a España, el señor Barros Arana tuvo ocasion de rejistrar varios documentos inéditos referentes al célebre navegante lusitano, de los cuales sacó apuntes prolijos que ha utilizado para la redaccion de su trabajo. Entre otras cosas, pudo leer i estudiar con descanso la voluminosa coleccion de manuscritos reunida por don Juan Bautista Muñoz, último cronista de Indias, que ha dejado en ella una mina riquísima que han esplotado, i seguirán esplotando con fruto, los historiadores de América.

Para que se conociera toda la importancia de la publicacion hecha por don Diego Barros Arana, seria preciso que se recojieran, aun cuando fuese a la lijera, las principales biografías de Magallanes que se han dado a luz hasta la fecha. Las mejores son, sin disputa, la escrita por Mr. Rossel que viene en el tomo 26 de la *Biografía universal*, la escrita por Mr. Denis que se encuentra en el tomo 32 de la *Nueva biografía jeneral*, i en especial la escrita por don Martin Fernandez de Navarrete que se halla al frente de su *Coleccion de viajes i descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, que aventaja a las otras dos. Las tres son sin embargo mui diminutas e incompletas si se las compara con aquella de que hablamos, sobre todo, respecto de los hechos de Magallanes ántes de su espedicion a América, que el escritor chileno ha rastreado en diversas crónicas portuguesas.

La obra del señor Barros Arana está seguida por varias ilustraciones en que el autor, con su sagacidad reconocida i su erudicion estremada, discute varios puntos dudosos referentes a la vida de Magallanes, i refuta los errores en que habian incurrido algunos de los escritores que habian tra-

tado ántes que él sobre el mismo tema. Sus observaciones son siempre justas i acertadas, manifiestan una lectura i una laboriosidad poco comunes.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Su movimiento en el mes de junio de 1864.

RAZON DE LOS PERIÓDICOS, OBRAS, OPÚSCULOS I FOLLETOS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA, HAN SIDO ENTREGADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

I.

Periódicos.

Araucano; desde el núm. 2680 al 2691.
Anales de la Universidad; 3.ª i 4.ª entregas de 1864.
Correo del Sur; desde el núm. 364 al 371.
Correo de Italia; los números 84 i 85.
Correo de la Serena; desde el núm. 520 al 522.
Constituyente; desde el núm. 721 al 738.
Copiapino; desde el núm. 3939 al 3958.
Demócrata; (Chillan) los núms. 1 i 2.
Ferrocarril; desde el núm. 2624 al 2650.
Gaceta de los Tribunales; desde el núm. 1143 al 1146.
Independiente; desde el núm. 81 al 106.
Industrial; los núms. 20, 21 i 22.
Mercurio; desde el núm. 11,055 al 11,080.
Minero (de Freirina); los núms. 65 i 66.
Mercurio del vapor; los núms. 237 i 238.
Monitor de las Escuelas; los núms. 10 i 11 del tomo XI.
Mariposa; el núm. 26.
Nacional (Talca); desde el núm. 153 al 161.
Opinion de Talca; desde el núm. 116 al 124.
Porvenir de San Fernando; desde el núm. 2 al 10.
Porvenir (Chillan); desde el núm. 66 al 69.
Pueblo (Curicó); desde el núm. 148 al 151.
Prensa; desde el núm. 39 al 41.
Patria; desde el núm. 258 al 282.
Revista Católica; desde el núm. 820 al 823.
Semana literaria del Mercurio; el núm. 8.
Tarántula; los núms. 222 i 223.
Tiempo; desde el núm. 466 al 476.

II.

Obras, opúsculos i folletos.

Principios de Derecho internacional por Andrés Bello, 3.ª edicion; *imprenta del Mercurio.*

La divinidad de Jesu-Cristo. Demostracion nueva, sacada de los últimos ataques de la incredulidad por Augusto Nicolás; *imprenta del Universo.*

Sentencias de primera instancia en el juicio promovido por don Ramon Lemiatre contra los señores Pascual Soruco i C.ª; *id. id.*

Memoria sobre las Hérnias en jeneral, consideradas bajo el punto de vista de la Patolojía esterna, por Wenceslao Diaz; *imprenta Nacional.*

Reglamento para el Liceo de Valparaiso, dictado por el Supremo Gobierno el 29 de abril de 1864; *imprenta del Mercurio.*

Biografía del señor presbítero i doctor don Manuel A. Valdivieso; *imprenta del Correo.*

Reclamaciones de nulidad elevadas al Senado; estracto de los espedientes; *imprenta del Ferrocarril.*

Juicio entablado por el Fisco contra don Claudio Manterola cobrándole multas por no haber entregado tabaco virjinio; *imprenta de la Patria.*

Metempsychosis a poens in tuo parts by A. T. H. B.; *imprenta de Chile*

Contratas sobre Gas entre la Municipalidad de Valparaiso i la casa de Sánchen hermanos; *imprenta del Mercurio.*

Primera Memoria leida en la unta eneral de accionistas de la Union Chilena, celebrada en 15 de junio de 1864; *imprenta del Independiente*

Vida i viaje de Hernando de Magallanes, por Diego Barros Arana; *imprenta Nacional.*

Proyecto de Código de Comercio, libro 4.º; *id. id.*

Sesionez del Congreso de 1863, 2,ª entrega; *id. id.*

Id. id. extraordinarias de 1864, entrega 1.ª; *id. id.*

III.

Periódicos estranjeros.

La *América;* los números cerrespondientes al mes de mayo.

IV.

Obras compradas a la testamentaría de don Manuel Miquel.

Manuel complet de Commerce de Banque et de Change, par M. Felix Gallas. París 1853; 2 vol. media pta.

Nouveau manuel simplifié de la garantie des matieres et auvrajes d'or et d'argent; 1 vol. 8, media pat.

Des progrés de l'Industrie dans leurs rapports avec le bien-être physique

et moral de la clase ouvriere, par le Baron de Gerando; Paris 1845. 2.ª edicion corrigé et augmente; 1 vol. 8.º pta.

Lettres sur l'organisation du travail par Michel Chevalier; Bruxelles 1848. 1 vol 8.º med. pta.

Cours d'economie rurale proffessé a l'Institut agricole de Hahenhein, par M.Goeritz; Bruxelles 1858, 2 vol. med. pta.

La liberté, par John Stuart Mill; Paris 1860, vol. 8.º med. pat.

Essai sur les lois du hasard, suivi d'etudes sur les assurances, par Alfred de Courcy; Paris 1862; 1 vol. 8.º med. pta.

Livre de l'economie et de l'administracion rurale por Maury de Mornays suivi de preceptes hygièniques, par Me. Monoreret; 1 vol. 8.º med. pta.

Tarité elementaire des impots en France, par E. Vignes; Paris 1862, 1 vol. 4.º

Essai sur l'appreciation de la fortune privée du moyen âge par M. C. Leber; Paris 1847, 1 vol. 4, med. pta.

Du droit industriel dans ses rapports avec les principes de droit civil, par M. Rennanrd; Paris 1860, 1 vol. 4.

De la misère des clases laborieuses en Angleterre et en France, par E. Buret; Paris 1840, 2 vol. 4, med. pta.

De l'organisation des Societés de prevoyance ou de secours mutuels &. &, por M. G. Hubbard; Paris 1852, 1 vol. 4, med. pta.

Des systemes de culture et de leurs influences sur l'Economie sociale, par M. H. Passy; Paris 1846.

Economie politique du moyenage, par Louis Cebrario; Paris 1859, 2 vol. 4, med. pta.

Maitres et Domestiques, par J. A. de Lerue; Ruen 1862, 1 vol. 4, med. pta.

O. Gousset Le Blé et le Pain, appel au bon sens a l'opinion publique Paris 1862, 1 vol. fol. med. pta.

Le guvernement representatif, par M. J. Stuart-Mill; Paris 1862, 1 vol, 8.

L'Italie il y a cents ans, ou lettres ecrits d'Italie a quelques amis en 1739 a 1740, par Charles de Brosses; Paris 1836, 2 vol. 4. med. pta.

Qu est ce que la proprieté, ou recherches sur le principe du droit et du guvernement, par Proudhon; Paris 1845, 1 vol. 8, med. pta.

Experiences et observations sur les defferens alliages de l'or, leur pesanteur specifique et leur propietés compareès par rappost au frai comme monaie, par Ch Hatchett, Paris 1 vol. 4, m. pta.

Manuel de Droit rurale et d'economie agricole, par Valserres; Paris 1846.

Examen de la hacienda pública de España, por don Francisco Conte; Cadiz, 1854, 4 vol.

Recherches des principes de l'economie politique par Stuart, 5 vol.

Etudes sur les vois de comunication perfectionneès et sur les lois economiques de la production, par M. Tisernane; Paris 1847, 1 vol. 4.

Traité des essais par la voi seche par M. P. Berlhier, Paris 1748, 2 vol pta.

Traité d'analyse chimique, par Henri Rase; Paris 2 vol. 4, med. pta.

Traité de Chimie appliquée aux arts, par M. Dumas; 8 vol. 4, med. pta.

Id. id. id. Atlas; 3 vol. fol. id.

Memoire d'Agriculture et de Economie rurale; 1 vol. 4, rústica.

Dictionnaire universel d'histoire et de geographie, continent: 1.° l'histoire proprement dite; 2.° la biographie universelle; 3.° la Mythologie, y 4.° la Geographie anciénne et moderne, par M. Beullet; nouvelle edition (dix septième); Paris 1861, 1 grueso vol. fol.

L'inmense tresor des sciences et des arts, ou les secrets de l'industrie desvoilé, contenant 672 recettes des procedès; 9 ed., par M. Chevalier; Paris 1858, 1 vol. 4, med. pta.

V.

***RAZON** de las obras que han sido leidas por los concurrentes a la Biblioteca Nacional durante el mes de junio de* 1864.

MATERIAS,	NÚM. DE OBRAS.
Periódicos	86
Poesia	56
Historia civil	76
Ciencias naturales	30
Derecho civil	24
Matemáticas	19
Literatura	36
Lenguas	15
Viajes	26
Romances	18
Medicina	8
Agricultura	6
Filosofía	19
Jeografía	20
Guerra	3
Total	401

Santiago, junio 30 de 1864.—*Damian Miquel*, ayudante de la Biblioteca.

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones que ha celebrado durante este mes.

Sesion del 4 de junio de 1864.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Orrego, Lastarria, Padin, i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de 28 de mayo último, el señor Rector confirió el gado de Bachiller en Humanidades a don Ricardo Cousiño, don José

Francisco de la Carrera, don José Manuel Vaza i don Alejandro del Pino, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en el cual trascribe un decreto supremo que permite a don Luis Santiago Carvajal graduarse de Bachiller en humanidades con la obligacion de rendir el exámen de Física elemental ántes de obtener igual grado en Leyes. Se mandó archivar.

2.° De otro oficio del mismo señor Ministro, en el cual trascribe un decreto supremo que permite a don Pedro Crisólogo Frédes Verdugo graduarse de Bachiller en Humanidades con la obligacion de rendir exámen de Jeometría elemental ántes de obtener igual grado en Leyes. Se mandó archivar.

3.° De otro oficio del mismo señor Ministro, en el cual trascribe un decreto supremo que permite a don Fidelor Olmedo graduarse de Bachiller en Humanidades dispensándole absolutamente los exámenes de Física elemental, Historia de América, Historia de Chile i Ortolojía. Se mandó comunicar al señor Decano de dicha Facultad.

4.° De otro oficio del mismo señor Ministro, en el cual trascribe un decreto supremo que nombra Injeniero de Minas a don Meliton Mieres. Se mandó archivar.

5.° De una nota del señor Decano de Teolojía, en la cual comunica que su Facultad, en sesion de 24 de mayo último, ha formado la siguiente terna, a fin de que pase al Exmo. Sr. Patrono de la Universidad para la provision del cargo vacante de Secretario de la espresada Facultad, a saber: primer lugar el presbítero don José Ramon Astorga; segundo lugar, presbítero don Mariano Casanova; tercer lugar, presbítero don Jorje Montes. Se mandó pasar para los fines del caso al señor Ministro de Instruccion pública.

6.° De una nota del señor Decano de Humanidades, en la cual comunica que su Facultad, en sesion de 25 de mayo último, ha aprobado los siguientes acuerdos:

A. Aprobar, en vista del informe adjunto, un opúsculo escrito por los profesores de idioma francés en el Instituto don Miguel Francisco Guillou i don Enrique Ballecey, con el título de *Compendio de Gramática francesa para el uso de los Colejios de niños de ámbos sexos.*

B. En vista de un informe evacuado por don Guillermo Blest Gana, negar la aprobacion universitaria al adjunto manuscrito titulado *Poesías escojidas estractadas de varios autores por Honorio Rojas*, i presentado a nombre de éste para texto de lectura por don Nicanor Delgado.

C. Aprobar, despues de atentamente considerados, tres programas presentados por el Rector del Instituto Nacional para el estudio i exámenes

de la Historia antigua, la griega i la moderna, los cuales acompaña igualmente.

Fueron aprobados los tres acuerdos precedentes.

7.° De una circular del Inspector jeneral de Instruccion primaria, con la cual remite cincuenta ejemplares de los números 8 i 9 del tomo 11 del *Monitor de las escuelas primarias*. Se mandó acusar recibo.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 11 de junio de 1864.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Padin, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 4 del que rije, el señor Rector confirió el grado de Bachiller en Teolojía al presbítero don Domingo Ortiz, e igual grado en Humanidades al espresado presbítero Ortiz i a don Cárlos Vicuña, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro del Instruccion pública, en el cual trascribe un decreto supremo que manda adoptar el Catecismo compuesto por el presbítero don Ramon Saavedra, segunda edicion, para texto de enseñanza de la relijion en el Instituto Nacional i Liceos de la República; el Compendio del Catecismo del mismo autor, para la enseñanza de la Doctrina cristiana en las Escuelas públicas del Estado, i los *Pensamientos sobre el catolicismo i la sociedad* por el espresado presbítero, para texto de lectura en las Escuelas. Se mandó archivar.

2.° De otro oficio del mismo señor Ministro, en que trascribe un decreto supremo que permite a don Ezequiel Arrau graduarse de Bachiller en Humanidades con la obligacion de rendir el exámen de Física elemental ántes de obtener igual grado en Leyes. Se mandó agregar al respectivo espediente.

3.° De una nota del señor Rector de la Universidad de San Márcos de Lima, en la cual da las gracias por la manifestacion del Claustro-pleno de mayo último en favor de la Independencia peruana. Se mandó acusar recibo i publicar en los *Anales*.

4.° De una nota del señor Decano de Matemáticas, en la cual dice que su Facultad, en sesion de 31 de mayo último, ha declarado unánimemente que el tema propuesto por ella i concebido así, "lejislacion, distribucion i uso económico de las aguas de regadío," tiene por objeto principal esclarecer lo que sobre esa materia existe como lei i como práctica en Chile, i promover las reformas que convendria introducir en este ramo, tanto para mejorar entre nosotros el reparto de las aguas en los rios i canales, como el empleo inmediato que hace de ellas el agricultor para el riego de

sus tierras; i ha convenido tambien en declarar que una Memoria que se trabajara sobre el tema formulado por los *varios interesados* en su nota anónima, satisfaria completamente las exijencias de la Facultad. Se mandó publicar.

5.° De un espediente de don José Miguel Amenábar, remitido por el señor Decano de Matemáticas, del cual consta que aquel sujeto ha rendido todas las pruebas que se exijen por el decreto de 7 de diciembre de 1853 a los aspirantes a la profesion de Injeniero de Minas. Se acordó elevarlo al señor Ministro de Instruccion pública para los fines del caso.

6.° De una cuenta de don Julio Menadier, en que pide que se le mande pagar la cantidad de veinte pesos que la Universidad le adeuda por veinte ejemplares de su obra titulada *Estadística comercial comparativa de Chile*, que ha entregado en la Secretaría jeneral. Se ordenó pagar.

7.° De una solicitud de don Adonis Oyaneder, en que pide que se le dé otro diploma de Bachiller en la Facultad de Leyes i Ciencias políticas por habérsele perdido el que se le confirió en la sesion del 19 de marzo último, previo el pago de los derechos correspondientes. Se accedió a ella.

8.° De una nota de los Miembros de la Facultad de Medicina, don Francisco Javier Tocornal i don Adolfo Valderrama, con la cual remiten el Proyecto de reglamento hijiénico de los Colejios que se les habia encargado. Se discutió largamente este asunto sin tomar ninguna resolucion difinitiva.

El Secretario consultó al Consejo sobre una irregularidad que aparecia en los certificados de exámenes del aspirante al grado de Bachiller en Humanidades don Ruperto Murillo Sotomayor, cuyo exámen de Historia antigua i griega aparece apuntado en el libro de asientos bajo el nombre de su hermano don Valentin. Sin embargo, el mismo Secretario agregó que en su concepto aquella era una equivocacion manifiesta.: 1.° porque la fecha del exámen cuadraba perfectamente a aquella en que don Ruperto Murillo debia rendir este exámen segun el órden de sus estudios; 2.° porque aparece que don Valentin Murillo rindió en esta época este mismo exámen; i 3.° porque don Ruperto presenta el respectivo boleto, del cual consta que fué él, i no su hermano, quien rindió el exámen de que se trata.

El Rector del Instituto Nacional confirmó esta exposicion.

En consecuencia se declaró que el exámen debia considerarse rendido por don Ruperto Murillo Sotomayor.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 18 de junio de 1864.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar. Orrego, Lastarria, Vial, Padin, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 11 del que rije, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Adrian Undurraga i don Zorababel Rodriguez, i el de Bachiller en Humanidades a don Luis Santiago Carvajal i don Ramon 2.° Ortiz, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida, a virtud de lo ordenado por un decreto supremo trascrito por el señor Ministro de Instruccion pública, en que se nombra Injeniero de minas a don J. Daniel Amenábar, prestó éste el juramento de estilo.

Despues de dió cuenta:

1.° De otro oficio del mismo señor Ministro, en el cual trascribe un decreto supremo que nombra Secretario de la Facultad de Teolojía al presbítero don José Ramon Astorga. Se acordó trascribirlo al señor Decano respectivo.

2.° De otro oficio del mismo señor Ministro, con el cual remite veinte ejemplares del libro 4.° del Proyecto del Código de comercio para que se distribuyan entre los Miembros de la Facultad de Leyes que designa. Se ordenó acusar recibo.

3.° De una nota del Intendente de Santiago, en la cual acusa recibo de la cantidad de doscientos veinte i seis pesos cincuenta i nueve i medio centavos erogados por el señor Rector, los cinco Decanos, el Secretario jeneral, i los cinco Secretarios de las Facultades de esta Universidad, i varios de los Miembros de la Facultad de Teolojía, para ayuda de la suscripcion que la Ilustre Municipalidad de Santiago ha promovido. Se mandó archivar.

4.° De una solicitud de don Guillermo Groves, para que, en vista del título que acompaña, se le admita a rendir las pruebas finales que se exije a los aspirantes al grado de Licenciado en Medicina graduados en Universidades estranjeras. Se pidió informe al señor Decano de la Facultad.

5.° De una solicitud de don Ricardo Fernandez Frias, para que se le exima de la prueba práctica que se exije a los aspirantes a la profesion de Injeniero civil, por no haberse establecido hasta ahora el curso práctico respectivo. Se acordó pedir informe al señor Decano de Matemáticas.

Habiendo manifestado el Secrerario de la Facultad de Matemáticas que ya no tenia fondos para pagar su sueldo de doce pesos mensuales al escribiente de la Facultud don José María Unda, a quien se le estaba adeudando el del mes de mayo último; se acordó que cada mes se jirase por Secretaría jeneral el corespondiente libramiento para pagar este empleado con fondos universitarios hasta que el Congreso Nacional tenga a bien

conceder a la Universidad los fondos que por la lei le están asignados para gastos de Secretarías.

Habiéndose continuado la discusion del proyecto de reglamento hijiénico para los establecimientos de educacion, del cual se trató en la sesion anterior, se acordó suspenderla hasta oir lo que sobre él informase una comision compuesta de los señores Lastarria, Padin i Barros Arana.

Acto contínuo el señor Decano de Humanidades espuso, que, por fallecimiento de don Vicente Arlegui, habia llegado el caso de que el Consejo, conforme a lo dispuesto por el reglamento de la Biblioteca Nacional, propusiera al señor Ministro de Instruccion pública la persona que debia desempeñar el cargo de bibliotecario; i en consecuencia hizo una enumeracion de las personas que habia oido indicar para este empleo, recomendando por su parte a los señores don Ramon Briseño, don Justo Florian Lobeck i don Benjamin Vicuña Mackenna.

Habiéndose procedido a la votacion, resultaron cinco votos a favor del señor Briseño, dos a favor del señor Vicuña Mackenna, uno a favor del señor Lobeck, i otro a favor del ayudante de la espresada Biblioteca don Francisco Javier Casanova.

Conforme al resultado de la votacion se acordó proponer para el empleo al señor Briseño.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 25 de junio de 1864.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Lastarria, Vial, Padin, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 18 del que rije, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Ignacio Aldunate, i el de Bachiller en Humanidades a don Manuel Ruperto Murillo i don Exequiel Arrau, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en el cual dice que se han dictado las providencias convenientes para que el estudio del sistema métrico decimal se haga en lo sucesivo en el Liceo de Valparaiso conforme a las disposiciones del supremo decreto de 18 de marzo de 1863. Se mandó archivar.

2.° De un oficio del señor Decano de Humanidades, en el cual dice que su Facultad, en sesion del 22 del corriente, ha celebrado los tres acuerdos que siguen:

A. "Aprobar, en vista de un informe de los señores don Francisco Vargas Fontecilla, don Baldomero Pizarro i don Guillermo Eloi Rodriguez, para la enseñanza de los primeros años de latin, la *Gramática elemental de la lengua latina*, compuesta i presentada para este objeto por el doc-

tor don Justo Florian Lobeck, sin que esto sirva de obstáculo para que los profesores ejerciten la atribucion que les es propia, de omitir en la enseñanza aquellos puntos del texto que consideren innecesarios o poco útiles, atendido el tiempo de que pueda disponerse para el estudio del ramo."

B. "Determinar que se exija de los examinandos de inglés en el Instituto Nacional las siguientes pruebas: 1.ª composicion de temas por escrito o en conversacion, con conocimientos de toda la Gramática; 2.ª traduccion i análisis de un párrafo o capítulo de un prosista i un poeta, a eleccion del examinador; i 3.ª pronunciacion correcta del idioma. I como los alumnos del Instituto cursan este idioma en dos años, acordó que el estudio del primero comprendiera lectura, ortografía, etimolojía i traduccion de ejercicios preparatorios i de frases familiares; i el del segundo año, toda la gramática, escritura i traduccion de un prosista i un poeta."

C. "Aprobar, despues de atentamente considerado, un programa presentado por don Miguel Luis Amunátegui para el estudio i exámenes de los elementos de Retórica."

Se aprobaron los acuerdos marcados con las letras **B.** i **C.**

El marcado con la letra **A.** quedó para segunda discusion, por contener el informe de los examinadores de la obra conclusiones que han sido desechadas por la Facultad de Humanidades, pero que el Consejo estimó dignas de ser consideradas con detencion.

3.° De una solicitud de don Francisco Guzman Meneses, para que se le devuelva un manuscrito firmado con las iniciales X. X. que presentó al certámen de métodos de escritura. Se accedió a ella.

4.° De una solicitud de don Domingo Arteaga Alemparte, para que se le permita sacar por veinte dias de la Biblioteca Nacional el manuscrito del *Cautiverio feliz* por el Maestre de campo Nuñez de Pineda i Bascuñan, que necesita para correjir las pruebas de esta obra que va a formar parte de la *Coleccion de historiadores de Chile i documentos relativos a la historia uacional.* Se accedió a ella por mayoría de votos.

Con este motivo el señor Barros Arana pidió que se le permitiera sacar por quince dias del mismo establecimiento la *Historia de los Estados-Unidos* por Brancrof, que necesita para una historia de América que está componiendo. Así se acordó.

El señor Decano de Humanidades quedó encargado de escribir al señor Obispo de la Serena para pedirle la devolucion de algunas obras que dicho señor sacó en otro tiempo de la Biblioteca para la redaccion de sus obras teolójicas.

El señor Decano de Medicina entregó la suma de treinta i nueve pesos, entregada por varios Miembros de su Facultad para acceder a la sus-

cripcion patriótica promovida por la Municipalidad de Santiago. Se mandó remitir al señor Intendente de la provincia.

Con esto se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Informe sobre el estado de la Instruccion pública, dado al Congreso Nacional por el señor Ministro del ramo en su Memoria del 22 de junio de 1864, con los documentos que a continuacion se insertan.

Para dar cumplimiento a la lei de 24 de noviembre de 1860 sobre instruccion primaria, se ha principiado por reglamentar definitivamente este importante ramo, que, hasta hace poco, carecia de disposiciones jenerales i uniformes que fijasen su administracion con la claridad conveniente. Una multitud de decretos dictados al parecer sin un plan preconcebido i solo para atender accidentalmente a los diferentes casos particulares que ocurrian de cuando en cuando, léjos de fomentarla contribuian a embarazarla con su perniciosa confusion. Establecer un método apropiado para su desarrollo que la sacase de esa condicion vaga i transitoria en que a pesar de la lei permanecia todavía, era sin duda lo primero, para hacer efectiva i provechosa la introduccion.

El 1.º de diciembre de 1863 se dictó un reglamento jeneral en el cual se organiza la inspeccion especial del ramo, determinándose sus atribuciones i deberes; se especifican las funciones de los visitadores i de los demas empleados correspondientes; se prescriben las condiciones de los que pretendian incorporarse en los establecimientos normales; se fijan los sueldos de los preceptores i ayudantes; i se dictan en fin las reglas a que deberá sujetarse todo aquello que tenga relacion con la organizacion administrativa de la instruccion primaria.

Tambien se han consignado en el reglamento varias disposiciones tendentes a la formacion de la carrera del preceptorado. Al efecto, se han designado colocaciones preferentes para los preceptores educados en las Escuelas Normales, estableciéndose cierta escala de ascensos, i concediéndose gratificaciones en algunos casos.

Como en lo sucesivo la renta de la instruccion primaria, compuesta de fondos nacionales i departamentales, va a ser administrada en conjunto por las tesorerías municipales, las escuelas públicas no tendrán en adelante la distinta denominacion orijinada de la diferente procedencia de los fondos públicos con que se sostenian; el reglamento prescribe tambien la forma en que dichos fondos serán admitidos

Establecida esta base, el procedimiento administrativo se simplifica, i será fácil complementar lo dispuesto, a medida que la esperiencia i el progreso del pais hagan notar los vacíos.

Algunas de las nuevas disposiciones de este reglamento ocasionaron en los primeros momentos de su aplicacion dudas que han sido ya resueltas en el sentido que lo exijian la equidad i el buen servicio público.

Por mucho que sea el interes con que el Gobierno trate de difundir la instruccion primaria, son de tal naturaleza las necesidades del pais a este respecto, que aun pasará mucho tiempo sin que pueda contar, ni aproximativamente, con el número de escuelas correspondiente, segun la lei orgánica. Para esto se necesitará de la inversion de injentes sumas que no será posible erogar al fisco i al municipio por sí solos; de modo que miéntras la jenerosidad de los ciudadanos no vengan en su auxilio, la instruccion no se desarrollará con la rapidez debida.

En el año a que me refiero se han fundado tres escuelas superiores, una en Valparaiso i dos en Copiapó: la primera de hombres, i de las dos últimas, una de hombres i otra de mujeres. Tres elementales de hombres, una en Pabellon, departamento de Copiapó, i dos en el departamento de Nacimiento. Una de adultos en Copiapó i dos elementales de mujeres en los departamentos de San Felipe i de la Laja.—Los estados adjuntos manifiestan el total de las escuelas establecidas en la República.

Fijadas las bases jenerales que han de servir a la reorganizacion del sistema que debe observarse en el desarrollo sucesivo de la instruccion primaria, el Ministerio consideró urjente la reglamentacion de las Escuela Normal de Preceptores. El 18 de Setiembre último se espidió en consecuencia este reglamento. Como es natural, se deslindan en él con claridad las atribuciones i deberes de los empleados del establecimiento, se prescribe el plan de estudios i se detalla el réjimen a que la escuela queda sujeta.

Por el nuevo arreglo el establecimiento tendrá cien alumnos i la duracion del curso de los estudios será de cuatro años. Aunque a primera vista parecia mas conveniente aumentar el número de los alumnos para realizar con mas prontitud el pensamiento de poner al frente de todas las escuelas públicas preceptores educados en la Normal, como por ahora mas que al aumento de aquellas escuelas es prudente atender a la mejora de los locales en que funcionan i a darles una colocacion mas conveniente, pues muchas de ellas son al presente inútiles por lo despoblado i pobre de los lugares donde están situadas, se ha preferido fijar transitoriamente el número antedicho. Ademas, para aumentarlo habria necesidad de construir un nuevo edificio, i no es al presente el momento oportuno de emprender con este objeto una obra que seria sin duda bien costosa. En

cuanto a la mayor duracion de los estudios introducida por el reglamento. no podia vacilarse, pues el nuevo término es el menor que puede exijirse para garantir la debida competencia de los maestros.

Esta escuela, dirijida por un director celoso i el competente número de profesores, continúa, por otra parte, correspondiendo satisfactoriamente a su objeto. En posesion ya de los útiles de física i química pedidos a Europa, habrá necesidad de preparar en ella un local de que carece para que funcione la clase respectiva.

A pesar de las erogaciones estraordinarias a que ha tenido que atender últimamente la Escuela Normal, habia en caja segun el balance practicado a mediados de abril de este año, una existencia de seis mil quinientos sesenta pesos cincuenta i siete i medio centavos.

La escuela elemental de aplicacion que está anexa a la Normal, se encuentran en un pié excelente, con una concurrencia de ciento cuarenta niños.

La Escuela Normal de mujeres contribuye tambien con su continjente anual de preceptoras, instruidas competentemente. La estrictez que ahora se observa para no permitir la incorporacion de alumnas que no reunan precisamente los requisitos establecidos, ha removido la mayor parte de los inconvenientes que durante algunos años hicieron ilusorios los buenos resultados de este establecimiento.

Los liceos provinciales han continuado mereciendo la solícita atencion del Minsterio. A la mayor parte de ellos se les han proporcionado los auxilios estraordinarios que han solicitado para la apertura de nuevas clases o para la adquisicion de útiles. A algunos. como el de San Fernando i otros, se les han concedido fondos para refaccionar sus edificios, i se trata al presente de la construccion de un nuevo local para el de la Serena.

Decretado en octubre último un nuevo arreglo en cuanto al personal i dotaciones de los profesores del Liceo de Valparaiso, se ha dictado recientemente un reglamento en que se estatuye el réjimen de este Liceo en todos los pormenores que su especial importancia i buen servicio demandaban. Sin embargo de ser el mas moderno por la fecha de su instalacion, ha crecido rápidamente como era de esperarse de la ilustracion del pueblo a quien presta sus servicios inmediatos.

Penetrado de la conveniencia de facilitar a los estudiantes de provincia la recepcion de grados universitarios, principalmente a aquellos que por sus circunstancias no pueden sin sacrificios separarse de su residencia, se ha permitido, durante el año de que doi cuenta, con respecto a la provincia de Talca de donde se solicitó, que los alumnos de colejios particulares i de clases privadas puedan dar en el Liceo de esa provincia exámenes válidos para recibir dichos grados; cumpliendo con las condiciones que se fijaron para garantir la bondad de esas pruebas.

Por lo demas, el principal inconveniente que entorpece el rápido desarrollo de la instruccion secundaria nace de la falta de uniformidad en los cursos que se siguen en los Liceos provinciales. Para remover las dificultades producidas por el estado de anarquía en que se encuentra la enseñanza correspondiente, se va a promulgar un plan jeneral de estudios para todos esos establecimientos, idéntico al del Instituto Nacional.

En este plan se consultarán, sin embargo, las necesidades particulares de las diferentes provincias en donde funcionan los Liceos, a fin de realizar en algunos todo el plan de estudios desde luego, i en aquellos que por el corto número de alumnos no fuere eso posible, plantear, por ahora solamente, los estudios correspondientes a los tres primeros años de los cursos de Humanidades i de Matemáticas.

Tambien se atenderá a las condiciones peculiares de las diversas localidades para establecer cursos especiales de Comercio, Agricultura i Minería. I por último, para que la reforma sea completa i surta los buenos efetos que se desean, se dictará pronto un plan de sueldos que uniforme proporcionalmente las retribuciones debidas a los profesores.

Cimentada la instruccion colejial de esta manera uniforme i regular, los estudiantes podrán seguir sin interrupcion la carrera a que se dediquen, la difusion de las luces tomará mayor vuelo i el buen servicio público en este ramo quedará sólidamente afianzado.

Las reformas planteadas en la seccion preparatoria del Instituto Nacional en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el nuevo reglamento decretado en octubre del año próximo pasado, producen ya sus buenos efectos, tanto en el órden interior del establecimiento, como en el progreso de los estudios.

Desembarazados los profesores de Humanidades de la enseñanza de muchos ramos a la vez, como ántes sucedia, i contraidos a uno o dos especialmente, han podido ensanchar mas sus lecciones sin aumentar penosamente las tareas de los alumnos. De este modo, siendo mas eficaz la enseñanza, puede usarse de mayor estrictez en los exámenes i obtenerse mas competencia en los educandos.

Por otra parte, suprimidas las clases preparatorias establecidas con el objeto de proporcionar las primeras nociones que deben proseer los alumnos para incorporarse a los cursos del Instituto, como consecuencias de las disposiciones del nuevo reglamento, se hacen los cursos con mas regularidad i los estudiantes se sienten ménos fatigados, aun cuando parezcan mas recargados de estudios.

La Universidad se ocupa en la formacion de los programas que han de fijar de un modo estable la estension de los ramos de enseñanza, i el Rector del Instituto trabaja tambien el correspondiente a los conocimientos

preparatorios que deben tener los que deseen incorporarse en el establecimiento que preside. Todos estos programas están ya mui adelantados.

Con respecto a los idiomas que se enseñan en el Instituto, la Facultad de Humanidades de la Universidad reconoció la imposibilidad e inutilidad al mismo tiempo de fijar sus programas, puesto que el exámen de un idioma no puede consistir sino en pruebas invariablas i conocidas, concernientes a la aplicacion de las reglas de la gramática. Creyó por consiguiente que debia limitarse a determinar las pruebas a que estaban obligados a someterse los estudiantes que no siguen sus cursos en el Instituto Nacional. Como estos jóvenes solo rinden exámenes finales, pareció a la Facultal que debia exijírseles cierta estencion de conocimientos, i en cuanto al latin acordó que fuesen sometidos a las diversas pruebas que el Gobierno estableció en el decreto dictado al efecto el 14 de diciembre último.

Muchos de los textos correspondientes a los Cursos de Humanidades i de Matemáticas de esta seccion del Instituto, han esperimentado reformas o están en via de modificarse, a fin de adaptarlos al adelanto de los conocimientos. Es de esperar que estos trabajos que se prosiguen con actividad, den a la enseñanza del establecimiento toda la importancia e interes que debe tener.

En el último año se ha enriquecido su biblioteca con trescientos catorce volúmenes que ha recibido de obsequio, entre ellos, algunas obras de mucho mérito. A mas, otras muchas que han llegado de las pedidas a Europa, han aumentado esta preciosa coleccion hasta cinco mil i tantos volúmenes.

El privilejio acordado a ciertos establecimientos de instruccion para recibir exámenes que den opcion a grados universitarios es actualmente un tema de estudio en este Ministerio, pues talvez convendria que esos exámenes fuesen recibidos por comisiones especiales e independientes, organizadas con ese único objeto. Pronto quizás tendré que llamar la atencion del Congreso a un proyecto de lei que medito sobre el particular.

La seccion universitaria del Instituto Nacional servida por profesores idóneos i con sus clases cada dia mas concurridas, prospera de un modo rápido. Todos sus cursos mas o ménos han recibido aquellas mejoras que la esperiencia de los profesores ha juzgado necesarias a fin de conformarlos a los progresos de las ciencias.

Ocupado el profesor de mecánica i de esplotacion de minas en el desempeño de una comision importante del Gobierno, la clase respectiva dejó de funcionar por este motivo en el último año escolar; pero habiendo terminado ese profesor su segunda visita de esplotacion a los minerales del norte de la República, ha vuelto a hacerse cargo de sus clases con nuevos antecedentes de sumo interes para la enseñanza. El informe tra-

bajado por él sobre este estudio de nuestros principales minerales se publicará oportunamente.

Se ha promulgado la lei relativa a la diminucion de uno de los dos años a que ántes se estendia el Curso de práctica forense.

Tambien se ha dispuesto que en lo sucesivo, los individuos que hubiesen obtenido grados en universidades estranjeras reconocidas o que se reconocieren en adelante, deberán presentar certificados de haber sido aprobados en los esámenes de códigos chilenos i de práctica forense, para que sean admitidos sus diplomas en la Facultad de Leyes de la Universidad Nacional. La Universidad de Gante ha sido incluida últimamente entre las las otras corporaciones estranjeras de esa clase reconocida ya.

Promulgada la citada lei sobre práctica forense, fué necesario distribuir de nuevo los estudios legales de la seccion universitaria en los cinco años que debian comprenderlos en lo sucesivo, i al efecto se dispuso así.

El nuevo edificio que se construye para la Universidad avanza con rapidez. En los trabajos ejecutados van invertidos cerca de setenta i dos mil pesos, ya librados. De éstos, son cuarenta mil de fondos fiscales i treinta i dos mil de los que el Instituto Nacional tiene en reserva.

Los trabajos ordinarios de la Biblioteca Nacional han seguido satisfactoriamente su marcha establecida. El pago del último dividendo correspondiente al crédito que el establecimiento tenia contraido, por la compra de una biblioteca americana, no ha permitido adquirir en el último año mas que setenta i cuatro volúmenes. Sin embargo, los catálogos se han aumentado bastante con algunas donaciones de particulares.

El número de obras consultadas desde el 1.º de junio de 1863 ha sido mas de tres mil setecientas cincuenta i seis, mucho mayor que el año anterior: i el de los volúmenes con que cuenta el establecimiento es de treinta i cinco mil setecientos cuatro.

La completa desorganizacion a que se precipitaba la Escuela de Artes i Oficios cuando me hice cargo del Ministerio, a pesar de las sumas considerables con que el Gobierno la ha auxiliado anualmente, llamó particularmente mi atencion. Su réjimen era tan defectuoso, los métodos de enseñanza tan inoportunos i su parte material estaba tan en mal estado, que fácilmente me persuadí de que siguiendo así la Escuela, lejos de contribuir al aumento de las fuerzas productivas del pais, solo serviria para malgastar los fondos públicos sin provecho alguno de la Nacion. En consecuencia resolví introducir en ella una reforma radical. Se nombró un nuevo director i se reformó su reglamento, adaptándolo mejor a su condicion especial.

En la actualidad, no obstante el corto término trascurrido desde que

se comenzaron a efectuar las modificaciones consiguientes, ha cambiado notablemente el aspecto de las cosas, i las mejoras i arreglos planteados auguran un porvenir lisonjero.

Montados convenientemente los talleres, ejecutadas algunas variaciones i reparaciones en el edificio, e introducido nuevos métodos en la enseñanza i en el réjimen, los estudios se hacen ya con la debida regularidad, la disciplina i buen órden se consolidan, i el crédito se restablece.

Los valores que representaban las existencias de la Escuela el 1.° de abril de este año ascendian a catorce mil novecientos cuarenta i cinco pesos veinte i tres centavos, en la forma siguiente:

Materiales	ps. 6304	44	cts.
Artefactos en almacen	3784	76	„
Id. en construccion	2051	13	„
Dinero en caja	2804	90	„

El valor de los artefactos construidos i vendidos a particulares en 1863, importó dos mil cuatrocientos seis pesos doce centavos. Los objetos fabricados por los talleres en ese año en mejoras del establecimiento importaron, dos mil cuatrocientos dos pesos los destinados al arreglo de los mismos talleres, i dos mil seiscientos treinta pesos los relativos al edificio. Tambien se gastaron mil cuatrocientos pesos en la colocacion del gas.

El intelijente Director del Museo Nacional sigue cada dia mas preocupado del incremento de este interesante instituto. Las principales colecciones que lo forman han recibido aumentos considerables, i sus relaciones con los establecimientos análogos del estranjero se promueven i cultivan con laudable celo.

La nueva sala con que se dió mas estension al museo, i de que di cuenta en mi Memoria anterior, ya está llena, i dentro de poco habrá necesidad de abrir otras para la debida colocacion i arreglo de los objetos. Lo que mejor prueba el floreciente estado de este instituto es el interes creciente por visitarlo, tanto de nacionales como estranjeros, i la frecuencia con que los obsequios particulares acuden a enriquecerlo.

Con respecto al Observatorio Astronómico no hai novedades que comunicar al Congreso. Su estado es bien plausible, i sus trabajos, atendidos con bastante dedicacion, contribuyen no poco al adelanto de la ciencia en honra del pais. Su biblioteca se ha aumentado con veintinueve volúmenes comprados en esta capital i con algunos obsequios de establecimientos de otras naciones: tiene en la actualidad quinientos cincuenta i cinco volúmenes, de los cuales son ciento diez i ocho memorias, i a mas treinta i ocho mapas. A la clase de astronomía que lleva el Director en la

seccion universitaria del Instituto Nacional concurren de veinte a veintiseis alumnos.

La seccion de Bellas Artes ha sido impulsada por todos los medios de que el Ministerio ha podido disponer. A mas del alumno de la clase de escultura que se mandó a Europa a perfeccionar sus conocimientos, se ha concedido últimamente una pension a otro alumno distinguido de la de pintura, a fin de que pueda atender en Paris al mismo objeto que el anterior. Tambien se han concedido pensiones a otros varios alumnos pobres que por tres veces consecutivas habian obtenido los primeros premios en los concursos anuales del establecimiento.

El profesor de escultura a quien por el mal estado de su salud se habia concedido licencia para salir fuera de Chile, ha vuelto ya i se halla al frente de su clase. Comisionado para el arreglo i colocacion conveniente de la numerosa coleccion de modelos vaciados en yeso venida de Europa, la escuela contará pronto con mayores elementos que facilitarán el estudio de este ramo i contribuirán a formar el gusto de los artistas.

Con los fondos erogados para el Conservatorio de Música se han comprado ya los instrumentes de que carecia; i es de esperar que, dotado el establecimiento de los útiles necesarios, corresponda ampliamente a las miras de su institucion. En la actualidad concurren a él cuarenta i tres alumnos hombres i cincuenta i siete mujeres.

Los demas pormenores relativos a los principales negocios de que doi cuenta, están consignados en los documentos que siguen a continuacion:

Documentos anexos al Informe precedente.

MEMORIA DEL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Santiago, Mayo 12 *de* 1864.

Señor Ministro:

Con fecha 13 de mayo del año próximo pasado tuve el honor de dar a U. S. un estenso informe acerca del estado en que se hallaba el establecimiento de mi cargo, i de proponer las reformas que creia necesario introducir. Ahora puedo comunicar a U. S. que esas reformas, puestas ya en planta, han comenzado a producir satisfactorios resultados.

La mas importante de todas estas innovaciones es sin duda la nueva forma que se dió a los trabajos del profesorado para que cada profesor, en vez de enseñar casi todos los ramos de Humanidades, como se hacia bajo el antiguo sistema, se contrajese especialmente a la enseñanza de uno o

dos. Los frutos de este cambio radical han sido mucho mas rápidos de lo que podia esperarse, de tal modo que ha bastado el primer año de ensayo para que sus ventajas sean perfectamente apreciadas. Los profesores especiales, sin imponer un trabajo mas penoso a los alumnos, han podido enseñarles con mas desarrollo i perfeccion los ramos que les estaban encomendados. De esta manera, el estudio de las matemáticas elementales, de la historia i de la cosmografía, se hace ahora con el mismo cuidado que el de la gramática castellana i el latin. Los profesores, así como los alumnos, han reconocido las ventajas del nuevo sistema, i miéntras los primeros se ven exonerados de hacer estudios diversos sobre tan variados ramos de enseñanza, los segundos parecen complacidos de los conocimientos especiales que encuentran en cada uno de sus profesores.

Desde que los alumnos podian contar con esta ventaja, natural era someterlos a pruebas mas rigorosas en sus exámenes; i en efecto, tuve un cuidado particular en cimentar una severidad que creo destinada a producir favorables consecuencias. Puedo anunciar a U. S. que el resultado inmediato de este ensayo ha correspondido a mis esperanzas, puesto que el sistema empleado ha comunicado a los estudiantes la conviccion profunda de que es mui difícil aventurarse a una prueba rigorosa cuando no se posee la suficiente preparacion. Afortunadamente, un número considerable de alumnos estaba bien preparado i podia resistir con lucimiento a exámenes todavía mas severos. Los que no se hallaban en este caso, o han tenido que repetir sus exámenes a principios del presente año, o no han podido pasar a un curso superior.

Al abrirse los cursos de este ano, se han puesto en vigor las disposiciones del reglamento dictado por U. S. en 5 de octubre último, respecto a los conocimientos que deben tener los jóvenes que desean incorporarse en el Instituto Nacional. Los que no traian un certificado satisfactorio de estudios en algun establecimiento de educacion, han tenido que someterse a un lijero exámen para incorporarse en las primeras clases de los cursos. Esta innovacion ha importado la supresion de las clases preparatorias, especie de escuelas que habia en el Instituto i que formaban un verdadero embarazo para su buen órden i hasta para la regularizacion de la enseñanza. La adopcion de esta medida, sin embargo, no ha producido ninguna disminucion considerable en el número de los alumnos matriculados en el presente año. Publicadas oportunamente las disposiciones del reglamento sobre este particular, los padres que querian colocar a sus hijos en el Instituto tuvieron cuidado de prepararlos de antemano, i han podido incorporarlos sin entorpecimiento alguno. De este modo, el establecimiento ha recibido en este año sesenta i tres alumnos internos nuevos i noventa i cinco esternos, que se han repartido en los cursos de Humanidades i de Matemáticas.

Creo que es necesario determinar con toda fijeza la estension que ha de exijirse a los conocimientos de los primeros ramos que deben poseer los que deseen incorporarse en el Instituto. Tengo preparado, al efecto, un programa que se distribuirá a los que lo soliciten i que podrá servir desde el año entrante.

Por el cuadro adjunto verá U. S. que la asistencia a las primeras clases, particularmente a las de Humanidades, es demasiado considerable. Forman en gran parte su número los alumnos que pasaron de las clases preparatorias el año anterior. Durante algun tiempo, pensé que convenia subdividir dichas clases, creando una nueva, a pesar de que la estrechez del local hace mui difícil la adopcion de esta medida. Sin embargo, ántes de concluir el segundo mes ya pude ver que la asistencia a ellas disminuia algo, i he podido observar que ántes de mucho tiempo estarán mucho mas reducidas, de modo que a mediados del año escolar el número de cada una de ellas no excederá de cincuenta alumnos.

La supresion de las clases preparatorias, i el haber quedado los cursos reducidos al mismo número de años, ha permitido distribuir los diversos ramos de enseñanza de una manera ménos gravosa para los estudiantes. Antes de ahora, no era posible dar todo su desarrollo al estudio de ciertos ramos como la filosofía i la literatura; al mismo tiempo que era necesario recargar sobre manera algunos años de los cursos, los que al fin constituian una prueba de que mui pocos alumnos podian salir bien. Así, aunque en apariencia los cursos de Humanidades i de Matemáticas fueran mas descargados de estudios bajo el antiguo sistema, sucedia en la práctica que solo los estudiantes de intelijencia previlejiada o de estraordinaria aplicacion podian seguirlos sin interrupcion.

Para fijar de una manera estable la estension de los ramos de enseñanza, es necesario esperar la formacion de los programas en que por encargo especial de U. S. trabaja desde algun tiempo atras la Universidad. En esta parte, he tenido hasta ahora que aplicar las reglas que me han sujerido mi propia observacion i las indicaciones de los profesores; pero los programas que, por fortuna, estan bastante avanzados, vendrán a fijar una norma invariable de cuyos buenos resultados no es posible dudar.

La reforma de los testos de historia, de que hablé a U. S. en mi informe anterior, se ha llevado a cabo aun ántes de lo que pensaba. Los compendios de historia antigua, griega, romana i de la edad-media por M. Victor Duruy estuvieron traducidos e impresos en setiembre i octubre del año pasado, i alcanzaron a servir a los alumnos para preparar sus exámenes. El de historia sagrada ha comenzado a usarse desde principios del presente año; i la impresion del compendio de historia moderna está ya tan avanzada, que su primera parte sirve actualmente para la enseñanza del ramo, al mismo tiempo que la actividad que se pone en terminarla, permitirá que los estu-

diantes actuales gocen de las ventajas, que ofrece por su mayor claridad. sencillez i buen método. El texto de historia sagrada, ademas, ha permitido introducir la variacion de estudiar en una sola clase el antiguo i nuevo testamento como lo habia indicado al consejo de la Universidad, i como U. S. se sirvió acordarlo.

En poco tiempo mas, debo recibir de Europa algunas cartas de jeografía histórica, que he pedido a principios del presente año. Destinadas al servicio de las clases, esas cartas facilitarán el conocimiento de la historia i grabarán insensiblemente sus nociones en la memoria de los estudiantes.

Se ha efectuado tambien alguna variacion en los autores latinos i en los tratados que deben traducirse, conforme a lo dispuesto por U. S. en el reglamento del Instituto. Era necesario poner en manos de los alumnos no solo los autores mas clásicos sino tambien aquellos escritos cuyo estudio fuera mas útil i provechoso, para que su traducion a mas de ser un aprendizaje de gramática, sirviera de un medio indirecto, pero seguro de ensanchar la razon de los jóvenes, comunicándoles nociones de filosofía, literatura e historia. La adopcion de los Comentarios de César i de algunos tratados filosóficos de Ciceron que ántes no se traducian, están destinados a producir este resultado.

En el curso de Matemáticas se han hecho dos variaciones de textos. Por decreto de 2 de julio de 1863 se sirvió U. S. mandar adoptar el tratado elemental de dibujo lineal compuesto por el profesor del Instituto don Juan Bianchi, i en consecuencia se ha puesto en uso en el presente año. Se ha adoptado igualmente el Tratado de aritmética escrita por el rector del Liceo de San Fernando don Gabriel Izquierdo, i aprobado por la Universidad. Esta obra tiene la ventaja de ser mas clara i mas completa que la parte que Francœur destinó a la aritmética en la edicion de su curso de Matemáticas, de que se hizo la traducion castellana; i ofrece ademas otra ventaja para los estudiantes. El curso de Francœur se vende solo completo, i por tanto, su precio es algo subido, de tal modo que su adquisicion impone sacrificios a los estudiantes que se incorporan al primer año i cuyo mayor número no pasa mas adelante.

Creo, señor Ministro, que en poco tiempo mas será necesario hacer idénticas variaciones en los textos de algunos otros ramos de Matemáticas. El curso de Francœur a lo ménos la edicion que sirvió para la traducion castellana, ha envejecido considerablemente; i nuevos métodos, i un plan mas lójico i sencillo han venido a suplantar a los que habian seguido a aquel autor. Este mismo introdujo importantes innovaciones en las ediciones subsiguientes de su obra, que podrian servir para correjir la traducion castellana sino existieran excelentes tratados especiales sobre cada uno de los ramos. Los textos de aljebra i de jeometría son sin disputa los que mas

necesitan de esta reforma. Por ahora, las esplicaciones de los profesores suplen esas deficiencias.

Está pendiente todavía ante la Facultad de Matemáticas de la Universidad, la aprobacion de los testos de áljebra elemental para el curso de Humanidades que se le han presentado. Uno de ellos es una nueva edicion del que hasta ahora servia para la enseñanza; pero las variaciones introducidas recientemente hace indispensable la aprobacion Universitaria. Por esta razon, el profesor del ramo tiene que someterse al programa que se ha adoptado hasta ahora, supliendo con constantes esplicaciones lo que falta a los testos que poseen los alumnos.

Pende igualmente ante la Facultad de Humanidades la resolucion de una consulta que le hice referente a los textos que debieran servir para la enseñanza del ingles. Hasta ahora se emplea la misma gramática; pero la falta de un curso graduado de traducciones se hace sentir particularmente.

La misma Facultad ha celebrado algunos acuerdos que considero de importancia para la enseñanza del idioma frances. Ha recomendado como preferible a todas las demas gramáticas la que ha compuesto el profesor del Instituto don Manuel Francisco Guillou, i ha aprobado un curso de Conversacion Francesa formado por el otro profesor de este idioma don Enrique Ballacey. Arreglada esta última obra con mucho tino para hacer notar las principales dificultades de aquella lengua, i puesta en uso en el Instituto, ha comenzado a producir los resultados que se esperaban. La Facultad de Humanidades, ademas ha distribuido las nociones que deben adquirir los estudiantes de frances en cada uno de los años que dura el curso. Un acuerdo semejante ha servido para fijar las bases de la enseñanza del aleman.

Mas adelante se irán planteando las demas reformas introducidas en la enseñanza por el plan de estudios decretado en el título XV del reglamento del Instituto Nacional. Desde luego me he ocupado con los profesores especiales de la Delegacion Universitaria de fijar las bases de la enseñanza de los elementos de química, historia natural i jeografía física, i estoi persuadido de que ántes de la apertura de dichas clases estarán arreglados los programas i traducidos o compuestos los textos que deben servir para su enseñanza. consultando al efecto a la Facultad respectiva de la Universidad

Las clases sueltas siguen bastante concurridas hasta el presente. Como U. S. lo puede ver en el cuadro adjunto, la asistencia media de la clase de partida doble alcanza a sesenta alumnos, si bien el número de matriculados pasó de noventa. Creo que la asistencia actual no disminuirá ya en el resto del año.

Una asistencia igualmente regularizada se nota en las clases de latin superior, de frances o dibujo lineal i natural. En esta última se comienza a no-

tar cierto progreso que era desconocido miéntras la asistencia a ella fue obligatoria a los alumnos internos de las primeras clases de Humanidades. Ultimamente, he pedido a Europa algunos modelos para las primeras nociones, cuya falta se hacia sentir en la enseñanza del ramo.

La clase de griego, sin embargo, no cuenta todavía con una asistencia regular. No es posible esperar que el estudio de esta lengua alcance en algunos años un rápido progreso; pero me es satisfactorio poder anunciar a U. S. que la aplicacion de los seis alumnos que frecuentan esta clase corresponde perfectamente al celo que manifiesta su profesor.

La biblioteca del Instituto ha tenido un considerable incremento. En el año último, ha recibido de obsequio 314 volúmenes, entre los cuales figuran algunas obras de primer mérito i que habria sido mui costoso proporcionarse. Pedí tambien a Europa diversas obras de literatura, historia, filolojía, filosofía i ciencias que era necesario poseer para completar en cuanto sea posible esta importante coleccion de libros que está destinada a facilitar a los profesores i a los alumnos un medio para ensanchar i profundizar sus conocimientos. Actualmente cuenta con mas de 5,000 volúmenes.

Para los pedidos de libros que he hecho a Europa, así como para la adquisicion de mapas i demas útiles, he ocupado constantemente al antiguo profesor del Instituto don J. G. Courcelle Seneuil, quien ha prestado jenerosamente este servicio con una intelijencia i un celo mui recomendables. No solo se ha empeñado en obtener las ediciones mas correctas o las cartas jeográficas mas acreditadas sino que las ha obtenido a precios reducidos empleando para ello sus variados conocimientos i su celosa actividad. Actualmente tiene el encargo de comprar para el Instituto globos jeográficos i cosmográficos construidos segun las invenciones mas recientes.

El órden interior del establecimiento ha mejorado considerablemente con la planteacion del reglamento que U. S. se sirvió dictar con fecha 5 de octubre del año próximo pasado. Algunas prácticas saludables que la esperiencia habia aconsejado han sido sancionadas por ese reglamento, i se ha podido, ademas, introducir algunas innovaciones de suma utilidad. Talvez la mas importante de todas éstas ha sido la base que se ha fijado para la distribucion de las becas i medias becas. Desde que se ha comenzado a conceder éstas, segun el mérito, la aplicacion i buena conducta de los agraciados, i desde que esta gracia se pierde por la desaplicacion del favorecido, ha cesado la deplorable situacion de verlas repartidas entre alumnos que no las merecian bajo ningun concepto.

Por el estado adjunto bajo el número 2, U. S. verá que ambas secciones del Instituto Nacional han tenido en el año de 1863 una entrada de ps. 160431, cts 51, a parte de la existencia que pasó del año anterior; i que sus gastos han ascendido a ps. 145,735 cts. 91. Las entradas conside-

rables de este año son superiores a las ordinarias del establecimiento, como lo son tambien sus gastos, a consecuencia de las partidas decretadas por U. S. i de la venta de cédulas del crédito hipotecario de propiedad del Instituto, para la construccion del edificio de la Universidad. Hasta la fecha el Supremo Gobierno ha contribuido con ps. 40000, para los gastos de esta obra; i el Instituto por su parte ha enajenado veinticuatro billetes de valor nominal de ps. 1.000 cada uno, cuyo importe ha sido destinado a la misma obra. Estos gastos han disminuido considerablemente el fondo de reserva del Instituto Nacional, de tal modo que de los ps. 66200, que poseia a principios de 1863 en cédulas del crédito hipotecario, solo posee ahora ps. 32200, i aun de éstos debe enajenar todavía ps. 8,000 mas en cumplimiento del decreto supremo de 11 del que rije.

Creo, señor Ministro, que los datos contenidos en este informe, así como los dos estados que lo acompañan, bastarán para dar a conocer a U. S. el pié en que se haya el establecimiento de mi cargo, i las innovaciones que se han llevado a cabo en el último año.

Dios guarde a U. S.

DIEGO BARROS ARANA.

Al señor Ministro de Instruccion Pública.

MEMORIA DEL DELEGADO UNIVERSITARIO SOBRE LA SECCION SUPERIOR DEL INSTITUTO.

Santiago, abril 16 *de* 1864.

Señor Ministro :

La Seccion Universitaria del Instituto Nacional ha tenido en el año escolar trascurrido mayor número de alumnos que nunca. Cuatrocientos veinte i cinco jóvenes cursaron este año las diversas clases pertenecientes a las facultades de Leyes, de Ciencias Físicas i Matemáticas, de Medicina i a los tres ramos que constituyen la seccion de Bellas Artes. En este número se hallan :

99 alumnos que por la primera vez se matricularon en las tres mencionadas facultades;

276 que vinieron a continuar sus estudios principiados en los años anteriores; i

50 inscritos en la seccion de Bellas Artes.

425

De los 99 alumnos por la primera vez inscritos, 66 se incorporaron en las clases de Leyes i 33 en las de Ciencias Físicas, Matemáticas i Médicas lo que corresponde a dos alumnos que se destinan al foro por cada uno que aspira a las profesiones de injeniero i médico.

Es tambien de notar que de los alumnos matriculados por primera vez este año en la Delegacion Universitaria 53 fueron los que todos sus estudios, o bien uno o dos últimos años de ellos terminaron en el Instituto Nacional; 17 habian pertenecido a los colejios públicos de Coquimbo, Concepcion i Talca; 4 a los seminarios, i 24 habian salido de los colejios i establecimientos particulares de San Ignacio, San Luis i de los padres franceses.

Un cuadro detallado de todas las clases, que acompaño a U. S. dará a conocer el estado de la Instruccion Profesional, relativo al año próximo pasado. Añadiré solamente en prueba del grado de aplicacion de los alumnos, que en ningun año anterior se rindieron tantos exámenes en esta seccion del Instituto como en el año de que se trata. En efecto:

410 exámenes fueron rendidos i aprobados de los diversos ramos de estudios legales;—27 reprobados.

126 exámenes de Ciencias Físicas i Matemáticas aprobados;—5 reprobados.

29 id. de Medicina, aprobados;—1 reprobado.

625 aprobados;—33 reprobados.

En la distribucion de las clases se han observado con toda exactitud posible los planes de estudios prescritos para las profesiones de abogados, injenieros i médicos.

Facultad de Leyes.—En la Facultad de Leyes se ha dado cumplimiento al supremo decreto del 22 de diciembre de 1863, por el cual, reducidos los seis años de estudios legales a cinco i los dos de Derecho Romano a uno solo, ha tenido que variar la distribucion de los diversos ramos pertenecientes a la carrera del foro : de manera que los aspirantes a esta profesion podrán en adelante, en ménos tiempo i con igual aprovechamiento terminar sus estudios, sujetándose siempre al órden i distribucion de los ramos prescritos en el mencionado decreto.

Siendo obligatoria esta nueva distribucion de estudios en cinco años solamente para los alumnos que pricipien sus estudios legales en este año 1864, se nombró para este año solamente un profesor que hace clase a los alumnos del antiguo réjimen a quienes corresponde estudiar este año la segunda parte del Derecho Romano.

Mui sensible ha sido para esta seccion la muerte del jóven profesor de Economía Política que por ausencia del señor Courcelle Seneuil desempeñaba esta clase con mucho celo i acierto, prometiendo al pais grandes esperanzas de su vasta ilustracion i talento. El Gobierno ha provisto ya esta cátedra de un suplente idóneo.

Facultad de Ciencias.—Cada año se nota mayor dedicacion en la juventud chilena al estudio de las Ciencias Físicas i Matemáticas. El año pa-

sado fué en que los ramos de matemáticas superiores, puras i aplicadas fueron cursadas por mayor número de alumnos, aspirantes a las profesiones de injenieros jeógrafos, civiles i de minas.

Empleado en el desempeño de una comision mui importante para el Estado el profesor de Mecánica i Esplotacion de Minas, no ha podido en todo este año abrir sus cursos i por esto no se mencionan estas clases en el adjunto cuadro de Instruccion Universitaria.

Estando el profesor de puentes i caminos en el segundo año de su curso, se convenció de la necesidad de dar cierto ensanche a este ramo, como tambien de verlo acompañado por algunos ramos accesorios i trabajos prácticos. Con este objeto presentó a U. S. un plan de arreglo para los estudios de injenieros de puentes i calzadas, arreglo que ha recibido aprobacion del Gobierno i por el cual será siempre de dos años el curso especial de este ramo; pero el profeser lo distribuirá de tal manera que todos los años podrá recibir nuevos alumnos de los que hayan estudiado ántes Mecánica i Dibujo de Máquinas.

En beneficio i auxilio de este mismo curso, tan esencial para el pais, tuvo que modificar algo su curso el profesor de arquitectura, arreglándolo al uso de los aspirantes a la profesion de injenieros civiles. Con este objeto abrió el año pasado el mencionado profesor el curso de Construccion al cual asistieron i rindieron exámen los alumnos de puentes i caminos.

Es sin embargo innegable que para completar cuanto sea posible por ahora los estudios referentes a esta profesion, nos faltan todavía: 1.° un curso de Jeometría Descriptiva aplicada al corte de piedras i maderas; 2.° un curso de hidráulica i resistencia de materiales; 3.° un arreglo especial para *operaciones prácticas* a que se debe someter a los aspirantes en la conclusion de sus estudios teóricos i ántes que obtengan los diplomas de injenieros civiles.

Facultad de Medicina.—Faltaba todavía a principio del año pasado, para poner en ejecucion el plan de estudios médicos prescrito por el decreto del 4 de julio de 1860, un profesor que debia encargarse de la clase de Patolojía esterna i Anatomía de rejiones, i se abrió por órden del Gobierno para proveer esta vacante un concurso, al cual se presentaron i fueron admitidos cuatro jóvenes chilenos, licenciados en Medicina, los que mas se habían distinguido en los cursos pasados de este establecimiento. El concurso fué lucido; los competidores dieron brillantes pruebas de su erudicion i pericia, i el acto mismo fué acompañado por los profesores, miembros de la Facultad i gran número de alumnos de Instruccion Universitaria. El Gobierno tuvo a bien dar preferencia al candidato que ocupaba el primer lugar en la terna presentada por la comision, i el nuevo profesor se dedicó desde luego con tanto celo i empeño a la enseñanza del ramo, que

sus alumnos este mismo año a fines de diciembre dieron buenos exámenes i fueron aprobados.

Adolece, sin embargo, segun el parecer de los mismos profesores el actual plan de estudios médicos de algunos defectos que US. me permitirá señalar brevemente :

Créese, en primer lugar, que un año de enseñanza no es suficiente para el ramo de Patolojía interna como lo exije el mencionado decreto de 1860. En segundo lugar, parece indispensable que se agreguen a los ramos prescritos por el mismo decreto como obligatorios, el de Patolojía jeneral i Materia médica. Ambos defectos podrian remediarse con el nombramiento de un profesor a cuyo cargo se pondrian los ramos de Terapeutica i Materia médica, i se dejaria al profesor de Patolojía interna dos años para su curso, incluyendo al propio tiempo en este curso el de Patolojía jeneral.

No ménos importa para la parte práctica de los estudios profesionales de medicina que haya en el hospital salas convenientemente arregladas para la clínica interna i externa i que se reglamente del modo terminante la asistencia de los alumnos a estas salas; debiéndose talvez renovar la antigua práctica de que los estudiantes de los dos últimos años desempeñen las funciones de practicantes en las salas de los hospitales, en lugar de los que ahora las desempeñan i a quienes faltan todo estudio profesional científico.

Seccion de Bellas Artes.—Esta seccion ha recibido tambien varios beneficios de parte del Gobierno, beneficios que servirán de estímulo a los alumnos de Bellas Artes. Con este propósito mandó el Gobierno a Europa a uno de los mejores estudiantes de escultura, costeándole el pasaje i asignándole una pension mensual en Paris, a fin de que allí se perfeccionase en su arte, bajo la direccion de los mejores artistas europeos. Concedió tambien el Gobierno pension mensual a tres alumnos de Bellas Artes, que por tres veces consecutivas recibieron los primeros premios en los concursos anuales de este establecimiento. En fin, asignó el Gobierno una pension mensual en Paris a un buen alumno de pintura de esta seccion, alumno que, habiendo hallado oportunidad para trasladarse a Europa, pidió un auxilio para mantenerse en dicha capital i continuar sus estudios.

La clase de Escultura ha recibido de Europa un gran acopio de modelos vaciados en yeso, i acaba de volver de Europa el distinguido profesor que por causa de su enfermedad habia obtenido licencia por un año para restablecer su salud.

Es de sentir, señor Ministro, que mui pocos hasta ahora son los alumnos que se dedican a la pintura con el empeño i perseverancia que exije el arte. Uno de los medios que serviria para fomentar i formar el gusto para este ramo, seria quizás que el Gobierno tuviera a bien mandar adquirir por sus ajentes en Roma o Paris buenas *copias* de los mejores cuadros

de la Escuela Italiana o antigua Española para la coleccion que esta seccion del Instituto Nacional posee. En efecto, dicha coleccion consta en gran parte de cuadros, comprados con este objeto por el Gobierno en los primeros años del establecimiento de la clase de Pintura; i segun la opinion del mismo profesor del ramo, las buenas copias de obras maestras pueden ser tan útiles en una clase de pintura, como muchos orijinales mui raros i de gran precio.

Es todo lo que tengo que esponer a U. S. sobre el estado de la Instruccion Profesional en el Instituto Nacional, en cumplimiento de mi deber, como Delegado Universitario.

Dios guarde a U. S.

IGNACIO DOMEYKO.

Al señor Ministro de Instruccion Pública.

INFORME DEL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Santiago, abril 11 *de* 1864.

Señor Ministro:

En 20 de marzo del año próximo pasado tuve el honor de informar a U. S., como lo hago ahora, del estado en que se encontraba la Biblioteca Nacional que está a mi cargo. A los pocos dias de la fecha citada se pagaron a don Benjamin Vicuña Mackenna 1,500 pesos, resto de los 5,021 pesos 50 centavos en que se le compró su Biblioteca Americana. Por este motivo, en el tiempo trascurrido hasta el presente, solo se han adquirido, por compra, setenta i cuatro volúmenes, de los cuales la mayor parte se han hecho venir de Europa por ser continuacion de obras periódicas que posee el establecimiento.

Desde el 1.º de junio del año anterior, a igual fecha del corriente, se han depositado ciento cuarenta i dos folletos, de los publicados en toda la República: de ellos, cuatro han obtenido privilejio de propiedad, por haber depositado los tres ejemplares que dispone la lei.—No cesaré de hacer presente a U. S. la omision que se nota en las imprentas de provincia para remitir con puntualidad a la Biblioteca los diarios i demas obras que publican, segun está mandado, lo que es causa de que algunas colecciones queden truncas. Estimulando el celo de los señores Intendentes puede remediarse este mal.

Se han aumentado tambien las adquisiciones de la Biblioteca con las donaciones de obras que han hecho algunas personas, i principalmente con las obsequiadas por el señor Varnhagen relativas al Imperio del Brasil, de cuya nacion es Ministro Plenipotenciario.

El número de obras consultadas desde 1.º de junio último hasta el pre-

sente, ha sido de tres mil setecientas cincuenta i seis. Aunque se note este gran movimiento de libros, no por eso ha aumentado el número de lectores, que será de diez i seis a veinte diarios: la mucha demanda de libros proviene de que los concurrentes no persisten mucho tiempo en la lectura de una misma obra, habiendo muchos que piden tres o cuatro al dia. Esto ocasiona que los empleados estén en un continuo movimiento i tengan con frecuencia que interrumpir los trabajos en que diariamente se ocupan, tales como la renovacion de catálogos, formacion de índices a las colecciones de impresos que se encuadernan por semestres, i la revista periódica que se hace de los libros de la Biblioteca.

El oficial encargado de la Biblioteca Egaña, a mas de los trabajos de su departamento, ha concluido el inventario de los libros que se compraron a don Benjamin Vicuña, i se ocupa en la actualidad en clasificarlos i formar los índices por materias i por órden de colocacion.

El aumento progresivo que anualmente recibe la Biblioteca, ha hecho necesaria la construccion de nuevos estantes que se han colocado en medio de los salones, para economizar el mayor costo que habrian tenido, si se hubiesen construido en la sala de lectura.

La Biblioteca en la actualidad cuenta con treinta i cinco mil setecientos cuatro volúmenes.

Dios guarde a U. S.

J. V. LASTARRIA.

Al Señor Ministro de Instruccion Pública.

INFORME DEL DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO

Santiago, abril 18 *de* 1864.

Señor Ministro:

Los trabajos del Museo Nacional han continuado con regularidad en el año que va espirando con este mes, i la mayor parte de las colecciones han tenido un aumento considerable.

He mandado hacer varias escursiones en la vecindad, principalmente con el objeto de proporcionarme cueros de aves etc. para los cambios con otros museos, pero ellas no han dejado de contribuir tambien a completar nuestras colecciones. Llevé al Director del Museo conmigo en el viaje que hice a Valdivia en las vacaciones, i traje de esa provincia unos doscientos cueros de aves i un número de plantas e insectos; no he tenido todavia el tiempo de examinar todo, pero a pesar de haber sido esplorada esa provincia mas que otras a excepcion de las de Santiago i Valparaíso, he conocido que hai varias plantas, insectos i aun pájaros nuevos, no solo para el Museo sino tambien para la ciencia. He recibido al fin la interesante colec-

cion de cueros de mamíferos i aves, como de flechas etc. de las islas de la Polinesia, que el señor Doctor Lacour habia obsequiado al Museo, i que se habia quedado estraviada en la Intendencia de Concepcion. US. encontrará en su lugar la indicacion de los objetos que han sido enviados al Museo de Europa, de Australia i del Perú. Varias personas de Chile han igualmente contribuido a enriquecer nuestras colecciones, como lo indicaré en su lugar, i mencionaré aquí solamente, que el señor Palazzi ha obsequiado una coleccion mui completa de las varias clases de seda que ha cultivado en el país, i el señor don Cárlos G. Huidobro una muestra del algodon, que ha cultivado en la hacienda de Catemu. Estas muestras prueban que el cultivo de ambos objetos no ofrece dificultad en Chile, i estoi firmemente persuadido que pueden llegar a ser un artículo sumamente importante de esportacion para la República, sobre todo la seda, que es superior. El algodon es, segun el dictámen de un negociante conocedor de este ramo de comercio, poco inferior al algodon de los Estados Unidos, i encontraría tambien un buen mercado en Europa, pero su cultivo quedará reducido a las provincias del norte, miéntras la seda se puede producir con provecho en las provincias centrales i aun en las del sur. Ultimamente el señor don Domingo Matte, ha obsequiado un fenómeno mui raro, dos terneros unidos por el vientre.

Aunque sea natural, que a medida que se completa la coleccion de los animales i plantas de Chile el aumento que ésta puede recibir sea menor de año en año, estamos sin embargo, léjos de poder decir que ya no falta ningun animal, ninguna planta chilena en el Museo. Pero el incremento que han recibido las colecciones de plantas i animales estranjeros es mas grande en proporcion, i me veo en la necesidad de mandar construir dos o tres armarios nuevos. En la nueva sala que he podido abrir este año, he colocado la cabeza de la ballena, el esqueleto de una grande especie de Tonina, los armarios con los insectos, el herbario chileno, el herbario exótico, las muestras de maderas i la pequeña coleccion de frutos, cáscaras, raíces i otras drogas del país i estranjeras, que ántes por falta de lugar estaban apiñadas i casi inaccesibles a la vista. Esta nueva sala ya está llena, i dentro de pocos años me veré precisado a solicitar otra sala mas del Supremo Gobierno. Cuando me recibí de la direccion del Museo todos los objetos cabian en una sala, i aun los modelos de máquinas etc. por las cuales se habia obtenido un privilejio exclusivo; éstas segun la lei se han de guardar en una sala separada, pero me he visto en la necesidad de relegarlos en el almacen por falta de lugar.

Despues de haber juntado el material necesario queda la tarea mas importante todavia de estudiarlo, clasificarlo i describir las especies nuevas. El señor Landbeck i yo nos hemos ocupado con anhelo de este trabajo, i hemos adelantado bastante. Si no hemos hecho mas, la causa es que la

correspondencia con otros museos, el trabajo de sacar los duplicados, de acomodarlos en los cajones, de llevar las listas, de incorporar los objetos recibidos en los lugares que han de ocupar segun el sistema, sin hablar del cuidado contínuo que necesita la conservacion de las colecciones nos han quitado mas tiempo de lo que seria de desear. El señor Landbeck ha completado la coleccion para el Museo de Leyden, i hemos hecho otras dos, una para el Museo de Madrid i otra para el de Estockolmo. Espero recibir en cambio una porcion de animales interesantes de esos países. Estoi ocupado en formar varias colecciones de plantas chilenas disecadas, para los museos de Berlin, Boloña, Bona, Estokholmo, para los señores Gay, Schultz etc., i este trabajo me ocupará todavia algunos meses. Varios otros botánicos i zoólogos de Europa, Estados Unidos i Australia, me han pedido plantas i animales de Chile, pero me falta materialmente el tiempo de poder corresponder a los deseos de todos estos naturalistas, aunque deseo vivamente, que las producciones naturales de Chile sean tan conocidas en el mundo como las de los países de Europa i Estados Unidos, i eso no solo por descripciones sino tambien por los objetos mismos colocados en los museos de esos países, miéntras conseguimos en cambio las suyas.

Pasaré ahora a indicar brevemente el incremento que han tenido en el último año los varios departamentos del Museo.

Mamíferos i aves.—Por la razon arriba espuesta he podido agregar solamente unas pocas especies chilenas a la coleccion, pero sí algunos ejemplares que ilustran las modificaciones que las especies presentan segun el sexo, la edad i la estacion del año. Hemos colocado tambien algunos esqueletos mas, i espero solo que el carpintero me traiga el armario que le he encargado para esponer a la vista dos esqueletos humanos, que he comprado recientemente en Europa. El objeto, que con la cabeza de la ballena llama mas la atencion, es el esqueleto de la enorme especie de Tonina, Delphinus globiceps, que mide 17 ½ pies, i que habia sido traido hace algunos años de Chiloé, pero que no habíamos podido armar hasta ahora por haber faltado el lugar donde colocarlo. Una porcion de las aves de Java está igualmente armada, i haré armar las demas tan luego como tenga los armarios para poderlas colocar.

Reptiles i peces.—El senor Landbeck ha continuado prepararando los peces chilenos a seco, metodo por el cual estos animales aparecen mas vistosos que cuando se conservan en alcohol, aunque esta manera de guardarlos es mejor para el estudio. Procuraré con el tiempo tener cada especie preparada segun los dos métodos. Debemos a la atencion del señor Haltenhof en Valparaiso algunos peces mui curiosos de ese puerto. Habia principiado un trabajo sobre los peces de agua dulce de la provincia de Valdivia, pero otras ocupaciones no me han permitido concluirlo hasta ahora.

INSECTOS.—He continuado la clasificacion de los insectos chilenos, i he publicado las descripciones de un buen número de Coleópteros i Ortópteros en el periódico de la Sociedad Entomolójica del Stettin. He recibido muchos insectos del Museo Imperial de Viena, i otros corresponsales entre los cuales mencionaré al doctor Barranca de Lima. El señor don Guillermo Cox ha obsequiado al Museo algunos insectos que trajo de su espedicion a la Patagonia, entre los cuales habia uno que otro nuevo, que describí en la relacion de su viaje, i he comprado mas de setecientas Falenas i Tineas de Alemania. Con eso la coleccion de los insectos estranjeros ha aumentado tanto, que no caben ya en el armario destinado para ellos, i la coleccion de las mariposas de Europa es ya mui completa.

CRUSTACEOS, CONCHAS I ZOÓFITOS.—La coleccion de estos animales no se ha aumentado en el año pasado. Para recojer estos animales es indispensable colocarse en un punto de la costa, i dedicarse largo tiempo i esclusivamente a este ramo de la zoolojía.

PLANTAS.—He concluido con la clasificacion de las plantas chilenas, i con la descripcion de las plantas nuevas, que serán o están ya publicadas en el periódico botánico intitulado *Linnaea.* Para dar a U. S. una idea de la riqueza de la Flora chilena i al mismo tiempo del herbario chileno, observaré que he publicado hasta ahora las descripciones deunas mil doscientas especies nuevas de plantas chilenas, que por supuesto se hallan sin excepcion alguna en la coleccion del Museo. El señor Volckmam me ha obsequiado las plantas que pudo recojer en sus viajes, como el señor don G. Cox las que trajo de su viaje a Patagonia, entre las cuales habia varias nuevas e interesantes.

Hemos recibido del señor Hohenacker en Alemania plantas de la Siberia, de Estados Unidos i del Brasil, del señor Fernando Muller en Melbourne plantas de Australia i del señor Haltenhof en Valparaíso una coleccion de los Helechos de las islas de Viti.

MINERALES.—Sobre este ramo tendria que repetir lo que he dicho en años anteriores; sigue siendo la parte más pobre del Museo.

El Museo etnográfico i de antigüedades no ha recibido en el año pasado un aumento considerable, i que merezca una mencion especial, a excepcion de la coleccion de monedas antiguas, que he podido enriquecer con ochenta i dos monedas griegas, romanas, de Siria etc. Siento que yo no haya tenido tiempo ni lugar para colocar la coleccion de monedas a la vista de público.

La concurrencia de los curiosos en los dias en que el Museo está abierto al público no disminuye, i prueba el grande interes que la poblacion toma en este instituto. Pero aun los estranjeros i los naturalistas que pueden juzgar con mas acierto sobre el estado del Museo Nacional se muestran

satisfechos con él, i aseguran que es el primero de la América del sur exceptuando talvez el Museo Imperial de Rio Janeiro.

Espero que U. S. se convencerá por lo espuesto que no me he descuidado en mi anhelo para llevar adelante el instituto que tengo la honra de dirijir. Me es un grato deber manifestarle que merecen elojios la laboriosidad i el celo de los demas empleados, sobre todo del señor Landbeck, que no cumple simplemente con sus obligaciones, sino que llevado de su entusiasmo por la historia natural hace aun mas de lo que exijiria estictamente su deber. Subsisten siempre muchos inconvenientes, que impiden un adelanto mas rápido del Museo, i que he indicado en anteriores informes; juzgo inútil repetir lo que he dicho entónces, esperando un tiempo mas oportuno, cuando las circunstancias del erario público permitan que el Supremo Gobierno pueda dedicar sumas mas considerables para el Museo i darle un local mas estenso.

Dios guarde a U. S.

Dr. R. A. Philippi.

Al Señor Ministro de Instruccion pública.

INFORME DEL DIRECTOR DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Santiago, mayo 3 *de* 1864.

Señor Ministro :

En cumplimiento de la órden de informar sobre el estado del Observatorio astronómico i la marcha seguida en él desde el 1.° de junio del año próximo pasado hasta la fecha, me cabe la honra de elevar al conocimiento de US. los siguientes apuntes :

1.° Edificio.—El nuevo local en que está funcionando el Observatorio astronómico se encuentra en buen estado. Como el techo del edificio es de zinc, espuesto a rajarse por la accion del Sol, será sin embargo necesario revisar el techo i aplicar algunas soldaduras a fin de impedir la infiltracion del agua durante el invierno entrante. La falta de dos colimatores, montados en cimientos sólidos al lado del edificio se hace cada dia mas sensible, como asi mismo la de una casa de habitacion para los empleados del Observatorio.

2.° Instrumentos.—Habiendo US. tenido a bien decretar con fecha 25 de enero último el pago para el barómetro normal, confeccionado por el injeniero óptico, señor Grosch, i en el cual se han hecho las series de observaciones barométricas de 1860 a esta parte, dicho aparato ha pasado a ser propiedad del Observatorio. En los demas instrumentos del establecimiento se han practicado algunas composturas i tomado las precauciones

correspondientes para conservarlos en buen estado.—Faltaria a mi deber de Director del Observatorio si dejase de llamar de nuevo la ilustrada atencion de US. sobre la necesidad de reemplazar la Ecuatorial por otra de mayor alcance i apropiada construccion para poder emprender en el establecimiento varios trabajos importantes a que no se presta aquella.

3.° Biblioteca.—La coleccion de libros se ha aumentado en 29 volúmenes, que comprenden efemérides astronómicas i algunos tratados de Astronomía i de ciencias matemáticas que casualmente se ofrecieron en venta por una de las librerias de la capital. La adquisicion de estas obras importó 63 pesos, cuya cantidad el Supremo Gobierno se sirvió conceder por decreto de 17 de julio del año próximo pasado.

He recibido de obsequio para la Biblioteca tres tomos, que contienen las observaciones astronómicas, magnéticas i meteorolójicas hechas en el Observatorio real de Greenwich durante el año de 1860 i segun aviso del señor Airy, director del referido Observatorio, han sido ya entregados al cónsul de Chile en Lóndres los tomos de las observaciones correspondientes al año de 1861 para que los remitiese a nuestro Observatorio.

Tambien han llegado para la Biblioteca algunas publicaciones del Observatorio imperial de *Pulkowa*, de la Oficina de los trabajos jeoclésicos en Washington i de la Sociedad para la promocion de las ciencias naturales de *Dantzig*.

Segun comunicacion recibida del profesor Henry, secretario del Instituto Smithsoniano en Washington, han sido remitidos, en el mes de mayo del año próximo pasado, por dicho Instituto al Observatorio de Santiago quince paquetes conteniendo libros i publicaciones de varios observatorios i sociedades científicas del otro hemisferio; pero me es sensible el tener que decir que hasta ahora no ha llegado la remesa a mis manos i que se hace ya probable se haya estraviado o perdido.

El estado de la Biblioteca es al presente el siguiente :

407 tomos.
148 memorias.
38 mapas.

4.° Observaciones hechas.—He practicado con el Círculo-Meridiano una serie de observaciones relativas a las estrellas $\varkappa$ i β *Centauri*, las que forman la continuacion de otras hechas en los años próximos pasados con el objeto de determinar la paralaje de dichas estrellas, trabajo que pienso concluir definitivamente en el curso de este año.

Con el mismo aparato se han observado ciertas estrellas situadas entre 40 i 46 grados de declinacion austral, cuyas posiciones habian quedado dudosas en las observaciones de zonas practicadas anteriormente.

La Ecuatorial me ha servido para la observacion de un cometa telescó-

pico que hallé desde este Observatorio en la mañana del 5 de abril próximo pasado. Como este cometa presenta un brillo mui débil i como el astro va alejándose de la tierra me será difícil seguirlo observando por mucho tiempo a causa del limitado poder del mencionado instrumento.

Tambien he verificado con el mismo aparato una série de observaciones relativas a algunas estrellas dobles de este hemisferio, que ofrecen un interes especial a la ciencia. Las observaciones meteorolójicas han sido continuadas segun el mismo plan que he seguido anteriormente i se han concluido ademas las observaciones horarias de tres dias en cada mes del año.

5.° Relaciones i publicaciones de las observaciones.—Por mi informe correspondiente al año próximo pasado US. está ya impuesto de que todas las observaciones astronómicas hechas desde 1856 hasta 1860 en el antiguo Observatorio, situado en el cerro de Santa Lucía, se hallan prontas para ser impresas. En dicho informe me permití tambien insinuar la conveniencia de formar de estas observaciones el segundo tomo de los trabajos hechos en el Observatorio de Chile.—Ahora me es mui grato poder informar a US. que se ha preparado para la impresion i publicacion tambien la mayor parte de las observaciones practicadas en el nuevo Observatorio de 1860 a 1863. En particular están colocadas i reducidas a una época comun las *posiciones medias* de todas las estrellas observadas en zonas, comprendidas entre 40 i 46 grados de declinacion austral, cuyo número pasa de 10,000.

Me tomo la libertad de hacer presente, señor Ministro, que la publicacion de todos estos trabajos seria mui honrosa para el pais i debidamente apreciada por el mundo científico, i confio en que el ilustrado Gobierno tendrá a bien decretar oportunadamente los fondos para poder poner en vía de publicacion los referidos trabajos, objeto final de todo Observatorio astronómico.

La impresion de las observaciones relativas al planeta *Marte*, verificadas al tiempo de su oposicion en 1862, se concluyó en el mes de mayo del año último. Ejemplares de esta publicacion fueron luego remitidos a los Observatorios de Pulkowa i Washington, en cuyas oficinas se han encargado de combinar las observaciones hechas en Santiago con las observaciones correspondientes practicadas en los Observatorios septentrionales a fin de determinar la paralaje del Sol. Hasta el presente se han concluido tales cálculos con respecto a las observaciones micrométricas hechas en los Observatorios de *Santiago*, *Washington* i *Upsala*, resultando para la paralaje solar los valores siguientes :

por las observaciones de	Santiago i Upsala :	8.″85
“ “ “	Santiago i Washington,	8.81

En vista de la gran concordancia entre estas dos determinaciones se puede desde luego esperar fundadamente que el problema propuesto hallará por las observaciones indicadas una resolucion mui satisfactoria i que la distancia de la tierra al Sol resultará próximamente de *tres millones* de millas mas grande de lo que se ha creido hasta ahora. Es probable que todos los cálculos referentes a dichas observaciones quedarán concluidos en el curso de este año i yo tendré entónces el honor de poner en conocimiento de US. el resultado definitivo de estas investigaciones, en las que el Observatorio de Chile ha tomado una parte mui importante.

Las observaciones meteorolójicas, verificadas en el Observatorio durante el año de 1863, han sido publicadas en los *Anales de la Universidad.* Para dar a estas observaciones mayor interes solicité del señor Comandante de Marina se hiciesen en el Faro de Valparaiso observaciones meteorolójicas conforme a algunas instrucciones presentadas por mí a los injenieros del citado faro. Una serie de tales observaciones se ha publicado tambien en los mencionados *Anales* i yo he tratado de deducir del conjunto de dichas observaciones algunos resultados relativos a la distribucion de la temperatura en el litoral del pais i en toda la costa occidental de la América del Sur. Me atrevo a creer que estos resultados no solo son de algun interes para la ciencia sino al mismo tiempo de importancia i de una utilidad inmediata para el pais, puesto que los datos conocidos hasta ahora con respecto a las temperaturas en diferentes puntos de la República eran mui imperfectos i aun en gran parte erróneos.

6.º Personal.—El agregado al Observatorio, don José I. Vergara, ha continuado sus estudios teóricos i prácticos con bastante provecho i me permito recomendarlo especialmente a la consideracion de U. S.

La asistencia del segundo agregado, don Adolfo Formas ha estado mui interrumpida a causa del mal estado de su salud i como la licencia de seis meses no ha sido suficiente para restablecerla, el señor Formas, siguiendo el consejo del facultativo, se ha visto en la necesidad de renunciar el destino para poder dedicarse a otras ocupaciones mas en armonía con su constitucion física.

La asistencia del ayudante interino, don Ricardo Shumacher se ha interrumpido repetidas veces por causas estrañas al Observatorio, i habiéndose servido el Supremo Gobierno concederle tambian dos licencias, la una de dos meses, la otra de un mes, no me ha sido posible evitar las interrupciones consiguientes en las tareas del establecimiento. La clase de Astronomía i de Cálculo diferencial e integral, a mi cargo en la Delegacion universitaria, está concurrida todos los años por 20 a 26 alumnos i requiere mi atencion; ella me priva, por la gran distancia del Observatorio al Instituto, de mucho tiempo i me impide, al ménos tres veces en la se-

mana, estar presente en el Observatorio para suplir los trabajos que segun el reglamento corresponde al ayudante.

De órden suprema asiste tambien al Observatorio en calidad de agregado el teniente 2.° de Marina, don Aureleano Sanchez, sobre cuyas aptitudes i comportamiento he pasado últimamente mi informe al Ministerio de Marina en conformidad con lo prevenido en decreto de 23 de julio de 1861.

Tengo el honor de renovar a US. las protestas de mi distinguida consideracion i aprecio con que soi

Señor Ministro

de U. S.

mui obediente servidor.

CÁRLOS MOESTA.

Al señor Ministro de Instrucicon Pública.

INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ARTES I OFICIOS SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Santiago, abril 18 *de* 1864.

Señor Ministro:

Para contestar la nota de U. S. núm. 365 de fecha 30 de mayo último, me remito a los documentos adjuntos:

El núm. 1 da a conocer separadamente bajo la letra A, los valores que representan las existencias en materiales, en artefactos i en dinero, en la Escuela, el dia 1.° de abril del presente año.

En el mismo documento i bajo la letra B, encontrará U. S. las sumas que consumia la Escuela en 1862, comparadas con las que consumió en 1863. —Respecto de este punto, debo advertir que aun cuando aparecen gastados en el año último ps. 1,173 1 cts. mas que en 1862, hubo ahorro en 1863 en la partida de sueldos de empleados, por el nuevo arreglo que introdujo el Supremo Gobierno, restableciendo antiguas disposiciones. No lo hubo en lo que se refiere a la pension de alumnos, gastos de talleres i ordinarios, porque era notoriamente indispensable mejorar la condicion material de los alumnos, poner a los talleres en estado de trabajar i atender a varias otras necesidades de que doi cuenta en la memoria que tuve el honor de leer en la solemne distribucion de premios de esta Escuela, el 9 de enero próximo pasado, i que adjunto a U. S.

En los documentos núms. 2 i 3 se enumeran las principales obras que la Escuela ha realizado el año anterior, i se manifiesta ademas que en mejorar el edificio se ha invertido la suma de ps. 3,532 solamente, sin em-

bargo de que el valor que esas mejoras representan es aproximadamente el de ps. 4,030.

El de los objetos fabricados para los talleres asciende a ps. 2,402 (doc. núm. 3).

I finalmente, el de los objetos fabricados en 1863 i vendidos en el mismo año, a la suma de ps. 2,406 12 cts. (doc. núm. 2).

Resulta de lo espuesto que el valor de los objetos que el establecimiento ha trabajado en el último año, asciende a la no despreciable suma de ps. 7438,12.5 en esta forma:

Ps. 2406,124 valor de objetos vendidos (doc. núm. 2).

" 5032,000 mejoras del establecimiento (doc. núm. 3).

I es de advertir que estos trabajos se han llevado a efecto, sin emplear oficiales de fuera, i con solo 87 alumnos distribuidos como sigue: 33 de 1. año, 22 de 2.°; 14 de 3.°, i únicamente 18 alumnos del 4.° año de aprendizaje. Como se ve, la mayor parte de ellos eran incapaces de trabajar productivamente; ademas los talleres no estaban provistos de todo lo necesario i por esto gran parte de los espuestos se han dirijido a satisfacer esta exijencia.

En cuanto al último punto de la nota U. S. en que me pide aquellas observaciones que puedan dar una idea de la marcha del establecimiento, me remito a la memoria impresa adjunta, de que he hecho mérito mas arriba.

Empero, indicaré por conclusion que una de las aspiraciones jeneralmente manifestadas por varios de aquellos que se ocupan de la marcha de esta Escuela, es la que se refiere a su sosten sin gasto alguno del Erario i por consiguiente a establecer en ella, sino una fuente de produccion metálica, al ménos un equilibrio entre sus entradas i sus gastos.

Mas, fácilmente se comprende que de cada cien alumnos que frecuentan la Escuela, renovándose por cuartas partes todos los años, solo veinticinco a lo mas, se encontrarán en estado de producir beneficios con su trabajo, i los restantes exijirán gastos para su aprendizaje, manutencion etc.; pues evidentemente es imposible que un principiante a mas de ocupar gran parte del dia en estudios teóricos, pueda compensar con su trabajo útil, que es casi nulo, los gastos que ocasiona al establecimiento. Puede sentarse por regla para la Escuela de Artes i Oficios, atendiendo el estado en que se reciben los alumnos, que en jeneral solo en el 4.° año son útiles i productores a la casa, de tal suerte que si se aumentara su tiempo de permanencia en el establecimiento, podrian hacer incrementar notablemente las entradas de éste, con probabilidades de acercarse algo mas que al presente a un resultado satisfactorio, de modo que los talleres de la Escuela necesitasen solo de pequeños auxilios; siendo así, de poco gravámen para el erario i de inmensa utilidad para el pais.

Dios guarde a U. S. JOSÉ ZEGERS R.

Documento N.° 1.—A

Valores que representan las existencias de la Escuela de Artes i Oficios en 1.° de abril de 1864

Materiales.	ps.	6304 44	
Artefactos en almacen	,,	3784 76	5835 89 cts.
Idem en construccion	,,	2051 13	
Dinero en Caja	,,	2804 90	

B.—*Balances que manifiestan el movimiento de la Tesorería de la Escuela en los años de* 1862 *i* 1863.

ENTRADAS.	Año 1862.	Año 1863.
Existencia anterior	191.41.5	2021.52.
Recibido de Tesorería Jeneral	28323.41.	29085.——
Idem por ventas	3142.38.5	4859.12.5
Idem por reintegros	75.02.5	28.86.
Idem de la Tesorería del Cuerpo de Injenieros	....	917.88.
Total de entradas...ps.	31732.23.5	36915.38.5
SALIDAS.		
Por pagos de empleados	16971.46.	14485.25.
,, gastos de talleres	3887.48.5	4306.68.
,, ,, ordinarios	432.90.	3752.08.5
,, ,, de alumnos	6251.44.5	8336.71.
,, ,, estraordinarios	52.12.5	....
,, depósito en Tesorería Jeneral para encargos a Europa	2109.30.	....
Total de salidas...ps.	29707.71.5	30880.72.5
Existencia al fin del año...ps.	2021.52.	6034.66.

V.° B.° ZEGERS R.—Santiago, abril 18 de 1864.—BELISARIO HERRERA.

Documento N.° 2.

Valor de los artefactos construidos i vendidos a los particulares en 1863, *con especificacion del valor de las materias empleadas en su construccion.*

Para los Señores:	Materias.	Valor.
Courtain i Dubroi, piezas de molino	428 00	668 00
Solar, Correa, máquina de vendimiar	63 00	100 00
Vidal, prensa para graza	107 00	210 00
Garin i Tapia, cajas de coche	97 00	160 00
Dubroi, reguladores	30 00	60 00
Ortúzar, máquinas de hacer cajas	36 00	60 00
Asilo del Salvador, lavatorios	45 00	48 00
Meneses, mesas i ropero	18 00	25 00
Viel, planchas para las plazas de Arauco	32 00	45 00
Dimalow i C.ª, piezas de bomba	25 00	34 00
Gana, máquina de tapar botellas	15 00	25 00
Valencia, tuerca de prensa	16 00	26 00
Rodriguez, compostura de coche	16 00	26 00
Papembroc, puntas de ejes de patente	18 00	26 00
Herrera Manterola, mesas, ropero i rejas	60 00	85 00
Varios, varios	709 00	808 12.5
Totales	1715 00	2406 12.5

Nota: aparecen en el balance de 1863, ps. 4659 12 5, de ventas por haberse comprendido en esta suma los 2453 pesos valor de la cúpula chica del Observatorio Astronómico, que se trabajó en 1862, i cuyo valor se recibió en 1863.

Santiago, abril 18 de 1864.—BELISARIO HERRERA.

Documento N.° 3.

Objetos fabricados por los talleres en 1863 *en mejoras del establecimiento, con especificacion del valor de los materiales empleados i de su precio aproximativo.*

PARA LOS TALLERES.	VALOR DE LOS MATERIALES.	VALOR DE LOS OBJETOS.
Una caldera para la máquina motriz..................	868	1152
Una máquina de antrar planchas........................	550	1000
Arreglo del árbol principal del taller de mecánica.......	187	250
PARA MEJORAR EL EDIFICIO.	1605	2402
Dos galpones..	401	530
Dos corredores..	118	150
Labatorios..	105	150
Terraplenes empedrados etc............................	372	400
Refacciones de varios departamentos....................	534	700
Una bomba de pozo.....................................	602	700
Postura del gas, obra que ha sido hecha por empresa particular..	1400	1400
	3532	4030
Valor total de los objetos realizados en la escuela en mejoras del edificio i talleres..............................		5032

INFORME DEL DIRECTOR DEL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA, SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Santiago, 24 *Abril de* 1864.

Señor Ministro:

En cumplimiento de la nota de U. S. núm. 364, paso a hacer a U. S. una relacion circunstanciada del estado en que se encuentra este establecimiento, como tambien de las adquisiciones que se han hecho desde el 1.° de junio del año próximo pasado hasta esta fecha.

Con mil pesos que por decreto supremo se mandaron entregar al presidente de la Comision se ha comprado un piano, dos trompas, cuatro violines, una viola, un violencelo, un corneta a piston, un bajo, tres flautas, un clarinete, un trombon i varios otros útiles para el establecimiento.

El número de alumnos de ambos sexos que actualmente existe, es como sigue:

CLASES.	Mujeres.	Hombres.
Clase de canto para mujeres..................	22	
Id. de id. para hombres......................	......	4
Id. de piano 1.ª, en el primer período..........	18	
Id. 2.ª de id. en id..........................	17	
Id. de instrumento de cuerda en el primer período..............................	......	9
Id. segundo período..........................	......	9
Id. de instrumento de cuerda en el primer período..............................	......	8
Id. segundo período..........................	......	9
Cumplidos su primer período.................	3	
Clase de teoría..............................	......	4
Total..........................	57	43

Es lo que tengo el honor de poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.

FRANCISCO OLIVA.

Informe sobre el compendio de Gramática francesa de los señores Guillou i Ballacey.

Santiago, mayo 14 de 1864.—Señor Decano:—En cumplimiento de la comision que Ud. se sirvió encomendarme, he examinado el *Compendio de Gramática francesa* para el uso de los Colejios de niños de ámbos sexos, compuesto por los profesores del Instituto Nacional don Miguel Francisco Guillou i don Enrique Ballacey.

Omitiré una esposicion prolija sobre este nuevo texto de enseñanza, por cuanto su doctrina i su método son el compendio de lo que sobre la misma materia se encuentra latamente, i con acierto, consignado en el *Curso teórico-práctico de la lengua francesa* escrito por el primero de los profesores citados, i acerca del cual tuve el honor de informar a la Facultad no ha mucho tiempo.

Por este motivo me limitaré a espresar que el Compendio de los profesores Guillou i Ballacey merece, a mi juicio, la aprobacion de la Universidad, porque contiene los elementos suficientes para el estudio de la lengua francesa en los establecimientos a que se le destina; i que creo que, con el auxilio de un buen profesor, dicho *Compendio* podria, en caso necesario, suplir perfectamente la falta de una Gramática mas estensa.—Dios guarde a Ud.—*Alberto Blest Gana.*—Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad.

Universidad de San Marcos de Lima.

Lima, mayo 25 de 1864.—Señor doctor don Andrés Bello, Rector de la Universidad de Chile.—El Cuerpo Universitario que tan dignamente preside US. ha espresado en su sesion del 8 del que rije los mas fraternales i elevados sentimientos respecto del Perú, atacado en sus intereses i en su honor por los representantes de la España en el Pacífico. Asi el Perú no está solo en la lucha a que lo provoca su antigua dominadora, i ésta hallará unidos los pabellones de las dos Repúblicas como lo estuvieron en los heróicos tiempos de la Independencia. En medio de la espontaneidad de sentimientos que todas las clases de esa ilustre República han hecho en esta ocasion, no podia faltar la voz de la ciencia, tanto mas autorizada, cuanto mas conoce que no hai pueblo que pueda ser feliz si no es ilustrado, i que no puede llegar a serlo si no bajo el imperio de la verdadera libertad.

Esta Universidad me ha encargado espresar a esa su agradecimiento por la noble aptitud que ha asumido en este gran conflicto, i al cumplir ese deber me es mui grato ofrecerme de US.—Su mui atento, obediente servidor —*M. Blas de la Fuente.*

Contestacion del señor Pardo Aliaga.

Lima, junio 6 de 1864.—Señor Rector:—He tenido la honra de recibir la apreciable comunicacion de US. de 25 de abril último, en que se sirve participarme que la Facultad de Filosofía i Humanidades de esa Universidad, a propuesta de su Decano el señor don José Victorino Lastarria i del señor don Diego Barros Arana Rector del Instituto Nacional, ha tenido a bien elejirme Miembro Corresponsal de dicha Facultad, i a que acompaña US. el diploma que S. E. el Presidente de la República se ha dignado espedir a mi favor a consecuencia de dicha eleccion.

Quedo profundamente agradecido a este honrosísimo testimonio de la benevolencia con que me fuvorecen la Facultad de Filosofía i Humanidades, el Gobierno de esa República i US., que realza con las espresiones mas induljentes el precio de la gracia que he obtenido.

Ruego a US. sea, para con la Facultad, el intérprete de mi sincera gratitud.

Dios guarde a US.—*F. Pardo.*—Al señor don Andrés Bello, Rector de la Universidad de Chile etc., etc., etc.

Permiso a don Filidor Olmedo.

Santiago, junio 7 de 1864.—El señor Ministro de Instruccion pública, con fecha 2 del que rije, me ha trascrito el siguiente decreto supremo:

"Visto lo espuesto por el Rector de la Universidad en la nota núm. 112 de 24 del que rije, decreto:

"Permítase a don Fiidor Olmedo que pueda graduarse de Bachiller en Humanidades sin rendir los exámenes de Física elemental, Historia de América, Historia de Chile i Ortolojía.

"Anótese i comuníquese".—Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.

Dios guarde a Ud.—*Andrés Bello.*—Al señor Decano de la Facultad de Humanidades.

Textos de Relijion mandados adoptar.

Santiago, junio 9 de 1864.—Visto lo espuesto en la nota precedente, he acordado i decreto:

Art. 1.° Adóptese como texto para la enseñanza de la Relijion en el Instituto Nacional i Liceos de la República, el Catecismo compuesto por el presbítero don José Ramon Saavedra, 2.ª edicion.

Art. 2.° Adóptese como texto para la enseñanza de la Doctrina cristiana en las Escuelas públicas del Estado, el compendio del Catecismo del citado presbítero Saavedra, hecho por el mismo autor.

Art. Adóptese como texto de lectura en las Escuelas, el opúsculo titulado *Pensamientos sobre el catolicismo i la sociedad*, trabajado por el mismo presbítero Saavedra.

Art. 4.° Lo dispuesto en los artículos 1.° i 2.°, empezará a rejir desde el año escolar entrante.

Anótese i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Güemes.*

Nombramiento de un Injeniero de Minas.

Santiago, junio 17 de 1864.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

"Vista la nota que precede i el espediente que se acompaña, nómbrase Injeniero de minas a don J. Daniel Amenábar, quien se presentará al Consejo de la Universidad a prestar el juramento de fidelidad en el desempeño de las operaciones de su profesion, debiendo pagar previamente en Tesorería jeneral el derecho de media annata.

"Tómese razon i comuníquese."—Lo trascribo a Ud. para su conocimiento, i en contestacion a su nota núm. 450 de 16 del que rije.—Dios guarde a Ud.— *Miguel M. Güemes.*—Al Rector de la Universidad.

Liceo de Valparaiso.

Santiago, junio 18 de 1862.—En contestacion a la nota de Ud. de 26 de abril último, núm. 428, pongo en su conocimiento que se han dictado las providencias convenientes para que el estudio del sistema métrico decimal se haga en lo sucesivo en el Liceo de Valparaiso, conforme a disposicíones del supremo decreto de 18 de marzo de 1863.—Dios guarde a Ud.—*Miguel M. Güemes.*—Al Rector de la Universidad.

Un manuscrito de la Biblioteca Nacional.

Señores del Consejo de la Universidad:—Domingo Arteaga Alemparte, con el debido respeto espone a Uds. lo siguiente:

En el tercer tomo de la publicacion que lleva por título *Coleccion de historiadores de Chile i documentos relativos a la historia nacional*, debe darse a luz el *Cautiverio feliz* del Maestre de Campo Nuñez de Pineda i Bascuñan. El manuscrito de esta obra inédita existe en la Biblioteca Nacional i de él se sacó una copia para hacer su edicion, la cual está a mi cargo. A pesar de que la copia fué revisada pot mí, la oscuridad de ciertos pasajes de la obra me obliga a menudo a confrontar las pruebas de la impresion con el manuscrito orijinal, a fin de quedar enteramente satisfecho de la fidelidad de la la edicion. Para ello he ocurrido a la Biblioteca Nacional, miéntras mis ocupaciones me lo han permitido; pero éstas no me dejan ya en libertad de asistir a aquel establecimiento a las horas en que está abierto al público, i por consecuencia me he visto forzado a suspender la impresion del *Cautiverio feliz*, que no podia continuar sin tener a la vista el manuscrito de la Biblioteca.

Como la publicacion a que me refiero, importa un servicio a nuestra historia nacional, de que el *Cautiverio feliz* forma uno de los documentos mas preciados, no he vacilado en ocurrir al ilustrado Consejo de la Universidad en solicitud de las facilidades que necesito i puede proporcionarme para dar cima a un trabajo próximo a concluirse. En esta virtud ruego

A los señores del Consejo, se sirvan permitirme que extraiga de la Biblioteca Nacional, i por veinte dias conserve en mi poder, el manuscrito del *Cautiverio feliz*, comprometiéndome a ponerlo, en el trascurso de ese plazo, a disposicion del establecimiento cada vez que me fuere pedido. —Santiago, junio 25 de 1864.—Es gracia etc.—*Domingo Arteaga Alemparte.*

Escuela naval del Estado.

Santiago, junio 27 de 1864.—Se aprueban las modificaciones propuestas en la precedente acta, de las resoluciones del Consejo de Instruccion pública de la Escuela Naval Miltar, de 16 de mayo último; con declaracion de que se entiende hasta diez i seis años la edad requerida para optar a la beca de Cadete en dicha Escuela i ser admitido en ella con sujecion a los programas de admision por el presente decreto aprobado. Imprímanse por separdo, con la nota de aprobacion al pié, los programas de admision i de estudios de su referencia, para los fines que corresponda. Se revoca el art. 3.º del decreto de 30 de diciembre de 1857.—Comuníquese.—PÉREZ—*Márcos Maturana.*



INSTITUTO NACIONAL.

SECCION PREPARATORIA.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS I CLASES.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TEXTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS. Internos	Esternos	Supern.	TOTAL	EDAD. Máximo	Mínimo	DIAS I HORAS DE ENSEÑANZA.							Dotacion anual de los profesores.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO.
HUMANIDADES.																		
1.ª CLASE.—(A)	Latin	Bello (F.) Liber-Aureolus	60	....	....	60	....	....	Lúnes....	Mártes...	Miércoles.	Jueves....	Viérnes...	Sábado...	De 10 a 11	Ps. 400	Don Federico Castro	Abril 1.° de 1863.
	Gramática castellana	Bello (A.)	60	....	....	60	....	....	—	—	—	....	—	—	» 3 1/2 » 6			
	Jeografía	Lastarria	48	....	....	48	18	10	—	....	....	—	....	—	» 1 » 2	500	» Tiburcio Bisquert	—
	Historia antigua i griega	Duruy	55	....	....	55	....	....	....	—	—	—	....	....	» 10 » 11	800	» Domingo Munita	—
	Aritmética	Basterrica	60	....	1	61	....	....	—	—	—	—	—	—	» 8 1/4 » 9 1/2	400	» Benjamin Gaete	—
1.ª CLASE.—(B)	Latin	Bello (F.) Liber Aureolus	....	62	....	62	....	....	Lúnes....	Mártes...	Miércoles.	Juéves....	Viérnes.	Sábado...	De 10 a 11	400	» Diego Armstrong	—
	Gramática castellana	Bello (A.)	....	62	2	64	....	....	—	—	—	....	—	—	» 3 1/2 » 5			
	Jeografía	Lastarria	....	62	....	62	21	11	—	....	....	—	....	....	» 1 » 2		» Tiburcio Bisquert	
	Historia antigua i griega	Duruy	....	60	....	60	....	....	—	....	—	....	—	....	» 8 1/4 » 9 1/2	600	» Samuel Salamanca	—
	Aritmetica	Basterrica	....	62	2	64	....	....	—	—	—	—	—	—	» 8 1/4 » 9 1/2		» Benjamin Gaete	
1.ª CLASE.—(C)	Latin	Bello (F.) Liber Aureolus	....	58	1	59	....	....	Lúnes....	Mártes...	Miércoles.	Juéves....	Viérnes...	Sábado...	De 8 1/4 a 9 1/2	400	» Crisólogo Varas	—
	Gramática castellana	Bello (A.)	....	58	1	59	....	....	—	—	—	....	—	—	» 3 1/2 » 5			
	Jeografía	Lastarria	....	30	....	30	21	10	....	—	....	....	—	....	» 1 » 2		» Tiburcio Bisquert	
	Historia antigua i griega	Duruy	....	59	....	69	....	....	—	....	—	....	—	....	» 10 » 11		» Domingo Munita	
	Aritmética	Basterrica	....	49	....	49	....	....	—	—	—	—	—	—	» 10 » 11		» Benjamin Gaete	
1.ª CLASE.—(D)	Latin	Bello (F.) Liber Aureolus	....	63	2	65	....	....	Lúnes....	Mártes...	Miércoles.	Juéves...	Viérnes...	Sábado...	De 8 1/4 a 9 1/2	400	» Luis M Rodriguez	—
	Gramática castellana	Bello (A.)	....	63	2	65	....	....	—	—	—	....	—	—	» 3 1/2 » 5			
	Jeografía	Lastarria	2	44	2	48	18	9	....	—	....	....	—	....	» 1 » 2		» Tiburcio Bisquert	
	Historia antigua i griega	Duruy	2	63	2	67	....	....	....	—	....	—	....	—	. 10 » 11		» Domingo Munita	
	Aritmética	Basterrica	....	55	2	57	....	....	—	—	—	—	—	—	» 10 » 11		» Benjamin Gaete	
2.ª CLASE.—(A)	Latin	Bello (F.) Progymnasmata	28	15	....	43	....	....	Lúnes....	Már.es...	Miércoles.	Juéves....	Viernes...	Sábado...	De 10 a 11	600	» Guillermo Rodriguez	—
	Gramática castellana	Bello (A.)	23	15	....	43	....	....	—	—	—	....	—	—	» 3 1/2 » 5			
	Historia romana	Duruy	30	14	....	44	17	13	—	....	—	....	—	....	» 8 1/4 » 9 1/2		» Domingo Munita	
	Catecismo	Benitez	14	....	....	14	....	....	—	....	—	....	—	....	» 1 » 2	800	» Mariano Casanova	Julio 2 de 1863.
	Áljebra	Esplicacion del profesor	27	8	5	40	....	....	—	—	—	—	—	—	» 8 1/4 » 9 1/2	700	» Juan Antonio Montes	Abril 1.° de 1863.
2.ª CLASE.—(B)	Latin	Bello (F.) Progymnasmata	4	36	6	46	....	....	Lúnes....	Mártes...	Miércoles.	Juéves...	Viernes...	Sábado...	De 10 a 11	600	» José Antonio Lira	—
	Gramatica castellana	Bello (A.)	4	46	6	55	....	....	—	—	—	....	—	—	» 3 1/2 » 5			
	Historia romana	Duruy	2	46	....	48	19	11	....	—	....	—	....	—	» 8 1/4 » 9 1/2		» Samuel Salamanca	
	Catecismo	Benitez	....	20	....	20	....	....	....	....	....	....	—	....	» 1 » 2		» Mariano Casanova	
	Áljebra	Esplicacion del profesor	4	45	....	49	....	....	....	—	—	—	—	—	» 8 1/4 » 9 1/2		» Juan Antonio Montes	
3.ª CLASE.—(A)	Latin	Bello (F.) Cesar	17	....	....	17	....	....	Lúnes....	Mártes...	Miercoles.	Jueves...	Viernes...	Sábado...	De 8 1/4 a 9 1/2		» Guillermo Rodriguez	
	Historia de la edad media	Duruy	16	12	....	28	....	....	....	—	....	—	....	—	» 10 » 11	600	» Abdon Cifuentes	—
	Id. sagrada	Duruy	9	....	....	9	....	....	....	—	....	....	....	—	» 1 » 2		» Mariano Casanova	
	Jeometría	Basterrica	12	20	....	32	19	11	—	....	—	....	—	....	» 10 » 11	800	» Francisco Basterrica	—
	Frances	Guillou	18	20	....	38	....	....	—	....	—	....	—	....	» 1 » 2	400	» Enrique Ballacey	—
	Ingles	Ollendorf	2	....	4	6	....	....	....	—	....	—	....	—	» 12 » 1	400	» Andres Ennis	—
3.ª CLASE.—(B)	Latin	Bello (F.) Cesar	....	14	8	22	....	....	Lúnes....	Mártes...	Miercoles.	Juéves...	Viérnes...	Sábado...	De 8 1/4 a 9 1/2		» Jose Antonio Lira	
	Historia de la edad media	Duruy	4	30	1	35	....	....	|	....	—	....	—	....	» 10 » 11		» Abdon Cifuentes	
	Id. sagrada	Duruy	....	18	....	18	....	....	....	—	....	....	....	—	» 1 » 2		» Mariano Casanova	
	Jeometría	Basterrica	....	16	....	16	19	12	....	—	....	—	....	—	» 10 » 11		» Francisco Basterrica	
	Frances	Guillou	10	16	....	26	....	....	—	....	—	....	—	....	» 12 » 1		» Enrique Ballacey	
	Ingles	Ollendorf	....	3	5	3	....	....	....	....	....	....	....	....	» 12 » 1		» Andres Ennis	
5.ª CLASE	Latin	Bello (F.) Virjilio—Livio	26	34	....	60	....	....	Lúnes....	Mártes..	Miércoles.	Juéves...	Viérnes...	Sábado...	De 10 a 11	800	» Baldomero Pizarro	—
	Historia moderna	Duruy	23	31	....	54	....	....	....	—	....	—	....	—	» 8 1/4 » 9 1/2		» Abdon Cifuentes	
	Cosmografía	Izquierdo	24	32	....	56	25	12	—	....	—	....	—	....	» 8 1/4 » 9 1/2	800	» Alejandro Andonaegui	—
	Física	Ganot	22	33	33	88	....	....	—	....	—	....	—	....	» 3 1/2 » 5	400	» Jose Zegers	—
6.ª CLASE	Latin	Bello (F.) Horacio—Ciceron	9	26	....	35	....	....	Lúnes....	Mártes...	Miércoles.	....	Viérnes...	Sábado...	De 3 1/2 a 5		» Baldomero Pizarro	
	Filosofía	Briseño	8	17	24	49	....	....	—	—	—	Juéves..	—	—	» 8 1/4 » 9 1/2	800	» Ramon Briseño	—
	Historia de América i de Chile	Barra—Amunátegui	8	17	11	36	25	13	....	—	....	—	—	—	. 10 » 11	900	» Miguel Luis Amunátegui	—
	Literatura	Jil i Zárate	8	17	11	36	....	....	—	....	....	....	—	....	» 10 » 11			
	Fundamentos de la fe	Orrego	8	17	11	36	....	....	....	—	....	—	....	—	» 12 » 1		» Mariano Casanova	
MATEMÁTICAS.																		
1.ª CLASE.—(A)	Aritmérica	Izquierdo	19	14	....	33	....	....	Lúnes....	Mártes...	Miércoles.	Juéves...	Viérnes...	Sábado...	De 8 1/4 a 9 1/2	400	Don José Galo Lavin	—
	Jeografía	Lastarria	....	20	....	20	....	....	....	....	—	....	....	—	» 1 » 2		» Tiburcio Bisquert	
	Gramática castellana	Bello (A.)	19	15	....	34	17	10	—	—	—	—	—	—	» 10 » 11	600	» Bernardo Lira	—
	Historia antigua i griega	Duruy	14	14	....	28	....	....	—	....	—	....	—	....	» 3 1/2 » 5		» Domingo Munita	
	Dibujo de paisaje	Hubert	16	8	....	24	....	....	....	—	....	—	....	—	» 12 » 1	700	» Juan Bianchi	—
1.ª CLASE.—(B)	Aritmetica	Izquierdo	....	41	....	41	....	....	Lúnes....	Mártes...	Miércoles.	....	Viérnes...	Sábado...	De 3 1/2 a 5		» José Galo Lavin	
	Jeografía	Lastarria	....	30	....	30	....	....	....	....	—	....	....	—	» 1 » 2		» Tiburcio Bisquert	
	Gramática castellana	Bello (A.)	....	43	....	43	19	10	—	—	—	Juéves...	—	—	» 8 1/4 » 9 1/2		» Tiburcio Bisquert	
	Historia antigua i griega	Duruy	....	40	....	40	....	....	....	—	....	—	....	—	» 10 » 11		» Samuel Salamanca	
	Dibujo de paisaje	Hubert	....	32	....	32	....	....	—	....	—	....	—	....	» 10 » 11		» Juan Bianchi	
2.ª CLASE	Áljebra	Francœur	8	9	....	17	....	....	Lúnes....	Mártes....	Miércoles.	Juéves...	Viérnes...	Sábado...	De 10 a 11		» Juan Antonio Montes	
	Gramática castellana	Bello (A)	10	15	2	27	....	....	—	—	—	—	—	....	» 8 1/4 » 9 1/2		» Bernardo Lira	
	Frances	Guillou	5	6	50	61	....	....	—	....	—	....	—	....	» 12 » 1	400	» Francisco Guillou	—
	Ingles	Ollendorf	3	....	24	27	21	12	....	—	....	—	....	—	» 12 » 1	400	» Ricardo Murphy	—
	Catecismo	Benitez	3	5	....	8	....	....	—	....	—	....	—	....	» 1 » 2	500	» Estanislao Olea	Julio 20 de 1863.
	Historia romana	Duruy	6	7	....	13	....	....	—	....	—	....	—	....	» 3 1/2 » 5		» Samuel Salamanca	
3.ª CLASE	Jeometría	Francœur	6	10	4	20	....	....	Lúnes....	Mártes....	Miércoles.	....	Viérnes...	Sábado...	De 3 1/2 a 5		» Francisco Basterrica	
	Dibujo lineal	Bianchi	7	12	2	21	....	....	....	—	....	Juéves...	....	—	» 10 » 11		» Juan Bianchi	
	Historia sagrada	Duruy	3	10	....	13	....	....	....	—	....	....	—	—	» 1 » 2		» Estanislao Olea	
	Frances	Guillou	5	6	7	18	19	14	—	....	—	....	—	....	» 1 » 2		» Francisco Guillou	
	Ingles	Ollendorf	....	....	24	24	....	....	....	—	....	—	....	—	» 1 » 2		» Ricardo Murphy	
	Historia de América i de Chile	Barra—Amunátegui	6	7	1	14	....	....	—	....	—	....	—	....	» 10 » 11		» Miguel Luis Amunátegui	
5.ª CLASE	Jeometría analítica	Francœur	4	6	....	10	....	....	Lúnes....	Mártes...	Miercoles.	Juéves...	Viernes...	Sábado...	De 10 a 11		» Alejandro Andonaegui	
	Historia moderna	Duruy	4	7	....	11	....	....	—	....	—	....	—	....	» 8 1/4 » 9 1/2		» Abdon Cifuentes	
	Literatura	Jil i Zárate	3	12	....	15	20	15	....	—	....	—	....	—	» 8 1/4 » 9 1/2		» Miguel Luis Amunátegui	
	Fundamentos de la fe	Orrego	4	6	3	13	....	....	....	—	....	—	....	-	» 12 » 1		» Mariano Casanova	
	Cosmografía	Izquierdo	4	6	1	11	....	....	....	—	....	—	....	—	» 12 » 1		» Alejandro Andonaegui	
CLASES SUELTAS	Latin	Bello (F.)	....	20	....	20	....	....	Lúnes....	Mártes...	Miércoles.	Juéves...	Viérnes...	Sábado....	De 12 a 1	800	Don Domingo Tagle	Abril 1.° de 1863.
	Aleman	Brasch	3	6	....	9	....	....	—	—	—	—	—	—	» 12 » 1	1200	» Justo Florian Lobeck	—
	Griego	Dictado del profesor	1	5	....	6	....	....	—	—	—	—	—	—	» 1 » 3			
	Frances, 1.er año	Guillou	....	54	....	54	....	....	....	—	....	—	....	—	» 12 » 1		» Francisco Guillou	
	Frances, 2.° año	Guillou	....	10	....	10	....	....	—	....	—	....	—	....	» 1 » 2			
	Dibujo lineal para artesanos	Bianchi	....	39	....	39	....	....	—	....	—	....	—	....	» 7 a 8 noche.		» Juan Bianchi	
	Dibujo natural	Julien	3	25	....	28	....	....	—	....	—	....	—	....	» 12 a 1			
	Gramática castellana	Bello (A.)	....	19	1	20	....	....	—	—	—	—	—	—	» 3 1/2 » 5		» Tiburcio Bisquert	
	Partida doble	Dictado del profesor	....	60	....	60	....	....	—	—	—	—	....	....	» 7 a 8 mañana.	300	» Francisco Herrera	—

Santiago, mayo 12 de 1864.

DIEGO BARROS ARANA.

SECCION UNIVERSITARIA.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TEXTOS DE QUE SE HACE USO.	NÚMERO DE ALUMNOS. Internos.	Esternos.	TOTAL.	SU EDAD. Máximo.	Mínimo.	HORAS DE ENSEÑANZA. Por la tarde.	Por la mañana.	DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
Clase de Práctica forense	Prontuario de los Juicios	Vila	......	58	......	20	25	......	De 9 a 10	Ps. 1600	Don Miguel M. Güemes	Julio 14 de 1852.
Id. de id.	Derecho Criminal										» Enrique Tocornal suplente	Abril 23 de 1861.
Id. de Derecho Canónico	Derecho Canónico	Donoso	......	30	......	10	22	De 3 1/2 a 4 1/2	......	1000	» Rafael Fernandez	Agosto 6 de 1857.
Id. de id. Civil	Derecho Civil	Código Civil	......	33	......	19	*22	......	De 8 1/2 a 9 1/2	1000	» Enrique Cood	Febrero 15 de 1856.
Id. de id. Romano	Dos primeros libros	Bello	......	71	......	16	20	......	De 9 a 10. L. M. V.	1000	» Cosme Campillo	Marzo 21 de 1854.
Id. de id. id	Dos segundos libros	Id.	......	39	......	17	21	......	De 9 a 10. M. J. S.			
Id. de id. Jentes	Derecho de Jentes	Id.	......	32	......	17	21	......	De 9 a 10	1000	» Santiago Prado	Marzo 10 de 1852.
Id. de id. Natural	Derecho Natural	Texto del Profesor	......	57	......	16	20	......	De 9 1/2 a 10 1/2	400	» Ramon Briseño	Julio 19 de 1855.
Id. de id. Público administrativo	Derecho Constitucional administrativo	Constitucion de Chile i el Texto de don Santiago Prado.	......	34	......	19	23	......	De 10 a 11	1000	» Jorje Huneus	Febrero 26 de 1861.
Id. de id. Comercial	Derecho Comercial	Ordenanzas de Bilbao	......	34	......	19	23	......	De 10 a 11	666	» Santiago Prado	Octubre 17 de 1859.
Id. de Economía Política	Economía Política	Courcelle de Seneuil	......	31	......	19	24	De 7 a 8	......	1000	» F. G. Courcelle S. Suplente, D. Miguel Cruchaga	Setiembre 13 de 1855. Febrero 29 de 1861.
Clase de Topografía i Jeodesia	Topografía	Salucuf	......	35	......	16	22	......	De 8 1/2 a 10. L. M. V.	1000	» Francisco de B. Solar	En 1847.
Id. de Aljebra superior i Jeometría descriptiva	Jeometría descriptiva	Leroy	......	38	......	16	22	......	De 8 1/2 a 10. M. J. S.	1000	» Ignacio Valdivia	Abril 9 de 1857.
Id. de Cálculo diferencial e integral i Astronomía	Cálculo diferencial e integral	Cuadernos del Profesor	......	22	......	16	21	De 3 a 4 L. M. V.	......	(1)	» Cárlos Moesta	Agosto 29 de 1852.
Id. de Puentes i caminos	Curso del 2.° año	Id. id.	......	18	......	19	22	De 1 1/2 a 3 1/2 M. J. S.	......	2000	» Adolfo Ballas	Octubre 4 de 1861.
Clase de Historia natural	Zoolojía	Id. id.	......	.....	......	12	22	De 3 a 4 1/2 L. M. V.	......	1500	» Rodolfo A. Philippi	Octubre 7 de 1859.
Id. de Química orgánica i Farmacia	Química orgánica	Bustillos	......	23	......	17	22	De 2 a 3 1/2 M. J. S.	......	1000	» Anjel 2.° Vasquez	Diciembre 15 de 1856.
Id. de id. Inorgánica i Docimacia	Docimacia	Texto del Profesor	......	6	......	18	21	De 12 a 1 1/2 M. J. S.	......	1200	» Ignacio Domeyko	Mayo 21 de 1847.
Id. de id. Analítica	Ensayes i Análisis	......	......	9	......	.....	.....	A toda hora	......	......	......	
Id. de Física i Mineralojía	Mineralojía	Texto del Profesor	......	21	......	17	23	De 12 a 1 1/2 L. M. V.	......	666	Id.	Abril 9 de 1847.
Clase de Anatomía	Curso del 1.er año	Manual del Director	......	11	......	17	23	De 12 a 1 1/2 L. M. i V.	......	1000	» Joaquin Aguirre	Febrero 26 de 1861.
Id. de Patolojía externa i Anatomía de las Rejiones	Anatomía de Rejiones	......	......	15	......	19	24	......	......	1000	» Adolfo Valderrama	Julio 6 de 1863.
Id. de Fisiolojía e Hijiene	Hijiene	......	......	7	......	19	24	De 12 a 1 1/2 M. J. S.	......	1000	» Vicente Padin	Mayo 15 de 1847.
Id. de Patolojía interna	Terapéutica i Medicina legal	Chamel	......	11	......	19	24	......	De 9 a 10 1/2. L. M. V.	1000	» Juan Miquel	Junio 20 de 1853.
Id. de Clínica interna	Clínica interna	......	......	11	......	20	24	......	De 9 a 10 1/2. M. J. S.	1200	» Jorje Petit	Febrero 26 de 1861.
Id. de Clínica externa	Arte operatoria i Obstetricia	Rogu. Sanson, etc.	......	11	......	20	24	De 3 a 4 1/2 M. J. S.	......	1200	» Lorenzo Sazie	Junio 28 de 1834.
Disector anatómico	Auxiliar del Profesor de Anatomía	......	......	.....	......	.....	.....	......	......	600	» Pablo Zorrilla	Abril 14 de 1859.

SECCION DE BELLAS ARTES.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TEXTOS DE QUE SE HACE USO.	Internos.	Esternos.	TOTAL.	Máximo.	Mínimo.	Por la tarde.	Por la mañana.	DOTACION ANUAL.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
Clase de Pintura i Dibujo	Pintura i dibujo de estatuas, bustos etc.	......	......	36	......	15	27	De 10 a 4	......	(2)	Don Alejandro Cicarelli, sup. del Sr. François	
Id. de Escultura	Escultura modelo vivo	......	......	.....	......	.....	.....	......	A las 10	800	Id.	Mayo 1 de 1863.
	Escultura ornamental	......	......	6	......	16	26	De 7 a 8	......	......	Id.	Id. id.
Id. de Arquitectura	Tratado de construcciones	Cuadernos del Profesor	......	3	......	16	24	De 2 a 3 1/2 L. M. V.	......	(3)	» Luciano Henault	Julio 11 de 1857.

Asisten a sus clases [illegible] alumnos, de los cuales todos son esternos. -Honorario que pagan los alumnos ninguno.
(1) El sueldo del Profesor de Cálculo diferencial e integral i Astronomía está comprendido [illegible] Moesta como jefe del Observatorio.—(2) El sueldo de este Profesor se paga por la Tesorería Jeneral.—(3) El sueldo del Profesor de Arquitectura está comprendido en el que recibe como Arquitecto del Gobierno.

Santiago, Abril 18 de 1864.

IGNACIO DOMEYKO.



ESTADO de la instruccion en el Seminario Conciliar de Santiago, durante el año de 1863.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TEXTOS DE QUE SE HACE USO.	ÉPOCA DE LOS EXÁMENES.	HORAS DE ENSEÑANZA. POR LA MAÑANA.	POR LA TARDE.	EN LA SEMANA.	ALUMNOS. ASISTENTES. INTERNOS.	ESTERNOS.	TOTAL.	DISTINGUIDOS.	EDAD. MÁXIMUM.	MÍNIMUM.	PROFESORES. SU DOTACION.	SUS NOMBRES.
INSTRUCCION MEDIA.														
CURSO PREPARATORIO DE HUMANIDADES	Gramática castellana	Reyes	Fin de año	1 1/2	......	9	17	1	18	Don Julio Olea	12	8	Ps. 300	Presb. D. Tristan Venegas.
	Historia sagrada	Drioux	Id.	......	1 1/2	7 1/2				" Eliseo Lisboa				
	Catecismo	Astete	Id.	1	......	6				" Manuel F. Dávila				
CURSO INFERIOR DE HUMANIDADES	Gramática latina	R. Miguel	Id.	1 1/2	......	9	78	3	81	Don A. Guerrero i R. Vergara	14	8	300	D. Primitivo O'Rean i D. J. M. Láspita.
	Traduccion	Epítome *Historiae sacrae*												
	Gramática castellana	Bello	Id.	1	......	5				" Domingo Garcés i O. Olea.				
	Historia de América	Redacciones	Id.	......	1 1/2	4 1/2				" A. M. Garcés i D. Fuenzalida				
	Jeografía moderna	Ramirez	Id.	......	1 1/2	3				" B. Grossi i D. Rodriguez				
	Catecismo esplicado	Saavedra	Id.	1	......	1				" B. Grossi i F. Echavarría				
CURSO MEDIO DE HUMANIDADES	Gramática latina	R. Miguel	Id.	1 1/2	......	9	55	...	55	Don A. Carrasco i A. Saavedra	18	11	300	Presb. D. I. Zuazagoitia i D. S. Donoso.
	Traduccion	Trozos de id.												
	Gramática castellana	Bello	Id.	1	......	5				" R. Jara i A. Vial				
	Historia antigua i griega	Drioux	Id.	......	1 1/2	6				" D. Barros i A. Saavedra				
	Aritmética	Basterrica	Id.	......	1 1/2	4 1/2				......				
	Catecismo esplicado	Saavedra	Id.	1	......	1				" A. Vial i A. Saavedra				
CURSO SUPERIOR DE HUMANIDADES	Gramática latina	Bello					37	2	39		18	14		
	Traduccion	Autores selectos de los PP. Escolapios i autores cristianos	Id.	1 1/2	......	7 1/2				Don Pedro Donoso				
	Historia de la edad media	Redacciones	Id.	......	1 1/2	4 1/2				" Id.				
	Retórica	R. Miguel	Id.	......	1 1/2	3				" Id.			500	Presb. D. Juan Escobar P.
	Jeometría i trigonometría	Basterrica	Agosto	......	1 1/2	4 1/2				" Manuel Chaparro	....	....	207	Don Leandro Ramirez.
	Frances (1.er año)	Beauchemin	Fin de año	1	......	6				" Id.	....	....	207	" Leon Koch.
	Catecismo esplicado	Saavedra	Id.	1 1/2	......	1 1/2				" Jorje Vijil				
INSTRUCCION SUPERIOR.														
CURSO 1.°	Lójica i metafísica	Mammer	Id.	1 1/2	1 1/2	16 1/2	18	...	18	Don Ramon Ramirez	....	....	393	Presb. Dr. D. Mariano Casanova.
	Física esperimental	Ganot	Id.	1	......	6				" Buenaventura Blanco	....	....	207	" D. Juan Escobar Palma.
CURSO 2.°	Teolojía dogmática: tratados de *Locis theologicis, Deo uno, Trinitate, Deo creatore*	Joannes Perrone	Id.	1 1/2	1 1/2	16 1/2	17	5	22	Don Alejandro Echeverría	25	18	450	" D. Francisco J. Quintanilla.
	Historia eclesiástica: desde la venida del Espíritu Santo hasta Carlo Magno	Guilielmus Wouters	Id.	1	......	6	16	1	17	Don Rafael Eizaguirre	....	....	250	" " Agustin Valle.
CURSO 3.°	Teolojía moral: tratados de *Actibus humanis, Legibus, Praeceptis Ecclesiae, Obligationibus, Vitiis, Peccatis, Censuris, Religione, Virtutibus theologicis*	Petrus Scavini	Id.	1	1 1/2	13 1/2	11	...	11	Don L. Vergara D. i D. R. Garrido	30	20	500	" Dr. D. Jorje Montes.
	Introduccion a la Sagrada Escritura: 1.° Noticia histórico crítica de los libros del Antiguo i Nuevo Testamento: 2.° Interpretacion de la Sagrada Escritura	Redacciones	Id.	1	......	6	11	...	11	Don A. Vargas i D. R. E. Duran.	....	....	250	" D. Agustin Valle.

Santiago, Abril 14 *de* 1864.

JOAQUIN LARRAIN GANDARILLAS.

ESTADO jeneral de los Seminarios Conciliares de los Obispados de la República.

SEMINARIO CONCILIAR DE CONCEPCION.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TEXTOS DE QUE SE HACE USO.	NUMERO DE ALUMNOS. Internos.	Esternos.	Total.	SU EDAD. Máximum. (Años.)	Mínimum. (Id.)	HORAS DE ENSEÑANZA. Por la mañana.	Por la tarde.	DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.
Curso de teolojía	Teolojía dogmática	Scouppe. *Elementa Theologiæ*	11	1	12	25	20	De 8 1/2 a 10	De 3 1/2 a 5	Ps. 600	Presb. D. Vicente S. Chaparro	Marzo de 1861.
	Historia eclesiástica	Blanc. *Historia eclesiástica*	11	1	12	..	..	De 11 a 12 cuatro veces por semana			Id.	
	Griego	Dictado del profesor	11	0	11	..	..	De 11 a 12 una vez por semana		Gratis.	Presb. D. Domingo B. Cruz	Junio de 1863.
	Patrolojía	*Flores Sanctorum Patrum*	11	1	12	..	..	De 11 a 12 una vez por semana			Id.	
Curso superior de humanidades	Latinidad final	Araujo. Autores latinos	9	4	13	23	18	De 8 1/2 a 10 i de 12 a 1 dos v. p. s.		Ps. 500	Presb. D. Fernando Blaitt	Febrero de 1863.
	Jeometría i trigonometría	Basterrica	..	..	..	..	..		De 3 1/2 a 5 dos veces por semana		Id.	
	Historia de la Edad Media	Drioux	..	..	..	..	..	De 12 a 1 cuatro veces por semana			Id.	
	Cosmografía	Risso	..	..	..	..	..		De 3 1/2 a 5 dos veces por semana		Id.	
	Catecismo esplicado	Saavedra	..	..	..	..	..		De 3 1/2 a 5 una vez por semana.		Id.	
Curso medio de humanidades	Latin (3.er año)	Araujo, Epítome, Fedro, Cornel.	12	1	13	16	14	De 8 1/2 a 10		Ps. 400	Presb. D. Adolfo Jarpa	Marzo de 1864.
	Historia antigua i griega	Boreau	..	..	..	..	..	De 12 a 1 tres veces por semana			Id.	
	Aritmética	Basterrica	..	..	..	..	..		De 3 1/2 a 5 tres veces por semana	Ps. 200	Sr. D. José M. García	
	Gramática castellana	Bello. *Autores clásicos*	..	..	..	..	..	De 12 a 1 tres veces por semana	De 3 1/2 a 5 dos veces por semana		Presb. D. A. Jarpa	
Curso inferior de humanidades (año 2.°)	Latin 2.° año)	Araujo. Epítome	22	2	24	16	12	De 8 1/2 a 10		Ps. 400	Rdo. P. Frai Agustin Corvalan	Marzo de 1861.
	Gramática castellana	Bello, *Análisis* de Iriarte	..	..	..	..	..		De 3 1/2 a 5		Id.	
	Historia santa i vida de J. C.	Drioux	..	..	..	..	..	De 12 a 1 tres veces por semana			Id.	
	Jeografía	Tornero	..	..	..	..	..	Id. id.			Id.	
Curso inferior de humanidades (año 1.°)	Latin	Araujo	21	1	22	15	9	De 8 1/2 a 10		Ps. 300	Presb. D. Estévan Vivanco	Febrero de 1863.
	Historia de Chile	Amunátegui	..	..	..	..	..	De 12 a 1 tres veces por semana			Id.	
	Gramática castellana	Bello	..	..	..	..	..		De 3 1/2 a 5		Id.	
	Catecismo	Cisternas	..	..	..	..	..	De 12 a 1 tres veces por semana			Id.	
Clases jenerales	Caligrafía	El Profesor	30	..	30	18	9		De 1 1/4 a 2	Ps. 120	D. Ramon Sotomayor	Febrero de 1864.
	Urbanidad	Id.	70	..	70	25	9		De 7 1/2 a 8 1/2 los Domingos	Gratis.	Presb. D. Domingo B. Cruz	
	Liturjia	Id.	70	..	70	25	9		De 7 1/2 a 8 1/2 los Juéves		Presb. D. Estévan Vivanco	

Asisten a sus clases 84 alumnos, de los cuales 76 son internos i 8 esternos.—Honarario que pagan los alumnos: 120 pesos anuales.—Hai tambien 16 vecas de gracia.—*Concepcion, Abril* 9 *de* 1864.—DOMINGO BENIGNO CRUZ, Rector interino.

SEMINARIO CONCILIAR DE LA SERENA.

										TOTAL.			
INSTRUCCION INFERIOR.													
Curso 1.° de humanidades	Catecismo	Astete	10	20	30	16	6	1		3	Ps. 200	D. Amador Cuadros	10 de Febrero de 1861.
	Latin	Araujo	..	..	..	..	..		1 1/2	7 1/2		Id.	
	Aritmetica	Basterrica	..	..	..	..	..		1	3		Id	
	Jeografía	Olavarrieta	..	..	..	..	..	1		3		Id	
	Gramática castellana	Reyes	..	..	..	..	..		1	3		Id	
Curso 2.° de humanidades	Historia sagrada	Drioux	6	14	20	18	9		1	5	Ps. 200	D. Juan Estévan Gonzalez	11 de Febrero de 1862.
	Latin	Araujo i Epítome	..	..	..	..	..		1 1/2	7 1/2		Id.	
	Gramática castellana	Reyes	..	..	..	..	..	1		3		Id.	
	Aritmética	Basterrica	..	..	..	..	..	1		3		D. Ricardo Espinosa	14 de Febrero de 1863.
Curso 3.° de humanidades	Aritmética	Basterrica	8	1	9	18	11	1		3		Id.	
	Latin, año 3.°	Araujo. Autores selectos	..	..	..	..	..		1 1/2	7 1/2	Ps. 350	Presb. D. Manuel Contreras	2 de Abril de 1858.
	Historia de America	Barra	..	..	..	..	..		1	3		Id.	
	Historia de Chile	Amunátegui	..	..	..	..	..	1		3		Id.	
	Gramática castellana, año 3.°	Bello	..	..	..	..	..	1		3		D. Guillermo J. Carter	10 de Febrero de 1861.
	Catecismo	Mazo	..	..	..	..	..		1	1		Id.	
Curso 4.° de humanidades	Catecismo de relijion	Mazo	7	4	11	19	12		1			Id.	
	Latin	Araujo. Autores selectos	..	..	..	..	..		1 1/2	7 1/2	Ps. 400	Presb. D. Manuel J. Cárdenas	5 de Marzo de 1861.
	Historia Antigua	Drioux	..	..	..	..	..		1	3		Id.	
	Historia Griega	Drioux	..	..	..	..	..		1	3		Id.	
	Áljebra	Basterrica	..	..	..	..	..		1	3	Ps. 300	D. Ricardo Espinosa	
	Jeometría	Id.	..	..	..	..	..		1	2		Id.	
	Frances	Beauchemin i Ollendorf	..	..	..	..	..	1		6	Ps. 250	D. Manuel E. Ballesteros	10 de Febrero de 1861.
Curso 5.° de humanidades	Latin	Araujo i Autores selectos	5	6	11	20	13		1 1/2	7 1/2	Ps. 500	Presb. D. Manuel García	28 de Febrero de 1863.
	Historia Romana	Drioux	..	..	..	..	..	1		3		Id.	
	Historia de la Edad-Media	Drioux	..	..	..	..	..		1	3	Ps. 250	D. Guillermo J. Carter	
CURSO SUPERIOR.													
	Historia Moderna	Id.	..	..	..	..	..		1	3		Id.	
	Filosofía, etica	Balmes	..	..	..	..	..	1		6		Presb. D. Manuel García	
	Derecho Natural	Briseño	..	..	..	..	..	1		3		Id.	
	Literatura	Gil i Zárate	..	..	..	..	..		1	2		Id.	
	Teolojía Moral, año 2.°	Guri	11	3	14	26	18	1 1/4		7 1/4	Ps. 400	Presb. D. Domingo Ortiz	11 de Febrero de 1861.
	Derecho Canónico		7	3	10	24	16		1	3		D. Clemente Fabres	

NOTAS.—1.ª Todos los alumnos de veca, i voluntariamente los pensionistas asisten a clase de canto llano i figurado que se hace tres veces por semana: profesor el organista de la Catedral don Juan Arambulú, quien tiene la obligacion de enseñar a tres jóvenes el piano.—2.ª Casi todos los alumnos del primer curso de humanidades i muchos de los otros cursos asisten a clase de Caligrafía que pagan en particular los alumnos.—3.ª No pongo entre los cursos la clase de Ingles que pagan especialmente los alumnos.—4.ª Ya está decretada una suma para compra de los instrumentos necesarios para la clase de Física, que hasta ahora no habia podido establecerse por falta de fondos.—5.ª Asisten a clase 85 alumnos, de los cuales 32 son esternos i 53 internos.—6.ª Los internos pagan ciento veinte pesos (120 ps.) anuales, los esternos doce (12 ps.), i la educacion para los pobres es gratuita.—DOMINGO ORTIZ, Rector.

SEMINARIO CONCILIAR DE ANCUD.

Clase 1.ª	Analojía castellana	Reyes	13	3	16	10	17	De 8 a 9	De 2 1/2 a 4	Ps. 200	D. Juan Cavada	18 de Marzo de 1862.
	1.ª Parte de la analojía latina	Araujo	..	..	..	..	..	De 9 a 10	De 7 a 8		Id.	Id.
	Catecismo	P. Benitez	..	..	..	..	..	De 10 a 11		Ps 250	Dr. D. Manuel Solovera	2 de Setiembre de 1861.
	Aritmética	Basterrica	..	..	..	..	..			" 200	D. R. E. Márquez	Id.
	Caligrafía		..	..	..	..	..			" 96	D. Celedonio Guzman	1.° de Abril de 1864.
Clase 2.ª	Sintáxis castellana	Reyes	4	..	4	15	17				Dr. D. M. Solovera	
	2.ª Parte de la analojía latina	Araujo	..	..	..	.	..				D. Juan Cavada	
	Catecismo esplicado	G. Mazo	..	..	..	..	..				" Manuel Solovera	
	Jeografía	Lastarria	..	..	..	..	..				" R. E. Márquez	
	Historia sagrada	Drioux	..	..	..	..	..				" Manuel Solovera	
	Caligrafía		..	..	..	..	..				" Celedonio Guzman	
Clase 3.ª	Ortografía i prosodia castellana	A. Bello	3	1	4	16	20				D. Manuel Solovera	
	Sintáxis latina	Araujo	..	..	..	..	..			Ps. 1000	D. Juan Oca	2 de Setiembre de 1861.
	Traduccion	Cornelio	..	..	..	..	..					Id.
	Conclusion de la Jeografía	Lastarria	..	..	..	..	..				D. R. E. Márquez	
	Cosmografía	R. Patron	..	..	..	..	..				Id.	
Clase 4.ª (No hai de la 5.ª ni de la 6.ª)	Ortolojía i métrica castellana	A. Bello	3	..	3	15	18				D. Manuel Salavera	
	Ortolojía i prosodia latina	Araujo	..	..	..	..	..				D. Juan Oca	
	Traduccion	Tito Livio	..	..	..	..	..					
	Cosmografía	R. Patron	..	..	..	..	..				D. R. E. Márquez	
	Historia Antigua	Drioux	..	..	..	..	..					
Clase de filosofía	Repaso jeneral de la Filosofía. Su historia. Fundamentos de la fe	Boylesve	2	..	2	18	18				D. Juan Oca	
Clase de	Canto		20	..	20	10	20				D. Cárlos Koepf	27 de Octubre de 1863
	Piano		2	1	3	10	20					Id
Liturjia	Clase única		25	..	25	..	..				D. R. E. Márquez	

Asisten a sus clases 29 alumnos, de los cuales 25 son internos i 4 esternos. Uno paga el honorario de cien pesos, dos cincuenta, i los demas están todos con veca de gracia.—*Mayo* 7 *de* 1864.—JUAN OCA, Rector.

COLEJIOS FISCALES DE LA REPÚBLICA.

PROVINCIAS.	DEPARTAMENTOS.	NÚMERO DE COLEJIOS.	NÚMERO DE PROFESORES.	SUELDO DE LOS PROFESORES.	NÚMERO DE ALUMNOS. Internos.	Esternos.	Total.
ATACAMA.......	Copiapó.......	1	6	6,600	....	57	57
COQUIMBO......	Serena........	2	24	10,850	99	137	236
ACONCAGUA.....	San-Felipe....	1	10	4,600	....	221	221
VALPARAÍSO....	Valparaiso....	1	17	8,000	68	207	275
SANTIAGO.......	Santiago......	2	43	43,032	193	1,164	1,357
	Rancagua.....	1	6	1,736	5	108	113
COLCHAGUA.....	San-Fernando.	1	8	4,000	....	76	76
	Curicó........	1	2	1,300	5	105	110
TALCA..........	Talca.........	1	9	4,900	40	93	133
MAULE.........	Maule........	1	5	1,750	....	28	28
ÑUBLE..........	Chillan.......	1	10	3,500	....	63	63
CONCEPCION....	Concepcion...	1	13	8,900	58	141	199
VALDIVIA......	Valdivia......	1	3	937	....	31	31
	TOTALES....	15	156	100,105	468	2,431	2,899

ESTADO que manifiesta el número de escuelas públicas, ántes fiscales, en la República, el número de alumnos i las creaciones de escuelas ocurridas desde Mayo de 1863.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS FISCALES. De hombres.	De mujeres.	TOTAL.	NUMERO DE ALUMNOS EN LAS ESCUELAS FISCALES. INSCRITOS. Hombres.	Mujeres.	TOTAL.	NUMERO DE ALUMNOS EN LAS ID. ID. ASISTENTES. Hombres.	Mujeres.	TOTAL.	ESCUELAS CREADAS DESDE MAYO DE 1863.
Atacama	13	9	22	702	555	1257	550	447	997	Agosto 13 de 1863.—Escuela superior de mujeres en Copiapó. Agosto 25 de 1863.—Esc. N.° 5 de hombres en Pabellon, dep. de Copiapó. Diciembre 15 de 1863.—Esc. de adultos, anexa a la superior de id.
Coquimbo	33	7	40	1604	356	1960	1185	271	1456	Escuela superior de Copiapó de hombres en 30 de Setiembre de 1863.
Aconcagua	36	20	56	1996	1159	3155	1430	804	2284	Agosto 29 de 1863.—Esc. de mujeres N.° 4, en Santa María, dep. S. Felipe.
Valparaiso	22	7	29	1404	456	1860	1071	310	1411	
Santiago	38	26	64	3155	1563	4718	3140	1563	4703	Agosto 3 de 1863.—Esc. de hombres N.° 15, en la Cárcel Penitenciaria.
Colchagua	43	15	58	2468	759	3227	2044	604	2648	
Talca	22	8	30	1255	513	1768	1027	812	1839	
Maule	30	19	49	2114	1021	3135	1619	814	2433	
Ñuble	16	7	23	1100	556	1656	821	435	1256	
Concepcion	34	18	52	2157	754	2911	1713	591	2304	
Arauco	10	9	19	709	401	1110	516	302	818	Agosto 29 de 1863.—Esc. de mujeres N.° 6, en Quilleco, dep. de la Laja. Mayo 7 de 1864.—Esc. de hombres N.° 4 i 5, en Nacimiento.
Valdivia	11	4	15	417	136	553	333	93	426	
Llanquihue	15	4	19	790	183	973	619	138	757	
Chiloé	18	6	24	1339	256	1595	884	172	1056	
TOTALES	341	159	500	21210	8668	29878	17002	7386	24388	

NOTA.—Hai ademas 20 escuelas para adultos, con 1098 alumnos inscritos i 788 asistentes.

NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS, ANTES MUNICIPALES, I DE LAS CONVENTUALES.—ALUMNOS QUE ASISTEN A ELLAS.

PROVINCIAS.	ESCUELAS MUNICIPALES.		ALUMNOS EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES.						ESCUELAS CONVENTUALES.		ALUMNOS EN LAS ESCUELAS CONVENTUALES.					
			INSCRITOS.			ASISTENTES.					INSCRITOS.			ASISTENTES.		
	De hombres.	De mujeres.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.	De hombres.	De mujeres.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Atacama	10	3	393	123	516	330	101	431	....	....	....	....	....	....	....	....
Coquimbo	9	9	337	395	732	234	323	557	1	1	51	60	111	40	55	95
Aconcagua	2	....	114	....	114	91	....	91	....	....	....	....	....	....	....	....
Valparaiso	7	6	757	794	1551	741	782	1523	3	3	393	377	770	324	268	592
Santiago	13	7	748	416	1164	672	366	1038	8	5	535	620	1155	481	558	1039
Colchagua	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Talca	2	....	74	....	74	45	....	45	....	....	....	....	....	....	....	....
Maule	6	2	242	49	291	194	42	236	....	....	....	....	....	....	....	....
Ñuble	3	2	90	188	278	72	143	215	2	....	150	....	150	100	....	100
Concepcion	....	2	....	120	120	....	95	95	....	....	....	....	....	....	....	....
Arauco	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Valdivia	1	....	38	....	38	19	....	19	....	....	....	....	....	....	....	....
Llanquihue	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	34	....	34	26	....	26
Chiloé	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
TOTALES	53	31	2793	2085	4878	2398	1852	4250	15	9	1163	1057	2220	971	881	1852

ESTADO que manifiesta el número de escuelas particulares que hai en la República.

PROVINCIAS.	ESCUELAS PARTICULARES.		ALUMNOS EN LAS ESCUELAS PARTICULARES.			ESCUELAS PARTICULARES DE AMBOS SEXOS.	ALUMNOS EN LAS ESCUELAS PARTICULARES DE AMBOS SEXOS.		
	De hombres.	De mujeres.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.		Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Atacama............	4	5	130	94	224	1	20	7	27
Coquimbo...........	7	4	346	325	671	....	....	....	
Aconcagua..........	1	3	16	125	141	....	....	....	
Valparaiso..........	4	8	107	246	353	27	255	306	561
Santiago............	29	29	1105	1384	2489	....	....	....	
Colchagua..........	15	14	277	245	522	....	....	....	
Talca................	15	9	443	410	853	....	....	....	
Maule...............	8	3	207	65	272	....	....	....	
Ñuble...............	19	8	504	120	624	22	298	274	572
Concepcion..........	7	15	140	448	588	7	79	112	191
Arauco..............	2	3	15	30	45	....	....	....	
Valdivia.............	....	1	23	....	23	2	93	54	147
Llanquihue..........	26	....	778	....	778	1	31	32	63
Chiloé..............	30	4	1212	80	1292	....	....	....	
TOTAL.........	167	106	5303	3572	8875	60	776	785	1561

INDICE

De las materias contenidas en este tomo XXIV de los Anales, correspondiente al primer semestre de 1864.

Está distribuido en cinco secciones, a saber:—I. Discursos de incorporacion i biografías de los Miembros universitarios que han fallecido.—II. Informes, notas u oficios, memorias, disertaciones i comunicaciones científicas o literarias.—III. Acuerdos de las Facultades.—IV. Acuerdos del Consejo.—i V. Boletin de instruccion pública.

SECCION I.

Discursos de incorporacion.

SECCION II.

Informes, notas u oficios, memorias, disertaciones i comunicaciones científicas o literarias.

Pájinas.

SECCION III.

Acuerdos de las Facultades.

SECCION IV.

Acuerdos del Consejo.

(EXTRACTOS.)

Pájinas.

SECCION V.

Boletin de instruccion pública.

(PORMENORES.)

FIN DEL ÍNDICE.

Library Regulations

OF THE

ROYAL GEOGRAPHICAL SOCIETY.

I. The Library will be open every day in the week (Sundays excepted) from *half-past Ten* in the morning to *half-past Four* in the afternoon,* except on Good Friday, Easter Monday, Christmas day and the day following; and it will be closed the third week in September, each year, in order to be thoroughly cleaned.

II. Every Fellow of the Society is entitled (*subject to the Rules*) to borrow as many as four volumes at one time.

Exceptions:—

1. Dictionaries, Encyclopædias, and other works of reference and cost, Minute Books, Manuscripts, Atlases, Books and Illustrations in loose sheets, Drawings, Prints, and unbound Numbers of Periodical Works, *unless with the special written order of the President.*
2. Maps or Charts, *unless by special sanction of the President and Council.*
3. New Works before the expiration of a year after reception.

III. The title of every Book, Pamphlet, Map, or Work of any kind lent, shall first be entered in the Library-register, with the borrower's signature, or accompanied by a separate note in his hand.

IV. No work of any kind can be retained longer than one month; but at the expiration of that period, or sooner, the same must be returned free of expense, and may then, upon *re-entry*, be again borrowed, provided that no application shall have been made in the mean time by any other Fellow.

V. In all cases a list of the Books, &c., or other property of the Society, in the possession of any Fellow, shall be sent in to the Secretary *on or before the 1st of July in each year.*

VI. In every case of loss or damage to any volume, or other property of the Society, the borrower shall make good the same.

VII. No stranger can be admitted to the Library except by the introduction of a Fellow, whose name, together with that of the Visitor, shall be inserted in a book kept for the purpose.

VIII. Fellows transgressing any of the above Regulations, will be reported by the Secretary to the Council, who will, take such steps as the case may require.

By order of the Council.

H. W. BATES,

July 1st, 1868. *Assistant Secretary.*

---

* On Saturday the Library is closed at half-past 2 P.M.

